ACCION ESTUDIANTIL y el MOVIMIENTO DEMOCRATICO UNIVERSITARIO

en la Universidad Católica

(una visión personal)

- Historia
- Propuestas
- Planteamientos

Mario Castillo Freyre

Dedico este libro a la Memoria de mi abuelo César Augusto Freyre de la Quintana; a mi Madre, quien me apoyó siempre en la tarea de ser Representante Estudiantil, y a quienes lo escribieron en las páginas de la Vida Universitaria; sin cuya labor hubiera sido imposible redactarlo:

José Luis Añorga Valenciano
Luis Alvarez Aranda
Fernando Arias Stella
Daniel Bacigalupo Villanueva
Olga Bambarén Páez
Gabriel Barboza Stern
Violeta Barrientos Silva
Carmen Bellido Ugarte
Juan José Blossiers Mazzini
Gustavo Bonelli Vásquez
Elizabeth Budge
Luis Miguel Caballero
Rodolfo Calderón
Mané Campos
Julio Canales
Horacio Cánepa Torre
Carlos Carpio Ramírez
Erick Castillo Matta
David Colmenares Samyui
Patricia Crosby Crosby
Rosario Cruchaga Chávez
Ricardo Cuadros Bustíos
Katia Chacón
Javier Chocano
Arturo de la Torre Vivar
Miguel Denegri Portela
Eduardo de Rivero
Luis F. Echeandía Chiappe
Javier Espinoza
Derek Fetzer
Mercedes Field Burgos
Gonzalo Field Burgos
Héctor Figueroa G.
Gerardo Flores Buisson
Luis A. Flores Quintana
Carlos Florez Tipiana
Fernando García Granara
Carlos García-Rosell
Javier Giudice Alva
Mónica Gómez de la Torre Montori
Fernando Gonzales Hunt
Ernesto Gonzales López
Oscar Gonzales Uría
Ricardo Hage Fernández
Sandro Herrera Granda
Luis Huayta
Francisco Ismodes Mezzano
Julio Izquierdo Lalama
Aldo Laos Solari
Juan Carlos Lau
Guillermo Llanos
Oscar López Dolz Madueño
Milagros Luna
Javier Lund Ojeda
Eduardo Madrid
Maser Madueño
Carlo Mazzini
Iván Melgar
César Mezarina Príncipe
Gabriela Mogollón Grimaldo
Maryevic Morales
José Miguel More Barrios
Jorge Eduardo Morante Calderón
Jorge Oblitas
Oscar Orrego Zambrano
Oscar Osorio
Valentín Paniagua Jara
Gillian Paredes
Manuel Pedreros
Jaime Peña
José Pérez Cueva
Eduardo Ponce
Juan Carlos Ráez Palestini
Carmen Ramírez García

Miguel Rodríguez Mondoñedo
Martín Ruiz
Claudia Sabat Mindreau
Edgardo Santillana Soto
Christian Schröder Romero
Víctor Carlos Schwartzman Larco
Alvaro Silva Rüdat
Carlos Soria Dall'Orto
Guido Sotillo Osorio
Johny Sylvester Góngora
Emilio Tafur Charún
Carlos Tavera
Pedro Tenorio Narváez
José Torres Bedregal
Magaly Travi Loli
Ricardo Valcárcel
Rocío Velarde Arrieta

PROLOGO

Revisar la historia de la Pontificia Universidad Católica del Perú, con setenta y tres largos años al servicio de la patria, obliga a rendir homenaje a sus fundadores, quienes superando contingencias de toda clase -religiosas, políticas, culturales, económicas y, en general, graves incomprensiones y prejuicios- supieron constituir un centro de estudios superior que ha formado generaciones líderes en el Perú. Los nombres de su ilustre rector el R.P. Jorge Dintilhac SS.CC., y de Carlos Arenas Loayza, Jorge Velaochaga, Víctor Gonzales Olaechea, Raymundo Morales de la Torre y Guillermo Basombrío, en su primera etapa, y los de Víctor Andrés Belaúnde, José de la Riva Agüero y Osma, R.P. Rubén Vargas Ugarte, Monseñor Fidel Tubino, Ernesto Alayza Grundy, César Arróspide de la Flor, Ismael Bielich Flores, Luis Echecopar García, Raúl Ferrero Rebagliati, Rómulo Ferrero Rebagliati, Juan Lino Castillo Vargas, R.P. Felipe Mac Gregor S.J., José Tola Pasquel, Domingo García Rada o Jorge Vega García, luego, constituyen vivo testimonio de la calidad de sus maestros y de la integridad intelectual y cívica de quienes han forjado la Universidad.

Pero todo esfuerzo habría sido insuficiente sin un núcleo de alumnos dispuestos a formarse cabalmente, esto es a adquirir conocimientos humanistas y a fomentar vocación de servicio. Por ello, el papel protagónico de quienes han discurrido por sus aulas, en tal calidad, adquiere singular importancia. Y esta importancia se torna relevante al tomarse conciencia plena de que la formación universitaria no sólo consiste en el aprendizaje de conocimientos, sino en el protagonismo permanente dentro de una realidad nacional que a nadie le es ajena.

Mario Castillo Freyre ha sido un distinguido alumno de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica. Allí se formó y allí ha puesto sus mejores empeños para que la Universidad cumpla sus fines.

Mario Castillo, durante su vida universitaria, ha desempeñado importantes cargos que le confirieron liderazgo estudiantil. Permanente delegado de su clase, también actuó como representante estudiantil en el Consejo de la Facultad de Derecho, como Presidente de la Mesa Directiva del Centro Federado de Estudiantes de la Facultad de Derecho, y desempeñó el más alto cargo al que pueda aspirar un estudiante: Presidente de la Mesa Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica. Aunque se trata de historia reciente, pues su vida de dirigente estudiantil discurre durante la segunda mitad de la década del ochenta, ese período ya forma parte del diario acontecer que forja universidad. Más allá de su rigor por el estudio de las ciencias jurídicas, Mario Castillo demuestra, a través de su trayectoria, permanente inquietud por la vida universitaria, comprendiendo, dentro de este concepto, su formación jurídica pero también el papel protagónico que corresponde a un alto centro de estudios.

Por eso Mario Castillo ha querido volcar sus propias vivencias y las de sus condiscípulos en esta obra que presento y que constituye una crónica de los avatares y contingencias de los estudiantes universitarios de hoy. Como él mismo lo expresa, sus mejores esfuerzos estuvieron destinados a variar la propuesta universitaria para que la prioridad se desarrollara en el ámbito académico. No podemos olvidar en la misma historia reciente, en la que surje desde los albores de la década del setenta, el alto ingrediente de política partidaria con el que se ha desenvuelto la Universidad Católica. El libro de Mario Castillo testifica sus afanes. El constituye, sin duda, un homenaje a los fundadores, pero también a todos aquéllos que con su empeño y esfuerzo han hecho de la Universidad Católica un centro de estudios verdaderamente trascendente.

Mario Castillo, sin duda, es protagonista de su obra, pero también lo son sus compañeros de claustro. Por eso el libro rinde tributo a los esfuerzos de quienes lo acompañaron en las aulas universitarias.

Es indesligable del testimonio de Mario Castillo una buena dosis de vehemencia, casi diría de pasión, porque defiende con singular énfasis posiciones que adoptó de acuerdo con su formación ideológica y que hoy, sin duda, preserva.

La obra es documentada, diría más bien que meticulosamente documentada. Se trata de una crónica, algunas veces cotidiana, de trajines de juventud que son en definitiva los que forman. Sin duda que Mario Castillo tiene vocación de líder. Aunque su destino, por formación académica, será profesional y docente, le auguro que también lo será político.

Pero al margen de estas contingencias Mario Castillo está relatando, en suma, las gratas épocas de la vida de un universitario. Sus estudios, sus diarias vivencias, su discurrir con los amigos que tendrá para siempre. Desde este ángulo la obra de Mario Castillo constituye un elogio y una invitación para compartir la vida universitaria.

El libro de Mario Castillo viene así a constituir lectura obligada no sólo para los alumnos y ex-alumnos de la Universidad Católica, sino para todos aquellos, maestros y discípulos, que convergen en el empeño común de tener una Universidad mejor.

Finalizo esta presentación con un toque personal. Me siento muy honrado de que Mario Castillo me haya solicitado escribir estas breves líneas. Ello obedece, con certeza, a la circunstancia de que fue mi alumno en la Facultad de Derecho. Pero su solicitud corresponde, sin duda, a sus afectos, que rebasan largamente mis merecimientos. Creo, sin embargo, tener algún título para referirme a la obra de Mario Castillo. La

Universidad Católica es mi Alma Mater. Mis éxitos -porque los fracasos van por mi cuenta- se los debo en gran parte a mis maestros de esa casa de estudios. Profeso la docencia en mi propia Universidad, algo que me es muy caro, desde hace treinta y tres años. Y el testimonio de Mario Castillo, sus esfuerzos, vivencias y vehemencias, recuerdan, salvando situaciones y circunstancias distintas que obedecen a los nuevos tiempos en que vivimos, las peripecias de quienes como docentes o como alumnos discurrimos primero por las deperdigadas viejas casonas del centro de Lima y hoy por los claustros del Fundo Pando.

Lima, Noviembre de 1990

Felipe Osterling Parodi

PALABRAS PRELIMINARES

He considerado las páginas que siguen como un testimonio personal de un estudiante, ahora joven profesional, que ha reunido datos sobre su paso por los claustros de la Pontificia Universidad Católica y de su experiencia como dirigente estudiantil.

Quisiera destacar que el presente trabajo es un testimonio claro de la comprensión que muchos jóvenes tienen de la política universitaria. En primer lugar porque no olvidan la naturaleza de nuestra institución universitaria y sus fines, y en segundo lugar porque demuestran que las inquietudes juveniles tienen un cauce en el que se realizan y no obedecen a motivaciones extrañas a los intereses universitarios.

Lo anterior nos permite afirmar, como lo hemos apreciado en los últimos años, que las diversas posiciones estudiantiles que se han confrontado en la Universidad, no se han detenido en estériles contiendas electorales, sino han avanzado en consolidar conductas universitarias auténticas necesarias en la actividad política.

Los hechos incorporados al relato principalmente comprometen a los estudiantes que compartieron la vida gremial y de participación del autor, no así tanto a los profesores como el que escribe estas líneas.

Debo, pues felicitar a Mario Castillo Freyre por alentar con su libro a la reflexión, desde distintas perspectivas, sobre el papel de los estudiantes en la vida universitaria.

Lima, Noviembre 7 de 1990.

Pedro Rodríguez Crespo
Jefe del Departamento de Letras y
Ciencias Humanas de la Pontificia
Universidad Católica del Perú.

ACCION ESTUDIANTIL

y el

MOVIMIENTO DEMOCRATICO UNIVERSITARIO

en la Universidad Católica

Los motivos que me han llevado a escribir este libro, son de lo más variados, pero se pueden sintetizar en la necesidad de que la experiencia vivida por un grupo de compañeros universitarios y amigos de la Pontificia Universidad Católica del Perú, no se diluya con el paso del tiempo y caigan en el olvido, pues, de ocurrir esto, sucedería que jóvenes de posteriores generaciones no se llegarían a enterar de cómo fue y en qué consistió la experiencia del Movimiento Democrático Universitario que empezó a vivir la mencionada Casa de Estudios a partir de 1985.

Estoy orgulloso de haber estudiado la carrera de Derecho en las aulas de la Universidad Católica del Perú, no sólo por la calidad de su organización, de los catedráticos, sino, sobre todo, por quienes tuve como compañeros en el estudio (y me refiero a jóvenes de las más diversas especialidades), ya que con ellos pude discutir, intercambiar ideas sobre los problemas de nuestra Universidad y del país, y empezar a construir una propuesta generacional que, sin lugar a dudas, ha dado mucho que hablar al interior y exterior del claustro universitario.

Era la primera oportunidad en la cual surgió un Movimiento Democrático Universitario serio, consciente de su rol en el país y en la Universidad. Con esto no estoy diciendo que antes no hubiesen existido iniciativas plausibles, pues claro que las hubo; lo que ocurrió es que habían surgido simplemente como contestatarias de los esquemas izquierdistas, tan arraigados en nuestra Casa de Estudios, y sin una propuesta de trabajo académico, prioritaria sobre el trabajo de corte político.

Pero no es todavía el momento de adentrarnos en este análisis, ya que el mismo se desarrolla conforme avanza la historia que relataremos a continuación, esta historia, que es, en parte, la historia de algunos años de mi vida y la de quienes compartieron conmigo esta empresa, que es la empresa por la reafirmación de la Universidad como institución con valores y fisonomía propios.

Debo señalar, antes de comenzar con este análisis, que podrá sonar en muchos casos como teñido de una visión en exceso personal de los hechos, pero quiero rescatar esta perspectiva para el mismo, ya que no puedo hablar de aquella etapa de la política universitaria de la Universidad Católica que no he vivido, sino de aquella que nos encargamos de construir.

En tal sentido, para hacer más certero el análisis y el relato, se incluyen transcripciones de documentos que en su momento fueron de importancia dentro del Gremio Estudiantil, como cartas, actas de sesiones de la Mesa Directiva del Centro Federado de Derecho, pronunciamientos, etc.

Espero que esta empresa no defraude al lector.

Lima, 1990

EL PADRE JORGE DINTILHAC SS.CC. Y LOS ORIGENES DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA

La Pontificia Universidad Católica del Perú fue fundada en 1917 por el Padre Jorge Dintilhac SS.CC..

El Padre Jorge nació en Provins, el 13 de Noviembre de 1879. Terminado el bachillerato ingresó en el Noviciado de Beire, en Navarra, el 17 de Octubre de 1897.

Llegó a Lima en 1902 y desde entonces se decidió a trabajar por la educación católica de la juventud peruana, siendo ordenado sacerdote por Monseñor Tovar, Arzobispo de Lima.

Se compenetró mucho con la situación de la sociedad peruana, la que en esos tiempos conservaba latentes los estragos sufridos en la Guerra del Pacífico.

El Padre Jorge siempre fue muy activo en la promoción de la fe católica, en especial a nivel de la juventud de este país, en la que tenía mucha esperanza.

En 1916 parecía que esta fe estuviera a punto de desaparecer, resultando en gran parte infructuosa la labor de los colegios religiosos, pues al egresar de sus aulas, los alumnos dejaban, en su mayoría, la fe católica.

En su concepto, tan sólo existía una solución al problema: fundar una Universidad Católica para formar a los jóvenes de este país.

No siéndole posible encontrar al hombre indicado que emprendiese una obra de tanto riesgo, decidió iniciarla por su cuenta. El proyecto fue acogido por algunas personas que protestaban conscientemente contra la orientación anti religiosa que iba tomando la ideología nacional.

También recibió el apoyo del Arzobispo Pedro García Naranjo.

El local para la Universidad lo proporcionaría el Colegio de los Sagrados Corazones Recoleta, cediendo de ser creada la Universidad, dos aulas que daban hacia la plaza del mismo nombre.

El problema económico era agobiante. La negativa de muchas personas tornó no menos grave el problema de conseguir los docentes, pero al final, entre los que habían aceptado, se encontraban el Dr. Raymundo Morales de la Torre, el Dr. Jorge Velaochaga, el Dr. Carlos Arenas Loayza, el R.P. Pedro Martínez Vélez O.S.A., el Dr. Víctor Gonzales Olaechea y el R.P.F. Cheesman Salinas de la Orden de San Francisco. Luego se unieron los Sres. Monseñor B. Phillips, el R.P. Próspero Malzieu S.J., el R.P. Lazo O.P y el señor Guillermo Basombrío.

El Padre Jorge, al ver tan superior a sus fuerzas la creación de la Universidad, y ante la magnitud de los problemas, estuvo a punto de juzgar como un fracaso casi seguro su fundación; por ello, determinó crear tan sólo una Facultad de Letras y no una Universidad, para que, aprobados los años de estudios, los jóvenes que en esta Facultad estudiasen, pudieran pasar a la Facultad de Derecho de cualquier Universidad Oficial.

Solicitó al Gobierno el reconocer la creación de la nueva Facultad de Letras,

con el nombre de Academia Universitaria y que se sirviese establecer alguna forma de examen oficial.

En Noviembre de 1916, dos semanas después, recibió como contestación un Decreto Supremo reconociendo el primer punto solicitado, mas, respecto a los exámenes, se habían pedido informes a San Marcos.

Pero el Padre Jorge, hombre de gran tenacidad muy pocas veces vista, resolvió hacer toda la propaganda posible a la Academia, mas a pesar de utilizar algunas influencias, no logró que el Consejo Universitario de San Marcos evacuara un informe favorable; por este motivo resolvió convertir la Academia en Universidad Libre, lo cual sólo debía traer ventajas y restar importancia a dicho informe.

Como la ley requería la creación de dos Facultades, estas fueron Letras y Jurisprudencia.

Los enemigos del proyecto de Universidad, estaban constituidos en su mayor parte en la Universidad de San Marcos, cuya presencia y prestigio se mantenían intachables. Los opuestos al proyecto de Universidad publicaron en los diarios de mayor circulación largos artículos en los que se presentaba a la nueva Universidad Católicia como un peligro nacional, pues iba a dividir a la juventud, a formar estudiantes en un espíritu opuesto al progreso y a la futura grandeza del país, a aumentar todavía el número de abogados, que era superior a las necesidades de la Nación, etc. Por todo ello, se hacía indispensable conseguir una autorización que reconociera la legalidad de la Universidad y desvaneciera todos los argumentos que se propalaban en su contra.

Pero ello, se recurrió al Gobierno, el que por intermedio del Dr. José Pardo, Presidente y el Sr. Valera, Ministro, dio el reconocimiento oficial al Nuevo Centro de Estudios Superiores, el 24 de Marzo de 1917.

Es así que se organizó la Universidad, dándole Estatuto, formando el primer Consejo Superior, firmando el Acta de Fundación el R.P. Jorge Dintilhac SS.CC. (Rector), el Dr. Carlos Arenas Loayza (Vice Rector), el Dr. Jorge Velaochaga (Secretario), el Dr. Víctor Gonzales Olaechea (Tesorero), el Dr. Raymundo Morales de la Torre (Vocal) y el Sr. Guillermo Basombrío (Vocal).

La Universidad recibió felicitaciones de la Asamblea Episcopal, en aquel año reunida.

La obra estaba a punto de concretarse: el Padre Jorge con mucha fe en Dios y en el futuro de la juventud, fijó la fecha de inauguración de la Universidad Católica, la que se llevó a cabo el día 15 de Abril de 1917, comenzando con una misa votiva en la Iglesia de los Sagrados Corazones, y en seguida el acto de Fundación, en un salón del Convento, en el que el primer Rector pronunció su discurso de orden, siendo muy aplaudido por el escaso número de concurrentes, entre los que se encontraban los miembros del Consejo Superior, alumnos y amigos. La pobreza y austeridad de la ceremonia parecían presagiar la pronta desaparición de la naciente institución.

El martes 17 de Abril, se iniciaron las clases.

En los primeros 31 años de vida, la Universidad Católica hubo de hacer frente a muchísimas vicisitudes. El triunfo de Sánchez Cerro en las elecciones de 1931

convirtió a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en núcleo de oposición al Gobierno. Debido a este enfrentamiento, se produjeron el receso de San Marcos en 1933 y similares problemas en otras Universidades del país, dentro de un clima de completa agitación.

Es así que muchos alumnos de esas Casas fueron a seguir sus estudios en el extranjero, en especial a Chile; pero la mayor parte de ellos se trasladó a la Católica, para no perder tiempo mientras durase el receso. Es así que el alumnado de la Universidad del Padre Jorge Dintilhac se decuplica. El se hubiese sentido desbordado sin la colaboración del Dr. Javier Correa Elías, a quien llamó, y le encargó la Secretaría General, la Tesorería General, la Dirección de la Biblioteca, la Dirección de la Revista Universitaria, etc. Es decir, que Javier Correa Elías desempeñaba a la vez todos los cargos importantes, y con su gran habilidad de político y diplomático pudo encausar y renovar a la Universidad.

Por otro lado, en esos años regresaron al Perú intelectuales como Víctor Andrés Belaúnde, José de la Riva Agüero y Osma, el Padre Rubén Vargas Ugarte, y otros a quienes Correa Elías llamó a la Universidad.

En 1921, el Padre Jorge junto a otros sacerdotes hizo un informe sobre la situación del Perú y de la necesidad de formar un movimiento de católicos, que no tuviera carácter de Partido, en el que todos estuvieran agrupados y de esa manera pudiesen trabajar por el país. Este informe que quedó en Proyecto, fue presentado a la Asamblea Episcopal de 1923.

Como lamentablemente en esos momentos en la ciudad de Lima habían muy pocas librerías que importaran textos de Europa, le propuso junto con Javier Correa, al Sr. Andrés Carbone, quien en ese entonces se desempeñaba como auxiliar de la Tesorería, la conveniencia de instalar una pequeña librería que se dedicase a traer textos universitarios y libros religiosos para levantar el nivel de conocimientos de los alumnos de la Universidad Católica. Es así como decidieron crear la Librería Studium. La Universidad puso a cargo de la nueva librería al propio Sr. Carbone y le cedió una pequeña habitación, y una importación de libros por un monto de 500 soles, aproximadamente. Así se inició la Librería Studium. A modo de anécdota, cabe señalar que el primer libro vendido por esta Librería fue adquirido por el Dr. Jorge del Busto Vargas, ex profesor del curso de Etica en Estudios Generales Letras.

La fe y la visión del Padre Dintilhac eran tan grandes y profundos al igual que su confianza y cariño por las personas, que sus intenciones se volvieron, al cabo de los años, realidad, y con creces, pues hoy en día, la librería que fundó y que inició sus actividades el 31 de Marzo de 1937, es la más grande del Perú.

El Padre Jorge era muy afable: y en especial tenía un contacto estrecho con los alumnos. En las noches, a las siete y media, daba una vuelta por el patio, para ver cómo iban ellos. Y en la época de exámenes, cuando todos estaban atrasados en el pago de las pensiones, comenzaba a repartir y firmar unos papeles que hacían las veces de autorizaciones para que los alumnos que se encontraban en esta situación, pudiesen rendir sus respectivos exámenes, y luego pagar. El Dr. Correa no estaba de

acuerdo con esto y en época de pagos, le decía al Padre Jorge: "Estos días Ud. no baja al Rectorado; se queda en su cuarto, porque sino, no tenemos dinero". El Padre en varias oportunidades hizo caso a su Secretario General.

Una conversación que pinta al Padre Jorge "de cuerpo entero", es aquella que mantuvo por esos años, precisamente con el Dr. Correa Elías, en circunstancias que la Universidad no tenía cómo pagar los gastos de fin de mes; fue allí que sumamente preocupado, el Dr. Correa se dirigió al Padre Jorge preguntándole: ¿Qué podemos hacer: tenemos muchas deudas pendientes y no hay cómo pagar a los empleados?; el Padre le respondió con otra pregunta: ¿Cuánto dinero tienes en el Banco en este momento?; la respuesta del Dr. Correa consistió en una cifra irrisoria; entonces, el Padre Jorge le dijo: "Muy bien ¿Eso es lo que tienes?; entonces sácalo todo y esta tarde regálalo al asilo de ancianos, a los pobres". El Dr. Correa se indignó y le replicó: "Pero ¿Cómo vamos a hacer eso? ¡está Ud. loco Padre!"; "¿lo poco que tenemos lo vamos a gastar?"; el Padre Jorge le respondió: "Hazlo, por favor"; el Dr. Correa replicó diciendo: "Pero ¿cómo?"; "¡Hazlo!", terminó diciendo Dintilhac.

El Dr. Correa se fue sumamente mortificado. Pasaron unas horas, y en la tarde, al volverse a encontrar, el Padre le preguntó: ¿Ya hiciste lo que te dije esta mañana?"; "si Padre", respondió el Dr. Correa, agregando: ...pero estamos a tres golpes y un repique...". "Dios proveerá", contesto Dintilhac. Y, aunque parezca mentira, en esos momentos ingresó al local del Rectorado el mensajero de la Universidad, con la correspondencia que traía del Correo, y entonces el Padre abre una carta proveniente de París, la lee y se la muestra al Dr. Correa, diciéndole: "Mira la respuesta de la Providencia". Esta "respuesta" consistía en un cheque que enviaba el Dr. José de la Riva Agüero y Osma, el más grande historiador que haya conocido el Perú, quien además tuvo la generosidad de legar en su testamento a la Universidad todos sus bienes, entre los que destaca el Fundo Pando, parte del cual es ocupado hoy en día por el Campus Universitario, los que, según estipuló, pasarían a poder definitivo de la Católica, sólo 20 años después de su muerte. Antes se encontraban en usufructo.

El Padre Dintilhac siempre se mantuvo muy activo en la realización de sus múltiples actividades. Se levantaba a las cuatro y media de la madrugada, al igual que los otros miembros de la Comunidad, yendo a oración de cinco a seis de la mañana, hora en la que salía hacia la Maison de Santé, clínica perteneciente a la Sociedad Francesa de Beneficencia, de la que era Capellán, cargo que desempeñó durante mucho tiempo.

En los últimos años de su vida, el Arzobispo de Lima, Monseñor Farfán, lo nombró Canónigo Honorario de la Catedral de esta Capital. A estos Canónigos se les daba el título de Monseñor, asistiendo por ello a los diversos oficios, tales como los de Semana Santa y Fiestas Patrias. Sin embargo, a él no le gustaba que le dijeran Monseñor, y siempre fue para todos, el Padre Jorge.

Cumplía con la mayor exactitud todo, como lo piden y exigen las Constituciones y Reglas del Sacerdocio y de la Congregación: de oración, de unión de Comunidad; siempre se las arreglaba para estar allí. Según las reglas dejadas por los fundadores

de su Congregación, los Sagrados Corazones, es necesaria una media hora diaria de Oración al Santísimo Sacramento; el Padre Jorge, además de sus clases en el Colegio, de los asuntos de la Universidad, y de otras veces que en horas más avanzadas tenía que ir a algún compromiso para ver cómo sostener a la Católica, no dejaba, aunque sea a las nueve y treinta de la noche, de realizar su media hora de oración.

Era un hombre que quería pasar desapercibido, como queriendo que nadie se ocupe de él; su vida de humildad, sencillez, piedad, lo convertían en un personaje que en realidad no hacía sino traer paz, tranquilidad y felicidad. Su humildad era tan grande que, a pesar de ser un sacerdote conocido y famoso, cumplía con sus obligaciones de religioso regular, con su vida de comunidad; y cuando tenía que salir para asistir a algún compromiso, pedía permiso a su Superior, al que le comunicaba sus invitaciones, al Palacio de Gobierno, a algún Despacho Ministerial, etc.

Al cumplir la Universidad sus Bodas de Plata, el Arzobispo de Lima pidió al Vaticano que se le diera el Título de Pontificia, por intermedio de la Nunciatura Apostólica. Sin embargo, el Padre Jorge no estaba muy de acuerdo con este pedido, porque él deseaba una mayor autonomía para su Universidad, la que por el hecho de ser Pontificia estaría estructurada dentro del Sistema Eclesiástico. El consideraba que necesitaba más libertad. Sin embargo aceptó todo, a pesar de no ser un movimiento de su iniciativa. Cabe señalar que el Título de Pontificia es muy importante, porque la Universidad, de este modo, tiene una representación en la Santa Sede misma, como una obra relativa al propio Pontífice, como son la Propagación de la Fe, las Misiones, etc., que están reconocidas, autorizadas, bendecidas y protegidas por el Vaticano. La Católica fue la segunda Universidad peruana en obtener este Título, que un siglo antes le fuese otorgado a San Marcos.

Otra de las grandes cualidades de Dintilhac, fue la de saber elegir a las personas indicadas para enseñar en su Universidad. Numerosos fueron los convocados por él; entre los hasta ahora no mencionados, se encuentran los doctores Ernesto Alayza Grundy, César Arróspide de la Flor, Ismael Bielich Flores, Luis Echecopar García, Raúl Ferrero Rebagliati, su hermano Rómulo y Juan Lino Castillo Vargas.

Comprenderemos aún mejor el esfuerzo realizado por el Padre Dintilhac y sus colaboradores, si tenemos en cuenta que su Universidad es la primera de carácter Particular o Privado de la República. Las Universidades Nacionales contaban con un considerable respaldo económico del Estado. Por esta abrumadora superioridad económica contra la que tuvo que competir y hasta combatir, surgieron una serie de impedimentos financieros, de allí que el Padre Dintilhac se viese obligado a cobrar una cuota ínfima de matrícula, con la que se cubrían sólo algunos gastos; el resto, se lograba pagar con contribuciones de montos diversos, donadas especialmente por ancianas, algunas familias y con lo recaudado por una colecta que se realizaba por intermedio de la Sociedad "Amigos de la Universidad" en el último Domingo de Septiembre de cada año, que fue decretada por los Obispos reunidos en Lima en el año de 1935.

El Padre Dintilhac, enfermó en 1946, quedando momentáneamente la Dirección

de la Universidad en manos del ilustre intelectual arequipeño Don Víctor Andrés Belaúnde, en circunstancias que desempeñaba la Vice Rectoría.

Los últimos meses de su vida, el Padre Dintilhac los pasó en el Noviciado de la Congregación de los Sagrados Corazones, en Chaclacayo, en donde el Padre Víctor Cadilhac SS.CC. recogió en un pequeño libro las memorias del Padre Jorge acerca de los primeros treinta años de vida de su Universidad, pues nunca antes había escrito libro alguno, tal vez por su gran modestia y humildad, que le impidieron anotar siquiera un dato suyo en los archivos de la Congregación mientras se desempeñaba como Superior del Colegio Recoleta.

El Padre Dintilhac falleció el 14 de Abril de 1947.

Esos primeros 30 años constituyeron los cimientos de la Univesidd Católica; ese esfuerzo por rescatar valores que se estaban perdiendo; ese esfuerzo por nadar contra la corriente en el plano ideológico, el esfuerzo de un hombre y de quienes lo siguieron por hacer que una Universidad tomara la senda que debía tomar, porque no siempre los ríos y las corrientes desembocan en el mar; algunas veces desvían sus cauces y arrasan con todo lo que encuentran a su paso. Algunas veces la corriente arrasa con todo aquello que es necesario preservar por el bien de la Patria.

EL AVANCE DE LA IZQUIERDA EN LA UNIVERSIDAD CATOLICA

Posteriormente vinieron otras épocas en la Universidad Católica. No siempre ésta supo, como institución, conservar aquellos valores propios de una Universidad confesional, los que son impuestos por su propia naturaleza.

Durante los años sesenta, con la creación de la Facultad de Ciencias Sociales, la Universidad Católica abrió el camino para que la izquierda marxista del Perú constituyera en los claustros de nuestra Universidad la que en el futuro inmediato sería para ella su principal cantera ideológica y por consiguiente, la principal fuente de intelectuales que profesaran esa corriente de pensamiento.

Una Universidad que por esencia debía preservar los valores morales y cristianos se convirtió en la década de los sesenta en un centro de propagación del marxismo, sobre todo por una miopía muy condenable de autoridades que tuvieron en sus manos la posiblidad de evitar esta desviación ideológica y moral del claustro. Prefiero pensar que fue por negligencia y no por voluntad que esto se permitió.

La Facultad de Ciencias Sociales se constituyó en el centro nervioso de los sectores más connotados de la izquierda peruana. Esta es una verdad indudable. Es evidente que dentro de la táctica marxista de copamiento de las sociedades intermedias, dentro de las cuales la Universidad es la sociedad intermedia por excelencia, pasaba en un primerísimo lugar del orden de prioridades, tomar el control de la Universidad más importante de la República: La Católica.

En tal sentido, la izquierda marxista desarrolló una labor que tuvo su correlato tanto en el campo docente como el campo estudiantil, con la finalidad de copar todos los espacios posibles a fin de que la solidez del movimiento que representaba le hiciese tener el control hegemónico en el campo ideológico.

Una prueba, tal vez la más representiva de esta afirmación, es que de la Universidad Católica a partir de esos años han egresado los profesionales más connotados de la izquierda marxista del Perú.

En el campo estudiantil la labor de la izquierda fue una labor muy importante, a la vez que nociva. No soy yo el más indicado para relatar, a grandes rasgos, en qué consistió esta labor. Por ello, he considerado conveniente citar las palabras del doctor Eduardo Benavides, uno de los líderes universitarios que formaron parte de un movimiento contestatario al marxismo de la Universidad Católica, quien en una conferencia organizada por Acción Estudiantil, nos dijo lo siguiente:

"Con la izquierda hubo un trabajo verdaderamente paciente, silencioso al principio, que irrumpe ya a fines de la década de los sesenta con la formación de lo que se llamó Frente Revolucionario de Estudiantes Socialistas, FRES, luego Frente Estudiantil Revolucionario, FER, que llega primero a la dirección de la Facultad de Ciencias Sociales en la Universidad, a la dirección del gremio, del Centro Federado de Ciencias Sociales, y partir de ahí a la Federación de Estudiantes.

Hasta hace algunos años atrás había estado en la Universidad, dirigiendo el gremio, la Democracia Cristiana Universitaria, y después va a irrumpir la izquierda con un programa novedoso, revolucionario, que coincide además con un cambio: el golpe militar por el cual el General Velasco va a tomar el gobierno del Estado, y llegan al poder, en la Federación, dirigentes fogosos como Javier Diez Canseco y Agustín Haya de la Torre, que son elegidos Presidentes de la Federación, que a la postre llevan a cabo un trabajo ideológico en los Centros Federados, que va a determinar triunfe esta posición de izquierda. Lugares aislados en los cuales no había un triunfo claro de esta posición eran Ciencias, Ingeniería y Derecho. Sin embargo, en Derecho hubo un pequeño lapso dentro del cual incluso llegó a triunfar el Partido Aprista. Pero en los demás Programas y demás Facultades, había un predominio casi absoluto de lo que era la izquierda, bajo distintos nombres. La izquierda va cambiando de nombre, asumiendo posiciones de distinto tipo. Y algo que es muy importante constatar, es cómo en estos años -hablo de la década del sesenta- se va dando un proceso de radicalización de los distintos sectores de la izquierda. Ya en los años 1976 y 1977, premonitoriamente la izquierda estudiantil había adoptado el nombre de Izquierda Unida, adelantándose a lo que sería el nombre que la izquierda adoptaría posteriormente a nivel nacional.

Pero dentro de la izquierda, revisando un poco la documentación, uno encuentra que hay un debate ideológico fortísimo. Primero entre sectores de la Juventud Comunista Revolucionaria, y de otro lado, sectores Troskistas, sectores de Patria Roja, sectores abiertos de Patria Roja, y sectores contestatarios dentro de la izquierda; sectores que criticaban mucho el aburguesamiento que se venía notando a nivel de la izquierda estudiantil. Estos sectores radicales llamaban a tomar, de una manera cada vez más contundente, acciones de lucha, paralizaciones, huelgas, enfrentamientos con autoridades, enfrentamientos con profesores, trabajo de apoyo a sindicatos o bases de la CGTP, que estaban en lucha sindical. Llamaban a tomar actitudes que aceleraran, lo que ellos consideraban debía ser la desembocadura final de la revolución. Y aquí es interesante revisar hoy lo que son algunos pronunciamientos de la izquierda de estos años; pronunciamientos internos, naturalmente, a los cuales no se les daba quizá mucha publicidad, esto más o menos, de los años 1976 y 1977 cuando ya Vanguardia Revolucionaria, en "Chispa Leninista", decía que la alternativa a tomar era la revolución armada, y que la izquierda corría el riesgo, como decía Sorel, de "aburguesarse". Decían "Sólo la chispa encenderá la pradera". Vanguardia, desde dentro, llamaba a la izquierda a superar este aburguesamiento. Igual en otros

documentos, como "Carmín Rojo", en el cual un sector de la izquierda, por ejemplo dice: "Contra el sectarismo, el dogmatismo y el oportunismo". Critica a la misma izquierda desde dentro. En "Causa Popular", época de la misma Asamblea Constituyente, se dice "Forjar el movimiento juvenil, antimperialista y anti-feudal, pero sobre todo, desbaratar la Constituyente corporativa, con la movilización política, principalmente campesina". O sea, ya había sectores de la izquierda que criticaban la Constituyente, que decían que era "una farsa", que la izquierda no debía participar en eso. "Proyección Socialista", tiene una posición similar e igualmente, esta era una época en la cual la izquierda se reunía a menudo en escenarios como Ciencias Sociales, Letras; escenarios dentro de los cuales se debatía internamente cuál debía ser la posición de la izquierda en esos años, y en qué medida esas luchas que se iban tomando aisladamente, que consistían en hacer una huelga anual o cerrar las puertas de la Universidad, formar piquetes o barricadas a fin de impedir que el estudiante ingrese; en solidaridad finalmente, con los trabajadores que estaban presentando un pliego de reclamos; cómo plantean los sectores de izquierda que estas luchas de unidad trabajador-estudiante no son aisladas, que estas luchas deben conducir, lenta y gradualmente, a una efectiva toma del poder o a una efectiva desestabilización de lo que ellos llaman una "sociedad burguesa".

El Círculo "Julio César Arce", por ejemplo, que toma el nombre de un antiguo guerrillero, plantea todo un cuestionamiento a la dirigencia de la JCR y la necesidad de renovar lo que ellos consideran sectores "aburguesados", maoístas; que habían destruído a los sectores más revolucionarios dentro de China. Naturalmente toda esta discusión ideológica interna muchas veces caía en un academicismo extremo o en una suerte de dogmatismo muy peculiar, dentro de la cual los troskistas y los maoistas; y, los troskistas y los comunistas ortodoxos, discutían si habían tenido razón Lenin o Stalin, o Trosky; o si Mao debió o no, hacer la revolución cultural, etc.

En otro órgano de la izquierda de aquellos tiempos, que se llamaba "El Militante", se decía "preparémonos para la lucha, impulsemos los comités políticos". Y llaman a formar dentro de la Universidad comités políticos de agitamiento que paulatinamente eleven a una insurrección de ciertos sectores dentro de la Universidad, y que estos sectores puedan, a fin de cuentas, dentro de la izquierda universitaria, llevar a que la Universdiad tome una suerte de actitud revolucionaria.

La izquierda llega al poder en el Gremio Universitario el año 1969 y se mantiene en ese lugar durante más de 10 años. Lógicamente hay una crítica interna dentro de la izquierda de lo que es, durante esos 10 años, el trabajo de la izquierda como dirigente del gremio, promoviendo movilizaciones, pero además tratando de llevar un trabajo que, de alguna manera, satisfaga las necesidades mismas de los estudiantes.

Acá hay un cuestionamiento serio, interno, de parte de las bases de la izquierda que dicen que ese trabajo a nivel de gremio no es eficiente, que tiene que ser más revolucionario, que tiene que romper con el sistema, que tiene que romper con esas bases generales dentro de las cuales se ha ceñido la Federación, aceptando el juego democrático. Ese cuestionamiento serio lleva al rompimiento de sectores como los de Pukallacta, que ya existía en San Marcos, y trabajaba al interior de la Universidad, como el FER-Patria Roja; de ciertos sectores de Vanguardia Revolucionaria y del MIR que, naturalmente, bajo la inspiradora figura de Luis de La Puente y el "Che" Guevara, pretendían que la izquierda fuera una izquierda más revolucionaria, más combatiente, más militante. Se decía también, por ejemplo, que había que enfrentar directamente a la derecha fascista y en tal sentido "no rehuir el combate ni rehuir el golpe".

Ya en el año 1974, por ejemplo, otro panfleto de izquierda, la misma izquierda que había saludado con su presencia al general Velasco a comienzos del régimen militar, ya lo atacaba, ya lo ponía junto a los Dictadores de Latinoamérica (Banzer, Pinochet), como ejemplo de fascismo. Lo mismo de parte de los sectores del MIR, donde hay incluso planteamientos de que el primero de Mayo se inicie una insurrección popular. Lo vemos en "Trinchera Roja", planteando que la izquierda boicotee la Asamblea Constituyente en Abril de 1978, que no participe en la misma. Esto, evidentemente, indicaba una presión contra aquellos sectores que ya en esa época venían formando lo que se llamaba un socialismo "Mariateguista", y que a la postre van a empujar lo que se podría llamar la "Barrantización" de Izquierda Unida, formación de un frente amplio al cual se volcarán muchos intelectuales, mucha gente no estrictamente partidarizada, que pretendía, a fin de cuentas, ser una alternativa menos sectaria de lo que eran las alternativas particulares de la izquierda".

Resulta evidente que el control que tuvo la izquierda marxista del gremio estudiantil de la Universidad Católica durante los años 70, fue absoluto, llegando a los mayores extremos de manipulación de las estructuras formales que constituían espacios de expresión universitaria como es el caso de la Federación de Estudiantes (FEPUC), los diversos Centros Federados y las representaciones estudiantiles ante los Consejos de Facultades y la Asamblea Universitaria.

Un primer esfuerzo de estudiantes no marxistas, de aquellos que creían en la necesidad de afirmar la esencia conceptual de la Universidad, lo constituyó la Alianza Democrática Universitaria (ADU), que en 1978 logró conquistar la Mesa Directiva del Centro Federado de Estudios Generales Letras.

Sin embargo, la hegemonía de la izquierda se mantuvo vigente, al conservar casi intactas sus bases en las demás Facultades y la Federación de Estudiantes.

Esto llevó a que en el proceso electoral para la Mesa Directiva de la Federación de Estudiantes de 1979, la izquierda cometiera un escandaloso fraude en perjuicio de la lista de la Alianza Democrática Universitaria, que había resultado ganadora, lo que llevó a que durante un período de dos años, prácticamente se desactivara la Federación de Estudiantes.

Algo que nunca me dejó de llamar la atención es por qué al ADU le faltó la decisión de imponer, aunque sea por la fuerza, la validez del triunfo obtenido.

Los años siguientes representaron la reconstitución de la izquierda y disolución del ADU. Así, los sectores marxistas siguieron copando los espacios estudiantiles.

Por parte de los sectores democráticos, sólo hubo esfuerzos aislados y simplemente improvisados y contestatarios.

Pero a partir de 1985 se inicia el surgimiento (no resurgimiento, porque en mi concepto nunca se logró algo sólido), de los orígenes de un verdadero Movimiento Democrático Universitario, a la vez que un proceso de absoluta renovación ideológica que cambió el rumbo de la política Universitaria en la Pontificia Universidad Católica del Perú.

En adelante, el testimonio personal sobre el grupo de jóvenes que encausamos este cambio y cuáles fueron y son nuestros planteamientos.

LA PASIVIDAD: UN COMUN DENOMINADOR

Si hay algo por lo que podemos identificar a la mayoría del estudiantado de la Pontificia Universidad Católica del Perú, es por su falta de interés en participar en la discusión de los problemas que vive la Universidad y de aquellos que afectan a la sociedad peruana y que repercuten sobre su Casa de Estudios. Lamentablemente, esta pasividad es común a la gran mayoría de peruanos.

Lo peor de todo es que este desinterés, estoy convencido, no es conformismo, ya que quién no se queja en cualquier conversación con un amigo, sobre tal o cual profesor, tal curso, tal horario, tal salón, el alza de las pensiones, etc., etc., etc.

Entonces, ¿qué es lo que pasa, qué es lo que lleva a cada cual, a pesar de ser consciente de los problemas que vive y que le rodean, a no hacer absolutamente nada por solucionarlos?.

La respuesta es muy compleja. A lo mejor, no es una sóla. Intentaremos contestarla.

Por lo general el estudiante, cuando ha estado en el colegio, ha tenido una educación de carácter vertical; por lo general, el estudiante no participó ni discutió, no cuestionó su educación escolar, ni su medio, ni sus profesores, ni nada; no por no desearlo, sino porque nunca se le dio la oportunidad de hacerlo. Es más, se le infundió la idea de que eso no estaba bien, de que el maestro y sus padres siempre tenían la razón y que no hacer lo que ellos ordenan o seguir al pie de la letra lo que ellos digan, constituiría un acto de indisciplina. Entonces, ya el estudiante se acostumbró a aceptar todo, conforme venía y a no hacer nada por cuestionarlo y mucho menos por cambiarlo.

A todo esto contribuye el que a la mayoría de los estudiantes universitarios los hayan mantenido sus padres en la época escolar y los mantengan en la actualidad.

¡Qué fácil! Sólo se tiene que ir al colegio y luego a la Universidad a estudiar o a hacer amigos, distraerse y a nada más, ya que todo camina sobre ruedas (más aún si el colegio y la Universidad son buenos).

Pero ¿es que acaso nada cambia con el paso del colegio a la Universidad?

¡Claro que sí! Todo, o muchísimo. Ahora, el joven tiene una responsabilidad personal; ya no son sus padres los que tendrán que ir a hablar con el profesor si se lo jalan en un examen de Matemática, sino él mismo, y sólo para que lo asesore en la

materia, y no (por lo menos en una Universidad seria) para pedir que le "regale" un "puntito", pues el examen ha sido corregido por computadora y ésta no tiene "sentimientos".

Aquí, ya se empiezan a asumir responsabilidades, pero al fin y al cabo no son muchas, y la mayoría de Universitarios de la Católica, al ser de clase media, no les preocupa mayormente lo que pueda ocurrir en la sociedad, o las repercusiones futuras de aquellos acontecimientos.

Otro factor que lleva a la inactividad de la gran mayoría, es una ausencia de compromiso político serio con alguna agrupación partidaria, fuera de la Universidad.

Por lo general, todas las agrupaciones políticas de izquierda y el Partido Aprista Peruano, tienen comités de base, formados en cada centro de estudios superiores y en cada centro de labores.

Es así, que todos aquellos que comulgan con sus ideas, tienen una certera y viable posibilidad de agruparse y trabajar dentro de la Universidad o fábrica en pro de reivindicaciones de consenso y en pro de sus ideas particulares, sumando, de esta forma, bases y dividendos políticos a sus respectivos Partidos.

Algo que hay que reconocer a la izquierda y al APRA, es la mística conciencia de que sólo haciéndose notar por un trabajo aparentemente beneficioso para todos, podrán tener más simpatizantes, lograr cohesión, unidad para la acción y hacer perder legitimidad a cualquier otra alternativa espontánea que les salga al paso.

Además, otro factor en favor de aquéllos, es que las dos mencionadas, son corrientes ideológicas muy antiguas y fuertes. Sobre todo la primera: el socialismo. No hay ninguna Universidad en el Perú, y me atrevería a decir en América Latina, en la que no haya uno o varios grupos de estudiantes socialistas, de diferentes matices, que estén agrupados y trabajando en este sentido públicamente o de manera encubierta.

Esto ocurre, además de su conciencia de grupo, porque tienen muy interiorizada la idea de transformación radical de la sociedad, algo muy difícil de lograr si no se empieza desde muy temprano a intentar. Y ellos lo hacen.

En el resto de estudiantes, por lo general, no ocurre nada, o si ocurre algo, es muy poco, insuficiente e inorgánico.

Los Partidos políticos democráticos no actúan, por lo general, un ápice al interior de las Universidades. Probablemente, tendrían muchos adeptos, pero no aspiran a organizarse y trabajar corporativamente, porque es postulado de los mismos

considerar a la Universidad, como una organización intermedia en la sociedad, independiente de cualquier actividad de este tipo. Estoy de acuerdo con esta concepción de Universidad, pero respecto de la metodología de trabajo iremos haciendo, a lo largo de este trabajo, algunas precisiones.

Si continúa esa inacción de los sectores democráticos, las mentes de los jóvenes serán formadas permanentemente dentro de una concepción izquierdizante, al controlar estos sectores, tanto las diversas instancias gremiales estudiantiles, como los niveles dirigenciales de las Universidades.

Si la izquierda y el comunismo actúan en un sentido, nosotros tenemos que actuar en el nuestro; si ellos representan la acción, nosotros seremos la reacción, una reacción que no se conforme con corregir las desviaciones izquierdistas y mantener las cosas en el estado que se encontraban, sino en modificarlas para bien de nuestra sociedad, con un criterio de justicia, pero dentro de libertad política y económica.

Nosotros, la gente auténticamente democrática, no podemos dormirnos y pensar que si ahora no actuamos, mañana lo podremos hacer y todo irá bien. ¡No!. Si pensamos así, estamos diametralmente equivocados. Si actuamos así, habremos firmado nuestra sentencia de muerte. Fuera de la Universidad, en la vida profesional, nos hallaremos inmersos en un universo de profesionales y burócratas izquierdistas, de gente que hace que nuestro país gire, cada vez más, hacia un rumbo nefasto.

Bueno, cuando ingresé a la Universidad Católica en 1982, yo era uno de esos muchachos distraídos de su realidad, alguien que no se interesaba en lo más mínimo por lo que ocurría en el entorno político universitario, a pesar de estar enterado de los acontecimientos políticos nacionales, pues la política siempre me gustó.

Nunca votaba en las elecciones; es más, sólo lo hacía si es que la omisión acarreaba una multa. Siempre me cercioraba de ello, y si no había multa, entonces, exprofesamente dejaba de votar.

Recuerdo perfectamente que cuando estaba en primer ciclo de Estudios Generales Letras, se iba a realizar la elección de Delegado y Sub-Delegado de aula. Yo no asistí a la votación. Luego me contaron que se presentaron dos candidatos: Jaime Bayly y Jaime Calderón. El primero de ellos, por ese entonces trabajaba en el diario "La Prensa" y semanas más tarde pasaría de redactor a columnista y salió elegido Delegado. Bayly, ya era muy popular y de una línea política bastante liberal.

Yo siempre me mantuve al margen de todo. Pero a la vez sentía mucha pena de no estar ahí. Me hubiera gustado mucho, pero pensaba que todavía no tenía la capacidad necesaria para ello. Era una doble sensación: de temor y de inseguridad, a la vez mezclada con una íntima voluntad de participación.

Vi a muchos postular, a muchos entrar en mi salón de clases para solicitar apoyo: Roberto Forns, Pedro Gamio, Johny Zas Fris, Víctor Carlos Swchartzman, Daniel Bacigalupo, etc., etc., etc. No recuerdo qué es lo que proponía cada quien, pero nunca dejaban de decir algo. En fin, creo que esto forma parte ya de la rutina y el folklore de nuestra política universitaria.

Sin embargo, siempre conversaba de política con algunos amigos, quienes desde esos momentos tuvieron participación activa, como es el caso de Horacio Cánepa Torre.

Recuerdo que en una oportunidad, Jaime Bayly postuló solo al Tercio de Letras. Sin duda alguna, este fue un hecho que me sorprendió; ver que alguien que no pertenecía a ningún grupo político dentro de la Universidad, postulara y lo hiciera como independiente. Lo consideré como un acto de madurez personal y política. Sacó la primera mayoría. Era lógico. También voté por él (era obligatorio, de lo contrario, dos créditos de multa).

Por ese entonces, gobernaba en la Universidad la izquierda, la que controlaba la Federación de Estudiantes (FEPUC), y todos los Centros Federados. Esto, luego del receso de la Federación, ocasionado por el fraude que la izquierda le infligió a la Alianza Democrática Universitaria (ADU) en las elecciones FEPUC de 1979.

Sin embargo, esto no quiere decir que no hubiera actividad de pequeños grupos de distinto signo.

Así transcurrió mi paso por Estudios Generales Letras; sin hacer nada, pero absolutamente convencido de que en algún momento lo iba a hacer. Esa decisión estaba tomada. Sólo era cuestión de tiempo.

Y ese momento llegó en Segundo ciclo de Derecho, cuando decidí postular a Delegado de Aula y conté con el apoyo de algunos amigos que me eligieron. Fui candidato único, y de 30 personas, 12 votaron por mí. El resto se abstuvo. Simplemente no me conocían ni para bien ni para mal.

Mi labor de Delegado fue buena, me preocupé sobre todo de realizar una labor de integración de mi Promoción, lo que culminó con un almuerzo de fin de ciclo. Parece que esto gustó mucho.

El ciclo siguiente nadie dejó de votar por mí.

Como Delegado asistía a las aburridísimas sesiones de la Asamblea de Delegados del Centro Federado, que en ese entonces era presidido por Martín Carrillo.

Pero aprendía; no hablaba; mi silencio me servía para escuchar y aprender del resto.

Fue en este período de aprendizaje, que surgió la tentación de postular al Tercio de Derecho; una tentación que no nació en mí, como veremos en el siguiente relato, que escribí dos semanas después de haberse producido mi postulación.

EL TERCIO DE DERECHO

Viernes 22 de Noviembre de 1985.

Durante toda la semana precedente, Daniel Bacigalupo y Víctor Carlos Schwarztman me animaron a postular al Tercio de Derecho. Inclusive nos encontramos en la Cafetería Central con Pedro Gamio, también alumno de Derecho. Aquél entabló conversación con Daniel, se tocó el tema de las elecciones y éste le dijo: "Acá, Mario va a postular"; Gamio se manifestó incrédulo, pues sólo me conocía de vista. Entonces, Daniel y Víctor Carlos le empezaron a decir algunas cosas de mi desempeño como Delegado de aula, y tanto le contaron que Gamio me dijo: "¿A ver, cuál es tu nombre completo para inscribirte?". Pero Daniel, casi instintivamente, dijo ¡No!, él es independiente, mejor que vaya sólo.

Yo me sentía extraño, no podía creer que estuvieran hablando de mí.

A los pocos días, Felipe Flores, quien había sido Secretario General del ARE-Católica, me llamó por teléfono y dice que quiere hablar urgentemente conmigo, de "un tema que ya te imaginas". Pues no me lo imaginaba, quería hablarme sobre las elecciones. Esa tarde lo recogí de una agencia del Banco Industrial de San Isidro, donde practicaba, y fuimos a conversar a mi casa.

Allí, tras una serie de muy optimistas rodeos y conjeturas, y tras poner mal a medio mundo en su agrupación, el ARE, me ofreció postular a la FEPUC en una lista que supuestamente estaría integrada por gente de muchas Facultades y encabezada por él o por Pedro Gamio.

Me sentí sorprendido. De Delegado, me proponían el cargo de Secretario de Cultura de la Mesa Directiva de la Federación, "el cuarto en importancia dentro de la lista". Le dije que lo pensaría y además, que mi idea, en todo caso, era postular al Tercio de Derecho. El acogió la iniciativa de muy buen agrado, en principio, pero no dejaba de decirme que si perdía, esto iba a ir en mi contra a la hora de elegir la Mesa Directiva de la FEPUC (con lo poco o nada que a mí me interesaba estar en la FEPUC).

Pero luego le gustó la idea de que postulara al Tercio de Derecho, y empezó a mencionar como otro posible candidato a Vitaliano Gallardo, muchacho de quien yo tenía una muy buena imagen, de amigo y de caballero.

Al día siguiente, en la Universidad, terminado el examen de Derecho Laboral, Felipe Flores me presentó a Pepe Marrufo, el Secretario General del ARE-Católica, y otros más, con quienes conversamos en la Cafetería de Ingeniería. Ellos me volvieron a ofrecer postular en una lista en los cargos mencionados. Todo ingenuo, yo, les

agradecí la invitación y conversamos sobre probables candidatos al Tercio. Ya estaba seguro Vitaliano Gallardo y ellos decidieron llamar a Fernando Cantuarias, quien había postulado en la lista del ARE a la Federación en 1984.

Me quedaron en pasar la voz.

Al día siguiente, Sábado, me reuní con Daniel Bacigalupo, buscando locales para realizar el almuerzo de nuestra Promoción, por fin de ciclo. Le deslicé parte de lo conversado con ellos, y él me reiteró: "¡No seas zonzo, postula solo y ganas!".

En la noche, me volvió a llamar por teléfono Felipe Flores, desde la reunión de la directiva del ARE-Católica, en la casa de Pepe Marrufo. Me invitó a asistir. Lo hice recién a las diez de la noche. Yo estaba realmente indeciso. Antes de ir, en mi casa, comenté toda la situación con un amigo, y en un monólogo razonamiento, concluí con esta frase: "!Me pongo los pantalones y les digo de una vez que postulo solo!".

Fui con esa determinación y así lo hice, primero ante los otros dos posibles candidatos: Vitaliano Gallardo, quien por fin había aceptado, y Ronie Costa, de segundo ciclo, y luego expresé lo mismo a Felipe Flores y Pepe Marrufo, quienes habían ido a comprar pollos a "El Cortijo". Felipe, luego de conocer mi decisión, se "mandó" un discurso súplica de 15 minutos. Luego, Ronie Costa hizo lo propio. Marrufo y Gamio sólo observaban. Yo les volví a dar mis razones, las que no eran aceptadas por ellos.

Insistieron tanto, que prácticamente me obligaron a decir que lo pensaría más para el día Domingo.

Esa noche, llevé a Gallardo y a Flores hasta sus casas. Este último, antes de bajarse de mi carro, estuvo entre 50 y 60 minutos pidiéndome lo pensara y postulase con el ARE. Pero en mi mente retumbaba un estribillo incesante: "Te vas a hacer fama de aprista para toda tu vida, sin serlo, si postulas en la lista del ARE".

A tanto ruego, Felipe me comprometió a una reunión para el día siguiente en mi casa. A esta reunión también asistieron los otros dos posibles candidatos. De tanto insistir, me obligaron a asumir frente a ellos que aceptaba la postulación, pero el estribillo seguía retumbando mi cabeza, al igual que las palabras de Daniel.

Empezamos a ver el orden en que cada candidato postularía en la lista, y a iniciativa de Felipe Flores, Vitaliano sería el que la encabezara. A mí me ubicaban en un segundo lugar. Una razón más para no ir con ellos, pues yo no era, ni soy, segundón de nadie.

Ellos empezaron a ver los planteamientos; el único que hablaba era Vitaliano Gallardo; yo me guardaba mis ideas y Ronie Costa no decía sus ideas. Fue allí cuando ví la mejor manera de poner obstáculos a cualquier acuerdo: me enfrasqué en una posición total y absolutamente radical en defensa de las posiciones estudiantiles. Por ejemplo, sostuve que se propusiera que en caso de que un profesor perdiese o no devolviese el examen de un alumno, se dé a este alumno como automáticamente aprobado.

Naturalmente, nos fuimos a almorzar discrepantes; y volvimos discrepantes.

Empecé á decirles, entre broma y broma, que se buscaran un nuevo candidato, lo volvía a repetir, y cuando Felipe Flores y Ronie Costa se fueron al plenario del ARE, eso fue lo último que les dije.

Estaba tan harto de todo, que decidí no postular ni solo ni acompañado. Y eso fue lo que expliqué a Vitaliano Gallardo durante más de una hora. De ninguna manera iba a asumir un membrete que no compartía ideológicamente (el de aprista), no me quería poner ninguna etiqueta, y menos esa. Vitaliano Gallardo me confesó similares temores personales, que inclusive lo habían llevado a pensar como posible nombre para la lista el de "Amistad y Acción", pero cuyas siglas aparecerían, al final de cada afiche, como AMAare; es decir, siempre subordinando al ARE, minimizándolo, como para que la gente no se percate de su existencia.

Vitaliano Gallardo me expresó las razones por las cuales él había decidido romper su independencia política, a la vez que yo le expresaba las que a mí me hacían decidir en sentido contrario.

Hizo sus planteamientos programáticos delante mío; yo le ayudé a tipearlos y a eso de las ocho de la noche, nos despedimos, habiendo entendido cada uno las razones del otro.

En ese momento, era definitiva mi decisión de no postular.

Al día siguiente, Lunes, entregué a Felipe Flores los planteamientos que había mecanografiado de Vitaliano y su lista. Definitivamente, a las ocho de la mañana de ese día, yo ya no postulaba.

A las once, tres horas más tarde, veo de lejos a Horacio Gago, conversando con Margarita Basay, Milagros Villacorta y José Amado. Muy inquietos. Y a treinta metros escucho que mencionan mi nombre. A los pocos instantes, Horacio se me acerca y me propone postular a la Asamblea Universitaria.

Mario: ibas de sorpresa en sorpresa.

De plano le dije que no, pues sinceramente no tenía planteamientos, ni propuestas para tentar un cargo estudiantil a nivel de toda la Universidad. Horacio me contó que esa lista estaba formada por Eduardo de Rivero, de Democracia e Integración y Fernando Arias Stella.

Pero otros dijeron que sí, como algunos amigos y compañeros de promoción en la Facultad: José Luis Añorga, Valentín Paniagua y Oscar López Dolz.

Para esas elecciones a la Asamblea Universitaria, la izquierda había presentado a doce candidatos. Democracia e Integración presentó sólo seis. Y como habían 18 vacantes para los cargos de representantes estudiantiles, de ese modo, todos tendrían el cargo asegurado.

A pesar de mi, hasta entonces, férrea decisión de no postular a nada, Daniel Bacigalupo utilizó todas sus técnicas para convencerme de lo contrario, desde el sarcasmo hasta el insulto. Se le agradezco.

El martes, terminada la clase de Familia I, con el doctor Roger Rodríguez Iturri, llegaron hasta la puerta de mi salón Daniel, Víctor Carlos y Eduardo Pérez del Solar. Me sacaron hasta las bancas del patio y ahí me empezaron a hablar nuevamente sobre la postulación al Tercio.

Se me ocurrió plantear a Daniel y Víctor Carlos postular en plancha con ellos, pero ambos se negaron sistemáticamente (aunque Bacigalupo estuvo a punto de aceptar). Insistieron tanto, y se me acercaron tantos amigos, que al final no me quedó más remedio que acceder a postular. No acabé de decir "acepto", y Bacigalupo ya estaba reuniendo a toda la gente de la Promoción, dentro del salón donde iba a dictar clase Carlos Cárdenas; y ante 60 personas anunció mi candidatura.

Con tantos aplausos no podía dar un paso atrás, y al ver a la gente tan contenta y animada, decidí "aventarme" al "salga lo que Dios quiera"; y me lancé con un fogozo discurso de agradecimiento, el que más o menos, consistió en lo siguiente:

"Bien, realmente me siento muy sorprendido, pues hace un rato, un grupo de amigos me sacó al patio y convenció para postular al Tercio de Derecho. Si lo hago es solo, no en una lista, pues a mí no me gusta ponerme ninguna etiqueta; no pienso que para hacer algo por la Facultad uno tenga que colocarse una etiqueta, para que la gente vote por ésta y no por lo que hay adentro. Estoy seguro que todos los compañeros de diferentes ideologías quieren conseguir los mismos objetivos para el bienestar de la Facultad. Entonces, si es así, para que ponemos etiquetas...

Si postulo, es para hacer, con el apoyo de ustedes, el mismo trabajo que como Delegado de aula he venido haciendo los dos últimos semestres y, de este modo, poder lograr el progreso de nuestra Facultad.

Muchas gracias."

Todos me aplaudieron y muchos me felicitaron.

De allí (escondiéndonos del Doctor Felipe Osterling y de Carlos Cárdenas), Carlos Soria, Fernando Gonzales Hunt, Daniel Bacigalupo, Víctor Carlos y yo, nos fuimos al "Ruso", para elaborar nuestros planteamientos.

Los hicimos con facilidad, pues no estábamos improvisando, sino plasmando en un papel nuestras antiguas discusiones de meses de trabajo como Delegados de Ciclo.

Esa mañana quedé con ellos y otros, para que quienes pudiesen, fueran a mi casa en la noche, a fin de hacer los afiches con plumones y el sténcil de los panfletos. Muchos llamaron por teléfono y se excusaron. Al final sólo fueron Jano Peschiera, y Fernando Gonzales, quienes me ayudaron mucho, logrando terminar el sténcil, que lei más tarde a Daniel por teléfono.

Al día siguiente, fue Daniel a mi casa y de allí nos fuimos con 12 cartulinas en blanco, igual número de plumones, un sténcil y 1000 hojas de papel periódico, a la Universidad. Filiberto Tarazona, el "hombre fuerte de la Facultad", nos los imprimió, luego de hacer lo propio con los de la lista de la izquierda, denominada Trabajo e Integración, grupo al que en esos momentos pertenecían todos los cuatro representantes del Tercio Estudiantil de Derecho.

La lista de la izquierda estaba integrada por Violeta Barrientos, Carlos Cueva, Martín Moscoso y Antonio Peña, a quien incluyeron a último momento, en miras de obtener, no la mayoría absoluta, sino la totalidad de los miembros del futuro Tercio, al ser la elección por el sistema de lista incompleta. (¡Ja...!).

Mi primera "bajada" a clases fue en segundo ciclo, al finalizar su dictado el doctor Javier de Belaúnde López de Romaña. Eran más o menos unas 150 personas las que colmaban el salón. Hablé muy fuerte y logré que todos me pusieran mucha atención, pero al final sólo arranqué un aplauso, el de Violeta Bär, una fiel amiga desde Letras.

No me fui descorazonado, pero tampoco muy contento, ya que no había logrado poner a la gente en un clímax de atención, ni los había emocionado, aunque puede que sí me hubiera hecho entender.

De inmediato pedí permiso al profesor Luis Chirinos Segura, catedrático de un curso de mi ciclo, para hablar al interior de nuestra clase de Derecho Laboral.

Bueno, ya estaba en mi cancha. Aquí no había pierde. Me di con la sorpresa de que la lista de Trabajo e Integración, con la presentación del Presidente del Centro Federado, y ahora cabeza de lista de la izquierda a la Asamblea Universitaria, Martín Carrillo, quería hablar en mi ciclo a esa misma hora.

Moneda.

Gané. Hablaría primero.

Ni bien Chirinos terminó de presentarme, los más de 100 compañeros, trajeron abajo el aula con un estruendo de aplausos, gritos e innumerables muestras de simpatía. Ahora sí me sentía en Familia; cada rostro que miraba era el de un amigo o el de una amiga; no me sentía como candidato, sino como amigo, pero, felizmente, las cosas fueron bien y hablé como candidato; pulí al máximo mis palabras; fui interrumpido con una ovación de aplausos, y al acabar, recibí tantas muestras de aprecio, como nunca imaginé recibir, mientras me saludaban con un apretón de manos, el profesor y Juan Silva, quien estaba en una carpeta de la primera fila.

Para esto, Trabajo e Integración había estado esperando y observándome desde fuera, por la puerta posterior del salón.

Cuando ingresaron los cinco, y luego de la presentación del profesor, mucha gente en la parte posterior del aula (Pepe Huerta, Kike Mori, Manolo Masallas y otros) planeaba efectuar una fuga masiva. El único que los aplaudió fue Víctor Carlos (siempre tan pluralista y democrático, además de su experiencia política), mientras Daniel le decía que ya estaba expulsado de la Promoción y toda la clase se encontraba en un silencio absoluto.

Hablaron los cinco. No me atacaron; al contrario, me citaron, pero para bien, en tres oportunidades. Estaban muy nerviosos y no sabían qué decir para convencer a mi ciclo. Todo lo que hacían era inútil.

Cuando terminaron sólo tuvieron cinco aplausos, de un rojito, el de Víctor Carlos y otros tres, la mayoría de cortesía.

Cuando en un momento de su discurso Violeta Barrientos aludió a "la otra lista", Daniel, quien estaba en la primera fila, la descuadró, al decirle "¿Cuál lista, si Mario postula solo?".

En este momento, luego de las dos presentaciones, ya les habíamos ganado la moral, y más aún, aunque no me daba ni cuenta de ello, también la elección. Todo, por la magnífica ayuda y por el apoyo de la gente de mi ciclo: ¡Esos 110 amigos míos!.

Una hora más tarde, solicité la colaboración del grupo más allegado de amigos para hacer, todos juntos, los afiches de mi candidatura. Todos aceptaron. Allí estaban Alvaro Silva Rudat, Johny Sylvester, Eduardo Pérez del Solar, Fernando Gonzales Hunt, Carmen Ramírez, Xenia Castillo, Jano Peschiera, Christian Schröder, Juan Silva Pro, Sergio Oquendo, Víctor Carlos, Margarita Basay y Ana María Beeck; todos ellos, gente de las más diversas tendencia ideológicas, desde la izquierda marxista, pasando por apristas, gente "nada que ver" y ultra derechistas.¡Esto era increíble!. Todo aquel que no era de nuestra Promoción que pasaba por el salón y se enteraba de esto, se iba absolutamente asombrado: muchos de los que estaban colaborando conmigo habían sido rivales en elecciones en Letras y en más de una oportunidad, se habían dicho "vela verde".

El texto de mi propaganda fue el siguiente:

"MARIO CASTILLO AL TERCIO

La labor que debe desarrollarse desde el Tercio Estudiantil, la entendemos como fundamentalmente académica; por ello, debemos realizar un pronto y efectivo trabajo con el apoyo de todos los estudiantes, en los siguientes campos:

1.-Matrícula conjunta en horarios de clases y prácticas, respetando la pre-matrícula.

2.-Pluralidad de horarios de enseñanza para todos los cursos obligatorios.

3.-Exigir que se entreguen los syllabus de los cursos al comienzo del ciclo.

4.-Proponer la implantación de un Jurado Calificador para la admisión de profesores a la Facultad de Derecho.

5.-Exigir que aquellos profesores que adquieren el compromiso para el dictado de un curso, cumplan con él a cabalidad.

7.-Evaluación constante por medio de encuestas del rendimiento de profesores y jefes de prácticas.

8.-Devolución oportuna de los exámenes. Plantear la necesidad del establecimiento de un plazo máximo de dos meses para que los profesores corrijan y devuelvan los exámenes.

9.-Proponer, por ser de justicia, reciban los profesores una asignación especial por corrección de pruebas.

10.-Recomendar a los profesores que ellos mismos corrijan los exámenes que tomen, y no algún asistente, pues son los únicos que saben qué es aquello que han enseñado y cómo lo han enseñado.

11.-Proponer que junto al examen corregido, en la medida de lo posible, el profesor entregue una hoja con las respectivas explicaciones y recomendaciones.

12.-Devolución de todos los exámenes escritos, aun sean objetivos, para poder solicitar una oportuna recalificación, de ser necesaria.

13.-Impedir continuar con la costumbre aquella por la cual, si ocurre que el profesor nunca entrega notas o exámenes, al alumno se le hace volver a llevar el curso.

14.-Proponer que en estos casos el estudiante tenga derecho a ser evaluado nuevamente bajo similares condiciones que cuando llevó el curso.

15.-Difusión de las películas del CETUC, sobre temas jurídicos, a los estudiantes de la Facultad, promoviendo una mayor producción de éstas.

16.-Que la Facultad procure ponerse en contacto con Estudios de Abogados, a fin de ofrecer mayores posibilidades de prácticas pre-profesionales a los estudiantes.

17.-Exigir una adecuada coordinación con el Departamento de Publicaciones sobre la disponibilidad oportuna de los materiales de enseñanza de los cursos, su constante actualización y el establecimiento de precios razonables para los mismos.

18.-Total apoyo a la idea de Filiberto sobre la organización de fórums pro local de la Facultad de Derecho.

19.-Proponer al Consejo, exigir para nuestra Facultad, de la Universidad, un porcentaje mayor de fondos, para que haya una verdadera relación entre lo que pagamos los estudiantes de Derecho y lo que recibe nuestra Facultad".

Inclusive, el lema central de mi campaña, me fue facilitado por Sergio Oquendo Heraud (entonces Tercio de Letras por la izquierda): "Hagamos del Tercio algo más que una fracción."

Mientras tanto, Filiberto, me ayudaba, aconsejando cuáles serían los cursos más apropiados en cada ciclo, para entrar a darles a conocer mis propuestas.

Una vez terminados, pegamos los afiches por todo el exterior de la Facultad, entre Fernando Gonzales, Eduardo Pérez del Solar, Daniel, Alvaro, Johny y yo, ante las sorprendidas miradas de los numerosos transeúntes.

De inmediato, ante un consejo de Beatriz Boza, del día enterior, quien estaba muy escéptica, ingresé a la clase del doctor Humberto Medrano Cornejo, del curso Derecho Tributario II, Impuesto a la Renta, y hablé con mucha más soltura, y también con "chispa"; inclusive me salió la frase esa de que "Contribuyamos a que Derecho deje de ser "la Cenicienta de la Universidad Católica"", y concluí con el lema central de mi campaña.

Ante mi incredulidad, un buen número de los concurrentes me aplaudió. Fue así que me entraron muchos ánimos para seguir en la lucha.

Luego de esta presentación, Daniel y yo nos fuimos de la Universidad, quedando en continuar la campaña al día siguiente, en el resto de las Promociones.

En la noche, recibí el llamado de Juan Carlos Valdivia, del recién formado FIDES, quien me felicitó por mi candidatura y a la vez dijo que todos mis afiches habían sido retirados por órdenes de las autoridades, pues existía la prohibición de colocarlos en las paredes.

Eso me dio entre risa y cólera, mientras me invitaba insistentemente para asistir a la reunión de su grupo, que en esos momentos se realizaba en casa de Luciano Revoredo, para la elaboración de planes y la lista para la FEPUC, en la que, inclusive me ofreció un puesto.

Cortésmente declíné asistir y quedamos en coordinar para una reunión futura.

Dos horas más tarde me llamó Daniel, dándome la mala noticia de que estaba enfermo, y que como le habían puesto una vacuna, no asistiría al día siguiente a la Universidad. ¡Un balde de agua helada!: mi principal punto de apoyo en la candidatura, enfermo.

Al día siguiente, llegué muy temprano, habiendo coordinado con Alvaro, Fernando, Eduardo y Johny, para colocar muy temprano los afiches por todos los salones de la Facultad (esta vez en su interior). Así fue, Filiberto nos los entregó y los colocamos clase por clase, al costado de la propaganda de la lista de Trabajo e Integración.

Al terminar de pegar los afiches en el salón de sexto ciclo, en la puerta, Martín Camilo me dijo: "Mario, ¿tú conoces el Reglamento Electoral?". Le contesté que no,

y que si lo tenía ahí, me lo mostrara. Me lo dio, diciendo que leyera el artículo 18 del mismo, el que señalaba la prohibición expresa de realizar todo tipo de propaganda electoral desde el día anterior a los comicios.

Le dije: "¡A la hora que me lo enseñas!, me lo hubieras mostrado ayer...". El me contestó que se suponía que yo debía conocerlo. Le agradecí la información (dicha con toda mala intención, naturalmente), y me fui.

Pero allí no terminaban las malas noticias. En ese momento, me enteré que habían dos candidatos más: Miguel Denegri Portela y Fernando García Granara, cuyas candidaturas había promovido Eduardo de Rivero, y quienes se encontraban repartiendo volantes y pregonando sus postulaciones.

Yo estaba que reventaba. Me sentía como que no podía hacer nada.

Comenté con todos mis amigos lo del Reglamento, y poco después se me acercó Fernando García, para saludarme y hablar acerca de la prohibición, noticia que a él también lo había cogido de sorpresa. Me dijo que hablaría con el Secretario Académico de la Facultad, de quien al poco rato recibió la más tajante negativa.

En esos momentos, yo era consciente de algo muy claro: si no hacía ese día propaganda, simplemente no resultaría, al momento del cómputo de los votos, entre los cuatro primeros; es decir, no saldría elegido; y si hacía propaganda, me arriesgaba, como bien me lo dijo Fernando García, a que la lista de Trabajo e Integración me impugnara la candidatura. Pero aun en este supuesto, pensé, cabía la posibilidad de que prosperase o no ese recurso. Es decir, en resumen, tenía un 75% de posibilidades de salir elegido y un 25% de no salir.

La cuestión era simplemente perder el miedo y seguir adelante.

Así lo hice. Empecé, junto a Eduardo Pérez, Fernando Gonzales y Víctor Carlos, a repartir propaganda por toda la Facultad, a ponerme en contacto con amigos de otros ciclos para que me ayudasen a repartirla, y luego, me fui a mi clase.

Apenas llegó el doctor Cárdenas, Fernando García me solicitó lo presentara ante mis compañeros; Cárdenas accedió, lo presenté, habló y lo aplaudieron.

Cuando terminó, nos retiramos de la clase, Alvaro, Johny, Víctor Carlos y yo, para hacer propaganda en octavo ciclo, donde estaba toda esa Promoción reunida, en el Pabellón de Ciencias Administrativas. Pero, en esas sale Cárdenas de la clase y nos dice en voz alta: "¿Ustedes, a donde van?"; "A hacer propaganda, doctor..."; "¿Cómo es eso?, primero estudien y después hagan propaganda...Pasen a la clase...", y los

cuatro, "con la cabeza gacha" entramos al salón. Allí fue cuando Carlos Cárdenas empezó a revisar mi afiche, que estaba pegado a un costado de la pizarra, y dijo: "no estoy de acuerdo con esto...", refiriéndose a mi postulado de que cada profesor debe corregir sus propios exámenes; "esto está bien en Sociología, pero no en Derecho...".Víctor Carlos le dijo: "Cuidado doctor, que es el candidato del ciclo, y usted se puede hacer impopular...". Cárdenas se rió sarcásticamente, la clase también, y empezó con el dictado.

Terminada la clase, ya no iba a alcanzar ningún salón para hablar, además de que mi infracción al famoso artículo 18 del Reglamento Electoral, sería menos visible, en horas de la tarde, al no estar presente ninguna autoridad de la Facultad. Así podría repartir con más facilidad y menos tensión los volantes, a la vez que hacer las inevitables "bajadas a clases". Todo esto, sacrificando algo de audiencia, pues en horas de la tarde, no asisten tantos estudiantes como en la mañana.

Me puse de acuerdo con Johny, Alvaro y Ricardo Vásquez para recogerlos de sus casas en la tarde, e ir a la Universidad a hacer propaganda. Los convencí a fuerza de súplica.

Los cuatro llegamos a las 3 y cuarenta, esperamos que llegara el doctor Armando Zolezzi, de Tributario I, curso de quinto ciclo; siempre con el temor de que surgiese algún problema, pues inclusive, me habían informado, que "Polo" Gallo, del Centro Federado y de Trabajo e Integración, era alumno de esa clase.

Eso me dio un poco de temor (me chupé), y no ingresé a quinto, sino a primer ciclo, con Marcial Rubio ("Malulo"), y más de 100 alumnos, quienes me escucharon atentamente, y ovacionaron al extremo, tanto que salí muy emocionado del salón. Comprobaba que cada vez que me dirigía a la gente, era una experiencia distinta e inolvidable para mí. Además, estaba feliz, pues en los rostros de quienes me escuchaban, veía que creían en lo que yo decía, además de haber un absoluto silencio mientras hablaba. Primer ciclo estaba conmigo.

De inmediato, decidí volver a entrar a segundo ciclo, quienes en esos momentos tenían el curso de Responsabilidad con Lizardo Taboada, profesor que nos tenía, a sus ex alumnos de tercer ciclo mucho aprecio.

Me dio todo el tiempo del mundo, además de presentarme muy generosamente ante sus alumnos. Ahora sí les gustó lo que les dije. (Me saqué el clavo de segundo ciclo).Salí muy feliz de ese salón, pero antes agradecí mucho a Lizardo el gesto tenido conmigo.

Luego me contó un amigo, Jorge Berríos, que Taboada les dijo, apenas salí del aula, que había hablado muy bien y que ojalá votaran por mí. (Imagínense, hasta

un profesor me hacía propaganda; no lo podía creer).

Habíamos decidido irnos a tomar unos tragos a "El Solitario", la cantina consuetudinaria de los alumnos de la Católica, cuando nos encontramos con Johny Zas Fris, ex Presidente de la FEPUC, de izquierda, con quien conversamos más de 10 minutos, mientras me miraba con incredulidad.

Estábamos a punto de irnos, cuando me arrebaté y decidí hablar en quinto ciclo, aúnque allí estuviera "Polo" Gallo, o cualquier otro que me quisiera impugnar. Era el final de la clase de Armando Zolezzi y me quedé asombrado, pues al ingresar e irse el profesor, sólo abandonaron el salón tres alumnos, manteniendo la atención del resto, quienes me escucharon muy atentos.

Definitivamente, estaba seguro de haber ganado algunos votos más en esa Promoción. (De quinto para arriba, tenía que arañar votos, pues no me conocían, y de cuarto para abajo, tenía que acaparar los votos, pues allí, por lo menos o me conocían de vista, o habían oído hablar de mí).

De allí, deambulamos un rato repartiendo volantes y luego fuimos al Pabellón Nuevo, para hablar en la clase de Contabilidad. En ella estaba parte de mi Promoción de Estudios Generales Letras; ellos sí me conocían, por eso, les hablé con confianza, sentimiento, y noté que sus miradas eran de cariño, de aprecio; me sentía uno de ellos.

Me aplaudieron a rabiar; hasta el profesor me felicitó; ¡Aquí estaba la victoria!. Al salir, los tenía en el corazón.

Luego nos dirigimos a la otra sección del cuarto ciclo, en el curso de Derecho Mercantil con el doctor Rafael Roselló, pero antes fuimos a tomarnos una gaseosa en la Cafetería.

Allí llegó Felipe Flores, optimista por mi candidatura, pero apenado por la ausencia del ARE. Pepe Amado, César Parodi y Beatriz Boza (los tres mis compañeros de práctica en el Estudio Olaechea), conversaron conmigo. Por lo menos Beatriz ya no estaba tan escéptica como el día anterior; ya no me presagiaba "una quemada prematura", sino que recomendaba a sus amigos (delante mío), el votar: "en este orden..., por Fernando García, Mario Castillo y Miguel Denegri".

Al menos ya me otorgaba la segunda opción. Algo es algo... .

Entré a la clase de Mercantil y la reacción fue similar que en la de Contabilidad, y las muestras de simpatía, de igual grado.

¡Gracias a Dios me había ganado a cuarto ciclo!. Ahora ya estaba más tranquilo. Hasta al doctor Roselló se le veía contento con mis planteamientos, pues inclusive se despidió de mi, dándome la mano, muy complacido. Cosa bastante extraña en un profesor al que había "robado" más de siete minutos de su clase.

En la puerta del salón se quedaron Alvaro y Víctor Carlos, quienes habían guardado los únicos 60 ejemplares que quedaban de mis volantes.

Salí con Johny y nos fuimos a la única clase que nos faltaba: Seminario de Derecho Público, un electivo con el profesor Chirinos, en el que no habían más de 20 personas.

Mientras esperábamos con Johny, en una banca, y Johny intentaba matar bichos con escupitajos, un grupo de gente de segundo ciclo salía de la clase de Responsabilidad Civil con el profesor Mercado Neuman. De ese grupo, una chica a quien sólo conocía de vista, Carmen de Piérola, me preguntó directamente: "¿Tú eres Mario Castillo?". Le contesté que sí, mientras Johny le quiso entregar un panfleto. Ella no se lo aceptó, pues nos dijo: "No es necesario, ya sé por quién votar; de todas maneras voy a votar por ti".

Dimos una vuelta por las clases, para ver si se desocupaba alguna con gente de ciclos avanzados, y felizmente salían algunos del curso de Derecho Aeronáutico; entre ellos, Fernando García, a quien Johny, todo "cachoso", le entregó uno de mis volantes.

Todos nos los recibieron de buen grado. El único que no estaba contento con nuestra presencia, era "Polo" Gallo, quien me dijo: "Sigues haciendo propaganda...Eso está mal, Mario...". De inmediato le contesté:" Sí, lo sé, pero si no lo hago, no tengo ninguna posibilidad...¿no creo que ustedes quieran ganarme por W. O., no?...".

Me di media vuelta y nos fuimos a seguir repartiendo volantes.

Luego entramos a la clase de Chirinos. Allí, hablé muy bajo y les pedí disculpas por retenerlos más allá de la hora del término de la clase (para que no se me "asaran"); pero fui demasiado incisivo. No reparé en que la mayoría de los presentes era gente que estaba a punto de terminar la carrera, y aparecí como un extremista, a tal punto que a la salida, dos "viejos" de más o menos cuarenta y tantos años, comentaban mi afinidad pro-senderista (¡Qué risa me dio!).

Luego de retirar toda la propaganda de los candidatos rivales de cada salón (y dejar toda la nuestra, naturalmente) nos fuimos a nuestras casas.

La campaña había terminado.

Y llegó el día de las elecciones.

Ese día nos dedicamos, quienes colaboraban conmigo y yo, a hacer una propaganda tipo "hormiga", es decir, que empezamos a hablar con todas aquellas personas que conocíamos, para que se dirigieran a votar (y, naturalmente, para que lo hiciesen por mí).

Según Daniel, ese día, yo tenía que mantener el perfil más bajo posible. Debía pasar desapercibido. Esto me lo dijo después de que intervine en una clase del profesor Chirinos, en Derecho Laboral. Daniel me decía que, de lo contrario, podía resultar pesado, y habría gente que, por ese motivo, no votaría por mí.

Felizmente le hice caso.

Las horas de votación eran bastante intensas, con colas interminables, ya que sólo instalaron dos mesas de sufragio.

Esa mañana llegaron a mis oídos los primeros rumores acerca de que la izquierda estaba decidida a impugnar mi candidatura por lo sucedido el día anterior.

Todo transcurrió normalmente (dentro de la anormalidad que significa un día de estas características).

A las seis de la tarde se cerró el sufragio y comenzó el escrutinio.

Para mí fue una gran sorpresa ir ganando en la mesa de los códigos más antiguos, en donde poco me conocían. Allí quedé tercero. Pero mi sorpresa fue mayúscula al escuchar, junto con Daniel y Fernando Gonzales, voto por voto, una gran victoria en la mesa de los códigos nuevos, ante un Martín Carrillo que no podía más con su envidia, que era la envidia de toda la izquierda.

Tuve 359 votos, me siguió Miguel Denegri, con 351, luego Violeta Barrientos y Fernando García.

La izquierda, sólo había logrado colocar a uno de los cuatro.

Los tres independientes salimos elegidos. Era el peor momento de la izquierda en la Facultad. El que sería el principio de su fin.

EL FIDES

Exactamente a la semana de haber resultado electo como Tercio de la Facultad de Derecho, el Viernes siguiente, se realizaron las elecciones para renovar la Mesa Directiva de la Federación de Estudiantes.

Era el 29 de Noviembre de 1985.

A esas elecciones se presentaban dos listas: la de la Izquierda, que se iba por su décimo sexto año de gobierno consecutivo, cuya lista era encabezada por Francisco (Nano) Guerra García Campos, ex compañero de colegio mío; y la lista del Frente Integrador de Estudiantes Social Cristianos (FIDES), grupo de reciente formación, compuesto por gente a la cual yo sólo conocía de vista, ya que antes, en su inmensa mayoría, no habían participado en actividades del Gremio estudiantil.

Este movimiento se había formado el día tres de Septiembre de 1985, y estaba constituído por la fusión formal (más no real porque en la práctica eran las mismas personas) de tres grupos:

1.-Convergencia Estudiantil, movimiento que había surgido como consecuencia de la creación a nivel nacional de la alianza Convergencia Democrática, que postuló a la Presidencia al doctor Luis Bedoya Reyes y que también estuviera conformada, además del Partido Popular Cristiano, por el Movimiento de Bases Hayistas y algunos independientes, representados por el doctor Esteban Roca;

2.-El Círculo Social Católico; y

3.-Algunos estudiantes independientes de vocación social cristiana, pero no vinculados al Partidio Popular Cristiano.

En realidad, la integración del nuevo movimiento FIDES, no era posible calificarla como del todo amplia, ya que estaba compuesto por estudiantes, si bien de vocación democrática, en exceso vinculados a una sóla tendencia doctrinal. Este fue uno de los elementos que no pudieron variar a lo largo de los meses transcurridos desde su formación y que contribuyó a que FIDES tuviera una escasa capacidad de convocatoria.

Para apreciar mejor cuáles eran los planteamientos iniciales del FIDES, transcribimos, a continuación, el mensaje de fundación de este movimiento.

"Ha sonado nuestra hora

La crisis que afecta a nuestro país lo atraviesa de lado a lado, y la Universidad no escapa a ella. La ausencia de adecuada infraestructura, el escaso nivel de preparación y el alto índice de politización partidaria, son algunos de los rasgos que definen la crisis de la Universidad Peruana. Sin embargo, podemos calificar de privilegiado a aquel grupo de jóvenes que llegan a acceder a los estudios universitarios, así como de privilegiados a los que llegamos a estudiar en universidades particulares. Esta situación de privilegio nos obliga a optar por una actitud solidaria y ponernos al servicio de nuestro pueblo que sufre diariamente la miseria y el abandono.

La universidad que fue obra del cristianismo y que perseguía la búsqueda de la Verdad y su Difusión, se ha desviado a lo largo de la historia para convertirse en una suerte de escuela superior en la que no existen ni la Verdad ni su solidaria difusión.

Los estudiantes Socialcristianos creemos con Puebla, que la primordial función y misión de la Universidad es la de promover una cultura integral capaz de formar personas que sobresalgan por sus profundos conocimientos científicos y humanísticos; por su testimonio de fe ante el mundo; por su sincera práctica de la moral cristiana y por su compromiso en la creación de una nueva América Latina más justa y más fraterna.

Estos ideales, fruto de nuestro compromiso cristiano, de nuestra fe en Cristo y en su Iglesia nos llevan a fundar inicialmente en la Pontificia Universidad Católica del Perú el FIDES, a la vez que su formación se viene trabajando en las universidades de San Marcos, Lima, Garcilazo de la Vega, San Martín de Porras, Católica Santa María de Arequipa y San Luis Gonzaga de Ica.

FIDES responde con el compromiso de su trabajo a un nivel que trasciende las divisiones partidarias, sociales o regionales, y que tiene un impulso lejos de estas mezquinas diferencias fundado en la fe Cristiana y en el sentimiento generacional. Forjar una generación de pensadores y humanistas cristianos, dispuestos a entregarse del todo a la búsqueda de la Verdad, la Justicia y el bien común es nuestro más caro ideal y nuestros medios, el trabajo constante, la fidelidad y la coherencia.

FIDES también trasciende las arbitrarias y antojadizas definiciones de izquierdas o derechas, porque es Cristiano, y el Cristianismo es Universal, es decir Católico. Se encuentra no obstante tan diametralmente opuesto a la izquierda vocinglera y demagógica, como a la derecha conformista e inactiva, por considerar que ambas son visiones parciales del mundo, mientras lo que FIDES busca es la unidad, la solidaridad, el bien común, en otras palabras, la Reconciliación a la que nos ha llamado repetidas veces Juan Pablo II.

FIDES cree que la Universidad es la escuela en la que se piensa y recrea la

propia cultura, en la que se forja el futuro de la Patria y la entiende como una corporación de maestros y alumnos, los que juntos deben investigar, buscar, conocer y aprender la Verdad. Por ello reclama mejores condiciones para la Universidad, mejores condiciones para los universitarios, condiciones que les permitan dedicarse por entero a la comprensión y transformación de su realidad. Sin embargo FIDES también es consciente que no basta con transformar las condiciones de la Universidad si no se ha transformado también a los universitarios, por ello pondrá sus más grandes esfuerzos en la difusión de la Doctrina y los principios Cristianos.

El Socialcristianismo que profesamos tiene sus raíces en la Tradición y en la Doctrina Social de la Iglesia. Por ello no es ni una forma de pensar ni una forma de hablar, es una forma de vivir, es una forma de encarnar el evangelio radical y coherentemente, sin acomodos, contubernios ni "relecturas".

Creemos que el Perú, que América Latina, esperan por una nueva generación capaz de vivir coherentemente, capaz de transformarse a si misma en germen de Justicia, de Fraternidad y de Paz. Ha sonado nuestra hora.

Lima, 03 de Setiembre de 1985.

CONVERGENCIA ESTUDIANTIL
CIRCULO SOCIAL CATOLICO
INDEPENDIENTES SOCIALCRISTIANOS"

La lista que el FIDES presentaba a la FEPUC, estaba conformada de la siguiente manera:

Presidente: Luciano Revoredo Rojas;
Vice Presidente: Felipe Leno Montero;
Secretario de Organización: Gerardo Flores Buisson;
Secretaria de Cultura: Milagros Morgan;
Secretaria de Proyección Social: Giovanna Arrarte;
Secretario de Asuntos Académicos: Augusto Eguiguren;
Secretario de Prensa y Propaganda: Manuel Pulgar-Vidal;
Secretario de Relaciones Exteriores: Miguel Rodríguez M.;
Secretario de Defensa: Oscar Ramírez;
Secretario de Deportes: Juan Carlos Ráez Palestini.

Increíblemente, el FIDES ganó a la Izquierda la elección de la FEPUC. Le sacó alrededor de 300 votos de diferencia, a pesar de que los Fiscales encargados de dirigir el cómputo de los votos, anularon una mesa de Estudios Generales Ciencias al nuevo movimiento, como ya venía siendo una antigua práctica anti democrática de los comunistas.

Los primeros sorprendidos con el triunfo fueron la gente misma del FIDES. Cuentan que apenas se enteraron del resultado, uno de ellos exclamó: "¡Ganamos!, ¿y ahora qué hacemos...?".

Sin lugar a dudas, esta frase era la muestra de que se había ganado de la manera más espontánea: se armó una lista improvisada, con gente novata en política universitaria, se inscribió esa lista, y se ganó, porque cualquier movimiento que se presentase en aquella oportunidad enfrentando a la izquierda, estaba destinado a ganar.

El desprestigio de la izquierda y la obsolecencia de sus planteamientos era verdaderamente asombroso. Este movimiento estaba en serios problemas internos, y en una aguda crisis de personalidades a su interior; ya habían pasado los tiempos de un Roberto Forns como Presidente de la Mesa Directiva de la FEPUC. En esos momentos, el nivel académico y prestigio de los nuevos líderes de la izquierda, estaba muy venido a menos, lo que había quedado demostrado con su última gestión en la Mesa Directiva de la FEPUC, que tuvo como cabeza a "Dino" Torres. La labor de la Izquierda en la FEPUC había devenido en sumamente aburrida para el estudiantado. Sólo se repetían las mismas monsergas de toda la vida. El mensaje era el mismo, mientras que el estudiantado buscaba renovación y no estancamiento.

De lo contrario, no se explicaba el triunfo del FIDES sobre ella, de un movimiento sin la más mínima trayectoria grupal y con la escasísima trayectoria personal de cada uno de sus integrantes.

Pero ganaron.

Lo malo es que tuvieron que improvisar su accionar. Bueno, para ello tuvieron las vacaciones de Verano.

Sin duda alguna, para quienes no conocían el asunto de cerca, la elección de la lista del FIDES, trajo como consecuencia el despertar de algunas esperanzas acerca de la situación del movimiento universitario en la Católica. Al fin y al cabo había algo de cierto: los estudiantes habían preferido optar por una alternativa democrática que por una marxista.

Estas esperanzas se sintetizaron en una nota aparecida en la página A-2 del diario "El Comercio", escrita por el Jefe de Editoriales, doctor Hugo Guerra Arteaga, el día 22 de Diciembre de 1985, y que reproducimos a continuación.

"UNIVERSIDAD Y ESPERANZA

Hay recuerdos juveniles que se quedan grabados nítidamente. Uno de ellos se me viene a la memoria como la "primera advertencia" sobre la política universitaria.

Fue en la década pasada. Asistía a clases, un día cualquiera, en la Pontificia Universidad Católica, cuando de pronto vi que, inusualmente, se había organizado un mitin de protesta por sabe Dios qué problema ya olvidado. Encabezaban la marcha algunos muchachos que hoy son distinguidos parlamentarios. El desfile, bullicioso y plagado de pancartas con lemas izquierdistas, empezó a desbordarse ya en las afueras del campus. En eso llegó la policía y empezó a dispersar a los manifestantes. Uno de los líderes más exaltados, y por cierto de los más recalcitrantes en el marxismo de café, emprendió rauda carrera para evadir los palos de la famosa "repre". ¿Dónde fue a parar? Pues nada menos que a un lujoso Mercedes Benz, con chofer, enviado por su padre, a la sazón, prominente ministro de la dictadura militar.

Valga la anécdota para hacer referencia a lo que fue la izquierda que dominó la Federación Universitaria de la PUC durante más de quince años, hasta que hace algunos días el Frente Integrador de Estudiantes Socialcristianos (FIDES), en elecciones limpias, y pese a no contar con grandes recursos, terminó abrumadoramente, con esa manipulada dirigencia.

En la Universidad Católica, lo mismo que en otras particulares, el fenómeno político reciente es muy significativo. Paralelamente al surgimiento del velascato, con ayuda de éste y de sus aliados, la izquierda juvenil se desarrolló rápidamente. Era la consecuencia lógica de un proceso nacional de cambios radicales, en la mayor parte arbitrarios. Los partidos de la hoz y el martillo que hasta entonces trabajaban a nivel de células pequeñas y furtivas, comenzaron a recibir apoyo oficial pecuniario, y luego se organizaron incluso en agrupaciones como el PSR. El trotskismo también se hizo presente: famosas son sus "huelgas de hambre" con mucha comida.

En la PUC el objetivo fue claro: copar los programas y facultades con mayor potencial humano y de infraestructura: por ejemplo, Estudios Generales Letras, Ciencias Económicas, Sociología, Humanidades, Psicología y otros. Sintomáticamente, facultades como las de Derecho e Ingeniería casi no fueron contaminadas.

Ese objetivo había sido muy bien estudiado. Se trataba de aprovechar a la universidad particular, para destruirla desde dentro, para hacerla "popular" en el sentido comunista del término y avasallar a la respetable élite intelectual que, afortunadamente, se fortificó tras los muros del Instituto Riva Agüero.

Destruir la universidad particular, desaparecer la enseñanza privada y la presencia rectora de la Iglesia fueron metas de los usurpadores surgidos el 68. En relación al asunto eclesial, por ejemplo, nótese que es justamente en la Universidad

Católica donde se ubican las canteras más recias de la llamada Teología de la Liberación del padre Gutiérrez; tema debatido, y ganado, por el FIDES en las últimas elecciones.

Entretanto, valerse de la infraestructura particular era otra ambición, coronada hoy con empresas divulgadoras del marxismo paradójicamente auspiciadas por fundaciones extranjeras incautas en sus donaciones.

Por cierto, en todo esto hubo responsabilidad de los estudiantes y partidos democráticos que se dejaron ganar la partida por "walk over". AP estaba desmembrada, el PPC se encontraba en pañales, la misma Apra era diletante por el rumbo zigzagueante de sus líderes. No había un sector de centro o de derecha con práctica política, ante la inexistencia de instituciones constitucionales. Y, no puede dejarse de mencionar la perniciosa tendencia hacia la tecnocracia de muchos de quienes estudiamos en la Católica por aquel entonces.

Entiéndase bien. Creo, y siempre lo he dicho, que la universidad no debe ser politizada. Pero sí tiene que hacerse política racional dentro de ella, sin afectar el fundamental espíritu académico. Por eso, dejar que por inercia la izquierda marxista copara la FEPUC durante más de tres lustros, fue un craso error.

Mantengo mi absoluta independencia político-partidaria. Pero reconozco que ahora el FIDES, compuesto por jóvenes entre los 18 y 25 años de edad, lleva la batuta. Su presentación como Frente Integrador Democrático, vale decir no sectario, tiene que ser saludada. Su fortaleza ha nacido de cuatro vertientes: el descontento mayoritario contra la verdadera tiranía implantada por los dirigentes izquierdistas que incluso llegaron a politizar la currícula académica y al profesorado; la sana intención de conciliar pacíficamente los intereses de los estudiantes con las autoridades universitarias y de los trabajadores; la moral cristiana, que es un aval contra el materialismo iconoclasta; y, la intención de hacer vida política sin soliviantar al estudiantado.

En un país donde existe un partido de gobierno duro y poderoso, y donde aparentemente sólo el izquierdismo marxista es la alternativa, se necesita una reacción constructiva. El caso de lo ocurrido en la PUC es aleccionador. Demuestra que todavía hay espíritus jóvenes que, bien apoyados por las generaciones mayores, pueden tener un papel gravitante ya en las próximas elecciones generales.

La tarea que este Frente tiene por delante es vasta. Quienes hoy ocupan las directivas son jóvenes en su enorme mayoría no partidarizados y por tanto no cuentan con el soporte económico y político de los partidos, a diferencia de los izquierdistas que siempre fueron "subvencionados" logística, dineraria y propagandísticamente.

Sabemos, adicionalmente, que el FIDES empieza a tener ramificaciones en otros sectores de la vida universitaria, incluyendo a San Marcos. Eso es alentador. Tal vez, este nuevo movimiento de libertad e independencia haya empezado a germinar. Si es así, en buena hora".

La gente del FIDES quiso, en sus inicios, que yo integrara sus filas, pero preferí no hacerlo, ya que me bastaba con el problema de tratar de solucionar mi propia inexperiencia, para hacerme de la inexperiencia de otras doce personas. Para mí hubiera sido demasiado.

LOS INICIOS EN EL TERCIO

Pasadas las elecciones de la Mesa Directiva de la FEPUC, nos reunimos los cuatro miembros del Tercio que acabábamos de ser elegidos.

Sinceramente, estaba frente a una total incertidumbre, pues más allá del día de la campaña y el de la elección, no los había visto nunca antes en mi vida. No sabía cómo pensaban, qué querían, y ni siquiera cuál era su línea de trabajo.

Pero a Dios gracias, todo resultó bien, ya que de inmediato hubo una adecuada comunicación de ideas entre los cuatro, especialmente con Fernando García y Miguel Denegri. En el caso de Violeta Barrientos, el único miembro del Tercio de ideas izquierdistas, también se aunó al esfuerzo de nosotros tres, desde un primer momento. Tampoco tenía la fuerza necesaria, ni electoral ni grupal, para realizar una oposición a nosotros; más aun, si la Mesa Directiva del Centro Federado, que también correspondía a su movimiento Trabajo e Integración, había cesado en sus funciones, por vencimiento del plazo reglamentario.

Todos los movimientos en la Facultad se encontraban tan desarticulados, que ninguno de ellos fue capaz de armar una lista y presentarse a las elecciones del Centro Federado.

Esta situación nos planteaba una responsabilidad mayor a los miembros del Tercio, ya que, ante la ausencia de una dirección en el Gremio, éramos nosotros cuatro, los que la debíamos asumir, mientras se diese esa vacancia.

Y así fue, desde ese momento, hasta el mes de Mayo del año siguiente, cuando se realizaron las elecciones para renovar la Mesa Directiva del Centro Federado; nosotros nos encargamos de canalizar todas las iniciativas de los estudiantes frente a las autoridades de la Facultad.

Fue así, que tuvimos nuestras dos primeras sesiones de Consejo de Facultad, los días 23 de Diciembre de 1985 y 28 de Enero de 1986, luego de las cuales publicamos un informe del resultado de las mismas, cuyo tenor fue el siguiente:

"Nosotros, los miembros de la actual representación estudiantil, elegidos el 22 de Noviembre de 1985 y proclamados oficialmente 4 días después: Mario Castillo Freyre, Miguel Denegri Portela, Violeta Barrientos Silva y Fernando García Granara, que postulamos presentando por separado nuestros planes de acción, hemos logrado coordinar nuestros esfuerzos, ideas y objetivos, asumiendo el compromiso de trabajar conjuntamente con todos los estudiantes de la Facultad en busca del progreso de ésta para el beneficio de quienes estamos en ella y de quienes vendrán.

No es simplemente el entusiasmo de una campaña electoral, ni los ofrecimientos realizados a lo que se limita una gestión. El compromiso implica, en principio, el conocimiento general de nuestros objetivos y, fundamentalmente, de nuestras acciones. Así, informándoles, queremos que se integren a la labor emprendida, a nuestro quehacer en la representación.

La representación estudiantil, más conocida como Tercio de estudiantes, tiene como principal función llevar a las sesiones del Consejo de Facultad los problemas relativos al funcionamiento académico, administrativo, pedagógico y de cualquier otra índole que se presenten en nuestra Facultad. Los acuerdos tomados en dichas sesiones son de cumplimiento obligatorio y representan, en general, las normas que rigen la marcha de la Facultad de Derecho.

Por tal razón, el trabajo en conjunto es la base imperativa para que el Tercio constituya el verdadero nexo entre estudiantes y autoridades de la Facultad, en la solución de los problemas que la aquejan, cumpliendo íntegramente su misión.

Hasta el momento, y luego de nuestra elección, se han realizado dos sesiones del Consejo de Facultad, las cuales se llevaron a cabo los días 23 de Diciembre de 1985 y 28 de Enero de 1986.

En la primera reunión expusimos los problemas que consideramos de mayor importancia en nuestra Facultad, como son el proceso de matrícula, los horarios de prácticas, la periodicidad de las sesiones del Consejo, la masificación de la Facultad, la entrega oportuna de exámenes y notas, los criterios de calificación de los exámenes objetivos y la devolución de los mismos.

Del mismo modo y con el informe de la Secretaría de la Facultad, se discutieron los puntos referidos a: entrega oportuna de calificaciones de exámenes y promedios, aceptación de solicitudes de convalidación de cursos de otras Facultades, matrícula por poder, plazo para informar expedientes y tesis, procedimiento de recalificación de exámenes, etc., obteniéndose Acuerdos del Consejo de Facultad que se plasmaron posteriormente en la Resolución de Decanato de fecha 2 de Enero de 1986.

Instamos a todos los compañeros estudiantes y en especial a los Delegados y Sub-Delegados de cada clase, a hacer cumplir estas disposiciones (que aparecen en la Guía de Matrícula), estableciendo las coordinaciones con los señores profesores y con nosotros.

En la segunda sesión se tomaron acuerdos de importancia:

-La conformación de una Comisión destinada al estudio y elaboración de propuestas

para solucionar el problema de la masificación de nuestra Facultad. Dicha Comisión cuenta con el apoyo directo de los doctores Aníbal Quiroga León y Miguel de Althaus Guarderas y de la representación estudiantil.

-Oficializar las prácticas en los cursos de Introducción a las Ciencias Jurídicas, Derechos Reales, Derecho de Obligaciones y Contratos, además de la creación de las prácticas de Impuesto a la Renta y Acto Jurídico (horario 102).

Por otro lado, la organización paulatina de la matrícula conjunta en horarios de clases teóricas y prácticas cuenta con el respaldo del Consejo de Facultad. Tal organización se ha dado en la presente matrícula en los cursos de Contratos (horario 101) y Derecho Tributario II - Impuesto a la Renta.

Merece atención especial el proceso de matrícula 1986-I por la rapidez y orden en que se realizó, a diferencia de semestres anteriores. En cuanto a los cursos a dictarse, se nota atención a una antigua preocupación estudiantil: la cátedra paralela y procurar que ningún alumno se vea privado de matricularse en un curso obligatorio por falta de cupo.

Actualmente estamos realizando las coordinaciones necesarias para concretar en el presente semestre:

-Evaluación de profesores con el objeto de mejorar el nivel académico en nuestra Facultad, superando las deficiencias que pudieran existir en el dictado de los cursos.

-Reunión de profesores por áreas a efectos de coordinar la elaboración, contenido y dictado de los cursos.

-Organización de un Comité Pro Local de Derecho. Parece ya una utopía hablar de "nuevo local"; por ello emprendemos con seriedad y decisión esta tarea, para lo cual también estamos dando impulso a la creación de la Asociación de Graduados.

-Activar las Comisiones al interior del Consejo de Facultad: Bibliografía y Hemeroteca, Investigación y Proyección Social y Extensión Universitaria y Eventos.

'Queremos agradecer el apoyo y acogida brindadas por los miembros del Consejo de Facultad, en especial los doctores Fernando de Trazegnies Granda, Aníbal Quiroga León y Roger Rodríguez Iturri.

Finalmente, invocamos a todos ustedes a que nos hagan llegar sus inquietudes y opiniones, además de sugerencias relativas a la marcha de la Facultad y de cualquier problema en general. Para este efecto, podrán hacérnoslas llegar personalmente a cada uno de nosotros o en sobre cerrado a través del Señor Filiberto Tarazona.

Reafirmándonos en nuestra vocación de trabajo al servicio de la Facultad, esperamos tu decidido apoyo.

Mario Castillo Freyre — Violeta Barrientos Silva
Miguel Denegri Portela — Fernando García Granara

Pando, Abril de 1986".

LAS ELECCIONES EN EL CENTRO FEDERADO DE DERECHO

En el mes de Mayo de 1986 se realizaron (por fin) las elecciones para renovar la Mesa Directiva del Centro Federado de Derecho.

En esta oportunidad, la izquierda estaba totalmente desarticulada y desmoralizada. Todavía no repuesta de la paliza que le dimos en Noviembre en las elecciones del Tercio estudiantil, no lograba aún recomponer sus cuadros, y sus más connotadas figuras, parecía que no tenían el menor interés de arriesgar el poco prestigio gremial, que les quedaba, frente a un proceso electoral que lo más probable era les arrojara un balance negativo.

La izquierda estaba liderada en ese entonces por Martín Carrillo, ex Presidente del Centro Federado de Derecho y por entonces miembro del Consejo Universitario, Luz María Cerrón, ex miembro de la Mesa Directiva del Centro Federado, Violeta Barrientos, Tercio y Juan Carlos Cortés, quien había integrado la representación estudiantil en el Consejo de Facultad, que precediera en funciones a la nuestra.

Las especulaciones daban como candidato a la Presidencia del Centro Federado, por la izquierda, al último de los nombrados, pero al final, este grupo prefirió abstenerse de competir, arguyendo una serie de razones (todas ellas nada más que excusas), de los más variados índole y tono. Lo cierto era que si participaban, iban a perder, tal como perdieron el Tercio.

Conversando con Fernando García, quien para ese entonces era mi inseparable compañero de trabajo, decidimos ver la posibilidad de formar una lista y lanzarnos al Centro Federado.

Maduramos la idea, convocamos a algunas personas de ciclos superiores y llegamos a conformar una lista tentativa, que sería encabezada por mí, y secundada, como Vice Presidente, por Miguel Denegri. Esa lista, contra cualquier otra, no tenía cómo perder.

Nos enteramos que por los predios del ARE se estaba conformando una lista, que tendría por cabeza a Vitaliano Gallardo, quien se había quedado con las ganas de postular al Tercio el año pasado.

Ante este panorama, la excusa de participar, por parte de la izquierda, estaba justificada, ya que Vitaliano era alguien muy popular, a quien difícilmente podrían ganar.

Pero nosotros sí confiábamos en vencerle.

Lamentablemente, nos enteramos que el FIDES estaba elaborando una lista para el Centro Federado, la que estaría encabezada por el no muy conocido Juan Carlos Valdivia.

Inmediatamente nos pusimos en contacto con ellos, pero su decisión de postular era irrevocable, a pesar de que les advertimos que perderían inexorablemente.

Ante esta situación, la participación de una lista nuestra hubiese sido negativa, ya que hubiéramos disputado el mismo espacio político con la lista del FIDES, lo que, ante una lista con una cabeza sólida como la del ARE, hubiera dado como resultado, no sólo la derrota del FIDES, sino probablemente también la nuestra.

Allá ellos.

Bueno, perder para ellos no era ninguna novedad, ya que en ese momento, desde la elección en la que ganaron la Mesa Directiva de la Federación, no habían conseguido ningún representante como Delegado de Aula en ninguna Facultad, ni mucho menos alguna Mesa Directiva de algún Centro Federado. Lo único que le quedaba a estas alturas al FIDES era su nombre, el que se iba malgastando paulatinamente, con los desaciertos de muchos de sus integrantes.

Ellos presentaron una lista totalmente improvisada a la Mesa Directiva del Centro Federado de Derecho, ninguno de cuyos miembros había tenido la más mínima experiencia gremial hasta ese entonces, ni siquiera como Delegados de aula en Derecho.

En cambio, en la lista del ARE, además de Vitaliano Gallardo, Richard Martin, quien postulaba a la Vice Presidencia y Eloy Espinosa-Saldaña Barrera, quien lo hacía para la Secretaría de Cultura, Prensa y Propaganda, eran Delegados de sus respectivos ciclos.

La del ARE era una lista bien afiatada. Esto quedó demostrado en la habitual polémica, en la que tuvieron planteamientos coherentes, a diferencia de la lista del FIDES, la que llegó a proponer en la misma, a través, nada menos que su Secretario de Economía, que una de las metas centrales de su plan de acción, sería la de colocar papel higiénico en los baños de la Facultad.

Después de escuchar esto, a los asistentes nos dio un severo ataque de risa.

Yo voté por la lista de Vitaliano Gallardo, porque de ganar la del FIDES, esta victoria hubiera representado el descalabro de la imagen del espacio democrático, y de

seguro, todo lo que se había venido construyendo desde meses atrás, se hubiera venido abajo por la inexperiencia e improvisación del FIDES.

Esa fue la lista que ganó, pero esta victoria representó a su vez, un hecho importante para el ARE, ya que era la primera oportunidad que utilizando ese nombre, ganaba una de sus listas, la Mesa Directiva de un Centro Federado en la Universidad Católica (y también fue la última, hasta la fecha de publicación de este libro).

LA LABOR EN EL TERCIO DE DERECHO

El semestre siguiente tuvimos muchos proyectos en agenda y los fuimos desarrollando coordinadamente. Vinieron las sesiones de Consejo de fechas 18 de Abril y 17 de Junio de 1986.

La labor desarrollada en este período, está resumida en nuestro Boletín informativo # 2, aparecido en Julio de 1986.

Adicionalmente, en la sesión del 18 de Abril, nos dimos con la sorpresa de que la Mesa Directiva de la FEPUC, conducida por el FIDES, intentaba interferir en la labor propia del Tercio estudiantil, ya que con fecha 19 de Marzo había presentado al Decano de la Facultad, una carta, elaborada por su Secretario de Asuntos Académicos, la que no había sido en lo absoluto conversada con nosotros y que planteaba, de manera muy novel e improvisada, la solución de problemas de la Facultad, que estábamos avocados en resolver.

En ese momento, los miembros del Tercio hicimos espíritu de cuerpo y decidimos cerrar filas contra este tipo de actitudes inmaduras que a nada conducían.

En adelante, el texto de nuestro aludido Boletín Informativo.

"Cumpliendo con nuestro compromiso de información para con todos los estudiantes de la Facultad, de las actividades que venimos realizando, comunicamos lo siguiente:

1.-En la sesión del Consejo de Facultad de fecha 18 de Abril de 1986 se analizaron los siguientes puntos:

a.-Reunión de profesores para el Area de Derecho Civil. Esta reunión se llevó a cabo en el mes de Mayo y concurrieron profesores de los cursos de Personas y Familia, con la coordinación del doctor Roger Rodríguez.

b.-Entrega de boletas de notas para los exámenes orales. La Secretaría de Derecho se encargó de imprimir estas boletas para que la medida se pusiera en práctica en los pasados exámenes parciales. Los Delegados -en su mayoría- recogieron las boletas y las entregaron a los profesores. Es propicia la oportunidad para recordar a los Delegados que deben hacer lo mismo para las evaluaciones finales, comunicando al Profesor que debe entregar la boleta con la nota del examen, inmediatamente después de haber sido rendido.

c.-Se acordó solicitar a la Administración Central de la Universidad la construcción de un aula para el dictado de prácticas, cuestión incluida dentro del análisis que está realizando la Representación Estudiantil, dentro de la Comisión para el Estudio y Alternativas de Solución al problema de la Masificación en nuestra Facultad.

2.-La sesión del Martes 17 de Junio de 1986 fue convocada exclusivamente para analizar la situación actual de los planos del Pabellón "Nuevo" para Derecho, cuestión que venía siendo debatida en sesiones anteriores y que en estos momentos merece principal atención.

Tuvimos ocasión de examinar conjuntamente con los doctores Fernando de Trazegnies, Aníbal Quiroga, Marcial Rubio, Manuel de la Puente, Fausto Viale, Roger Rodríguez y Miguel de Althaus, miembros del Consejo de la Facultad, los planos de construcción del Nuevo Local de Derecho, diseñados hace varios años y, en consecuencia, no adecuados a nuestras necesidades. En tal sentido, la planificación arquitectónica debe evaluar nuestros requerimientos actuales y sobre todo, nuestra proyección para el futuro. Así, en dicha sesión, se intercambiaron ideas de todo tipo respecto a su construcción y ejecución.

3.-Evaluación de profesores. Conjuntamente con el doctor Rodríguez, en su calidad de Director de Estudios, hemos coordinado la evaluación para que ésta se haga efectiva en el presente semestre.

Queremos agradecer al doctor Rodríguez por la disposición que ha tenido para tomar en cuenta nuestras opiniones y sobre todo, impulsar esta actividad.

4.-Estudio del Problema de la Masificación en la Facultad de Derecho. Es una actividad en la que estamos avocados conjuntamente con los doctores Miguel de Althaus Guarderas y Francisco Eguiguren Praeli. El objetivo, luego de evaluar todos los factores que implica este problema, es proponer una solución seria que sea asumida de manera definitiva por el Consejo de la Facultad frente a la Administración Central de la Universidad.

Somos conscientes de que este no es un problema de falta de aulas únicamente, sino que implica la evaluación de distintos criterios académicos, estadísticos, económicos y sociales, para tener una idea cabal del problema, el que debe necesariamente enmarcarse dentro de una política general que asuma la Universidad en su administración; y también Estudios Generales Letras, que constituye el paso previo de quienes venimos a Derecho.

Dentro de este trabajo estamos realizando una encuesta entre los profesores e intercambiando ideas con los Delegados de clase, con el objeto de tener una visión

mucho más general de la situación existente, sobre todo por la participación activa de los Delegados en el desarrollo de cada ciclo académico.

5.-Acogiendo una iniciativa del señor Filiberto Tarazona, se convocó y realizó la primera Asamblea de la Asociación de Graduados de la Facultad de Derecho. Dicha Asamblea fue convocada por la Secretaría Académica, cumpliendo un encargo del señor Decano.

En esta primera sesión se comunicó la constitución de la Asociación de Graduados, entidad reconocida por la propia Ley Universitaria, pero que no se había organizado aún.

Es menester reconocer y felicitar a Filiberto Tarazona por el trabajo de años para lograr la constitución de esta Asociación. Cuenta con nuestro total respaldo y apoyo.

6.-En nuestro esfuerzo por buscar una comunicación más constante y cercana posible con todos los estudiantes, en los próximos días se instalará una vitrina destinada a brindarles la información de nuestra gestión y de las actividades por realizarse.

Una vez más invocamos a todos los estudiantes para que nos expresen sus ideas, nos comuniquen los problemas relativos a la marcha de la Facultad, con el objeto de buscar soluciones a éstos, si corresponde tratarse en una sesión del Consejo de Facultad o en cualquier otra reunión.

La representación estudiantil no puede circunscribirse a las ideas o actividades de las cuatro personas que formalmente la integran, sino que debe recoger el sentir y la posición de los estudiantes de la Facultad. Por tal razón, la participación de todos es necesaria. Pueden expresarnos sus ideas personalmente, a cada uno de nosotros, o en sobre cerrado a través de Filiberto.

Mario Castillo Freyre — Miguel Denegri Portela

Violeta Barrientos Silva — Fernando García Granara".

Esas vacaciones, trabajamos los miembros del Tercio acerca de dos proyectos que veníamos elaborando desde hacía algunos meses. Uno de ellos, el relativo a la creación de una Oficina destinada a facilitar la obtención de prácticas pre profesionales, por parte de los alumnos de la Facultad que estuviesen interesados en realizarlas. Para tal efecto, elaboramos un Proyecto de Reglamento que, de haberse concretado esta iniciativa, (que fue aprobada por el Consejo de la Facultad, pero que no hubo el interés de parte del profesor encargado de llevarla adelante, por ponerla en funcionamiento) tal vez hubiera dado buenos resultados en beneficio del alumnado de Derecho.

El otro punto que centraba nuestra atención era el del Proyecto para solucionar el problema que generaba el exceso de alumnos en la Facultad, si se comparaba con los escasos recursos de infraestructura de la misma. Este era un antiguo problema que afrontaba Derecho, desde que se produjo el terremoto del 3 de Octubre de 1974, fecha desde la cual, nuestra Facultad, que venía realizando sus actividades en la antigua Casona de José de la Riva Agüero y Osma, ubicada en la calle Lártiga (Jirón Camaná), tuvo que trasladarse al fundo Pando, y ocupar unas casetas de mapresa y calamina, en las cuales hacía excesivo calor en verano y mucho frío en invierno.

Todo esto acompañado, naturalmente, de una gran cantidad de alumnos que rebasaban la capacidad de dichas aulas y que llevaban a muchos profesores a verse obligados a dictar cátedra en salones prestados por otras Facultades, como Ciencias Sociales y Administrativas.

Sin embargo, hasta ese entonces, no había habido una preocupación realmente seria por parte de los alumnos para contribuir a la solución de dicho problema. Este, que fue uno de mis postulados ante las elecciones para el Tercio estudiantil, también fue mi principal preocupación durante nuestra gestión.

Este trabajo también lo realizamos en conjunto, y en él no hubo mayores discrepancias dentro de los cuatro miembros del Tercio. Era una prueba más de que los estudiantes (y los peruanos) podemos anteponer cualquier prejuicio ideológico en pro del desarrollo de nuestra Universidad (y del país).

Para la realización de esta propuesta, contamos con la colaboración de la Oficina de Estadística de la Universidad Católica, siendo las siguientes las propuestas hechas al Consejo de la Facultad:

"1.-Ingresantes a Derecho por concurso de admisión.-Considerando que la Universidad para cumplir eficazmente con uno de sus fines, cual es el de formar integralmente al estudiante, debe planificar adecuadamente el equilibrio entre infraestructura, régimen de profesores y número de alumnos, planteamos que con los recursos actualmente existentes, debe limitarse el número de los ingresantes a la especialidad de Derecho en el momento del examen de admisión.

Es decir, sólo un número fijo (por ejemplo 120) de las 550 vacantes a las especialdades de Letras, se destinaría a Derecho.

Puede argumentarse en contra, que el postulante a la especialidad que quedase en el puesto 121 podría haber obtenido una mayor puntuación que un postulante que ingresara a otra Facultad. Sin embargo, para que el examen de admisión represente un verdadero calificativo de las aptitudes de todos los postulantes,

proponemos la posibilidad de considerar una segunda opción (especialidad) en el caso de no alcanzar vacante en el cupo admitido para Derecho.

De esta manera, ingresarían los 550 postulantes con mejor puntaje, pero de ellos solamente a 120 garantizaría la Universidad su pase directo a la Facultad de Derecho, y los que no alcanzaran este cupo (120), habiendo escogido una segunda opción y siempre dentro de los 550 primeros, ingresarían a la Universidad con la posibilidad de efectuar luego un cambio de especialidad en Estudios Generales Letras.

Este cambio de especialidad requeriría un promedio ponderado mínimo obtenido en Estudios Generales Letras, que nos permitimos sugerir sea de 11 (considerando todas las asignaturas cursadas y los calificativos de todas las oportunidades en que hayan sido llevadas), además de fijarse un número determinado de vacantes para estos traslados. Esta disposición sería aplicable a quienes deseasen efectuar su traslado de otra Facultad a Derecho.

2.-Pre-Requisitos en EE.GG.LL..- Planteamos la adopción de cursos pre-requisitos en Estudios Generales Letras, que nos permitimos sugerir, contribuyan a definir un marco conceptual del Derecho, a fin de orientar al alumno que desde un primer momento ha decidido seguir esta especialidad.

Con los pre-requisitos adecuados se lograría incentivar y motivar a quienes realmente quieren ser abogados, a la vez que desalentaría a los que no tienen aún en EE.GG.LL. un rumbo definido y llegan a la Facultad de la manera más pasiva y desinteresada. Aquellos alumnos que deseen adelantar cursos en la Facultad, no podrán hacerlo sin haber aprobado previamente los pre-requisitos exigidos.

3.-Elevación del nivel de exigencia.- Dentro de una conciencia crítica y no como mero mecanismo de eliminación de estudiantes, es importante para los que somos Universidad y País, el análisis detenido de las instituciones jurídicas y sus consecuencias sociales. Para el logro de este objetivo, sugerimos:

a.-Complementar el dictado de las materias de cursos en los que por su extensión no se puede profundizar, con cursos electivos.

b.-Complementar el contenido de algunos cursos con el dictado de prácticas.

c.-Implantar controles periódicos de lecturas para profundizar en determinados puntos del syllabus.

4.-Incrementar el número de profesores a tiempo completo.- Derecho, en relación a otras Facultades, no reune un número de profesores a tiempo completo compatible

con las necesidades de asesoramiento, investigación y proyección social, por lo que en estos momentos es urgente la contratación de docentes tanto a tiempo completo como a tiempo parcial convencional. De otra parte, contar con una plana de profesores a tiempo estable contribuiría a la racionalización del uso de aulas y a la adecuada planificación de horarios.

5.-Elementos necesarios para el desempeño de la labor docente.- También, en relación con los profesores, consideramos conveniente que se les proporcione los elementos necesarios para el cumplimiento eficaz de su labor, como son: orientación adecuada sobre los lineamientos de la Facultad, información de las normas que la rigen, facilitación del acceso a los servicios de la Universidad, provisión de bibliografía, etc.

6.-Actualización de calificaciones.- Un factor que contribuye a superpoblar la Facultad de Derecho, es que numerosos alumnos a pesar de estar ya eliminados por deficiente rendimiento académico, continúan matriculándose en la misma, debido a un ineficiente control computarizado. A esto se añade la no exigencia de aprobación de los cursos que son pre-requisitos dentro de la Facultad, bastando tan sólo el haberlos llevado, sin saber si se han aprobado o no, situación que acentúa más el relajamiento del nivel académico en Derecho. Este problema proviene de la demora en la entrega de calificaciones (de un mes hasta más de un año), lo que impide tener una noción cierta del rendimiento del alumno.

7.-Ampliación del local de la Facultad de Derecho.- En el planteamiento de la solución expuesta en el numeral (1), no tenemos la intención de defender criterios económicamente elitistas, ya que ello sería desvirtuar lo que es en sí la Universidad.

Pero viviendo los actuales problemas que conlleva la masificación de la Facultad, no es posible encontrar otra salida que frene el desequilibrio creciente entre las demandas de una población estudiantil supernumeraria y lo que la Facultad puede ofrecerle.

Esta solución no descarta, por lo tanto, el que se pueda crecer en infraestructura mediante la construcción del nuevo edificio de Derecho, para lo que se tendrán en consideración las proyecciones a futuro, pudiendo lograrse el financiamiento mediante donaciones efectuadas por los ex-alumnos de la Facultad, en estrecha coordinación con la nueva Asociación de Graduados.

Al promover la construcción de un nuevo local no se está propiciando el convertir la Facultad en un "colegio grande", ya que esto no significa descuidar el nivel académico del alumno, ni dejar de lado otros aspectos, como el de los pre-requisitos, ni obviar una planificación adecuada".

EL COMPORTAMIENTO DE LA IZQUIERDA EN LA UNIVERSIDAD

Como en pocas ocasiones a lo largo de los últimos veinte años de historia del Movimiento Universitario en la Universidad Católica, la izquierda se encontraba atravesando una crisis interna y organizativa muy grave, ya que había perdido la FEPUC en Noviembre pasado, además de que sus representantes en los Consejos de Facultad y Consejo Universitario, realizaban, con muy pocas excepciones, una labor bastante oscura. Con ellos ocurría una especie de depresión generalizada.

Pero esta depresión, fue variando conforme veían el declive y desastre que ocurría con la mesa Directiva del FIDES. Este movimiento no logró alzar vuelo, captar adherentes, ni mucho menos hacer, con la poca gente que tenía (no pasaban de una docena), una labor, por lo menos decorosa, al frente de la Mesa Directiva de la Federación de Estudiantes. Si bien en los tres o cuatro primeros meses de gestión demostraron un gran esfuerzo, por la inexperiencia de sus integrantes, éstos, en unos casos fueron abandonando el trabajo, como es el caso de su propio Presidente, Luciano Revoredo, quien prefirió hacer un viaje a la Argentina, a un Congreso de Estudiantes, que estar su Federación, frente a la cual se quedó gente muy inexperta, como era el caso de su Vice Presidente. De otro lado, tras un problema que hubo ante las elecciones para el Centro Federado de Estudios Generales Letras, el Secretario General de la FEPUC, mi amigo Gerardo Flores, fue ilegalmente "desfederado" por los Centros Federados controlados por la izquierda, a la par que renunciaba a su cargo, la Secretaria de Proyección Social, Giovanna Arrarte.

Ante esta situación, se dio el resurgimiento de la izquierda, ya que, para hablar verdades, no tenía rivales. El FIDES, al comenzar el segundo semestre de 1986, había muerto.

Es así, que la izquierda trata de recuperar imagen ante el estudiantado, con miras a las próximas elecciones de Federación. Pablo Tarazona, quien fue mi compañero en la Recoleta, lanzó un comunicado de denuncia de un supuesto abandono del cargo de uno de los miembros del Consejo Universitario, mientras exaltaba su propia labor y la de Martín Carrillo en dicho Consejo.

EL DIA DEL ESTUDIANTE DE DERECHO

Es común que en nuestro país se festejen las más diversas efemérides, recordando, a su vez, los más diversos acontecimientos, de la más variada índole.

A nivel de la especialidad de Derecho, tenemos dos fechas importantes en las que se conmemoran el Día del Abogado, que es el dos de Abril, y el Día del Juez, que se celebra el día cuatro de Agosto.

Pero sin embargo, nunca se realizaba en la Facultad una ceremonia en la cual se recordara la importancia de ser estudiante de Derecho. Es más, en ese entonces, ni siquiera la Facultad realizaba una ceremonia de inicio del Semestre Académico, que hubiera sido ocasión propicia para realizar actos de esta naturaleza.

Fue dentro de estas circunstancias que se nos ocurrió, un día, conversando con un compañero de práctica pre profesional, el instituir "El Día del Estudiante de Derecho", como una manera de recordar los valores que inspiran nuestra profesión, además de los problemas que afectan su docencia y ejercicio, y así tomar un poco más de conciencia respecto de la forma en que éstos deberían ser solucionados.

Es así que decidimos, por unanimidad, los miembros del Tercio Estudiantil, instituir ese día, escogiendo, en forma arbitraria, el 6 de Noviembre, y planteando que, en adelante, se celebrara, el primer Jueves de dicho mes.

Para dicha ocasión, organizamos una ceremonia que contó con el apoyo oficial de la Facultad y a la cual fueron invitados en calidad de expositores, los doctores Jorge del Busto Vargas y Manuel de la Puente y Lavalle, quienes disertaron acerca de los temas: "La ética profesional del Abogado" y "La vocación profesional", respectivamente.

La conferencia fue todo un éxito, y todos nos emocionamos mucho con las palabras del doctor De la Puente, quien hizo una especie de reseña autobiográfica, señalando las razones que lo motivaron a estudiar la carrera de Derecho y dejar la de Ingeniería, que había comenzado un año antes.

De él nunca olvidaremos la frase de que: "Un buen abogado debe ser a la vez un buen matemático, ya que el Derecho exige, por parte del abogado, respuestas lógicas y exactas".

En esos momentos, yo practicaba en el estudio Olaechea, con el doctor del Busto, y tres años más tarde, el doctor de la Puente sería el Presidente del Jurado calificador de la Tesis que presenté y sustenté para optar el Grado Académico de Bachiller en Derecho.

LAS ELECCIONES PARA LA MESA DIRECTIVA DE LA FEPUC

Como dice el viejo adagio: "No hay fecha que no llegue, ni plazo que no se cumpla". Y se estaba por cumplir el año de la fecha en la cual había sido elegida la Mesa Directiva de la FEPUC, del FIDES.

Ahora, ante los electores, ellos debían rendir cuenta de todo lo que habían hecho, o mejor dicho, dejado de hacer.

Era una Mesa Directiva en la que prácticamente no quedaba nadie. La mayoría de cargos estaban vacíos, por abandono de sus integrantes, por renuncias, por "desfederaciones", etc.

El FIDES, a lo largo de su año de gestión, no había conseguido, aparte de los miembros de su Mesa Directiva, a ningún otro representante estudiantil ante ninguna instancia o gremio.

El FIDES había fracasado rotundamente.

Y a pocos días de realizarse las elecciones para renovar la Mesa Directiva de la FEPUC se produjo la renuncia de su Secretario de Relaciones Exteriores, mi amigo Miguel Rodríguez Mondoñedo, persona por la cual guardo el más grande de los respetos. Tal vez renunció, ante la atmósfera de improvisación y caos que allí reinaba. E integró una nueva lista, un nuevo grupo, llamado "Letra de Cambio", formado por gente de Estudios Generales Letras.

De otro lado, la izquierda, reconstituída alrededor de los estudiantes del Partido Unificado Mariateguista (P.U.M.), formó una lista, de vertiente bastante radical, y que centró, como era natural, todos sus ataques, contra el FIDES (y razones no le faltaban, ya que la gestión del FIDES había representado el desprestigio de la dirigencia de los sectores democráticos en la Universidad Católica).

Adicionalmente, el ARE tuvo la "valentía" de presentar una lista a la Mesa Directiva, la que estaba presidida por Vitaliano Gallardo, quien entonces ejercía la Presidencia del Centro Federado de Derecho.

Sin duda alguna, Vitaliano Gallardo había hecho un aceptable trabajo al frente de su gremio, pero en esta oportunidad no tenía escapatoria, pues cuando se realizan las elecciones para la FEPUC, el espectro político de la Universidad se sectariza, se define muy claramente: o se es de izquierda, o se es de derecha, o se es aprista.

Y el APRA, precisamente no estaba, ante una opinión pública tan selecta, como el electorado de la Católica, en muy buen pie, ya que, en esos días se había producido el triunfo de ese partido en las elecciones Municipales de Lima Metropolitana, y, lo que perjudicó más a la lista de Vitaliano, era que su padre, era el personero general del Partido Aprista, en unas elecciones cuya transparencia había sido cuestionada desde los más diversos sectores del país.

Las elecciones se realizaron el Viernes 5 de Noviembre de 1986.

La lista de la izquierda, estaba integrada por las siguientes personas, propuestas para los cargos que se consignan:

Presidente: Manuel Miyagusuku.
Vice Presidente: Mario Saldaña.
Secretario de Organización: Marco Gonzales.
Secretario de Asuntos Académicos: Walter Luna.
Secretario de Cultura: Eduardo Gonzales.
Secretario de Prensa y Propaganda: Yuri Valer.
Secretaria de Proyección Social: Elena Muguruza.
Secretario de Defensa: José Donayre.
Secretario de Relaciones Exteriores: Fernando Serván.

La lista del FIDES, era la siguiente:

Presidente: Felipe Leno Montero.
Vice Presidente: Augusto Eguiguren.
Secretario de Organización: José Llontop.
Secretario de Cultura: Nacho Atoche.
Secretaria de Prensa: Rosa María Fernández.
Secretaria de Proyección Social: Marisol Pérez.
Secretario de Asuntos Académicos: Javier Chocano.
Secretario de Relaciones Exteriores: Gabriel Barboza.
Secretario de Defensa: Mario Calderón.
Asesoría a los Ingresantes: Sonia Valverde y Milagros Morgan.

El FIDES planteó su campaña en el sentido de que la Universidad debía continuar con la reconstrucción (que ellos, supuestamente, habían iniciado), del gremio estudiantil. Pero la realidad era que ni habían reconstruido ningún Gremio, ni mucho menos habían hecho una labor efectiva en favor del espacio democrático de la Universidad Católica.

El mensaje del FIDES fue el siguiente:

"Ayer, hace un año, el FIDES llegó a la FEPUC con el voto mayoritario de los estudiantes.

Ha sido un año de éxitos y de fracasos pero sobre todo de un enriquecedor aprendizaje.

Hoy día, se presentan tres corrientes políticas: dos partidarizadas y la nuestra, la social cristiana independiente. Nos vemos nuevamente ante la disyuntiva: o hipotecamos nuestro gremio o mantenemos la FEPUC independiente de toda ingerencia partidaria.

Afirmemos la independencia de nuestro gremio que duramente conseguimos. No retrocedamos a etapas ya superadas.

El FIDES se presenta este año con la experiencia adquirida, con la madurez necesaria para solicitarles su voto, un voto por la independencia, un voto por la seriedad en la acción.

La experiencia nos ha enseñado que la labor principal de la FEPUC es la de coordinación. La M.D. de la FEPUC debe coordinar con las instancias gremiales correspondientes, pero debe también, de acuerdo a la línea política que escojan los estudiantes, tomar las decisiones como órgano director del gremio estudiantil.

No se puede sólo coordinar, ni sólo dirigir. Las Secretarías de Organización y Relaciones Exteriores se encargarán cada una en su campo de acción de llevar a cabo esta labor.

La de Organización reactivando las Asambleas de Delegados (FEPUC) y la de RR.EE. culminando la organización de la FELIM (Federación de Estudiantes de Lima Metropolitana).

Existen además proyectos inconclusos que pretendemos culminar. La Revista BIZANCIO que se halla en su última etapa, es una iniciativa importante de la actual M.D. que es necesario finalizar.

Continuaremos organizando el Centro de Preparación Pre Universitaria que exitosamente se llevó a cabo este año, y que consideramos necesaria su realización como concreta acción de extensión universitaria.

La Secretaría de Prensa y Propaganda cumplirá con su principal misión de difundir los problemas y acciones de la M.D. de la FEPUC, punto en el cual falló la

anterior mesa pero que ésta pretende superar.

Un gran problema para la consecusión de los fines que se trazan las directivas de todo gremio estudiantil es el problema económico. Por eso planteamos la contribución de todos los estudiantes con dos intis por boleta de pago (disminuyendo a un inti según la escala) cantidad que se distribuirá entre todos los gremios, grupos de proyección social y la nueva Secretaría de apoyo al Cachimbo.

La finalidad de esta nueva Secretaría consiste en brindar al alumno que recién ingresa a la universidad, una orientación y ayuda frente a los nuevos problemas e inquietudes que se le presentan: debe definir o afirmar su orientación profesional, replantearse el por qué y para qué estudia, cuál es la realidad que vive el país y de qué manera sus estudios pueden mejorarla o cambiarla, conocer cómo funciona la universidad, qué ocurre en ella, informarse e investigar para su formación intelectual y personal.

Así, la Secretaría de Apoyo al Cachimbo, en coordinación con los Centros Federados de cada Facultad, el Departamento Sicopedagógico de la Universidad, y todos los que quieran participar, organizaría grupos de orientación vocacional, conversatorios y debates sobre temas de mayor inquietud, actividades deportivas y culturales que integren al alumno que recién ingresa al ambiente universitario, participando activamente.

Esta Secretaría pretende vincular más directamente al alumno - gremio estudiantil (Federación, Centros Federados, etc.).

La orientación hará hincapié en la libertad de decisión, expresión, criterio y pensamiento del alumno porque lo consideramos fundamental para el desarrollo pleno de su personalidad, así como principio fundamental de las ideas en las cuales nos fundamentamos.

Este Viernes 5, danos tu apoyo, sigamos avanzando en la reconstrucción de la FEPUC.

FIDES en la FEPUC".

Pero también Luciano Revoredo, entonces Presidente de la Mesa Directiva FEPUC, lanzó su propio mensaje titulado "Un Año de Reconstrucción", en el que trataba de magnificar logros inexistentes y prometía la continuación de un trabajo fantasma.

El resultado fue que ganó la Izquierda, seguida del FIDES; muy lejos estaba

el ARE y al final la variopinta lista de "Letra de Cambio", la que, por lo menos en Estudios Generales Ciencias, había logrado ganar al ARE, que no sacó más del 9% del total de votos válidos.

De nada había servido el año del FIDES en la FEPUC. No habían dejado huella.

La izquierda radical había vuelto a la Federación.

Era el momento para que quienes no habíamos compartido el fracaso del FIDES, reconstruyéramos el espacio democrático al interior de la Universidad Católica. Esa fue nuestra labor.

LA INTERVENCION DE LA POLICIA EN TRES UNIVERSIDADES NACIONALES Y LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA

En la madrugada del Viernes 13 de Febrero de 1987, las Fuerzas Policiales, con un contingente de cientos de efectivos, cercó y tomó por asalto los campus de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, la Universidad Nacional de Ingeniería y la Universidad Nacional de Educación "Enrique Guzmán y Valle", más conocida como "La Cantuta", en busca de capturar elementos terroristas y subversivos, a la par de la intención de decomisar el armamento que supuestamente allí se encontraría.

En esa incursión murió un vigilante de la Universidad de San Marcos, el señor Enrique Pacheco Tenorio, y fueron detenidos más de 700 estudiantes, de los cuales, luego de las investigaciones respectivas no quedó ninguno detenido.

De otro lado, no se decomisó sino propaganda marxista y literatura de ese mismo signo, las que dudosamente podrían calificarse de terroristas.

Ante esta intervención, la nueva Mesa Directiva de la FEPUC, hizo aprobar rápidamente, y sin permitir ninguna modificación al texto propuesto, una moción de condena, que fuera publicada el día Viernes 20 de Febrero en el diario "La República". Su texto era el siguiente:

"FEDERACION DE ESTUDIANTES DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU"

PRONUNCIAMIENTO

Frente a las violentas intervenciones realizadas por las fuerzas policiales el pasado viernes 13 en las universidades de San Marcos, UNI y La Cantuta durante horas del toque de queda, la Federación de Estudiantes y los adherentes, organizaciones sindicales, políticas, culturales, de proyección social, de Derechos Humanos y femeninas, abajo firmantes manifestamos lo siguiente:

1.-El hecho constituye una injustificable violación de la autonomía universitaria y una brutal interrupción del quehacer cultural en este ámbito.

2.-Semejante violencia se enmarca dentro de la errada política antisubversiva del gobierno, basada en la represión sin medida que ha sido ya denunciada por Amnistía Internacional. Las masacres en Ayacucho y los penales, las torturas en el Cusco y la intervención a las Universidades forman una línea de autoritarismo que la ciudadanía consciente debe rechazar.

3.-La responsabilidad directa de este abuso recae en el gobierno aprista y, específicamente, en dos personajes habituados a la represión desvergonzada: el ministro Salinas y el viceministro Mantilla.

4.-Existe en el país un proceso de militarización por el cual el gobierno agrede a la organización del pueblo. A la vez se manipula la conciencia de la gente a través del dominio de los medios de comunicación que satanizan a los espacios democráticos presentándolos como centros de subversión.

Por lo tanto:

1.-Exigimos enérgica sanción a los culpables de la muerte de los compañeros universitarios, a los torturadores y saqueadores.

2.-Exigimos la inmediata libertad de todos los compañeros aún detenidos, anulación de "confesiones" obtenidas por tortura y garantías para los familiares.

3.-Es necesaria la destitución del ministro Salinas, quien se ha burlado de la ciudadanía propalando abiertas mentiras en los medios de comunicación, y de Agustín Mantilla, quien dirigió personalmente el vandalismo en San Marcos, tal como dirigió el genocidio de El Frontón.

4.-Hacemos un llamado a los ciudadanos democráticos y a las organizaciones populares a cerrar el paso a la militarización y al fascismo. Avancemos, por la movilización general, a la construcción de un país donde la justicia sea el sustento verdadero de la paz y la democracia.

-Presidente M.D. FEPUC, por la junta de presidentes de Centros Federados y Mesa Directiva FEPUC.
-Sindicato de Trabajadores y Obreros de la P.U.C.
-Taller de Derecho.
-Frente Estudiantil Revolucionario (FER del Perú) - UNIR.
-Juventud Mariateguista.
-Grupo Femenino María Micaela.
-Comité de DD.HH. de la P.U.C.
-Juventud Socialista.
-Crupo Cultural Galimatazo."

Este comunicado tuvo muchos pecados. El más importante de ellos, mezclar, junto con el nombre de la FEPUC, el de las otras organizaciones de la izquierda de la PUCP que comulgaban con la idea. En lugar de dar más fuerza al pronunciamiento, se

la restaron ante los ojos del estudiantado y la opinión pública.

Era, definitivamente, el comunicado de la izquierda.

Un grupo de Centros Federados, los más numerosos, (Estudios Generales Ciencias, Estudios Generales Letras, el Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias e Ingeniería (CEFACI) y la Mesa Directiva del Centro Federado de Derecho), publicaron, 2 días más tarde, el 22 de Febrero, un pronunciamiento en términos adversos al de la Mesa Directiva de la FEPUC. Veamos cuál fue:

"CENTRO FEDERADO DE ESTUDIOS GENERALES CIENCIAS
MESA DIRECTIVA DEL CENTRO FEDERADO DE DERECHO
CENTRO DE ESTUDIANTES DE CIENCIAS E INGENIERIA
CENTRO FEDERADO DE ESTUDIOS GENERALES LETRAS

PRONUNCIAMIENTO

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU

Lima, 22 de Febrero de 1987

Ante el pronunciamiento publicado por la FEPUC (Federación de Estudiantes de la Pontificia Universidad Católica), en este diario, el día viernes 20; el Centro Federado de Estudios Generales Ciencias, el Centro de Estudiantes de Ciencias e Ingeniería, la M.D. del Centro Federado de Derecho y el Centro Federado de Letras, reiteramos nuestra disconformidad con el contenido del mismo y expresamos a la opinión pública lo siguiente:

a.-Que el texto del comunicado de la FEPUC fue aprobado íntegramente sin ser sometido a discusión.

b.-Que el presidente del CF de Ciencias no fue citado a reunión para aprobar el texto y se enteró de este por intermedio de terceros.

c.-Que la Junta de Presidentes de la PUC estuvo conformada por 7 miembros, de los cuales 3 votamos en contra del pronunciamiento. Dejamos constancia, que estos tres Centros Federados, sumados al Centro de Estudiantes de Ingeniería, que también disiente del texto, representamos a más del 80% de la población de la universidad.

En vista de lo anterior, nos vemos en la obligación de manifestar públicamente nuestra posición:

Con relación al ingreso de las FF.PP. en la noche del jueves 12 y madrugada del viernes 13 de Febrero de 1987 a los recintos universitarios de San Marcos, UNI y La Cantuta, manifestamos lo siguiente:

1.-Que de acuerdo con los artículos 87, 97, 269, 277, 231a y 31 de la Constitución del Estado; y los artículos 1, 4 y 8 de la Ley Universitaria se puede deducir que la autonomía universitaria no significa extraterritorialidad.

2.-Que en estos difíciles momentos hay que optar:

a.-Por el pueblo: en contra del vil y cobarde asesinato por la espalda de policías, campesinos, mujeres y niños. Es decir, estar con la democracia.

b.-A favor de la voladura de torres, de la demencial violencia asesina; de las marchas, protestas, mítines, proclamas, etc. que tengan el objeto de crear un clima de caos y confusión, es decir, estar de lado de la subversión.

3.-Que la intervención es discutible, sin embargo, lo claro es que las autoridades de las universidades afectadas son los directos responsables de lo ocurrido, por haber permitido el ingreso y mal uso de sus instalaciones por elementos ajenos al claustro universitario y aun por algunos malos estudiantes. Además de no haber tomado las precauciones que el caso requería.

Son condenables sin duda los excesos cometidos por algunos miembros de las FF.PP. en bienes y personas de la universidad. Hechos injustificables que no se deben repetir.

4.-Debemos también insistir en que la lucha contra la subversión no se convierta en una excusa para acallar a la oposición, así como exigimos que se respeten los derechos humanos a los detenidos.

5.-Esperamos sinceramente se destierre al terrorismo y que la paz basada en la justicia reinen en nuestra patria. Todo esto se logrará sólo con la unión de todos los peruanos".

Este comunicado fue promovido por el Presidente del Centro Federado de Derecho, Vitaliano Gallardo y el Presidente del Centro Federado de Estudios Generales Ciencias, Oscar Orrego Zambrano.

En realidad, antes de suscribir dicho comunicado, Vitaliano Gallardo consultó a los miembros del Tercio si estábamos de acuerdo con su publicación. Por mi parte, la respuesta fue afirmativa, ya que me repugnaba el lenguaje y tendencia del comunicado de la FEPUC. La Mesa Directiva de ésta no podía inmiscuirse, y mucho

menos en esos términos, la representación de la totalidad de los estudiantes de la Universidad Católica.

Se merecían esa respuesta.

Pero lo que vino después de la réplica, fue un vendaval en la Facultad, en contra de Vitaliano Gallardo y de su Mesa Directiva. La izquierda se lo quería "tirar abajo".

En esas circunstancias, la Asamblea de Delegados, luego de sesionar más de 23 horas, durante cinco días distintos, en el transcurso de dos semanas, decidió discutir y aprobar un análisis jurídico de la situación planteada por la intervención policial en las tres Universidades mencionadas.

Recuerdo que en esas Asambleas, realizadas en diversas casas, entre ellas la mía, se dijeron los más variados adjetivos. En la Asamblea que se realizó en mi casa, asistió el Vice Presidente de la Mesa Directiva de la FEPUC, Mario Saldaña, quien trató de "basurear" la jerarquía de la Asamblea de Delegados de Derecho, en comparación con la Mesa Directiva de la FEPUC.

En esas circunstancias, Milagros Maraví, una verdadera mujer, que era Delegada de su ciclo, le contestó de una manera tan clara y contundente, que lo dejó callado y sólo le quedó levantarse de su asiento y retirarse a la calle. Naturalmente muchos fuimos los que aplaudimos a Milagros.

¡Bravo Milagros, así se hace!

El texto del pronunciamiento de la Asamblea de Delegados, fue el siguiente:

"La Asamblea de Delegados a nombre del Centro Federado de Estudiantes de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú expresa lo siguiente:

1.-Su total y absoluto rechazo a las acciones inhumanas de los grupos terroristas: Sendero Luminoso, Movimiento Revolucionario Túpac Amaru y cualquier otro de similar carácter asesino y antisocial.

2.-Ante la existencia de este movimiento terrorista en el país, los gobiernos han venido llevando a cabo políticas antisubversivas; en un primer momento éstas se caracterizaron por el énfasis en la respuesta armada, para luego, en un segundo momento, incidir en medidas de carácter social; lo que no obsta la evidencia de un creciente proceso de militarización.

3.-El Gobierno, ante el reconocimiento de la existencia de focos terroristas al interior de las Universidades Nacionales Mayor de San Marcos, Enrique Guzmán y Valle (La Cantuta) y de Ingeniería, tuvo poderosas razones para intervenirlas policialmente. En la toma de esa decisión también pesó una estigmatización de parte del Estado, de la condición de ser universitario perteneciente a claustros estatales.

4.-Desde un punto de vista normativo, se advierte la existencia de argumentos a favor y en contra de la intervención. Concluímos, ante el análisis del caso, que la medida es legal.

La autonomía universitaria está comprendida, al igual que la delimitación de su ámbito, en los artículos 31 de la Constitución y 1 y 4 de la Ley 23733. La esfera de la autonomía se encuentra referida a lo académico, económico, normativo y administrativo, dentro de la ley.

El artículo 8 de la Ley antes mencionada es un medio que garantiza la aplicabilidad de la autonomía universitaria y su incumplimiento, dependiendo de las circunstancias, puede no implicar necesariamente una violación de ese derecho.

Se afirma que el artículo 8 de la Ley se refiere a la inviolabilidad del campus universitario y no a la del domicilio, consagrada en el artículo 2 inciso 7 de la Constitución y extensiva a las personas jurídicas, en virtud del artículo 3 del texto constitucional. Esta idea se sustenta en que la Ley sería redundante e inconstitucional, porque establecería un procedimiento distinto al prescrito por el texto de la Carta Política, es decir, que sobre un mismo objeto: la Universidad, concurrirían dos derechos: el de la inviolabilidad de domicilio y el de la inviolabilidad del campus universitario.

En contra de esto último, se interpretó que cuando el artículo 8 de la Ley menciona al recinto de las universidades, alude a la inviolabilidad de domicilio. Además, siendo las universidades personas jurídicas, a tenor de lo dispuesto por la ley correspondiente, se aplicaría el artículo 3 de la Constitución. La Ley Universitaria, en su artículo 8, al hablar del recinto universitario se refiere a la inviolabilidad de domicilio, por lo que no habría tal concurrencia de derechos ni inconstitucionalidad, debido a que los requisitos para la intervención de las fuerzas policiales y las excepciones (flagrante delito o peligro inminente de su perpetración) contempladas en ambas normas, son prácticamente las mismas.

Asímismo, dada la redacción de dicho artículo, respecto de la intervención de las fuerzas policiales en el claustro universitario, caben dos interpretaciones: a) que para ingresar a dicho recinto se requiere o el pedido del Rector o un mandato judicial, o b) que es necesario que se conjuguen la solicitud del Rector y el mandato judicial.

Se consideró como válida la primera de dichas interpretaciones ya que, de lo contrario, se estaría dando a las universidades la condición de extraterritorialidad. La razón de esta opción radica en que se podría caer en el absurdo de que existiendo mandato judicial y no pedido del Rector, las fuerzas policiales se vieran imposibilitadas de ingresar a los recintos universitarios.

El Estado de Emergencia, contemplado en el artículo 231 inciso (a) de la Constitución, fue declarado en las provincias de Lima y Callao el 7 de Febrero de 1986, a través del Decreto Supremo 002-86-IN, habiendo sido prorrogado en sucesivas oportunidades hasta la fecha. De esta manera, han quedado suspendidas las garantías constitucionales relativas a la libertad y seguridad personales establecidas en los incisos 7, 9, 10 y 20 (g) del artículo 2 de la Constitución Política del Perú. Como se ha visto, el inciso 7 trata sobre la inviolabilidad de domicilio.

El presente Estado de Emergencia supone la suspensión de las garantías individuales. Podría afirmarse que a pesar de la extensión de derechos hecha por el artículo 3 de la Constitución a las personas jurídicas, la suspensión no debería alcanzar a estas últimas, en tanto que las normas que limitan derechos no pueden ser extensivas. No obstante, como nuestra Carta Fundamental consagra al ser humano como el fin supremo de la sociedad, sería contradictorio asumir que las personas jurídicas se encuentran habilitadas en aquello en lo que no lo están las personas naturales.

La interpretación del tratamiento constitucional al Estado de Emergencia no es unívoca, ya que para algunos involucra la suspensión de la garantía que protege el derecho, mientras que para otros representa la suspensión del derecho en sí. La segunda alternativa supondría que el individuo estaría imposibilitado de ejercer su derecho y sujeto al capricho de la autoridad. En cambio, la primera supone que la autoridad puede restringir el derecho sólo para lo que constituye fundamento de la declaración del Estado de Emergencia: la zozobra ocasionada por el fenómeno terrorista y la defensa de la sociedad como bien jurídico tutelado. Es decir, que la declaración del Estado de Emergencia no debe ser utilizada de manera discresional.

Por el Estado de Emergencia, las fuerzas policiales estaban facultadas para entrar en el recinto de las universidades sin orden judicial, pero actuando dentro de los límites estrictos de sus funciones y deteniendo por un máximo de quince días a los sospechosos, poniéndolos posteriormente a disposición de las autoridades correspondientes, o procediendo a liberarlos.

5.-En la materialización de la medida se constatan graves excesos, previsibles, que sumados a otros anteriores, conforman una larga lista. Esto nos lleva a estar alertas en torno al peligro de que dichos excesos se estén convirtiendo en la regla.

6.-Condenamos la muerte de un vigilante de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y exigimos que se investiguen hasta las últimas consecuencias las causas y circunstancias de la misma.

Condenamos la brutalidad policial de la que han sido víctimas algunos estudiantes detenidos y reclamamos sanción para todo tipo de responsables.

Condenamos el vandalismo con que actuaron las fuerzas policiales en la intervención a las universidades. Debe haber un resarcimiento económico por los daños y perjuicios sufridos.

Cuestionamos la eficacia del Servicio de Inteligencia Nacional (S.I.N.), dada la desproporción entre el operativo policial y sus resultados.

Cuestionamos y reprobamos la negligencia de las autoridades de las tres universidades intervenidas, al permitir la presencia en dichos claustros, de individuos totalmente ajenos a estas casas de estudios y hasta de delincuentes requisitoriados. Asimismo llamamos la atención respecto de la utilización contraria a los fines de la Universidad hecha por estos sujetos.

7.-Creemos en la vigencia y el respeto de los Derechos Humanos, tanto en las relaciones del Estado con las personas, como en las de estas últimas entre sí.

Debemos trabajar por la consolidación de los canales que aseguren la vigencia de estos derechos y la sanción para quienes los conculquen. En este sentido corresponde al fuero común el juzgamiento de todos aquellos excesos que constituyan delitos.

8.-Invocamos al Gobierno para que trace metas concretas y organice políticas adecuadas orientadas a brindar un decidido apoyo a la juventud y abrir nuevas perspectivas para su desarrollo.

Hemos de resaltar la inexistencia de medidas oportunas dirigidas a aliviar la crisis de las universidades peruanas.

9.-Estamos convencidos de que la violencia no se combate con la violencia. No queremos que los gobiernos caigan en el nivel de los grupos terroristas, pues para preservar el Estado de Derecho, es menester cumplir con la Constitución, y no violarla.

Pando, Marzo de 1987."

EL NUEVO REGLAMENTO DE LA FACULTAD DE DERECHO

El semestre siguiente comenzó con la discusión de un tema en extremo importante para la Facultad de Derecho y nuestra labor de Tercio estudiantil, en particular, la elaboración de un nuevo Reglamento para aquélla.

Nosotros, como miembros del Tercio, realizamos una labor conjunta con las diversas instancias gremiales, como es el caso de la Mesa Directiva del Centro Federado y los Delegados de aula.

Nuestras principales adiciones a la propuesta hecha por el Decanato y la Secretaría de la Facultad, fueron en el sentido de que se mantuviera el Tercio estudiantil irrestricto para la elección del Decano, en lugar de lo prescrito por el Estatuto de la Universidad en el sentido de que para dicha ocasión, el Consejo de la Facultad se considerará ampliado por la totalidad de los profesores ordinarios miembros de la Junta de Profesores de la Facultad; ante la escasa convocatoria a sesiones del Consejo propusimos que cuando la mitad más uno de los miembros del Consejo de la Facultad soliciten por escrito la convocatoria, en un plazo no mayor de tres días hábiles, desde la fecha de recibida dicha solicitud, el Decano está en la obligación de convocar a sesión del Consejo y que en caso de ausencia o imposibilidad del Decano, dicha convocatoria deberá hacerla el Profesor Principal integrante del Consejo que ocupe interinamente tal cargo; que la Facultad auspicie las iniciativas para actividades de los estudiantes; evaluar constantemente a los profesores de los diversos cursos de la Facultad; crear el cargo de Asistente Académico de la Facultad de Derecho, para ayudar a aliviar las funciones del Secretario; eliminar una prohibición por la cual se impedía que un representante estudiantil postulara al Consejo de Facultad nunca después de terminado su cargo, lo que violentaba el artículo 60 de la Ley Universitaria, # 23733, la que sólo establece, al igual que el Estatuto de la Universidad Católica, que dicha prohibición rija para el período siguiente al que fue elegido; que los estudiantes puedan solicitar la vacancia de una cátedra, cuando por lo menos el 75% de los alumnos matriculados en el curso la soliciten y que se especifique la causa que motiva esta solicitud (naturalmente, proponíamos un proceso de análisis del problema, que pasaba por la Dirección de Estudios de la Facultad, la Jefatura del Departamento Académico y el Consejo de la Facultad; defendimos la no desaprobación del curso por parte del alumno si falta a más de un 30% de las prácticas del mismo, sino sólo de ese rubro; y sobre todo, lo relativo a la defensa del 10.5 como nota aprobatoria, equivalente a 11.

Respecto de este último punto, ocurrió, en la última sesión del Consejo a las que nos tocó asistir como representantes estudiantiles, un incidente que fue generado por diferencias en la percepción de ideas entre los profesores y el suscrito.

Ocurría que uno de los profesores, había elaborado sugerencias para enriquecer y modificar algunas partes del Proyecto de Reglamento de la Facultad. Entre ellas, había pasado inadvertida, dada la forma en la que fue expuesta, una en el sentido de que éste contemplara como nota mínima aprobatoria el 11, y no el 10.5, tal como se consideraba en el Reglamento vigente.

Lo curioso del caso, es que parece que todos los profesores se habían puesto de acuerdo a fin de aprobar la referida propuesta de este profesor, y a la hora en la que propuso aquéllo, todos manifestaron su aprobación, ante el asombro de los cuatro "tercios".

Todo esto ocurría el Martes 21 de Abril de 1987, en la que era, para nosotros, la última sesión del Consejo de la Facultad, ya que el nuevo Tercio sería elegido ese mismo día.

Ante mi desesperación, pasé unas notas a los otros representantes estudiantiles, sugiriéndoles (mientras los profesores hablaban), que abandonásemos la sesión, para dejar sin quórum al Consejo, y de este modo, no se pudiese aprobar el Proyecto de los profesores respecto de la nota 11. Esto, porque, bastaba que uno de nosotros se fuese, para dejar sin quórum al Consejo, ya que, inclusive, el profesor que había planteado lo de la nota 11, se había tenido que retirar.

Ninguno de los otros miembros del Tercio quiso seguirme.

En ese momento, ante la inminencia de la aprobación de la norma, le señalé al Decano interino: "No voy a permitir que se apruebe esa inconsulta norma..."; mientras uno de los profesores me contestó: "¿Y quién es usted para impedir que se apruebe...?"; le contesté que era quien si se iba dejaba sin quórum al Consejo.

En ese momento, se armó un escándalo. Todos hablaban a la vez y la mayoría me pedía que no me fuera, que "¿Cómo iba a hacer eso en mi última sesión de Consejo de Facultad...?".

Me insistieron tanto y en todos los tonos, que accedí a quedarme, bajo una condición: la de que se asentara en actas mi total desacuerdo con la medida a aprobar, y que se sometiese a discusión en los próximos días, entre profesores y alumnos, a fin de que se lograse un consenso al respecto y que la norma recogiera lo que más le conviniese a la Facultad de Derecho.

Así terminó mi gestión como Tercio. Confieso que no me arrepiento de nada de lo que hice ni tampoco de lo que dejé de hacer.

Al día siguiente, los cuatro miembros de la representación estudiantil que

cesaba en sus funciones, publicamos la Memoria de nuestra gestión en el Consejo de la Facultad, lo que representaba un antecedente único en su género, hasta ese momento, ya que todas las representaciones anteriores, hasta donde tengo conocimiento, cesaron en sus cargos sin hacer una detallada descripción de la obra realizada.

Además, en dicha oportunidad, adjuntamos a la Memoria antes transcrita un trabajo elaborado por el suscrito acerca de la historia de los primeros años de la Pontificia Universidad Católica del Perú, con motivo de que en esos días, específicamente el 15 de Abril, había cumplido 70 años de vida. Este trabajo que se basó en uno que hice en el año de 1983, y que fuera publicado en el Boletín anual del Colegio de los Sagrados Corazones Recoleta, mi Colegio, se encuentra contenido en los Antecedentes de este libro.

LAS ELECCIONES PARA LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA Y CONSEJOS DE FACULTADES

A la par que concluía la gestión de los representantes estudiantiles elegidos el día 22 de Noviembre de 1985, se convocó a un nuevo proceso electoral a fin de designar a sus sucesores.

En cuanto al Tercio de Derecho, esta fue la primera ocasión en que tuvimos oportunidad de medir nuestras emergentes fuerzas con las de la izquierda. La izquierda, luego de la derrota en las elecciones pasadas del Tercio de Derecho y su no participación en las elecciones de Mesa Directiva del Centro Federado en 1986, se encontraba en proceso de recomposición. Dentro de éste se enmarcó su participación en el proceso electoral del Tercio de Derecho.

Sinceramente, debo confesarlo, nunca me gustó dejar que alguien que no comparta mis ideas sea mi sucesor en algún cargo gremial. Por lo tanto, me ocupé, junto con Luis (Paco) Echeandía (quien me había sucedido en la Delegatura de la Promoción en Derecho) de conformar una lista para el Consejo de la Facultad, en la que, naturalmente, él estaría. Fue así como conseguimos armar una buena lista, la que además de Paco estuvo conformada por José Rodríguez Hernández, a la sazón, Delegado de su Ciclo, y Ricardo León, quien ocupaba también cargo similar en su salón de clase.

Dado que los tres eran Delegados, el lema central de nuestra campaña fue el de "Los Delegados al Tercio". Y tuvimos éxito, ya que los tres resultaron elegidos. La izquierda sólo consiguió que uno de sus tres candidados, Luz María Cerrón, llegara al Consejo de la Facultad. La izquierda se presentó bajo el nombre de "Trabajo e Integración", tratando de resucitar (sólo de nombre) al movimiento que obtuviera las Mesas Directivas del Centro Federado entre los años 1984 y 1985.

El mensaje de "Los Delegados" fue muy directo y concreto. Se sintetizaba a los siguientes términos:

"¿QUIENES SOMOS?

Como estudiantes de Derecho, preocupados por los agudos problemas de nuestra Facultad y conscientes de nuestra responsabilidad como integrantes de la Comunidad Universitaria, hemos venido trabajando al interior de la Asamblea de Delegados.

En esta labor, que venimos realizando hasta la actualidad, nos constituímos

en el nexo principal entre nuestros compañeros y los diferentes estamentos de la Facultad.

El ejercicio del cargo nos ha permitido apreciar en profundidad y de una manera más cercana la compleja realidad de esta Facultad, llevándonos a que, desde una nueva perspectiva, evaluemos la problemática académico-administrativa.

¿PARA QUE POSTULAMOS?

Sin embargo, un delegado de clase poco puede frente a la toma de decisiones que se da al interior del Consejo de Facultad; a lo más, podrá sugerir a los representantes del Tercio Estudiantil algunas inquietudes, siempre al interior de la Asamblea de Delegados. Ahora, para trabajar más y con mayor efectividad por nuestros compañeros y la Facultad en su conjunto, nosotros, delegados, queremos ser sus representantes en el Tercio Estudiantil.

¿QUE PROPONEMOS?

Un enfrentamiento concebido como estrategia de acción no conduce a éxito alguno. Al interior del Consejo de Facultad debemos buscar el trabajo conjunto, velando siempre por los intereses del estudiantado.

Nuestro aporte será elemento de dinamización en la conducción de la Facultad. Planteamos continuar con el trabajo ya realizado en las siguientes áreas: reestructuración del proceso de matrícula, tratamiento del problema de la masificación, control del nivel académico. Asimismo consideramos pertinente desarrollar los siguientes proyectos: organización de la Oficina de Prácticas Pre-Profesionales y de eventos académicos de extensión universitaria, vigorización de la actividad de investigación mediante la formación de Círculos de Estudio y la elaboración y actualización de los materiales de enseñanza.

A pesar de todas nuestras dificultades -conocidas hasta el hartazgo- somos estudiantes que deseamos trabajar en la construcción de una Universidad más digna y mejor. No olvidemos que la formación integral y responsable del Abogado es un factor relevante en el desarrollo de una sociedad justa.

¡VAMOS...UNETE AL TERCIO!"

Los resultados de la elección para el Consejo de la Facultad de Derecho fueron los siguientes:

Luz María Cerrón: 533 votos;

Luis Francisco Echeandía: 380 votos;

Ricardo León: 372 votos;

José Rodríguez: 344 votos;

David Lovatón: 326 votos; y

Máximo Gallo: 314 votos.

Por otra parte, a nivel de las elecciones para la Asamblea Universitaria, el asunto tomó un rumbo similar.

Si bien la izquierda se encontraba en proceso de reorganización, a nivel interno y dirigencial se hallaba en una profunda crisis. Prueba de ello es que para dichas elecciones, en lugar de presentar los 14 candidatos que habitualmente solía presentar, sólo inscribió a cuatro, entre ellos, Violeta Barrientos. De otro lado, el ARE, presentó a cinco candidatos, entre los que se encontraban Víctor Ortiz, Eloy Espinosa Saldaña y Vitaliano Gallardo, todos ellos miembros de la Mesa Directiva del Centro Federado de Derecho.

El FIDES, de quienes se esperaba presentasen una lista alternativa, se abstuvo de participar. La realidad era en extremo penosa para ese movimiento, ya que se encontraba totalmente desarticulado luego de la derrota de las elecciones FEPUC, y por su permanente carencia de poder de convocatoria, nunca había aumentado el número de sus escasos doce adherentes. Pero aún más lamentable fue el comunicado que publicaron para justificar su no participación en ese proceso electoral. Sinceramente nunca en mi permanencia en la Universidad había leído un pronunciamiento tan desorbitado e incoherente, al extremo que llegaban a desconocer la validez de la representación estudiantil ante la Asamblea Universitaria y Consejos de Facultad, para justificar, justamente, su no participación en las respectivas elecciones.

Me imagino que quienes todavía podían haber seguido creyendo que el FIDES representaba algo, luego de leer ese comunicado asumieron la posición contraria.

Pero para que el lector no crea que el anterior comentario es fruto de una visión parcializada del problema, leamos juntos el pronunciamiento del FIDES:

"FIDES A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

El día de hoy se llevarán a cabo las elecciones para elegir representantes

estudiantiles ante los Consejos de Facultad y Asamblea Universitaria. El FRENTE INTEGRADOR DE ESTUDIANTES SOCIALCRISTIANOS (FIDES) ha decidido, como es público, no presentarse a estas elecciones. Queremos, por respeto a la comunidad universitaria, hacer de su conocimiento los motivos que nos llevaron a esta decisión.

1.-Convencidos de la necesidad de la participación de los estudiantes en la dirección de los destinos de la Universidad, creemos que la proporción que tenemos los estudiantes en estas instancias, frente al número de profesores y autoridades que forman parte de ellas, no es equilibrada, siendo por lo tanto únicamente un "saludo de bandera" el hecho que se acepte nuestra representación pues en el momento de la toma de decisiones no se considera la opinión estudiantil.

2.-En su gran mayoría los candidatos que hoy se presentan a solicitar nuestro voto son expresiones de afanes personalistas, de mediocres "caudillismos" que buscan satisfacer vanidades, pero que lamentablemente no tienen ninguna organicidad y menos aún un proyecto de Universidad.

3.-El FIDES, como uno de los principales movimientos universitarios en la PUC no puede prestarse a este juego. El verdadero representante estudiantil no se improvisa, sino que se va cuajando diariamente en su compromiso con un Proyecto Universitario y Nacional. Las falsas independencias no son sino expresión de incapacidad y egocentrismo que terminan en asumir claudicantes posiciones en contra de los intereses de los estudiantes.

4.-FIDES se reafirma en sus convicciones socialcristianas en pro de una universidad comprometida con el destino histórico del país y conscientes de lo nefasto de caer en el fácil electoralismo nos abstenemos de participar en este proceso, y hacemos un llamado a rechazar posiciones retardatarias, indefinidas y timoratas que en definitiva solo contribuirán a destruir el movimiento estudiantil.

COMITE DIRECTIVO
FIDES - PUC

Pando, 23 de Abril de 1987."

Sin duda alguna, este comunicado del FIDES es un monumento al maquillaje de su total caos interno, de su ausencia de personas con promedios suficientes para haber postulado en esas elecciones (de acuerdo al Estatuto de la Universidad para postular a la Asamblea Universitaria y Consejos de Facultades se tiene que tener un promedio que ubique al alumno dentro del tercio superior de su Facultad o Unidad Académica), de propuestas serias y coherentes, que los llevaron al extremo de negar la representación estudiantil ante los órganos de gobierno de la Universidad, alegando

que se abstenían por ser minoritaria. Yo me pregunto ¿qué querían?, ¿que seamos los estudiantes los que gobernemos la Universidad teniendo mayoría en sus órganos?.

Pero la intención real de ese volante era la de desprestigiar a una lista de candidatos, en su integridad estudiantes de la Unidad Académica de Estudios Generales Ciencias, que había sido conformada por Oscar Orrego Zambrano, a la sazón, Presidente de la Mesa Directiva de ese Centro Federado. Esta lista, se presentaba como independiente, lo que generó las iras del FIDES, ya que en su imposibilidad de presentar candidatos propios, la lista de Orrego representaba, de seguro, la mejor alternativa para copar los votos del espacio democrático de la Universidad.

Esta lista estuvo integrada por las siguientes personas: Ricardo Hage, Claudia Sabat, Roberto Michelena, Patrick Pastor, Leonardo Llanos, Aldo Laos, Jaime Chu Chu, Alfredo Luna, Francis Pitman, Oswaldo Rojas, José Pérez Cueva, Napoleón de la Colina, Alex Meza Castro y Ernesto Gonzales L.

Sin duda alguna era un grupo de personas bastante conocidas; algunas de ellas, inclusive, habían tenido un desempeño gremial previo, como Ricardo Hage (en la Mesa Directiva del Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias e Ingeniería, CEFACI) y Alfredo Luna, como Vice Presidente en ejercicio de la Mesa Directiva del Centro Federado de Estudios Generales Ciencias, que presidía Orrego.

También es indudable que esta lista tenía todas las de ganar, ya que los candidatos de la izquierda y del ARE, sólo sumaban 9 y eran 18 las vacantes para la Asamblea Universitaria.

El mensaje de esta lista fue muy breve. Se sintetizaba en responder a la pregunta: ¿Quiénes somos y por qué nos presentamos? La respuesta era la siguiente:

"Somos un grupo de ESTUDIANTES INDEPENDIENTES preocupados por los diversos problemas que aquejan a nuestra universidad, queremos trabajar por todos y no caer en la inoperancia.

Desde hace años la Asamblea Universitaria ha sido un ente inoperante, debido entre otras cosas, a que los representantes estudiantiles antes de velar por los intereses de la comunidad universitaria sa han dedicado a ver por sus intereses personales y PARTIDARIOS, ven al alumno como su medio y no como su fin.

Por ello planteamos que ha llegado la HORA DEL CAMBIO, que ha llegado la HORA DE LOS ESTUDIANTES INDEPENDIENTES!".

El resultado fue que la lista de Orrego arrasó, ocupando 11 de los 18 cargos de la Asamblea Universitaria, y logrando dos de los tres representantes estudiantiles al Consejo Universitario. Ellos fueron Ricardo Hage y Alfredo Luna, por la lista Independiente y Vitaliano Gallardo por el ARE.

La izquierda no tenía ni un sólo consejero.

Considero que este proceso electoral marcó varias pautas. La primera, la partida de defunción del FIDES; la segunda, el grupo de gente de Estudios Generales Ciencias y de Ciencias e Ingeniería, que nucleaba Oscar Orrego, era el más fuerte a nivel de grupos universitarios de la Católica; y por último, quedó demostrado la fragilidad e inorganicidad de la izquierda, que a pesar de tener la conducción de la Mesa Directiva de la Federación, sufrió su más rotunda derrota a nivel de representación estudiantil ante los órganos de gobierno de la Universidad.

EL SEGUNDO ENCUENTRO DE ESTUDIANTES DE DERECHO

La realización de este evento se había estado preparando desde varios meses atrás. Yo formé parte de la Comisión Organizadora. Se suponía que estaba destinado a ser un evento de discusión de ideas, donde de la pluralidad de las mismas acerca de los problemas de la Facultad, pudiésemos extraer conclusiones que nos beneficiasen a todos.

Para la sesión inaugural, prevista para el día Viernes 24 de Abril de 1987, se tenía en agenda la presentación de un informe por parte de los Presidentes de las últimas tres Mesas Directivas del Centro Federado, además de una memoria por parte de cada Representación Estudiantil en el Consejo de la Facultad de Derecho.

Demás está decir que toda la izquierda estaba muy dolida por lo que le había ocurrido el día anterior, ya que a nivel de Asamblea Universitaria, la lista de Oscar Orrego, había logrado 11 de los 18 representantes estudiantiles, con lo que se aseguraba dos de los tres miembros del Consejo Universitario, y por la Facultad de Derecho, nosotros le habíamos ganado rotundamente a la lista de la izquierda, habiendo obtenido tres de los cuatro miembros del Tercio.

Pero estoy seguro, que lo que más le dolía en ese momento a la izquierda, era ver que estaba perdiendo piso en la Facultad de Derecho, la que había sido un reducto propio en los últimos dos años.

Además, (podría jurarlo) yo era el personaje al que toda la izquierda de Derecho, en esos momentos hubiese querido eliminar, ya que era quien había formado, auspiciado y publicitado a la lista de quienes fueron elegidos el día anterior.

Adicionalmente, los esfuerzos de la izquierda en el sentido que fuese cualquier otro miembro del Tercio, menos yo, quien pronunciase el discurso memoria en representación de nosotros cuatro, resultaron absolutamente infructuosos, pues contaba con el apoyo de Fernando García y Miguel Denegri, quienes estaban de acuerdo en que lo elaborase y leyese.

Uno de los discursos que antecedió al mío en la sesión inaugural, fue el del ex Presidente del Centro Federado de Derecho, Martín Carrillo, a quien se le notaba muy dolido por lo ocurrido el día anterior, y, en tales circunstancias, pronunció un discurso bilioso, en el que aludió muy directamente, aunque sin mencionar nombres, a los miembros de la lista ganadora del día anterior, y lo hizo en forma muy peyorativa.

En ese momento, mientras lo escuchaba, decidí hacer una adición a mi discurso, remarcando las palabras de felicitación hacia los Delegados que habían

resultado elegidos el día anterior. Sin duda alguna escuchar eso le iba a molestar en extremo a toda la izquierda.

El discurso que leí en esa ocasión, fue el siguiente:

"Señores Representantes Estudiantiles;
Compañeros todos:

Me ha correspondido, en esta oportunidad, gracias a la voluntad de mis compañeros de gestión, el pronunciar estas palabras a nombre del Tercio que inició su labor el 22 de Noviembre de 1985 y que la ha concluído hace algunas horas, al finalizar el proceso electoral del día de ayer.

Deseo expresar mi más sincera felicitación a los Representantes elegidos: Luz María Cerrón, y a los Delegados: Paco Echeandía, Ricardo León y Pepe Rodríguez, de quienes todos sí conocemos sus altas calidades como estudiantes, amigos y su constante trabajo e iniciativa en pro del Gremio Estudiantil.

Al margen de lo que significa una campaña electoral, de aquellas expresiones que se han vertido en relación a nuestra gestión, estamos presentes aquí para dirigirles este mensaje, no para hacer una defensa de la misma, lo que escaparía a nuestras intenciones, sino para trasmitirles nuestra experiencia como Representantes Estudiantiles y analizarla bajo la perspectiva que debe tener este Encuentro de Estudiantes, es decir, un análisis de contexto crítico, tratando de no dejar escapar lo positivo que se haya podido realizar, pero sin soslayar los obstáculos que han impedido conseguir todo aquello que los estudiantes desearíamos haber logrado para nuestra Facultad.

Definitivamente, pensamos, no debemos olvidar que este Encuentro es esencialmente un análisis, que tendremos la ventaja de realizar todos nosotros en dos facetas: la primera, en la que, es claro, habrá un consenso general, al recordar, una vez más, los problemas que aquejan a la Universidad Católica y a nuestra Facultad de Derecho, en especial; y, la segunda, planteando alternativas de solución, luego de confrontar la realidad con las aspiraciones que tenemos todos para con la Profesión que estamos estudiando y con la Sociedad que queremos construir. En esta segunda faceta, es obvio, podremos tener, entre nosotros, naturales discrepancias, pero, estamos seguros, podremos llegar a conclusiones valederas, ya que, no debemos olvidar, que sí tenemos algo en común todos nosotros, algo que debe ser nuestro punto de partida: el deseo de superación profesional, la convicción de que a la hora que nos graduemos debemos empezar a ser buenos abogados, académica, ética y moralmente hablando, y que la mayoría de la gente vea en nosotros a los factores de la transformación que el Perú, en eso sí coincideremos todos, necesita.

Habiendo reafirmado nuestra posición crítica ante la realidad actual, es necesario dejar en claro dos cosas: en primer lugar, expresar nuestro más profundo respeto y reconocimiento a la labor cumplida por las Representaciones anteriores, por la muy esforzada tarea realizada, que, de seguro, ha tenido mucha mayor trascendencia que la nuestra. En este sentido, cuando hagamos mención de los resultados de nuestro año y medio de labores, muchos de esos resultados los debemos al esfuerzo de nuestros antecesores.

En segundo lugar, debemos recordar cuál es el sentido de la participación estudiantil a través del Tercio en el Consejo de nuestra Facultad. Creemos que son los cargos que permiten un tratamiento más directo con los Profesores en general y Autoridades, en particular, de los problemas de la Facultad. Podemos dar fe de que ellos son también conscientes de los problemas que los estudiantes siempre nos encargamos de denunciar. Es así que, en muchas oportunidades, hemos podido llegar a unificar criterios y arribar a planteamientos concretos de solución.

Podemos dar fe también de que el Tercio Estudiantil debe ser lo que por la propia vitalidad de nosotros, los jóvenes, le corresponde ser: el motor del Consejo de Facultad. Somos los estudiantes los que "recién" (y este recién entre comillas) vivimos los problemas de ésta, y quienes podemos, desde una perspectiva coherente y constructiva, criticar la realidad académica y administrativa de Derecho. Muchos de los Profesores, Autoridades y Estudiantes ya se han acostumbrado a convivir con esta realidad que estamos dispuestos a cambiar.

Pero más aún, el Tercio, y esto va como un consejo para nuestros sucesores, puede convertirse además de motor, en guía de muchas decisiones que se adopten. Esto lo hemos podido vivir en varias oportunidades, dos de las cuales son el trabajo desarrollado al interior de la Comisión de Estudio de la realidad y alternativas de solución al problema de la masificación en la Facultad de Derecho, conjuntamente con los doctores Miguel de Althaus y Francisco Eguiguren; y en la Comisión de Análisis y Estudio de la propuesta del Nuevo Reglamento de la Facultad de Derecho, junto a los doctores Marcial Rubio y Roger Rodríguez, con quienes llegamos a compatibilizar criterios, al igual que con los otros miembros del Consejo. Basta analizar las propuestas de modificación y adiciones al Proyecto hechas por el Tercio y asumidas por la Asamblea de Delegados de fecha 16 de Marzo, convocada para tal efecto, las que, en un altísimo porcentaje, fueron introducidas en el nuevo Reglamento de la Facultad de Derecho, parte importante del cual fue aprobada en las sesiones de las presente y pasada semanas.

También debemos resaltar que la labor de la Representación Estudiantil en el Consejo, internamente, debe ser de absoluta coordinación. No cabe que el Tercio actúe separadamente; los cuatro representantes deben actuar conjuntamente. Esto no siempre es fácil de lograr, ya que el sistema de votación para elegir a los

Representantes al Tercio, es personal, por el sistema de lista incompleta, excelente sistema que asegura la pluralidad de ideas que la naturaleza de los cargos requiere. Esto es difícil, pero, les aseguramos, posible de conseguir.

Durante nuestra gestión, merecieron especial atención tres aspectos de la problemática de nuestra Facultad: el Académico, el Administrativo y el referido a la Infraestructura.

Naturalmente, se han dejado escapar acciones en otros campos, pero, pensamos, era necesario priorizar problemas e indudablemente, los tres mencionados son de importancia capital.

Creemos que esta no es una oportunidad para hacer una apología de los hechos y acciones realizados. Cada uno de ustedes debe analizar y evaluar la labor efectuada por esta Representación, no sólo a través del conocimiento personal de cada uno de sus miembros, sino a través del trabajo conjunto con los Delegados y compañeros interesados en participar activamente en proyectos y acciones a ser canalizados en el Consejo de Facultad.

El Tercio debe representar únicamente los intereses de los estudiantes.

En esta oportunidad queremos dejar constancia de que el trabajo del Tercio no ha sido ni debe ser el trabajo de cuatro personas.

Prueba de ello es la labor que realizó la Comisión de Estudio de la Masificación en Derecho, a la que nos referimos anteriormente y que se formara a iniciativa del Tercio. Las conclusiones fueron elaboradas teniendo en cuenta la opinión de los estudiantes, de los Delegados, de los Profesores y de los miembros del Consejo. Todos ellos forman parte de esta Facultad, y aunque algunos no sean conscientes de ello, tienen participación en la vida universitaria.

Al margen de las ocho sesiones de Consejo habidas durante los 17 meses de nuestra gestión, el trabajo incluyó, en lo Académico, fundamentalmente, el impulso a la constitución de la Asociación de Graduados, idea gestada por el señor Filiberto Tarazona, y a cuya sesión de instalación convocó el señor Decano por Acuerdo del Consejo, materializándose ésta el 10 de Julio del año próximo pasado.

Merece especial relevancia en esta área, la institucionalización de las Encuestas Oficiales de evaluación de profesores y cursos de la Facultad. Es la primera vez que una encuesta de esta naturaleza se realiza conjuntamente con la Secretaría Académica y la Dirección de Estudios, con el carácter de obligatoria y permanente. Los resultados de la encuesta han sido puestos en conocimiento de todos los profesores encuestados a quienes se les comunicó la puntuación obtenida.

Se creó la Oficina de Prácticas Pre-Profesionales, bajo la conducción del Director de Estudios, Oficina que tendrá por finalidad asesorar al alumno y ex-alumno de la Facultad en la obtención de una práctica adecuada, recibiendo las solicitudes que se formulen y encausando la colocación de practicantes de acuerdo a su vocación y preferencia.

Se oficializó el dictado de prácticas en los cursos de Introducción a las Ciencias Jurídicas, Derechos Reales, Derecho de Obligaciones y Contratos, aprobadas con el carácter de experimentales por iniciativa del Tercio anterior; y se aprobó el dictado, con el mismo carácter, en los cursos de Impuesto a la Renta, Personas Jurídicas, Derecho Constitucional Peruano y Derecho Individual del Trabajo, sumando ya ocho los cursos que cuentan con prácticas. Esta situación, sin embargo, ha generado la acumulación de una excesiva carga académica sobre ciertos ciclos.

En lo Administrativo, es de resaltar la inclusión del Quechua como uno de los idiomas que sirve para cumplir con el requisito exigido para optar el Título de Abogado y el Proceso de Pre Inscripción realizado en el Semestre Académico pasado, punto que venía siendo propuesto por las anteriores Representaciones Estudiantiles, y que fuera expuesto por la nuestra desde la primera sesión de Consejo a la que nos tocó asistir, aprobándose, con el carácter de condicional en la sesión del 18 de Enero de 1986, y que ha sido incluido en el nuevo Reglamento de la Facultad en la sesión de fecha 14 del corriente.

En el aspecto referido a la Infraestructura, se trabajó en la Comisión de Estudio del Problema de la Masificación en Derecho. Esta arribó a siete conclusiones fundamentales, referidas a la limitación en el número de ingresantes a la Facultad, la adopción de nuevos cursos pre-requisitos en Estudios Generales Letras, la elevación del nivel de exigencia, el incremento del número de profesores a tiempo completo, la mejora de los elementos necesarios para el desempeño de la labor docente, la actualización de notas y el procurar la construcción del nuevo local para nuestra Facultad.

En la sesión del 17 de Marzo del presente año, se acordó enviar una comunicación dirigida al Consejo Universitario y solicitar una entrevista del Consejo de Facultad en pleno, con el Rector, con la finalidad de exponerle personalmente las aspiraciones, proyectos y acuerdos tomados por el Consejo, encaminados a buscar solución a los problemas que se evidencian.

Es necesario señalar, que el 17 de Junio del año pasado se realizó una sesión extraordinaria para analizar la revisión y actualización de los planos de construcción del Pabellón Nuevo para Derecho. En dicha sesión se llegó al Acuerdo unánime de proponer a la Administración Central de la Universidad la modificación y actualización de los mismos en una serie de aspectos vinculados principalmente al espacio de las

aulas, al número de las mismas, y a la construcción de un Auditorio, debiéndose proceder al rediseño de los planos, de acuerdo a las necesidades actuales y futuras.

Parece ya un sueño hablar del Pabellón Nuevo; cada vez la utopía va adquiriendo más fuerza. No obstante ello, es necesario empezar, aunque parezca evidente, por el principio, y el principio fue, precisamente, la revisión y el rediseño de los planos de un pabellón que fuera diseñado hace más de una década.

Era una cuestión de opción; el nuevo Pabellón no podía ser construido sobre la base de unos planos obsoletos.

Nosotros, hasta ayer miembros de la Representación Estudiantil, hemos tenido ocasión de empezar con el Nuevo Pabellón. La Representación que nos sigue, tendrá la oportunidad de continuar buscando materializar los proyectos de construcción.

Lo anterior no es un recuento de nuestra gestión; el momento actual no admite recuentos ni alabanzas. Lo que se exige ahora es acción, y una acción conjunta en la que participen, reiteramos, no sólo los Representantes elegidos, sino también los Delegados y todo estudiante de la Facultad.

El Tercio no es una lucha contra alguna o algunas personas; el Tercio es un trabajo de iniciativa, de coordinación y de participación. Esta es la idea que queremos resaltar hoy, en este momento en que los estudiantes nos reunimos para analizar, opinar y, en general, participar activamente en la vida universitaria; sí, con una participación activa se hace verdadera política universitaria.

Debemos rescatar aquello que nos une, no aquello que nos puede dividir, aquello que nos hará fuertes como movimiento estudiantil, comprometido con su Facultad, con la Universidad y con el País. Con esta unión, nuestro destino no será otro que el progreso; progreso que construiremos todos, día a día, con ideas, iniciativas, por más pequeñas y simples que parezcan, porque aquí, en la Facultad de Derecho, ante la pasividad, cualquier proyecto que se inicie es un gran avance.

Formalmente, hemos terminado nuestra gestión, ayer. Ahora, con este Encuentro y con la nueva Representación Estudiantil, en el momento de participar activamente en la Facultad, sea como estudiantes, sea como egresados, podrán siempre contar con nosotros.

Al inicio de este Encuentro, y a manera de epílogo de estas palabras, nos parece propicia la oportunidad para hacer nuestras las frases vertidas por don Ramón Serrano Suñer, en relación a la verdad de la persona, a fin de que reflexionemos sobre el sentido que deben tener nuestros actos en la vida, como estudiantes y, en especial, en este Encuentro:

"Pienso que avanzar en el camino de la vida, procurando que ésta sea para nosotros algo más que una acumulación de años sin posibilidad de elevación sobre las posiciones de origen, sobre viejos prejuicios o arrastres dogmáticos, es el empeño normal de un hombre vivo y honrado. En lo pequeño como en lo no tan pequeño hay que perseguir siempre esa elevación, buscando las vivencias auténticas y sin ceder a la tentación esclavizante (...) Se trata de dar fe de unas vocaciones entendidas no como vanidad ni como provecho sino, ante todo, como vocación real, es decir, como vida dotada de sentido".

Muchas Gracias".

Pero el Encuentro de Estudiantes no tuvo ni el más mínimo viso de pluralismo en sus conclusiones.

La izquierda, en bloque, a través de sus delegados, trató de imponer, e impuso un esquema y contenido de la Parte General del mismo, que era un auto de fe del más puro estilo marxista.

Eso irritó mucho a los asistentes, algunos de los cuales desde el primer día del evento lo abandonaron y no volvieron nunca.

Algunos nos quedamos.

Nosotros estábamos, sobre todo, agrupados en la Comisión # 3, que era la encargada del estudio de los problemas relativos a la infraestructura de la Facultad de Derecho.

Quienes habíamos estado trabajando básicamente en esa comisión y sus sub comisiones éramos Edgardo "Chicho" Santillana, Delegado del noveno ciclo, Cecilia Arciniega, Delegada del octavo ciclo, Javier Lund Ojeda y Luis Alvarez Aranda, Delegados de segundo ciclo, Diana Aguirre, de cuarto, Carlos Flores, de primero, los miembros del Tercio, recién elegidos: Ricardo León, Paco Echeandía y Pepe Rodríguez y yo, quien a partir de ese momento sólo ostentaba la Delegatura de mi ciclo.

A la hora de efectuar nuestra propuesta respecto de los planteamientos de solución a los problemas relativos a la infraestructura y funcionamiento de la Facultad, prácticamente toda la "bancada" de izquierda puso el grito en el cielo, señalando que aquél no estaba de acuerdo a los planteamientos y lineamientos esgrimidos y establecidos en la Parte General, es decir, que no se mencionaba en nuestro documento ninguna alusión a los principios marxistas esbozados por la primera Comisión.

Esto irritó mucho a todos aquellos que participábamos en la Comisión # 3, y

surgió entre nosotros, un sentimiento y espíritu de cuerpo, por lo que desde esos momentos nos unimos permanentemente en las sesiones restantes y asumimos posiciones unívocas.

La Izquierda tuvo la desfachatez de aprobar una moción en el Plenario, para formar una Comisión que se encargase de revisar nuestro Proyecto de texto acerca de la infraestructura.

Se demoraron alrededor de dos horas, en las que todos conversábamos de esta sucia actitud y la forma de contrarrestar esa prepotencia.

Pero mayor fue nuestra indignación cuando luego de las dos horas de "revisión" del documento, la izquierda hizo leer, a través de la Mesa Directiva del Encuentro el "nuevo" texto, el cual sólo tenía una frase adicionada, en el sentido de que todos nuestros planteamientos, estaban enmarcados en el marco ideológico de la Parte General.

Esto ya no lo aguanté. Apenas escuché la lectura de la Mesa Directiva, empecé a gritar y decir a los izquierdistas sus verdades, desde un atril que estaba a lado izquierdo de la conducción del evento.

Por poco nos vamos a las manos con uno de los candidatos que había perdido en la elección de Tercio de días atrás, quien se moría de rabia por todas las verdades que les estaba diciendo. Además, como me enteré más tarde, la izquierda se molestó mucho con él, pues al replicar lo que yo decía, y así generar mi reacción, hizo que me convirtiera, el lunes siguiente, en punto obligado de comentario y chisme por toda la Facultad.

Sólo les tenía que dar las gracias, me estaban abriendo el camino hacia el Centro Federado.

El texto aprobado por el Encuentro de Estudiantes vamos a transcribirlo a continuación, como referencia del momento y las circunstancias que vivía en ese entonces Derecho, y además para que el lector pueda percibir la manipulación de la izquierda, en la Parte Primera del mismo, relativa a la Concepción del Derecho y su relación con la realidad social:

"SECCION PRIMERA: CONSIDERACIONES GENERALES

Primera Parte.- Concepción del Derecho y relación con la realidad social.

Nuestra aproximación a esta sociedad pasa por la constatación de que ella

funciona, a grandes rasgos, del modo siguiente:

1.-Visión de la sociedad actual.-

En la sociedad actual, existen distintos grupos sociales con necesidades diferentes y, por tanto, con intereses diversos. Como consecuencia, los grupos mencionados entran en conflicto, situación que determina la existencia de grupos dominantes y grupos dominados. Los primeros, mediante su ideología identifican los intereses de las clases dominadas con los suyos y emplean el Derecho Tradicional para dominarlas, intentando incluir a aquéllas dentro del Sistema avalado, entre otros factores, por el mecanismo mencionado del Sistema Jurídico.

En la sociedad peruana de corte capitalista dependiente, los intereses en conflicto se mantienen. En nuestra realidad se comprueba claramente la contraposición de un Perú real frente a un Perú formal; lo que constata la marginación de los sectores mayoritarios de la sociedad.

2.-El sistema jurídico tradicional.-

El sistema jurídico tradicional es concebido desde una visión positivista como una ciencia exacta, formal, sin contenido político. No obstante, esta visión corresponde a un derecho estático y neutral, conjunto de normas desvinculadas de la realidad.

La justificación de este sistema jurídico consiste en que es el respaldo necesario para mantener el orden social entendido como valor esencial. El mensaje implícito de esta concepción del derecho es el mantenimiento de las estructuras vigentes, lo que implica la utilización del sistema jurídico como instrumento de dominación de un grupo social.

El sistema jurídico tradicional es considerado apolítico, sin embargo, esta afirmación refleja una posición política para conservar un sistema. Por tanto, el rasgo político es inherente al Derecho.

El sistema jurídico tradicional ha venido encubriendo desigualdades estructurales. Esta constatación sólo es posible si consideramos al sistema jurídico como fenómeno social y no dentro de la Teoría General del Derecho.

3.-Crisis del Sistema Jurídico Tradicional.-

Se advierte la crisis del sistema liberal y, por consiguiente, la crisis a nivel institucional y jurídico, generada por las grandes desigualdades económicas imperantes. Dichas desigualdades han motivado la reclamación histórica de las masas populares,

postulando un cambio de las estructuras. Para esto la necesidad del surgimiento de un nuevo Derecho.

A pesar de los cambios experimentados, el Derecho ha permanecido estático, hecho que determina, más que su evolución, su retroceso. Este sistema jurídico tradicional es producto de la imposición de un modelo ajeno a nuestra realidad nacional, lo que ha motivado la exclusión de las costumbres como fuente del Derecho.

Frente a las presiones sociales la única respuesta del Sistema Impuesto ha sido democratizar "desde arriba".

4.-Alternativas para un nuevo Derecho.-

El sistema jurídico tradicional, evidentemente caduco, debe ser cambiado por un nuevo Derecho que sirva como instrumento a la consecusión de la justicia social, la solidaridad y la equidad como valores supremos.

Este nuevo Derecho no significa ni reformismo ni un cambio superficial. El superficialismo implica entender los problemas sociales como formales, lo que no resuelve ni siquiera en forma inmediata el malestar social. Mientras que el reformismo surge vertical y paternalistamente, planteando problemas más profundos que el anterior, pero sin llegar a criticar las estructuras sociales. Los reformismos siempre han intentado mediante la acogida de las iniciativas populares, practicar una Democracia desde arriba, no obstante una auténtica Democracia debe provenir de sus bases; en principio, mediante instrumentos constitucionales tales como el plebiscito, el referéndum y el derecho de revocación, todos ellos distintos a una participación restringida, y que llevan a formular necesarios cambios.

El nuevo Derecho incluye un rasgo político inherente y debe ser plasmado mediante una enseñanza orientada al cambio social de estructuras obsoletas. Frente a lo expuesto, el abogado debe permanecer en contacto con la realidad, recurriendo a elementos interdisciplinarios para presentar propuestas concordantes con esta nueva concepción del derecho. Es por esto que su rol debe ser prioritariamente de promotor social e investigador, sin olvidar sus otros roles."

LA IDEA DE LLEGAR A LA MESA DIRECTIVA DEL CENTRO FEDERADO

En realidad, inmediatamente después de producido el Segundo Encuentro de Estudiantes, quienes habíamos estado disconformes con el sesgo que había tomado dicho evento, elaboramos un planteamiento, relativo a los puntos en los que no estábamos de acuerdo con la Parte General aprobada por la izquierda.

Entre otros, los siguientes eran nuestros puntos de vista:

"En el documento aprobado, se dice que como consecuencia de que existen diversos grupos sociales con necesidades diferentes e intereses diversos, necesariamente esto determina la existencia de grupos dominantes y dominados. Eso es cierto; pero sin embargo, el Derecho no puede ser atacado de tradicional. El Derecho, simplemente, es tal, Derecho; es una ciencia y como tal, es innegable su carácter evolutivo.

No puede decirse, sin caer en el error, que el Sistema Jurídico es el mecanismo para dominar.

Si así fuese, estaríamos partiendo, de manera innegable, de la concepción de que quienes emiten o promulgan las normas legales, en un Sistema Democrático Representativo de Gobierno, son personas o entes total y absolutamente ajenos al pueblo.

Se considera a rajatabla que todo representante actual o pasado no proviene del pueblo; que éste no se identifica con aquél, ni viceversa. Es claro que en este razonamiento subyace la concepción marxista que considera que quienes no son representantes de las organizaciones denominadas de izquierda, no son (así, a secas), representantes del pueblo.

En el segundo párrafo, se considera que la sociedad peruana es de corte capitalista - dependiente, y que los intereses en conflicto se mantienen.

Esta afirmación es improcedente.

Respecto del denominado Sistema Jurídico Tradicional, consideramos que el Sistema Jurídico no debe ser concebido desde una visión meramente positivista, ni como algo preciso y exacto. Prueba de ello, es el avance de las leyes, el progreso de la doctrina y la evolución, aunque limitada, de la jurisprudencia.

De ninguna manera consideramos que el Derecho sea visto desde una perspectiva apolítica.

Hay una política legislativa y una política interpretativa; ambas conllevan una posición personal del legislador o exégeta, quien no podrá elaborar una ley sin antes haber pensado en un criterio de justicia, equidad y viabilidad en su aplicación práctica.

Como vemos, ya existe una posición política desde el origen y la interpretación de la norma jurídica.

Ahora bien, no podemos lanzar una afirmación como la hecha en el documento del Encuentro, por el simple hecho de pensar en un proceso revolucionario - político - estructural.

El mensaje implícito del Derecho no es el mantenimiento de las estructuras vigentes. Es absurdo negar que el Derecho es uno de los más eficientes instrumentos del cambio social; y que, de hecho, este cambio se da, vía el Derecho, vía las normas positivas.

¿Acaso podemos negar que se ha protegido más al trabajador, o al inquilino, o que se ha producido un proceso de Reforma Agraria, o que se ha permitido a los trabajadores formar parte del Directorio y del capital de las empresas en las que laboran?.

Si no es por el Derecho, entonces, ¿por qué otro medio esos sectores del país han logrado estos avances?

Ahora, es evidente, que lo que se busca tras de todas estas afirmaciones incoherentes insertas en el documento de la Parte General del Segundo Encuentro de Estudiantes, es traerse abajo o minar el Sistema político, lo que se refleja (y esto es lo que ha estado encubriendo este texto, cuando se habla de la crisis del Sistema Jurídico Tradicional), cuando se concluye, de inmediato, indebidamente, que existe una crisis del Sistema Liberal (entendiéndose Democrático) y en su sistema institucional y jurídico.

Esto era necesario, para, de un plumazo, traerse abajo el esquema estructural previsto en nuestra Constitución Política.

No podemos dejar pasar por alto esta afirmación peligrosa, ya que el Sistema Liberal implica el respeto y la promoción de las libertades públicas, del ejercicio de la expresión, sufragio directo, pluralidad de grupos políticos, etc.

Obviamente, el Sistema puede ser criticado por el aspecto de las desigualdades e injusticias de tipo socio económico que vivimos, y que se tratan de solucionar, pero

no por un aspecto superable, (a largo plazo, naturalmente) podemos sacrificar el ser hombres libres. No podemos, so pretexto de pretendidos logros mágicos, sacrificar, eliminar, la libertad humana. Si eso queremos, mejor no estudiemos Derecho; hagamos algo más efectivo, apartémonos del orden legalmente establecido y destruyámoslo.

Además, en el texto aprobado, pareciera confundirse al "Nuevo Derecho" con un nuevo Sistema de Gobierno.

En el punto cuarto, se plantean alternativas para ese "Nuevo Derecho". Ya no sólo se critica al Sistema Jurídico actual por pasar una situación de crisis, sino que se le tacha de caduco, y se plantea que este "Nuevo Derecho" será un instrumento para la consecusión de los valores de justicia social, solidaridad social y equidad, como valores supremos; pero no se dice cómo hacerlo.

Es imposible, por el simple hecho de instaurar un Sistema Socialista, cambiar la mentalidad de los hombres y que éstos se sientan más solidarios. Además, por la redacción del referido texto, pareciera que todos estos valores apuntan hacia uno para los socialistas supremo: el Estado.

No podemos asumir que el reformismo sea intrínsecamente malo. Dependerá de una opción valorativa personal. Es ingenuo pensar (y peor decirlo), que este reformismo es vertical, y el querer negar que la revolución estructural no sea de esa misma índole".

Fue ante todo ese panorama planteado por la línea central de ese Encuentro de Estudiantes, que los que nos considerábamos como absolutamente discrepantes de aquélla, decidimos reunirnos en un esfuerzo para llevar adelante nuestras ideas, las que considerábamos eran las ideas de la gran, la inmensa mayoría de los estudiantes de la Facultad de Derecho, es decir, las ideas de afirmación de los objetivos netamente estudiantiles, de sus reivindicaciones y de la afirmación de nuestra ferviente creencia en el Sistema Democrático de Gobierno, aquél que era recusado por la izquierda y el ARE en la Facultad.

De ese modo, un grupo de alrededor de 9 Delegados nos fuimos reuniendo en varias ocasiones, inicialmente, con el propósito de constituir un grupo de apoyo a la labor del Tercio de Derecho, que era, mayoritariamente nuestro.

Pero luego, conforme se acercaba la fecha de convocatoria para las elecciones del Centro Federado, se iba acrecentando entre nosotros, la idea de constituir una lista para presentarnos a dicha elección, y personalmente, cada vez más, sentía mayores deseos de ser el Presidente.

Eramos, inicialmente, un grupo que simplemente surgió como reacción al maltrato y a la prepotencia recibidos por parte de la izquierda en el Segundo Encuentro de Estudiantes de Derecho, pero, día a día, se iban afirmando en nosotros determinados ideales, que, en una reunión sinteticé en un discurso preparado para tal efecto, en el cual exponía los fundamentos por los cuales debíamos postular a la Mesa Directiva del Centro Federado de Derecho.

El texto de dicho discurso fue el siguiente:

"¿Para qué la Mesa Directiva del Centro Federado?"

Se supone que cuando alguien quiere realizar algo, tiene motivos para hacerlo. Nadie hace las cosas sólo por "quererlo" o porque sí. Definitivamente, todos nosotros tenemos algo en común: nuestra participación activa en la vida universitaria. Pero aparte de activa, nuestra participación es constante; y, tengo la seguridad, se inició, por el más puro afán de servicio y de aspiración al bienestar común, y aun más seguro estoy, de que si se ha mantenido, ha sido porque esa aspiración continúa vigente. Pero a la vez, todos nosotros, tenemos otra cosa en común: por lo general, hemos trabajado solos, aislados los unos de los otros, en nuestras respectivas Promociones, haciendo actividades aisladas, pero fructíferas.

Ninguno de nosotros, por lo que conozco, se introdujo en la actividad universitaria movido por razones político-ideológicas, lo que no quiere decir que cada uno de nosotros no tenga una ideología política. Si la tenemos, y de seguro, de la más variada, pero, tengo la plena seguridad que no nos interesa mutuamente cuál es ella, hacia qué tendencia apunta, a aún más, a qué partido político puede pertenecer cada cual. Pero lo importante es reafirmarnos en nuestra línea de conducta común, en nuestros objetivos comunes, que, no lo dudemos, son los objetivos y deseos del 90% de los estudiantes de la Facultad de Derecho.

No podemos pactar, no podemos estar sujetos a lo que digan aquellos que quieren hacer del movimiento estudiantil un brazo político del partido al cual pertenecen ellos o algún miembro de su familia. No seamos necios, así nunca se podrá construir lo que tantas veces denominamos "Movimiento Estudiantil". El Movimiento Estudiantil debe ser crítico, pujante, dinámico, grande; nuestra grandeza no la harán nunca 30 ó 40 "líderes" partidarizados; nuestro Movimiento no puede ser conducido ni dejarse conducir por nadie ajeno a él; debe conducirse a sí mismo; no debe hacer lo que otros quieran, sino que quienes estén a la cabeza del mismo deben ser auténticos receptores de la voluntad común, deben estar al servicio de la mayoría, del bienestar general, no hacer de la mayoría un instrumento para obtener réditos políticos, ni un instrumento para logar sus fines. Eso repugna; eso es sucio.

El Centro Federado, como lo establece su Estatuto, tiene por finalidad agrupar, organizar, representar y dirigir a los estudiantes de la Facultad de Derecho. ¿Cómo, pues, va a agrupar una dirigencia estudiantil que anteponga etiquetas de tipo político partidario?.

Como expresé en mi discurso del Encuentro, eso lo único que logrará es dividirnos eternamente, crear mayorías artificiales, ficticias, temporales; hoy día se hará aparecer al estudiante de Derecho como de izquierda, mañana como aprista, ¿y después?, ¿después qué?, ¿qué habremos logrado; acaso identidad, acaso fuerza? ¡No!, sólo división, sólo rencores amasados por escaramuzas permanentes; de qué se podrá preciar un líder estudiantil que haya convivido con esa realidad; que no haya hecho nada para cambiarla. La respuesta no pasará de haber ganado una que otra elección y haber intentado trabajar, pero mediatizado por su grupo, por sus anticuerpos, por sus prejuicios. Pero no habrá hecho nada para que el estudiante de la Universidad Católica tome conciencia y sea crítico.

La toma de conciencia debe ser algo que se incube con los meses, con los años, tal vez; pero debe ser una toma de conciencia real, personal, algo que nos haga verdaderamente críticos, no simples portadores de lemas, consignas, estribillos baratos y demás maquillajes que nunca nos harán grandes como Movimiento Estudiantil.

La toma de conciencia, la aptitud y la actitud crítica, es algo que no se puede imponer a la fuerza; es algo que cada uno debe adoptar necesaria, pero voluntariamente.

Tengo la seguridad de que todos nosotros sí hemos llegado a una toma de conciencia sobre los problemas de nuestra Facultad, de nuestra Universidad, de nuestro país, inclusive. No debemos centrar nuestros objetivos de cambio, sólo en un salón, o en nuestra Facultad. Está bien que lo hagamos en la Facultad, en el mundo, si queremos, pero no seamos demagógicos, no nos mintamos a nosotros mismos. Si muchos nunca han hecho nada por transformar lo malo en bueno al interior de Derecho, entonces qué pueden aspirar a hacer a un nivel mayor. Por ello, pienso, que no debemos perder ese horizonte, esa meta inmediata, única vía moral para poder luego decir "He hecho algo por mi Universidad, también hago algo por mi país".

Definitivamente todas estas ideas se encuadran dentro de un espacio muy amplio, con una capacidad de convocatoria casi absoluta (a excepción de ese 10%), y ceñida dentro del más amplio respeto a las ideas de los demás, las que respetaremos, y de quienes, también esperaremos el mayor respeto. No toleraremos la intolerancia; no la toleraremos con la autoridad moral que nos da el sabernos realmente representativos de los intereses de la mayoría, no importándonos si esa mayoría nos respalde o no en una elección, ya que, esa mayoría, aunque no lo perciba, somos nosotros.

Por último, quiero mencionar que los principios contenidos en el Estatuto de nuestro Centro Federado se ciñen estrictamente, a nuestros objetivos, a nuestra meta de unir, por lo simple, por lo complejo, por todos los medios serios y fraternos a todos nuestros amigos y compañeros de Facultad.

Postulemos a la Mesa Directiva del Centro Federado de Derecho."

LAS ELECCIONES EN EL CENTRO FEDERADO DE DERECHO

Y como no podía ser de otra manera, se convocó a elecciones para renovar la Mesa Directiva del Centro Federado.

Nosotros ya habíamos tratado de armar una lista que reuniese a la gente que había demostrado mayor trabajo y dedicación a lo largo de su tarea de representantes estudiantiles.

En tal sentido, Cecilia Arciniega, iría a la Vice Presidencia, Javier Lund, a la Secretaría General y Luis Alvarez, a la de Cultura, Prensa y Propaganda.

Habíamos tenido muchas conversaciones con una chica, quen era, en esos momentos, una de las mejores Delegadas de la Facultad. Inicialmente aceptó postular en el cargo de Secretaria de Proyección Social, pero luego, la izquierda, a través de algunos de sus miembros, se encargó hábilmente de advertirle que no lo hiciera, ya que nosotros éramos, algo así como lo peor de la Derecha reaccionaria, y que ella se iba a ver involucrada con un grupo así, con lo que su prestigio, entre la gente de su Promoción, caería por los suelos.

Lo lograron, renunció tres días antes de la fecha de inscripción de la lista ante el Comité Electoral.

De otro lado, tampoco habíamos conseguido a una persona idónea para que postulase al cargo de Secretario de Economía.

Nuestra búsqueda, esos días fue de lo más intensa, a tal grado que ya nos estábamos desesperando de no hallar a quienes completasen nuestra lista.

No podía ser que teniendo las ideas claras, y un plan (aunque esquemático) de trabajo, estuviésemos a esas alturas en problemas tan serios.

De otro lado, uno de nuestros miembros del Tercio, de quien recién descubríamos que tenía ciertas ideas de izquierda, trataba de desvincularse del trabajo de nuestro grupo, e inclusive de desanimarnos de postular, aduciendo que carecíamos de "Un Proyecto de Facultad".

Pero sus esfuerzos fueron inútiles, ya que nuestra voluntad era muy férrea. Todos ya lo habíamos decidido: de todas maneras íbamos a postular.

El día anterior a la apertura de las inscripciones de las listas de candidatos,

aún estábamos en el problema de no tener los hombres para los dos cargos mencionados.

Fue allí que Pepe Rodríguez logró convencer a su sub Delegado y compañero de Promoción, Francisco Ismodes, quien había sido compañero de estudios mío en el Colegio Recoleta, para que postulase a la Secretaría de Economía, señalándole que no tendría que dedicar mucho tiempo al ejercicio de su cargo y que entre todos lo ayudaríamos a llevarlo adelante.

Con el avance de los años, fui comprobando que esa frase era vital, definitiva, para llegar a convencer a cualquier candidato que estuviese indeciso a hacerlo. (Y confieso que la he repetido infinidad de veces).

Ese mismo día, me acordé de un amigo, al igual que Francisco Ismodes muy leal, estudioso, serio y responsable, a quien propuse postular a la Secretaría de Proyección Social. Se trataba de Gustavo Bonelli, quien no vaciló, y de inmediato, aceptó mi propuesta.

No lo podía creer, la lista ya estaba completa. Al día siguiente la podríamos inscribir, a fin de recabar los padrones para solicitar las 150 firmas que como mínimo respaldo exigía el Reglamento Electoral.

Y así fue; a las 9 y 30 minutos del día Jueves 11 de Junio de 1987, Carmen Bellido, quien recién se había incorporado pocos días antes a nuestro Grupo, inscribió la lista.

Esta estaba compuesta por las siguientes personas, en los cargos que se indican:

Presidencia: Mario Castillo Freyre
Vice Presidencia: Cecilia Arciniega Lira
Secretaría General: Javier Lund Ojeda
Secretaría de Economía: Francisco Ismodes Mezzano
Secretaría de Cultura, Prensa y Propaganda: Luis Alvarez Aranda
Secretaría de Proyección Social: Gustavo Bonelli Vásquez

De otro lado, ese día nos confirmaron la composición de las otras dos listas: la de la "izquierda", que estaba compuesta por las siguientes personas:

Presidente: Carla Chipoco
Vice Presidente: Martín Moscoso
Secretario General: David Lovatón

Secretario de Cultura, Prensa y Propaganda: César Azabache
Secretaria de Proyección Social: Patricia Urteaga
Secretario de Prensa y Propaganda: Eduardo Flores

Pero también, naturalmente, la Alianza Revolucionaria Estudiantil (A.R.E.), movimiento universitario aprista, presentaba para estas elecciones una lista, por la que tentaba la reelección. Esta lista conservaba a algunos de los miembros de la actual Mesa Directiva, e introducía algunas caras nuevas, que daban cierto matiz al aire de permanencia y continuismo que tenía esa lista. Los miembros de aquélla, eran los siguientes:

Presidente: Richard Martin Tirado (quien era en ese entonces Vice Presidente de la Mesa Directiva)
Vice Presidente: Eloy Espinosa Saldaña (quien era Secretario de Cultura, Prensa y Propaganda de la Mesa Directiva aprista)
Secretario General: Víctor Ortiz Prada (quien iba a la reelección en el mismo cargo)
Secretaria de Economía: Cecilia Ayllón
Secretario de Proyección Social: Gustavo Rabinovich

Logramos recolectar 486 firmas, es decir, 200% más del mínimo exigido para postular.

Mientras tanto, las otras dos listas pasaban penurias para conseguir las 150 exigidas.

Además, la izquierda tuvo problemas con una de sus iniciales candidatas, ya que ésta fue inscrita sin consultársele si quería o no postular. Es así que tuvieron que volver a correr firmas luego de haber recolectado más de 100.

La fecha límite para la inscripción de las listas, se cerró el Viernes 12 a las 12 del día. En ese momento, aparte de nosotros, sólo la lista del ARE había cumplido con el requisito de las firmas. Habían recolectado algo así como 200. La izquierda no contaba con el número mínimo.

Fue entonces cuando ambos grupos dialogaron y pactaron que, a través de sus respectivos miembros que les eran afines en el Comité Electoral, se plantease y aprobase una prórroga en el plazo de inscripción de las listas para el día Lunes 15 de Junio, a las 12 del día.

Ese pacto era fundamental para ellos, ya que si la elección se hubiese planteado sólo entre la lista del ARE y la nuestra, la hubiéramos "barrido" en una proporción de 70% a 30%. Y, como el enemigo de tu enemigo es tu amigo, se pusieron

de acuerdo y pospusieron la fecha de inscripción. Esto fue decidido por tres votos contra dos.

Nuestro personero fue Oscar Gonzales Uría, quien se había sumado, muy entusiasta, a nuestra campaña, el día anterior, apenas se empezaron a recolectar las firmas.

Yo le dí la directiva de inscribir de todas maneras, en ese momento, nuestra lista, ya que de este modo, podríamos hacer público, en ese mismo instante, a través de los diversos paneles de la Facultad un agradecimiento por ser la única lista que se había podido inscribir, al recibir el apoyo multitudinario que recibimos.

Oscar insistió en la inscripción, encontrándose con la oposición de la Fiscal de Derecho, para quien el plazo del vencimiento equivalía al único momento en que podía realizarse la misma, es decir, el día Lunes 15 de Junio (un absurdo).

Ante la insistencia de nuestro personero, ella tuvo que acceder a recibir los padrones de adherentes y a inscribir nuestra lista.

Apenas salió Oscar, me despedí de él, y me fui a mi casa a almorzar, ya que habían hecho un riquísimo seco y un pastel de choclo que era "la muerte".

Llegado allí, muy contento, le muestro a mi madre la copia de los padrones de adherentes y el acta de recepción de los mismos, y cuál no sería mi sorpresa cuando ella me pregunta: ¿Pero por qué te han puesto como fecha de recepción el día 15 de Junio, si hoy estamos 12...?.

En ese momento sentí la mayor rabia que había experimentado en mi vida. Evidentemente era una sucia maniobra de los miembros del Comité Electoral que recibieron los padrones. Sin duda alguna, dadas las palabras que habían servido como antecedente en la negativa de la Fiscal para recibir los padrones que le quería presentar Oscar, allí no cabía equivocación alguna.

Confieso que me sentía el hombre más estúpido del mundo, además de tener una profunda cólera hacia mí mismo, ya que no me había dado cuenta antes de todo esto.

Se me quitó todo el hambre, y mientras intentaba llevarme a la boca el primer trozo de seco, se me ocurrió una gran idea, certificar, por medio de Notario Público, que a pesar de estar colocada en los padrones como fecha de recepción el día 15 de Junio, el día en que dicho sello había sido puesto, era el 12.

Inmediatamente dejé el seco, cogí mi saco y me fui donde el Notario con el que trabaja el Estudio donde realizaba mi práctica pre profesional, a quien le expuse el caso y solicité certificara la fecha en la que le estaba presentando dichos documentos.

Así lo hizo.

Pero luego de ello se me ocurrió que tal vez se pudiese cuestionar dicha autenticación del documento, por la cercanía y amistad que me unía con ese Notario; y así decidí ir donde otro, a fin de que certificara lo mismo, en sus propios términos. Adicionalmente, decidí acercarme donde la, hasta entonces, única mujer Notario de la ciudad de Lima, quien, muy generosamente, certificó, de su puño y letra, lo sucedido.

En ese momento, no sólo había neutralizado el intento de obstrucción de nuestro paso al Centro Federado de Derecho, sino que además había adquirido dos poderosísimas armas contra dos miembros del Comité Electoral, por si acaso éste no actuara correctamente, lo que, en esos momentos era muy fácil de creer.

Pero tampoco hicimos público este hecho, ya que, de lo contrario, dichos miembros del Comité hubiesen podido renunciar, con lo que se hubiese frustrado todo el Proceso Electoral, y de este modo hubiesen salido favorecidas las listas opositoras, al no ganar nosotros en esas elecciones y quedar en funciones la lista aprista. De modo tal que guardamos esta arma, por si resultaba necesaria.

Las elecciones estaban previstas para el día Jueves 18 de Junio de 1987.

El fin de semana del Sábado 13 y el Domingo 14 de Junio, nos dedicamos a reunirnos y elaborar nuestra propaganda electoral y delinear el rol de presentaciones en los diversos ciclos de la Facultad y cuál sería en aquéllas, nuestro mensaje hacia los estudiantes.

Nuestra propaganda constaba de afiches hechos a mano, con la imagen de un muñeco al que Juan Carlos Ráez, había denominado "Federito", y que daba la impresión de ser alguien totalmente astuto, silencioso y activo. Naturalmente que este muñeco no tenía ni un pelo de tonto.

Nuestro discurso, era, como nuestras intenciones, un mensaje de consenso, destinado a buscar el activo respaldo de la mayoría de estudiantes de Derecho, y, posteriormente, su efectiva participación en nuestra labor.

Sin duda alguna, estábamos hartos de sectarismos, de la intervención de los movimientos partidarizados en la política gremial y de todo aquello que no fuese la real y auténtica representación de los intereses estudiantiles en nuestro Claustro.

Asimismo, pusimos nuestro mayor énfasis en el aspecto académico de la Facultad, el que había decaído algo en los últimos años, al igual que su imagen, la que estaba siendo alcanzada por la emergente Facultad de Derecho de la Universidad de Lima.

El programa lo mecanografiamos en sténciles, con la ayuda de una de las secretarias del Estudio donde practicaba, a donde fui el Sábado 13, para poderlo terminar.

La verdad es que nos salió bien completo. Si no, véanlo ustedes mismos:

"¿Qué pretende un Centro Federado?

Básicamente persigue la construcción de un movimiento estudiantil crítico, pujante y dinámico: la fuerza de este movimiento no la alcanzarán 5 ó 10 líderes aislados. Un movimiento estudiantil como tal no debe dejarse conducir por nadie; su dirección ha de depender de auténticos representantes fieles a la voluntad general.

El Centro Federado tiene por finalidad esencial organizar y representar el naciente movimiento estudiantil, el cual no puede ser desvirtuado por dirigencias que lo conduzcan a un árido sectarismo; esta última actitud no nos llevaría sino a dividirnos creando mayorías ficticias, sin obtener resultado alguno en beneficio del movimiento. Con esto, ¿qué habremos logrado?, ¿acaso identidad o fuerza? No, sólo división e intolerancia.

Algunos dirán que tal movimiento no existe, pero nosotros creemos que sí, ya que hemos llegado a una toma de conciencia libre y responsable respecto a los problemas de nuestra Facultad, de nuestra Universidad y del País.

Sabemos que nuestros objetivos de trabajo no deben limitarse a un salón de clase, sino que deben trascender estos términos hacia la elaboración de un Proyecto de Facultad realmente democrático, el cual deberá contemplar dos esferas de acción: una a corto plazo, en la que se buscará el replanteamiento de condiciones de formación dignas para cada estudiante de la Facultad, y otra a mediano plazo, en la que ha de fomentarse el cuestionamiento y la toma de posición en el rol institucional de la Facultad de Derecho y el conjunto de características que debe reunir en la formación que imparte.

Nosotros llegamos a estas elecciones luego de una fructífera labor, muchas veces solitaria, pero siempre teniendo en la mira hacer de esta Facultad un verdadero centro de discusión, actividad y progreso. Nadie podrá tachamos de improvisados, ya que venimos apoyados por un movimiento que, harto del manejo que hasta ahora se ha hecho de nuestra Facultad, busca entregársela sinceramente, a sus legítimos

destinatarios, los estudiantes de Derecho de la P.U.C.P.

¿Qué estudiante queremos?

En la actualidad, es evidente, que en nuestra Facultad se está formando un tipo de Abogado orientado fundamentalmente hacia las áreas del Derecho Civil, Comercial y Tributario, descuidándose otras como la Penal o la Agraria y, lo que es más grave, se descuida la vinculación entre el Sistema Jurídico y la realidad social.

No pretendemos que se reste importancia a las áreas hoy priorizadas; lo que buscamos es que se dé similar importancia a las otras áreas que han sido dejadas de lado.

Es indispensable que cada estudiante tenga la posibilidad de optar por aquella rama del Derecho en la que centre su atención.

¿Para qué el Centro Federado?

Formalmente el Centro Federado de Derecho es el gremio que agrupa a los estudiantes de la Facultad; no debe confundirse -como lamentablemente ocurre- con la Mesa Directiva del Centro Federado (que es el órgano ejecutivo y administrativo). En adición, la Mesa Directiva debe ser un activo interlocutor entre las diversas instancias de la Facultad, promoviendo la defensa de los intereses estudiantiles. La Mesa debe ser un agente que viabilice las relaciones con los representantes estudiantiles, a fin de coordinar esfuerzos, evitando se realice una innecesaria duplicidad de acciones.

Areas de Trabajo:

a.-Complementación Académica.

Vamos a organizar periódicamente conferencias con colaboración de los profesores de la Facultad. Para que éstas sean aprovechadas por una cantidad apreciable de interesados, creemos conveniente efectuarlas en horarios más adecuados. Coordinaremos con los diferentes profesores a fin de que estas conferencias tengan una directa relación con los cursos dictados por ellos, consolidando y complementando temas de los mismos y, de ser el caso, ampliando los márgenes de ésta.

Pensamos cambiar la dinámica de conferencias en las cuales los expositores hablan y los asistentes escuchan, por aquella en la que los profesores conversen, debatan y respondan a las preguntas formuladas por el auditorio.

b.-Extensión Cultural.

La Facultad de Derecho debe cambiar la imagen negativa que tiene en cuanto a la no realización de eventos académicos. Para lograr el cometido, la Secretaría de Cultura de la Mesa Directiva es la instancia pertinente para colaborar en este cambio, en estrecha coordinación con la representación estudiantil y las autoridades de la Facultad. Desplazaremos el centro de gravedad de la organización de eventos jurídicos hacia nuestra Facultad; no podemos permitirnos que teniendo los mejores catedráticos sean otros quienes los convoquen y no nosotros.

c.-Proyección Social.

Los estudiantes de la Facultad debemos relievar la importancia de esta tarea; por tal razón, la Mesa Directiva será la encargada de promover y coordinar las actividades en este campo, de manera que no sólo resulten beneficiosas para sus receptores, sino que además, constituyan una vía de acercamiento entre el estudiante de Derecho y la sociedad.

Debemos ser conscientes que una labor de proyección social, para realizarse en la verdadera dimensión de sus objetivos, no debe limitarse a actividades aisladas de carácter paternalista o meramente asistencial.

De igual manera debemos buscar que aquellos estudiantes que participen en las tareas de proyección social sean al mismo tiempo beneficiarios indirectos de la labor que realizan. La proyección social debe aplicarse de manera que constituya un campo rico en experiencias y conocimientos para quien las lleve a cabo, pues, como ya lo señalamos, ha de servir para un mayor contacto del estudiante con la realidad nacional.

Es así que buscaremos lograr estudiantes dedicados a la realización de charlas mediante las cuales los sectores de más bajos ingresos tomen conocimiento de las instituciones jurídicas esenciales, como las propias de los Derechos Humanos o el Derecho de Familia. Este trabajo debe estar acompañado, a manera de etapa complementaria, de un trabajo de aplicación en las áreas de Derecho registral, derechos de los cónyuges en el matrimonio, procedimientos judiciales y demás instituciones jurídicas que se encuentren próximas a las necesidades, usos y costumbres de los sectores mayoritarios de nuestra población.

Paralelamente, nos dedicaremos a buscar la participación de miembros de nuestra Facultad, en consultorios jurídicos gratuitos, tales como los actualmente existentes, creados por el Colegio de Abogados de Lima y el Ministerio de Justicia, con lo cual se puede también beneficiar a los participantes, considerando este trabajo como parte de sus prácticas pre-profesionales.

En el campo de proyección social, resulta indispensable un trabajo interdisciplinario. Debemos buscar la participación de compañeros de otras Facultades con los cuales se deben desarrollar las actividades a fin de que, llevados a la práctica, se obtengan mejores resultados.

d.-Investigación.

Lamentablemente en los últimos tiempos, nuestra Facultad ha descuidado este campo.

Lo que buscamos hoy, es lograr que todos nosotros concibamos a la investigación como un natural y no forzado complemento de nuestro aprendizaje universitario. Para ello, realizaremos las coordinaciones necesarias con la Oficina de Publicaciones, la Biblioteca Central, las revistas de Derecho y los profesores, a fin de poder realizar en este rubro, un trabajo conjunto, que invite al estudiante a profundizar sobre sus temas de estudio.

Es muy importante, también, la investigación de campo, que deberá ser coordinada con las actividades que realice la Secretaría de Proyección Social.

Buscaremos implantar semestralmente un concurso de investigaciones jurídicas mediante el cual se proveerá y premiará a la realización de esta labor, constituyendo una motivación para que el estudiante no se limite a la simple asistencia a clases y busque compenetrarse más con los temas que va conociendo en el transcurso de su carrera.

Como complemento del concurso de investigaciones jurídicas, solicitaremos al Consejo Editorial de la Revista "Derecho" la inclusión de los mejores trabajos en sus distintas ediciones.

Debemos considerar que en estos concursos se dará acogida tanto a alumnos como a profesores de la Facultad en sus respectivas categorías.

e.-Deporte en la Facultad.

Vamos a dedicarnos, desde ya, a la organización de las próximas Olimpiadas Internas de Derecho, las mismas que deben ser bien planificadas, sobre todo, teniendo mucho cuidado en la conformación de los miembros del Comité Olímpico, quienes deben ser personas entendidas en deporte y netamente ejecutivas. En un campo tan importante como este, en el cual todos nos unimos en pro de ideales de amistad, no puede haber lugar al descuido y a la imprevisión.

Tampoco podemos dejar que la integración de la Facultad pase a un segundo plano. Esta constituye un elemento importante en nuestro desarrollo, pues como todos sabemos, en este campo, los trabajos individuales, generalmente tienen malos resultados, mientras que un trabajo en conjunto une y por lo tanto va formando conciencia de integración estudiantil.

Pero no consideramos que unas olimpiadas anuales sean suficientes para el desarrollo de este campo en la Facultad, también son necesarios otros eventos de menor trascendiencia para que sirvan de nexo entre los estudiantes de Derecho.

f.-Servicio Bibliográfico del Centro Federado.

Como parte de la labor fundamental de la Mesa Directiva del Centro Federado, está el apoyo a los estudiantes en distintas áreas. Es por esto que vamos a organizar la Biblioteca del Centro Federado de Derecho, a la cual podrán acudir los estudiantes cuando requieran algún material bibliográfico de uso común en la Facultad".

Adicionalmente, habíamos escogido una excelente frase de campaña, que ideamos, Paco Echeandía y yo. Paco me sugirió que aquélla fuera "¡Vamos con Derecho!", y yo le dije que no me desagradaba, pero que me recordaba al lema de la campaña presidencial de la Convergencia Democrática del año 1985: "¡Vamos con Bedoya!", y como no teníamos ninguna vinculación con nadie, menos nos íbamos a correr el riesgo de que otros nos la pusieran. Así que le propuse que fuera: "¡Vamos por Derecho!", frase que podía implicar una doble interpretación:

1.-Que quienes integrábamos dicha lista postulábamos al Centro Federado sólo y con el exclusivo propósito de lograr el beneficio integral de nuestra Facultad, la de Derecho;

2.-Que quienes postulábamos al Centro Federado, dadas nuestras trayectorias en el trabajo Gremial, lo hacíamos por derecho propio.

En realidad, esa fue la frase que quedó para nuestra campaña.

Sin duda alguna era la precisa para ganar y representaba el mensaje que nuestra lista quería dar a entender.

En esta ocasión, se presentaban tres listas de claras y definidas tendencias para obtener la Mesa Directiva del Centro Federado de Derecho:

-La lista que se autodenominaba de Izquierda;
-La lista que se autodenominaba del ARE; y
-La lista nuestra, que se autodenomidaba como independiente, en el más sincero

sentido de dicha palabra, ya que nosotros no estábamos encuadrados o enmarcados dentro de ningún movimiento político partidario nacional que tuviera sus ramificaciones en las Universidades, como sí es el caso de la entonces unida Izquierda y del entonces gobernante Partido Aprista Peruano, a través de su movimiento estudiantil, el ARE.

En el sorteo de la numeración de las listas, a la izquierda le correspondió el número 1, al ARE, el número 2 y a nosotros, el número 3, con lo que, graciosamente, desde ese momento ya bromeábamos con la victoria, pues es una verdad matemática que:

1 + 2 = 3

La izquierda y el ARE hicieron aparecer improvisados planes de trabajo.

Los apristas casi ya no hacían mención de su nombre de ARE, porque no les convenía, dado el desgaste del Gobierno aprista. Ahora utilizaban el lema de "Amistad y acción, trabaja por la unión".

Sin duda alguna, esa fue la campaña electoral más disputada que hubo en los últimos años en la Facultad de Derecho; inclusive todas las listas trajimos paneles adicionales de otras Facultades, a fin de pegar nuestros afiches y panfletos; además de que ya casi no quedaba un sólo lugar en las pizarras de los salones para que pudiesen escribir los profesores. Todos eran afiches de las tres listas.

Las presentaciones en los salones a partir del día Lunes 15, fueron realmente emocionantes. Como las tres listas sólo teníamos dos días y medio hábiles para efectuar nuestra campaña electoral, en muchas ocasiones nos cruzamos al entrar a los salones de clase, generándose mutuamente frases ásperas y roces entre los diversos candidatos.

El día Lunes, comenzamos nuestra campaña en un salón de segundo ciclo, donde habían más de 100 personas después de la clase de Derechos Reales que había dictado el doctor Avendaño.

Allí expusimos nuestro plan de trabajo, en cuyo discurso resalté el hecho que de salir electos como Mesa Directiva, priorizaríamos nuestra labor, no sólo respecto de lo que los miembros de la Mesa Directiva quisiésemos, sino sobre todo, en una consulta permanente sobre la que fuese voluntad de la mayoría de nuestros compañeros de Facultad.

Fue después de terminar nuestra exposición, y antes de retirarnos, que uno de los miembros del Comité Electoral (quien por esencia, debía tener una conducta absolutamente imparcial), precisamente quien junto a la Fiscal había colocado una

fecha distinta en la recepción de nuestros planillones de adherentes de la lista, quien me hizo una pregunta muy incisiva y mal intencionada:

"Si tú postulas para hacer lo que la mayoría de los alumnos quiera que se haga, es que acaso no vas a asumir una conducción efectiva del Gremio; es que no tienes voluntad propia; entonces, si esto es así, para qué postulas?".

Sinceramente me colmó la paciencia que alguien así me hubiese formulado esa pregunta. Fue allí que le contesté de la manera más lapidaria que he contestado pregunta alguna en mi vida. Mi respuesta fue la siguiente:

"Mira, voy a contestar tu pregunta, la que de por sí, me parece de lo más mal intencionada, pero antes voy a informar a tus compañeros de Promoción que están aquí reunidos, cuál ha sido tu conducta dentro del Comité Electoral. Esta ha sido de lo más discutible, ya que tú, junto con la Fiscal de Derecho, han adulterado y colocado una fecha falsa en los padrones de recepción de las firmas de adherentes de mi lista."

Y mientras me contestaba que no era cierto, desde su sitio, al fondo de la clase, le dije lo siguiente:

"Si es cierto, y para que tus compañeros de clase lo sepan, tengo las certificaciones de dos Notarios Públicos en el sentido de que la fecha colocada el Viernes pasado era falsa".

En ese momento, el miembro del Comité Electoral salió al frente del salón y trató, en extremo nervioso, de justificar su actitud, señalando que se había tratado de un error, pero, su verdadero error fue decir que había suscrito los planillones de adherentes de la lista de izquierda, pero que "eso no representaba ninguna actitud contraria a su condición de miembro del Comité Electoral, ya que sólo lo había hecho para que dicha lista lograra su inscripción ante el mencionado Comité".

Naturalmente que conforme iba hablando, se iba hundiendo más y más.

Ante esa situación, y lo último que dijo, sólo dije lo siguiente:

"Bueno, yo no había mencionado, ni conocía tu adhesión, como miembro del Comité Electoral, a la lista de la izquierda, pero ya que lo has mencionado, todos tus compañeros de clase han corroborado lo que les dije antes, que te has parcializado como miembro del Comité Electoral y que, por consiguiente, no has actuado correctamente."

Inmediatamente, nos dimos media vuelta y nos retiramos, dejándolo atónito y sepultado ante su propio salón, dadas las ineludibles circunstancias.

Sinceramente, en esa oportunidad nos jugamos el todo por el todo, ya que como podíamos obtener el respaldo mayoritario de ese salón (lo que felizmente ocurrió), también podíamos haber generado una actitud y reacción absolutamente adversas.

Pero, en general, los dos días y medio de campaña se desarrollaron normalmente (dentro de la desesperación que implicaba para mí el ver que mi gente llegaba tarde, al extremo de que a un salón tuve que entrar solo, dando, naturalmente, una evidente imagen de orfandad política).

Creo que lo logramos. Nuestra imagen fue de unidad, de moderación, que, para hacer honor a la verdad, era lo que buscábamos en nuestro Plan de Trabajo.

Además éramos la renovación que la gente buscaba en la Facultad, en la que ya se oían vientos que soplaban el nombre de un futuro nuevo Decano, el doctor Jorge Avendaño Valdez, quien con sus ideas y en su propio plano, representaba ideales de cambio, de renovación en la Facultad, de mirar hacia adelante, hacia el futuro, de hacer algo más por tener un Pabellón con aulas de material noble, de contribuir efectivamente a ello.

Por primera vez se intentaba, en la Facultad un movimiento estudiantil absolutamente renovador, que sólo buscaba el desarrollo académico de la misma; sí, ese academicismo tantas y tantas veces criticado y satanizado por las izquierdas. Ese academicismo que es absolutamente fundamental para lograr en el estudiante de Derecho o de cualquier otra profesión, un nivel de formación adecuado que le permita, luego, ser un buen profesional.

La izquierda, en todos sus tonos, siempre ponía énfasis en el compromiso del estudiante con la sociedad, además de una estrecha vinculación interdisciplinaria de la carrera de Derecho con otras, sobre todo las relacionadas con las Ciencias Sociales. Inclusive, durante esa campaña, fuimos acusados de "academicistas", ya que esa era nuestra principal preocupación, y no la monserga y la consabida palabrería marxista o el obsoleto mensaje de la lista del movimiento aprista, que ahora era encabezada por Richard Martin y Eloy Espinosa-Saldaña.

Nosotros en esa campaña no engañamos a nadie, no ofrecimos nada que no quisiésemos cumplir, y recogimos aquello que los estudiantes buscaban: hacer todo lo posible para que nuestra Facultad saliera del letargo en el que se encontraba.

Considerábamos y lo seguimos considerando que ese es realmente el germen de la construcción de un verdadero Movimiento Democrático Universitario, el que surge por reivindicar los más auténticos ideales y aspiraciones estudiantiles, para

lograr solucionar estos problemas, y no simplemente ser furgón de cola de agrupaciones político partidarias nacionales, copiando mensajes y no cumpliendo ni siendo consecuentes con nuestra juventud, la que debe ser creadora, por excelencia.

Nosotros no copiamos a nadie.

Para el día Miércoles 17 estaba prevista la polémica. Pero justo una hora antes cerramos nuestra campaña electoral en el salón de clase donde dictaba el curso de Impuesto a la Renta el doctor Humberto Medrano Cornejo, ya que esa era mi Promoción. Hablamos poco, pero recibimos los más calurosos aplausos de toda la campaña (que en términos generales había sido muy reconfortante en lo que respecta a apoyo estudiantil). Sin duda alguna, estábamos con el espíritu al tope para afrontar la polémica, que dicho sea de paso, era la primera polémica que todos o cada uno de los miembros de la lista íbamos a afrontar como protagonistas.

El salón estaba completamente lleno. Habrían alrededor de 250 personas. No cabía ni un alfiler. Naturalmente, la mayoría de ellos, era gente de izquierda, que siempre era la más organizada, y quienes habían venido dispuestos a lanzar sus más furibundos ataques en contra de nuestra lista, y, especialmente, de mi persona.

También estaban los apristas, que no eran muchos, pero eran.

Pero, para sorpresa de ambos grupos, también estaba nuestra gente, la gente de "la buena línea", los buenos estudiantes, aquellos que querían que las cosas variaran diametralmente en lo referente a la conducción del Gremio Estudiantil. Estaba un buen número de mis compañeros de Promoción, y amigos y simpatizantes de los otros candidatos que me acompañaban en la postulación.

A esa polémica asistí con mi casaca negra y con una chompa roja, debajo de ella, algo así como para "picar" a la gente de la izquierda, al variar mi tradicional vestimenta, ajena a ese color tan llamativo y (para esas circunstancias) "revolucionario".

En las polémicas de listas de candidatos en la Universidad Católica, todo se desarrolla "entre familias", ya que quienes asisten son, en un 95%, gente comprometida con alguna de las listas participantes, de modo tal que en una polémica de la Universidad Católica, se diga lo que se diga, no se va a convencer casi a nadie, ya que todos los que ahí están, están muy bien convencidos de votar o no votar por la lista en la que uno participa.

Pero, naturalmente, en una polémica, tampoco se pueden cometer errores garrafales, ya que, de producirse éstos, es muy probable que al día siguiente, (el de la elección), todo el mundo los esté comentando (algo así ocurrió con aquello de los

tachos de basura y los papeles higiénicos en la polémica ARE - FIDES, del año pasado).

En nuestra polémica, de las 25 intervenciones que hubo por parte de los asistentes, alrededor de 22 estaban dirigidas en mi contra, señalando mis defectos, mi supuesto personalismo, una supuesta improvisación de la lista (cuando éramos los menos improvisados), etc., etc., etc.

Sólo hubo tres intervenciones en favor de nuestra lista, entre ellas, la de "Chicho" Santillana quien recibió los aplausos de la gente de nuestro sector.

Recuerdo muy bien, que en la euforia de una respuesta dije que cómo se nos podía atacar de no ser comprometidos con el Derecho de nuestro país, ya que si no lo fuéramos estaríamos estudiando en la Facultad de Arte. Allí toda la izquierda aprovechó para hacer un conato de rechifla, que acallé cuando dije: "O en otra Universidad del país, tal vez en una Universidad pituca...".

En fin, todos esos son gajes del oficio.

Terminada la polémica, como siempre, la izquierda tenía un sabor a triunfo, ese sabor a triunfo con el que siempre se engañan a sí mismos, pues lógicamente, al ser más los izquierdistas presentes en las polémicas, sus candidatos son los más aplaudidos, lo que no implica que ellos sean más numerosos afuera del ese salón de clases.

Nosotros salimos muy satisfechos. Habíamos pasado nuestra principal prueba de fuego: lograr que la polémica fuera, para nuestra candidatura, un elemento neutro, es decir, que si bien no nos hubiese beneficiado por encima de las otras listas, tampoco nos perjudicó en lo más mínimo.

Total, con la campaña electoral que habíamos realizado, estábamos satisfechos por el apoyo conseguido.

El resto, estaba en manos de Dios.

Y llegó el día. Era el Jueves 18 de Junio de 1987.

Confieso que pocas veces me he sentido tan nervioso como aquel día.

Las elecciones comenzaron pasadas las nueve de la mañana y terminaron a las cinco de la tarde.

Ese día, durante la votación, nuestra labor, la de los miembros de todas las listas, fue una labor de hormiga, trayendo a votar a todos aquellos que conocíamos que votarían por nosotros y que, de una u otra manera, no estaban enterados de que se realizaban elecciones, o de que estábamos postulando.

Esto, sobre todo para nosotros, era algo muy importante, pues la gente de la izquierda y del ARE, tiene un voto militante; a ellos, prácticamente no les tienen que recordar que hay que votar (y mucho menos por quiénes deben hacerlo), pero con la gente no comprometida partidariamente, sí hay que hacerlo, pues, por desgracia, es la más desentendida de los acontecimientos políticos en la Universidad (y en el país).

Para el caso de las elecciones de Tercio y Asamblea Universitaria, no se da este problema en tanta magnitud, ya que al ser las elecciones obligatorias y conllevar la omisión al sufragio, el valor de dos imperdonables créditos de multa, prácticamente nadie deja de votar. Pero para las elecciones de Federación de Estudiantes y de Centros Federados, ocurre lo contrario, ya que no tienen dicho carácter de obligatoriedad. En éstas, muchos, si ven la cola larga, se desaniman y no votan, y precisamente, esos, son (aunque hay que lamentarlo), votos de los sectores democráticos. Antes, como hemos visto, fui uno de ellos.

Alrededor de la una de la tarde, y luego de votar y dejar todo coordinado, me fui a almorzar a mi casa y a practicar al Estudio. Allí, traté de ocuparme lo más posible en las cuestiones que me correspondían, para no pensar en qué estaría pasando en la Universidad.

Pero eso era inevitable, ya que en lo único que pensaba mientras hacía mis cosas, era en ello. Y cada vez que sonaba el timbre de uno de los mil teléfonos del Estudio, creía que era una llamada para mí, haciéndome saber una mala noticia de las elecciones.

Me quedé en el Estudio hasta pasadas las 9 de la noche, y me fui, después de haber conversado con uno de los abogados, el que me daba todos los ánimos del mundo, diciéndome que "ya la tenía asegurada".

Por más que quería creerle, no podía. Ese silencio del teléfono me desesperaba.

Fui el último en abandonar el piso del Estudio. No había nadie. Apagué todas las luces y me fui a casa.

Ahí tampoco habían llamado. Estaba que no podía más.

Hasta que a golpe de 10 de la noche llegaron, "en mancha", Paco, Chicho,

Alvaro y Johny, diciéndome que había que replantear las cosas, que habíamos perdido.

En ese momento les creí casi en un 99%, pero en mí había un 1% de esperanzas de que era todo lo contrario.

Me preguntaron si quería saber cuáles habían sido los resultados, mesa por mesa, y yo les dije que me dijeran los totales de una buena vez.

Pero me querían torturar, leyeron mesa por mesa.

Mesa # 1:

Lista 1: 65 votos;

Lista 2: 74 votos;

Lista 3: 79 votos;

Votos en blanco: 10;

Votos viciados: 1.

Mesa # 2:

Lista 1: 58 votos;

Lista 2: 74 votos;

Lista 3: 125 votos;

Votos en blanco: 4;

Votos viciados: 8.

Mesa # 3:

Lista 1: 89 votos;

Lista 2: 68 votos;

Lista 3: 102 votos;

Votos en blanco: 5;

Votos viciados: 10.

Mesa # 4:

Lista 1: 52;

Lista 2: 76;

Lista 3: 95;

Votos en blanco: 4;

Votos viciados: 9.

Y como mesa por mesa íbamos ganando, al final me leyeron los resultados finales.

Nuestra lista sumaba 401 votos, la Izquierda, 292, y la del ARE, 264. Habían 23 votos en blanco y 28 viciados.

¡Les habíamos ganado a todos.

Era el nuevo Presidente del Centro Federado.

Estalló la algarabía.

Considero pertinente, a esta altura de nuestro trabajo, relatar, en palabras de mi amigo Javier Lund, quien acababa de ser elegido Secretario General de la Mesa Directiva, cómo fue esa noche, desde la tensión del conteo de los votos, hasta la celebración en mi casa.

Incluyo estas palabras de Javier, por tres razones. La primera, porque es un gran amigo de quien admiro su lealtad; la segunda, porque no estuve presente en la Universidad en esos momentos de gran tensión; y la tercera, porque forman parte de un cuento que él presentó, bajo el título de "Entre el aire y el suelo", el año siguiente, a un concurso de Juegos Florales que organizó la Mesa Directiva de la Federación de Estudiantes (FEPUC), en momentos que yo tenía el honor de presidirla.

En adelante, las palabras de Javier.

"¡¡Ganamos!! (Más de lo que pensé)

(18 de Junio, 1987 . 23:34)

La Facultad estaba vacía. Sólo unas 50 personas estábamos alrededor de la pared del modesto Taller de Derecho, al que yo tanto había criticado. Todas esas ideas ahora me parecían igual de lógicas pero sin ninguna carga emotiva; huecas. Tensión. Tal vez más de lo que realmente la sentían algunas personas. Giovanna, con los ojos entrecerrados y los dedos en la sien, pretendía modificar los números que iban siendo contados, voto por voto, entre el "Pavo" Melgar, Armando -que aún no creía en la mala jugada que le hacía el destino- Luz María, y otras personas. Carmen no hablaba. Alvaro tampoco, aunque después hablaría, para bien. Gaby y Camuchela tiritaban de frío, sentadas en los pequeños cilindros de cemento que formaban el borde del jardín. Mario no había aguantado; me pidió que lo llamara a su casa. Cecilia se reía nerviosa, fumaba, y hacía conatos de puchero con todos. Paco paseaba, con paso corto y rápido por todas partes. Pepe se mantenía callado, parco.

Las hojas secas se iban quebrando una por una entre mis dedos, al recogerlas del jardín de atrás del Taller. El frío aumentaba la tensión que había tenido toda la tarde. Traté de pasarla en la Cafetería de Arte. Ridículo. Miedo al ridículo, a perder, a no salirme con la mía. Respiración, tabaco, frío. Conversaciones entrecortadas que sentía lejanas. Un café. "Uno, tres...uno...dos...tres...dos, no uno, sí sí, uno..." Frío. Me acordé del primer día en la P.U.C.P.. La felicidad de leer a RACSO debajo de un árbol a las afueras del pabellón de Letras, comiendo "tor-tees". Sabores de visiones para siempre. Otra vez lo haría. Pero ahora, seguía el conteo de votos al interior del pequeño cuarto celeste: "...uno, tres...dos, tres...uno...". Angustia. Recordar las semanas anteriores, la noche del Domingo en mi casa, que parecía un "partido político", con el mimeógrafo, los plumones, los dibujos del "Federito" de Juan Carlos por todas partes, hasta en las alfombras de la sala...Los consejos de Chicho nos sirvieron mucho. "Manténganse unidos; sean sinceros entre ustedes; suave con los serruchos de afuera...". Todo era optimismo y un poco de nervios. Mario, con su casaca negra y con un corduroy mostaza era muy divertido cuando ensayaba las "bajadas a clases", con una mano atrás y el rostro rojo por la gesticulación. Presentía ya que una buena amistad nacería de todo ello. Hay algunas cosas que ni la distancia ni el tiempo cambian. Ni la realidad. Algún día me demostrarán los ojos de esa misma estatua de peltre que hay en la sala de mi casa, que no me equivoqué.

Frío. De súbito, la puerta del cuarto del Taller se abre, y aparece Luz María -que ya tenía aspecto de congresista- y con su característica voz, anunció nuestra, mi, la victoria. Los gritos y risas, los aplausos, los pensamientos, los abrazos, contradicciones de vencidos, envidia fatua e inútil, todo se mezcló como una vorágine. Desde las oscuras copas de los árboles, sentía que el vacío de un tiempo ido se atrevía a

despedirse de mí, y se desvanecía en un grito: ¡Ganamos!. Luego, a la casa de Mario. El abrió la puerta; detrás suyo, su mamá y luego María -casi como de la familia-. Su emoción fue increible. Detrás mío entraron todos, gritando y riendo hasta el comedor. Whisky, cerveza, presagios, pollo a la brasa, preocupaciones exageradas, cálculo político, todo era especial, completo. Mi alegría de existir y percibir estaba presente en todos mis sentidos. En el rostro de la mamá de Mario ví una alegría serena, como lejana. Tal vez porque la vida aleja de las alegrías plenas; es tan importante vivir completa, penetrantemente. Gran mujer. Gozó, se preocupó y renegó con nosotros todo ese tiempo. Volverá, en cualquier atardecer volverá ese momento tan complejo.

Luego vendrían muchas reuniones de Domingo en el mismo sitio con chicha morada, "pali-papas" y habas. Vendrían también conferencias, controles a la entrada, reuniones de Delegados, elección del Decano, sabor húmedo del aire de Pando cuando iba a abrir la puerta del C.F. antes de que llegaran los demás. Sonreir, satisfecho, solo, en ese cuartito, que tantas vivencias encerró y encierra para un grupo de amigos que se encontró sin querer, y se alejarán casi sin saberlo. Pero no del todo. Algún día...Y los cuatro días persiguiendo a los pintores para que arreglaran el C.F. por dentro y fuera. Luego pasar, y volver a pasar, contemplándolo con una felicidad que sólo se consigue cuando se sabe sentir el remezón que uno crea a los demás cuando avanza. Si no no se puede avanzar".

LA ASUNCION A LA MESA DIRECTIVA DEL CENTRO FEDERADO

El día Jueves dos de Julio, se produjo la transferencia de cargos en la Mesa Directiva del Centro Federado de Derecho.

En esa ceremonia, Vitaliano Gallardo, el Presidente saliente, leyó un informe - memoria, realmente kilométrico, tanto así que a la hora en que terminó, la mayoría de Delegados ya habían abandonado la Asamblea, porque tuvieron que retirarse a sus clases.

Sin embargo, por más que duró el mensaje de Vitaliano, aquél tuvo que terminar en algún momento.

Y en ese momento, dejó de ser el Presidente.

Ahora me correspondió el turno de hablar. Lo hice muy brevemente, leyendo el discurso que la Mesa Directiva había aprobado el día anterior.

Pero además, Javier Lund, leyó, a nombre de nuestro grupo de trabajo, un discurso que elaboramos, a iniciativa de Paco Echeandía, para delimitar y marcar distancias con otras opciones ideológicas, y que sirvió como medio para fijar la que sería en el futuro nuestra posición en la conducción de los destinos del Gremio Estudiantil de Derecho.

No voy a agregar nada más, ya que cuando en adelante tratemos acerca de nuestra labor en el Centro Federado de Derecho, lo haremos con la inmejorable ayuda de las actas de las Asambleas de Delegados; actas que, generosamente me ayudaban a pasar en borradores y en limpio tres simpatiquísimas secretarias del Estudio donde practicaba, Carmen Cabañin, Patricia Vicuña y Mónica Benavides, ante la benevolencia de mi Jefe de Prácticas, quien, sin embargo, no dejaba de hacerme siempre la pregunta de si quería optar por el camino del Derecho o por el de la Política.

Naturalmente, ambos no son incompatibles, siempre y cuando se sepan dosificar, para no dejar nunca de ser un buen profesional, a la vez que estar complacido con la propia conciencia política personal.

En adelante, el acta de la Asamblea de Delegados en la que asumimos la Mesa Directiva del Centro Federado de Derecho.

CENTRO FEDERADO DE DERECHO
Pontificia Universidad
Católica del Perú

ASAMBLEA DE DELEGADOS
02 de Julio de 1987

En Lima, siendo las 12 m., del 2 de Julio de 1987, se reunieron en el local de la Facultad de Derecho los miembros de la Mesa Directiva del Centro Federado saliente, de la Mesa Directiva electa, con la asistencia de los señores Vitaliano Gallardo, Eloy Espinosa Saldaña, Xenia Castillo Vásquez, Víctor Ortiz, Javier Lund, Gustavo Bonelli, Francisco Ismodes, Cecilia Arciniega, Luis Alvarez Aranda, Mario Castillo Freyre, Carmen Bellido Ugarte, Alvaro Silva Rüdat, Ricardo León, Carla Chipoco, Rocío Velarde, Javier Chocano, Gabriela Mogollón, y Carlos Flores.

Con el quórum reglamentario y actuando como Secretario el señor Ortiz, se abrió la sesión bajo la presidencia del señor Gallardo.

ORDEN DEL DIA.-
1.- Informe del Presidente de la Mesa Directiva saliente, señor Vitaliano Gallardo.
2.- Transferencia del mando.
3.- Mensaje del señor Mario Castillo, Presidente de la nueva Mesa Directiva.
4.- Mensaje del señor Javier Lund, nuevo Secretario General del Centro Federado.

1.- INFORME DE LA MESA DIRECTIVA SALIENTE.- El Presidente procedió a informar sobre las obras realizadas durante su ejercicio, resaltando los puntos de mayor importancia. Se procede a leer lo que se señala en el Estatuto como fines del Centro Federado de Derecho. Se lee también los cargos de Mesa Directiva del Centro Federado de Derecho.

Señala que se asumió un trabajo basado en un programa en el cual se propuso tareas que realistamente se podrían afrontar. Se recibió un Centro Federado en crisis y se ha emprendido un trabajo de reactivación gremial.

Procedió a leer lo que fue el programa de trabajo de la Mesa Directiva saliente.

PRESIDENCIA: Tiene a su cargo la representación del Gremio ante instancias externas.

Tuvimos que coordinar con dos Mesas Directivas FEPUC. La Mesa Directiva del FIDES luego de un principio bastante bueno tuvo un vacío de poder. Los Presidentes de Centros Federados tuvieron que asumir la coyuntura.

Se dio el relevo y con la nueva Mesa Directiva, salvo ciertas circunstancias, ha habido mucha facilidad para trabajar y coordinar.

Hubo coordinación con la FEPUC para pronunciarse sobre la masacre de los penales. Luego se afrontó la situación de las huelgas. Derecho tuvo activa participación (fue el Centro Federado que más aportó para la Olla Común y en las diversas coordinaciones). Posteriormente asumimos una importante participación y elaboración de los Estatutos FEPUC con la Mesa de Izquierda.

La coyuntura de la intervención policial de las Universidades provocó muchas fricciones. Luego fue felizmente solucionada. Nadie aprobó los efectos políticos de este cuestionable acto. Nunca se ha buscado abdicar de nuestra capacidad jurídica y crítica.

VICE PRESIDENCIA: Se iniciaron las gestiones para implementar el Seguro Universitario.

Vice-Presidente supo suplir ausencia del Presidente con mucha calidad y dedicación.

SECRETARIA DE CULTURA: Reconocimiento al Secretario de Cultura saliente. Trabajo de bibliografía se dio. Se promovió áreas de investigación en Derecho Público e Interdisciplinario. Se organizó el Fórum sobre "Derecho de Huelga". Se prestó apoyo al trabajo de conferencias de la Facultad.

Grupos de estudio deben continuar.

La Secretaría de Cultura no puede ni debe dedicarse a las labores de Prensa y Propaganda. La difusión debiera dedicarse a un responsable específico.

La Quincena del Cachimbo contó con actividades como conferencias, visitas a Penales, Palacio de Justicia, etc.

SECRETARIA DE PROYECCION SOCIAL: Relaciones con el Taller fueron muy buenas. El Taller recién se potencia en nuestro segundo semestre de mandato, cosa que nos alegra. Felicitación muy especial al Taller por sus 10 años de labor.

DERECHOS HUMANOS: No se ha logrado implementar el acuerdo de Asamblea de Delegados. Se hace un llamado de atención a los delegados por esto.

SECRETARIA DE ORGANIZACION: Encargada del CODEFADE. En las olimpiadas internas, con errores se cumplió. En las Olimpiadas Inter-Facultades hay que reconocer la extraordinaria labor de Víctor Ortiz.

REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA DE DELEGADOS: Reconocimiento a quienes siendo delegados colaboraron con ello. La organización del II Encuentro es una prueba de este trabajo conjunto.

SECRETARIA DE ECONOMIA: Las cuentas del Centro Federado han tenido una gran organización. Felicitación a la Secretaría de Economía por su gran labor.

TAREAS AL INTERIOR DEL GREMIO: El Encuentro era algo de vital importancia. Se decidió que sólo uno de la Mesa Directiva del Centro Federado participara en la Comisión Organizadora como muestra de pluralismo y con orgullo podemos decir que esto dio excelentes resultados. Deben olvidarse rencores electorales y reactivar los acuerdos de este Encuentro.

Ha habido un gran reconocimiento de la presencia y labor del Gremio de Derecho. Derecho ha asumido un rol protagónico dentro de la Universidad. Esto debe mantenerse y mejorarse. Es este un reto para la nueva Mesa Directiva.

FEPUC debe ser nuestro nexo y unión con el Movimiento Estudiantil Nacional: La PUC no debe abandonar su importante rol en su consolidación.

Tocará a la nueva Mesa Directiva participar de la reactivación de la Asamblea FEPUC.

ACTITUD CON AUTORIDADES: Se asume una actitud crítica pero no de enfrentamiento inútil. Este camino debe profundizarse, no abandonarlo.

Relación con los dos Secretarios Académicos ha sido buena. Pero con Raúl Canelo, mejor. Su permeabilidad y diligencia requieren de un reconocimientno especial.

CRITICAS A LA GESTION.- Se acusa a la Mesa Directiva de una actitud algo ingenua. Pero esto fue adrede: de nada sirven instancias estudiantiles cerradas.

Se levantó críticas con respecto a la difusión que buscamos superar. También con respecto a los comunicados, pero con el diálogo buscamos hacernos comprender.

LECCIONES RECIBIDAS: Trabajo realizado no ha sido visto como una consagración de satisfacción personal. Debe darse un trabajo de labor sacrificada y sin intereses personalistas.

Pluralismo en nuestras actitudes se ha demostrado en el trabajo. No es prerrogativa del independiente el ser plural. Debe garantizarse la independencia del Gremio. Nunca se sometió al Gremio a intereses político-partidarios. Agradece a todos

aquellos que posibilitaron un trabajo comprometido con la Facultad. El Gremio vive más allá de los hombres. El trabajo debe ser por él y no por intereses individuales.

2.- TRANSFERENCIA DE MANDO.- Se inició la ceremonia de transferencia del cargo tomando la Presidencia de la Sesión el señor Mario Castillo Freyre y actuando como secretario el señor Javier Lund Ojeda.

3.- EXPOSICION DEL SEÑOR PRESIDENTE.-

"Compañeros todos"

Deseamos que estas palabras sean breves en extensión, pero que lleguen a reflejar todo aquello que queremos expresar en estos momentos, en los que asumimos la mayor responsabilidad de nuestra trayectoria como Representantes Estudiantiles, la de conducir, desde la Mesa Directiva, los destinos de nuestro Gremio, el Centro Federado de Estudiantes de Derecho.

A la par de esta responsabilidad, sentimos un gran entusiasmo al comprobar que contamos con un numeroso apoyo de estudiantes que nos respaldaron con sus votos el 18 de Junio. Pero esta situación nos plantea tres retos: el primero: no defraudar a quienes confiaron en nosotros; el segundo: lograr que quienes votaron por las otras opciones, comprueben que queremos realizar, y vamos a realizar un trabajo que beneficiará a todos, que lo haremos con la mejor de las intenciones y el más sincero afán de servicio; y el último: conseguir que los compañeros que no sufragaron, lo hagan el próximo año, lo que sólo lograremos demostrándoles que más allá de la obligación de hacerlo, está el deber de participar, no sólo en el acto electoral, sino, más allá, en la tarea cotidiana por constituir hoy, nuestro futuro, aquí.

Estas palabras, las pronuncio a nombre de mis cinco compañeros de mesa y el mío propio. Espero que en ellas, se refleje el sentir de la mayoría de nosotros, porque nuestra Mesa aspira a lograr, con la labor que vamos a llevar a cabo, ser considerada como vocera de las inquietudes de cada uno de los estudiantes de Derecho. Porque queremos llevar a la práctica aquella frase que pronuncié en mi discurso de la fecha inaugural del Segundo Encuentro de Estudiantes: "Tratemos de trabajar por aquello que nos une y no por aquello que no divide"; queremos que estas palabras, no sean consideradas al cabo de los meses sólo como eso, palabras. Queremos en realidad, que, sino todos, la mayoría de nosotros interioricemos este mensaje y tratemos de que se convierta en nuestra manera de ser. Porque consideramos que quienes hoy asumimos la conducción del Movimiento Estudiantil, desde que ingresamos a Derecho, nos hemos interesado por sus problemas y por solucionarlos, desde el llano, o desde algún cargo. En mi caso, agradeceré, por siempre la confianza que el 19 de abril de 1985 depositaron en mí un grupo de compañeros que, por vez primera, me dieron la oportunidad de ser Delegado de mi sección, en Segundo ciclo. Fue allí cuando sentí que no podía defraudarlos, pues hacerlo, sería algo inmoral, e

hice todo lo posible porque eso no pasara. Doy gracias a Dios por seguir teniendo su confianza y por tener la de tantos compañeros más.

Estos años no han pasado en vano, nos han hecho aprender muchas cosas, de muchos compañeros representantes estudiantiles, con muchos más méritos y condiciones que nosotros: en especial, hemos podido vivir de cerca, el desempeño de las Mesas de Martín Carrillo y de Vitaliano Gallardo y colaborar en la medida de nuestras posibilidades con el trabajo por ellos realizado, cuantas veces fuimos convocados para ello. Aprendimos que el ser Representante Estudiantil, no admite vacaciones, no admite pasos atrás, descansos, retiros, y no los admite porque nuestros compañeros confían en nosotros, confían en todos los que estamos aquí reunidos, y esa confianza no se puede desperdiciar ni defraudar; tenemos que sacrificar horas de trabajo, de estudios, de sueño, de diversión, por cumplir, para que al final de nuestra gestión, para que al final de la labor encomendada no tengamos que justificar nuestro incumplimiento, y podamos compartir con todos nuestros compañeros, la alegría del beneficio común. Sí, porque creemos que en eso, especificamnete, se basa la labor de un representante estudiantil, en lograr que sus representados sientan que ellos mismos son quienes están actuando, gestionando, discutiendo, si es el caso, con alguna Autoridad. Porque en la medida en que aquí se plantee un desfase, el representante dejará, paulatinamente, de serlo, o no lo habrá sido nunca. El dirigente estudiantil tiene que guiar al Movimiento hacia donde la voluntad general le diga que quiere ser guiado, debe ser capaz de percibir esa voluntad común o mayoritaria y canalizarla adecuadamente. En la medida que no la perciba o la perciba desvida, o peor aún, quiera que la voluntad propia impere sobre la común, perderá legitimidad, consenso, y sólo se convertirá en representante o vocero de quienes piensan como él.

Pensamos que lograr lo expuesto, es posible. Si podemos lograr la unión de una Promoción, de 100 personas, ¿por qué no intentar logralo con los 1400 compañeros de Facultad?

Pensamos, además, que esta será la mejor vía para conseguir despertar a muchos de nosotros que hasta ahora no han hecho nada por los demás, tal vez sólo quejarse de los problemas que todos padecemos o peor aún, ser indiferentes ante los mismos.

Somos capaces, todos unidos, de poder solucionar poco a poco, los problemas que vivimos en Derecho, pero todos empujando hacia el mismo objetivo: el progreso general.

No voy a detallar ahora nuestro Plan de Trabajo para el año venidero, pero sí, no puedo dejar de explicar lo que haremos por el progreso de nuestro Gremio. Nos avocaremos en hacer que mediante la unión de todos los estudiantes, se logre algo

muy importante: la voluntad de participar. Esta voluntad de participar, muchas veces dormida, tenemos que despertarla, y lo haremos a través de la difusión, de un conocimiento real y efectivo del Gremio. Es difícil, salvo en el caso de Dios, creer en algo que no conocemos; y si es difícil creer en algo que no conocemos, mucho más lo será participar en ello. Preguntémonos sinceramente, ¿cuántos de nosotros, y más aún, cuántos de nuestros compañeros que hoy no están presentes conocen, siquiera a grandes rasgos, qué es el Centro Federado, para qué sirve, quienes lo conforman, cuáles son las funciones de los diferentes representantes estudiantiles? ¿Cuántos de nuestros compañeros, aún de octavo o noveno ciclo confunden lo que es una Mesa Directiva con el Gremio mismo, o aún peor, lo confunden con el local, lo que gravísimo? Y este desconocimiento no sólo se da respecto de la estructura del Gremio, sino de la Universidad misma, de su funcionamiento, de su historia; sino, ¿cuántos de nosotros, alguna vez no hemos tratado de descifrar aquella "sigla" DINTILHAC, que en realidad no es sino el apellido paterno del Fundador de nuestra Universidad y Primer Rector de la misma por 30 años? ¿no será acaso que la mayoría de nosotros nos hemos acostumbado a venir, copiar lo que dice el profesor e irnos a la cafetería, nuestra casa o al trabajo? ¿Es que acaso creemos, nosotros, los dirigentes estudiantiles, que en estas condiciones podremos llegar a tener un Movimiento Estudiantil activo, fuerte, crítico, consciente?, ¿O es que acaso lo único que lograremos será en cada elección recordarle su situación, criticarlo y manifestar todas nuestras buenas intenciones?, ¿Es que acaso creemos que nosotros 30 trabajando solos por solucionar los problemas de Derecho, podremos logralo?, ¿O aún más, es que acaso, nosotros, solos, vamos a lograr un autocuestionamiento por parte del estudiantado de su rol en la Universidad y en la sociedad?. Pensamos que, de seguir las condiciones de apatía que imperan hoy en la mayoría, nunca llegaremos a nada. No pasaremos de intentar construir un edificio sin cimientos. Debemos hacer que el Movimiento Estudiantil se construya sobre bases sólidas. De lo contrario, todo lo que hagamos, se vendrá abajo. Un paso en tal sentido, será hacer que todos y cada uno de los estudiantes de Derecho, tengan el próximo ciclo un ejemplar del Estatuto del Centro Federado, para que lo empiecen a conocer, para que vean aquellos que no saben, que el Centro Federado somos todos, para que lo sientan más suyo, para que todos se sientan valiosos, importantes como partes integrantes del mismo y vean que tienen la capacidad de hacer mucho por los demás.

Para terminar estas palabras, deseo agradecer a todos aquellos que han hecho posible, con su trabajo y dedicación, que hoy asumamos esta labor y en especial a tí, Vitaliano, de quien hemos aprendido mucho y cuya conducta de apertura democrática trataremos de emular.

Muchas gracias"

3.- EXPOSICION DEL SEÑOR SECRETARIO GENERAL.-

"Señor Vitaliano Gallardo, Presidente de la Mesa Directiva saliente; señor

Mario Castillo Freyre, Presidente de la nueva Mesa Directiva del Centro Federado de Derecho; señores Miembros de la Asamblea Universitaria; señores Miembros de la Representación Estudiantil ante el Consejo de Facultad; señores Miembros de la Asamblea de Delegados; compañeros estudiantes:

Por expreso encargo de los integrantes del grupo de trabajo que lanzó y apoyó nuestra candidatura a la Mesa Directiva del Centro Federado de Derecho, cumplo con el honroso deber de hacer público el sentir de un gran sector de estudiantes de nuestra Facultad cuyo único objetivo es hacer de esta, nuestra Casa de Estudios, un verdadero centro de vida universitaria, íntimamente vinculado con la situación por la que atraviesa nuestro país.

Mucho se ha criticado una supuesta falta de identidad por nuestra parte, una supuesta falta de posición política, pero estamos conscientes que la posición a la que vamos llegando luego de un arduo trabajo llevado a cabo durante largos meses, tiene mayor valor, en nuestro caso, que aquella que hubiéramos podido recoger de clásicas páginas, muchas veces lejanas o totalmente ajenas a nuestra realidad.

Somos conscientes, como peruanos y como estudiantes de Derecho, del rol que debemos cumplir dentro de nuestra sociedad; pero igualmente creemos que nuestras opciones no pueden definirse en base a viejos esquemas ajenos a la vida universitaria. Sabemos distinguir, y lo demostramos con nuestro trabajo y nuestras actitudes, entre la política netamente universitaria y la política nacional o mundial. No cerraremos los ojos a los acontecimientos de nuestra sociedad, como sucedió cuando se creyó comprometedor tratar algunos asuntos pero, y eso debe quedar claro, nuestra posición no se verá dirigida en ningún momento por elementos u organizaciones ajenos a la universidad; mantendremos en todo momento nuestra aptitud y actitud crítica. Repetimos pues, lo que tantas veces hemos dicho, lo que muchos no comprendieron: nuestra actividad sólo estará determinada por la esencia de una verdadera representación de los estudiantes de esta Facultad; actuaremos en tanto estudiantes, nos pronunciaremos en tanto estudiantes y, responderemos por nuestros actos y pronunciamientos sólo a los estudiantes y como estudiantes; porque nada podrá interponerse entre los miembros de este Gremio y sus legítimos representantes.

No vamos a caer en el juego de la definición política porque lo creemos ajeno a la actividad del gremio estudiantil, tal como lo vamos a demostrar. Como Movimiento Estudiantil rechazamos enfáticamente cualquier calificativo; los nombres no siempre son fiel reflejo de la realidad.

Nuestra posición quedará demostrada a lo largo del trabajo que aquí y ahora venimos a proponer a los integrantes de nuestro Gremio; y este trabajo, estamos seguros, no se identificará en ningún momento con aquellos conceptos a los que se nos quiere relacionar.

Somos conscientes del rol que debemos cumplir como estudiantes dentro del desarrollo y cambio de nuestra sociedad. No aceptamos, de ninguna manera, que alguien pretenda mantener el estado de cosas cuando ante nuestros ojos se desarrollan dramas humanos como sólo deberían existir en pasajes apocalípticos o en narraciones de ficción.

Somos igualmente conscientes del papel que habremos de cumplir una vez abandonadas las aulas universitarias. Reconocemos en la profesión de abogado un medio inigualable para formar parte del mecanismo que, en un futuro, que esperamos no sea lejano, logre hacer de ésta una sociedad justa, con igualdad de oportunidades para todos.

Nuestra sociedad debe cambiar, eso nadie puede negarlo, pero consideramos que un cambio violento sólo daría lugar a lamentables resultados. Los cambios deben hacerse en forma progresiva y organizada. Nuestro país no está ni económica, ni social, ni culturalmente preparado para enfrentar una revolución en la cual se pretenda realizar cambios sin una previa adecuación de las condiciones.

Por nuestra parte, y centrándonos ahora en la relación que debe existir entre nuestra Facultad, el Gremio de estudiantes y nuestra sociedad, vemos necesario un cambio de mentalidad; tanto de autoridades como de estudiantes. Debemos buscar, conjuntamente, la mejor manera de tomar un mayor contacto con el mundo exterior, hacer de nuestros estudios y nuestra futura profesión un nexo entre la Universidad y la sociedad, entre el abogado y el mundo que lo rodea.

Queremos recalcar la necesidad de una toma de conciencia entre el estudiantado, pero, ¿de qué manera se puede optar válidamente cuando no se tienen todos los elementos en base a los que, precisamente, debe tomarse la opción? La enseñanza del Derecho en nuestra Facultad, y ante este hecho tampoco podemos estar ciegos, ha devenido desvinculada con la realidad del país; se siguen esquemas que hace muchos años debieron dejarse de lado, tal vez porque precisamente nunca correspondieron a nuestra realidad.

Busquemos conjuntamente un abogado más comprometido con su país. Exijamos una enseñanza en la que no se nos encasille dentro de determinadas áreas de nuestra futura profesión, una profesión que precisamente, como ya lo señalamos, debe tener una gran relación con el desarrollo del país. Requerimos de mayor conocimiento en otras áreas del Derecho para que nuestra formación no se vea incompleta, para que sea integral. Recién cuando en la Facultad se brinde a los estudiantes estas condiciones que ahora, públicamente exigimos, podremos afirmar, satisfechos, que en la Universidad Católica se dan los medios necesarios para llegar a una verdadera toma de posición. Comprendamos de una vez que la profesión de

abogado debe ir más allá de una asesoría o un litigio. Necesitamos investigación, necesitamos docencia; necesitamos, en definitiva, un Derecho más adecuado a nuestro tiempo y nuestra realidad.

Muchas gracias".

Siendo las 2:40 p.m., y no habiendo otro punto pendiente de tratamiento, el señor Presidente procedió a levantar la sesión".

LA ELECCION DE UN NUEVO FISCAL EN EL CENTRO FEDERADO

Según lo dispuesto por el Estatuto del Centro Federado de Derecho, al asumir sus funciones la nueva Mesa Directiva, cesa, automáticamente en el ejercicio de su cargo el Fiscal del Gremio, motivo por el cual debe elegirse a un nuevo Fiscal en la Asamblea de Delegados inmediatamente siguiente a la de la instalación de la nueva Mesa Directiva.

Pero dicho Estatuto también establece que, de ser la voluntad de los candidatos a Presidente, perdedores en las elecciones para Mesa Directiva, la de postular al cargo de Fiscal, se deberá elegir, necesariamente, entre ellos. Por el contrario, si es sólo uno de los candidatos perdedores, o uno el candidato perdedor el que desee postular a dicho cargo, éste deberá competir con cualquier alumno matriculado en la Facultad de Derecho que desee postular también a dicho cargo.

Como en las elecciones pasadas habían participado dos listas que habían sido derrotadas por la que tuve el honor de presidir, sus cabezas, es decir, Carla Chipoco, de la izquierda, y Richard Martin, del ARE, tenían la exclusividad y el privilegio de competir solos por el cargo de Fiscal de Derecho.

Presionados por sus respectivos grupos, ambos decidieron postular, con lo que nosotros, nos vimos imposibilitados de presentar un candidato propio, el cual, dada la composición de la Asamblea de Delegados, hubiera tenido grandes posibilidades de salir triunfante.

Ganó Richard Martin a Carla Chipoco, por 11 votos contra 5, habiendo dos abstenciones.

Además, anunciamos un proyecto para adquirir una máquina fotocopiadora para el Centro Federado, un Concurso de Investigación Jurídica y nuestra proyectada modificación del Estatuto del Gremio.

Esto ocurrió el Martes 18 de Agosto de 1987.

La siguiente Asamblea de Delegados, realizada el día Martes 18 de Agosto, transcurrió en un clima de tranquilidad, tal vez debido a que la izquierda y el ARE estaban recomponiendo sus fuerzas al interior de la Facultad y la Universidad.

Adicionalmente, en dicha Asamblea, tuvimos que plantear la sustitución, de modo interino, de Javier Lund, quien era uno de los pilares de mi Mesa Directiva, por nuestra amiga y gran colaboradora Carmen Bellido Ugarte, ya que Javier, por razones

familiares y de negocios, tenía, de manera inminente, que viajar a la ciudad de Panamá, por algunos meses.

Además, luego de haber perfeccionado nuestros planes de trabajo, formulamos algunos anuncios de importancia para la Facultad, tales como la realización de los proyectados ciclos de conferencias de la Práctica Forense, que luego se hicieran tan conocidos en la Universidad Católica.

Lo que pasaba, era que el Colegio de Abogados de Lima había delegado en cada Facultad de Derecho de las diferentes Universidades de la capital, la realización de los ciclos de conferencias de las Charlas Forenses, que son requisito indispensable para poder optar el Título de Abogado y luego lograr la Colegiatura, a fin de poder ejercer la profesión. Pero a su vez, la Dirección de Estudios de la Facultad, coordinó con nosotros a fin de que fuese el Centro Federado el que las tomara a su cargo.

Sin duda, era para nosotros el reto más grande que asumíamos en esos momentos.

EL PLAN DE TRABAJO DE ¡VAMOS POR DERECHO!

Y llegaron las vacaciones de medio año.

Naturalmente, este período, debía ser aprovechado por nosotros, para precisar y trabajar en la preparación de todos aquellos planes que queríamos llevar adelante.

Nos reunimos antes de las Fiestas Patrias para delinear todo aquello que íbamos a hacer a partir de Agosto.

En esa oportunidad, presenté a consideración del Grupo, el siguiente Plan de Trabajo para el segundo semestre académico de 1987:

"Primeramente, debemos realizar un cronograma de actividades y de objetivos a materializar, sub dividiendo nuestra labor en grupos de trabajo que laboren coordinadamente.

Estos grupos estarán conformados por de tres a siete miembros, según la magnitud de la labor que deban realizar.

Asimismo, deben reunirse para coordinar conjunta y separadamente, los días Domingo, en forma ininterrumpida, en las tardes; y, en vacaciones, de manera interdiaria.

Integrarán estos grupos o comisiones, los miembros de ¡Vamos por Derecho! y todas aquellas personas que, sin serlo, sean autorizadas por el Plenario del Grupo para tal efecto.

Para ello, debemos realizar una sub división efectiva de labores, para cada comisión.

El plan de trabajo de cada comisión, será aprobado, por lo menos en sus rasgos generales, semestralmente, por el Plenario del Grupo.

Estas comisiones, en principio, deberían ser las siguientes:

1.-Comisión de Conferencias (integrada por siete miembros).

Esta comisión tendrá las siguientes funciones:

a.-Organizar las Charlas Forenses del Colegio de Abogados de Lima;

b.-Organizar conferencias a nivel interno de la Facultad; y

c.-Organizar conferencias a nivel externo. Para este efecto, deberá realizarlas a través del Comité Pro Local de Derecho "Jorge Dintilhac SS.CC.", si éste llega a crearse. De lo contrario, coordinadamente con la Facultad de Derecho.

Esta comisión, a partir de la fecha, debe tener un plazo de 14 días para presentar al Plenario del Grupo, el Proyecto de Estatuto del mencionado Comité, el cual deberá ser discutido y aprobado en la sesión de fecha 9 de Agosto de 1987.

Dicho Comité deberá estar constituido e inscrito en los Registros Públicos, a más tardar, el día Miércoles 30 de Septiembre de 1987.

Su finalidad será la de recolectar fondos, vía la realización de conferencias, para la construcción del nuevo Pabellón de nuestra Facultad.

2.-Comisión de Eventos (que contaría con siete miembros).

Esta comisión se encargará de la organización de todo evento que escape, en estricto, a los que estarán a cargo de la comisión # 1, tales como:

a.-Eventos musicales y culturales;

b.-Ferias del Libro;

c.-Concursos de Investigación Jurídica;

d.-Quincenas del Cachimbo, etc.

3.-Comisión de Logística.

Sus funciones serán las siguientes:

a.-Coordinar con los profesores de cursos que cuenten con horarios de práctica y con los jefes de las mismas, la edición y tiraje de las separatas correspondientes al próximo semestre académico, a fin de que éstas estén listas, a más tardar, el día del inicio de clases, es decir, el 24 de Agosto de 1987.

b.-Coordinar con el Grupo, con la Dirección de Servicios Universitarios y la Secretaría de la Facultad, a fin de que nos proporcionen constantemente los materiales que se

requieran para poder realizar lo previsto en el punto (a); y el funcionamiento adecuado del Centro Federado y su respectiva publicidad, en coordinación con la comisión pertinente.

4.-Comisión de Prensa y Propaganda.

Esta comisión tendrá por funciones, las siguientes:

a.-Mantener informado al Gremio de todas las actividades que realicen los miembros del Grupo.

b.-Invitar a todos los alumnos a participar en las actividades que realice ¡Vamos por Derecho!.

c.-Editar, de la manera más concisa posible, el Reglamento del Centro Federado, a fin de que sea reproducido en mimeógrafo por la Comisión de Logística, a más tardar al inicio de clases, y repartido a todos los alumnos de la Facultad.

d.-Publicar quincenalmente nuestro Boletín informativo "Federito Informa". La redacción final del mismo deberá ser aprobada, necesariamente, por el Plenario del Grupo.

e.-Confeccionar todos los avisos que el Grupo y sus miembros deseen publicar; controlar y efectuar su colocación, mantenimiento y retiro.

5.-Relaciones Públicas.

En realidad, todos los miembros del Grupo debemos realizar esta labor, dirigida siempre, a cumplir con los siguientes objetivos, en forma continua y permanente:

a.-Mantener buenas relaciones con todos los miembros de la Facultad, en especial teniendo esmero con:

-Las autoridades; y

-Los estudiantes integrantes de otros grupos políticos.

b.-Hacer que nuestro Grupo crezca numéricamente, convocando a personas con vocación de trabajo, a fin de que se integren al nuestro.

Por lo menos, cada miembro del Grupo deberá traer a un amigo, por mes, a nuestras reuniones.

6.-Fiscalización interna y externa.

Esta comisión se encargará de ver e informar al Plenario del Grupo de las deficiencias que encuentre en la labor de los integrantes de ¡Vamos por Derecho! y de los representantes estudiantiles ajenos al mismo.

Previamente a informar al Grupo, deberá haber conversado con la persona fiscalizada (de tratarse de un miembro de ¡Vamos por Derecho!), y, en la medida de lo posible, evitar llegar a realizar dicho informe.

Esta comisión estará integrada por Alvaro Silva, Oscar Gonzales, Chicho Santillana y tendrá como suplentes a Mario Tealdo y Pepe Rodríguez.

Además tendrá como función la de comunicar a los miembros del Grupo las convocatorias a reuniones, y a los ausentes, los acuerdos adoptados a su interior.

7.-Deportes.

Tendrá como función básica la organización de las Olimpiadas del segundo semestre de 1987.

Para ello, deberá iniciar sus actividades en la fecha, y presentar al Grupo en su Plenario, a más tardar el Domingo 6 de Septiembre de 1987, un Proyecto acerca del particular, el que deberá incluir, necesariamente, un cronograma de las actividades deportivas que se llevarán a cabo.

Esta comisión estará integrada por Carlos Flores, Juan Carlos Ráez y tres personas a designar.

8.-Comisión de revisión de las conclusiones del Segundo Encuentro de Estudiantes de Derecho.

Esta comisión deberá formular todas las observaciones a dicho evento que resulten contrarias a nuestros principios como Movimiento, llevar adelante aquello en lo que estemos de acuerdo y retardar la aplicación o no efectuar aquello en lo que no creemos.

9.-Comisión de Reforma del Estatuto del Centro Federado de Derecho.

Esta Comisión deberá entregar su informe y el Proyecto respectivo antes de un mes, contado desde la fecha.

10.-Comisión de Proyección Social.

En principio, sugiero que abordemos tres puntos para iniciar nuestro trabajo en este campo. Estos serían los siguientes:

a.-Taller de Derecho.- Hagamos contactos con los miembros del Taller, para ver su plan de trabajo a ser aprobado, próximamente en el Consejo de la Facultad, a fin de analizar cuáles son sus proyectos y colaborar con ellos en difusión y apoyo material.

b.-El Gramadal.- Debemos conocer este asentamiento humano y colaborar con ellos, en la medida de lo posible, pero no en nuevos proyectos, sino en el iniciado por la anterior Mesa Directiva de Centro Federado, en el sentido de organizar allí una biblioteca popular.

c.-La Iglesia Católica.- Tratemos de tener contactos con sacerdotes que laboren en los sectores marginales de la población, a fin de llevar a éstos, en coordinación con dichos sacerdotes, charlas orientadoras, acerca de los siguientes temas:

-Derechos Humanos y Garantías Constitucionales;

-Derecho de Familia;

-Derecho Penal;

-Derecho Laboral;

-Derecho de Sucesiones.

Para poder realizar esta labor, debemos formar una comisión integrada, además del Secretario respectivo, por otras cuatro personas.

Además, debemos preferir realizar nuestra labor en este campo, en contacto con la Iglesia Católica, pues, además de ser la Iglesia de todos los miembros de nuestro Grupo y Mesa Directiva, tiene una organización muy compenetrada con las necesidades de los sectores más deprimidos, económicamente hablando; y así, ya no empezaremos de cero, sino con una base sólida, que nos permita canalizar adecuadamente todos nuestros proyectos.

Por último, dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 37, inciso (c) del Estatuto de nuestro Centro Federado, propongo organizar un servicio de asesoría jurídica gratuita, especialmente dirigido hacia los trabajadores de la Universidad Católica, en coordinación con el Sindicato respectivo".

EL ASESINATO DE RODRIGO FRANCO MONTES

En Agosto de 1987, elementos vandálicos de Sendero Luminoso asesinaron al joven político y funcionario de ENCI, Rodrigo Franco Montes, quien había ocupado en sus años de estudiante de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica, un cargo importante en la Mesa Directiva de nuestro Centro Federado.

Por tal motivo, sentimos el deber moral y ético de pronunciarnos contra tan alevoso crimen, y lo hicimos, de inmediato, en los siguientes términos:

"La Mesa Directiva del Centro Federado de Estudiantes de la Facultad de Derecho y los miembros de la Representación Estudiantil en el Consejo de Facultad, consideran un deber manifestar su total rechazo y condena al cobarde y alevoso asesinato de que fuera víctima el doctor Rodrigo Franco Montes, destacado ex-alumno de nuestra Facultad y miembro de la Mesa Directiva de nuestro Gremio.

Creemos, por tanto, que es necesario reflexionar en torno a la violencia que sigue cobrando víctimas en desmedro de la Democracia, que todos defendemos.

Hacemos una invocación a los estudiantes para que se mantengan en la lucha por mantener la vigencia del Sistema Democrático, las libertades públicas, y rechacen abiertamente todo intento de socabarlo.

Pando, Agosto de 1987."

EL INTENTO DEL GOBIERNO DE ESTATIZAR LOS BANCOS, LAS EMPRESAS FINANCIERAS Y LAS COMPAÑIAS DE SEGUROS

Aunque parezca extraño este encabezamiento para un capítulo de un libro que trata acerca del Movimiento Democrático Universitario, es real, ya que, como es de público conocimiento, el entonces Presidente de la República, Alan García Pérez, anunció el día 28 de Julio de 1987, su propósito de, primero intervenir y luego, estatizar el Sistema Financiero de la República.

Para quienes teníamos visión de cuál era el sentido de la Historia, y de cuál debería ser el mismo en nuestro país, esta medida nos resultaba absolutamente aberrante, por donde se le analizase.

En tal sentido, recomiendo leer un artículo del suscrito en el libro "El Perú de César Awapara", que tuve el honor de compartir con el extinto señor don César Awapara Seleme, uno de los más grandes economistas y visionarios que haya tenido este país, y que lleva por título "El intento de estatización de los Bancos, Empresas Financieras y Compañías de Seguros: La primera estatización que fracasó en el Perú". En él se puede comprobar la afirmación hecha anteriormente.

Como Mesa Directiva, en un primer momento, vacilamos, ya que éramos conscientes de que pronunciarnos de manera adversa a la medida, como era nuestra intención, (o cualquiera fuera el sentido en que lo hiciésemos) traería a nuestra Facultad los mismos argumentos, las mismas tensiones y enfrentamientos que se estaban dando a nivel nacional.

Pero, a la vez, se trataba de un asunto de interés nacional, que tenía su columna vertebral en el aspecto jurídico, es decir, en si era o no constitucional el proceder y las acciones que en esos momentos venía realizando el Gobierno aprista.

Nuestra opinión era absolutamente adversa a ese proceder.

Es así, que luego de arduas deliberaciones, nuestra Mesa Directiva aprobó, por cinco votos a favor, y una abstención, la de Lucho Alvarez, emitir el siguiente comunicado, que fuera publicado a fines del mes de Agosto de 1987, en los paneles de la Facultad:

"C O M U N I C A D O

La Mesa Directiva del Centro Federado de Estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica, y miembros de la Representación Estudiantil en el Consejo de Facultad, consideran necesario pronunciarse respecto de la situación por la que actualmente atraviesa nuestro país.

Nos sentimos profundamente preocupados por los acontecimientos que se han venido sucediendo desde el 28 de Julio hasta la fecha, ya que nunca antes, durante la vigencia de nuestra joven democracia, se ha producido una situación de polarización y enfrentamiento como a la que hoy nos han conducido irresponsablemente.

Nos interesa sobre manera que en nuestra Patria se mantenga la plena vigencia del respeto a la Constitución y al ordenamiento legal en concordancia con la misma, que rijan la plenitud de los Derechos Humanos y Constitucionales contenidos en nuestra Carta Magna, incluído el de la propiedad privada, y no permitir la violación impune de ninguno de estos derechos por parte de "autoridad" alguna.

Como estudiantes de Derecho y como peruanos, exigimos el respeto a la independencia del Poder Judicial y el acatamiento de sus decisiones por parte de los otros Poderes del Estado, única garantía de mantener vigente el Estado de Derecho en nuestro país.

Rechazamos la conducta antidemocrática e inconstitucional de ciertos miembros de los Poderes Ejecutivo y Legislativo que con sus actos atentan contra la convivencia pacífica de la ciudadanía. Consideramos indispensable que el pueblo, sus instituciones y gremios, confíen en sus autoridades, pero para ello, éstas deben sincerarse ante él, obrar conforme a lo que dicen y mantener la coherencia necesaria para que podamos salir de la profunda crisis en la que estamos inmersos históricamente.

Exigimos que este país sea gobernado de acuerdo a la razón y a la ley, manteniéndose la independencia entre los Poderes del Estado y que entre sus integrantes se mantenga el respeto y la coordinación debidos, y no se utilice como conducta habitual la coacción, la intolerancia, la prepotencia y el personalismo.

Por todo ello, seguros de recoger el sentimiento de la mayoría de nuestros compañeros de Facultad, y ante el requerimiento moral de pronunciarnos, es que rechazamos en todos sus términos el Proyecto de Ley de Estatización de los Bancos, Empresas Financieras y Compañías de Seguros y sus modificatorias en que está empeñado el Gobierno, por ser inconstitucionales, demagógicos y atentatorios contra los verdaderos intereses de nuestro pueblo, quien exige mantener su libertad para progresar dentro del marco de pluralismo económico contemplado por nuestra Constitución.

Pando, Agosto de 1987

La Mesa Directiva del
Centro Federado de
Derecho".

Este comunicado causó un impacto muy fuerte en los sectores izquierdistas y apristas que estaban a favor de la medida en proceso de aprobación, por lo que nos empezaron a llover las críticas.

Pero lo que colmó sus niveles de tolerancia, fue el hecho de que logramos la publicación de un estracto de dicho comunicado en la página A-3 del diario "El Comercio", del día Lunes 7 de Septiembre de 1987, que fue leído por la gran mayoría de limeños, y sobre todo, por la gran mayoría de compañeros de Facultad.

La noticia aparecida en el mencionado diario, fue la que se reproduce a continuación:

"ESTUDIANTES ESTAN CONTRA ESTATIZACION

Su posición contraria al proyecto de ley de estatización de la banca manifestó ayer la mesa directiva del Centro Federado de Estudiantes de Derecho de la Universidad Católica que preside Mario Castillo Freyre.

En un comunicado público consideran "que es un requerimiento moral rechazar en todos sus términos el proyecto de Ley de estatización de los bancos, empresas financieras y compañías de seguros y sus modificatorias en que está empeñado el gobierno", manifiestan.

Indican que los considerandos del proyecto de estatización son inconstitucionales, demagógicos y atentan contra los verdaderos intereses del pueblo.

Firman el comunicado Mario Castillo Freyre, presidente, Cecilia Arciniega Lira, vice presidente, y otros dirigentes".

A partir de dicha aparición, la izquierda y el ARE, nos declararon una guerra a muerte.

Eramos conscientes de lo que habíamos generado, pero, como representantes estudiantiles, y sobre todo, como estudiantes de Derecho, nos vimos en la obligación moral de pronunciarnos contra una de las mayores arbitrariedades que ha padecido la Historia del Perú, la que además estaba plagada de inconstitucionalidades.

Lamentablemente, esta situación hizo que en las semanas siguientes, el debate del Congreso, se reprodujera en nuestra Asamblea de Delegados, la que el ARE y la izquierda se habían encargado de copar, a fin de obstruir la labor de la nueva Mesa Directiva.

Es así que en la Asamblea de Delegados con la que se inició el segundo semestre de 1987, se dejó de lado el trabajo gremial, para ir al enfrentamiento político.

Pero qué íbamos a hacer.

A esa Asamblea no dejó de ir, hasta donde recuerdo, ningún Delegado. Esto era lógico, todos tenían la mira puesta en la Mesa Directiva.

No voy a entrar al detalle de lo que ocurrió en dicha Asamblea, porque considero que la lectura del acta correspondiente basta y sobra para demostrar que la inexperiencia e imprevisión de nuestro Grupo, y su falta de coordinación previa, hizo que hasta nos reformaran la agenda de la convocatoria a dicha sesión.

Naturalmente, que la blandura y candidez que tuve en dicha sesión, nunca se volvieron a repetir.

No hay nada que hacer. Es absolutamente cierta esa frase de que cayéndose uno aprende a caminar.

Y esa fue nuestra primera caída.

"CENTRO FEDERADO DE DERECHO
Pontificia Universidad
Católica del Perú

ACTA DE ASAMBLEA DE DELEGADOS
Martes 22 de Septiembre de 1987

En Lima, siendo la 1:20 p.m. del 22 de Septiembre de 1987, se reunieron en el local del Centro Federado de Derecho, los señores Daniel Bacigalupo, José A. Quiroga, César Mosquera, Javier A. Barreda, David M. Santisteban, Eduardo Flores del Castillo, Ricardo León Pastor, Francisco Ismodes, Mauricio Jasaui, Corina Garrido, Marisol Fernández, Richard Martin, Luz María Cerrón, Violeta Barrientos, Víctor Ortiz, Oscar Gonzáles, Dante Tafur, César Arbe, Alfredo Quispe, Vitaliano Gallardo, Mónica Gómez de la Torre, Luis Echeandía, José A. Rodríguez, Gustavo E. Bonelli, Carmen Bellido, María Cecilia Arciniega, Luis Alvarez, Andrés Velarde, Raúl Surca, Eloy Espinosa, Ricardo Herrera, José Alberto Garibaldi, Javier Ernesto Ciurlizza, Juan Carlos Ráez, Eduardo Castillo, Loreta Cuba, Germán Vera y Alvaro Prialé. Con el quórum reglamentario, se inició la sesión, bajo la presidencia del señor Mario Castillo Freyre, actuando como secretaria la señorita Carmen Bellido.

En este momento, el señor Rodríguez, representante estudiantil ante el Consejo de Facultad planteó la invalidez de la Asamblea en vista de que el octavo ciclo no se encontraba representado puesto que aún en él, no se habían efectuado las elecciones correspondientes.

El señor Gallardo manifestó que la Asamblea no era inválida puesto que había continuidad en el cargo mientras no se efectuaran nuevas elecciones.

El señor León señaló que no había necesidad de tanto formalismo por lo cual se debía continuar con la Asamblea.

El señor Rodríguez manifestó que el cargo había quedado vacante, puesto que él era el Delegado anterior y no tenía derecho a voto como delegado actualmente ya que era miembro de la representación estudiantil en el Consejo de Facultad.

El señor Echeandía manifestó que tal como señalaba el Estatuto, el cargo tenía duración de un ciclo.

El señor Espinosa manifestó que muchas veces se han solucionado cuestiones importantes sin contemplar exactamente el reglamento, e incluso, de una lectura forzada podría interpretarse que el cargo de Delegado continúa vigente hasta que se efectuaran nuevas elecciones.

El señor Echeandía manifestó que no se trataba de puro formalismo sino de la necesidad de la existencia de una verdadera y cabal representación estudiantil.

El señor Martín señaló que él como Fiscal quería presidir directamente el acto electoral y que por diversos motivos tuvo que reformular muchas veces el rol de elecciones habiendo problemas en los horarios, sobre todo en los ciclos superiores. Por último, manifestó que él antes de dirigente era estudiante y dijo que estaba enfermo y no debía sacrificar su labor como estudiante para el ejercicio del cargo.

El señor Tafur manifestó que como hay quórum no tenía sentido la discusión.

El Presidente manifestó que era necesario continuar con la Asamblea.

El señor Bacigalupo manifestó que como existía quórum se debía pasar a votación.

El señor Gallardo manifestó que era necesario votar para subsanar el problema y asimismo planteó la necesidad de interpretar el artículo 40 de los Estatutos en el sentido de que mientras no se efectuaran nuevas elecciones en un ciclo,

continuaba en vigencia del cargo el Delegado que hubiera sido elegido el ciclo anterior.

En ese momento, el señor Rodríguez señaló que había que diferenciar entre convocatoria y quórum, puesto que ambos conceptos encierran un significado diferente, reafirmando su posición ya que al carecer el octavo ciclo de Delegados, la Asamblea no era válida. Señaló también que la interpretación de cualquier artículo de los Estatutos sólo tenía vigencia en adelante.

El señor Gallardo planteó a la Asamblea nuevamente la necesidad de la interpretación del artículo 40 de los Estatutos.

El señor Bacigalupo señaló que era necesario previamente votar sobre la validez de la Asamblea.

En ese momento se efectuó la votación de la moción presentada por el señor Bacigalupo contabilizándose 25 votos a favor y 3 en contra.

El señor Rodríguez indicó que debía constar en actas que la misma Asamblea había decidido sobre su validez y que como alumno del octavo ciclo continuaba vigente su derecho a impugnarla.

El señor Bacigalupo dijo que quería que constara en actas que como el señor Rodríguez había votado, no podía impugnar la votación.

El señor Flores señaló que del artículo 17 de los Estatutos se desprende que la Asamblea es válida y señala que debe pasarse al punto siguiente.

El señor Espinosa señaló que la Asamblea podía proponer una agenda alternativa a la anunciada tanto en la convocatoria como en las citaciones personales.

En ese momento el señor Bacigalupo propuso a la Asamblea que como primer punto de agenda se diera una felicitación a la Mesa Directiva por la organización de las charlas de la Práctica Forense y como segundo punto la Mesa Directiva explique cómo se establece el precio de las separatas. En tercer lugar planteó una moción de rechazo al pronunciamiento de la Mesa Directiva acerca de la estatización del sistema financiero del país. Pidió como cuestión previa la necesidad de conocer cómo se establece la agenda de la Asamblea.

En ese momento el Presidente explicó a la Asamblea que la agenda se establecía en la convocatoria pero que la Asamblea podía modificarla.

El señor Gonzáles manifestó que era necesario que la Asamblea conociera

el plan de trabajo de la Mesa Directiva, razón por la cual debía ser el primer punto de la agenda.

El señor Ciurlizza propuso a la Asamblea que como primer punto la Mesa Directiva informara sobre su plan de trabajo, luego se trataran asuntos varios y finalmente se trasladara a otra asamblea el problema de los Estatutos.

El señor Presidente manifestó que la modificación de los Estatutos podría discutirse el día martes 29 de Septiembre.

El señor Gallardo manifestó la necesidad de crear una comisión que informara a la Asamblea sobre la reforma de los Estatutos.

El señor Presidente manifestó que no consideraba necesaria la creación de una comisión, siendo, en cambio, conveniente la exposición de motivos que podría hacer el señor Gallardo ya que fue miembro de la comisión que efectuó el proyecto de reforma.

El señor Echeandía señaló que este problema debía ser parte de la agenda.

El señor León manifestó la necesidad de posponer este punto.

En ese momento el señor Presidente informó a la Asamblea que el señor Presidente de la Mesa Directiva de la FEPUC había solicitado se le otorgue unos minutos en la próxima Asamblea para exponer a la misma diversos puntos acerca de la Convención de Estudiantes a celebrarse en noviembre próximo.

Posteriormente se procedió a votar acerca de posponer la aprobación de Estatutos para fecha posterior.

Votos a favor : 28
Votos en contra : 2

En ese momento la señorita Cerrón propuso que se pospusiera la discusión hasta la aprobación de los Estatutos de la Federación.

El Presidente manifestó que dicho punto era importante por los problemas que todos conocen.

El señor Bacigalupo propuso que para cada propuesta debe abrirse un rol de oradores.

El señor Flores reafirmó la posición de la señorita Cerrón en el sentido de posponer la discusión de los Estatutos hasta que se aprueben los de la FEPUC.

La señorita Cerrón señaló nuevamente que se debe suspender la discusión hasta la aprobación de los Estatutos de la Federación.

El señor Velarde señalo que la propuesta de la señorita Cerrón era tardía.

El señor Quiroga señaló que por la premura de la hora era necesario continuar con la agenda.

El señor Garibaldi manifestó que ya se votó sobre el punto y que si se quiere postergar hasta que se aprueben los Estatutos de la FEPUC deberá votarse al respecto en la próxima Asamblea.

El señor León expresó que debe pasarse al voto.
A favor de la moción de la señorita Cerrón: 16
En contra:11

El señor Espinosa pidió que se repitan las propuestas porque se ha perdido la perspectiva.

El señor Velarde dijo que el primer punto debe ser el pronunciamiento.

El señor Ráez dijo que lo principal eran los informes y luego puntos de discusión.

El señor Velarde señaló que se debía pasar al punto siguiente.

El señor Espinosa señala que la Asamblea puede presentar una agenda alternativa.

El señor Bacigalupe propone:
1.- Felicitación a Mesa Directiva por charlas de práctica forense.
2.- Precio de separatas.
3.- Moción de rechazo al comunicado de la Mesa Directiva mandado a una serie de periódicos.

El señor Tafur explicó que como había expresado, era necesario señalar como primer punto de la agenda, el voto sobre la interpretación del artículo 40.

El señor González señala que es indispensable presentar el plan de trabajo de la Mesa Directiva.

El señor Ciurlizza propone:

1.- Informe del plan semestral de trabajo.
2.- Asuntos varios.
3.- Dejar para otra Asamblea el problema de los Estatutos.

El Presidente señala que el martes 29 de Septiembre podría discutirse acerca del Estatuto.

El señor Gallardo señaló que era necesario formar una comisión que informe sobre la reforma de Estatutos.

El Presidente manifestó que no lo creía necesario sino que era conveniente hacer una exposición de motivos.

El señor Gallardo señaló que la Asamblea nuevamente integre comisión de Estatutos para información.

El señor Echeandía manifestó que esto se vea como punto de agenda.

El señor León manifestó que era necesario posponerla.

El señor Presidente manifestó que el señor Miyagusuku había pedido informar sobre la Convención de Estudiantes.

A favor de propuesta :28
En contra : 2

Moción de la señorita Garrido: Suspender la asamblea por límite del tiempo.
Votación: Sí :16.
Fecha: Miércoles 25, 1.00 p.m.

El señor Eloy Espinosa manifiesta que tiene una duda existencial: ¿Tiene o no la Mesa potestad de convocar?.

El señor Bacigalupo quiere saber los problemas personales de los miembros de la Mesa Directiva que les impide convocar a la Asamblea para el día 23.

ELABORACION DE LA AGENDA Y LA VOTACION RECIBIDA POR CADA PUNTO PLANTEADO:

1.- Informes Plan Semestral Mesa Directiva (1).
2.- Comunicado Mesa Directiva (15).
3.- Informe Fiscal (9).
4.- Moción de Felicitación Mesa Directiva (5).
5.- Informe actividad 4 Ciclo (5).

6.- Informe Asamblea Universitaria (5).
7.- Separatas (13).
8.- Interpretación Artículo 40 (13).
9.- Informe comisiones del Encuentro (8).
10.- Informe del 5 Ciclo (12).
11.- Informe del 7 Ciclo.
12.- Informe del Tercio (6).

VOTACION:

1.- Comunicado de la Mesa Directiva.
2.- Separatas.
3.- Artículo 40: interpretación.
4.- Informe del Fiscal".

EL DEBATE CONTINUA

Tal como ocurría en el Congreso de la República, en esos días, en nuestra propia Asamblea de Delegados también se daba el debate, estéril, en mi concepto, y destinado, a rechazar el comunicado que sobre el tema en discusión, hizo público nuestra Mesa Directiva.

El rechazo del mismo era "sólo cuestión de horas", dada la absoluta mayoría que la izquierda y el ARE tenían en la Asamblea de Delegados.

Nosotros tratamos de entorpecer el debate y alargarlo lo más posible, pero todo tenía un límite.

Como se puede apreciar de la lectura del acta de la Asamblea del Viernes 25 de Septiembre, que se consigna a continuación, aquélla terminó rechazando nuestro comunicado y delegando en una comisión ad hoc, la redacción del texto de aquel en el cual se expresaba dicho rechazo.

"CENTRO FEDERADO DE DERECHO
Pontificia Universidad
Católica del Perú

ASAMBLEA DE DELEGADOS

Viernes 25 de Septiembre de 1987

Siendo la 1:25 p.m., del día viernes 25 de Septiembre de 1987, se reunieron en el local del Centro Federado de Derecho, los señores Víctor Ortiz Prada, Oscar

González, José Rodríguez, Eloy Espinosa, Daniel Bacigalupo, César Mosquera, José Alvaro Quiroga, Luis Echeandía, María Cecilia Arciniega, Carmen Bellido, Corina Garrido, Richard Martin, Vitaliano Gallardo, Javier Ciurlizza, Ricardo León, Mónica Gómez de la Torre, Eduardo Flores, Marisol Fernández, Roberto Mac Lean, Juan Carlos Ráez, Javier Barreda, Gustavo Bonelli, Luis Alvarez, Alfredo Quispe Correa, Mario Castillo Freyre, Loreta Cuba y Francisco Ismodes.

Habiéndose constatado el quórum reglamentario se instaló la Asamblea bajo la Presidencia del señor Mario Castillo Freyre, actuando como secretaria la señorita Carmen Bellido Ugarte.

El señor Presidente manifestó que se debe debatir sobre el comunicado de la Mesa Directiva, primer punto de la agenda.

El señor Presidente de la Mesa Directiva hizo uso de la palabra para señalar los motivos por los cuales la Mesa Directiva de su Presidencia acordó emitir el Pronunciamiento leído anteriormente relativo a la intervención y proyectada expropiación de las acciones representativas del capital de las empresas bancarias, financieras y de seguros, en los siguientes téminos:

"Desde que el 28 de Julio último, el señor Presidente de la República anunció en su mensaje al Congreso de la Nación el Proyecto de Estatización del Sistema Financiero Peruano, se han venido produciendo en nuestro país situaciones que por su gravedad ameritaban un pronunciamiento por parte de los estudiantes de esta Facultad, específicamente por la Mesa Directiva de nuestro Centro Federado, ya que los actos y normas inconstitucionales dictadas por el Poder Ejecutivo no podían contar con nuestro aplauso o silencio, pues nosotros no debemos ser cómplices de nadie, de ninguna autoridad; y callando, lo estaríamos siendo, camino que lamentablemente han optado algunas personas y grupos en nuestro Gremio. Nosotros tenemos que hacer honor a la verdad, a nuestras conciencias, a nuestra moral y a nuestros conocimientos de estudiantes de Derecho, y no podíamos permanecer en silencio ni optar por las "medias tintas", y, como no dependemos, a diferencia de otros, ni directa ni indirectamente de agrupación ni partido político alguno, salimos al frente y fuimos la única instancia gremial de nuestra Universidad que se pronunció sobre el particular y más aún, la única que a nivel nacional hizo público, en un medio de comunicación masivo su parecer, en este caso de absoluto rechazo frente a tan inconsulta, demagógica e inconstitucional medida.

Para mayor abundamiento, cabe señlaar que desde el 29 de Julio hasta el día en que se publicó en la Facultad nuestro Pronunciamiento, se publicaron en el Diario Oficial "El Peruano", 37 normas legales a todas luces inconstitucionales, que merecieron la total condena y rechazo de la mayoría de instituciones representivas de nuestro país,

y en especial del Colegio de Abogados de Lima, el cual, además, se pronunció contra el Proyecto de Ley remitido por el Poder Ejecutivo al Poder Legislativo, y que también mereció nuestra atención y comentario. Las normas antes citadas, son las siguientes:

DECRETO SUPREMO No. 156-87-EF del 27/07/87.-
Suspenden hasta el 29 de Julio las operaciones del Sistema Financiero Nacional, de la Bolsa de Valores de Lima y de los Agentes de Cambio.

DECRETO SUPREMO No. 158-87-EF del 29/07/87.-
El Gobierno interviene 10 empresas bancarias, 6 financieras y 17 compañías de seguros.
Se suspende la competencia de sus Juntas Generales de Accionistas y de los Directorios, anunciando que ellos serán ejercidos por un Comité Administrador de 3 miembros.
Se dice que estas empresas continuarán en la condición de empresas privadas.

DECRETO SUPREMO No. 160-87-EF del 31/07/87.-
Encargan a la S.B.S., la realización de acciones previas de inspección y control en empresas bancarias, financieras y de seguros intervenidas y que no atenderán al público el 30/07/87.

RESOLUCIONES SUPREMAS Nros. 083, 084, 085, 086, 087 y 088-87-EF/43.40.-
Constituyen Comités de Administración de los Bancos: Wiese, De Crédito, De Lima, Latino, De Comercio, Mercantil y De Desarrollo.

01/08/87.-
Se publica en "El Peruano" el Proyecto de Ley de Estatización de las compañías intervenidas.
Art. 1: Las declara de interés social.
Art. 2: Prohibe autorización para constitución de nuevas empresas.
Art. 3: Declara la expropiación de interés social. Excluye a las que se hallan en proceso de liquidación.
Art. 5: Precio de las acciones será su valor intrínseco, de acuerdo al último balance presentado a la S.B.S.
Art. 6: Abonarlo en efectivo o, de aceptarlo los accionistas, en bienes del Estado.
Art. 8: Los miembros del Directorio serán nombrados por resolución suprema refrendada por el Ministerio de Economía.

En la Exposición de Motivos se cita el artículo 152 de la Constitución, además el 130, el 114 y el 125.

Señala también que:

a) El desarrollo económico y social del país requiere del apoyo del Sistema Financiero.

b) Actualmente la propiedad en el Perú se encuentra altamente concentrada y el control de los bancos constituye hoy un instrumento central en este proceso de acumulación.

c) Se hace esto para democratizar la producción y las decisiones de inversión.

Se cita también el Decreto Legislativo No. 313.

RESOLUCIONES SUPREMAS Nros. 092, 093 y 094-87-EF/43.40 del 04/08/87.- Constituyen Comités de Administración de los Bancos Regional del Norte, Financiero del Perú y del Sur del Perú.

RESOLUCION SUPREMA No. 099-87-EF/83.40 del 04/08/87.- Constituyen Comité de Administración de Promotora Peruana S.A.

RESOLUCIONES SUPREMAS Nros. 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 100, 111, 112, 113, 114, 115 y 116-87-EF/43.40 del 04/08/87.- Constituyen Comités de Administración de las empresas de seguros intervenidas.

RESOLUCIONES SUPREMAS Nros. 095, 096, 097 y 098-87-EF/43.40 del 04/08/87.- Constituyen Comités de Administración de las financieras: Sudamericana, Nacional, Progreso y Del Sur.

RESOLUCION CONASEV No. 145-87-EF/94.10 del 04/08/87.- Suspenden la negociación bursátil de acciones representativas del capital social de las 33 empresas intervenidas.

RESOLUCION SUPREMA No. 118-87-EF/43.40 del 05/08/87.- Constituyen Comité de Administración de la empresa Financiera de Crédito del Perú S.A.

DECRETO SUPREMO No. 089-87-PCM del 13/08/87.- Téngase por retirados de las empresas bancarias, financieras y de seguros nacionales a los comités de Administración nombrados, en acatamiento de las Resoluciones Judiciales recaídas, interpuestas contra el Decreto Supremo No. 158-87-EF.

RESOLUCION CONASEV No. 147-87-EF/94.10 del 15/08/87, dejando sin efecto la Resolución CONASEV No. 145-87-EF/97.10, que amparándose en el Decreto Supremo No. 158 suspendió la negociación bursátil de las acciones de las empresas intervenidas, por resultar inconveniente.

RESOLUCION CONASEV No. 148-87-EF/94.10 del 15/08/87.- Suspende la negociación

bursátil de las acciones de las empresas intervenidas por estarse debatiendo en el Congreso el Proyecto de Ley de Estatización.

RESOLUCION MINISTERIAL No. 368-87-JUS del 09/09/87.- Encargan Defensa y Representación del Estado en Acciones de amparo.

Fue muy lamentable, para nosotros, el ver también cómo vapuleaban muchas autoridades el ordenamiento legal y constitucional vigente, y peor aún, encontrar entre ellas a un profesor de nuestra Facultad, el que actualmente se desempeña como Ministro de Justicia.

Cabe señalar también que nos pronunciamos sobre la inconstitucionalidad de la ilegal intervención, la que tuvo que ser suspendida por el propio Gobierno en virtud de múltiples mandatos judiciales que así lo ordenaban.

El Proyecto de Ley en discusión era, a todas luces inconstitucional, no porque la Constitución impida que el Estado expropie bienes de propiedad de particulares extranjeros o nacionales, sino porque, precisamente, los argumentos y procedimientos artificiosos contemplados en el Proyecto contravienen normas concretas de nuestra Carta Política.

Nuestra Constitución contempla como modelo económico para el país, el de Economía Social de Mercado, vale decir un régimen de libre competencia sin monopolios, en el cual sea la economía social de mercado la que asegure el avance social, pero con un Estado en un rol subsidiario, intermedio; con una planificación concertada e interviniendo activamente sólo donde no lo hagan o lo hagan de modo deficiente los particulares.

Antes de dictarse la Ley, el Estado es propietario y controla más del 80% de las empresas y la actividad financiera nacionales. Con esta medida el Estado monopolizará el sistema.

Las únicas causales establecidas en la Constitución por las que se puede expropiar bienes son las de "necesidad y utilidad pública o de interés social, declaradas conforme ley y previo pago en dinero de indemnización justipreciada". El Proyecto de Ley invoca la causal de "interés social", pero no la sustenta, ni mucho menos la prueba, siendo esto natural, ya que ese "interés social" es inexistente, dada la pluralidad de propietarios de las 33 empresas a expropiar, la inexistencia de una concentración del crédito invocada por el Gobierno, y que como ya hemos visto, el interés social, obviamente debe estar encuadrado dentro del régimen económico constitucionalmente adoptado.

Como si esto fuera poco, y para burlar la obligación de realizar el pago

previamente a la toma de posesión de los bancos, financieras y compañías de seguros se ha introducido una adición en el Senado por la cual en el proyecto se califica de "servicio público" a la actividad inherente a los mismos; sin duda alguna una ficción dada su propia naturaleza, para, amparándose en una excepción, también inconstitucional, contemplada en la Ley General de Expropiación para los Servicios Públicos, pagar mucho después de usurpada la posesión de aquéllos, lo que en la práctica equivaldría a no pagar nunca. Cabe señalar también, que en la excepción señalada, debe ser el Juez quien señale la procedencia o no de esa posesión, de ninguna manera el Estado. En este caso, el Proyecto, inclusive ha violado la Ley inscontitucional en la cual quiso ampararse. Además con los mismos fines por los cuales declara la actividad de "servicio público", la declara en "estado de emergencia", el que no existía antes de anunciarse el proyecto y de existir se debía en exclusiva a la acción del Estado y no a la de los propietarios de las entidades a expropiar.

Además de todo lo señalado, el Gobierno recurrió a veladas presiones sobre el Poder Judicial, llegando a promover la destitución de magistados y de reemplazarlos por gente afín al Gobierno; todo ello, con la finalidad de tomar posesión de aquellas entidades y establecer en las mismas el funcionamiento de "comités de administración", violentando el procedimiento establecido en la mencionada Ley General de Expropiación y usurpando con ellos las funciones de los Directorios y Juntas Generales de Accionistas legalmente constituidos.

Por último, en relación a la objeción de índole formal a la que se ha hecho referencia, en el sentido de que no se ha cumplido con citar al señor Fiscal de Derecho, Richard Martin, debo levantarla, ya que es falsa, pues en dos oportunidades yo, personalmente, le llamé a la Sociedad Nacional de Industrias, su centro de trabajo, en donde le dejé, por intermedio de su secretaria, el mensaje con la respectiva citación. No pudimos notificarlo personalmente, ya que el señor Fiscal nunca se aparece por el local del Centro Federado, el que, como es de conocimiento de todos permanece abierto desde tempranas horas de la mañana hasta aproximadamente las 7 de la noche.

Para terminar, señores, debo decirles que después de haber escuchado las consideraciones por las cuales nuestra Mesa Directiva se pronunció en torno a este problema nacional, esta Asamblea podrá rechazar, si lo desea el Comunicado, pero tenemos limpias nuestras conciencias y una vez más, estamos seguros de contar con el respaldo de la mayoría de nuestros compañeros de estudios, quienes felizmente, a diferencia de unos pocos, no han perdido la perspectiva".

El señor Bacigalupo propuso abrir un nuevo rol oradores.

El señor Presidente negó esta solicitud, pues es la continuación de la Asamblea del día martes 22 de Septiembre de 1987 y ya estaba hecho el primer rol.

El señor Rodríguez solicitó dar nueva lectura al comunicado explicando las razones por las cuales se pronunció la Mesa Directiva del Centro Federado.

El señor Presidente señaló que no lo creía conveniente.

El señor Bacigalupo dijo que el problema era en cuanto a la forma, porque la Mesa Directiva no puede pronunciarse por no tener facultades para tomar el nombre de toda la Facultad diciendo: ... "creemos".

Propone rechazar el comunicado.

El señor Martín señala que para aprobar el comunicado se tiene que deliberar entre los miembros de la Mesa Directiva, considerándose, según el artículo 49 del Estatuto, al Fiscal como tal. Pregunta ¿Por qué no se le ha tomado en cuenta?

El señor Gallardo dice que la Mesa Directiva puede tener un punto de vista, pero habría que ver la forma por la cual se ha pronunciado la Mesa y señala que por no haber citado al señor Richard Martín este sería un acto nulo.

El señor Espinosa dice que a nadie puede negársele el derecho a pronunciarse, pero el Gremio debe de seguir las formas democráticas que están consagradas en los Estatutos del Centro Federado que es para éste como la Constitución para el país.

Aunque haya muy buena intención de parte de la Mesa Directiva, se han infringido formas que no se pueden obviar por lo que no se pueden dar situaciones iguales en el futuro.

La señorita Marisol Fernández critica el que la Mesa Directiva haya colocado que tiene la seguridad del sentimiento de la mayoría de alumnos.

El señor Quiroga dice que es importante la forma, pero no va a tocar el fondo. Se habla con muchos adjetivos que están mal utilizados debiendo tenerse respeto a sí mismo pues no se puede tomar el nombre de los alumnos tan fácilmente y nosotros como alumnos no lo aceptamos.

El señor León pidió pronunciarse sobre la forma del comunicado, señalando que cuando se quiere publicar un comunicado se tiene que pagar ya que "El Comercio" lo ha utilizado políticamente. No se ha consultado a la Asamblea ni a los estudiantes, considerando estos dos puntos sumamente graves.

El señor Barreda pregunta: ¿Ha costado algo o no? Pues ha sido publicado por muchos periódicos y revistas.

El señor Martin formula sus descargos.

El señor Echeandía procede a defender el fondo y la forma del comunicado de la Mesa Directiva.

El señor Velarde señala que la Mesa Directiva tiene cierta competencia pero la aprobación del comunicado es competencia de la Asamblea de Delegados.

Señala que la Mesa Directiva no ha argumentado lo suficiente al respecto.

Dice que la competencia de la Asamblea de Delegados ha sido violada, siendo ésta una falta grave y que además no se ha consultado al Fiscal.

El señor Flores señala que de acuerdo al artículo 21, inciso 5), pide el rechazo del comunicado hecho por la Mesa Directiva y se ponga esto inmediatamente a votación.

El señor Bazán señala que quienes no estuvimos en la primera Asamblea de Delegados, percibimos una peligrosa manipulación de parte de la Mesa Directiva.

Esta tiene derecho de pronunciarse pero no de manifestar la voluntad de los estudiantes.

El señor Espinosa señala que el señor Echeandía ha distorsionado las críticas.

No se está diciendo que la Mesa Directiva no pueda pronunciarse sino que se ha irrogado la representación del Centro Federado y que no se ha consultado a la Asamblea de Delegados.

El señor Bacigalupo y el señor Martin reiteran sus conceptos en relación a la votación de la forma establecida para la formulación del comunicado.

El señor Vitaliano Gallardo apoya rechazar el comunicado.

El señor Echeandía dice que en los hechos sobre la intervención policial a las Universidades, la Mesa Directiva de Vitaliano Gallardo decidió pronunciarse en contra del Comunicado de la Junta de Presidentes FEPUC. Ahora se percibe una mala voluntad de parte de los integrantes de la Mesa anterior. La anterior Mesa Directiva también emitió muchos pronunciamientos sin consultar a la Asamblea de Delegados. Respondiendo a Quiroga, Artículo 30, inc. f), este punto es función de la Mesa y sus miembros; no implica a toda la representación estudiantil. ¿De qué tradición habla el señor León?

El señor Oscar González dijo que nadie hizo una observación cuando se publicó el comunicado en la Facultad, sino recién a raíz de su publicación en el diario "El Comercio".

La señorita Garrido lee el artículo 30, inc. f) y otros del Reglamento.

El señor Palomino pregunta ¿por qué se introdujo el comunicado en una campaña política? y que es un insulto que no se sepa lo que es constitucional.

El señor Fiscal pide se le dé una llave del Centro Federado.

El señor Presidente le promete una copia.

VOTACION.- Sobre rechazo o no del Comunicado. Proposición del señor Eduardo Flores.

La Mesa Directiva se abstiene de votar.

A favor : 2.

En contra : 7 + 5 = 12.

MOCION SEÑOR LEON.- Para que se redacte un Comunicado de la Asamblea Delegados diciendo que se haga el comunicado por el Secretario de Prensa y el Fiscal.

El señor Presidente dijo que lo hará la Secretaría de Prensa y Propaganda.

El señor León propuso que se nombre una comisión, pues no se sabe el tenor de ese comunicado.

El señor Bacigalupo dijo que se ratifique ese comunicado en una próxima Asamblea de Delegados.

El señor Velarde dijo que se haga público ese Comunicado igual que el anterior.

El señor Gallardo dijo que debe nombrarse una comisión en la que estén el Secretario de Prensa y Propaganda y el Fiscal.

PROPUESTAS:

El señor León propuso que sean 2 miembros de la Asamblea, el Fiscal y el Secretario de Prensa y Propaganda.

La señorita Arciniega propone al señor Bazán.

El señor Eloy Espinosa propuso que sea impar el número de miembros y que

sean personas que hayan rechazado el comunicado.

El señor Rodríguez manifestó que todos los Delegados tienen derecho a hacer el Comunicado, pues ya se ha votado.

El señor Velarde dice que esto es ilógico, pues si están en contra cómo lo van a hacer.

El señor Rodríguez dijo que todos tienen derecho pues ya se decidió el fondo del mismo.

El señor Bacigalupo dice que ya la Asamblea lo decidió.

El señor Gonzalez dijo que todos los Delegados tienen iguales derechos.

La Comisión quedó integrada por los señores:
Fiscal.
Secretario de Prensa y Propaganda.
León.
Velarde.
Gallardo.

Se dio como plazo hasta el día martes 29 de Septiembre de 1987, día en el cual, según el Presidente de la Mesa Directiva, continuará la Asamblea de Delegados".

Luego de concluída la Asamblea del Viernes 25, la Comisión encargada de la elaboración del pronunciamiento de rechazo al comunicado de la Mesa Directiva sobre la proyectada estatización de la Banca, realizó su cometido, aprobando un modelo elaborado por Andrés Velarde, entonces Secretario General del ARE - Católica.

Sin embargo, y en contra de lo que me había imaginado, dicho comunicado no fue visceral, sino ecuánime y moderado, lo que colocaba a nuestra Mesa Directiva en una difícil situación, ya que no podíamos reaccionar, aparentemente, como hubiésemos querido hacerlo, es decir, de una manera muy fuerte y agresiva.

Pero, en la Asamblea siguiente, en la que se aprobó dicho comunicado en contra del de la Mesa Directiva, se acordó también, por iniciativa de miembros del ARE y de la izquierda, la absurda idea de la formación de diversas comisiones para hacer un estudio "sobre el fondo" del problema de la estatización, y emitir un pronunciamiento posterior sobre el particular (el cual, de acuerdo a la conformación de la Asamblea de Delegados, saldría, indudablemente, dando un respaldo absoluto a la iniciativa del Presidente Alan García).

Este fue el "harakiri" de nuestra oposición, ya que, en primer lugar, se

negaron a que se hiciera una consulta a la totalidad de los estudiantes acerca del problema en cuestión, lo que fue hábilmente explotado en la Asamblea por Pepe Rodríguez; y en segundo término, porque, inmediatamente después de terminada la Asamblea, nosotros, con las atribuciones que estatutariamente tenía la Mesa Directiva, emitimos un pronunciamiento que fue publicitado dentro de la Facultad, reafirmándonos en nuestros principios acerca de la proyectada estatización, a la vez que alzando nuestra voz de protesta en contra del intento de la Asamblea de acallarnos, pronunciamiento que contó con el respaldo de la gran mayoría de nuestros compañeros estudiantes; a la vez, reafirmamos nuestra posición de independencia ideológica y partidaria, respecto de las otras agrupaciones estudiantiles; y por último, les demostramos a la izquierda y al ARE, que todo el esfuerzo que habían desplegado en las dos últimas semanas en contra de nuestra Mesa Directiva, había sido absolutamente estéril, ya que se habían cegado por su dogmatismo, a la vez que dejado de percibir cuál era la real voluntad del estudiantado de Derecho acerca del proceso de estatización de la Banca.

Además, y lo peor de todo lo que les había pasado, era que su comunicado, con las justas fue leído por la gente de la Facultad de Derecho, mientras que el nuestro, que les había dolido tanto, al ser extractado en el diario "El Comercio", había sido leído por casi todo Lima.

En esos momentos, a pesar de los ratos amargos que habíamos pasado los miembros de ¡Vamos por Derecho!, si nos hacíamos la pregunta de quiénes habían ganado en esta contienda, la respuesta sólo podía ser una: nosotros.

En adelante, el texto del pronunciamiento de la Asamblea de Delegados y el de nuestra réplica.

"PRONUNCIAMIENTO DE LA ASAMBLEA DE DELEGADOS DE LA FACULTAD DE DERECHO

Vistos:

Que la Mesa Directiva del Centro Federado de Derecho, con fecha 27 de Agosto, hizo público en la Facultad de Derecho y a través del diario "El Comercio", respectivamente un pronunciamiento sobre el Proyecto de Ley de Estatización del Sistema Bancario, Financiero y Seguros, amparándose en el artículo 30, inciso (f), 1, del Estatuto, que a la letra señala: "Son funciones de la Mesa Directiva: el emitir pronunciamientos en nombre de la Mesa Directiva"..

Considerando:

1.-Que la Mesa Directiva incumplió la formalidad prescrita en el artículo 49 inciso (e)

del Estatuto, por el cual se establece que: "Son deberes y atribuciones del Fiscal: el participar en las deliberaciones de la Mesa Directiva para lo cual contará con voz y voto".

2.-Que la Mesa Directiva se arrogó el sentimiento de los estudiantes de la Facultad de Derecho, atribución que no tiene sustento estatutario.

3.-Que dicho pronunciamiento se hizo sin consultar a las instancias gremiales de la Facultad de Derecho, como así lo ameritaba la importancia del acontecimiento y la posibilidad de una manipulación por parte de los intereses individuales afectados por la medida materia del pronunciamiento frente a la opinión pública.

4.-Que no se explica la inmediatez del pronunciamiento de la Mesa Directiva toda vez que el citado pronunciamiento fue dirigido a un proyecto de Ley aún en debate, razón por la cual existió el margen de tiempo suficiente para convocar y emitir un pronunciamiento conjunto de la Asamblea de Delegados de la Facultad.

5.-Que al margen de la posición adoptada por la Mesa Directiva este pronunciamiento debió enfatizar la argumentación jurídica antes que una adjetivación impropia de la representación gremial.

Por tanto:

Esta Asamblea de Delegados resuelve al amparo del inciso 5 del artículo 21 del Estatuto del Centro Federado:

Primero: Rechazar el pronunciamiento emitido por la Mesa Directiva en torno al Proyecto de Ley de Estatización del Sistema Bancario, Financiero y de Seguros.

Segundo: Señalar que tal pronunciamiento no implica un compromiso a favor o en contra de la medida de estatización del Sistema Bancario, Financiero y Seguros, acuerdo que será materia de otro pronunciamiento especial por parte de la Asamblea de Delegados en virtud de sus facultades.

Tercero: Recomendar a la actual Mesa Directiva que en el futuro tenga un trabajo más fluido con las diversas instancias gremiales.

Pando, 29 de setiembre de 1987".

"MESA DIRECTIVA DEL CENTRO FEDERADO DE DERECHO
PRONUNCIAMIENTO

PRIMERO: Con fecha 29 de Septiembre de 1987, la Asamblea de Delegados emitió un pronunciamiento rechazando el comunicado de la Mesa Directiva, de fecha 27 de Agosto de 1987, extracto del cual apareciera como nota de prensa en el diario "El Comercio", con fecha 5 de Septiembre del presente año.

Como corresponde estatutariamente, acatamos dicho pronunciamiento.

SEGUNDO: Debemos precisar que no hemos incumplido con el artículo 49, inciso (e) del Estatuto del Centro Federado, ya que se hizo todo lo posible para coordinar la elaboración de dicho comunicado, con el señor Fiscal de Derecho.

TERCERO: En ningún momento consideramos habernos irrogado el sentimiento de la mayoría de los estudiantes, ya que al respecto sólo hemos hecho un juicio valorativo.

CUARTO: Que dicho pronunciamiento fue emitido por la Mesa Directiva en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 30, inciso (f), parágrafo 1 del Estatuto.

QUINTO: Que en dicho comunicado no realizamos una argumentación jurídica sobre la intervención del Sistema Bancario, Financiero y de Seguros, por considerar que ese comunicado debió constituir una llamada de atención, en términos generales, sobre los acontecimientos que venían y vienen ocurriendo en nuestro país.

SEXTO: La Mesa Directiva del Centro Federado, reafirma su voluntad de no callar nunca cuando el interés del país haga necesario alzar nuestra voz de protesta, y ratifica una vez más su total y absoluta independencia de cualquier Partido político nacional, lo que nos hace libres para ser consecuentes con nuestras conciencias de peruanos, de estudiantes de Derecho y de Representantes Estudiantiles, que sólo se deben a sus Representados: los alumnos miembros de esta Facultad y quienes sólo defendemos principios de equidad y justicia.

Miércoles 30 de Septiembre de 1987

¡¡¡VAMOS POR DERECHO!!!

Mario Castillo Freyre: Presidente.
Cecilia Arciniega Lira: Vice Presidente.
Carmen Bellido Ugarte: Secretaria General (a.i.).
Francisco Ismodes Mezzano: Secretario de Economía.
Gustavo Bonelli Vásquez: Secretario de Proyección Social.
Luis Alvarez Aranda: Secretario de Cultura, Prensa y Propaganda."

EL RACISMO

Inmediatamente después de publicado este comunicado, se dio, dentro de la campaña que a nivel nacional estaba desarrollando el Presidente Alan García, para lograr la aprobación por el Congreso de su Proyecto de Ley de estatización, una manifestación en Chimbote, en la que lanzó un ingrediente adicional a este ya dividido país: el racismo.

Allí dijo lo siguiente:

"Estos fueron los conquistadores españoles, hombres blancos con barbas; primero los señores de la tierra que luego se quedaron en el Perú independiente, y los grandes señores feudales del algodón y del azúcar de este siglo. Más tarde, con la Reforma Agraria, y las nuevas modalidades del sistema internacional, son otros ahora los señores feudales, son los dueños de los Bancos, los más poderosos entre los poderosos".

Al escuchar este mensaje, no lo podíamos creer, el Presidente de la República de un país multirracial por excelencia, como lo es el Perú, agitando el odio racial entre los propios peruanos. En ese momento, lo confieso, sentimos temor que la demagogia aprista desbordara sus cauces naturales y esto pudiese desembocar en una guerra civil.

Esta irresponsabilidad no es propia de un Jefe de Estado, menos de un peruano, menos del que decía ser Presidente de todos los peruanos.

Nuestra Mesa Directiva del Centro Federado consideró indispensable pronunciarse contra una actitud, que a nivel oficial, y tan alto, nunca había ocurrido, y queríamos que no volviese a ocurrir.

Y así lo hicimos.

El siguiente es el texto del comunicado que hicimos público, el cual, naturalmente, no gustó a quienes se oponían a nuestra gestión en Derecho:

"COMUNICADO

La Mesa Directiva del Centro Federado de Estudiantes de Derecho considera necesario pronunciarse sobre lo siguiente:

Nuestra sociedad es una de carácter y orígenes étnicos múltiples, ya que a

la gran masa de habitantes originaria de nuestro territorio de la época pre hispánica, se fueron sumando, a lo largo de la Colonia y la República, inmigrantes asiáticos, africanos y europeos que fueron haciendo del nuestro un país multirracial, mestizo, constituyendo la suma e integración de las mismas un todo que se llama Perú, este país que todos queremos y al cual todos anhelamos transformar para mejor.

Por ello, por nuestra historia, por nuestro país, porque creemos en los principios constitucionales y en la igualdad de razas y de todos los hombres, es que no distinguimos entre unos y otros, y muy por el contrario, fomentamos y fomentaremos la unión entre ellos y por lo tanto rechazamos cualquier posición racista, propia de las horas más oscuras de la historia mundial y que esperamos que quienes hoy las esgrimen, reflexionen y las depongan de inmediato, por el bien de este país y de todos sus hijos.

Pando, Agosto de 1987.

Mesa Directiva del Centro Federado de Derecho."

EL CASTIGO AL TRABAJO

Una de nuestras mayores preocupaciones cuando postulamos al Centro Federado de Derecho, fue elevar el nivel académico de nuestra Facultad.

En tal sentido, estaba el atender el problema de la edición de separatas adecuadas de complementación para el dictado de los cursos y prácticas, ya que las que había editado la Mesa anterior eran de deficiente calidad y aparecían en forma tardía.

Esa fue una de nuestras principales preocupaciones en las vacaciones previas al inicio de ese semestre académico y en las primeras semanas del mismo.

Pero además, dentro de un mínimo adecuado criterio de manejo económico del Centro Federado, teníamos que asegurar un fondo de recursos a fin de poder solventar las costosísimas Olimpiadas, que se realizan, tradicionalmente, en el mes de Noviembre de todos los años, es decir, al mes siguiente de la fecha en la que nos encontrábamos.

Fue así, que cobramos un sobre precio al costo real de las separatas de los cursos. Pero en lo que respecta a una de ellas, la oposición tuvo que obstruir nuestra labor.

Sin duda alguna, una de las cosas que más me molestaba de esa Asamblea de Delegados era el hecho de que nunca colaboraba con la Mesa Directiva en aquellos proyectos que iban a ser beneficiosos para nuestro Gremio y la Facultad. Simplemente se dedicaba a ponernos piedras en el camino y hacernos perder el tiempo.

Parecía que ese era su juego favorito.

Naturalmente, si esa situación seguía así, íbamos a terminar nuestra gestión sin realizar nada beneficioso para Derecho, y sí habiéndonos peleado todo un año con la izquierda y con el ARE.

Fue entonces que decidimos darles una lección, es decir, contraatacar. Y el punto que ellos, especialmente el ARE, tenía más vulnerable, era el Fiscal del Centro Federado.

Ocurría que quien se había rasgado las vestiduras por no haber sido convocado a la reunión de Mesa Directiva en la que se aprobó nuestro comunicado de rechazo, por inconstitucionales, a las acciones del Gobierno acerca de la estatización

de la Banca, había tenido un poco eficiente desempeño en la realización de las elecciones de Delegados de aula para la "famosa" e inútil Convención de Estudiantes que organizaba la izquierda desde la FEPUC; y, para mala suerte suya, uno de esos problemas lo tuvo en la elección de uno de los Delegados de mi Promoción, la que, en forma mayoritaria apoyaba a nuestra Mesa Directiva.

Así, empezamos a cuestionar la labor del Fiscal, naturalmente, habiéndonos puesto, previamente, todos de acuerdo y coordinado con algunos delegados de izquierda, mortificados por la demora en la realización de dichas elecciones, las que para ellos eran de sumo interés. Ellos fueron, quienes lanzaron, junto a nosotros, los primeros disparos.

Lo que estábamos haciendo, simplemente era salir del arrinconamiento al que nos quería, en forma permanente, conducir la oposición.

Ahora estábamos tratando de arrinconar a uno de sus principales pilares: el Fiscal, a la vez que lográbamos nuestro caro propósito de dividir al ARE de la izquierda.

De otro lado, mi amigo Daniel Bacigalupo también le puso la mira al Fiscal, con lo que éste, prácticamente, estaba perdido. No lo dejó en paz nunca.

Al final, por ser su primera falla, y al hacer el Fiscal esto como una cuestión de confianza, la Asamblea, el Martes 6 de Octubre de 1987, optó por darle una última oportunidad.

Sin embargo, y a pesar del remezón que le dimos, el Fiscal no dio muestras de agilidad en la realización de sus funciones, razón por la cual, en la siguiente Asamblea, realizada, justo un mes después, hubo la necesidad (naturalmente, a iniciativa de nuestro Grupo), de aprobar la conformación de "un grupo de apoyo" para que ayudase al Fiscal en la realización de las elecciones de Delegados ante la Convención de Estudiantes, que organizaba la FEPUC, habida cuenta de que el Fiscal, hasta esos momentos, no había podido realizar satisfactoriamente su labor.

Con esta omisión, el Fiscal, prácticamente, "se había puesto la soga al cuello", ya que, inclusive, había dejado de asistir a dicha Asamblea, en la que, por lo demás, no se trató ningún punto importante.

LA FORMACION DE ACCION ESTUDIANTIL

En el mes de Agosto, nadie en el Perú, en Lima, ni en la Universidad Católica, (y menos en la Facultad de Derecho), hablaba de otra cosa que de la estatización de la Banca.

Aquí deseo tratar acerca de un punto sobre el cual muchas veces se tiene una opinión errada o, peor aún, la izquierda tergiversa la opinión que los sectores democráticos tienen acerca del mismo en la Universidad.

Me refiero a la influencia que los fenómenos sociales y políticos de la sociedad peruana tienen sobre la Universidad.

Parto, para efectos de este análisis, de la premisa de que los fenómenos sociales y políticos influyen sobre la Universidad y sus integrantes, porque sostener lo contrario, sería pueril, absurdo e impropio de alguien que sea capaz de efectuar el más mínimo razonamiento.

Es indudable que la realidad de una nación, tiene consecuencias directas en cada uno de sus integrantes, vale decir de los habitantes componentes de la misma.

Pero estas personas, ciudadanos de un país, a la vez se agrupan en determinadas organizaciones intermedias, tales como los Colegios Profesionales, las Universidades, etc. Naturalmente, estas instituciones intermedias son el resultado de la suma de sus integrantes y la interacción que existe entre los mismos; al igual que el país es la suma de todos aquellos que son sus ciudadanos y lo habitan.

Al hombre, dadas sus peculiares características, le es imprescindible, para sobrevivir, el hecho de subsistir en sociedades. Por lo tanto, lo que hagan esos hombres en esas colectividades, repercutirá sobre el resto de personas que habiten en ellas, (para bien o para mal), pero todos ellos vivirán las consecuencias positivas o negativas que tenga ese actuar individual de los otros componentes de esa colectividad.

Pero al señalar esto, estamos a la vez diciendo que lo que haga o cómo se comporte la colectividad en general, tendrá influencia sobre la vida de un individuo en particular. Esto no es ninguna novedad, y forma parte de la dinámica diaria de las sociedades y de los hombres.

La Universidad es una institución más en la sociedad, si es que la miramos cuantitativamente, pero es una de las instituciones que deben contribuir de manera más eficaz al desarrollo de esa sociedad, si la miramos cualitativamente.

En resumen, la Universidad, es cualitativamente, una colectividad que tiene mucha importancia (por lo menos teóricamente) dentro de una sociedad.

Pero a su vez, la Universidad está formada por hombres, por integrantes de esa colectividad en la que está inmersa aquélla.

De modo tal que podemos concluir, evidentemente, que la Universidad, al no estar integrada sino por miembros de esa sociedad, tiene, directa e indirectamente que estar involucrada en los problemas que afronta ésta. Eso es indudable.

Ejemplos de lo que acabamos de mencionar, hay miles; por citar algunos: las normas legales que esa sociedad establece respecto de las Universidades, la repercusión de la inflación respecto de las posibilidades de los jóvenes a postular a Universidades Particulares, etc., etc., etc.

Siendo así las cosas, la afirmación siguiente es obvia: la dinámica de los movimientos políticos universitarios está íntimamente ligada con la dinámica de la sociedad, y más estrechamente, con la de los Partidos Políticos del país.

Esto es así, porque los estudiantes universitarios tienen, en algunos casos definida una posición político partidaria, y en otros, si bien no tienen definida esa posición, no son ajenos a simpatías por tal o cual Partido, o por lo menos sector de pensamiento político.

El caso de las personas que integran el primer grupo mencionado, es el que podemos calificar como los estudiantes partidarizados, políticamente hablando, y el del segundo, el de los estudiantes independientes, partidaria y políticamente hablando.

Pero la conclusión de una afirmación como la antedicha no es comprendida por muchas personas. Ocurre, que, a nivel de estudiantes universitarios, al igual que en un sindicato, o en un Colegio Profesional, habrán estudiantes que pertenezcan a Partidos Políticos de Izquierda, Social Demócratas, Social Cristianos, Populistas, etc. Ellos, todos ellos, son, políticamente hablando, partidarizados. El resto, aquellos estudiantes que no tienen una militancia partidaria, aún profesen las ideas de esos Partidos o sus respectivos sectores políticos, son, políticamente hablando, independientes.

Es así que podremos hablar de personas que son independientes de Izquierda, de Derecha, o de alguna otra posición política (no partidaria).

Con este razonamiento, quiero delesnar aquel por el cual se considera que sólo se es independiente, si uno no milita en un Partido y no se interesa en lo más mínimo por el acontecer político de su colectividad, o, interesándose, profesa alguna

corriente que podríamos calificar de no socialista o no marxista.

El razonamiento que combato, es absolutamente injusto, a la vez que falaz.

En la Universidad, en este aspecto, no tenemos por que variar los esquemas que existen a nivel de la sociedad en su conjunto respecto de la militancia o la independencia partidaria y política.

Pero en la Universidad, como sociedad intermedia, se dan determinados factores que, por su naturaleza, ameritan un estudio especial, detenido y profundo.

Naturalmente, nuestro análisis tendrá como punto de referencia a la Universidad Católica, pero servirá de mucho para entender lo que ocurre en otros Centros de Estudios en los que se dan realidades en cierta forma similares.

La gran mayoría de peruanos, al igual que la gran mayoría de universitarios, no tiene una militancia al interior de un Partido Político, mas sí una posición política determinada, tal vez en un sentido muy genérico o amplio.

El accionar político del militante de cada Partido, debe (por lo menos en teoría) estar regido por las ideas que ese militante comparte con su colectividad partidaria, y de este modo, este militante, actuará, donde se encuentre, de acuerdo a los principios o criterios en los que él crea o con los cuales él comulgue políticamente hablando.

Esto es lógico, cada quien debe actuar consecuente con sus ideas, y quienes militen en Partidos Políticos, consecuentemente con los postulados del Partido en el cual militan. No hacerlo, aparte de inconsecuencia partidaria, sería una muestra de inconsecuencia personal, ya que la afiliación a una colectividad política es, por naturaleza, voluntaria, y nadie que no quiera, estará obligado a inscribirse en un Partido Político.

Como es evidente, ningún Partido tiene exactamente los mismos planteamientos que otro (de lo contrario serían lo mismo). En el plano de la dinámica de masas, los Partidos se encuentran en una constante búsqueda de adeptos y de afiliados, y además, en una competencia constante por lograr dicha captación a su favor.

Pero hay dinámicas y hay dinámicas. Me refiero a las diversas metodologías empleadas por los Partidos Políticos para captar sus adeptos y para mantenerlos afines a ellos.

En nuestro país, lamentablemente, no ha existido ni existe una labor de docencia cívica de parte de las diferentes colectividades políticas hacia la ciudadanía;

tampoco existe, en muchos casos, el más mínimo respeto por la naturaleza y dinámica de las sociedades intermedias, como es el caso de las Universidades.

Es triste comprobar cómo en nuestro país, en la mayoría de Universidades nacionales y particulares, el accionar de los Partidos Políticos, a través de sus afiliados que pertenecen a aquéllas, se limita, casi en exclusiva, a hacer de las Universidades un foro más de discusión de problemas propios de toda la sociedad (y con ello también de la Universidad). Pero no por ser la Universidad una parte de la sociedad peruana, debe descuidar el mantenimiento de su esencia. La Universidad es un centro de formación académica, un centro de estudios, en el que debe tenderse a la búsqueda de la verdad, por medio de la investigación.

Esto no es comprendido por la gran mayoría de Partidos Políticos de nuestro país. Estos miran a la Universidad, simplemente como un instrumento, un medio al servicio de sus oscuros intereses de grupo y de poder. Ya en el Perú, muy poco se habla de la Universidad como institución, como centro de investigación y de transmisión y enriquecimiento del saber. Ahora en el Perú se habla de una Universidad al servicio de determinadas ideologías, o determinados intereses, como si esto fuera lo más normal o lo más aconsejable para la institución que se llama Universidad.

El problema es que algunos sectores políticos no miran a la Universidad como una institución con características, funciones y fines particulares, sino simple y llanamente, como una colectividad, influyente, por cierto, en la que existe un determinado número de personas, estudiantes, en este caso, a los que hay que convertir a una doctrina, y a los que hay que conducir, de manera inexorable, en ese destino, cueste lo que cueste, aun sea este costo la Universidad misma.

Lo que no entienden estos Partidos y sus militantes, es, precisamente, qué es la Universidad, y para qué sirve (o para qué debería servir). Simplemente la arrasan, en aras de conseguir sus intereses.

Este actuar se produce, sobre todo, en lo que se refiere a los Partidos de confesión marxista o socialista.

Es evidente que dadas sus concepciones acerca de la sociedad, el Estado y la función preponderante de transformación y de revolución que debería tener en esa sociedad la Universidad, buscan a estos centros de estudio, para en ellos desarrollar intensamente sus actividades y de este modo, conseguir socavar el orden en ellas constituido, fomentar su ingobernabilidad, y tratar de apoderarse de las mismas. Este apoderamiento, pasa, desde los aspectos más inofensivos a la vista de cualquier persona: representantes estudiantiles en los Consejos de Facultad, Juntas o Mesas Directivas de Centros de Estudiantes, de Federaciones de Estudiantes (esto por el lado de los alumnos), y por el lado de los profesores, a la toma progresiva del poder en los

diferentes órganos de gobierno de la Universidad, para, de este modo, conseguir sectarizar a la institución y eliminar de ella todo vestigio de democracia y de tolerancia ideológica. Esta intolerancia se traduce en la progresiva transformación del contenido de las diferentes cátedras en las diversas Facultades, la introducción de una cada vez mayor cantidad de cursos relativos a temas sociológicos, en los que el marxismo es el centro del universo y la consiguiente eliminación, separación, o como quiera llamarse, de aquellos catedráticos que no profesan las ideas y el nuevo orden que se quiere implantar.

Una Universidad sometida a esta cangrena, termina por ser la institución más opresiva imaginable, la institución que reprime las ideas discrepantes, la institución que ha dejado de ir en busca de la verdad, porque quienes la dirigen consideran que ellos son los amos de aquélla.

Esta Universidad, además, se habrá convertido en instrumento del o de los Partidos Políticos de quienes la dirigen, y servirá ya no como un organismo autónomo, sino como organismo de fachada de esos Partidos, es decir, esa Universidad, ahora será cualquier cosa, menos Universidad.

Este actuar, por lo demás irresponsable y sectario, ha conseguido que varias Universidades peruanas hayan perdido, en la práctica, la condición de tales, o, por lo menos, que muchas Facultades o Unidades Académicas de las mismas hayan perdido tal condición, y que otras muchas estén en el irremediable camino de perderlo.

Cuando me refiero a que algunas Universidades han perdido ya esa condición, lo hago, porque en ellas, antes de preocuparse los llamados "movimientos universitarios" de los problemas gravísimos que afrontan dichos Centros de Estudios en los planos académico y de infraestructura, se dedican a agravar dichos problemas, dentro de la dinámica marxista de la agudización de las contradicciones.

Mentes tan obtusas como las de aquellas personas no son capaces de entender que los directos e inmediatos perjudicados con procederes de esta naturaleza, son los propios estudiantes a quienes ellos dicen representar, pero cuyos intereses, en la práctica, no representan absolutamente.

Por suerte, en la Universidad Católica el nivel de los problemas generados por grupos como los mencionados anteriormente, es en realidad mucho menor que el suscitado por ellos en otras Universidades de la República. En la Universidad Católica, a nivel mayoritario de la plana docente, de los catedráticos, existe y ha existido siempre una conciencia muy clara respecto de la función que debe tener o cumplir la Universidad Católica en el Perú, y de que esa función debe continuarse ejerciendo.

La Pontificia Universidad Católica del Perú, es hoy en día, en lo que respecta a la gran mayoría de especialidades que ofrece, la Universidad de más prestigio en dichas áreas, en nuestro país. Esto, porque en la Universidad Católica todavía se puede estudiar e investigar, existe una infraestructura adecuada para realizar dicha actividad y se realiza una política de optimización de recursos que, si bien no es la mejor que se pudiese llevar a cabo, ha impedido que esta Casa de Estudios colapse económicamente, y que al producirse ello, también se produzca el descenso del nivel académico de sus estudiantes.

Además, en la Universidad Católica existe orden en los aspectos administrativo y académico, rubro, este último, en el cual, la regla general es la tolerancia en las ideas ajenas (naturalmente con excepciones). Este orden, este statu quo, es el que molesta a aquellos sectores que justamente ven en una Universidad que intenta cumplir con los objetivos que tiene como institución, un obstáculo a la transformación radical de la sociedad y del Estado que ellos buscan.

De ninguna manera estoy diciendo que la Universidad Católica sea el paraíso, ni que carezca de problemas o de serias deficiencias en algunos rubros, pero lo que sí me atrevo a sostener es que esas deficiencias, son solubles, y que la labor del docente, del estudiante, del graduado o egresado de una Universidad, es velar permanentemente, para que esas carencias de los más variados rubros, se solucionen, es decir, que todos los integrantes de la Universidad debemos poner lo mejor de nuestras capacidades y de nuestros esfuerzos a fin de lograr una Universidad óptima y eficiente. Naturalmente, esto pasa por el respeto a la Universidad como institución, y por no avasallarla, sino más bien, apuntalarla, para que ella, como organismo autónomo, se robustezca, independientemente de la posición partidaria de cada uno de sus integrantes.

Es en este sentido y no en otro, que nosotros entendíamos y entendemos la función de la labor de los dirigentes, representantes y movimientos de estudiantes universitarios; universitarios comprometidos con el progreso de la institución en la que se educan, y no en su destrucción, estudiantes comprometidos en realizar todos sus esfuerzos por construir Universidad, no por deshacerla, estudiantes que busquen conservar lo bueno que haya que conservar, y cambiar lo malo, que haya que cambiar; estudiantes que no callen ante autoridades universitarias, por el simple hecho de que éstas compartan sus ideas políticas o porque sean miembros del mismo Partido. En fin, estudiantes que quieran estudiar cada vez más y que quieran que sus compañeros de Facultad, de Unidad Académica, de Universidad, también lo hagan.

Estudiantes que se sientan, en la Universidad, ante todo, Universitarios, ya que allí, esa es su función, y no otra.

Pero la función de ser Universitarios implica muchas cosas. Implica, en primer lugar, el estar comprometido con los destinos de la Universidad en la que uno estudia, estar comprometido y ser solidario con los compañeros de estudio, implica ser consciente de que si uno mismo no trata de solucionar los problemas de la Universidad en la que estudia, nadie lo hará por nosotros.

Ser Universitario, también implica no cejar nunca ante la búsqueda de la verdad, y no ceder jamás frente a la tentación de la intolerancia y la prepotencia ante quienes no profesan nuestras propias ideas.

Sin duda, en la Universidad, habíamos muchos que compartíamos estos ideales y que veníamos trabajando por la Universidad, conscientes de que nunca lo dejaríamos de hacer, por más que nuestro trabajo fuese solitario; también estaban aquellos que nunca habían tenido una participación activa en este sentido, y que querían emprenderla.

Lo que veníamos haciendo desde el 19 de Abril de 1985, en la Facultad de Derecho, primero a través de una Delegatura de aula, luego a través de la Representación Estudiantil en el Consejo de la Facultad y ahora en la Mesa Directiva del Centro Federado, era tratar de afirmar un verdadero y auténtico Movimiento Democrático Universitario en Derecho.

De esta manera se explica que nuestra principal preocupación haya sido siempre la relativa a los problemas propios, que afectan directamente a la Facultad y a la Universidad, priorizando los de índole académico, ya que comprendíamos que si un estudiante no es bien formado en este aspecto, de nada serviría cualquier otra formación adicional, o complementaria.

Esta óptica era compartida en nuestra Facultad por la gran mayoría de estudiantes, la que buscaba, con ansiedad, se produjese una elevación del nivel académico de la misma, y que el manejo administrativo de ésta mejorase considerablemente. Asimismo, las exigencias de nuestros compañeros de estudios estaban centradas en una renovación radical en la conducción estudiantil, para que se encaminase en esos objetivos.

Y en ese camino estábamos. Éramos, prácticamente, en esos momentos, el único Movimiento Universitario que se encargaba de hacer Universidad, de afirmarla, de lograr estos objetivos.

Estábamos tan ocupados en realizar nuestro trabajo en la Facultad de Derecho, que no mirábamos más allá de "nuestras fronteras"; no nos interesaba, en lo más mínimo, proyectar, por lo menos en esos momentos, nuestra actividad en otras

Facultades o Unidades Académicas de nuestra Universidad.

Pero, como señalamos al principio, hay circunstancias sociales y políticas que influyen en las Universidades, especialmente, en los estudiantes universitarios.

Nosotros, éramos, ante todo, estudiantes, y luego de ello, representantes estudiantiles, no debiéndonos más que a nuestros representados. Más allá de la Universidad, sólo nos debíamos al Perú, pero nuestro accionar no dependía de la estructura o línea de ninguna agrupación política, a pesar de que algunos miembros del Grupo sí pertenecían a algunos Partidos.

Nuestro espacio era y es, indudablemente, el de los sectores democráticos, el de aquellos que, aparte de compartir todos los elementos que se han señalado anteriormente respecto de la Universidad, compartíamos los valores contenidos en la Constitución Política Peruana de 1979, es decir, el del Estado Liberal, con todas las libertades que ello implica, además, naturalmente, de los límites naturales de estas libertades.

Los que realizábamos este trabajo en la Facultad de Derecho, éramos, en nuestra totalidad, jóvenes que habíamos crecido bajo el influjo de los vientos democráticos que soplaban en nuestro país desde la convocatoria a la Asamblea Constituyente, los debates pre electorales y durante toda la duración de las sesiones de dicha Asamblea, y la restauración de la Democracia en nuestro país, que había llegado a culminar satisfactoriamente (estoy hablando, naturalmente sólo del campo formal o institucional) un período de Gobierno y transmitido el mando a un Partido de signo distinto.

Éramos, en buena cuenta, fieles creyentes de la viabilidad para este país del Sistema Democrático Representativo de Gobierno, y nos afirmábamos en la Constitución Política del Perú y en todas las instituciones que en ella se recogen.

Éramos, como lo demostró nuestro surgimiento como Movimiento Universitario en la Facultad de Derecho, enemigos de los totalitarismos, de las imposiciones, de la prepotencia, de la tergiversación de la real voluntad de las mayorías, de la demagogia, éramos, en fin, unos bichos raros en este país tan corrupto.

Bueno, hasta esos momentos no había ocurrido ningún acontecimiento que nos llevase a pensar en formar un proyecto más amplio; no había ocurrido algo que nos llevase a mirar más allá de la Facultad.

Hasta que llegó aquello de la estatización de la Banca.

El 28 de Julio de 1987, como hemos visto, constituye una fecha muy

significativa para la política nacional. Con el anuncio del Presidente de la República, Alan García Pérez de la estatización del Sistema Bancario, Financiero y de Seguros, se dio inicio a un debate nacional nunca antes visto y a una toma de posiciones muy fuerte, ya que la polémica nos llevó al dilema de estar a favor o en contra de la medida, pues los matices quedaban sobrando.

De un lado tuvimos al Partido Aprista Peruano y su Presidente, en un obsesivo y borreguista afán de aprobación precipitada del inconsulto proyecto, y a una Izquierda Unida apoyando una idea que siempre abrigó, pero que ahora el aprismo había hecho suya.

En ese momento, las fuerzas democráticas se vieron, por un lado, huérfanas de poder político, y por otro, de cohesión. El primero, no era recuperable de inmediato, pero un problema y un enemigo comunes hicieron de factores de cohesión, que tuvieron su punto cúspide en el surgimiento y manifestaciones del Movimiento por la Libertad que encabezó el escritor Mario Vargas Llosa. Las fuerzas democráticas sentaron presencia y demostraron al país que a pesar de lo que se estuviese diciendo, estaban vivas, y gozaban de buena salud.

Pero paralelamente, en el Congreso, se seguía con la aprobación del Proyecto, que a vista de los sectores democráticos constituía una primera vulneración y precedente para futuras violaciones y atropellos a la Constitución y al estigmatizado derecho a la propiedad privada.

Todos los hombres democráticos vivimos una sensación de impotencia al ver cómo una mayoría aprista y comunista aprobaba, día a día, ese proyecto.

En ese lapso, nadie, en Lima, dejaba de hablar sobre el tema y de tomar una posición al respecto, o por lo menos de sentirse solidario o enemigo de la medida.

Sin duda alguna este proceso, que duró desde el 28 de Julio hasta el 11 de Octubre, fecha de publicación de la Ley # 24723, tuvo su correlato en la Universidad Católica. Surgió como meta inmediata, en todos los estudiantes democráticos, la necesidad de la unión, la conciencia de que nosotros, los jóvenes universitarios, debíamos dar a las fuerzas democráticas de este país, el ejemplo de unidad que necesitaban.

Fue así, como en el mes de Septiembre empezamos a tener reuniones de acercamiento entre los líderes de los tres grupos democráticos que existían en la Universidad. Estas reuniones comenzaron con una realizada en el Centro Marista de Miraflores y culminaron el Domingo 11 de Octubre (coincidentemente día de publicación de la ley estatizante), fecha en la que (resultaba increíble) nos reunimos más de 30

estudiantes de 5 Facultades y Unidades Académicas, que compartíamos los ideales de democracia, convivencia pacífica, justicia y libertad, y aprobamos el Acta de Fundación de Acción Estudiantil, nuevo Movimiento que reunía, por primera vez, a todos los grupos democráticos existentes en la Universidad Católica:

-El Frente Integrador de Estudiantes Social Cristianos (FIDES), del cual ya nos hemos ocupado extensamente;

-El Frente de Estudiantes Independientes (FEI), surgido, como vimos, en 1986 en la Unidad Académica de Estudios Generales Ciencias y que ganó en dicho año la Mesa Directiva del Centro Federado de Estudiantes, con un apoyo nunca antes visto, y que el 23 de Marzo de 1987 lograra 11 de las 18 vacantes de los Representantes Estudiantiles en la Asamblea Universitaria y 2 de los 3 miembros en el Consejo Universitario.

-Nuestro Movimiento, identificado bajo el lema de ¡Vamos por Derecho...!.

Además, asistieron a las reuniones preparatorias, estudiantes que habían pertenecido a otros movimientos desaparecidos, o que recién se entusiasmaban por participar en la actividad gremial. Con seguridad, las fuerzas democráticas nunca antes habían reunido tantas personas para fundar un movimiento en la Universidad, y no sólo eso, gente con la trayectoria gremial como la que estuvo presente en dicha oportunidad. Decididamente, el inicio no era el mismo de siempre en este tipo de movimientos, es decir, el de un grupo de jóvenes entusiastas y sin experiencia en política universitaria que se juntan por amistad y forman un movimiento para trabajar en aras de sus ideales.

Este inicio era distinto.

Fundábamos Acción Estudiantil, ese 11 de Octubre, entre otros, José Luis Añorga Valenciano (ex miembro de la Asamblea Universitaria), Cecilia Arciniega Lira (Vice Presidente del Centro Federado de Derecho), Gabriel Barboza Stern (Miembro de la Asamblea Universitaria), Carmen Bellido Ugarte (Secretaria General (a.i.) del Centro Federado de Derecho), Erick Castillo Matta (Ex Secretario de Proyección Social (a.i.) de la FEPUC), Luis Echeandía Chiappe (Miembro del Consejo de la Facultad de Derecho), Gerardo Flores Buisson (Ex Secretario de Organización de la FEPUC), Luis A. Flores Quintana (Secretario de Prensa y Propaganda del Centro Federado de Estudios Generales Ciencias), Francisco Ismodes Mezzano (Secretario de Economía del Centro Federado de Derecho), Aldo Laos Solari (Miembro de la Asamblea Universitaria), Humberto Lengua (Miembro de la Asamblea Universitaria), Oscar López Dolz Madueño (Ex Miembro de la Asamblea Universitaria), Alfredo Luna Briceño (Vice Presidente y Presidente en ejercicio del Centro Federado de Estudios Generales

Ciencias), Oscar Orrego Zambrano (Ex Presidente del Centro Federado de Estudios Generales Ciencias), Juan Carlos Ráez Palestini (Ex Secretario de Deportes de la FEPUC), José Rodríguez Hernández (Miembro del Consejo de la Facultad de Derecho), Miguel Rodríguez Mondoñedo (Ex Secretario de Relaciones Exteriores de la FEPUC), Claudia Sabat Mindreau (Miembro de la Asamblea Universitaria) Sandro Herrera Granda, Mané Campos y yo, quien había sido Miembro del Consejo de la Facultad de Derecho y era Presidente del Centro Federado de la mencionada Facultad.

Sin duda alguna, dados los antecedentes de quienes conformamos Acción Estudiantil, nuestro grupo era de temer.

En las reuniones preparatorias y en la de constitución de Acción Estudiantil, estoy seguro, lo primordial no era la amistad; es más, muchos de nosotros estábamos llenos de prejuicios respecto de varios de los allí presentes; lo que nos unía eran los ideales, en ese momento delineados en el Acta Fundacional; pocos, pero suficientes para empezar a trabajar.

La unidad se había conseguido. Lo importante era lograr una fórmula para que perdurase.

El siguiente es el texto del Acta Fundacional antes aludida.

"A LOS ESTUDIANTES

Los que suscriben, estudiantes de la Pontificia Universidad Católica del Perú, ante la grave crisis económica, social y política que afronta nuestro país, creyendo necesaria una respuesta coherente de la juventud universitaria; conscientes de que en la actualidad, a nivel de la Universidad Peruana no existe, a pesar de algunos meritorios esfuerzos aislados, un movimiento capaz de convocar y agrupar a todos aquellos estudiantes que participan en la actividad gremial en forma no vinculada a agrupaciones dependientes de partidos políticos; asumiendo la responsabilidad generacional que como universitarios nos corresponde para el mejoramiento de la sociedad a través de una comprometida vida en comunidad; en nombre de todos aquellos que participamos de la búsqueda de ideales que podamos compartir:

PRIMERO: Porque creemos que en la construcción de un verdadero movimiento estudiantil no se pueden hacer exclusiones, ni pensar en sectarismos o partidarismos obstinados y mucho menos que quienes participan de esta posición puedan ser auténticos representantes estudiantiles;

SEGUNDO: Porque creemos en una Universidad que cumpla a cabalidad con la formación integral de los estudiantes, preocupándose por el conocimiento de nuestra

realidad, identificándose con su propia cultura y desarrollando en ellos una actitud crítica;

TERCERO: Porque sabemos que los estudiantes somos capaces sin necesidad de directivas ni ataduras externas, de construir nuestro futuro;

CUARTO: Porque creemos fervientemente en la Democracia Representativa como Sistema de Gobierno y en la alternancia en el Poder como garantía de su vigencia;

QUINTO: Porque condenamos abiertamente y sin reparos todo tipo de totalitarismo y violencia;

SEXTO: Porque creemos en los principios que inspiran nuestra Constitución y en el respeto absoluto de los Derechos Humanos;

SETIMO: Porque nosotros si creemos en "la primacía de la persona humana y que todos los hombres, iguales en dignidad, tienen derechos de validez universal, anteriores y superiores al Estado" (Preámbulo de nuestra Constitución);

OCTAVO: Porque, en definitiva, creemos en la posibilidad del nacimiento de un movimiento de universitarios conscientes de su compromiso con el país;

FUNDAMOS "ACCION ESTUDIANTIL", e invitamos a todos los estudiantes de nuestra Universidad a unirse en este nuevo esfuerzo, por hacer de nuestra Democracia la mejor opción para el desarrollo del Perú.

Pando, 11 de Octubre de 1987.

ACCION ESTUDIANTIL".

LOS PRIMEROS PASOS DE ACCION ESTUDIANTIL

La premura del tiempo, agudizada por los exámenes parciales y la cercanía del proceso electoral para renovar la Mesa Directiva en el Centro Federado de Estudios Generales Ciencias, hizo que la coyuntura nos ganara una vez más. Es así que se acordó dar a la luz pública el manifiesto fundacional del grupo y a la vez aparecer, con una lista, en las mencionadas elecciones. Esta lista se armó "de la noche a la mañana" y tuvimos muchos problemas para completarla, por la carga académica de los miembros del Grupo en Estudios Generales Ciencias. El mismo problema se afrontó para la improvisada campaña electoral, que se llevó adelante con la participación de menos de la mitad de los miembros de la lista y de 4 ó 5 miembros del Grupo. Para infortunio nuestro, la lista opositora, formada por gente aprista y de izquierda, apareció con un nombre políticamente neutro, a la vez que muy atractivo: "Cambio de Variable", el que a la vez daba la imagen de tener una posición "de Ciencias para Ciencias", a la par que renovadora de una Mesa Directiva que había afrontado serios problemas internos y externos.

Además, "Cambio de Variable" siempre mantuvo su imagen de independencia política. Inclusive, cuando quisimos desenmascararla y asumir posición con el slogan "Ni con el APRA ni con la Izquierda. ¡Vota por los Independientes!", ellos, una vez más, nos ganaron en nuestro propio terreno, ya que su nuevo lema fue: "Con la Derecha, con la Izquierda y con todo el que quiera trabajar". Todo esto, sumado a una inicial confusión, por parte del electorado, de nuestro Movimiento con el ARE, lo que nos llevó a definirnos extemporáneamente como "no apristas y no comunistas", nos condujo, irremisiblemente, a la derrota electoral. Ocurrió lo que hacía semanas parecía impensable: perder en Ciencias. Nuestros rivales políticos llegaron a decirnos: "Si no ganaron en Ciencias, no se atreverán a presentarse a la Federación...".

Este fue, definitivamente, un mal paso inicial; el peor que hubiésemos podido dar: perder el más numeroso Centro Federado de la Universidad. Pero a la vez, nos enseñó a no ser triunfalistas, a ser conscientes de nuestras limitaciones y a prepararnos mejor para el futuro.

Inmediatamente después de conocidos los resultados de estas elecciones, todos los muchachos fueron a mi casa, donde estaba esperándolos, impaciente por conocer el resultado.

Una vez allí, todos hicimos una reflexión individual, todos pensamos en qué debíamos hacer más adelante, con nosotros, con el Grupo, qué debía pasar con Acción Estudiantil.

En esa reunión, vimos, muy claramente, que teníamos dos y sólo dos caminos a seguir:

a.-No presentarnos a las elecciones de Mesa Directiva de la Federación; con lo que estaríamos firmando la sentencia de muerte de nuestro Movimiento. Cualquier esperanza de preparar cuadros y presentarnos al año siguiente, devenía, francamente, en ilusoria, ante nuestra inexistente organización interna.

b.-Presentarnos. Dentro de esta opción, cabían, a su vez, dos posibilidades:

b.1.-Perder.- Si perdíamos, de seguro, las consecuencias serían las mismas que las señaladas en el punto anterior.

b.2.-Ganar.- Si ganábamos, habría una luz en el camino; por lo menos una esperanza, una posibilidad de constituir cuadros y recuperar seriamente un espacio político inactivo históricamente.

Fue allí cuando decidimos presentarnos. No teníamos otra opción. Sólo esa y ganar.

LA ACTUACION DE LA IZQUIERDA EN LA FEPUC

Básicamente, la labor de la izquierda en la conducción de la Federación de Estudiantes, había estado trazada por la línea mayoritaria de los integrantes de dicha Mesa Directiva, es decir, por los partidarios o simpatizantes del P.U.M., con un acentuado radicalismo respecto de la línea política trazada para la FEPUC.

Muy consecuentes con su proyecto de Universidad, trataron de organizar sus funciones, básicamente, sobre dos ejes; uno, centralizado a través de la Secretaría de Cultura, consistente en el evento denominado "Identidad", por el cual se trataba, según la izquierda, de recuperar las raíces culturales de nuestro país, pero que, en realidad, no era otra cosa que afirmar sus propias convicciones ideológicas a través de diversas demostraciones artísticas, llámense teatro, recitales, poesía, etc.

Este evento fue llevado adelante por la FEPUC, de una manera bastante mediocre y sin ningún viso de éxito, ya que, dada su composición y temática, carecía de interés para la mayoría de los estudiantes. Se realizó a mediados de año.

El otro eje de trabajo de dicha Mesa Directiva, consistió en tratar de organizar la aprobación de un Estatuto que normase a la FEPUC, para lo cual activó (o reactivó) la instancia de la Asamblea de Delegados de la Federación.

Para tal efecto, en el mes de Octubre, la Mesa Directiva intentó comenzar con la aprobación de dicho Estatuto, el que tenía todos los visos de intentar desplazar la importancia de las funciones de la Mesa Directiva, para sustituirla por las de la Junta de Presidentes, órgano que había activado la Mesa Directiva del P.U.M., ya que le resultaba muy cómodo hacerlo, pues la mayoría de Mesas Directivas, en ese entonces, eran controladas por los sectores de izquierda que le eran afines, salvo Derecho, que estaba bajo nuestro control, y Estudios Generales Ciencias, con la Presidencia de Oscar Orrego y la Vice Presidencia de Alfredo Luna.

Estas dos Mesas Directivas de línea discrepante, pero, hasta ese entonces, no ofensivas, daban el "toque democrático" a la Mesa Directiva de la Federación.

De otro lado, como dentro de la concepción marxista de la sociedad, la Universidad es simplemente un órgano más en donde se pueden aglutinar masas y convertirlas a la lucha, la izquierda de la Universidad no podía estar ajena a esta dirección.

La izquierda peruana, a través del Frente de Partidos denominado Izquierda Unida, activó, desde mediados de dicho año, un organismo denominado la Asamblea

Nacional Popular, que no era (ni es) otra cosa que el intento de la izquierda, de crear y activar un organismo paralelo de poder a aquellas instituciones formales del Sistema Democrático en las cuales ellos no creen, en especial, el Congreso de la República.

Pero este objetivo la izquierda no lo trató de llevar adelante (en la Universidad), solamente a través de sus organizaciones internas y de base, sino comprometiendo a la propia Federación de Estudiantes en ese proyecto partidarizado, sectario y particular de un sector del espectro político nacional.

En uno de los boletines de la Mesa Directiva de izquierda de la FEPUC, se decía lo siguiente, acerca de la Asamblea Nacional Popular (A.N.P.), texto que, como se verá a continuación denota, muy a las claras, los objetivos inmediatos y mediatos de la Izquierda Unida en el Perú.

"ASAMBLEA NACIONAL POPULAR

La Asamblea Nacional Popular (ANP) es una instancia de centralización del conjunto de las organizaciones sociales del país, las sindicales como la Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP), la Confederación Campesina del Perú (CCP), el SUTEP, la Federación Bancaria, Minera, etc...las instituciones como las Universidades, los medios de comunicación, la Iglesia, las populares como las organizaciones vecinales, los clubes de madres, etc..., organizaciones regionales como los Frentes de Defensa de los Intereses del Pueblo (FEDIP).

La ANP es el esfuerzo más significativo con la finalidad de que el conjunto de las organizaciones sociales del país discutan y elaboren una propuesta nacional para el desarrollo del país, así como el planteo de las acciones inmediatas, con este fin. Asimismo para la centralización nacional de las fuerzas del movimiento hasta hoy sectorizadas, buscando que no sólo sea un espacio de reflexión y un instrumento de presión frente a los gobiernos de turno, sino verdadero factor de poder del pueblo para el avance hacia la construcción del socialismo en nuestra patria.

El año pasado se llevó a cabo en Chiclayo el encuentro preparatorio de la ANP en el cual se constituyó la comisión organizadora, se señaló como sede al Distrito de Villa El Salvador; y que se realizará en el mes de setiembre del presente año.

La ANP no sólo mantiene vigencia en si mismo como proyecto histórico-estratégico, sino que en el momento actual se hace imperativo su urgente realización para que el pueblo democráticamente organizado discuta y plantee, a nuestro parecer, la necesidad de lá estatización de los Bancos, y que no signifique simplemente la renegociación de condiciones de inversión con la gran burguesía monopólica, ni la instauración del monopolio en la decisión sobre el crédito para un partido, sino la

democratización en la gestión bancaria con la participación de todas las fuerzas políticas, la orientación del crédito a sectores estratégicos para el desarrollo nacional, la precisión de lo que significa la descentralización del mismo y finalmente la creación de la comunidad bancaria que, garantice la participación de los trabajadores en la gestión de los Bancos.

Asimismo el levantamiento del toque de queda en Lima y el anunciado levantamiento del estado de emergencia en Ayacucho, no sean simplemente aspectos conexos dentro de una negociación global del gobierno con las FF.AA., que tiene como referente a la creación del Ministerio de Defensa, sino que sean parte de toda una estrategia de pacificación del país que tenga como sustento la participación popular, la salida política sobre la base de la justicia social.

Nosotros como estudiantes, nuestra Federación (FEPUC) base de la FEP, también seremos partícipes a través de delegados en este evento, en donde nuestra participación será una forma de hacer realidad, con nuestra acción, aquella frase muy repetida, "nuestra universidad no es una isla" o aquella otra, "debemos ligar nuestra formación académica con el pueblo y sus necesidades"".

NUESTRA ARREMETIDA CONTRA LA IZQUIERDA

Como hemos visto en páginas anteriores, para subsistir como Movimiento, sólo nos quedaba ganar las elecciones de Mesa Directiva de la Federación de Estudiantes. Para ello, debíamos aprovechar, en esos momentos algunos de los múltiples errores en que venía incurriendo la izquierda en su manejo de la mencionada Mesa Directiva.

Y, sin duda alguna, uno de los principales errores, fue su promoción de la Asamblea Nacional Popular, habiendo adherido a nuestra Federación a dicho evento, por medio de un discutible acuerdo de la Asamblea de Delegados FEPUC.

Es así, que en la tercera semana de Noviembre de ese año, emitimos nuestro primer pronunciamiento político, luego de nuestra Acta Fundacional: nos pronunciamos sobre la Asamblea Nacional Popular, uno de los temas más caros y preciados de la actual Mesa Directiva y de la izquierda en su conjunto.

El texto nuestro fue tan claro y contundente, que la gran mayoría de compañeros estudiantes nos identificó a partir de esa fecha como el único Movimiento Democrático Universitario de nuestra Casa de Estudios.

El siguiente fue el texto del aludido pronunciamiento:

"ACCION ESTUDIANTIL

PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA ASAMBLEA NACIONAL POPULAR

El Viernes 13 del presente mes, tomamos conocimiento en la Asamblea de Delegados de la Federación de Estudiantes (FEPUC), que con fecha 15 de Septiembre, una comisión denominada "Comisión Organizadora de la Asamblea Nacional Popular" ha convocado para los días 19, 20, 21 y 22 de Noviembre a este evento, organizado por representantes de los partidos políticos de Izquierda Unida, como son los señores Ricardo Letts, Pablo Checa, César Pasalacqua y Yehude Simons.

En este evento se contempla la participación de representantes de múltiples organizaciones sindicales, políticas, estudiantiles y de otra índole. En él, además se contempla la participación de senadores, diputados y representantes de los siguientes partidos y agrupaciones políticas: APS, FOCEP, PCP, PCR, PSR, PUM, UNIR, UDP, IU, PST, PT, JCR, JM, JUNIR, JUDP.

Dentro de los participantes se ha previsto la concurrencia de 3 representantes de la Universidad Católica, los que por acuerdo de la Asamblea de Delegados FEPUC serán elegidos en una reunión ad-hoc por los Delegados a la VIII Convención de Estudiantes de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

En este sentido queremos hacer conocer nuestra preocupación a todos los universitarios en general, de las consecuencias que se pueden estar gestando detrás de esta iniciativa cuya organización se muestra tendenciosa.

Es pues un intento de ver al Perú a través de una óptica de análisis marxista, cuyo concepto central es el de la lucha de clases como motor de la historia. Desde esta perspectiva se pretende que las conclusiones de esta "Asamblea" sean las "auténticas" aspiraciones del pueblo, entendiendo este término no como lo que quiere el pueblo peruano todo, sino pueblo en sentido excluyente y con ello presentar al Perú como dividido, en una disyuntiva de dualidad; no sólo de clases sociales, sino además, lo cual es más grave, aquella división de un pueblo peruano de un lado democrático y constitucionalmente organizado, que los representantes de la Izquierda no aceptaron, al no firmar la Constitución, y de otro el "verdadero" pueblo con un poder y organización paralelos a este orden constitucional de nuestro Estado y nuestra Nación, para crear enfrentamientos, subvirtiendo la posibilidad que a través de la Constitución, verdadero proyecto y acuerdo nacional, se pueda lograr en Democracia un Perú socialmente más justo, más fraterno y libre.

Queriendo así también erigirse a través de Izquierda Unida en los "auténticos" representantes del pueblo y enfrentar a nuestras instituciones, desvirtuando los

canales de acceso para alcanzar las legítimas aspiraciones de nuestro pueblo hacia el bien común.

En el clima de violencia que vive el país, este proyecto resulta, pues, por demás peligroso.

Acción Estudiantil, como grupo de trabajo netamente gremial, lamenta que a dicha "Asamblea Nacional Popular" no se haya convocado a ninguna agrupación política u organización sindical o social no vinculada a partidos marxistas.

Es evidente que dicha "Asamblea" constituye un intento de afianzar a Izquierda Unida como fuerza política, lo cual es algo totalmente ajeno al movimiento gremial de la Universidad Católica, por ser particular a un grupo o sector político peruano y no a la totalidad de entidades representativas de nuestro país.

Por ello, manifestamos públicamente nuestro desacuerdo por la participación de representantes de la Universidad Católica, ya que estarían llevando la voz de nuestro gremio a un evento cuya manifiesta parcialidad política nos haría partícipes de una maniobra a la que el movimiento estudiantil no debe prestarse.

Lamentamos profundamente la actitud de la Mesa Directiva de la FEPUC al dar trámite a esta propuesta de la "Comisión Organizadora de la A.N.P." y a la Asamblea de Delegados FEPUC por haber aprobado la participación de nuestro gremio en este evento.

Si no hay pluralismo en el debate de los problemas nacionales, ninguna propuesta que se acuerde de manera unilateral, nos garantizará su solución. Esto no debería olvidarlo nunca un estudiante universitario ni mucho menos un representante estudiantil que se precie de serlo.

Pando, Noviembre de 1987."

"SE PUEDE ENGAÑAR A TODOS ALGUN TIEMPO, A ALGUNOS TODO EL TIEMPO, PERO NO SE PUEDE ENGAÑAR A TODOS TODO EL TIEMPO"

(anónimo)

ACCION ESTUDIANTIL A LA FEPUC

Como vimos al analizar los resultados de las elecciones pasadas al Centro Federado de Estudios Generales Ciencias y nuestra derrota en dichas elecciones, en la práctica el único camino que quedaba para la subsistencia de Acción Estudiantil, era la postulación a las elecciones para renovar la Mesa Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad.

Es necesario recalcar que luego de la derrota de Ciencias, habida cuenta de que allí estaba justamente la base más numerosa de nuestro Movimiento, muchas fueron las personas que no sintieron un verdadero compromiso para continuar, y simplemente se apartaron de nuestra labor, tal vez por considerar que esta era una causa perdida.

Así es que sólo aproximadamente unas quince personas continuamos de la manera más entusiasta posible, dentro de las circuntancias.

Y fue con esas quince personas que llevamos adelante la postulación de Acción Estudiantil a la Mesa Directiva de la FEPUC. Tan grave era nuestra situación que el día que nos constituímos en Asamblea General del Movimiento, sólo estábamos presentes 12 personas, de las cuales 10, es decir, casi todos, resultamos elegidos como candidatos del Movimiento para las elecciones que se realizarían durante la primera semana del mes de Diciembre.

En esa ocasión tuve el honor de ser designado por mis compañeros de Grupo como candidato a la Presidencia de la Mesa Directiva de la Federación de Estudiantes, el mayor honor al que puede aspirar un estudiante de la Universidad Católica, dentro del trabajo gremial.

De este modo, nuestra lista quedó conformada de la siguiente manera:

Presidente: Mario Castillo Freyre (ex Tercio y actual Presidente de la Mesa Directiva del Centro Federado de Derecho).

Vice Presidente: Gerardo Flores Buisson (ex Secretario de Organización de la Mesa Directiva de la FEPUC).

Secretario de Asuntos Académicos: Alfredo Luna Briceño (ex Presidente de la Mesa Directiva del Centro Federado de Estudios Generales Ciencias y actual Consejo Universitario).

Secretario de Organización: José Rodríguez Hernández (Tercio de Derecho).

Secretario de Defensa: Luis A. Flores Quintana (ex Secretario de Prensa y Propaganda del Centro Federado de Estudios Generales Ciencias).

Secretario de Cultura: Miguel Rodríguez Mondoñedo (ex Secretario de Relaciones Exteriores de la Mesa Directiva de la FEPUC).

Secretario de Economía: Jorge Eduardo Morante Calderón (ex Secretario de Deportes y ex Vice Presidente del CEFACI).

Secretario de Prensa y Propaganda: Luis Francisco Echeandía Chiappe (Tercio de Derecho).

Secretario del Exterior: Juan José Cabello.

Secretaria de Proyección Social: Mané Campos.

Secretario de Deportes: Juan Carlos Ráez (ex Secretario de Deportes de la Mesa Directiva de la FEPUC).

Secretario de Derechos Humanos: Sandro Herrera Granda.

Sin duda alguna era una buena lista, y constituía una en la cual la inmensa mayoría de sus miembros tenía experiencia en el trabajo del Gremio Estudiantil de la Universidad Católica. Además, todos y cada uno de nosotros en los hechos, todos los días, habíamos demostrado una línea de conducta política invariable. Todos los que integrábamos esa lista y habíamos tenido un trabajo gremial previo éramos, sin lugar a dudas, "de la buena línea", que es la línea inquebrantable de los principios democráticos, de rechazo al totalitarismo marxista y de afirmación de la Universidad como sociedad intermedia autónoma.

Pero como señalamos anteriormente, no todo iba bien en la postulación. Faltaba apoyo activo de aquellos que pensaban como nosotros. Nos habían abandonado inclusive muchas de las personas que nos acompañaron al Centro Federado de Derecho, porque temían ser arrastradas a un seguro descalabro, el que se temía con fundamento, dadas las circunstancias tan difíciles en las que asumimos ese reto.

Sólo para tener una idea del contraste que representaba la organización interna de la izquierda en la Universidad Católica, debemos señalar que al día siguiente del cual nosotros designamos a los integrantes de nuestra Lista a la Federación, la Izquierda Unida realizó en el salón más grande de la Facultad de Ciencias Sociales (su

tradicional bastión), una asamblea general, a la que asistieron algo más de doscientas personas, integrantes de dicho movimiento político.

En dicha reunión, que se prolongó durante varias horas, los sectores más radicales de la IU lograron imponerse sobre los moderados (barrantistas e independientes de izquierda). Fue así que la lista que armó la izquierda quedó conformada, en su mayoría, por miembros del Partido Unificado Mariateguista (PUM), organización que demostraba seguir teniendo la primacía dentro del conglomerado marxista de nuestra Universidad. Una vez más la mayoría de los candidatos de la izquierda y especialmente su candidato a Presidente serían pumistas. Carlos Cordero, estudiante del primer ciclo de Derecho resultó nominado como el candidato de la Izquierda Unida a la Presidencia de la FEPUC. Evidentemente daban por seguro que Cordero sería el sucesor de Miyagusuku.

Para que el lector tenga otro elemento de juicio respecto de la situación adversa que teníamos que remontar, la persona que ejerció durante la asamblea de la izquierda la presidencia de la mesa directiva, era precisamente quien ocupaba el cargo de Fiscal FEPUC, es decir, quien debía supervisar y velar por el recto cumplimiento del reglamento electoral, y quien, junto con el resto de Fiscales de los diversos Centros Federados debía garantizar la imparcialidad de dicho proceso.

La propuesta de Acción Estudiantil para llegar a la Mesa Directiva de la Federación, fue una propuesta muy clara y contundente. Ideológica y programáticamente nada nos unía con los planteamientos de la izquierda. Entre éstos y los nuestros había, literalmente, un abismo. Lo que Acción Estudiantil buscó desde un primer momento fue crear a nivel de la Universidad Católica una propuesta ideológica propia, una propuesta que nos distinguiera a los estudiantes que compartíamos los ideales y objetivos sintetizados en nuestra Acta de Fundación del 11 de Octubre.

Acción Estudiantil no deseaba que su labor fuese simplemente una labor electorera; que se limitase a ganar elecciones (o a aspirar ganarlas) y que más allá de una que otra frase simpática o atractiva al electorado no hubiese propuesta estudiantil para aplicarse a la Universidad y al país.

Acción Estudiantil representó desde sus inicios un movimiento que buscaba dar a los sectores democráticos de la Universidad los suficientes criterios para aglutinar a todo ese sector que ideológicamente podía sentirse afín a nosotros. Pero queríamos que ese vínculo que estábamos buscando conseguir, fuese un vínculo permanente.

No deseábamos ganar la Federación simple y llanamente por ser la única alternativa a la izquierda ideológicamente decadente, sino porque nuestros compañeros de Universidad consideraran y concluyeran en que los planteamientos de nuestro Movimiento Democrático Universitario eran los mejores, eran aquellos en los cuales

creía la mayoría del estudiantado de la Universidad Católica.

Esas ideas tratamos de plasmarlas en nuestro plan de acción o programa de trabajo para la nueva Mesa Directiva que se iba a elegir y que aspirábamos obtener con el favor de todos los estudiantes, y que tenía el siguiente texto:

"Acción Estudiantil es un movimiento de estudiantes de la Universidad Católica fundado en Octubre del presente año, con el fin de participar de forma integrada en la actividad gremial.

Nuestro principal objetivo es despertar en los estudiantes una actitud crítica frente a la realidad del país; y a partir de ello actuar de modo coherente. Buscamos hacer de la política universitaria algo distinto a lo que por regla general ha venido siendo. Queremos que sean los estudiantes con sus iniciativas y con sus ideas los motores exclusivos del movimiento universitario. Entendemos que una representación gremial debe ser auténtica, es decir, que exprese, haga y crea en aquello deseado por la mayoría de nuestros compañeros.

Buscamos en la línea de nuestra concepción de Universidad y de movimiento estudiantil, que éste tenga autenticidad, lo cual únicamente puede lograrse a través de una dirigencia que represente efectiva y exclusivamente los intereses de los estudiantes sin estar subordinada a directivas ajenas a nuestro centro de estudios. En este sentido queremos ser fieles receptores de las inquietudes que coadyuven al fortalecimiento de nuestro gremio.

Sabemos que los estudiantes somos capaces de construir nuestro futuro y plantear de manera seria y coherente soluciones propias.

Tenemos la convicción de que todo esto sólo puede lograrse en un ambiente de democracia y plena vigencia de las libertades fundamentales de cada persona.

Nos rige un Sistema Democrático Constitucional, el cual se nutre de la discusión de ideas en diversos niveles. La Universidad está llamada a contribuir en el fortalecimiento de este sistema. En tal sentido, existiendo canales legítimos de expresión de la voluntad popular, Acción Estudiantil rechaza, como lo hizo en días pasados, cualquier intento de legitimar instancias de poder dual, tal como ocurrió con la realización de la Asamblea Nacional Popular, maniobra auspiciada por los partidos de la izquierda marxista y a la que indebidamente se prestó la actual Mesa Directiva de la FEPUC.

¿QUE BUSCAMOS?

La Universidad es un centro de formación que nos permite ver el mundo sin

prejuicios. Estamos seguros que jamás podremos construir verdaderos estudiantes y tener una auténtica representación si tratamos que ésta sea base de uno o varios partidos políticos.

Definitivamente creemos en la necesidad de confrontar las ideas en el debate, y natural la participación o afiliación de los estudiantes en partidos políticos, en tanto éstos son las vías adecuadas de participación en la vida nacional. Es lógico que estos estudiantes en la Universidad defiendan sus ideas. Lo que rechazamos es la partidarización del gremio. Es absurdo, por ejemplo, que algunos movimientos para designar sus listas de candidatos a cargos gremiales tengan que, en algunos casos, pactar cupos entre los partidos que los conforman, convirtiendo ésto en una demostración de fuerza partidaria. En otros casos, se deciden listas de acuerdo a directivas externas que indican cuáles deben ser los candidatos.

No creemos que el dirigente estudiantil deba limitar su labor al plano ideológico o al debate político. Debe hacer trabajo efectivo y concreto para mejorar la eficiencia académica y de toda índole de su Universidad. Para ello debe incentivar la colaboración y participación de todos los estudiantes, para que éstos se sientan miembros del gremio al que pertenecen. Que no se siga produciendo el lamentable desfase que muchas veces se da entre los objetivos de los representantes y los de sus representados.

Queremos desterrar situaciones tales como la que se confunda a la FEPUC (integrada por todos nosotros, los estudiantes) con su Mesa Directiva, o lo que es peor aun, con el local que ocupa.

¿COMO LOGRARLO?

Consideramos que hay que motivar al estudiante a que participe y aporte sus ideas en el logro de un verdadero movimiento estudiantil. Por ello proponemos:

-A través de la reactivación de la Asamblea de Delegados FEPUC lograr la interrelación de todas las Facultades, base de un gremio representativo.

-Apoyar a todos los organismos estudiantiles en la realización de sus actividades.

-Auspiciar la realización de fórums, conferencias y paneles que permitan a los estudiantes conocer todas las posiciones que, respecto a la problemática universitaria y nacional, se planteen. Esto permitirá obtener una reflexión crítica que conduzca a una toma de posición personal.

-Incentivar y cooperar en la publicación y difusión de los medios informativos en todos

los niveles, tanto académicos y de investigación, como en otras actividades afines a la Universidad.

-Mantener regularmente informados a los estudiantes sobre los temas que tengan implicancia en y con la Universidad.

-Organizar actividades culturales que permitan avanzar en el conocimiento de la cultura nacional.

-Sostener un trabajo coordinado con las autoridades y docentes de la PUCP, buscando no la divergencia, sino la coincidencia en la acción, más, cuando fuera necesario adoptar posiciones firmes frente a intereses estudiantiles amenazados.

-Estimular una mayor participación de los estudiantes en labores de proyección social, organizando grupos de trabajo para capacitar en diversas áreas a los sectores menos favorecidos de nuestra sociedad, dejando de lado una labor meramente asistencialista por una que los ayude a salir de su situación a partir del propio esfuerzo.

-Buscar el mantenimiento y superación del nivel académico a través de un cumplimiento pleno de los objetivos de los cursos. Dichos objetivos se considerarán cumplidos desde una evaluación crítica del estudiante en su confrontación con la realidad.

Asimismo nos adherimos a la propuesta de crear las Secretarías de Deportes y Economía en la Mesa Directiva de la FEPUC, en cuanto contribuirán al mejor desarrollo de sus actividades. Pero también proponemos se incluya a la Secretaría de Derechos Humanos, porque estamos seguros que dada la situación de violencia que vive nuestro país, resulta necesaria".

Esta fue nuestra propuesta, escueta, pero a la vez muy distinta en su esencia de los planteamientos habituales de la izquierda. Nosotros proponíamos acabar con una cúpula desfasada de la verdadera voluntad de los estudiantes, de hacer, en pocas palabras, que los diversos órganos de las instancias gremiales de la Federación, fueran real y verdaderamente representativos, que se encuentren en plena concordancia con la voluntad de sus representados. Y en tal sentido, lo primero que debía abordar una Mesa Directiva de la Federación, eran los problemas netamente universitarios.

Pero todo en la postulación no iba bien. Como a la vez era Presidente de la Mesa Directiva del Centro Federado de Derecho, la oposición inició una agresiva campaña en contra de la Mesa Directiva y especialmente en contra de mi persona, a fin de lograr que nos desprestigiáramos lo más posible dentro de nuestra Facultad y que este hecho tuviese la mayor repercusión fuera de la misma.

La primera Asamblea en la que los Delegados de la oposición atacaron a mi

Mesa Directiva, fue la del día Martes 27 de Noviembre de 1987, pero la oposición afrontó también muy serios problemas, ya que, por la deficiente gestión del Fiscal de Derecho, propuesto y apoyado por el ARE, éste presentó su renuncia irrevocable, debido a que, por razones de trabajo y por la presión que habíamos ejercido en su contra por su poca diligencia en el cargo, su permanencia en el mismo se hacía insostenible. El problema giró en torno a si se aceptaba o no dicha renuncia, si se le censuraba, y a quién se elegía como nuevo Fiscal.

Finalmente, postularon, por la izquierda, a Carla Chipoco, y por el ARE, a Vitaliano Gallardo. Ganó Carla Chipoco por 12 votos a 6. Hubo tres abstenciones con solicitud expresa de que así constase en Actas: la de Carmen Bellido, la de Cecilia Arciniega y la mía.

Pero la izquierda y el ARE, insistieron, esta vez, ya más cerca a la fecha de las elecciones, el día Miércoles 2 de Diciembre, exactamente dos días antes de aquéllas, en "tirarse" abajo a mi Mesa Directiva y en especial a su Presidente. Presionado por las circunstancias, en especial por la mayoría de los miembros de mi Mesa Directiva del Centro Federado, que estaban temerosos respecto del futuro de la misma y del trabajo en Derecho, si es que perdíamos la elección FEPUC, me ví en la obligación de presentar una carta a mi Vice Presidenta, solicitando una breve licencia en el desempeño de mis gestiones como Presidente de la Mesa Directiva, hasta que concluyera el proceso electoral. La desesperación de la izquierda era tan grande, que hasta esa carta se discutió en la mencionada sesión. Dicho sea de paso, a esta Asamblea, no asistió casi nadie, ya que todos estábamos en plena campaña electoral. En esa sesión, también se aprobó el texto del pronunciamiento de la Asamblea de Delegados contra la gestión del anterior y renunciante Fiscal de Derecho.

LA ELECCION DE LA MESA DIRECTIVA DE LA FEDERACION

La fecha de las elecciones para renovar la Mesa Directiva de la Federación de Estudiantes, estaba prevista para el día Viernes 4 de Diciembre, último día de clases en la Universidad Católica. Naturalmente, esta fecha no fue escogida de casualidad por la Junta de Fiscales controlada por gente de izquierda y propuesta por la Mesa Directiva de la FEPUC, como hemos dicho, controlada por estudiantes miembros del Partido Unificado Mariateguista (P.U.M.).

Vamos a señalar por qué.

Normalmente, lo lógico para designar la fecha de una elección cualquiera, es escoger el día idóneo, ya sea por la fecha misma, y considerando las facilidades que la mayoría de estudiantes tendría para ejercer su derecho de sufragio.

Es así, que para designar una fecha de elecciones en la Universidad, se debería tener en cuenta si ese día los estudiantes tienen clases (lo que los hace estar presentes en la Universidad el día de la elección), o si ese día tienen exámenes, o si éstos están próximos (lo que hace que los alumnos no voten por tener otras preocupaciones prioritarias), etc. En la Universidad siempre se planteó una lucha tácita entre la izquierda y los Movimientos Democráticos Universitarios. Aquélla por conseguir imponer que la fecha de cualquier elección de Mesas Directivas de Centros Federados y de Federación sea lo más próxima a fecha de exámenes y en aquellos días en los cuales asiste a la Universidad, por razón de no tener clases, el menor número de alumnos.

El lector se preguntará por qué ocurre ésto. La respuesta es, lamentablemente, muy sencilla. Porque los estudiantes de izquierda, siempre mantienen una militancia y compromiso bastante fuertes, lo que los lleva a asistir de todas maneras, ocurra lo que ocurra, a sufragar el día de cualquier elección. En cambio, quienes no asisten en estas circunstancias, por lo general, son los estudiantes que no tienen una militancia política, un buen número de los cuales (por no decir la mayoría), de seguro, se inclinará el día de una elección, por una alternativa distinta a la de las izquierdas.

Es por ello, que a la izquierda, siempre, en la Universidad Católica, le ha convenido que las elecciones se realicen en fechas que sean lo más disuasivas para la asistencia del alumnado.

Esta ocasión no podía escapar a esa regla. La izquierda, a través de sus "representantes estudiantiles", escogió como fecha de la elección FEPUC, el último día de clases del semestre y del año, ya que tres días más tarde, el Lunes 7 de

Diciembre, comenzaban los exámenes finales en toda la Universidad.

Esto evidenciaba una voluntad muy clara de lograr un resultado distorsionado el Viernes 4 de Diciembre. La izquierda quería ganar a como diera lugar.

Pero a pesar de todas estas maniobras, el proceso electoral siguió adelante.

Nuestra lista, Acción Estudiantil, fue la que se logró inscribir con el mayor número de adherentes, superando en más de 150 a la de la izquierda. Nuestra inscripción de los planillones de adherentes, la llevamos a cabo el día Martes 1 de Diciembre, con 1170 firmas, un número realmente muy elevado.

La campaña electoral fue bastante intensa, habiendo realizado, ambas listas, "bajadas" a clases, sobre todo en Estudios Generales Ciencias y en Estudios Generales Letras. En Ciencias, fueron muy emotivos los discursos de Gerardo Flores, nuestro candidato a Vice Presidente, ya que logró en muchas ocasiones que la gente se enfervorizara y destilara, con sus gritos y vivas, todo su anti izquierdismo, muy en boga, en esos tiempos, debido al panorama político nacional.

Y ni se diga de la campaña, pues ya que en esta oportunidad innovamos ciertos criterios de la misma, ya que, aparte de las tradicionales banderolas y papelógrafos que colocamos en los paneles de toda la Universidad, confeccionamos banderolas gigantescas, que colgamos desde las paredes más altas de cada Facultad y Unidad Académica. Además, imprimimos mil afiches alusivos a la lista, con nuestro lema:

"¡El silencio ha terminado...Es hora de actuar!"

Y también imprimimos tiras de propaganda, que colocamos en los postes de todas las Avenidas confluyentes a la Universidad. Pero lo más importante de todo fue la iniciativa que tuvo Javier Lund, quien acababa de regresar de su viaje a Panamá. El se presentó en uno de los programas políticos televisivos de mayor sintonía, el programa "Cámara...Acción!!", que dirigía el notable periodista, don Alfonso Baella Tuesta. Y se presentó justo en el programa de la noche del Jueves 3, es decir en la víspera de las elecciones. Ahí, explicó muy bien cuál era el carácter de nuestro Grupo, de nuestra propuesta, de nuestros planteamientos, e hizo una invocación para que al día siguiente, todos los estudiantes de nuestra Universidad se dirigieran a sufragar, y, naturalmente, que lo hicieran por nosotros.

Esto, sin duda, despertó el interés de un gran número de estudiantes independientes, que se sintieron comprometidos con los planteamientos de nuestra lista, y fueron al día siguiente a votar por Acción Estudiantil.

El día de las elecciones, todo se desarrollaba, aparentemente, en forma normal, pero en realidad, la izquierda, estaba preparando el fraude.

Fui a sufragar temprano, sin conversar con nadie en las cercanías de la mesa donde me tocó votar, para evitar cualquier impugnación.

El lector pensará tal vez que este celo era excesivo, pero no es así.

La izquierda, en todos los procesos electorales anteriores, buscó siempre los menores pretextos para impugnar diversas mesas de sufragio, utilizando para ello argumentos de lo más absurdos y estúpidos. Esto, para que, como de acuerdo al reglamento electoral las impugnaciones se resuelven en el Comité Electoral Central, éste, consuetudinariamente controlado por gente de izquierda, anulase los resultados y las actas de dichas mesas, si es que esas mesas no arrojaban resultados favorables para sus huestes. Era obvio, era evidente, que en esta elección intentarían hacer lo que siempre habían venido haciendo, ya que no había una sóla razón para pensar lo contrario (más aún, cuando se está frente a gente que, como la del P.U.M., no cree, en lo absoluto, en el Sistema Democrático Representativo de Gobierno).

Luego de votar, me dirigí a almorzar a mi casa y el resto de la tarde, lo intenté pasar trabajando en el Estudio de Abogados donde realizaba mi práctica pre profesional. Digo que lo intenté, porque lo único en lo que podía pensar era en las elecciones, naturalmente, haciendo todas las conjeturas del mundo, hasta que a golpe de las cuatro de la tarde, recibí la llamada de mi personero general, mi amigo Iván Melgar, quien, desesperado, me dijo que fuera inmediatamente a la Universidad, ya que la izquierda había comenzado a realizar impugnaciones en mesas de Letras y Ciencias.

Al enterarme de esto, me indigné profundamente y me fui del Estudio a mi casa, a cambiarme el terno por la ropa de campaña. De lo que sí estaba seguro era de que, por las malas, no nos iban a derrotar. Si perdíamos, sería por la fuerza de los sufragios, no porque a un grupo de sectarios se le antojara tan nauseabunda maniobra.

El cierre de las ánforas se produjo a las seis de la tarde. Y allí empezó el conteo en cada Facultad y Unidad Académica, a través de los Comités Electorales Locales.

Era cierto, la izquierda había impugnado algunas mesas, sobre todo en Letras y Ciencias, Unidades Académicas mayoritarias en alumnado, y donde era evidente su derrota.

El escrutinio demoraba más de la cuenta, prueba de que algo sucio estaba

tramando el enemigo. Recién alrededor de las 9 de la noche fueron trasladadas todas las ánforas al salón habilitado para el Comité Electoral Central. Allí, pasaron impugnadas dos de las tres mesas de Estudios Generales Ciencias, donde habíamos sacado una ventaja realmente asombrosa a la otra lista. Era claro el propósito: anular esas dos mesas, para de este modo lograr también la anulación de todos los votos de esa Unidad Académica (pues más de la mitad serían nulos). Y así, con esos votos de menos, lograr que nosotros perdiésemos las elecciones.

Simplemente esta actitud era una basura. Y también todos aquellos que la promovieron, fueron cómplices o no protestaron ante la misma.

El conteo prosiguió, habiéndose empezado por escrutar las actas de aquellas Facultades que no ofrecían ninguna impugnación, es decir, aquellas donde la "izquierda" había ganado. Se dejó para el último los casos de Letras y Ciencias. Mientras tanto, en las afueras del salón, reinaba la mayor tensión, acentuada por la presencia de la gente de los dos grupos, los que en número de 30 estudiantes, en el caso de la izquierda y 20, en nuestro caso, colmábamos los alrededores.

Varias veces se hicieron interrupciones en el conteo de los sufragios, según los Fiscales, "para descanso del Comité Electoral". La realidad, es que ellos estaban analizando la mejor manera de ejecutar el fraude en nuestra contra. Pero los resultados eran realmente abrumadores. Al efectuar el conteo de la Unidad Académica de Estudios Generales Letras, Acción Estudiantil ya había sacado 58 votos de ventaja a la lista de la izquierda.

Esta situación irreversible fue entendida por la izquierda, la que, por mayoría de los votos de sus Fiscales, procedió a anular toda la votación de Estudios Generales Ciencias, por el increíble argumento de invocar el hecho propio de una falta cometida por uno de sus propios personeros. Sin duda alguna, el mayor de los absurdos.

Además, en esa noche, era evidente que la gente de izquierda, había venido preparada con armas para cualquier "contingencia". Prueba de ello, era la presencia de dos integrantes del grupo filo terrorista Pukallacta, ajenos a la Universidad Católica, de cuya expulsión, por la fuerza, nos encargamos, sin que se diera cuenta la gente de izquierda, mientras fueron a dar una vuelta por el interior de la Universidad, Dios sabe con qué intenciones. Naturalmente, mientras los obligábamos a salir del campus, profirieron a quienes los botaban, toda clase de insultos y amenazas.

Por nuestra parte, no habíamos llevado armas, salvo Gerardo Flores quien portaba un arma de fogueo, eminentemente disuasoria.

Tras la sugerencia del entonces Presidente de la FEPUC, el pumista Miyagusuku,

los policías particulares que custodian el interior de la Universidad nos hicieron pasar a todos los presentes, salvo a los Fiscales, al interior de un salón, para ser revisados uno por uno.

Era evidente que la gente de izquierda ya había dejado sus armas en algún lugar distinto.

Tras una indicación específica del Presidente de la FEPUC, el guardia revisó minuciosamente a Gerardo, a quien le encontraron el arma de fogueo, tras lo cual, la izquierda, y su personero, hicieron todo un escándalo, llegando, inclusive, a pedir, por ese motivo, la anulación de todo el proceso electoral, tal como veremos detalladamente más adelante, cuando analicemos los primeros problemas que tuvo que afrontar nuestra Mesa Directiva.

Pero más allá de todo esto, lo cierto es que vino la anulación de las tres mesas electorales de Ciencias y, a eso de las 5:30 de la madrugada del día Sábado 5 de Diciembre, salió a la luz el acta final de escrutinio, en la que, tras la anulación de las mesas de Ciencias (en las que habíamos sacado más de mil votos de ventaja) constaba nuestra victoria, pero por sólo 58 votos.

Al no poder triunfar, la izquierda había recurrido al único expediente que le quedaba, mitigar la contundencia de la derrota que le infringimos. Nunca antes, en la historia del Movimiento Universitario de la Católica, la izquierda había sido derrotada como nosotros la derrotamos.

Esta acta fue recibida, con airadas protestas por nuestra parte, contra el Comité Electoral Central, mientras salíamos marchando hacia el exterior de la Universidad, entonando el Himno Nacional, a la vez que la izquierda entonaba las notas de la Cuarta Internacional.

De acuerdo al acta final, nuestra victoria podría sintetizarse así:

(1= Lista 1; 2= Lista 2; 3= Votos en blanco; 4= Votos nulos)

Ciencias e Ingeniería:
1: 388
2: 201
3: 31
4: 35

Estudios Generales Ciencias: Anulada.

Letras y Ciencias Humanas:
1: 54
2: 104
3: 12
4: 39

Estudios Generales Letras:
1: 591
2: 533
3: 104
4: 246

Ciencias Administrativas:
1: 113
2: 74
3: 27
4: 16

Educación:
1: 179
2: 198
3: 28
4: 19

Arte: 1: 61
2: 122
3: 22
4: 20

Derecho:
1: 390
2: 345
3: 65
4: 130

Ciencias Sociales:
1: 74
2: 117
3: 36
4: 24

Trabajo Social:
1: 31
2: 74
3: 10
4: 8

Escuela de Graduados:
1: 7
2: 62
3: 4
4: 1

Totales:
1: 1888
2: 1830
3: 339
4: 546

Pero todos sabíamos que nuestra victoria había sido rotunda. La izquierda estaba muy segura de que su fraude iba a quedar impune, pues controlaban la Junta de Fiscales. Lo que no se esperaron es que desde el día siguiente, nos encargamos de denunciar a todos los medios de comunicación masiva que nos acogieran, el fraude cometido y de recalcar la contundencia de nuestra victoria. Sin duda alguna, nunca antes una elección de Mesa Directiva de Federación de Estudiantes en nuestra Universidad había tenido tanta difusión, y no sólo eso, sino destacando, como se destacó, por la importancia que tenía en la coyuntura nacional, el hecho de que un grupo de estudiantes con independencia de las decisiones de los Partidos Políticos, derrotara a las izquierdas, en una Universidad.

En días anteriores al proceso electoral nos habíamos encargado de enviar notas de prensa a los diversos medios informativos acerca de las elecciones que se avecinaban. Los siguientes son los textos de dichas publicaciones, por las cuales llamamos a votar a todo el sector verdaderamente democrático de estudiantes de nuestra Universidad.

Diario "ACTUALIDAD"
"La Otra ACTUALIDAD"

"INFORME CANDENTE

Revelada la carta del Sultán, en la cual acusa de "infraternos" -sin mencionar sus nombres a varios de sus emires, Los veloces alabaraderos, preparan informe propio, sobre la infamia de los penales...De todos modos, el mal está hecho y el escándalo, por lo demás inútil, asegurado...El Sabio Viejo de la Montaña, mucho tendría que decir al respecto...En los convulsos tiempos que corren, las huestes estudiantiles de la U. Católica, se dividen en PUM, PSR, UDP, "Pueblo en marcha" y "Acción Estudiantil" que lidera Mario Castillo Freyre..Y pensar que antes, no hace mucho, en dichos claustros funcionaba hasta un "Partido Monárquico"..¡Por las barbas del Profeta..!Sonriente y dicharachero, estrenó la presidencia de "Desconfier", el caballeroso effendi Rafael Villegas. El "Colibrí" Vega Llona, pisa ahora por otros lares..Y como es la hora de la oración vespertina nos postramos de cara a La Meca, recordando que sólo Alá es Dios y Mahoma viaja en bicicleta..."

Diario "EXPRESO" - Lima, Domingo 29 de Noviembre de 1987

"ELECCION EN FEDERACION ESTUDIANTES DE LA UC

Nueve mil estudiantes distribuidos en diez facultades participarán el próximo viernes 4 de diciembre en las elecciones para renovar la Mesa Directiva de la Federación de Estudiantes de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

En esta elección participarán dos listas: Izquierda Unida (PUM, PSR, FER, UDP - Pueblo en Marcha) que va por la reelección y apoyada por el ARE (APRA) y Acción Estudiantil.

Esta última está formada por independientes que propugnan la despolitización partidaria del gremio estudiantil para convertirlo en auténtico vocero de los estudiantes".

Diario "EXPRESO" - Lima, Miércoles 2 de Diciembre de 1987

Sección "POLIDATOS"

"COMICIOS ESTUDIANTILES

Este viernes habrá elecciones en la Universidad Católica para renovar la directiva de la federación de estudiantes de ese centro de estudios superiores. Se

encuentran en pugna una lista de Izquierda Unida, formada por un conglomerado donde están representados el PUM, PSR, UDP - Pueblo en Marcha, y la lista independiente Acción Estudiantil que encabeza Mario Castillo Freyre, actual presidente del Centro Federado de Derecho".

Diario "EL COMERCIO", Lima, 4 de Diciembre de 1987

Sección "SIN CONFIRMAR"

"ELECCIONES EN LA UNIVERSIDAD CATOLICA

Hoy se realizarán las elecciones en la Universidad Católica, para renovar la directiva de la Federación de Estudiantes de dicha institución.

Estas elecciones han generado un clima de expectativa entre los estudiantes y, en general, en todas las universidades. Se trata de la movilización de nueve mil alumnos distribuidos en diez facultades.

Participan en estas elecciones dos listas: Izquierda Unida (PUM, PCR, PCP-U, UDP-Pueblo en Marcha, etc)., que va por la reelección y Acción Estudiantil, formada por independientes que propugnan la despolitización partidaria de la universidad, para convertir la federación en un auténtico vocero de los estudiantes. Ahora es una entidad al servicio de IU.

Hay un interés inusitado por parte de los estudiantes en concurrir al acto electoral de hoy".

Las informaciones que aparecieron con posterioridad a nuestro triunfo, fueron múltiples, y hasta motivaron notas en diversos noticieros, emisoras de radio, diarios, revistas y hasta tres editoriales: dos favorables, en "El Comercio" y "Expreso" y uno adverso, en el diario "La República".

En esas circunstancias, lo importante no era si hablaban bien o mal de nosotros, sino que hasta la izquierda se ocupó de nuestro triunfo en sus diarios. Para entender la importancia de todas estas publicaciones, hay que partir de que estamos hablando de una colectividad de sólo 10,000 alumnos: la Universidad Católica; pero se justifica, dada la importancia, ya histórica, del Movimiento Universitario en esta Casa de Estudios y la coyuntura nacional, muy proclive, en ese entonces a la unión de los diversos sectores democráticos de la población, para enfrentar la amenaza que representaba la proyectada estatización de la Banca, por parte del Gobierno aprista y las futuras Elecciones Generales de 1990.

En adelante, las reproducciones de los artículos periodísticos alusivos a la victoria de Acción Estudiantil:

Diario "EL COMERCIO" - Lima, Domingo 6 de Diciembre de 1987

"INDEPENDIENTES DERROTAN A LOS COMUNISTAS EN LA UNIVERSIDAD CATOLICA

Acción Estudiantil ganó las elecciones del pasado viernes por una diferencia de mil votos a su contendor de Izquierda Unida para elegir a la nueva directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica (Fepuc).

La nueva directiva de la mencionada Federación, está integrada por Mario Castillo Freyre, presidente; Gerardo Flores Buisson, vicepresidente; y nueve miembros integrantes de diversas facultades de esa casa de estudios.

Pese a las reiteradas irregularidades - según informa una nota de prensa - cometidas por el comité electoral, anulando la votación total de 2,600 votantes de la Facultad de Estudios Generales Ciencias, Acción Estudiantil rompió con los 16 años ininterrumpidos de dominio interno de la Izquierda Unida.

Se informó que se espera para el lunes una movilización de alumnos de la facultad de Estudios Generales Ciencias".

"EXPRESO" - Domingo 6 de Diciembre de 1987

"APLASTANTE DERROTA DE IU INDEPENDIENTE GANA COMICIOS EN CATOLICA

Tras 15 años de mantener su hegemonía en los claustros estudiantiles de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Izquierda Unida tuvo ayer una aplastante derrota frente a una lista independiente, que obtuvo el triunfo electoral en los comicios para elegir al presidente de la Federación de Estudiantes de ese centro superior de estudios.

Durante un accidentado proceso electoral, donde personeros comunistas llegaron incluso a anular "ánforas adversas" y amenazar de muerte a sus contendores independientes, 6,500 universitarios eligieron presidente de la Federación de la Universidad Católica al estudiante de Derecho, Mario Castillo Freyre.

Castillo se impuso a su contrincante Carlos Cordero de IU, miembro del Partido Unificado Mariateguista (PUM) y también estudiante de la misma facultad.

El movimiento estudiantil aprista conocido bajo las siglas de "ARE" (Alianza Revolucionaria Estudiatil) no intervino en la contienda. Según se informó, participa cada dos años.

MANIOBRAS FRAUDULENTAS

En declaraciones a EXPRESO el lider estudiantil Mario Castillo indicó que durante su gestión buscará, fundamentalmente rescatar la imagen auténtica del alumno universitario, libre de ideologías marxistas.

Explicó que el rechazo del estudiantado expresado en las urnas a la lista IU, se debe a que dirigencias anteriores nominaron "representantes de la Universidad Católica ante el encuentro Asamblea Nacional Popular", sin la debida consulta.

AMENAZAS DE MUERTE

Los miembros de la lista ganadora, denominada "Acción Estudiantil", conformada por Mario Castillo Freyre (Presidente), Gerardo Flores Buisson, (Vice presidente), Paco Echeandía Chiappe (Prensa y Propaganda) y Luis Flores Quintana (Defensa) fueron objeto de llamadas telefónicas con amenazas de muerte por parte de los iracundos perdedores, según denunciaron.

VOTOS DE "CACHIMBOS" ANULADOS

El nuevo Presidente Castillo Freyre, dijo que en una actitud insólita, el Comité Electoral, de clara tendencia comunista, contabilizó sólo cuatro mil votos de los 6,450 votantes universitarios. Se anularon tres ánforas, precisamente las más numerosas como son las de "cachimbos", sostuvo.

Pese a todo tipo de artimañas empleadas por los perdedores de la lista izquierdista presidida por Carlos Cordero, de un total de 18 mesas votantes el triunfo electoral lo obtuvo Mario Castillo con 1,888 sobre su contendor Cordero".

Diario "ACTUALIDAD", Lima, Lunes 7 de Diciembre de 1987
Sección POLITICA

"PRIMER PODER
EL RELATOR

Perdió IU

Después de 15 años, la hegemonía de Izquierda Unida en la Universidad Católica sucumbió ante la arremetida de los independientes, que, encabezados por Mario Castillo Freyre, barrieron en las últimas elecciones por un margen superior a los mil votos.

Uno de los cargos más graves que señalan los triunfadores contra el comité electoral y la pasada dirigencia, es la arbitraria cancelación de las mesas electorales donde debían votar los cachimbos y la nominación de delegados a la Asamblea Nacional Popular, sin previa consulta a la asamblea estudiantil ¡La izquierda hizo PUM!"

Diario "La VOZ" - Lima, Martes 8 de Diciembre de 1987.

"VIOLENCIA EN UNIVERSIDAD CATOLICA

Hechos de violencia se presentaron en las recientes elecciones de la nueva junta directiva de la Federación Estudiantil de la Pontificia Universidad Católica, por lo cual los miembros del personal de seguridad de la mencionada casa superior de estudios, se vieron obligados a detener al estudiante de la facultad de derecho, Gerardo Flores, quien tenía en su poder una pistola.

Según se supo, en momentos en que se realizaba el escrutinio, Gerardo Flores, conocido militante del PPC, se hallaba en el Pabellón de Estudios Generales de la universidad, con la finalidad de atemorizar a sus compañeros que no pertenecían a su agrupación.

El mencionado universitario, se presentó a la vice presidencia de la lista de Acción Estudiantil, agrupación que cuenta con el apoyo de los partidos del PPC, AP, UJI y los grupos del "Opus Dei", según los estudiantes, quienes afirman además que Acción Estudiantil, es encabezada por Mario Castillo, miembro del movimiento "Libertad"."

Diario "EL COMERCIO" - Lima, Martes 8 de Diciembre de 1987.

"Sección "SIN CONFIRMAR"

Algunas observaciones en torno a los recientes comicios, donde, con una sola excepción que confirma la regla, los vientos de la opinión pública soplan en dirección contraria a la IU y al Apra ...

LA CONSTANTE ELECTORAL

Los vientos electorales soplan, decididamente, hacia los independientes. La excepción que confirma esta regla se registró en la Corte Suprema.

La semana pasada, en la Universidad Católica, después de quince años de predominio (con excepción de un año en que triunfó el independiente Revoredo), la izquierda marxista fue aparatosamente derrotada por los independientes.

Más de nueve mil estudiantes fueron convocados a votar.

Se enfrentaron dos listas: los independientes con Mario Castillo Freyre. Los marxistas con Carlos Cordero del PUM.

Los apristas se abstuvieron de presentar candidato, pero, según dicen los estudiantes, hicieron campaña por la IU y es posible que votaran por esta agrupación.

La IU apeló al expediente de anular las elecciones en las mesas de los "cachimbos".

Gracias a este ardid, los comunistas anularon 1,500 votos que favorecían a los independientes.

Pero el cómputo final dio la victoria a los independientes".

Diario "EL COMERCIO" - Lima, Miércoles 9 de Diciembre de 1987

EDITORIAL

"ELECCIONES EN LA U.C.

Noticia que merece ser destacada, es el hecho de que, luego de tres lustros de predominio casi ininterrumpido en los predios de la Universidad Católica, los candidatos izquierdistas han debido ceder el lugar a los estudiantes independientes; vale decir, para el caso, a los estudiantes apolíticos, que lo único que desean es realizar y culminar sus estudios con seriedad y dedicación.

El joven Mario Castillo Freyre, candidato independiente, derrotó por abrumadora mayoría, a la lista de la izquierda, y fue elegido Presidente de la Federación de Estudiantes de la Pontificia Universidad Católica.

Participaron más de nueve mil elecotres, lo que representa un alto porcentaje

de los alumnos, y la gran diferencia de votos se hace tanto más ostensible, cuanto maniobras electoreras del Comité controlado por la directiva saliente, lograron anular mil quinientos votos en la mesas de los "cachimbos", que se anunciaban claramente favorables a los independientes.

Por lo demás, este resultado no hace sino afirmar lo que está sucediendo de manera cada vez más frecuente en diversos centros de enseñanza superior y en los colegios profesionales, en los que, por muchos años, eran los representantes de esa tendencia o los afines al hoy partido del gobierno quienes tenían en sus manos la conducción estudiantil o institucional.

Con el solitario y significativo caso de la Corte Suprema, ese afán de renovación ha tenido sus puntos más altos en la elección universitaria que comentamos y en lo sucedido recientemente en el Colegio de Abogados donde el independiente Dr. Raúl Ferrero fue reelecto de manera igualmente abrumadora".

Diario "EXPRESO" - Lima, Miércoles 9 de Diciembre de 1987

EDITORIAL

"PRESENCIA DE LOS INDEPENDIENTES

La vigorosa presencia de los independientes en la arena política y gremial se ha extendido también al campo universitario. Hace tres semanas en la UNI un grupo independiente derrotó a los archipolitizados movimiento comunista y aprista. En igual forma, en la Universidad Católica, Acción Estudiantil acabó con dieciseis años de indiscutido predominio izquierdista en la FEPUC.

La plataforma de los grupos universitarios ganadores no pudo ser más simple ni contundente: recuperar el prestigio de sus instituciones y plantear desde una perspectiva democrática y pluralista respuestas concretas a los problemas y demandas de la Universidad peruana. Tal como sucedió con las actividades del movimiento en favor de la libertad que encabeza Mario Vargas Llosa y que ha devuelto a los independientes el protagonismo que siempre han tenido, ha habido intentos violentos por desacreditar las legítimas victorias estudiantiles. El totalitarismo de los grupos rojos trató, primero, de boicotear y luego de volver fraudulentas las elecciones. Vano intento. Los casi diez mil estudiantes sufragantes, -en el caso de la U. Católica, cifra nunca antes alcanzada-, dieron cuenta con su presencia y con sus sufragios de esas maniobras y eligieron una representación que se ha propuesto demostrar la viabilidad de un proyecto auténticamente democrático para la universidad peruana.

Los independientes llenaron la plaza San Martín en el célebre mitin de Vargas

Llosa y catapultaron al escritor a un primerísimo plano de la actividad política. Hace sólo unos días los abogados independientes reeligieron con un porcentaje abrumador al decano del Colegio de Abogados de Lima, Dr. Raúl Ferrero Costa. En todos los casos, la actitud de los ciudadanos libres, de los profesionales, de los estudiantes, pretende afirmar una presencia y cohesionar a todos los que se sienten avasallados en sus derechos por la vocación totalitaria y totalizadora del gobierno aprista. Ese es el enorme significado de las victorias que comentamos y que están llamadas a cambiar -ya lo están haciendo- el panorama político nacional".

Diario "EXPRESO" - Lima, Jueves 17 de Diciembre de 1987

Comentario EDITORIAL

"LA FEPUC Y LA GENERACION DEL 80

por Juan Carlos Tafur

El triunfo de la lista independiente sobre la lista comunista en las recientes elecciones estudiantiles (FEPUC) en la Universidad Católica, nos obliga a continuar una reflexión, ya iniciada, sobre las ideas y valores que gozan de preferencia en la juventud.

Como antecedente empírico de esta reflexión, y en el caso concreto de la U. Católica -la principal cantera profesional e intelectual del país en estos momentos-, debemos recordar que éste es el tercer triunfo independiente desde que, en 1971, Javier Diez Canseco (también, dicho sea de paso, los votos en blanco y viciados) derrotó al hoy ministro de Justicia Carlos Blancas, sustituyendo el predominio democristiano por el comunista. El primer triunfo, tras ocho años monocordes, lo consiguió en 1979 la Alianza Democrática Universitaria ADU (anulándose ilícitamente la elección y suspendiéndose por el impase, hasta 1982); el segundo lo obtuvo en 1985 el Frente Integrador de Estudiantes Socialcritianos, FIDES; el último, este año, un movimiento independiente.

Si bien la hegemonía de la izquierda no es aún desplazada cuantitativamente, teniendo en cuenta que en la década del 70 monopolizó el gremio, resulta cada vez más claro que desde el 79 a la fecha, el movimiento estudiantil -y no sólo en la U. Católica- ha dejado de lado banderas reivindicatorias politizadas.

GREMIOS INDEPENDIENTES

La lucha por los gremios independientes es la nueva consigna de los estudiantes. Marcando distancias respecto a la concepción "totalista" del marxismo que coloca al movimiento estudiantil como parte de un movimiento clasista más amplio

y que, en tanto eso le exige políticas ajenas a su propia dirección, los estudiantes democráticos han comprendido que una sociedad abierta requiere de espacios diferenciados y que los compromisos políticos, si bien respetables, deben tener una vía de expresión distinta a la que puede brindar un gremio estudiantil.

La universidad es un centro de enseñanza y discusión teórica totalmente libre y a ello, a su fundamental esencia, deben consagrarse no sólo las autoridades y los catedráticos sino también, con participación crítica, los estudiantes. En este estricto ámbito académico, todo radicalismo es bienvenido y toda discrepancia es saludada; nada de esto ocurre cuando se quiere enajenar a la universidad de sus fines básicos y se pretende convertirla en una fuente dogmática de intereses partidarios o de objetivos macropolíticos.

Defender la independencia de los gremios estudiantiles va más allá de una plataforma electoral; va de la mano con un compromiso político democrático. No se postula con ella el atrincheramiento intelectual o la claudicación práctica. Por el contrario, al ubicar la acción política donde corresponde y evitarla donde no cabe, se está practicando una premisa fundamental del sistema democrático: la disociación de las minorías dirigentes. Los profesionales o intelectuales, por un lado; o cualquier otro poder por otro muy distinto. Y todos, en su terreno, enteramente válidos.

COMPROMISO DEMOCRATICO

La politización de los gremios estudiantiles supone, en el fondo, una falta de respeto por el valor social de la universidad; ésta, bajo la línea señalada, pasa a ser furgón de cola de una estrategia: opositora y contestataria cuando existe en una democracia; sumisa y callada cuando por fin se arriba a la sociedad para cuya construcción fue utilizada como instrumento. En ambos casos, la universidad pierde su valor y deja de ser una universidad auténticamente democrática.

SENTIR GENERACIONAL

Es gratificante, sin embargo, constatar que la juventud peruana, por diversas razones que aún no pueden ser precisadas a cabalidad en toda su complejidad, no transita por los predios totalitarios. A pesar de llevar muy adentro también la conciencia de la necesidad de una transformación social, no se deja llevar por fórmulas aparentemente progresistas. Firmemente consciente, quizá por la experiencia de Velasco en sus años de formación, de los fracasos sociales a los que conduce la retórica izquierdista defiende, a contracorriente de la anterior generación, los valores democráticos, y la libertad social.

Postular la independencia del gremio estudiantil es, en ese sentido, una

propuesta orgánica que responde a un sentir generacional si no mayoritario, por lo menos, predominante. Refleja "la voz de los 80"."

Diario "LA REPUBLICA", Sábado 26 de Diciembre de 1987

Comentario Editorial

"LAS IDEAS NO SE MOJAN
LLUVIA DE PAPEL SOBRE LA FEPUC

Escribe Eduardo Zegarra Méndez

Si hay algo especial de vivir en Lima es que no llueve, no llueve nunca. Quizá por eso, nada se limpia solo, casas, carros, barriadas (que ya no podrían ser de esteras), caras sucias, sangre (eso menos que nunca), nada se limpia. Todo sigue igual, gris, oscuro, ¿Lima la horrible? No tanto.

Hace poco una maravillosa lluvia apareció de mil colores, púrpura, rosada, verde-amarilla. Es enorme, es la tan ansiada lluvia "democrática", el encanto multicolor de pica-pica (que nos recuerda esa "oda a mi empleada" que nos leyó Jaime Bedoya: "María es maravillosa, me ayudó a preparar pica-pica para el mitin de Vargas Llosa"). ¡Qué hermoso!, parece un cuento, Lima ya tiene su lluvia, Londres, París, Madrid, Bruselas, ya no son tanto en comparación.

Y como toda lluvia que se respete, moja. Más aún cuando es también lluvia de billetes, de avisos comerciales. Jamás había llovido tanto (ni en los cuentos de García Márquez). Y nos hizo sentir por un momento a todos luchadores de una cierta libertad, nos permitió sentirnos ricos, grandes propietarios. Acciones, casa, perro, jardín, ¡carretilla propia!

En nuestros bellos jardines de la Católica esa colorida fiesta parece hasta natural: la "nueva generación" (mismo Pepsi) full independiente (¿de qué?) llega a la FEPUC para limpiarla -dicen- de la sucia politización. Es sobre esto que queremos expresar una opinión.

Acción Estudiantil disfraza su compromiso político con el membrete de independientes, compromiso que a nivel nacional significa una derecha ganando espacios políticos que el APRA va perdiendo, y que a nivel universitario se expresa en la necesidad de crear imagen: la lluvia "democrática" se propaga.

Atrás de esto está claro que su apuesta es por inmovilizar al movimiento popular y tener una universidad inmóvil y pasiva. Basta ver la forma en que los

periódicos y canales "democráticos" manipularon la noticia del triunfo de la lista de Acción Estudiantil.

Pero al margen de esto, la práctica de este grupo en la universidad aclara más las cosas. Cuando el FIDES gana la Federación en 1986 como "independiente", lo único que hace es reducir a su mínima expresión la Federación, sin convocar a ninguna asamblea de delegados ni Junta de Presidentes y sin ninguna intención por canalizar iniciativas estudiantiles. La misma forma de trabajo está presente en el actual Centro Federado de Derecho en manos de estos "independientes", que boicotearon la VIII Convención de estudiantes, un lugar de debate y esclarecimiento de los problemas estudiantiles. Su práctica y su propuesta de despolitizar no es otra que la de evitar todo tipo de intervención de los estudiantes en su propio proceso de formación y toma de conciencia. Se quiere evitar que en la universidad de debatan los principales retos teóricos y prácticos del país, que muchas veces se presentan como "politización", cuando lo que buscan es entender mejor los enormes problemas nacionales.

Y este es un espacio que la propia izquierda ha ido perdiendo por la falta de una concepción adecuada del trabajo político en la universidad.

Consideramos necesaria una profunda autocrítica del trabajo de izquierda en la universidad. Debemos trabajar porque se consolide una propuesta amplia, orientada a hacer de esta universidad un lugar donde la ciencia esté al servicio de las grandes mayorías. Al mismo tiempo es vital entender que esto pasa por aportar para que Izquierda Unida sea el Frente político que el pueblo peruano busca y necesita.

Es desde esta tarea que le respondemos a la derecha: pese a toda su lluvia ilusoria, pese a ese aguacero publicitario, las ideas no se mojan".

Adicionalmente a la cobertura que nos dieron los diarios, también las revistas se ocuparon de nosotros. **"Caretas"** en su número 985 del Lunes 14 de Diciembre de 1987, en su sección **"Mar de Fondo"**, dijo lo siguiente:

"¿EN LAS UNIVERSIDADES TAMBIEN?

La gran sorpresa del 87 se han llevado los dirigentes estudiantiles de izquierda que en menos de 15 días perdieron las federaciones de la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI) y de la Pontificia Universidad Católica. En ambos casos, los ganadores han sido representantes de listas independientes que de esta manera postergaron a los grupos marxistas que, por años han dominado las federaciones de las más importantes universidades del país.

Mención especial merece la Federación de Estudiantes de la Católica

(FEPUC) la que desde que Javier Diez Canseco, en 1970, le ganara una elección al democratacristiano Carlos Blancas, se mantuvo con dirigencia de izquierda hasta 1985, cuando la lista de un Frente Independiente, FIDES, encabezado por Luciano Revoredo, acabó con década y media de hegemonía marxista en la FEPUC.

Pero el tímido triunfo de los independientes no duró mucho: el año pasado el pumista Manuel Miyagusuku recuperó la FEPUC para la IU. Pero este año, Carlos Cordero, también del PUM no pudo repetir el plato pues Mario Castillo estudiante de derecho, candidato de Acción Estudiantil, le sacó 58 votos de ventaja y es el nuevo presidente de su federación. En esta lid nada tuvo que ver el APRA que poco o ningún predicamento tiene en los campos de Pando.

Castillo Freyre -quien posiblemente juramentará el 22 próximo- fue a las elecciones encabezando un grupo de estudiantes sin filiación política -aunque su vicepresidente, Gerardo Flores, es señalado como militante del PPC- y encontró no pocos contratiempos para hacerse del triunfo. Además de algunas impugnaciones de mesas, fue amenazado telefónicamente y con anónimos la última semana.

Otra es la situación en la UNI donde el ganador, Julio Silvestre, si bien lideró una lista independiente, no está lejano de las canteras izquierdistas. Sucedió que los comunistas no pudieron ponerse de acuerdo por las expectativas que tenía la ultra UDP de ganar la federación.

Al final, Silvestre, con un grupo salido básicamente de ingeniería industrial, resultó el triunfador".

PRIMERAS REACCIONES INTERNAS TRAS LA VICTORIA

Fue interesante ver cómo, tras la publicidad que dimos y dieron a nuestra victoria a través de los diferentes medios de prensa, la izquierda se sintió dolida en lo más íntimo de su ser, pues todo el país ya se había enterado de su derrota, y no sólo eso, sino también del fraude cometido. La izquierda de la Universidad Católica (la de mayor "prestigio intelectual" del país) había quedado prácticamente destruida ante la opinión pública nacional.

Eso no nos lo iban a perdonar (bueno, tampoco queríamos que lo hicieran).

Es así, como aparecen el lunes siguiente a las elecciones, múltiples afiches por toda la Universidad denunciando a nuestro Vice Presidente por portar un arma (ellos no decían que era de fogueo, sino de verdad), y mis supuestas falsas declaraciones ante los medios de prensa nacionales. Fue aquí, que la izquierda empezó a plantear la "desfederación" de Gerardo Flores como miembro de la FEPUC. Para tal motivo, convocaron a varias Juntas de Presidentes, siendo la primera de ellas, la llevada a cabo el día martes 8 de Diciembre de 1987.

¡Qué no nos dijeron las Mesas Directivas de los Centros Federados de Arte y Estudios Generales Letras!.

A tanto llegó el nivel de odio contra nosotros, que la primera de las Mesas Directivas mencionadas, nos llegó a amenazar, por medio de una carta, con no reconocer nuestra autoridad como miembros de la Mesa Directiva de la FEPUC, si no rectificábamos algunas informaciones de los diarios. Naturalmente, nada íbamos a rectificar, ya que todo lo dicho por nosotros a la prensa, era cierto, salvo algunas inexactitudes propias del manejo periodístico y ajenas a nuestra responsabilidad. El texto de tan pintoresca carta, es el siguiente:

"Lima, 9 de diciembre de 1987

Sr.
Mario Castillo Freyre
Presidente del Centro Federado de Derecho
Pontificia Universidad Católica del Perú
Presente.-

Los suscritos, integrantes de la mesa directiva del Centro Federado de la Facultad de Arte de la PUC nos dirigimos a usted para comunicarle lo siguiente:

1) Que el 7 de diciembre, por acuerdo de los miembros, se decidió la publicación en

nuestra facultad de una pancarta dirigida a la comunidad universitaria donde denunciamos y exigimos sanción para los estudiantes de derecho, y miembros de la lista Acción Estudiantil: Gerardo Flores y Mario Castillo. Los cargos eran claros y documentados, ya que el Sr. Flores fue encontrado provisto de un arma de fuego durante los escrutinios del viernes 4 en el campus universitario; habiéndose levantado un acta refrendada por un miembro del personal de seguridad y el presidente saliente de la FEPUC. En cuanto al Sr. Mario Castillo, la acusación de difamación se basa en una publicación del diario Expreso del 6 de diciembre donde afirma en dos oportunidades haber recibido "amenazas de muerte" por parte de "los iracundos perdedores" y "los personeros comunistas". En dicha publicación se afirma también falsamente, y desconociendo la representatividad de varios centros federados, que los "representantes de la Universidad Católica ante el encuentro Asamblea Nacional Popular fueron elegidos sin la debida consulta". Finalmente se levanta la acusación al Comité Electoral de ser "de clara tendencia comunista", lo que implica un cargo de honorabilidad e imparcialidad de sus integrantes que requiere ser demostrado.

2) El día 8 se realizó una junta de presidentes FEPUC a donde asistieron Gerardo Flores y Mario Castillo para defenderse de ambas acusaciones, pero fuera de algunas justificaciones inverosímiles del Sr. Flores y gaseosas promesas de rectificación por parte de Ud.; los cargos siguen pendientes.

3) Por todas razones consideramos que no hay ningún motivo que invalide lo que afirmamos en la pancarta, y nos ratificamos punto por punto en lo expuesto y las sanciones que exigimos, por cuanto no podemos permitir que hayan actitudes violentistas y matonescas en nuestra universidad, ni que un candidato a la presidencia de la FEPUC pueda afirmar falsedades y calumnias de una manera tan gratuita e impune. Sin embargo ello no quiere decir que no estemos llanos a retirar nuestras acusaciones en algunos de los términos planteados si por parte de Ud. hay también una pública -y a través de los mismos medios que usaron para su acusación- rectificación, que desmienta lo publicado en el diario Expreso. De ser así, esperamos que nos haga llegar las notas respectivas y nosotros nos comprometemos a retirar las acusaciones.

Pero queremos dejar bien en claro que esta rectificación solo se hará si por parte de Ud. hay una disposición real de autocrítica y no bajo afirmaciones intimidatorias de querer someternos a juicio penal, como planteó el Sr. Flores durante la junta de presidentes.

Creemos que si Ud. no es capaz de esta actitud, que revelaría un espíritu democrático en bien de la universidad, estaría moralmente descalificado para asumir el cargo para el que ha postulado, reiterándole que en tal circunstancia nuestro Centro Federado no reconocería su autoridad.

Sin otro particular, y esperando que comprenda que detrás de estos hechos no existe ninguna animadversión personal o política sino un sano intento de preservar el espíritu del debate alturado que siempre caracterizó a nuestra universidad.

Atentamente

María Graciela Ulloa
Presidenta del C.F. de Arte.

Miguel Alomía D.
Secretario de Cultura.

Miguel García Núñez
Secretario de Proyección Social."

Pero la repercusión de nuestra victoria en la Mesa Directiva de la FEPUC, también se dio en el Centro Federado de Derecho, en donde se vio el problema de la anulación de las mesas de sufragio de Estudios Generales Ciencias y donde la izquierda y el ARE, intentaron censurar ciertas conductas de parte mía, como Presidente de la Mesa Directiva de ese Centro Federado, con argumentos absolutamente falsos.

Para no darles el gusto de presenciar esas actitudes pueriles, decidí solicitar una ampliación a mi licencia en el cargo de Presidente. Es así, que los días lunes 7 y viernes 11 de Diciembre, la izquierda y el ARE dieron rienda suelta a sus resentimientos, en la Asamblea de Delegados de Derecho.

NUESTRA PERSPECTIVA DE TRABAJO EN LA FEPUC

En esos días, me dediqué a reflexionar acerca de cuál era la situación del Movimiento Universitario de la Católica, por esos momentos, y cuál debería ser nuestra línea de acción en el año de trabajo que teníamos por delante, respecto de las grandes líneas que plantea una Federación de Estudiantes, específicamente, la FEPUC. En tal sentido, elaboré un documento bastante extenso que hice circular, de manera muy restringida, a aquellos miembros de la Mesa Directiva y el Grupo, en los cuales depositaba mi mayor confianza, a fin de discutirlo.

En este documento trataba acerca de varios tópicos, entre otros, sobre las características de la política universitaria en nuestra Casa de Estudios, el futuro comportamiento de Acción Estudiantil en la Universidad Católica, a través de la Mesa Directiva de la FEPUC, la relación que debería tener ésta con la Federación de Estudiantes del Perú, etc.

El tenor de dicho trabajo, es el siguiente:

"-Características de la Política Universitaria en la Universidad Católica

Aunque en oportunidades anteriores lo hemos dicho, vale la pena recordarlo: El estudiante de nuestra Universidad, por regla general, no se interesa por participar activamente en ninguna actividad gremial. La excepción la constituyen alrededor de 300 personas que en una u otra forma tienen participación esporádica o activa. Me atrevería a decir que estos últimos no pasan de 100, es decir, aproximadamente el 1% del total de estudiantes. De estos 100, de seguro 65 son de izquierda, 15 son del ARE y el resto (unos 20) pertenecen a Acción Estudiantil, o por lo menos, comparten sus objetivos fundamentales. Pero ¿A qué se debe esta abrumadora ventaja de la izquierda sobre nosotros?

Fundamentalmente:

a.-Al trabajo orgánico que ese sector ha venido realizando desde varias décadas atrás, que le ha dado consistencia, legitimidad y conciencia de grupo. Esta, acentuada con su correlato en la política nacional desde 1980 con el Frente Izquierda Unida, con el que la izquierda peruana viene comprobando que los partidos que la integran, separados no son nada, y juntos se han constituido (nos guste o no) en una de las dos principales fuerzas políticas de nuestro país.

b.-Al sustento ideológico y apoyo material de algunos partidos políticos que integran la IU, a todas las iniciativas estudiantiles de sus integrantes. Estos actúan con conciencia

de partido, de grupo, en cada Universidad, a través de movimientos que mantienen presencia en todos los Centros de Estudios Superiores estatales y en varios particulares, tales como la Juventud Mariateguista (rama estudiantil del Partido Unificado Mariateguista (PUM), que lidera Javier Diez Canseco; la Juventud de la Unión de Izquierda Revolucionaria (JUNIR), la Juventud de la Unidad Democrática Popular (JUDP), Pueblo en Marcha, brazo políticamente afín al grupo terrorista Movimiento Revolucionario Túpac Amaru. La JUDP también se denomina Frente Estudiantil Revolucionario (FER); la Juventud Comunista Revolucionaria (JCR), rama estudiantil del Partido Comunista Revolucionario, la Juventud del Partido Comunista Peruano (moscovita), JCP y otras agrupaciones de menor importancia y presencia nacional.

En nuestra Universidad la izquierda está integrada básicamente por tres grupos:

-El PUM;

-Los barrantistas, independientes y PSR;

-El FER.

Como es sabido, el PUM es el sector que tiene una mayor fuerza al interior de la izquierda. Esta agrupación cuenta con seguidores en todas las Facultades y Unidades Académicas y ha logrado imponerse internamente para decidir la conformación de las listas a Federación de los dos últimos años: en 1986, con Manuel Miyagusuku a la cabeza y en 1987 con el también pumista Carlos Cordero, y la mayoría de los miembros de la lista, decidida en la Asamblea de izquierda del miércoles 18 de Noviembre, a la que asistieron más 200 personas.

En dicha asamblea se apreció una presencia orgánica de los independientes. Estos, que en años anteriores tenían poder decisorio, están empeñados en recuperarlo de manos del PUM.

Sin duda alguna, los resultados del viernes 4 de Diciembre, fueron una derrota para la izquierda, pero muy especialmente para el PUM, y da a los independientes y barrantistas una posibilidad mejor para, orgánicamente, tomar el control en la izquierda de la Universidad Católica. Es seguro que, de lograrlo, en Diciembre de 1988 nos estaríamos enfrentando a la izquierda con uno de ellos como candidato a la Presidencia de la Mesa Directiva de la Federación.

Si algo no debemos olvidar, es que para gran parte de los independientes de izquierda, el primer enemigo (antes que nosotros) es el PUM. Mientras el PUM tenga el control, el rol de aquéllos será secundario.

A grandes rasgos, podemos decir que hoy en día la gente del PUM, controla varios Centros Federados

En Estudios Generales Ciencias la izquierda, como tal, no tiene mayor peso específico, aunque algunos de sus integrantes forman parte de "Cambio de Variable", actualmente en la Mesa Directiva del Centro Federado. La situación en Ciencias e Ingeniería nos presenta a una izquierda haciendo esfuerzos (con gente de la Mesa Directiva de Miyagusuku) por sentar presencia, a través de un movimiento camuflado denominado "AHORA", el cual, probablemente, sea rival de una lista nuestra o independiente en las elecciones de Mesa Directiva del CEFACI, que deberán realizarse a comienzos de Junio de 1988.

En Derecho, asistimos a un intento de recomposición unitaria interna de la izquierda. Esta llegó, con los independientes de diversas tendencias, en 1984 a la Mesa Directiva del Centro Federado, en una lista encabezada por Alfredo Villavicencio y un movimiento denominado "Trabajo e Integración", realizando una meritoria y reconocida labor. A la vez, Trabajo e Integración derrotaba ese año a una lista de independientes en las elecciones al Tercio Estudiantil, colocando a los cuatro miembros de su lista en las cuatro vacantes existentes. De esos cuatro candidatos, dos no compartían las ideas marxistas, pero justamente quienes sí las compartían fueron los que llevaron adelante esa gestión de Tercio y la Mesa Directiva 1984 - 1985. En Noviembre de 1984, Trabajo e Integración postuló como lista única a la reelección en la Mesa Directiva del Centro Federado de Derecho, integrando ésta, entre otros, Martín Carrillo, quien la presidió, Carla Chipoco, actual Fiscal de Derecho y Luz María Cerrón, quien era reelegida.

Pero los problemas internos y un acentuado proceso de radicalización hicieron que la labor de esta Mesa Directiva fuese mala e inorgánica; perdiendo Trabajo e Integración en 1985 las elecciones al Tercio, logrando sólo incluir una candidata de cuatro, frente a los tres independientes que se presentaron (tal como lo relatamos cuando vimos nuestra elección al Consejo de dicha Facultad). En esa elección "extendimos la partida de defunción" a Trabajo e Integración, que se abstuvo de presentar en las elecciones de Mesa Directiva realizadas en Mayo de 1986 y que las ganó el ARE, por Vitaliano Gallardo, al FIDES, con Juan Carlos Valdivia a la cabeza, y que, intentando resucitar en Abril de 1987, perdió en los mismos términos que en 1985 las elecciones al Tercio.

Inmediatamente después de dicha derrota, la izquierda dejó de camuflarse y se pasó a denominar "Movimiento de Izquierda de Derecho" (MID). Por primera vez en muchos años, en Junio de 1987 se presentaron como "Izquierda" a las elecciones de Mesa Directiva del Centro Federado, perdiendo frente a "¡Vamos por Derecho!."

En estos días, el MID registra una inusitada actividad en su organización, consolidación interna y formación de cuadros, apuntando a la realización de un "Claustro Pleno" y a las elecciones de Mesa Directiva de Centro Federado de Junio próximo.

Del otro lado, la Alianza Revolucionaria Estudiantil (ARE), mantiene actividad constante en la Universidad Católica, siempre menguada, naturalmente, por el justificado anti aprismo que existe en la casi totalidad de centros de estudios superiores y que se ha visto acentuado con la cabalgata del actual gobierno nacional. Sobre todo, el ARE mantiene una presencia relativa en Derecho, Facultad donde como tal, logró su única victoria de este tipo en lo que tiene de existente el Gremio Estudiantil y en Estudios Generales Ciencias (aunque bajo otra denominación y aliados con sectores de izquierda), donde inclusive el Presidente de la Mesa Directiva del Centro Federado, es sobrino de un senador aprista y simpatizante de dicho partido.

El ARE, por lo expuesto, es en la Universidad Católica, tercera fuerza política (y creo que le queda holgada tal denominación).

c.-Otra causal del predominio izquierdista es la habitual falta de organicidad de los movimientos independientes, y su carencia de objetivos y compromiso políticos.

d.-Los partidos políticos democráticos, como el Partido Popular Cristiano y Acción Popular no apoyan, o lo hacen en forma aislada, la creación de movimientos políticos afines a ellos en las Universidades. Se podría decir que "miran con buenos ojos" las iniciativas de los grupos independientes, pero con posterioridad a su creación. En resumen, no promueven la actividad de sus afiliados en política universitaria. Gran desventaja frente a los partidos marxistas y al APRA en la formación de cuadros juveniles, aunque esta concepción es contraria a sus convicciones, criterio que compartimos.

e.-La identificación de todos los estudiantes de izquierda con algunos grandes objetivos que se pueden sintetizar en lo que encierra el término "Izquierda", amplísima, idónea e insuperable denominación para ese espacio político. En cambio, nosotros, los estudiantes democráticos, no podríamos, aun en la hipótesis negada de que quisiésemos hacerlo, utilizar la denominación "Derecha", palabra tan estigmatizada, pues conllevaría a un suicidio político.

Sin duda alguna, el término "Izquierda" es más aglutinante que cualquier denominación utilizada o ensayada por los grupos democráticos, llámese ADU, FIDES, FEI, incluyendo el nombre de nuestra agrupación "Acción Estudiantil". Y esto, por una razón muy sencilla: mientras el término "Izquierda" denomina o define a un espacio político nacional y universitario, cualquiera de los otros términos señalados define y

representa a determinadas agrupaciones de estudiantes, sin correlato político nacional o extra universitario, y cuya permanencia, subsistencia y vigencia se deberán o estarán íntimamente ligadas a la capacidad de trabajo y convocatoria de sus propios integrantes. Es decir, si sus integrantes (o sea el Movimiento mismo) fracasan, el espacio político al que representan quedará sin representación, ya que los independientes al mismo, u otras agrupaciones que no participaron en la labor del grupo que fenece, no se sienten (ni tendrían porque) solidarios con aquél, e incluso participarían de las críticas hacia él, pues nada los ha unido en la práctica. Y una vez "muerto" este grupo, el espacio político quedará sin una agrupación que espontáneamente lo cubra, o alguna de las existentes (de existir alguna) lo cubrirá por inercia. Esto es lo que hay que tratar de evitar: que Acción Estudiantil sea nada más que un chispazo de voluntades y de individualidades. Acción Estudiantil debe ser un instrumento creador y consolidador del Movimiento Democrático Universitario.

Esto se lograría de la siguiente manera:

(1) No asumiendo una posición exclusivista dentro de nuestro espacio político, tal como indebidamente hizo el FIDES.

Debemos ser conscientes que mientras no haya en el espacio democrático universitario esa conciencia de unidad y compromiso común, surgirán en la Universidad Católica otras iniciativas y grupos independientes, de similar orientación que nosotros, los que no se integrarían a nuestro trabajo si asumiésemos la posición que condenamos.

Pero si vieran en nosotros a un grupo no sectario, sino más bien receptivo frente a sus iniciativas, podríamos llegar a un entendimiento con esos movimientos y hasta integrarnos con ellos.

(2) Haciendo las coordinaciones pertinentes y necesarias con el Partido Popular Cristiano y Acción Popular, y cualquier otro partido del mismo espacio político, a fin de canalizar todas las iniciativas de los estudiantes de la Universidad Católica que en ellos militen, evitando una innecesaria, inconveniente y divisionista dualidad de acciones, y más aún, promoviendo que quienes militan en esos partidos, que ya de por sí son personas con, por lo menos, cierta conciencia política, participen activamente en política universitaria.

Respecto a la intervención de los partidos políticos, como tales, siempre nos hemos manifestado opuestos, y lo seguimos y seguiremos estando, por considerarlo dañino al Movimiento Estudiantil y la Universidad, así como corruptor y tergiversador de sus verdaderos intereses. Pero es necesaria la comunicación y contacto con estos partidos; un contacto que parta del movimiento estudiantil hacia ellos y no en sentido contrario. Aceptaremos la colaboración de esos partidos, si desean hacerlo, pero de

ninguna manera condicionada a alguna retribución. La única retribución posible de Acción Estudiantil será la de mantener y acrecentar el espacio democrático en la Universidad Católica, lo que indudablemente, será beneficioso para ellos, para nosotros y para toda la sociedad peruana.

Respecto de la participación activa de miembros del PPC, AP u otros grupos políticos en Acción Estudiantil, ésta es muy saludable y se ha dado desde sus inicios, pero, entiendo, debe seguirse dando como hasta ahora: personalmente, y no como representantes oficiales u oficiosos de sus respectivos partidos. Cualquier distorsión en este sentido sería perjudicial, así como también cualquier intento de los acción populistas o pepecistas de tomar el control del Movimiento. Por la salud de Acción Estudiantil esto no debe prosperar, ya que significaría nuestra destrucción. Debemos seguir dando al país el ejemplo de unidad. Siempre debemos buscar nuestra autenticidad y ésta está en un justo medio.

(3) Logrando a corto o mediano plazo la constitución al interior de la Universidad Católica de una Coordinadora Democrática Universitaria, que bajo los lineamientos políticos descritos se constituya en núcleo concentrador de todas las fuerzas democráticas de nuestra Universidad, cuya naturaleza diferiría de la de cualquiera de los grupos constituidos o por constituirse, ya que no sería una agrupación más, sino un ente unitario coordinador de acciones al interior de la Universidad Católica. Este sería un buen punto de meditación y estudio, a fin de llegar a ver la forma más idónea de su creación y funcionamiento.

(4) Formando y organizando bases en cada Facultad y Unidad Académica en que no se cuente en la actualidad y organizando e incrementando las ya existentes en Estudios Generales Ciencias y Derecho.

Esta formación, dadas nuestras limitaciones numéricas, debería hacerse paso a paso, en forma escalonada, Facultad por Facultad, dando prioridad, en primer lugar, a Estudios Generales Letras y Ciencias, semilleros de alumnos hacia todas las especialidades de la Universidad y las más numerosas Unidades Académicas de la Católica.

Antes de la formación de estas bases, nuestro Grupo debe hacer un estudio relativo a las características y problemas da cada Facultad, y Unidad Académica con los interesados de las mismas en participar.

En la Universidad Católica nos enfrentamos con la necesidad de que nuestras bases vean reflejados sus esfuerzos en la conquista de Mesas Directivas de Centros Federados. Esta es una labor necesaria, indispensable de emprender, pero dificilísima, más aún teniendo en cuenta que, por regla general, de los ocho Centros Federados

existentes, en cinco de ellos ha habido, tradicionalmente, en elecciones de Federación (en donde se ven las preferencias de opción política) un marcado predominio izquierdista, como son los casos de Ciencias Sociales, Letras y Ciencias Humanas, Trabajo Social, Arte y Educación, especialmente en los tres primeros, donde, en mi opinión personal, es casi imposible que nuestro Movimiento desplace a la izquierda.

Otra es la situación en los Centros Federados de Estudios Generales Letras y Derecho y en la Facultad de Ciencias Administrativas, donde con una buena labor se puede ganar; o en Estudios Generales Ciencias y en menor grado, en el CEFACI, donde son marcadas las preferencias por las opciones democráticas.

No debemos olvidar que existe una propuesta de los alumnos del Teatro de la Universidad Católica (que suman alrededor de 30), que han constituido un Centro de Estudiantes, para federarse, la que fue acogida favorablemente y "aprobada" en la VIII Convención de Estudiantes, realizada por los gremios controlados por la izquierda, recientemente. Acción Estudiantil, pienso, debería oponerse a dicha federación, ya que la Convención no es Organo de Gobierno General y fundamentalmente por no ser los alumnos del T.U.C. estudiantes universitarios de la Universidad Católica, sino sólo alumnos de una Escuela de Teatro dependiente de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Es decir, no cumplen con el requisito indispensable para siquiera pertenecer al Gremio (la FEPUC).

Nuestra participación electoral no debe limitarse sólo a las elecciones de Mesas Directivas de Centros Federados, sino también en las de miembros de Consejos de Facultades y Asamblea Universitaria, donde debe ser permanente.

Pero nuestra participación respecto de los Centros Federados tiene una significación mayor, que veremos más adelante.

-Relación de la Mesa Directiva de la FEPUC con los Centros Federados. Funcionamiento Gremial.

Hasta antes de la Mesa Directiva de la Federación presidida por Manuel Miyagusuku, el funcionamiento de la Federación lo definía, casi exclusivamente, la Mesa Directiva. En pocas palabras, la Mesa Directiva "era la Federación". Ya que, al no haber un Estatuto de la FEPUC, la Mesa Directiva tenía las manos libres para hacer y deshacer a su mejor parecer, sin mayor fiscalización orgánica por parte de las Mesas Directivas de los Centros Federados.

Pero la Mesa mencionada activó dos instancias, a su entender, de superior jerarquía que la propia Mesa Directiva: la Junta de Presidentes y la Asamblea de Delegados FEPUC.

Sobre este punto es necesario hacer algunos comentarios.

Esta activación de los dos Organos de Gobierno antes mencionados no fue espontánea, pues se enmarcaba dentro de una concepción de estructura interna de la FEPUC que tenían preconcebida el PUM, al igual que toda la izquierda y el ARE y que se expresa en el Proyecto de Estatuto elaborado por Enrique Sánchez, ex Fiscal de Derecho, Marco Gonzales, miembro de la Mesa Directiva de la FEPUC y Vitaliano Gallardo.

En dicho Proyecto, las funciones y marco de acción de la Mesa Directiva se ven profundamente recortados, si los comparamos con lo que en la práctica, e históricamente han venido siendo. Básicamente, las funciones directivas importantes le son otorgadas a una todo poderosa Junta de Presidentes y a una impráctica Asamblea de Delegados, formada por:

a.-Cuatro representantes de cada Mesa Directiva de Centros Federados, además de algunos delegados suplementarios por algunos Centros Federados.

b.-Los representantes estudiantiles en cada Consejo de Facultad.

c.-Los representantes estudiantiles en la Asamblea Universitaria.

d.-Los miembros de la Mesa Directiva de la Federación.

e.-El Fiscal de la FEPUC

f.-Los ex Presidentes de la FEPUC que aún fuesen alumnos.

Esta composición nos da alrededor de 110 delegados, cifra imposible, en la práctica, de convocar y reunir adecuadamente. Incluso, dadas las Asambleas convocadas y la asistencia obtenida, debo decir que nunca se logró la asistencia siquiera del 50% del total de sus miembros.

Personalmente, no creo en la viabilidad de esta Asamblea, además de la razón expuesta, por su composición distorsionante en cuanto a representatividad se refiere. Me explico: Si bien es cierto que cada Centro Federado debe estar representado en la Asamblea de Delegados de la FEPUC, debe estarlo en relación o proporción al número de estudiantes que formen parte de él, es decir, un número fluctuante en proporción a los alumnos matriculados en cada semestre académico. No pueden tener similar representación, por ejemplo, Derecho, que tiene 1500 alumnos y Trabajo Social, que sólo cuenta con alrededor de 160.

En el planteamiento formulado en el Proyecto de Estatuto de la izquierda, y presumiendo, naturalmente, mala fe de su parte, debemos señalar como un peligro la aprobación tal cual se señala, de dicha Asamblea, ya que una conformación tal implica, en la práctica, perder el control de la Asamblea General y que la izquierda tenga, permanentemente, un colchón de 30 delegados, de los Centros Federados y Tercios de las Facultades, cuya composición electoral y naturaleza hacen difícil nuestro acceso, además de los ex Presidentes izquierdistas de la FEPUC, que mantienen, en su mayoría, la calidad de alumnos casi eternos.

Prácticamente en cinco Centros Federados tendríamos perdida cualquier aspiración permanente. Sin embargo, lucharíamos los otros tres y los Tercios y Asamblea Universitaria. Pero en las luchas se gana o se pierde. Nada nos asegura una mayoría. Además, en esto es gravital el aspecto organizativo y la presencia en todas las Facultades y Unidades Académicas; y en eso, la izquierda nos lleva una ventaja considerable.

De las ocho representaciones de Centros Fedarados, cinco están controladas por estudiantes de izquierda, uno por filo apristas, uno está vacante, otro en nuestras manos y en la última Junta de Presidentes del Domingo 20 de Diciembre, se "acordó" que el Tercio de Ciencias Administrativas tuviese voz y voto en estas reuniones. El Tercio está conformado por tres personas, de las cuales son dos las que tienen mayor actividad, y para mala suerte nuestra, también son de izquierda.

Va a ser bastante difícil el poder coordinar una labor con la Junta de Presidentes; tan difícil como prescindir de ella. Tendríamos de los nueve miembros hábiles, siete en manos de la oposición y dos (el de Derecho y el de la Mesa Directiva de la FEPUC) en las nuestras. Si bien, al no haber Estatuto, la Junta de Presidentes no tiene ninguna validez formal, sí la tiene en la práctica.

Podríamos intentar realizar una labor de coordinación parcial en determinados aspectos, tales como Derechos Humanos, Paz, Actividades Gremiales habituales, tales como culturales, deportivas, etc., pero de ellos vendría una presión para tocar puntos en los que, sabiéndose "mayoría", harían lo que quisiesen con la dirección de ese "órgano gremial".

Naturalmente, la Mesa Directiva de la FEPUC debería actuar en forma muy cuidadosa, pronunciándose en determinados tópicos sobre los problemas que vive nuestro país o sobre cualquier acontecimiento imprevisto que nos concierna. En este aspecto, caben dos opciones:

a.-Coordinación parcial en ciertos aspectos, sobre todo, en aquellos en que se critique la nefasta labor del gobierno de Alan García, naturalmente sin caer en sórdidos

estribillos marxistas, vale decir, una sana y razonada crítica.

Otro aspecto en el cual cabría conversar con los izquierdistas y apristas es en lo que respecta a la situación de la FEP, que analizaremos posteriormente.

b.-Actividad exclusiva de la Mesa Directiva, vale decir, sin consulta alguna a los Presidentes de Centros Federados, asumiendo nuestra posición natural en el espacio que nos corresponde. Esto generaría una presencia propia más fuerte y a la vez un enfrentamiento frontal y permanente con las Mesas Directivas de los Centros Federados adversos. Cabe, y es necesario señalar, que de asumir una posición exclusiva, correríamos el riesgo de que la Junta de Presidentes se reuna de motu proprio y emita comunicados y directivas paralelos a los nuestros.

Este es un punto en el que debemos tener mucho cuidado, pues es de extrema importancia.

-Relación con la Federación de Estudiantes del Perú.

Este es, sin duda, uno de los puntos que genera mayores controversias al interior de Acción Estudiantil, pero pienso que éstas se desvanecerán en la medida que podamos compartir el siguiente razonamiento:

Como todos sabemos, la FEPUC está federada a la Federación de Estudiantes del Perú (FEP) y ésta a su vez lo está a la Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP). Analicemos ambas situaciones:

En teoría, pienso, nada extraño tiene la primera de las federaciones, ya que la FEPUC tiene el derecho y hasta la obligación moral de actuar en forma coordinada con los demás universitarios del país, para defender colectivamente sus problemas. Por su naturaleza (y siempre en teoría) la afilización a la FEP devendría en necesaria y natural.

Siguiendo el mismo razonamiento, la FEP no debería estar federada a la CGTP, ya que esta última tiene como función agrupar a los trabajadores y defender sus derechos. Por ello los estudiantes, no tenemos porque pertenecer o estar federados a esa confederación. Esta federación a través de la FEP deviene en desnaturalizante. Por este motivo, pienso, la FEPUC tendría todo el derecho de desconocer su federación indirecta a la CGTP.

Pero entremos al punto principal: si la FEPUC debe continuar siendo organismo base de la FEP o si debe desfederarse.

Considero al respecto que nuestra política más adecuada sería la siguiente:

a.-Lograr la consolidación y afirmación de Acción Estudiantil al interior de la Universidad Católica y Centros Federados, de la que ya hablamos antes.

b.-Crear en todos los estudiantes de la PUCP conciencia de la necesidad de tener una FEP auténtica, para lo cual es necesario democratizarla en su dirigencia y buscar que sea verdadero órgano de expresión y adecuado vocero de las aspiraciones estudiantiles. Que todos sepan que hoy en día la FEP es un organismo bicéfalo, con dos dirigencias ultraizquierdistas, partidarizadas e irreconciliables que pugnan, cada una, por tener la permanencia y el control de la mayor cantidad de bases.

c.-Ver la conveniencia o no, en este campo, y sólo mientras dure nuestra etapa de afirmación, de poder realizar coordinaciones con los representantes estudiantiles izquierdistas menos radicales, a través de las Mesas Directivas de Centros Federados que controlan. Digo esto, porque los puntos generales antes señalados respecto de la FEP, son compartidos por ellos casi en su totalidad.

d.-Realizar, en la medida de lo posible, contactos paralelos con otras dirigencias universitarias a fin de que las acciones de la FEPUC no aparezcan huérfanas de solidaridad externa. Naturalmente, tendríamos que cuidarnos bastante de no hacer el juego a algún otro partido político, como el APRA, por ejemplo.

e.-Si luego de haber realizado actividades en cada uno de los puntos antes señalados todo continúa igual en la FEP (lo que es casi seguro, ocurrirá), entonces, tendremos la fuerza y apoyo morales y activos de muchos más estudiantes de los que nos hubieran apoyado al inicio de nuestra gestión, en una toma de decisión mucho más seria y radical. Concretamente, me refiero a una ruptura con la FEP, la que podríamos enfocar de cualquiera de las siguientes formas:

I.-La desfederación de la FEPUC como órgano integrante de la FEP, por no convenir a sus intereses: los verdaderos intereses netamente estudiantiles. Como es natural, esta medida tendría carácter de permanente. Una vez tomada, ya fuera de la FEP, el actuar de la FEPUC podría darse solo o coordinado con algunas otras Federaciones que optasen por esta vía.

II.-La ruptura o desconocimiento de las dos dirigencias de la FEP, por ilegítimas y no representativas de los estudiantes, sino de intereses subalternos. Esto, en la práctica, equivaldría a una toma de posición radical, definitiva y permanente, pero se diferenciaría en algo muy importante con la primera opción: en que la FEPUC seguiría siendo parte de la FEP, pudiendo tomar de hecho, a su interior, un liderazgo moral, reivindicador de la esencia misma de la FEP

Esto debe ser materia de una serena reflexión.

Lo que sí desearía que quede claro es que personalmente creo que se podría optar por cualquiera de las dos vías señaladas. Naturalmente, no está dentro de mi perspectiva mantener el statu quo, es decir, quedarnos inactivos admitiendo que todo siga igual. Sin embargo, no debo dejar de señalar que la segunda opción es la que considero más viable".

EL PROBLEMA DE LA JUNTA DE PRESIDENTES Y LA ORGANIZACION DE LA FEPUC

Como hemos señalado, la primera y más grande dificultad a la que tuvimos que enfrentarnos, consistió en que la izquierda, a través de los miembros de la Junta de Presidentes, antes de que asumiéramos nuestra gestión, decidió "desfederar" al Vice-Presidente de nuestra lista, Gerardo Flores Buisson, el 20 de diciembre de 1987. Esta resolución carente de toda lógica, sentido y honestidad, fue permanentemente rechazada por nosotros, desde antes que se acordara su aprobación.

Conscientes de la precariedad de la izquierda, más allá de un reducido efecto publicitario, para poder ejecutar su pretendida resolución, elaboramos por acuerdo de Mesa Directiva, un documento que fue leído en la primera Junta de Presidentes de nuestra gestión, en el cual nos reafirmábamos en nuestra posición y rechazábamos por ilegal la pretendida sanción. El texto del mencionado documento es el siguiente:

"MESA DIRECTIVA DE LA FEDERACION DE ESTUDIANTES DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU

A continuación, se transcribe la parte pertinente del Acta de la Sesión de Mesa Directiva, de fecha Domingo 21 de Febrero de 1988.

"El señor Mario Castillo Freyre, Presidente de la Mesa Directiva de la Federación de Estudiantes de la P.U.C.P., propuso a la Mesa Directiva la aprobación del texto y difusión del siguiente informe sobre el caso del señor Vice-Presidente de la F.E.P.U.C., Gerardo Flores Buisson y la actitud que respecto de él, asumió la Junta de Presidentes de Mesas Directivas de Centros Federados, el día 20 de Diciembre de 1987. El informe fue el siguiente:

Con fecha Viernes, 4 de Diciembre de 1987, se llevaron a cabo en la Pontificia Universidad Católica del Perú, las elecciones para renovar los cargos de integrantes de la Mesa Directiva de la Federación de Estudiantes (F.E.P.U.C.).

Desde días antes a la fecha de realización de dicho proceso electoral, varios de los integrantes de la Lista #1, Acción Estudiantil, específicamente, los señores Gerardo Flores Buisson, Luis F. Echeandía Chiappe, Luis Flores Quintana y el suscrito, candidatos a la Vice-Presidencia, Secretaría de Prensa y Propaganda, Secretaría de Defensa y Presidencia, respectivamente, fuimos amenazados de muerte telefónicamente, al igual que nuestros familiares más cercanos.

Es necesario señalar que actitudes como las mencionadas, han sido asumidas en oportunidades similares durante procesos electorales pasados, con el claro propósito, por parte de la izquierda, de tratar de amedrentar a los integrantes de las listas democráticas que compiten con ellos en los procesos electorales internos, y aún más, a sus familiares.

El proceso electoral del día 4 de Diciembre se realizó, hasta la etapa del cierre de ánforas, con relativa normalidad, salvo una injustificada impugnación de una de las tres mesas de sufragio de Estudios Generales Letras, y dos de las tres de Estudios Generales Ciencias, que deberían ser resueltas, de acuerdo al Reglamento de Elecciones, por el Comité Electoral Central.

En todo momento, la actitud y conducta de cuatro de los siete miembros de dicho Comité, fue parcializada, tendenciosa y fraudulenta, específicamente por parte de los Fiscales de Letras, Derecho, Educación y Trabajo Social.

Es de anotar la ausencia significativa de los Fiscales de Arte y Ciencias Sociales, cuya presencia tal vez pudiera haber evitado este hecho. Pero, hay que rescatar la acertada actuación de los señores Fiscales: F.E.P.U.C., de Estudios Generales Ciencias, y la señorita Cristina Ruiz, Tercio de Ciencias Administrativas, quienes con su imparcialidad y rectitud demostraron estar a la altura que su investidura requiere, al defender hasta el último momento esa votación, legítimo derecho de los estudiantes a participar eligiendo a sus representantes gremiales, y que su voto y decisión sean respetados.

Este Comité, con el voto aprobatorio de esos cuatro miembros, llegó a anular, de manera insólita, la votación de dos de las tres mesas de sufragio de Estudios Generales Ciencias, con lo que, de acuerdo al Reglamento Electoral, se eliminó por completo toda la votación de dicha Unidad Académica, la más numerosa de la P.U.C.P., con más de 2,500 votantes.

¿Pero, por qué eliminaron los Fiscales la votación de esa Unidad Académica?

Porque la votación obtenida en ella por la lista de Acción Estudiantil fue realmente abrumadora: En las dos mesas de sufragio que ya habían sido computadas por el Comité Electoral Local de Estudios Generales Ciencias, nuestra lista obtuvo una ventaja de 515 votos sobre la de la izquierda, no permitiendo el Comité Central, que se computase la votación de la tercera y más numerosa mesa, la de Cachimbos, en la cual, de acuerdo a las perspectivas, Acción Estudiantil, sacó más de 400 votos de diferencia a su ocasional competidor.

Pero, eso era demasiado para la gente y los fiscales de izquierda. Ellos no

podían permitir que a la luz pública se diera un resultado por el cual perdieran la F.E.P.U.C., con una abrumadora diferencia nunca antes vista ni lograda por una lista rival.

Este comportamiento de la izquierda no era nuevo en nuestra Universidad, ya que repetía una conducta de 1979, cuando sus fiscales anularon las elecciones que ganó la Alianza Democrática Universitaria (ADU), movimiento independiente de gran trabajo y consenso; 1984, cuando anularon mesas de Ciencias al ARE; 1985, cuando anularon una mesa de Estudios Generales Ciencias al FIDES, actitud que repitiera un año más tarde frente a la misma agrupación, etc.

Conductas de este tipo reflejan lo que en realidad es la perspectiva de la izquierda de la Católica y del país, respecto de la voluntad del estudiantado y electorado en general. Simplemente: No le interesa mientras no le sea útil o favorable.

Que después del fraude no nos hablen sobre participación de los estudiantes en el Gremio, simplemente porque ya nadie les creerá una palabra. El fraude es el mejor reflejo que pinta de cuerpo entero la vocación totalitaria, antidemocrática y de hegemonía de la izquierda. El acallar una vez más el voto de los alumnos de Ciencias, en esta oportunidad de todos, es un acto que merece nuestro total desprecio, al igual que la complicidad que lamentablemente, con su silencio, asumieron respecto del fraude el resto de agrupaciones estudiantiles de la Universidad.

¿Y saben a qué pretexto recurrieron los fiscales cómplices de la izquierda para anular las Mesas de Ciencias?

Pues, a nada menos que invocar para dicha anulación los actos irregulares cometidos por uno de sus personeros en dicha Unidad Académica, quien se inscribió, indebidamente y en forma antirreglamentaria, como personero de una de dichas mesas, con el previo visto bueno del Fiscal de Estudios Generales Ciencias, quien en todo momento actuó de buena fe y tratando, en forma estéril, de preservar la validez de los sufragios de Ciencias. Su valiente actitud le valió un voto de censura de la Junta de Presidentes de fecha 20 de Diciembre de 1987.

Esto, en Derecho, es un absurdo, algo ridículo. Nadie puede fundamentar o alegar un derecho en la comisión previa de un hecho propio irregular. Esto es tan absurdo, como que el esposo infiel demande a su mujer el divorcio por adulterio propio. Si alguna persona planteara una acción judicial en esos términos, no sólo sería declarada infundada por los Tribunales de Justicia, sino que además, se reirían de su contenido desde el ayudante del Secretario del Juzgado, hasta los más altos Magistrados.

Es obvio, para cualquier persona de mediana inteligencia, que en el caso

ejemplificado, la única persona que, si lo deseara, pudiese plantear la demanda de divorcio es la esposa del sujeto que cometió adulterio, no el adúltero.

Pues, en una fundamentación tan ridícula como la del ejemplo citado, el personero de izquierda planteó al Comité Electoral Central, la anulación de las mesas de Ciencias. Planteó se anulasen, porque el mencionado señor había actuado como personero de su lista sin haber cumplido con el requisito previo de la inscripción ante el Comité Electoral Central.

En todo caso, la única lista que hubiese podido plantear la anulación de dichas mesas, si lo hubiese creído conveniente, era la de Acción Estudiantil, ya que las irregularidades fueron cometidas por un personero de la lista opositora (la de izquierda), y no por un personero de la de Acción Estudiantil.

La voluntad de fraude del personero de izquierda que planteó la anulación de dichas mesas, ha quedado demostrada de forma muy clara, y no ha podido ser mayor el escándalo generado por la complicidad de los cuatro fiscales antes mencionados, al prestarse a esta sucia maniobra, cuya realización ya había sido anticipada por el anterior y entonces Presidente de la Mesa Directiva de la F.E.P.U.C., a uno de los miembros de Acción Estudiantil, cuatro días antes de la fecha de los comicios.

Pero, ante la evidencia del fraude cometido y el abrumador triunfo obtenido por Acción Estudiantil, la izquierda, desesperadamente, buscaba levantar una cortina de humo sobre sus actos, y para su beneplácito, encontró el pretexto.

El señor Gerardo Flores Buisson, actual Vice-Presidente de la Mesa Directiva de la Federación, llevó a la Universidad un revólver de fogueo el día de las elecciones, para poder rechazar, aunque sea momentáneamente, cualquier ataque de que fuera víctima en el hipotético caso de que se concretaran las múltiples amenazas que había venido recibiendo desde algunos días atrás.

El Ex-Presidente de la Mesa Directiva, a horas 1:30 a.m. del día 5 de Diciembre, mientras se realizaba el cómputo general de la votación en uno de los salones de Estudios Generales Ciencias, habló con uno de los policías particulares de la Universidad, a fin de constatar la identificación de los presentes y revisar las pertenencias y casacas de -sorprendentemente- sólo los miembros de Acción Estudiantil, en especial del suscrito y del señor Gerardo Flores, a quienes, a diferencia de todos los miembros de izquierda presentes, dichos vigilantes nos revisaron minuciosamente, encontrando en posesión del señor Flores, un revólver de fogueo, que al requerimiento, dicho señor entregó al vigilante sin decir absolutamente nada, ni oponer resistencia alguna.

Bastó que ello ocurriera, para que, de inmediato el personero de la lista de izquierda, vociferara al interior del recinto donde se realizaba el conteo, una serie de argumentos, amparados en este acontecimiento, solicitando la nulidad de todo el proceso electoral.

No habiendo logrado ese despropósito, la izquierda no conforme con el fraude realizado, convocó, a través del entonces Presidente de la Mesa Directiva, a Junta de Presidentes de Mesas Directivas de Centros Federados, con un nuevo despropósito: El intentar "desfederar" al señor Flores por el sólo hecho de haber introducido a la P.U.C.P., un revólver de fogueo, acontecimiento al que rodearon de connotaciones terroristas y se encargaron de satanizar; sobre todo en periódicos murales de las Facultades de Estudios Generales Letras y Arte, en los que despotricaron de su persona al igual que de la del suscrito; en mi caso, por haber denunciado el fraude izquierdista a todos los medios de comunicación masiva de alcance nacional. Todo el Perú se había enterado del fraude y ya conocía la conducta de la izquierda en la Universidad Católica, y sabía, lo que era peor para la izquierda, que ésta había sido derrotada por la mayor votación de la historia.

La Junta de Presidentes de Centros Federados es un organismo que consuetudinariamente ha sido de coordinación, para la realización de un trabajo conjunto de los Gremios, pero no es el Organo de Gobierno de la Federación. Este es la Mesa Directiva, que para tal efecto se renueva en Elecciones Generales cada año calendario.

Nuestro Gremio Estudiantil se rige por normas consuetudinarias, ya que carece de un Estatuto que rija su funcionamiento. Consetudinariamente la Mesa Directiva y la Junta de Presidentes han tenido las funciones antes mencionadas.

Además, es necesario señalar que al no haber Estatuto vigente ni reglamento de sanciones, a ninguno de los miembros de la Federación se le puede imponer sanción alguna, ya que éstas, simplemente no existen. La desfederación, se entiende, en teoría, como la más grave sanción contra algún miembro del Gremio, pues implica, en concepto, la separación del mismo de la F.E.P.U.C. y la pérdida de todos sus derechos. Ocurrió, nada menos, que los Presidentes de cuatro Centros Federados: EE.GG.LL., Arte, Ciencias Sociales, Estudios Generales Ciencias; el entonces Presidente de la Mesa Directiva de la Federación y los integrantes del Tercio de Ciencias Administrativas "votaron", el Domingo 20 de Diciembre de 1987 por la "desfederación" del señor Flores. El único Centro Federado que asumió una posición discrepante frente a la absurda actitud de la mayoría de Presidentes, fue el de Derecho, el cual sostuvo en todo momento, a través del suscrito la incompetencia de la Junta de Presidentes para resolver al respecto; pero dicha Junta "resolvió" que era competente para tal efecto y "desfederó" al señor Flores.

Esto es absurdo desde un punto de vista lógico y jurídico, ya que no porque un órgano determinado acuerde que tiene la competencia para hacer algo, la tiene efectivamente. No porque el suscrito o la Mesa Directiva sostengamos que tenemos competencia para retirar del ejercicio de sus cargos a los Fiscales que cometieron el fraude, tendríamos las facultades que digamos tener, y si decidiéramos retirarlos de sus cargos, no por haber tomado esta decisión, dichos Fiscales habrían sido en realidad relevados.

Para entender cuándo se puede imponer a una persona una sanción o pena, debemos recurrir a nuestro ordenamiento legal vigente en el Perú, y a los principios doctrinarios que inspiran el Derecho Penal.

Uno de los más connotados tratadistas de Derecho Penal, el Jurista español, Doctor Luis Jiménez de Asúa, describe el principio clásico del Derecho Penal: "No hay crimen sin Ley Previa", con las siguiente palabras:

"La ley penal es, hoy por hoy, el supuesto necesario de los delitos y de las sanciones (...). De la ley surge la pretensión punitiva del Estado a reprimir los actos catalogados en su texto como delitos, con la pena conminada, y por eso, la ley es, a la vez, fuente y medida del derecho de penar. En consecuencia: el Estado no puede castigar una conducta que no esté tipificada en las leyes, ni imponer pena que no esté en ellas establecida para el correspondiente delito".

"Al mismo tiempo emana de la ley penal una pretensión subjetiva para el delincuente, que no podrá ser penado más que por las acciones y omisiones que la ley establezca, ni sufrir otra pena que la que esté señalada en las leyes para cada infracción".

El reconocido penalista español Eugenio Cuello Calón, señala lo siguiente:

"Sólo la ley es fuente del derecho penal. En este punto domina como principio fundamental la máxima nullum crimen nulla poena sine lege (...). Nadie podrá ser castigado sino por los hechos que la ley haya definido como delictuosos, ni con otras penas que las establecidas legalmente. Así que en esta máxima se contiene una doble garantía individual: no ser penado más que por los hechos previamente definidos por la ley, garantía penal (nulla poena sine previa lege poenali), y no ser castigado con penas -ni en clase ni en medida- diversas de las establecidas previamente en la ley, garantía penal (nulla poena sine previa lege)".

"Por tanto un hecho no será punible más que cuando pueda incluirse en alguno de los tipos de delito (figura de delito) descritos en el Código o ley penal, y nunca será penado con pena de clase diversa de la establecida por la ley, ni aquí podrá

exceder de la medida, ni por bajo del mínimun ni rebasando el máximun, fijado por ésta".

"Tiene por tanto este principio el carácter y el rango de una importante garantía política del individuo que le protege contra la arbitrariedad de los jueces, le asegura que no será castigado sino por los hechos que la ley haya de antemano definido como delito, y que, en caso de delincuencia, no podrá ser penado sino con las penas, conforme a la medida, previamente establecidas en las leyes".

"Pero actualmente el principio de legalidad no comprende tan sólo la declaración de la legalidad del delito (garantía criminal) y la de la pena y de la medida de seguridad (garantía penal), se extiende y se completa con la declaración de la legalidad de la ejecución de éstas. Lo cual significa que la ejecución de las penas y de las medidas de seguridad no habrá de dejarse al arbitrio de la autoridad penitenciaria o de la administración, sino que se ejecutarán en la forma y con las modalidades y circunstancias previstas por la ley (garantía ejecutiva)".

De ello, podemos sostener, al no haber una norma punitiva al interior del Gremio Estudiantil (F.E.P.U.C.), lo siguiente:

1.- Como no había una sanción legalmente establecida, para el supuesto específico de introducir al campus universitario objetos de las características del introducido el día 4 de Diciembre por el señor Flores, el hecho de haberlo introducido, no era punible o sancionable.

2.- El señor Flores no era pasible de ser sancionado, ni con la desfederación, ni con ninguna otra pena por ninguno de los órganos gremiales, llámense Asamblea General de Estudiantes, Asamblea de Delegados, Mesa Directiva, o Junta de Presidentes.

3.- La pena o sanción impuesta por la Junta de Presidentes es arbitraria, ya que al no haber pena establecida legalmente, aplicó la que creyó más conveniente (la que le vino en gana). En ese sentido y bajo esa óptica, como aplicó la "desfederación", si se le hubiese ocurrido, hubiera sancionado al señor Flores con hacer 100 "ranas" frente a la Junta de Presidentes; correr 310 vueltas al Campus de la Universidad de San Marcos; ir a pie a clases todos los días, desde su casa en Miraflores, hasta la Universidad Católica; mascar 20 chicles a la vez, suspenderlo 3, 4, 6 ó 12 meses en sus derechos gremiales, saltar de la azotea del edificio del Rectorado, o cualquier otra tan absurda como las ejemplificadas. Sería tan abusivo como que el día de mañana, cuando estemos caminando por un parque, venga la policía, nos aprese, nos acusen de esto en la Fiscalía y nos sometan a un proceso penal por el inexistente delito de "caminar por los parques" y, luego de habernos juzgado a la luz de normas procesales y reglamentarias inexistentes en las Leyes, nos impongan, estos jueces, la pena que

en ese momento se les ocurra; como podría ser, la de 20 años de penitenciaría.

Esto, a todas luces, es un abuso.

4.- La Junta de Presidentes, al no tener la facultad expresa de juzgarlo, no pudo hacerlo como lo hizo y sancionó; actuó en forma indebida, fuera de sus atribuciones.

Al respecto Cuello Calón, dice lo siguiente:

"El principio nullum crimen nulla poena sine lege, que actualmente inspira el derecho penal vigente en todas partes, apareció como reacción contra los abusos del desmedido arbitrio judicial. Antes de la reforma penal iniciada por Beccaria, dominaba en Europa el arbitrio más excesivo, los jueces podían incriminar por sí mismos hechos no previstos por las leyes y aplicar las penas a su albedrío. Aun en los momentos en que el arbitrio se otorgó para sustraer a los reos de las penas señaladas en la leyes, que la conciencia popular rechazaba por su dureza, también se empleó en defensa de intereses personales o de clase. Pero llegado el tiempo del resurgimiento de la personalidad individual en frente de la del Estado, se dio a la ley penal un marcado sentido de protección individual, se consagró ampliamente la denominada garantía penal, que aseguraba al ciudadano no ser detenido, ni preso, ni procesado, ni juzgado sino conforme a las leyes y por los jueces competentes, ni ser penado sino por hechos considerados como delitos por leyes anteriores a su ejecución".

Algunas veces, en el pasado, se han dado, a nivel de Centros Federados sanciones de "desfederación" de algunas personas. La validez o invalidez de éstas se determinará, exclusivamente, por el hecho de haber estado previstas taxativamente en los Estatutos o Reglamentos de dichos Gremios. Si lo estuvieran, serán válidas, de lo contrario, no.

Además, ni siquiera cabe invocar a la costumbre como fuente de Derecho, para validar la "desfederación" del señor Flores, ya que la costumbre hoy no es fuente del Derecho Penal.

Al respecto, Jiménez de Asúa señala lo siguiente:

"Roberto von Hippel ha escrito: "En general, se dice que el Derecho consuetudinario y el Derecho legal son las únicas fuentes del Derecho". Reconoce preponderancia de la costumbre en los primeros tiempos y añade: "En cuanto a su validez, ambas fuentes del Derecho tienen, fundamentalmente, el mismo valor". "El Derecho consuetudinario puede, asimismo, ser modificado y dirigido por el Derecho legal, y viceversa". Pero antes ha consignado en sus sabias páginas que "es posible que el Derecho legal excluya o limite expresamente, durante el tiempo de su privativo

imperio, el nacimiento del Derecho consuetudinario". Y, en orden a nuestro Derecho, reconoce, de un modo expreso, el legalismo: "Esto último es lo que ocurre en Derecho penal, en el que impera la necesidad de la certidumbre jurídica y, con ello, del Derecho legal"".

En este mismo orden de ideas, Cuello Calón opina lo siguiente:

"La costumbre fue en la antigüedad fuente del derecho penal, pero en los tiempos actuales ha perdido por completo esa función, hoy, como hemos dicho, el derecho penal positivo solamente surge de la ley. La costumbre contraria a la ley (contra legem) carece de valor como fuente inmediata del derecho penal, para crearlo como para derogarlo".

Este antiquísimo principio doctrinario, está recogido en todas las legislaciones penales del mundo, y en el Perú ha sido elevado a categoría constitucional. Nuestra Constitución Política de 1979, lo recoge como uno de los derechos de la persona humana, en su artículo 2, inciso 20 parágrafo (D), cuando señala:

"Artículo 2: Toda persona tiene derecho:
(...)
20. A la libertad y seguridad personales. En consecuencia:
(...)

D) Nadie será procesado ni condenado por acto u omisión que al tiempo de cometerse no esté previamente calificado en la ley, de manera expresa e inequívoca, como infracción punible, ni sancionado con pena no prevista en la ley".

Además, nuestro Código Penal lo recoge en su artículo 2, como una de las Garantías de la Ley Penal:

"Artículo 2: Nadie será condenado a sufrir pena alguna que no esté sancionada en la ley, ni a sufrir pena distinta de la que la ley señala para la infracción juzgada".

El Reglamento de Normas Disciplinarias de la Universidad Católica establece la prohibición de introducir armas al Campus Universitario. Pero, naturalmente, se refiere a armas de verdad, con las que se pueda causar un daño a otras personas, pero no a un revólver de fogueo, como era el que introdujo al Campus Universitario el día 4 de Diciembre el señor Flores. Por no tratarse de un arma, es que el Consejo Universitario procedió a devolverla a su propietario, limitándose a llamarle la atención, como consta de la Resolución correspondiente. Esto, a pesar de las reiteradas gestiones en sentido contrario de uno de los representantes estudiantiles en el Consejo Universitario.

En resumen, las Autoridades Universitarias sólo llamaron la atención al señor Flores, pero la Junta de Presidentes intentó "desfederarlo"; en otras palabras, separarlo del Gremio, pocos días después de haber sido elegido como Vice-Presidente de la Federación y dos días antes de asumir sus cargos la nueva Mesa Directiva.

Por las razones expuestas, la "desfederación" del señor Flores no resultó otra cosa que un "show", una farsa a la que, lamentablemente, se han prestado los señores antes mencionados, resultando nula de toda nulidad, porque a nivel del Gremio, no había ninguna norma vigente que sancionase o prohibiese introducir objetos de la naturaleza del introducido por el señor Flores al Campus Universitario; por lo que, no estaba impedido de hacerlo, en virtud del artículo 2 inciso 20, parágrafo (A) de la Constitución Política del Perú, que establece, a la letra, lo siguiente:

"Artículo 2: Toda persona tiene derecho:
(...)
20.- A la libertad y seguridad personales. En consecuencia:

A) Nadie está obligado a hacer lo que la ley no manda, ni impedido de hacer lo que ella no prohibe".

El señor Flores no estaba impedido por normas universitarias ni gremiales de traer un revólver de fogueo a la Universidad.

Además, respecto del procedimiento seguido por la Junta de Presidentes para sancionar al señor Flores, aquél es ilegal e inconstitucional, ya que no había ninguno señalado, previamente, para tal efecto. Con su accionar, dicha Junta, ha violado el principio constitucional contenido en el parágrafo (L) del citado artículo 2, inciso 20 de nuestra Carta Política, que a la letra establece lo siguiente:

"Artículo 2: Toda persona tiene derecho:
(...)
20.- A la libertad y seguridad personales. En consecuencia:
(...)

L) Ninguna persona puede ser desviada de la jurisdicción predeterminada por la ley ni sometida a procedimientos distintos de los previamente establecidos, ni juzgada por tribunales de excepción o comisiones especiales creadas al efecto, cualquiera que sea su denominación".

Cabe señalar que la nueva Mesa Directiva de la Federación de Estudiantes, prestó juramento con fecha 22 de Diciembre de 1988. En esta ocasión, el señor Flores no pudo, por razones de salud, prestar juramento, haciéndolo en la primera sesión de

Mesa Directiva, convocada para tal efecto, con fecha 29 de Diciembre de 1988, fecha desde la cual viene desempeñando a cabalidad y plenitud, las funciones que le impone y faculta su cargo de Vice-Presidente.

Los miembros de la Junta de Presidentes que votaron en tal sentido, han violado los derechos constitucionales contemplados en los parágrafos (A), (D) y (L) del inciso 20 del artículo 2, antes transcritos, y de persistir en esta actitud, el señor Flores tendría expedito su derecho a interponer en contra de aquéllos una Acción de Amparo, para la que está facultado en virtud del artículo 295 de nuestra Constitución, que dentro del Título II, Garantías Constitucionales, señala lo siguiente:

"Artículo 295: La acción u omisión por parte de cualquier autoridad, funcionario o persona que vulnera o amenaza la libertad individual, da lugar a la acción de habeas corpus.

La acción de amparo cautela los demás derechos reconocidos por la Constitución que sean vulnerados o amenazados por cualquier autoridad, funcionario o persona.

(...)".

Este precepto constitucional, está reglamentado por la Ley de Habeas Corpus y Amparo # 23506, que contiene, entre otros preceptos, el siguiente:

"Artículo 1: El objeto de las acciones de garantía es el reponer las cosas al estado anterior a la violación o amenaza de violación de un derecho constitucional".

Según el artículo 24 de dicha Ley, la acción de amparo procede, entre otros, para la defensa del derecho constitucional:

(16) "De jurisdicción y proceso en los términos señalados en la letra (L), inciso 20, artículo 2 de la Constitución"; y

(22) "A los demás derechos fundamentales que consagra la Constitución".

Entre estos últimos, encontramos a los contenidos en el artículo 2, inciso 20, parágrafos (A) y (D), antes transcritos.

Además, cabe señalar que la Junta de Presidentes de fecha 20 de Diciembre que "desfederó" al señor Flores, también lo hizo respecto de otras dos personas, los señores Pablo Palomino, Personero General de la lista de izquierda y Hugo Contreras, personero local de la misma agrupación, en Estudios Generales Ciencias, ambos partícipes, junto a los mencionados Fiscales, en el fraude izquierdista. Estas "desfederaciones" constituyeron una nueva "cortina de humo" para disimular la injusticia cometida respeto del señor Flores. Es necesario señalar que aplicándoles las

mismas consideraciones hechas respecto del aspecto formal de "desfederación" del señor Flores, debemos concluir en que tampoco están desfederados y que por lo tanto, mantienen a plenitud todos sus deberes y derechos como miembros de nuestra Federación de Estudiantes.

Por ello, deseamos, sinceramente, que los Presidentes de las Mesas Directivas de Centros Federados que han actuado vulnerando los derechos constitucionales del señor Flores, se abstengan de seguirlo haciendo, por la salud del Gremio y por la convivencia pacífica de las personas de diferentes corrientes políticas al interior de la Universidad Católica.

Como Presidente de la Mesa Directiva de la F.E.P.U.C., he querido que, previo acuerdo de la Mesa, se haga público este análisis y sirva para esclarecer algunos puntos que han sido tergiversados interesadamente por personas sin escrúpulos morales.

Lima, Febrero 20 de 1988

Mario Castillo Freyre
Presidente de la Mesa
Directiva de la Federación
de Estudiantes y del Centro
Federado de Derecho de la
Pontificia Universidad
Católica del Perú".

Esta sesión se llevó a cabo dentro de la mayor tensión y tras un frustrado intento, por parte de todas las Mesas Directivas de los Centros Federados que controlaba la izquierda, de constituirse en un poder paralelo al de nuestra Mesa Directiva de la FEPUC. Prueba de ello, es que, pasando por encima de las atribuciones de la Mesa Directiva de la FEPUC, los Presidentes de dichas Mesas Directivas, habían convocado, por su cuenta (y naturalmente sin consultar a la Mesa Directiva de la FEPUC), a una Junta de Presidentes, a la que, con toda la desfachatez del mundo me "invitaban".

El texto de dicha carta de convocatoria, es el siguiente:

"Pando, 7 de Marzo de 1988

Sr. Mario Castillo
Presidente de la FEPUC

Las Mesas Directivas de los Centros Federados abajo firmantes, tienen

el agrado de invitarlo a la Junta de Presidentes que debe realizarse el día 11 del presente mes, a las 4:00 p.m. (hora exacta) en el local de la FEPUC.

Esta convocatoria se realiza bajo la potestad de que la mayoría de Mesas Directivas pueden convocarla, de que existen temas importantes pendientes a discutir y a la voluntad que la Mesa Directiva FEPUC nos expresó de convocar una reunión para esta semana.

En nuestra consideración, proponemos que los puntos de Agenda sean los siguientes:

1.-Informes.
2.-Convocatoria a Asamblea de Delegados FEPUC.
3.-Plan de Trabajo FEPUC.
4.-Tareas.

Sin otro particular nos despedimos de usted, Atte.,

Gustavo Guerra García
Presidente del Centro Federado de Ciencias Sociales

Miguel Saravia
Presidente del Centro Federado de Estudios Generales Letras

Raúl Collazos C.
Vice Presidente del Centro Federado de Estudios Generales Ciencias

Lourdes Narcizo B.
Presidenta del Centro Federado de Trabajo Social

Manuel Cárdenas
Presidente del Centro Federado de Educación

Ricardo Portocarrero G.
Secretario de Organización del Centro Federado de Letras y Ciencias Humanas

Graciela Ulloa A.
Presidenta del Centro Federado de Arte

Patricia Elías M.
Tercio de la Facultad de Ciencias Administrativas."

Evidentemente no aceptamos dicha convocatoria y les enviamos una carta invitándolos a una reunión en fecha distinta, a la que todos asistieron. Fue justamente en esa reunión en la que dí lectura al documento relativo a la ilegalidad de la "desfederación" impuesta por los Centros Federados a Gerardo Flores Buisson.

De acuerdo a los principios de nuestro Movimiento, nos empeñamos en realizar una labor de afirmación de la independencia del gremio universitario, pero para ello nos enfrentamos con serios inconvenientes. El primero de ellos consistió en la cerrada oposición que tuvimos, empezando por los acontecimientos antes descritos, respecto de la izquierda, a través de los Centros Federados que tenía bajo su control. Este conflicto era básicamente un conflicto de poder, ya que era la primera oportunidad en que la izquierda perdía el control de la Mesa Directiva de la Federación a manos de un grupo de estudiantes de nuestra línea de pensamiento, pero que a la vez tuvieran, como era nuestro caso, trayectoria en el gremio estudiantil y solvencia académica.

El conflicto de poder consistía en que la izquierda deseaba seguir gobernando tal como lo había hecho durante la gestión anterior, a través de la Junta de Presidentes de Centros Federados.

Como lo explicamos en páginas anteriores, dentro de la concepción de la izquierda está el que la Junta de Presidentes tenga una jerarquía superior a la Mesa Directiva de la Federación, y que por lo tanto, las acciones de esta última debían estar subordinadas a las resoluciones de la primera.

Dicho en otras palabras, la izquierda buscaba seguir gobernando la Federación, a pesar de haber perdido las elecciones de Mesa Directiva, por un aproximado de 1000 votos de diferencia.

Esta concepción la izquierda la basaba en el proyecto de Estatuto al cual hicimos antes referencia, que preparó la Mesa Directiva anterior y que recogía exactamente la mencionada concepción.

Fue por ello que la izquierda presionó para llevar adelante la realización de la Asablea Estatutaria FEPUC, ya que con la arbitraria composición prevista para dicha Asamblea, era segura la aprobación del Estatuto en los términos deseados por sus representantes, y no en los buscados por nosotros.

Conscientes de la gravedad que revestía el problema, decidimos efectuar algunas reflexiones acerca del mismo, con miras a, de ser indispensable, repartirlas a todos los alumnos de la Universidad. Estas reflexiones son las siguientes:

"ALGUNAS REFLEXIONES ACERCA DE LA JUNTA DE PRESIDENTES FEPUC:

Nuestra Universidad tiene 10,226 alumnos, número que ha crecido en los últimos años.

De igual forma, es conocido por todos que los estudiantes están repartidos en 13 Facultades y Unidades Académicas, las que reúnen a su vez 40 especialidades.

El número de alumnos con que cuentan las diferentes Facultades y Unidades Académicas no es el mismo, ni siquiera similar; es más, podemos llegar a afirmar que existe una notoria disparidad entre ellas.

Dentro de la estructura gremial, la Federación de Estudiantes de la Pontificia Universidad Católica del Perú (FEPUC), como todos sabemos, está constituida por todos los estudiantes de nuestra Universidad, y esta incorporación al Gremio opera de manera automática, por el sólo hecho de la matrícula, lo que así ha venido ocurriendo desde la creación de la Federación en 1956. Es también de conocimiento público el hecho de que tradicionalmente han existido dos órganos de Gobierno Globales del Gremio:

1.-La Mesa Directiva de la Federación (M.D. FEPUC); y

2.-La Asamblea de Delegados FEPUC.

En la elección del primero de los órganos nombrados participamos todos los estudiantes de esta Universidad, casi invariablemente, los últimos días de Noviembre o primeros de Diciembre de todos los años. Este órgano es el que se conoce por todos como "la FEPUC", denominación errónea, ya que la FEPUC somos todos los estudiantes, no sólo su Mesa Directiva.

El segundo de los órganos nombrados, la Asamblea de Delegados FEPUC, ha tenido un tratamiento dispar a lo largo de los 32 años de existencia de la Federación y de sus varios Estatutos. Pero la constante ha sido siempre que en ella estuvieran representados todos los Gremios que integran la Federación, vale decir, los diversos Centros Federados. La proporción de esta representación ha variado en cuanto Estatuto ha existido.

Pero la realidad y la desidia de muchas Mesas Directivas han sobrepasado a la normatividad legal. Lo cierto es que en los últimos años esta Asamblea casi no se ha reunido.

A todo lo dicho, debemos agregar que existe un Estatuto de la Federación de Estudiantes, que, aunque parezca mentira, nadie conoce, ya que, por la verdadera ineptitud de algunas Mesas Directivas de la FEPUC anteriores a la actual, el texto original se habría extraviado y más aún, de los textos conocidos, nadie sabe dar razón acerca de cuál es el auténtico u original.

Esta situación es verdaderamente lamentable.

Justamente, por las dos razones antes expuestas: la inoperancia de la Asamblea de Delegados y el desconocimiento del verdadero Estatuto de la Federación, y por la necesidad de efectuar una adecuada coordinación entre los máximos representantes de los diversos Centros Federados, es que surge la Junta de Presidentes de Mesas Directivas de Centros Federados, como un Organo Coordinador de los mencionados representantes gremiales.

Sin embargo, la agrupación que ocupó la Mesa Directiva de la Federación entre Diciembre de 1986 y Diciembre de 1987, conformada mayoritariamente por miembros del Partido Unificado Mariateguista (P.U.M.), consideró a la mencionada Junta de Presidentes como un Organo de Gobierno, de superior jerarquía que la propia Mesa Directiva FEPUC. Según la Mesa Directiva del P.U.M., la Junta estaba conformada por el Presidente de cada Mesa Directiva de Centro Federado, un miembro del Consejo Universitario designado por los tres representantes y el Presidente de la Mesa Directiva de la FEPUC, cada uno de ellos con voz y voto, por igual; es decir, en idénticas condiciones de representación.

Nosotros hemos adoptado desde el inicio de nuestra gestión, el 29 de Diciembre de 1987, una política distinta; no negamos la existencia de dicha Junta, pero creemos como básicas tres premisas:

a.-El carácter fundamental de la Junta de Presidentes debe ser coordinador y no de gobierno; mucho menos de superior jerarquía a la Mesa Directiva.

b.-Los votos de cada uno de los Presidentes de las Mesas Directivas deben estar en directa y proporcional relación al número total de sus representados.

c.-Los votos del Presidente de la Mesa Directiva de la FEPUC y de la Representación del Consejo Universitario deben valer, cada uno, igual que el del Presidente del Centro Federado más numeroso, ya que han sido elegidos por todos los estudiantes de la Universidad.

d.-Cada Centro Federado es autónomo en una gran cantidad de decisiones y asuntos, de modo tal que si la Junta fuese Organo de Gobierno, cuyas decisiones lo comprometiesen

como Gremio, perdería totalmente el grado de autonomía que ostenta.

No olvidemos la dispar conformación numérica de los diferentes Centros de Estudiantes:

Centro de Estudiantes:	# de alumnos que agrupa:	% del total del alumnado PUCP:
Trabajo Social (F)	187	1.83
Ciencias Sociales (F)	502	4.90
Derecho (F)	1396	13.65
Educación (F)	599	5.85
Letras y Ciencias Humanas (F)	417	4.10
Estudios Generales Letras (F)	1916	18.73
Estudios Generales Ciencias (F)	2486	24.31
Arte (F)	382	3.73
Ciencias e Ingeniería (NF)	1155	11.29
Ciencias Administrativas (NCF)	526	5.14

(F) = Centro Federado.
(NF) = Centro No Federado.
(NCF) = No existe un Centro Federado en la Facultad. Son representados por los Tercios Estudiantiles del Consejo de su Facultad.

Es manifiesto que existen diferencias numéricas abismales entre algunos Centros de Estudiantes. Por ello es que creemos que no pueden tener todos similar representación en la Junta de Presidentes ni en la Asamblea de Delegados FEPUC, pues nosotros creemos que la FEPUC es un todo, un sólo organismo, que no se puede percibir disgregado o formado por partes como si cada una de ellas fuera en esencia absolutamente distinta a las otras. No olvidemos que la Federación de Estudiantes de la Pontificia Universidad Católica del Perú está formada por todos los estudiantes de esta Universidad, antes que por los Centros Federados a los que también pertenecen. Un claro ejemplo lo tenemos al momento de las votaciones para elegir Mesa Directiva de la FEPUC, cuando no sólo sufragan los estudiantes que integran los Centros Federados, sino también los de Ciencias e Ingeniería, cuyo Centro de Estudiantes

(CEFACI) no está federado, y los de Ciencias Administrativas, Facultad en donde ni siquiera existe un Centro de Estudiantes.

Nosotros creemos que el Sistema de Democracia Representativa debe estar presente en cada uno de los Organos de Gobierno de nuestro Gremio, pero de manera irrestricta, precisa, no deformada, es decir, que siempre, en el Organo de Gobierno de que se trate, se mantenga la proporcionalidad de "un alumno, un voto"; el voto de un estudiante no puede tener mayor valor en razón de una pertenencia a una Facultad o Unidad Académica de menor alumnado.

Tampoco aceptamos que cada Centro Federado que cuenta con un mayor número de alumnos que otros, sea "compensado" en su representación por determinados "plus", de uno, dos o tres representantes adicionales, pues esta sería sólo una forma de "maquillar" la desproporción, ya que de acuerdo a un razonamiento similar, en el supuesto de que cada Centro Federado tuviese -por citar un ejemplo- cinco representantes en la Asamblea de Delegados, y un plus de uno adicional por cada 500 alumnos superiores al millar, podría darse el caso que -citando otro ejemplo- Ciencias Sociales tuviese 5 representantes y el de Estudios Generales Ciencias 8, con lo que, evidentemente, se mantendría, de todas formas, la desproporción en la representatividad."

Nuestro principal problema para afrontar una Asamblea Estatutaria, aparte de no contar con la mayoría suficiente de representantes afines a nosotros, fue el de no contar con un Proyecto propio de Estatuto FEPUC, y no tener en esos momentos otra perspectiva que aquella (de llevarse a cabo la Asamblea) consistente en oponernos a lo que proponía la izquierda. Esto, aunque no suene bien, era la verdad. En ese momento no estábamos preparados ni como Mesa Directiva, ni como Grupo Universitario, para afrontar el reto de la Asamblea Estatutaria FEPUC.

Es más, aun dentro de la propia Mesa Directiva no existía un criterio unificado acerca del Proyecto o Modelo de Federación que buscábamos.

Por tal razón, la Mesa Directiva nombró una Comisión encargada de elaborar un proyecto propio de Estatuto para la FEPUC. Esta Comisión estuvo integrada por José Rodríguez Hernández, quien en ese entonces era Secretario de Organización, y por mí. Sin duda alguna no fue fácil elaborar un Proyecto de Estatuto para la Federación, por lo que nuestra labor duró alrededor de seis meses, desde la fecha de recibido el encargo, hasta el 16 de Noviembre de 1988, fecha en la cual la Mesa Directiva lo aprobó. Consideramos que el Proyecto de Estatuto elaborado por la Mesa Directiva que tuve el honor de presidir, constituye el elemento más importante que la Mesa Directiva FEPUC elaboró durante su gestión, ya que cuestionaba radicalmente la concepción que se tenía acerca del Gremio Universitario, otorgando el auténtico poder del mismo a la mayoría estudiantil, y alejándolo de grupos partidarizados,

sectarios e intolerantes.

El texto del Proyecto al que hemos hecho referencia, es el siguiente:

"PROYECTO DE ESTATUTO DE LA FEDERACION DE ESTUDIANTES DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU

(ELABORADO POR LA COMISION AD HOC DE LA MESA DIRECTIVA INTEGRADA POR LOS SEÑORES MARIO CASTILLO FREYRE, PRESIDENTE Y JOSE RODRIGUEZ HERNANDEZ, SECRETARIO DE ORGANIZACION Y APROBADO EN SESION DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DE 1988, PARA SU PRESENTACION A LA ASAMBLEA ESTATUTARIA)

TITULO I

DENOMINACION Y FINES

Art. 1.- La Federación de Estudiantes de la Pontificia Universidad Católica del Perú (F.E.P.U.C), es el máximo organismo representativo de los estudiantes de esta Universidad, quienes se agrupan a través de sus Centros Federados de Estudiantes para darle sustento y descentralización.

Art. 2.- Son fines de la FEPUC, los siguientes:

a.- Agrupar a los estudiantes de la PUCP, para asumir su representación y dirección externa e interna.

b.- Fomentar la participación de los estudiantes individual o colectivamente para consolidar el movimiento estudiantil.

c.- Luchar por los derechos de los estudiantes.

d.- Hacer cumplir a la Universidad los fines institucionales trazados en la Constitución, las leyes y su estatuto, para conseguir nuestra formación integral y una vinculación permanente con la sociedad.

e.- Luchar por la primacía de la persona humana y porque todos los hombres, iguales en dignidad, tienen derechos de validez universal anteriores y superiores al Estado.

f.- Lograr una adecuada coordinación con los docentes para una participación efectiva y democrática en los asuntos trascendentales de la vida universitaria.

g.- Reconocer en el sector no docente el esfuerzo en la formación del estudiante y en la marcha de la Universidad.

h.- Dialogar con las autoridades para que cumplan adecuadamente su rol de administrar la Universidad para que ella alcance sus objetivos.

i.- Trabajar en aras de facilitar el acceso a la enseñanza universitaria, con prescindencia

de las posibilidades económicas de los estudiantes.
j.- Buscar con la Iglesia Católica la construcción de una Comunidad Universitaria que asuma el reto de una institución con opción preferencial por los jóvenes y pobres, sin ser exclusiva ni excluyente; sin excluir a las demás iglesias y religiones en esta tarea.
k.- Solidarizarse con todos los estudiantes que luchan por la paz, la justicia y el bienestar de sus semejantes.
l.- Participar y contribuir en la construcción y fortalecimiento de una auténtica y democrática Federación de Estudiantes Universitarios del Perú.
m.- Defender la vigencia irrestricta de los Derechos Humanos.
Art. 3.- Para alcanzar estos fines, la FEPUC deberá:
a.- Promover la participación de los estudiantes.
b.- Fomentar el respeto al ordenamiento constitucional de la República.
c.- Coordinar actividades con otros gremios e instituciones.
d.- Organizar cursillos, seminarios, polémicas, conferencias, actividades deportivas y otras similares.
e.- Coordinar actividades con las autoridades de la Universidad.
f.- Fomentar actividades extra curriculares de extensión universitaria que nos vinculen con la problemática social.
g.- Mantener un intercambio efectivo con otros centros de formación científica.
h.- Apoyar a las instituciones de proyección social, especialmente a aquellas en las que intervengan miembros de la Universidad.
Art. 4.- La FEPUC como gremio, excluye de sus fines toda actividad político partidaria y no se afiliará corporativamente a instituciones religiosas, sociales, políticas o de otra índole.

El sectarismo y toda otra forma de intolerancia son contrarios a los fines de la FEPUC.

TITULO II

DE LOS MIEMBROS, DEBERES Y DERECHOS

Art. 5.- Son miembros de la FEPUC todos los estudiantes universitarios de la PUCP. La afiliación opera automáticamente en el acto de la matrícula.
Art. 6.- Todos los alumnos afiliados tienen derecho a elegir y a ser elegidos para cualquier cargo o función de responsabilidad, siempre que reunan los requisitos exigidos por el presente estatuto y sus reglamentos.
Art. 7.- Los miembros de la FEPUC tienen la obligación y el derecho de votar en las elecciones de representantes, así como en los referéndumes y plebiscitos que se efectúen.
Art. 8.- Es obligación de todo miembro de la FEPUC cumplir y hacer cumplir los principios, fines, demás normas y acuerdos que la sustentan. Cualquier acto contrario dará lugar a sanción, de acuerdo con el reglamento respectivo.

Art. 9.- Exigir de la Mesa Directiva (M.D.), de los representantes estudiantiles en la Asamblea Universitaria, representantes estudiantiles en los Consejos de Facultades y Unidades Académicas, Mesas Directivas de Centros Federados y Delegados, el cumplimiento de sus funciones y programas.
Art. 10.- Tomo miembro de la FEPUC tiene derecho a ejercer la crítica del desempeño de sus dirigentes y órganos de gobierno.
Art. 11.- Los miembros de la FEPUC gozan de la más irrestricta libertad para emitir publicaciones y constituir agrupaciones culturales, deportivas y de otra índole, dentro de sus fines y las atribuciones conferidas por el presente estatuto y sus reglamentos.
Art. 12.- La participación de los miembros de la FEPUC en las elecciones, sesiones y actos institucionales, será regulada por los reglamentos respectivos.
Art. 13.- Los miembros de la FEPUC, dentro de sus atribuciones, podrán emitir voto de censura o solidaridad a la labor de cualquier representante estudiantil.
Art. 14.- Todos los miembros y órganos de la FEPUC están obligados a contribuir a su sostenimiento económico.
Art. 15.- Son deberes y derechos de los miembros de la FEPUC todos los demás que se encuentren en el presente estatuto y sus reglamentos.

TITULO III

DEL GOBIERNO DE LA FEPUC

CAPITULO PRIMERO

FUNCIONAMIENTO Y ESTRUCTURA

Art. 16.- La FEPUC basa su gobierno en los principios de autonomía, participación, pluralismo, elección democrática y representación estrictamente proporcional, unidad en la acción y subordinación de la minoría a las decisiones de la mayoría.
Art. 17.- Son órganos de la FEPUC:
a.- La Asamblea General de Estudiantes.
b.- La Asamblea de Delegados FEPUC.
c.- La Junta de Presidentes.
d.- La Mesa Directiva FEPUC.
e.- Las Mesas Directivas de los Centros Federados.
f.- La representación estudiantil en los Consejos de Facultades y Unidades Académicas.
g.- El Fiscal FEPUC.
h.- Los Fiscales de los Centros Federados.
i.- Los Delegados de Aula.

CAPITULO SEGUNDO

DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ESTUDIANTES FEPUC

Art. 18.- La Asamblea General de Estudiantes es el máximo órgano y está compuesta por todos los miembros de la FEPUC.

Art. 19.- El Presidente de la Mesa Directiva FEPUC y el Secretario de Organización de ésta, están obligados, bajo responsabilidad, a convocar a Asamblea General de Estudiantes, con una semana de anticipación, para la primera convocatoria, y con tres días hábiles de anticipación para la segunda, en los siguientes casos:

a.- Cuando medie acuerdo de la Mesa Directiva FEPUC.

b.- Cuando medie acuerdo de la Asamblea de Delegados FEPUC.

C.- Cuando lo soliciten por escrito dos tercios de los representantes estudiantiles en la Asamblea Universitaria.

d.- Cuando lo solicite por escrito más del 30% de los miembros de la FEPUC.

Art. 20.- Compete a la Asamblea General de Estudiantes:

a.- Deliberar, pronunciarse y tomar medidas sobre problemas que afecten a la Universidad o que tengan vinculación con la formación o participación de los estudiantes; asimismo, sobre temas que ameriten asumir una posición y que requieran una decisión impostergable del conjunto de los estudiantes.

b.- Adoptar acuerdos de suspensión de clases, levantamiento de huelga y/o apovo a organizaciones gremiales similares en acciones de fuerza.

c.- Pronunciarse sobre acciones y decisiones adoptadas por otros órganos de representación universal de la FEPUC, ratificándolas o revocándolas.

d.- Pronunciarse y definir las medidas a ser tomadas frente a las decisiones de autoridades universitarias y/o nacionales que tengan vinculación directa con la Universidad.

e.- Las demás atribuciones que le señalen el presente estatuto y sus reglamentos.

Art. 21.- Para la instalación de la Asamblea General de Estudiantes, en primera convocatoria, se necesita un quórum del 50% más uno de los miembros de la FEPUC, y en segunda convocatoria, del 25% más uno de los mismos.

Art. 22.- Para poder adoptar acuerdos válidos se requiere que al momento de pasar a votación esté presente el 75% más uno de los miembros que iniciaron la Asamblea.

Los acuerdos se adoptan, en todos los casos, por mayoría simple.

CAPITULO TERCERO

DE LA ASAMBLEA DE DELEGADOS FEPUC

Art. 23.- La Asamblea de Delegados FEPUC es un órgano deliberativo, resolutivo y normativo de la FEPUC.

Art. 24.- La Asamblea de Delegados FEPUC está conformada por:

a.- La Mesa Directiva de la FEPUC.
b.- El Fiscal FEPUC.
c.- Los ex Presidentes de la Mesa Directiva de la FEPUC que aún fuesen alumnos de la Universidad.
d.- Los representantes estudiantiles en la Asamblea Universitaria.
e.- Un representante por cada 150 alumnos que están matriculados en cada Facultad o Unidad Académica que agrupe un Centro Federado.

En ningún caso un Centro Federado podrá dejar de tener menos de dos representantes.

Estas vacantes se cubrirán, en el siguiente orden precluyente:
I.- El Presidente de la Mesa Directiva del Centro Federado.
II.- Un representante estudiantil en el Consejo de la respectiva Facultad o Unidad Académica, elegido por y entre los miembros del Tercio.
III.- El Vice Presidente de la Mesa Directiva del Centro Federado.
IV.- El Secretario General o de Organización de la Mesa Directiva del Centro Federado.
V.- Un representante estudiantil en el Consejo de la respectiva Facultad o Unidad Académica, elegido por y entre los miembros del Tercio.
VI.- Los miembros restantes de la Mesa Directiva del Centro Federado.

De excederse con estos las vacantes establecidas para el Centro Federado, se procederá a la realización de una elección interna entre los mencionados representantes.
VII.- El Fiscal del Centro Federado.
VIII.- Los miembros restantes de la Representación estudiantil en el Consejo de la respectiva Facultad o Unidad Académica.

De excederse con estos las vacantes establecidas para el Centro Federado, se procederá a la realización de una elección interna por y entre los mencionados representantes.
IX.- Si quedasen algunas vacantes, estas se cubrirán con representantes elegidos de la siguiente manera:
1.- En los Centros Federados donde funcione una Asamblea de Delegados, será ésta la que los elija.
2.- En los Centros Federados donde no funcione una Asamblea de Delegados, serán designados por la Mesa Directiva y los miembros de la Representación estudiantil en el Consejo de la Facultad o Unidad Académica respectiva, en sesión que el Fiscal del Centro Federado convocará para tal efecto.

Art. 25.- Los datos correspondientes al número de alumnos a que se refiere el inciso (e) del artículo 24, serán los determinados por la Oficina de Estadística de la PUCP para el primer semestre académico del año inmediato anterior.

Para ello, la Mesa Directiva de la FEPUC solicitará el respectivo informe, bajo responsabilidad.

Art. 26.- Para ser elegido delegado numerario a la Asamblea de Delegados FEPUC, se requiere:

a.- Ser alumno de la respectiva Facultad o Unidad Académica y estar matriculado en ocho créditos o más.
b.- No pertenecer a ningún otro estamento universitario, salvo los casos de los Jefes de Práctica o Ayudantes de Docencia.
c.- No estar imposibilitado por alguna sanción, de acuerdo al reglamento respectivo.
Art. 27.- Son causales de pérdida del mandato de miembro de la Asamblea de Delegados FEPUC, las siguientes:
a.- Muerte.
b.- Declaración judicial de ausencia.
c.- Incapacidad física, médicamente demostrada, o psíquica, judicialmente declarada, para desempeñar el cargo.
d.- Renuncia.
e.- Censura del órgano gremial que lo eligió, de ser el caso.
f.- Pérdida de la calidad de alumno de la PUCP.
Art. 28.- La renuncia revocable debe ser presentada, de ser el caso, al Organo que lo eligió, y de ser aceptada, éste dará cuenta a la Asamblea de Delegados FEPUC.

En tal caso, el órgano respectivo nombrará un suplente hasta que termine el mandato del renunciante.

Lo prescrito rige para la revocatoria y demás casos de vacancia del cargo de delegado.
Art. 29.- Corresponde a la Asamblea de Delegados FEPUC:
a.- Lo prescrito para la Asamblea General de Estudiantes FEPUC en el artículo 20, incisos (a) y (d).
b.- Adoptar las medidas a seguir para la buena marcha de la Federación y la promoción y defensa de los intereses estudiantiles.
c.- Pronunciarse sobre los problemas que afectan a la Federación, a la Universidad, al país o al exterior, siempre que tengan vinculación directa con los intereses estudiantiles.
d.- Fiscalizar la labor de sus miembros, solicitándoles informes, cuentas y otros, adoptando las medidas que sean pertinentes.
e.- Recibir el informe final del Presidente de la Mesa Directiva FEPUC, representantes estudiantiles en el Consejo de Facultad o Unidad Académica, en la Asamblea Universitaria y Consejo Universitario.
f.- Aceptar la renuncia de los miembros de la Mesa Directiva.
g.- Aprobar o rechazar la cuenta anual.
h.- Elegir a los miembros de las delegaciones a eventos internos o externos y recibir sus respectivos informes.
i.- Recibir las denuncias que presenten el Fiscal FEPUC, los Fiscales de los Centros Federados o cualquier miembro de la Asamblea de Delegados.

Para el trámite de la denuncia se procederá según el reglamento respectivo.
j.- Definir el modo de aprobación de alguna medida que requiera consulta a bases.
k.- Convocar a Elecciones para renovar la Mesa Directiva FEPUC.

l.- Autorizar la afiliación a entidades externas y/o la participación en eventos de importancia para la FEPUC.
m.- Reformar o derogar el presente estatuto.
n.- Elaborar, reformar o derogar los reglamentos de sanciones, elecciones, sesiones y demás que prevé el presente estatuto.
Art. 30.- La Asamblea de Delegados FEPUC sesiona ordinariamente por lo menos tres veces en el semestre. La primera sesión se efectuará durante la cuarta semana de iniciadas las clases. Entre sesión y sesión deben transcurrir no menos de 45 días calendario.
Art. 31.- Convoca a sesión de Asamblea de Delegados FEPUC la Mesa Directiva FEPUC, bajo responsabilidad, durante los cinco días siguientes de haber sido solicitada:
a.- Cuando medie acuerdo de la Mesa Directiva.
b.- Cuando exista acuerdo de la Junta de Presidentes.
c.- Cuando lo soliciten por escrito todos los representantes estudiantiles en la Asamblea Universitaria.
d.- Cuando lo solicite por escrito un tercio de los miembros de la Asamblea de Delegados FEPUC.

De no ser convocada por la Mesa Directiva en el término previsto, el Fiscal FEPUC la convocará en el término de cinco días calendario.

De no convocarla el Fiscal, transcurrido este plazo, y dentro de las 48 horas siguientes, la Asamblea se instalará de pleno derecho, con el quórum corespondiente.
Art. 32.- La sesión extraordinaria se rige en cuanto a su convocatoria por lo dispuesto en el artículo anterior.
Art. 33.- El quórum, en primera citación es de la mitad más uno de los miembros. En segunda convocatoria es de un tercio de los mismos.
Art. 34.- Entre la primera y segunda convocatoria debe mediar cuando menos un plazo de 48 horas, salvo que se requiera su instalación inmediata.
Art. 35.- Para la adopción de acuerdos tiene que estar presente cuando menos un tercio del número estatutario de los miembros de la Asamblea. En ningún caso éste deberá ser menor del 75% de los delegados que iniciaron la Asamblea.
Art. 36.- Los acuerdos se adoptan por mayoría simple.
Art. 37.- Los delegados que voten a favor de un acuerdo se harán responsables de los efectos del mismo.

Todo miembro tiene derecho a hacer constar su voto en contra o abstención.
Art. 38.- Los acuerdos adoptados pueden ser revocados por la Asamblea General de Estudiantes o por la propia Asamblea de Delegados.
Art. 39.- Para la revocatoria de un acuerdo por la Asamblea de Delegados, se necesita la asistencia de por lo menos el mismo número de miembros presentes en el momento de su adopción y que lo adoptó, debiendo constar expresamente aquel punto en la respectiva citación.
Art. 40.- Las sesiones de la Asamblea de Delegados son públicas y en ellas todo miembro de la FEPUC tiene derecho a voz.

Art. 41.- Las sesiones de la Asamblea de Delegados serán presididas por el Presidente de la Mesa Directiva FEPUC. De no encontrarse presente éste, lo sustituirá el miembro de la Mesa Directiva que le siga en jerarquía, de acuerdo al artículo 54 de este estatuto. De no estar presente ningún miembro de la Mesa Directiva, la preside el Fiscal FEPUC. De no estar presente éste, lo hará un miembro de la Asamblea elegido por ésta para este sólo efecto.

Art. 42.- Los miembros de la Asamblea de Delegados tienen derecho a voz y voto en sus sesiones. El Presidente de la Mesa Directiva o quien lo sustituya en la presidencia de la sesión tiene derecho a voto dirimente.

CAPITULO CUARTO

DE LA JUNTA DE PRESIDENTES

Art. 43.- La Junta de Presidentes es el órgano coordinador de las Actividades de los diferentes Centros de Estudiantes Federados a la FEPUC.

Art. 44.- La Junta de Presidentes está conformada por:

a.- El Presidente de la Mesa Directiva FEPUC o algún miembro de su Mesa Directiva, que lo represente.

b.- Los representanes estudiantiles en el Consejo Universitario.

c.- Los Presidentes de las Mesas Directivas de Centros Federados o algún miembro de su Mesa Directiva, que los represente.

El Presidente de la Mesa Directiva FEPUC o quien lo represente presidirá las sesiones.

Art. 45.- La Junta de de Presidentes suplirá a la Asamblea de Delegados FEPUC en todas sus atribuciones, salvo la contenida en el inciso (c) del artículo 20 de este estatuto, en los siguientes casos:

a.- Durante las vacaciones.

b.- Cuando la Asamblea de Delegados no consiga el quórum necesario para instalarse en segunda convocatoria.

c.- Cuando la urgencia de los acontecimientos requiera de una decisión inmediata e impostergable.

Para tal efecto, los miembros de la Junta de Presidentes tendrán derecho a voz y voto.

Para el ejercicio de este último derecho, se seguirán los siguientes criterios:

a.- Cada Presidente de Mesa Directiva de Centro Federado tendrá derecho a voto en estricta relación al número de sus representados.

b.- El voto del Presidente de la Mesa Directiva de la FEPUC valdrá igual que el del Presidente de la Mesa Directiva del Centro Federado más numeroso.

c.- El voto de cada uno de los representantes estudiantiles en el Consejo Universitario valdrá igual al tercio del valor del voto del Presidente de la Mesa Directiva de la FEPUC.

Art. 46.- Para los datos correspondientes al número de alumnos representados a que

se refiere el artículo 45, se seguirá el criterio establecido en el art. 25 de este estatuto.
Art. 47.- Convoca a Junta de Presidentes la Mesa Directiva de la FEPUC a iniciativa propia o a pedido de un tercio del número total de Centros de Estudiantes Federados.
Art. 48.- Los plazos para la convocatoria serán los mismos que aquellos establecidos para la Asamblea de Delegados. De no ser convocada por la Mesa Directiva FEPUC, la Junta de Presidentes se instalará de pleno derecho, al día siguiente de vencido el plazo para convocarla.
Art. 49.- El quórum de instalación de la Junta de Presidentes está dado por los representados cuyos representantes constituyan más del 50% del total de la proporción legal de votos de los representantes de dicha Junta, de acuerdo a lo prescrito por el artículo 45 del presente estatuto.

Tomado un acuerdo los Centros Federados deben ejecutarlo.

CAPITULO QUINTO

DE LA MESA DIRECTIVA

Art. 50.- La Mesa Directiva es el órgano permanente de dirección, ejecución y administración de la FEPUC.
Art. 51.- Las atribuciones de la Mesa Directiva son las siguientes:
a.- Representar, dirigir, organizar y administrar a la FEPUC, en concordancia con la Asamblea de Delegados y la Asamblea General de Estudiantes.
b.- Dar cumplimiento a los acuerdos y resoluciones de los demás órganos de gobierno, adoptando para ello las medidas pertinentes.
c.- Emitir pronunciamientos:

I.- En nombre de la Mesa Directiva.

II.- En nombre de la FEPUC, con previa consulta a la Asamblea de Delegados o Junta de Presidentes, cuando corresponda, inclusive en circunstancias de emergencia.

d.- Convocar a Asamblea de Delegados.
e.- Velar por la observancia de este estatuto, sus reglamentos y normas conexas.
f.- Presentar a la Asamblea de Delegados al inicio de su mandato y por escrito, el Presupuesto y el Plan de Trabajo, con indicación de los métodos de su ejecución. Al final de su gestión presentará a los estudiantes un informe evaluando su labor y la Cuenta Anual.
g.- Presentar a la Asamblea de Delegados y a la Junta de Presidentes para su aprobación, los reglamentos de sesiones de éstas.
h.- La conservación y mantenimiento del patrimonio y la conducción económica de la FEPUC; bajo la responsabilidad del Secretario de Organización.
i.- Las demás que consagre el presente estatuto, sus reglamentos y demás normas pertinentes.
Art. 52.- El mandato de la Mesa Directiva tiene una duración de un año calendario, el

que se inicia con su juramentación y la entrega de cargos de la Mesa Directiva saliente.

De convocarse a elecciones y no existir listas postulantes o declararse aquellas nulas, asume la conducción y atribuciones de la Mesa Directiva de la Federación, la Junta de Presidentes, que para estos efectos estará constituida también por el Fiscal FEPUC, quien la presidirá, convocando de inmediato a un nuevo proceso electoral.

Para estos efectos, el voto del Fiscal FEPUC en dicha Junta valdrá igual que el del Presidente de la Mesa Directiva FEPUC, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 45 de este estatuto.

Art. 53.- Los cargos que conforman la Mesa Directiva se declaran automáticamente vacantes por cualquiera de las siguientes causales:

a.- Aceptación de la renuncia por la Asamblea de Delegados.

b.- Abandono del cargo, entendiéndose por tal la inasistencia injustificada a cuatro sesiones de Mesa Directiva o Asamblea de Delegados.

Dicho abandono debe ser ratificado por la Asamblea de Delegados, a propuesta del Fiscal FEPUC.

c.- Muerte.

d.- Incapacidad médicamente comprobada, para desempeñar el cargo.

e.- Declaración judicial de ausencia.

f.- Pérdida de la calidad de alumno de la PUCP.

Art. 54.- La Mesa Directiva de la FEPUC está conformada por:

a.- Presidente.

b.- Vice Presidente.

c.- Secretario de Organización.

d.- Secretario de Cultura.

e.- Secretario de Economía.

f.- Secretario de Proyección Social.

g.- Secretario de Prensa y Propaganda.

h.- Secretario de Asuntos Académicos.

i.- Secretario de Defensa.

j.- Secretario de Relaciones Exteriores.

k.- Secretario de Derechos Humanos.

l.- Secretario de Deportes.

Art. 55.- Son deberes y derechos del Presidente:

a.- Representar a la FEPUC.

b.- Dirigir, coordinar y controlar las tareas de la Mesa Directiva, observando y cumpliendo este estatuto y sus reglamentos.

c.- Suscribir los acuerdos y comunicados emitidos por los órganos de gobierno de la FEPUC, cuando corresponda.

d.- Dirigir las relaciones exteriores de la FEPUC, en coordinación con el Secretario de Relaciones Exteriores.

e.- Presidir las delegaciones de la FEPUC.
f.- Convocar y presidir las Asambleas de órganos de la FEPUC, cuando corresponda.
g.- Presidir, a solicitud de él mismo, toda sesión de estudiantes a la que asista.
h.- Autorizar los egresos de la FEPUC, en coordinación con los Secretarios de Organización y Economía.
i.- Entregar en la primera Asamblea de Delegados del semestre Académico a todos los miembros de ésta, un ejemplar de este estatuto y sus reglamentos, velando además, por la amplia difusión de los mismos entre los estudiantes.
j.- Presentar, para su aprobación, la cuenta anual a la Asamblea de Delegados, al término de la gestión de la Mesa Directiva.
k.- Presentar el plan de trabajo anual de la FEPUC a la Asamblea de Delegados.
l.- Presentar, al concluir su mandato, la memoria de su gestión.
m.- Los demás que le confiere el presente estatuto y los que se deducen de la naturaleza de su cargo.

Art. 56.- Son deberes y derechos del Vice Presidente:
a.- Colaborar con el Presidente en el cumplimiento de sus funciones.
b.- Asumir las funciones y tareas específicas que le encomiende la Mesa Directiva.
c.- Supervisar y coordinar las actividades de las diversas Secretarías y comisiones que se nombren.
d.- Asumir la presidencia por ausencia temporal o permanente del titular, así como en el caso de vacancia. En este último supuesto culmina el mandato iniciado por el titular.

Art. 57.- Son deberes y obligaciones del Secretario de Organización:
a.- Citar a los miembros de los diversos órganos de gobierno de la FEPUC a las sesiones convocadas, haciéndoles llegar por escrito, las citaciones con las agendas respectivas, oportunamente, bajo responsabilidad.
b.- Llevar al día las actas y archivos de la FEPUC. El deterioro o pérdida de los mismos acarrea responsabilidad personal, que será determinada por la Asamblea de Delegados, de acuerdo al reglamento respectivo.
c.- Controlar la asistencia a las sesiones que se convoquen.
d.- La custodia y uso responsable del sello y papel membretado de la FEPUC.
e.- Coordinar las actividades de la Mesa Directiva de la FEPUC con las Mesas Directivas de los Centros Federados y representantes estudiantiles en la Asamblea y Consejo Universitarios y Consejos de Facultades y Unidades Académicas.
f.- Custodiar el patrimonio de la FEPUC.

Art. 58.- Son deberes y derechos del Secretario de Cultura:
a.- Promover en los estudiantes el desarrollo cultural y artístico.
b.- Organizar y coordinar actividades culturales que formen en el estudiante una conciencia política y crítica frente a la realidad, en coordinación con las Mesas Directivas de los Centros Federados.

c.- Divulgar diversas expresiones culturales de la sociedad, en coordinación con los Secretarios respectivos.

d.- Hacer accesibles a los estudiantes obras y actividades artísticas y culturales.

e.- Coordinar las actividades culturales de los diversos Centros Federados.

Art. 59.- Son deberes y derechos del Secretario de Economía:

a.- Elaborar el Presupuesto de la FEPUC, la Cuenta Anual y los informes que sean necesarios.

b.- Organizar y dirigir actividades que financien el Presupuesto de la FEPUC y obtener recursos de la Universidad y otras personas e instituciones que se destinarán exclusivamente al cumplimiento de los fines de la FEPUC.

c.- Dirigir la administración económica, ejecutando el Presupuesto y las disposiciones de la Mesa Directiva, en coordinación con el Presidente, bajo responsabilidad personal del Secretario.

d.- Autorizar los egresos para el financiamiento de las actividades de la FEPUC.

Art. 60.- Son deberes y atribuciones del Secretario de Proyección Social:

a.- Desarrollar los planes y actividades de proyección social de las Mesas Directivas de los Centros Federados y organizaciones afines a esta actividad.

b.- Dirigir, coordinar y supervisar todas las actividades de proyección social que se desarrollen en el gremio.

c.- Informar a los estudiantes sobre los problemas sociales que acontecen en el país.

d.- Organizar cursillos, conferencias y demás eventos afines tendientes al desarrollo de la conciencia del estudiantado frente a la realidad nacional.

e.- Coordinar con el sindicato de trabajadores de la PUCP planes educacionales que eleven el nivel de vida de sus integrantes.

f.- Acoger las iniciativas estudiantiles que le competan.

Art. 61.- Son deberes y derechos del Secretario de Prensa y Propaganda:

a.- Publicar la revista y el boletín de la FEPUC.

b.- Informar permanentemente a todos los estudiantes sobre los acuerdos, pronunciamientos y actividades de los distintos órganos de gobierno de la Federación.

c.- Los demás que le confiere el presente estatuto y los que se deducen de su cargo.

Art. 62.- Son deberes y derechos del Secretario de Asuntos Académicos:

a.- Velar por el normal funcionamiento de las actividades académicas en la PUCP.

b.- Resolver los inconvenientes que se produzcan en el desarrollo del dictado de los cursos de la Universidad y dirigirse a las Autoridades y Docentes para la solución de los mismos, en representación de los estudiantes.

c.- Buscar que la orientación académica de los cursos conlleve a la formación integral de los estudiantes, despertando en ellos su conciencia crítica.

d.- Organizar actividades que contribuyan a elevar el nivel académico de los estudiantes.

Art. 63.- Son deberes y derechos del Secretario de Defensa:

a.- Luchar por la defensa de los derechos de los estudiantes de la PUCP.

b.- Transmitir los problemas individuales de los miembros de la FEPUC a las autoridades de la Universidad para su inmediata solución.

c.- Organizar y dirigir los comités de lucha y defensa cuando las circunstancias así lo requieran.

d.- Coordinar con los representantes estudiantiles en el Consejo Universitario, Asamblea Universitaria y Consejos de Facultades y Unidades Académicas para el adecuado cumplimiento de sus funciones.

Art. 64.- Son deberes y derechos del Secretario de Relaciones Exteriores:

a.- Establecer, mantener e incrementar las relaciones de la FEPUC con organizaciones en general, cuyos fines se adecúen a los de la Federación.

b.- Coordinar el funcionamiento y relaciones con instituciones a las cuales esté afiliada la FEPUC.

c.- Organizar y/o asistir conjuntamente con el Presidente a los eventos universitarios locales, nacionales o internacionales.

d.- Desarrollar las relaciones exteriores en coordinación con el Presidente.

Art. 65.- Son deberes y derechos del Secretario de Derechos Humanos:

a.- Promover la difusión de los Derechos Humanos y trabajar en pro de una toma de conciencia sobre el particular al interior y exterior de la Universidad.

b.- Denunciar cualquier violación a los mismos y contribuir al restablecimiento de su respeto.

Art. 66.- Son deberes y derechos del Secretario de Deportes:

a.- Coordinar con las autoridades de la Universidad y los Centros Federados todas las actividades deportivas y recreativas que contribuyan a la integración del gremio y al desarrollo físico de los estudiantes.

b.- Representar, en su calidad de Presidente del Comité Estudiantil de Deportes de la PUCP, a los miembros de la FEPUC ante organismos similares.

Art. 67.- Si por alguna circunstancia la mitad o más de la mitad de los miembros de la Mesa Directiva de la FEPUC se encontrase en situación de licencia, cese o vacancia, se convocará a elecciones de Mesa Directiva a la brevedad posible.

De ser factible, dicho proceso se convocará dentro de los 15 días siguientes a la fecha de producción de esta causal. De lo contrario, se realizará en la cuarta semana de clases del semestre inmediato siguiente.

Art. 68.- Los miembros de la Mesa Directiva serán elegidos anualmente mediante votación directa, secreta y universal, según el sistema de lista completa.

Art. 69.- Para ser elegido miembro de la Mesa Directiva se requiere:

a.- Ser peruano o residente en el Perú por lo menos cuatro años.

b.- Ser alumno ordinario de la PUCP.

c.- Haber aprobado en la PUCP 72 créditos, tratándose del Presidente y Vice Presidente, y 36 créditos, tratándose de los Secretarios.

d.- No ser empleado de la PUCP, ni miembro de su cuerpo docente, salvo los casos de ayudantes de docencia y jefes de práctica.

e.- No ser dirigente estudiantil de otra Universidad o centro de estudios superiores.
f.- No haber sido sancionado disciplinariamente por la FEPUC ni por la Universidad.

Art. 70.- Se produce la suspensión de los miembros de la Mesa Directiva:

a.- Por licencia aprobada por la Asamblea de Delegados.
b.- Por incapacidad física o psíquica que los inhabilite temporalmente para el ejercicio de sus funciones.

Art. 71.- Los miembros de la Mesa Directiva cesan en sus funciones por:

a.- Muerte.
b.- Incapacidad física o psíquica reconocida por la Asamblea de Delegados.
c.- Renuncia aceptada por la Asamblea de Delegados.
d.- Revocatoria del mandato conferido.
e.- Pérdida de la calidad de alumno de la PUCP.

Art. 72.- En caso de licencia de los Secretarios, se nombrará, por acuerdo de la Mesa Directiva y con conocimiento de la Asamblea de Delegados a quien hará sus veces.

El encargado no tiene condición de miembro de la Mesa Directiva.

En caso de cese o vacancia, la Mesa Directiva convocará de inmediato a la Asamblea de Delegados a sesión para ratificar, a propuesta de la Mesa Directiva, a quien culminará el ejercicio del cargo hasta el fin del mandato de la Mesa Directiva.

CAPITULO SEXTO

DE LA FISCALIA FEPUC

Art. 73.- La Fiscalía es el órgano autónomo, ejecutivo y contralor de la FEPUC. Está a cargo del Fiscal FEPUC.

Art. 74.- El Fiscal FEPUC será elegido en la primera Asamblea de Delegados que convoque la nueva Mesa Directiva de la FEPUC. Su mandato es de un año.

Art. 75.- Son deberes y derechos del Fiscal FEPUC:

a.- Autonomía en el ejercicio de su cargo.
b.- Hacer cumplir estrictamente el presente estatuto y demás reglamentos que rigen a la FEPUC.
c.- Denunciar ante la Asamblea de Delegados cualquier acuerdo, acto, incumplimiento o alteración que viole el presente estatuto o sus reglamentos.
d.- Recibir y presentar ante la Asamblea de Delegados las denuncias que le haga llegar cualquier miembro de la FEPUC. Esta facultad no le es exclusiva ni excluyente.
e.- La potestad de participar con voz en las sesiones de la Mesa Directiva FEPUC.
f.- Fiscalizar a los demás órganos de la FEPUC o a sus miembros, presentando a la Asamblea de Delegados las denuncias que estime convenientes.
g.- Conformar con los demás Fiscales de los Centros Federados de Estudiantes el Comité Electoral Central, presidirlo y hacer que éste se encargue de todos los comicios de la FEPUC y de las consultas a los estudiantes.

h.- Imponer sanciones a quienes incumplan el estatuto y sus reglamentos, de acuerdo al reglamento de sanciones.

i.- Las demás que consagren el presente estatuto y sus reglamentos.

Art. 76.- El cargo de Fiscal se considera automáticamente vacante por:

a.- Aceptación de su renuncia debidamente fundamentada, por la Asamblea de Delegados.

b.- Abandono del cargo, entendiéndose por tal la inasistencia justificada o no a seis sesiones de cualquier órgano de la FEPUC al que esté obligado a asistir.

c.- Censura de los dos tercios del número legal de miembros de la Asamblea de Delegados.

d.- Pérdida de la calidad de alumno de la PUCP.

Art. 78.- En caso de configurarse cualquiera de los supuestos contemplados en los incisos del artículo anterior, la Mesa Directiva convocará de inmediato a Asamblea de Delegados para elegir Fiscal.

Art. 79.- El mandato de este nuevo Fiscal concluirá indefectiblemente al cumplirse un año de la elección del Fiscal elegido en la primera Asamblea de Delegados ordinaria, celebrada con posterioridad a la asunción al mando de la Mesa Directiva en ejercicio.

CAPITULO SEPTIMO

DE LOS CENTROS FEDERADOS DE ESTUDIANTES

Art. 80.- En cada Facultad y Unidad Académica existirá un Centro de Estudiantes, que estará constituido por los alumnos que integren dicha Facultad o Unidad Académica. Su Presidente detentará la representación de dichos estudiantes.

Art. 81.- Los Centros Federados de Estudiantes son autónomos en su organización, funcionamiento y normatividad, dentro del presente estatuto.

Art. 82.- Cada Centro Federado deberá tener su propio estatuto y reglamentos, concordados necesariamente, con los de la FEPUC.

Art. 83.- Cada Centro Federado tendrá, cuando menos, los siguientes órganos de Gobierno:

a.- Mesa Directiva.

b.- Fiscalía.

c.- Representación estudiantil en el Consejo de Facultad o Unidad Académica; y Asamblea Universitaria, si la hubiera.

d.- Delegados de Aula.

e.- Asamblea de Delegados.

f.- Asamblea General de Estudiantes.

Art. 84.- La Mesa Directiva de cada Centro Federado estará conformada, por lo menos, por los siguientes miembros:

a.- Presidente.

b.- Vice Presidente.

c.- Secretario de Organización y Economía.
d.- Secretario de Cultura.
e.- Secretario de Proyección Social.
f.- Secretario de Prensa y Propaganda.
g.- Secretario de Deportes.

Art. 85.- La Mesa Directiva de cada Centro Federado será renovada anualmente por votación directa, secreta y universal, según el sistema de lista completa.

Art. 86.- La Asamblea de Delegados de cada Centro Federado estará integrada por los siguientes representantes:

a.- La Mesa Directiva.
b.- El Fiscal.
c.- La representación estudiantil en el Consejo de Facultad o Unidad Académica.
d.- La representación estudiantil en la Asamblea Universitaria, si la hubiera.
e.- Los delegados de clase, que deberán ser elegidos al inicio de cada semestre académico.
f.- Los delegados del Centro Federado a la Asamblea de Delegados FEPUC.
g.- El ex-Presidente inmediato anterior, siempre y cuando sea alumno de la Facultad.

Art. 87.- A falta de estatuto o norma específica en un Centro Federado de Estudiantes, se aplicará supletoriamente o por analogía el presente estatuto.

CAPITULO OCTAVO

DE LA CONSULTA A LOS ESTUDIANTES

Art. 88.- Cuando la transcendencia de las decisiones o la gravedad de los acontecimientos lo exijan, la Mesa Directiva FEPUC o la Asamblea de Delegados, podrán convocar a los estudiantes a pronunciarse por votación directa, secreta y universal sobre cualquier asunto. La decisión de éstos será obligatoria para todos los órganos de la FEPUC.

Art. 89.- Para convocar a los estudiantes a pronunciarse, la Mesa Directiva o la Asamblea de Delegados, adoptarán el acuerdo con la aprobación de la mitad más uno de sus miembros hábiles.

Art. 90.- El Comité Electoral Central estará a cargo del proceso de la consulta a los estudiantes.

CAPITULO NOVENO

DE LOS REPRESENTANTES ESTUDIANTILES EN LOS ORGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD

Art. 91.- Son órganos de gobierno de la FEPUC las representaciones estudiantiles en el Consejo Universitario, la Asamblea Universitaria, Consejos de Facultades y Unidades Académicas.

Gozan de autonomía en el desempeño de sus funciones dentro de los límites del presente estatuto y sus reglamentos.

Art. 92.- Son deberes y atribuciones de los representantes estudiantiles mencionados en el artículo anterior:

a.- Representar y defender a los estudiantes ante las autoridades universitarias.

b.- Plantear los problemas académicos y administrativos que se susciten y buscar su solución ante los órganos correspondientes.

DISPOSICIONES FINALES

Art. 93.- Cualquier modificación o derogatoria del presente estatuto la hará la Asamblea de Delegados FEPUC, de acuerdo al siguiente procedimiento:

a.- El miembro de la FEPUC interesado, sea parte o no de la Asamblea de Delegados, hará llegar la propuesta respectiva al Presidente de la Mesa Directiva FEPUC.

b.- Este último correrá traslado de la misma a los Presidentes de Mesas Directivas de Centros Federados de la FEPUC.

c.- De haber acuerdo de la Junta de Presidentes y de la Mesa Directiva FEPUC, por lo menos del 50% más uno de sus miembros hábiles, el Presidente de la Mesa Directiva de la FEPUC estará obligado a convocar, en el término de siete días hábiles, a la Asamblea de Delegados FEPUC, en la cual leerá la propuesta y rendirá un informe al respecto.

d.- Los Delegados consultarán a sus bases sobre la modificación o derogatoria en cuestión. Para que proceda ésta, se requerirá del voto aprobatorio de las dos terceras partes del total de miembros hábiles de la Asamblea de Delegados.

e.- La opción tomada por las bases por medio de los informes de los delegados será el acuerdo que deberá adoptarse.

Art. 94.- En ningún caso y bajo ninguna circunstancia se podrán suspender total o parcialmente los efectos del presente estatuto.

Art. 95.- Cualquier órgano de gobierno de la FEPUC puede emitir algún acuerdo interpretativo de una o varias normas del presente estatuto. Sin embargo, estos acuerdos no tendrán validez de cumplimiento obligatorio sino exclusivamente informativo y orientador.

Art. 96.- Las Facultades o Unidades Académicas que no cuenten con un Centro de Estudiantes, o cuyo Centro de Estudiantes no esté federado a la FEPUC, podrán participar con voz y voto en todos los órganos de gobierno de la Federación, siempre y cuando sean representadas por su representación estudiantil en el órgano de gobierno de la respectiva Facultad o Unidad Académica o Mesa Directiva de Centro de Estudiantes, respectivamente, y medie un acuerdo favorable de la Asamblea de Delegados FEPUC.

Art. 97.- El presente estatuto empezará a regir el día ..... de ..... de 198..".

Lamentablemente, debido a la fecha en que se terminó de elaborar el proyecto antes transcrito, y la proximidad del proceso electoral para renovar los cargos de la Mesa Directiva FEPUC, es que no pudimos llevar adelante su difusión ni su aprobación.

Lo que podemos rescatar del problema suscitado entre la Mesa Directiva y la Junta de Presidentes, es que nunca declinamos respecto de nuestra posición original; nunca reconocimos validez con superior jerarquía a la nuestra, a los "acuerdos" de la Junta de Presidentes; nunca nos dejamos arrebatar la potestad de su convocatoria. En suma, nunca dejamos que la voluntad de las minorías estuviese sobre la de las mayorías estudiantiles. Fuimos un hueso duro de roer.

Respecto del funcionamiento de la Asamblea Estatutaria, aquél se frustró, por dos razones fundamentales: nuestro interés para que no salga adelante el proyecto de estatuto presentado por la izquierda, y un tardío y subconsciente interés de ésta en que no tenga éxito la aprobación del estatuto durante la gestión de Acción Estudiantil. Al fin y al cabo sólo tenían que esperar unos meses más para, "con algo de buena suerte" ganar las elecciones de Mesa Directiva de Federación y así, una vez retomada la conducción del Gremio, con el prestigio que ello hubiese implicado, y habiendo derrotado al principal enemigo (nosotros), ya la izquierda hubiera tenido el camino limpio para llevar adelante, de manera muy fácil, la Asamblea Estatutaria.

Calcularon mal.

La composición de la Asamblea Estatutaria era, sin duda alguna, absolutamente contraria a nuestros principios estrictamente representativos. Nosotros, en Junta de Presidentes propusimos que dicha Asamblea estuviera compuesta por representantes elegidos para tal efecto, tomando como universo electoral a la totalidad de alumnos de la Universidad. Planteamos que se efectuara una elección con el sistema de cifra repartidora, voto preferencial, a la vez que universal, directo, secreto y obligatorio, con la participación de todas las agrupaciones o movimientos universitarios. Algo así como la Asamblea Constituyente elegida en 1978. Esto no fue aceptado por los representantes de izquierda, quienes rechazaron de plano la propuesta, precisando que los representantes "natos" y "legítimos" para tal Asamblea eran quienes estaban previstos como representantes de acuerdo al esquema de la anterior Mesa Directiva FEPUC, es decir, los miembros de las Mesas Directivas de los Centros Federados, los representantes estudiantiles en los Consejos de Facultades, Unidades Académicas y Asamblea Universitaria, los miembros de la Mesa Directiva de la Federación, los ex Presidentes de la FEPUC, que aún fuesen alumnos, y los Fiscales de los diversos Centros de Estudiantes, vale decir, que de haberse llevado adelante, hubiese primado la concepción y modelo de Federación que tenía y tiene la izquierda.

LA FEDERACION DE ESTUDIANTES DEL PERU

A pesar de ser un asunto sobre el cual no habíamos discutido suficientemente al interior de Acción Estudiantil y de la Mesa Directiva de la FEPUC, el de la Federación de Estudiantes del Perú (F.E.P.) fue un tema que tuvimos que afrontar a poco más de un mes de haber iniciado nuestras gestiones como Mesa Directiva, ya que nos llegó una invitación del sector del Frente Estudiantil Revolucionario (F.E.R.), para participar, en nuestra calidad de organismo base de la FEP, en la XXI Junta de Presidentes de Federaciones Estudiantiles, que se realizaría el Martes 26 de Enero de 1988. La carta la recibimos el día 25 y tenía el siguiente tenor:

"FEDERACION DE ESTUDIANTES DEL PERU

XXI JUNTA NACIONAL DE PRESIDENTES DE FEDERACIONES ESTUDIANTILES

CONVOCATORIA

Of. Circ-002-FEP-88.

Compañero
Presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica del Perú
F.E.P.U.C.
Presente.-

De nuestra consideración:

Reciba usted los fraternales saludos de la Junta Directiva Nacional de la FEP. El motivo de la presente es para convocarlo a la XXI JUNTA NACIONAL DE PRESIDENTES DE FEDERACIONES ESTUDIANTILES, a realizarse el día Martes 26 de Enero.

La XXI Junta, será un evento de gran trascendencia para el Movimiento Estudiantil, pues se desarrolla dentro de un contexto de agravamiento de la crisis y de nuevas agresiones por parte del gobierno a los sectores populares. Enfrentar las nuevas agresiones, requiere del impulso enérgico de la organización y movilización popular. El próximo Paro Nacional a ser encabezado por la CGTP y la Asamblea Nacional Popular debe constituir una respuesta contundente a la política antipopular del gobierno de Alan García. El movimiento estudiantil tiene aquí una importante tarea que cumplir en la propaganda y movilización por el éxito del Paro Nacional.

La AGENDA a tratar es la siguiente:

1.-Informe de la Junta Directiva Nacional y de las bases asistentes (por escrito y también será sustentado oralmente).

2.-Paro Nacional y tareas del movimiento Estudiantil.

3.-Informe de la participación de la FEP en el 15 Congreso de la Unión Internacional de Estudiantes y en la Conferencia Estudiantil Mundial.

4.-Congreso Nacional Extraordinario de la FEP (de unidad).

5.-Plan de Acción y Pliego de Reclamos.

6.-Movilización Nacional en Defensa de la Autonomía Universitaria del 12 de Febrero, a un año de la brutal intervención de las Universidades de San Marcos, UNI y UNE (Cantuta).

Por lo expuesto, al reafirmarnos en la necesidad de reafirmarnos (sic) en la lucha por la Unidad del movimiento Estudiantil junto al pueblo y, esperando su puntual asistencia, nos despedimos de usted.

Cordialmente.

Noé Jave Calderón — Presidente
Francisco Gavidia Arrascue — Secretario General

José Gonzales G. — Sec. de Asuntos Laborales
Juan Vera Cárdenas — Sec. de Proyección Social

Isabel Dionicio Córdova — Sec. de Derechos Humanos
Mario Vendramini Leig — Sec. de RR. Internacionales

Alberto Nieves Vela — Sec. de Organización Nacl.
Luis Hoces López — Sec. de Organización Regional de Lima

Orlando Paredes Villanueva
Secretario de Defensa"

Decidimos asistir, no para avalar con nuestra presencia la deplorable situación a la que los sectores marxistas han conducido a la FEP, sino para elevar ahí, nuestra voz de protesta.

Y así lo hicimos. Ese día fuimos al local de la Facultad de Economía de la

Universidad Nacional Mayor de San Marcos, junto a Oscar Orrego, uno de los fundadores de Acción Estudiantil; Sandro Herrera, Secretario de Derechos Humanos de nuestra Mesa Directiva; Paco Echeandía, Secretario de Prensa y Propaganda; y Gerardo Flores Buisson, nuestro Vice Presidente.

Llegamos al salón apenas comenzada la sesión, justo para los saludos y presentaciones de cada una de las federaciones de estudiantes allí asistentes. Realmente, todos nosotros fuimos mirados como bichos raros al ingresar al inmenso y maltratado salón. Tomamos asiento, y asistimos a un desfile interminable de monsergas ultra izquierdistas en que se basaban todas, absolutamente todas las intervenciones de los Presidentes de Federaciones asistentes. Casi todos los discursos comenzaban con una frase como esta:

"Mi nombre es.....y traigo el saludo revolucionario, clasista y combativo de la Federación de..."

Por lo menos para nosotros cinco, que nunca antes habíamos asistido a una reunión de este tipo, nos asombró muchísimo el ambiente tan tenso que se vivía y las diversas intervenciones, cada una cargada de más odio y rencor que la anterior.

En medio de esas intervenciones, me acerqué a la Mesa Directiva y entregué una carta que habíamos preparado la noche anterior y en la que expresábamos nuestra posición crítica respecto del actuar de la Federación de Estudiantes del Perú, a fin de que dicha Mesa tomase conocimiento de la misma. No dudo que muchos de nosotros pensamos que si la leían, luego hubiésemos podido ser linchados, por lo que ahí se decía.

El texto de dicha carta es el siguiente:

"FEDERACION DE ESTUDIANTES DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU

Lima, 26 de Enero de 1988

Señor
Noé Jave Calderón
Presidente de la
Junta Directiva
Federación de Estudiantes del Perú
Presente.-

De nuestra mayor consideración,

La presente tiene por objeto saludarle y manifestar el agradecimiento de la Mesa Directiva de la FEPUC por la invitación a la Junta Nacional de Presidentes de la FEP a realizarse en la fecha en el campus de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Ante todo debemos expresarle que la Asamblea de Delegados de nuestra Federación ha acordado desconocer legitimidad a las dos dirigencias actualmente existentes, tanto a aquella que usted preside, en representación del Frente Estudiantil Revolucionario, como a la que se encuentra en manos de dirigentes del Partido Unificado Mariateguista. Este acuerdo debió ser oportunamente presentado por el anterior Presidente de la FEPUC, miembro del PUM, pero al no haber ocurrido esto, nos vemos en la obligación de hacerlo.

Los estudiantes de la Universidad Católica exigimos una profunda democratización de la FEP, para que de una vez por todas ésta sea un auténtico vocero del estudiantado nacional y deje de ser un ente partidarizado.

No obstante ello, nos permitimos hacerle llegar nuestra opinión frente a algunos de los puntos de la agenda de dicha reunión.

(a) Asamblea Nacional Popular.

Como es de conocimiento público, este evento contempla la participación de representantes de múltiples organizaciones sindicales, políticas, estudiantiles y de otra índole. En él, además se contempla la participación de senadores, diputados y representantes de los siguientes partidos y agrupaciones políticas: APS, FOCEP, PCP, PCR, UNIR, UDP, IU, PST, PT, JCR, JM, JUNIR y JUDP.

A nosotros los estudiantes democráticos que ocupamos la Mesa Directiva de la FEPUC, nos preocupan las consecuencias que se pueden estar gestando detrás de esta iniciativa cuya organización se muestra tendenciosa.

Es pues un intento de ver al Perú a través de una óptica de análisis marxista, cuyo concepto central es el de la lucha de clases como motor de la historia. Desde esta perspectiva se pretende que las conclusiones de esta "Asamblea" sean las "auténticas" aspiraciones del pueblo, entendiendo este término no como lo que quiere el pueblo peruano todo, sino pueblo en sentido excluyente y con ello presentar al Perú como dividido, en una disyuntiva de dualidad; no sólo de clases sociales, sino además, lo cual resulta más grave, aquella división de un pueblo peruano de un lado democrático y constitucionalmente organizado, que los representantes de izquierda no aceptaron, al no firmar la Constitución, y de otro, el "verdadero" pueblo, con un poder y organización paralelos a este orden constitucional de nuestro Estado y nuestra Nación, para crear

enfrentamientos, subvirtiendo la posibilidad de que a través de la Constitución, verdadero proyecto y acuerdo nacional, se pueda lograr en Democracia un Perú socialmente más justo, más fraterno y libre; queriendo así también erigirse a través de los partidos de izquierda en los "auténticos" representantes del pueblo y enfrentar a nuestras instituciones, desvirtuando los canales de acceso para alcanzar las legítimas aspiraciones de nuestro pueblo hacia el bien común.

En el clima de violencia que vive el país, este proyecto resulta pues, por demás peligroso.

Nuestra Mesa Directiva, como grupo de trabajo netamente gremial, lamenta que a dicha "Asamblea Nacional Popular" no se haya convocado a ninguna agrupación política u organización sindical no vinculada a partidos marxistas.

Es evidente que dicha "Asamblea" constituye un intento de afianzar a Izquierda Unida como fuerza política, lo cual es algo totalmente ajeno al Movimiento Gremial Universitario, por ser particular a un grupo o sector político peruano y no a la totalidad de entidades representativas de nuestro país.

Por eso, le manifestamos nuestro desacuerdo con la constitución de la Asamblea Nacional Popular, su conducción y objetivos.

Si no hay pluralismo en el debate de los problemas nacionales, ninguna propuesta que se acuerde de manera unilateral, nos garantizará su solución. Esto no debería olvidarlo nunca un estudiante universitario ni mucho menos un representante estudiantil que se precie de serlo.

(b) Paro Nacional y Tareas del Movimiento Estudiantil.

En primer término, debemos manifestar que nuestra Mesa Directiva considera que la política económica del actual gobierno es absolutamente desconcertante; con una serie de marchas y contramarchas que han llevado a nuestro país a una situación de confusión y estancamiento realmente lamentable. Además, es penoso que se esté manejando los destinos patrios en la forma demagógica como se viene haciendo; en este sentido, estamos de acuerdo con adoptar medidas de protesta respecto de las reivindicaciones netamente laborales, dentro de un clima pacífico y de respeto de la voluntad individual.

Pero a la vez, ante la situación que afrontamos, no debemos caer en la utilización vocinglera por parte de agrupaciones que nunca han hecho más que adoptar posturas obstruccionistas respecto de los gobiernos de turno, que quitan legitimidad a medios de presión al partidarizarlos.

Concretamente, respecto del Paro Nacional convocado por la CGTP y la ANP, debemos decir que no estamos de acuerdo con el mismo, debido a que carece de representatividad en los sectores laborales y populares, no siendo más que una manipulación política.

Nosotros no excluimos la posibilidad de la convocatoria de medidas de fueza fundamentadas en reivindicaciones netamente laborales y estudiantiles, las que escapan a los puntos contenidos en la convocatoria del paro del día 28, cuyo único objetivo es, al igual que en otras oportunidades, desestabilizar el Sistema Democrático.

(c) Movilización Nacional en Defensa de la Autonomía Universitaria.

A un año de la intervención policial en las Universidades de San Marcos, Nacional de Ingeniería y la Cantuta, debemos manifestar nuestro rechazo por la forma negligente como actuó el Gobierno aprista, y la injusta detención de cientos de estudiantes; pero a la vez, hacer una seria reflexión para que los estudiantes que creemos en la necesidad de afirmar el Sistema Democrático de Gobierno, no permitamos que fomenten y desarrollen al interior de las Universidades, células de movimientos subversivos y terroristas, como el MRTA, el PC del P - Sendero Luminoso y otros. La esencia de la Universidad y el ser universitario implica la adhesión y fomento a la libre discusión de ideas y por lo tanto no podemos estar de acuerdo con aquellos que quieren hacerlas primar por la fuerza. Negar que estos grupos operan impunemente y con la complicidad de ciertos estudiantes y autoridades es querer tapar la luz del sol con una mano.

Sin otro particular y agradeciendo por anticipado la atención que se sirva dispensar a la presente, quedamos de usted,

Atentamente,

Mario Castillo Freyre
Presidente

Gerardo Flores Buisson
Vice Presidente

Luis F. Echeandía Chiappe
Secretario de Prensa
y Propaganda"

José Rodríguez Hernández
Secretario de Organización

Dicha carta no fue leída en público, mas sí en voz baja, por parte de la Mesa Directiva, y en manos de su "eterno" Presidente, Noé Jave, pero cuando nos cedieron el uso de la palabra para efectuar nuestro respectivo saludo, hablamos, y lo hicimos en voz alta, señalando lo que contenía nuestra carta, a la vez que rechazando diametralmente la conducción actual de la FEP y diciendo que nuestra voz siempre sería crítica, pero

que no dejábamos de estar presentes, ya que de lo contrario, no podríamos sentar esa, nuestra voz de protesta, a la vez que aportar nuestras propuestas de solución a los múltiples problemas de la FEP, reiterando, una y otra vez que los Gremios deben tener, como tales, una independencia de las estructuras de los Partidos Políticos, sean cuales fueren estos últimos.

Mi sorpresa, y la de mis acompañantes fue tremenda, al apreciar que una vez terminado mi discurso, fui aplaudido por la totalidad de los asistentes, los que, por lo visto, apreciaron la consecuencia de nuestra Mesa Directiva con su manera de pensar, ya que no por estar en un auditorio ideológicamente adverso, les íbamos a decir lo que ellos hubiesen querido escuchar, sino nuestra posición.

En tal sentido, debo agradecer, en estas líneas, el reconocimiento que días más tarde, mi compañero de Mesa Directiva y Vice Presidente de la misma, Gerardo Flores hiciera de mi intervención en la Asamblea General de nuestro Movimiento.

En dicha reunión de la FEP, pudimos apreciar, felizmente, la existencia de otras Federaciones, si bien de signo izquierdista, ajenas al conflicto entre el FER y el PUM que había llevado a la segmentación de la FEP. Además, estaba representada la Federación de Estudiantes de la Universidad Nacional de Ingeniería, la prestigiosa ACUNI, con su Presidente, el señor Julio Silvestre, quien al frente de ésta, había logrado imponer una línea, a nuestro criterio, verdaderamente independiente y muy seria del movimiento gremial en su Casa de Estudios.

En tal sentido, inmediatamente después de conocer estos problemas acerca de la FEP, decidí elaborar algunas reflexiones al respecto, con la finalidad de compartirlas de la mejor manera posible con los miembros de mi Mesa Directiva y todo Acción Estudiantil, a fin de que no hubiese nadie al interior de nuestro Grupo que no conociera, aunque sea a grandes rasgos, qué era la FEP y cuál era la posición de nuestra Mesa Directiva respecto de ella. En adelante, el texto del documento aludido.

"ALGUNAS REFLEXIONES ACERCA DE LA FEDERACION DE ESTUDIANTES DEL PERU

La Federación de Estudiantes del Perú (F.E.P.), debe ser -en teoría- una organización gremial que se encargue de organizar, agrupar y dirigir a los estudiantes del Perú.

Pero, ¿qué estudiantes?

De acuerdo a sus orígenes, la FEP debería agrupar a los estudiantes universitarios. Fueron estos los que a principios de siglo, organizadamente, le dieron

sustento. Además, la FEP debería ser un organismo que se encargue de velar por la defensa de los derechos estudiantiles y revalorizar el concepto de lo que en este país significa el privilegio de ser estudiante.

Pero, ¿qué es en realidad la Federación de Estudiantes del Perú, hoy en día?

(a) Estructura y Bases Formales:

1.-La FEP es una organización que agrupa a innumerables federaciones, no sólo de Universidades, sino también de Institutos Superiores Tecnológicos y de otra índole, como Academias Pre Universitarias, y, sorprendentemente, hasta Colegios Secundarios.

2.-La Federación de Estudiantes de la PUCP, pertenece, por el sólo hecho de ser una entidad de la naturaleza que tiene, a la FEP, en calidad de miembro base de ésta.

3.-Las diferentes Mesas Directivas que se han sucedido en el tiempo en la conducción de la FEP, han venido trabajando como miembros de la Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP), llevando adelante acciones conjuntas en diversos aspectos.

A continuación, vamos a exponer aquellos hechos que consideramos han venido deformando lo que en realidad debería ser la esencia de la FEP, hasta haberla llegado a convertir en un ente totalmente inoperante y al servicio de oscuros intereses de grupo.

Debemos partir de una constatación verdaderamente deplorable: la partidarización política ha hecho de la FEP un organismo parcelado y en el cual cada partido siente ser el protagonista principal. Mejor diremos los protagonistas.

A nivel nacional, Izquierda Unida y los partidos que la integran, tienen como una de sus premisas fundamentales de estrategia de penetración ideológica, una labor constante al interior, no sólo de las Universidades, sino de todos los centros educativos superiores y no superiores, a fin de utilizarlos como bases para su lucha por el poder y la "toma de conciencia" por parte de los estudiantes del modelo de sociedad que la izquierda quiere implantar en nuestro país.

En ese sentido, la estrategia de la izquierda es una estrategia de masas o, mejor dicho, de masas aparentes. Y para ello recurre a su manipulación por parte de cúpulas estudiantiles en los diferentes centros educativos en los que actúa. Como la estrategia de la izquierda es de masas, a ésta no le interesa en realidad si determinado accionar, por medio de organizaciones gremiales, está siendo útil a dichas organizaciones, sino que éstas estén permanentemente al servicio de la izquierda, para su estrategia

revolucionaria, y como no le interesan los problemas particulares de aquéllas, hace lo que ha venido haciendo con la FEP.

Nosotros estamos en total desacuerdo en que integren la FEP agrupaciones estudiantiles ajenas a las universitarias. No estamos negando, al decir esto, la posibilidad de que se agrupen en aras de la defensa de sus derechos, sino que no se tergiversen, con su inclusión en la FEP, los fines que ésta debe tener como organización gremial universitaria, reuniendo, en una misma agrupación a organizaciones gremiales que muy poco o nada tienen que ver entre sí.

De otro lado, es manifiesta la voluntad de la izquierda de inflar cada vez más, las bases de la FEP, creando federaciones "fantasma", como son los casos de muchos Institutos Tecnológicos y Academias Pre Universitarias, cuyo número de estudiantes no justifica la creación de una federación que los agrupe o represente.

Pero con esta política, la izquierda busca ampliar lo más posible, en apariencia, la base de la FEP, haciendo parecer que representa a innumerables agrupaciones estudiantiles, que por lo tanto, su voz es la de centenares de miles de estudiantes y que, de ser el caso, sus protestas deben ser escuchadas, pues cuentan con "el respaldo y la fuerza de la gran mayoría de estudiantes del país".

Esto es una farsa completa. Cuando se organizan estas federaciones "fantasma", muy lejos están de representar, en realidad, a los estudiantes que dicen agrupar. Ciertamente se da un gran y abismal desfase entre lo que espera lograr la gran mayoría de estudiantes, y lo que quiere esa minoría enquistada y radical que controla y maneja a su antojo las cúpulas de las federaciones en ellas constituídas.

(b) Contenido ideológico y práctica política.

En la mayoría de Universidades y Centros Superiores, la izquierda no cuenta con una base unitaria, sino que actúan sus partidos integrantes en forma paralela, y, en la mayoría de casos, en franca competencia y disputa por el electorado. No hay partido que no participe activamente. Pero hoy en día los dos que cuentan con la mayor cantidad de bases en las organizaciones gremiales son el Partido Unificado Mariateguista (P.U.M.), que lidera Javier Díez Canseco Cisneros y la Unión de Izquierda Revolucionaria (U.N.I.R.), a través de su brazo estudiantil, el Frente Estudiantil Revolucionario (F.E.R.).

Cabe recordar que justamente las agrupaciones políticas que tienen mayor cantidad de bases en la FEP, son las dos más radicales dentro del conglomerado político que representa Izquierda Unida.

La labor de ambas agrupaciones, enfrentadas en la actualidad, coincide en algunos puntos centrales y de fondo que han venido caracterizando en la última década su accionar político. Estos son, entre otros, los siguientes:

1.-Afirmación en los ideales revolucionarios comunistas de implantación en el Perú de una "dictadura del proletariado".

2.-Total indiferencia y hasta desprecio hacia los valores que encierra el Catolicismo.

3.-Rechazo absoluto al Sistema Democrático Representativo de Gobierno.

4.-Rechazo a las formas pacíficas de convivencia humana en el Perú.

5.-Intolerancia y prepotencia respecto de ideas ajenas.

6.-Asolapado encubrimiento y colaboración con grupos subversivos y terroristas como el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA), al que, cariñosamente denominan "Marta" y el Partido Comunista del Perú, "Por el Sendero Luminoso de Mariátegui", conocido comúnmente como Sendero Luminoso, grupos con los cuales discrepan en los métodos utilizados como táctica de combate popular y en puntos menores, que abrevian mucho las distancias ideológicas existentes entre estas agrupaciones.

7.-Una política de defensa aparente de los derechos Humanos, que se basa o sustenta exclusivamente en una campaña de calumnia, difamación y desprestigio contra las Fuerzas Armadas y Fuerzas Policiales encargadas de la lucha antisubversiva, y de las autoridades políticas (no importa del Gobierno que sean), encargadas de dictar las directivas conducentes a la erradicación del terrorismo en el Perú.

Se denuncian falsas matanzas, inexistentes desapariciones y otros "hechos" con el exclusivo propósito de ir minando la credibilidad y confianza del estudiantado y del país entero en sus instituciones tutelares y en sus autoridades formalmente elegidas o designadas. Esta campaña, a nivel mayor de difusión, es respaldada por los diarios "La Voz" y "El Diario de Marka" y por el semanario "Cambio", fieles brazos legales y publicitarios del MRTA y Sendero Luminoso, que utilizan a las instituciones democráticas y a las libertades públicas (entre ellas las de expresión y prensa), para hacer apología del terrorismo y de la subversión.

El APRA ya debe haberse dado cuenta de cuánto daño ha hecho al derogar el Decreto Legislativo # 46, Ley Antiterrorista que sancionaba, entre otras formas, el delito de apología del terrorismo, dejando a estos "delincuentes del papel" en la más absoluta impunidad.

La FEP ha venido tomando parte activamente en esta política subversiva; sino, basta recordar dos hechos fácilmente constatables:

I.-La realización de una manifestación senderista el 18 de Mayo de 1987, en el campus de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, conmemorando "El Día de la Heroicidad" (fecha de la matanza aprista de los terroristas alzados en armas en los penales de El Frontón y Lurigancho), que contó con la complicidad y apoyo de la dirigencia de la FEP y del Frente Universitario de San Marcos (FUSM).

Es obvio que uno apoya aquello en lo que cree o hacia lo cual, por lo menos, se siente solidario. Naturalmente, este es el caso de las mencionadas dirigencias.

II.-La total impunidad con la que se expresan a través de carteles, afiches o periódicos murales permanentes, despreciables grupos asesinos como el MRTA y Sendero Luminoso, en muchas Universidades. Basta ver como en San Marcos hay periódicos murales de cada uno de ellos, y ante la cobardía o complicidad de sus "autoridades" y "dirigentes universitarios", llegando al colmo de su traición al Perú, permanecen izadas desde hace varios años, en el mástil oficial de la mencionada Universidad, las banderas del MRTA y de Sendero Luminoso, en vez de nuestro Pabellón Peruano.

No creemos en las excusas que se pueden dar al respecto. Si los dirigentes estudiantiles estuvieran en desacuerdo con estos hechos, hace ya mucho tiempo que las hubiesen retirado ellos mismos; pero ahí están, y ahí está la colaboración y el silencio cómplice del PUM y del FER.

Quien no está de acuerdo con algo, protesta, y si pudiendo hacerlo no lo hace, resulta evidente que, o se muere de miedo, o no está en desacuerdo."

Esta era y es nuestra posición respecto de la FEP y su futuro.

EL INTENTO DE PARALELISMO DE LA IZQUIERDA

Tal como hemos hecho referencia en páginas anteriores, la izquierda, a través de la denominada Junta de Presidentes de la FEPUC, intentaba realizar una labor gremial paralela a aquella que realizaba nuestra Mesa Directiva.

Sin lugar a dudas, como hemos visto cuando tocamos el punto relativo a aquella Junta, este fue el problema interno más grave y permanente que tuvo que afrontar nuestra Mesa Directiva.

Nuestros principios de afirmación del aspecto netamente gremial de la labor de la Federación de Estudiantes estuvieron muy claramente definidos desde un comienzo, y no los íbamos a traicionar, por más presiones que ejerciera quien fuere, sobre nuestra Mesa Directiva y sobre nuestro Movimiento.

Una de las muestras de los intentos de paralelismo de la izquierda, fue el hecho de que las Mesas Directivas de los diferentes Centros Federados que controlaba dicha agrupación convocaron, para el día martes 29 de Marzo, a las 11:30 de la mañana, a una marcha de "protesta" por la "inminente" intervención de tropas de los Estados Unidos de Norteamérica a territorio nicaragüense. Esta fue una actitud totalmente absurda por parte de la izquierda. En primer lugar, no requirió de la aprobación de la FEPUC y salió a marchar a las calles con letreros de nuestra Federación y lanzando consignas en las que aparentemente era la FEPUC la que organizaba esta exigua marcha (ya que en ella no habían más de 40 personas); además de realizarse justo al día siguiente en que las tropas norteamericanas, que habían ido a Guatemala a realizar maniobras conjuntas con el ejército de dicho país, habían retornado a los Estados Unidos.

Todo esto llevó a que la mencionada marcha (que, como no podía ser de otra manera, concluyó frente a las oficinas de la Embajada de dicho país en Lima) fuera ridiculizada por algunos medios de prensa, en especial el Canal Dos de Televisión, el cual, en su noticiero de la noche, tuvo expresiones bastante sarcásticas acerca de la misma (por lo demás, muy justificadas).

Estos acontecimientos atentatorios contra el nombre de nuestra Federación y de nuestra Universidad, nos llevaron a publicar el pronunciamiento que se consigna a continuación, y que fuera recogido al día siguiente por el Diario "Expreso":

"Con fecha Martes 29 del presente, se realizó, frente a la Embajada de los Estados Unidos de Norteamérica en nuestra Capital, una marcha de protesta contra la supuesta "intervención militar norteamericana en Nicaragua", protagonizada por un

pequeño grupo de estudiantes de la Universidad Católica, específicamente de sectores izquierdistas y apristas.

La Mesa Directiva de la Federación de Estudiantes de la Pontificia Universidad Católica del Perú (FEPUC), como máximo órgano representativo estudiantil, tiene a bien aclarar que no ha convocado a dicha marcha, ni a ningún acto similar, motivo por el cual dicha manifestación, que reunió alrededor de 40 personas, no expresa el sentir de la Mesa Directiva.

En torno al tema centroamericano, nuestra posición está enmarcada en el principio de libre determinación de los pueblos y la defensa del sistema democrático representativo de gobierno, que conduce invariablemente hacia la búsqueda de la paz como forma única de solución de los conflictos, por lo que rechazamos todo tipo de intervención, venga de donde venga, a la par que condenamos el abierto e indiscriminado apoyo militar cubano-soviético al régimen sandinista, así como el envío de armas a miembros de la resistencia nicaragüense por parte del gobierno norteamericano.

Pero creemos que la forma de llevar a cabo nuestro rechazo no es convocando a este tipo de manifestaciones que sólo analizan de manera parcializada la situación, sino adoptando una actitud reflexiva y realista.

La Mesa Directiva de la FEPUC, tratando de interpretar el real sentir de la mayoría de los estudiantes se pronuncia en favor de la materialización del plan de paz de Esquipulas II, que trata en lo posible de salvaguardar los ideales de libertad y democracia que como jóvenes universitarios democráticos defendemos.

Lima, 30 de Marzo de 1988."

EN BUSCA DE LA CONQUISTA DE CENTROS FEDERADOS

Ante la permanente labor de obstaculización que sufría nuestra Mesa Directiva por parte de todas las Mesas Directivas de Centros Federados de la izquierda, constatamos, penosamente, que así, no podríamos llevar adelante un trabajo efectivo, y como Grupo, nos vimos en la imperiosa necesidad de tratar de constituir diversos comités en las diferentes Facultades o Unidades Académicas, para promover la formación de listas allí donde se realizasen elecciones.

Nuestra primera experiencia de este tipo se llevó a cabo en la Facultad de Educación, en donde, desesperadamente, conformamos una lista, con chicas que recién se incorporaban al grupo, como es el caso de Mercedes "Meche" Field, quien postuló a la Presidencia, Katia Chacón, Elizabeth Budge y Magali Travi Loli.

Lamentablemente, y pese al enorme entusiasmo que pusieron ellas y pusimos nosotros, la elección se perdió, por apenas 19 votos, manteniendo el nivel de votación que alcanzó nuestra lista, en Diciembre pasado, en las elecciones de Mesa Directiva de Federación. Pero, al menos, comprobamos que no estábamos perdiendo popularidad, y menos en una Facultad tradicionalmente de izquierda, como es el caso de Educación.

Sin duda alguna, esta incursión nuestra en Educación hizo que la izquierda se comenzase a desesperar. Prueba de ello, fue un artículo escrito por el entonces Presidente de la Mesa Directiva del Centro Federado de Estudios Generales Letras, Miguel Saravia, en el boletín de su Centro Federado, en el cual señalaba una serie de inexatitudes contra Acción Estudiantil y algunos de sus miembros, incluyendo a mi persona.

El artículo en mención llevaba por título "Aclaración Necesaria", y tenía el siguiente texto:

"El objetivo de esta aclaración no es cobrar revancha ni mucho menos calumniar a quienes desde otros espacios nos lo vienen haciendo. Creo que como persona de izquierda que realiza un trabajo gremial estoy obligado a decir nuestra verdad sobre las cosas.

La polémica entre los grupos de derecha y de izquierda en la puc viene de mucho tiempo atrás. Esta polémica no se ha dado en el campo ideológico y mucho menos en el programático; el enfrentamiento se dio en el campo gremial, quién ganaba más Centros Federados o quién ganaba la FEPUC. De hecho esto no está mal, lo

negativo es que se haya perdido de vista el plano universitario, por copar los Centros Federados se olvidó plantear alternativas para la universidad.

A raíz de que se pierde la FEPUC en Diciembre de 1985, la izquierda replantea su trabajo, se comienza a elaborar la propuesta universitaria. El 86 es un año de trabajo paciente para la izquierda. Aquí en Letras se pretendía crear nuevos espacios de discusión como por ejemplo los periódicos murales (algunos recordarán a "Compañero José Carlos" y a "Pachacutti", por nombrar algunos). Se decide no postular al Centro Federado y trabajar en otros espacios. Desde esta posición observamos las elecciones para el Centro Federado de Letras y nos dimos con la sorpresa de que quienes supuestamente nos iban a demostrar como se realizaba un trabajo gremial, quienes nos tenían que señalar el camino correcto, son quienes ensucian las elecciones y llegan a amenazar al Fiscal de Letras. Este grupo tiene nombre y es FIDES y la amenaza tiene autor: Gerardo Flores. Los hechos están ahí, ustedes deben juzgar.

En este año se juega mucho a decirse INDEPENDIENTE. Todo grupo que no se reconocía de izquierda o aprista, se decía independiente. ¿Confusión o ignorancia? No sé, el hecho es que quienes no militamos en ningún partido político pero tenemos posiciones ideológicas claras (de izquierda o alguna otra) no podemos ser independientes. Este juego lo conocen muy bien grupos como el FIDES o ahora Acción Estudiantil. Otra figura que se quiso vender es la del apoliticismo (disculpen si el término no es correcto), es decir, la negación del trabajo gremial como un trabajo político. Parece que no se sabía lo que se hacía pues, desde mi punto de vista, el solo hecho de postular a un Centro Federado es un acto político. Vuelvo a preguntar: ¿confusión o ignorancia?

En Letras ganó Letra de Cambio, grupo que demostró la poca seriedad con la cual se tomaron las elecciones. Lo único que hizo durante su período fue desarticular el poco trabajo gremial que se desarrollaba en Letras.

A fines del 86 la izquierda retoma la FEPUC y la tarea de reconstrucción comienza, hay que articular de nuevo las instancias gremiales. Algunos Centros Federados responden; otros, como Ciencias con Orrego a la cabeza, no apoyan. El 87 comienza con la elección de la Mesa Directiva del CF de Derecho. Ahí ganó la lista encabezada por Mario Castillo. Destaco este hecho porque Derecho fue uno de los Centros Federados que no apoyó el trabajo de la FEPUC en el 87. Se dedicaron a boicotear las Juntas de Presidentes, la Convención de Estudiantes, etc. Con Ciencias formaron la coalición perfecta.

En Junio se realizan las elecciones en Letras, se presenta Canto General y la izquierda. Ganamos y nos pusimos a trabajar de inmediato. Nos pusimos en contacto con la FEPUC y otros Centros Federados, queríamos participar de la

reconstrucción de la FEPUC y de paso reconstruir también nuestro gremio. Entendimos que no podíamos hacer solos este trabajo; llamamos a otros grupos a ayudarnos. Solo Canto General y algunos estudiantes acudieron. Con ellos armamos la Plenaria de Delegados, las comisiones de apoyo en Asuntos Académicos, en Cultura, en Prensa. Se armó el taller de Participación Barrial. Trabajamos con el Tercio la Reforma Curricular. Y el trabajo siguió allí, lento pero seguro. Hemos logrado democratizar un poco más el Centro Federado: todos votamos para elegir nuestros representantes a la Convención de estudiantes, existen más delegados, abrimos más espacios de discusión y de crítica. La respuesta de ustedes superó nuestras espectativas y es eso lo que se conoce que estamos por el camino correcto.

A fines del 87 Acción Estudiantil gana la FEPUC. Este grupo se formó con gente que se salió del FIDES y con algunos cachimbos que se dejaron convencer por el discurso fácil. En estas elecciones ocurrieron hechos bochornosos ocasionados por estudiantes de Acción Estudiantil y de la izquierda (lo reconocemos). Al respecto la Junta de Presidentes desfederó a los compañeros que consideró responsables de estos hechos, entre los desfederados se encuentra Gerardo Flores. Como recordarán este caso no es la primera vez que participa en hechos bochornosos, ya es tiempo que se ponga a reflexionar y con la madurez que le dan sus años cambie de actitud.

Como izquierda, hay que reconocerlo, se han cometido errores muy grandes, pero los estamos corrigiendo. Poco a poco estamos demostrando como se trabaja en la universidad. Esta aclaración tenía que ayudar a esto, nosotros no insultamos ni injuriamos a nadie, planteamos los hechos para que sean ustedes los que juzguen si es verdad que somos nosotros los antidemocráticos, si somos nosotros los que queremos que esta universidad no cambie. Espero haber contribuido a romper con esos prejuicios que nada ayudan al trabajo en esta universidad.

Quienes han trabajado con nosotros saben que somos capaces de admitir críticas y corregir nuestros errores, esto porque en nuestra concepción izquierdista está delante el respeto por los demás, la disciplina y la honestidad.

Para cambiar este país y nuestra universidad necesitamos de todos. Creo que es en palabras de Mario Benedetti que se resume lo que pienso: "Revolución es Participación".

Miguel Saravia
Presidente".

Como habrá podido apreciar el lector, de acuerdo a las palabras del Presidente

de la Mesa Directiva del Centro Federado de Estudios Generales Letras, la izquierda no entendía qué era Acción Estudiantil, e insistía en mentir y agraviar a sus integrantes, señalando hechos ajenos a la verdad. Además, utilizaba, a nuestro entender, ciertos argumentos muy deleznables y verdades a medias, que como todos sabemos, no son verdades.

La realidad era que la izquierda estaba imbuída de un pánico colectivo, que se traducía en las palabras antes citadas. Tenían pánico al ver que era la primera oportunidad en la historia de la FEPUC, que un Movimiento Democrático Universitario, desde la Mesa Directiva de la Federación, y desde sus bases, en las diversas Facultades, removía las conciencias de los estudiantes y tocaba en lo más profundo de los cimientos de los Gremios controlados por la izquierda.

La izquierda estaba desesperada al ver que en estos meses de gestión no le habíamos perdonado una, que todo el mundo sabía ahora de su vocación totalitaria y anti democrática, evidenciada en las elecciones FEPUC, cuando anularon por entero la votación de los 2500 alumnos de Estudios Generales Ciencias.

La izquierda estaba aterrada al ver (aunque no lo entendiese a cabalidad), que por primera vez se estaba articulando seria y decididamente en la Universidad Católica, a nivel estudiantil, un Movimiento que tuviese una propuesta distinta a la de ellos, y que esa propuesta se revitalizara día a día y que en cada oportunidad fuesen más los jóvenes que la abrazaban.

La izquierda trataba de decir a los cuatro vientos que éramos lo mismo que el FIDES, pero sabía bien que no lo éramos. Nosotros sí logramos crecer en la gran mayoría de Facultades, tener bases, y captar a un número creciente de adherentes y militantes.

La izquierda tenía miedo, porque sabía que lo nuestro iba en serio.

Y tan en serio iba, que arrinconamos a la izquierda en muchos frentes ideológicos. Uno de ellos, tal vez el más importante, el problema del terrorismo en nuestro país.

Hasta esos momentos, las definiciones de la izquierda respecto del problema terrorista que sufre el Perú desde 1980, habían sido muy pobres, y en muchos casos justificantes de supuestas causas del mismo. Pero ocurrió un hecho que motivó un categórico pronunciamiento nuestro, y que llevó a la izquierda, a emitir pronunciamientos en similares términos, ya que el terrorismo había tocado, por primera vez, de cerca, las puertas de la propia izquierda de la Universidad Católica, cuando uno de sus grupos había organizado una conferencia a cargo de un Senador de la República de su alianza

política.

No vamos a relatar los hechos, sino simplemente sugerir al lector apreciar el texto del comunicado que en esa circunstancia emitió nuestra Mesa Directiva. El texto de dicho comunicado es el siguiente:

"FEDERACION DE ESTUDIANTES DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU

PRONUNCIAMIENTO

La Mesa Directiva de la FEPUC cumple con poner en conocimiento de los estudiantes lo siguiente:

1.-Con fecha Viernes 29 de Abril del presente año, la Facultad de Ciencias Sociales organizó en el aula J-101 de esa Facultad, una conferencia sobre los resultados de la Comisión Investigadora del Congreso de la República, acerca de la matanza de los penales del 19 de Junio de 1988; esta conferencia estuvo a cargo de quien presidiera aquella Comisión, el Senador Rolando Ames Cobián.

2.-Antes de dar inicio a la misma, un grupo de personas (al parecer extrañas a la Universidad) cobardemente amparados en el anonimato, tapándose los rostros con cuadernos, se identificaron como miembros del movimiento terrorista del Partido Comunista del Perú, más conocido como Sendero Luminoso, quienes portando armas blancas, y mostrándoselas a los asistentes, lanzaron consignas subversivas contra el Sistema Democrático y contra el conferencista, quien les concedió la posibilidad de expresarse libremente delante del estrado, a pesar de lo cual optaron por retirarse, manteniéndose constantemente en el anonimato.

3.-Esta es la primera vez que elementos subversivos se hacen presentes personalmente en la Universidad Católica; con anterioridad, se habían limitado a hacer pintas en las Facultades de Derecho y Estudios Generales Letras y a pegar afiches en algunos salones y baños.

4.-La Mesa Directiva de la FEPUC, pone en alerta a todos nuestros compañeros estudiantes para rechazar cualquier intento proveniente de cierto sector desquiciado de la extrema izquierda, que desde hace 8 años viene sembrando terror, muerte y desolación en nuestro país.

Lima, 2 de Mayo de 1988."

EL INTENTO DE DESESTABILIZACION A LA MESA DIRECTIVA DEL CENTRO FEDERADO DE DERECHO

A lo largo de estos meses de trabajo en la Mesa Directiva de la Federación de Estudiantes, tuvimos que llevar adelante un trabajo paralelo en la Mesa Directiva del Centro Federado de Derecho, ya que mis funciones como Presidente de esta Mesa Directiva seguían vigentes hasta principios del mes de Julio próximo.

Nuestro trabajo en Derecho había sido lo más esforzado posible, realizando innovadoras propuestas en el mismo, tales como los numerosos cursos de actualización jurídica, que se llevaban a cabo bajo la dirección de Lucho Alvarez, nuestro eficientísimo Secretario de Cultura, Prensa y Propaganda.

Por lo demás, en lo que respecta al funcionamiento habitual del Centro Federado, éste se llevaba a cabo en forma normal.

Naturalmente que esta normalidad y la tranquilidad de nuestros compañeros de estudios, molestaba mucho a la izquierda y al ARE, los que ya no sabían qué argumentos utilizar para perturbar u obstaculizar nuestro trabajo en la Universidad.

Pero en la Asamblea de Delegados del Viernes 29 de Abril de 1988, llegaron al extremo de la desproporción y desesperación. Propusieron, nada más y nada menos, que la Asamblea acordase solicitar mi renuncia al cargo de Presidente de la Mesa Directiva del Centro Federado, aduciendo que existía incompatibilidad en el ejercicio de ambos cargos (cosa por demás inexistente en ninguna norma positiva ni consuetudinaria).

Felizmente, y como no podía ser de otra manera, esta medida abortó.

LOS PRIMEROS PROBLEMAS INTERNOS EN ACCION ESTUDIANTIL

Cuando formamos Acción Estudiantil, los grupos que nos integramos en este gran proyecto de Movimiento Democrático Universitario, nos unimos en virtud de la convicción de hacer realidad, por primera vez, nuestros ideales de Democracia Representativa en la Universidad, así como hacer que los representantes estudiantiles respondan realmente a la voluntad de las mayorías.

Definitivamente, si en algo coincidíamos todos los que formamos Acción Estudiantil, es que no lo hicimos por amistad. La amistad era, tal vez, el único elemento que no estuvo presente entre todos nosotros, a la hora de unirnos; es más, como lo hemos señalado anteriormente, las desconfianzas mutuas estaban a la orden del día.

Estas desconfianzas y las personalidades al interior de nuestro Movimiento hicieron bastante tenso el clima de elección de nuestros candidatos a la Asamblea Universitaria y los diferentes Consejos de Facultades, proceso electoral que se realizaría a fines del mes de Mayo de 1988.

Preferí, en esta oportunidad, no tomar partido en la discusión, pero ésta me afectó mucho, ya que no habían transcurrido ni cinco meses de haber ganado la Mesa Directiva de la FEPUC y ya nos estábamos disputando candidaturas internas. Lo que pasaba, era que antes no teníamos por qué pelearnos, porque no teníamos nada, pero ahora que ya teníamos algo y podríamos lograr algo más, los apetitos personales afloraron a plenitud.

Lo cierto es que de nuestros candidatos, resultaron elegidos miembros a la Asamblea Universitaria: Amalia Casas de las Peñas del Corral, Pilar Cruchaga, Elizabeth Budge, José Llontop Bustamante, Juan Manuel Arribas Berendshon y Katia Chacón. Como vemos, sólo seis personas de los catorce que habíamos presentado.

Como la intención de un sector del grupo había sido, desde antes de la elección, que uno de nuestros candidatos, ocupase el cargo de Consejo Universitario, y esa persona quedó como primer accesitario, ese grupo solicitó a Katia Chacón su renuncia antes de ser nombrada como asambleísta, ya que Katia también había resultado elegida como miembro del Tercio Estudiantil de Educación. Y así se procedió, sólo que al final, sólo pudimos colocar uno y no dos de nuestros representantes en el Consejo Universitario, y ese no fue esa persona a la que hemos hecho referencia, sino José Llontop, a quien le correspondía, por haber obtenido más votos.

Nuestros candidatos, a nivel de la Universidad, tuvieron relativo éxito. Es así, que resultaron elegidos Tercios, en Derecho, Christian Schröder Romero y Lucho

Alvarez Aranda, quienes no pertenecían a Acción Estudiantil, pero respaldamos; y Juan Manuel Arribas, en Estudios Generales Letras.

De este modo, nuestro Movimiento, ya no sólo tenía presencia, como tal, en la Mesa Directiva de la Federación de Estudiantes, sino también en la Asamblea Universitaria.

Sin duda alguna, este fue un gran avance, pero la realidad es que pudimos enviar una lista más completa a la Asamblea, de la cual, seguramente, hubiesen resultado elegidos algunos más.

LA DETENCION POLICIAL DE UN COMPAÑERO DE ESTUDIOS: UNA PRUEBA DE FUEGO PARA LA MESA DIRECTIVA DE LA FEPUC

Por esos días se había producido una dolorosa matanza de campesinos en la localidad de Cayara, en las serranías de nuestro país, hecho que los diversos sectores de izquierda atribuyeron a las Fuerzas Armadas del Perú. En protesta a este hecho, los estudiantes sanmarquinos realizaron una marcha, que derivó en enfrentamientos con las Fuerzas Policiales, resultando muerto el estudiante de esa Casa, Javier Arrasco.

Ante estos hechos, todas las Mesas Directivas de los Centros Federados que controlaba la izquierda, decidieron convocar a una marcha de protesta, reuniéndose y dándole el carácter de convocada por la, para nosotros incompetente, Junta de Presidentes FEPUC, la que para el resto de la Universidad y para la Opinión Pública resultaría como convocada por la Mesa Directiva de la FEPUC.

Esto motivó que nuestra Mesa Directiva se pronunciara en términos realmente muy claros y enérgicos, rechazando esta burda maniobra.

Nuestro pronunciamiento a la Comunidad Universitaria consideró los argumentos legales pertinentes, y fue publicado el mismo día 9 de Junio de 1988, fecha para la que se había convocado la marcha de la izquierda, esa izquierda que quería seguir gobernando, habiéndose olvidado que había perdido las elecciones hacía ya casi medio año.

El texto de nuestro pronunciamiento, al que hemos hecho referencia, es el siguiente:

"La Mesa Directiva de la FEPUC, comunica a la Comunidad Universitaria, lo siguiente:

1.-Expresamos nuestra total y absoluta condena a los hechos criminales y cobardes de los grupos subversivos "Sendero Luminoso" y "Movimiento Revolucionario Túpac Amaru", así como cualquier otro de similar carácter asesino y antisocial, cuyos actos de sangre, muerte y desolación están desgarrando a nuestro país.

2.-La existencia de estos movimientos subversivos ha motivado la organización de diferentes políticas antiterroristas que, en intención de acabar con esta lacra social, pueden haber cometido excesos que no se justifican y deben ser ejemplarmente sancionados, pero no se debe desvirtuar el objetivo principal: buscar la Paz en el Perú.

3.-Ante los hechos de violencia ocurridos en algunas Universidades, afirmamos lo siguiente:

a.-Con respecto a la marcha de condena a la presunta masacre de Cayara, que provocó la muerte de un estudiante sanmarquino, debemos repudiar la utilización, con evidente propósito de manipulación política, con que se ha realizado este suceso. Esto motivó la intervención de las fuerzas del orden, encuadrada dentro de la ley, teniendo como saldo el mencionado, lo que nos lleva a reflexionar y criticar la forma de protesta violenta que algunos universitarios suelen realizar, con la infiltración de elementos extraños a los intereses y claustros estudiantiles. Condenamos la muerte del estudiante sanmarquino y la utilización política de estos hechos dolorosos. Asimismo exigimos una severa investigación y sanción a los responsables.

b.-Con posterioridad a este hecho, un grupo de personas, queriendo aprovecharse políticamente del caso, provocaron actos delictivos contra la tranquilidad, la propiedad y la libertad individual de las personas, lo cual motivó la intervención policial en la UNMSM.

Dicha medida es legal, puesto que:

b.1.-El artículo 8 de la Ley 23733 (Ley Universitaria) contempla dentro de sus excepciones los casos de flagrante delito o peligro inminente de su perpetración. En estos casos, las fuerzas del orden podrán ingresar a las Universidades, sin mediar autorización del Rector o mandato judicial.

b.2.-Por el Estado de Emergencia las fuerzas del orden están facultadas para intervenir en el recinto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, inclusive cuando no existiera situación de excepción, como lo garantiza el artículo 2, inciso 7, y el artículo 231, inciso (a) de la Constitución Política del Perú y el Decreto Supremo que declara el Estado de Emergencia en la Provincia de Lima.

El hecho de que malos elementos estuvieran en flagrante delito (secuestro de vehículos de transporte público e internamiento de los mismos, así como toma de rehenes) daba facultad suficiente a la Policía para intervenir sin mediar orden judicial.

b.3.-Sin embargo, al reprimir a los autores de la comisión del delito, las fuerzas policiales extralimitaron el ejercicio de sus funciones, efectuando detenciones arbitrarias y cometiendo destrozos en el campus universitario, lo cual, a todas luces, constituye una acción legal, ya que ni siquiera en Estado de Emergencia son permisibles excesos como los anteriormente descritos.

4.-La Mesa Directiva de la FEPUC pone en conocimiento de los estudiantes que NO

ha programado ninguna "marcha de protesta" para el día Jueves 9 de Junio, ni ningún acto de tipo similar, como falsamente parece deducirse de las convocatorias que para dicho acto han realizado algunas Mesas Directivas de los Centros Federados.

5.-En sesión de Junta de Presidentes de la FEPUC, del día Lunes 6 de Junio, se acordó que las Mesas Directivas de los Centros Federados que así lo consideraran podían, dentro de sus atribuciones, apoyar dicha marcha de protesta.

Es necesario recalcar que la Mesa Directiva de la FEPUC fue enfática al señalar que no apoyaba dicho acto de protesta, por considerar que éste constituía, más que un hecho de legítima protesta estudiantil, un nuevo intento de manipulación de ciertos sectores políticos con el objeto de alterar el orden público y provocar nuevos actos de violencia, que distan mucho de constituir formas democráticas y alturadas de protestar y defender derechos estudiantiles.

6.-Invocamos a los estudiantes a no dejarse sorprender por ciertas publicaciones que tratan de confundir a la Comunidad Universitaria en cuanto al comportamiento de la Mesa Directiva de la FEPUC con referencia al caso presente.

7.-La Mesa Directiva de la FEPUC no permitirá que el nombre de la Federación sea utilizado arbitrariamente por ciertos sectores políticos de izquierda, que por más representación que tengan, no pueden tomar el nombre de los estudiantes de nuestra Universidad en actos que, sabemos, la gran mayoría de estudiantes de nuestra Universidad NO comparte.

8.-La Mesa Directiva de la FEPUC reafirma su compromiso en favor de la defensa de la Autonomía Universitaria, en cuanto ella constituye la mejor garantía de defensa de los intereses de la Institución Universitaria y de los estudiantes; pero reafirmamos también nuestro inquebrantable compromiso con la PAZ en el Perú, PAZ que no se construye con actos de agitación y violencia, que sectores interesados están constantemente dispuestos a asumir.

Lima, 9 de Junio de 1988".

Los grupos de izquierda tenían la intención de entregar un memorial firmado por todos sus Presidentes de Mesas Directivas de Centros Federados al Rector de la Universidad de San Marcos.

No obstante haber tomado conocimiento, el mismo día Jueves, en horas de la mañana, de que no se les había concedido la autorización prefectural respectiva, salieron a las calles. En esas circunstancias y cuando se encontraban en las puertas de la Universidad de San Marcos, arremetió contra ellos, para disolver la exigua

marcha, la Policía rompe manifestaciones, deteniendo al estudiante de la Unidad Académica de Estudios Generales Letras de la Universidad Católica, Jaime Quino Ganoza, de 19 años de edad, quien en momentos de su detención portaba una banderola blanca con las siglas: FEPUC, en el anverso, y FEIU (Frente de Estudiantes de Izquierda Unida), en el reverso.

Esto demostraba la manipulación a la que estaba habituada la izquierda, y la confusión intencional que hacía de las diversas instancias gremiales con sus respectivos sectores político-partidarios.

Pero el caso es que la Policía presentó a Jaime Quino, ante todos los medios de comunicación, como si fuera un integrante del Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA), argumentando que portaba una bandera de este grupo subversivo, en momentos de su detención, contrariamente a la realidad y a lo que mostraban los videos televisivos de la marcha.

Este hecho motivó una movilización sin precedentes de todas las instancias gremiales de nuestra Federación de Estudiantes, en especial las Mesas Directivas de Estudios Generales Letras y la Federación.

Pero la realidad era que la Mesa Directiva de Letras había sido, en gran medida, la responsable de esta detención, al actuar de un modo tan irresponsable. Y esta Mesa era la que estaba convocando para una Asamblea General de Estudiantes de su Unidad Académica, a la par que el día de dicha Asamblea, la Mesa Directiva del Centro Federado de Arte publicaba un inmenso panel en el patio de Letras (donde se iba a realizar la Asamblea), lanzando los más variados argumentos contra nuestra Mesa Directiva (como si nosotros tuviéramos la culpa de las irresponsabilidades ajenas).

En dicha Asamblea, tuve la inmensa satisfacción de decir, ante más de trescientos alumnos, al pan, pan y al vino, vino, a la vez que deslindar responsabilidades en el hecho de la detención del estudiante Quino. Considero, particularmente, que ese día cayó la Mesa Directiva de Letras, tal como lo ratificaron las elecciones de dos semanas más tarde, en las que nuestra lista se encargó de arrasarla.

Nosotros hicimos respecto de la detención de Jaime Quino Ganoza, gestiones muy concretas, tales como exigir de la Universidad un pronunciamiento al respecto, como institución, lo que no se logró; velar por su seguridad e integridad física, a través de amigos que miembros de nuestra Mesa Directiva tenían en la Fiscalía de la Nación; y una conversación personal con el señor Luis Alva Castro, entonces Presidente de la Cámara de Diputados.

Naturalmente que nuestras gestiones no fueron las únicas, ya que todos los grupos hicieron lo posible para lograr la liberación de este compañero de estudios.

La Mesa Directiva del Centro Federado de Estudios Generales Letras convocó, para el día siguiente, a una conferencia de prensa, en el frontis de la Universidad Católica, a fin de dar su versión al respecto (y de seguro salvar todas las responsabilidades que le correspondían), pero nosotros decidimos, ante una inminente presencia de todos los canales de televisión y diversos medios de la prensa radial y escrita, dar nuestra propia versión, junto a la Mesa Directiva de Letras. Así consta en la nota que el Diario "La República" publicó el día 15 de Junio de 1988.

Felizmente se logró la pronta liberación de Jaime Quino Ganoza, pues su detención y el manejo distorsionado de la misma fue absolutamente injusto.

Pero nosotros nos encargamos de hacer escarmentar a la izquierda por las consecuencias de su irresponsable manejo gremial y de arrogarse la representatividad de todos los estudiantes de la Universidad Católica.

A partir de ahí quedó bien claro que las mayorías debían mandar y que las minorías debían obedecer, les guste o no les guste. Esos son los usos de la Democracia.

La claridad de la posición de nuestra Mesa Directiva se puede sintetizar en la publicación que hiciera la revista "Sí" en su sección Estafeta, bajo el título de "Deslinde estudiantil", de una carta que enviásemos a los diferentes medios de prensa, a la que adjuntábamos un nuevo pronunciamiento de la Mesa.

El texto de dicho pronunciamiento fue el siguiente:

"MESA DIRECTIVA DE LA FEPUC
PRONUNCIAMIENTO

La Mesa Directiva de la Federación de Estudiantes de la Pontificia Universidad Católica del Perú, considera necesario aclarar ante la Comunidad Universitaria y la Opinión Pública en general, lo siguiente:

PRIMERO: La Mesa Directiva de la FEPUC no convocó a la marcha que, por los acontecimientos de Cayara y los sucesos ocurridos durante la semana pasada en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, realizaron algunos Centros Federados y agrupaciones políticas de nuestra Universidad el día Jueves 9 del presente mes.

SEGUNDO: En dicha marcha participaron un total de 53 personas, las que indebidamente,

atribuyéndose una representación que no tenían, utilizaron al interior y exterior del campus de nuestra Universidad una banderola en cuyo anverso se colocó la sigla de la FEPUC y en el reverso, la del Frente Estudiantil de Izquierda Unida, agrupación política a la que pertenecían los manifestantes.

TERCERO: En dicha marcha, que no contó en ningún momento con la respectiva autorización prefectural, fue detenido, portando la aludida banderola, el estudiante del primer ciclo de Estudios Generales Letras, Jaime Quino Ganoza.

CUARTO: De inmediato, la Mesa Directiva de la Federación, junto a todas las Mesas Directivas de los Centros Federados, se pronunció en contra del tratamiento degradante e inhumano que dio la Policía al mencionado estudiante, a quien se le imputaron, injustificadamente, cargos de terrorismo, vinculándosele con el MRTA, y presentándolo ante la prensa frente a dos banderolas de esta agrupación, que no portaba en la mencionada marcha.

QUINTO: La Mesa Directiva de la Federación realizó las gestiones ante las autoridades universitarias y nacionales respectivas a fin de lograr la liberación de nuestro compañero de estudios.

SEXTO: La Mesa Directiva de la Federación ratifica su posición discrepante respecto del accionar político irresponsable de ciertas tendencias estudiantiles, quienes han actuado mostrando una total falta de seriedad previa y posterior a los acontecimientos, y ahora no quieren asumir la responsabilidad gremial que les corresponde.

SEPTIMO: La Mesa Directiva de la Federación se ve en la obligación de denunciar el intento divisionista que resulta ya tradicional respecto de determinados dirigentes estudiantiles de desarticular nuestro gremio y la obstinación de no reconocer la real voluntad de la gran mayoría de compañeros estudiantes.

OCTAVO: La Mesa Directiva de la Federación ratifica enérgicamente su vocación por la paz y la vigencia irrestricta de los Derechos Humanos en el Perú, en contra de la violencia desatada por los movimientos asesinos y terroristas MRTA y Sendero Luminoso, cuyas células se han infiltrado en la gran mayoría de Universidades de nuestro país y fomentan desde hace varios años y de manera reiterada desde ellas actos de violencia que involucran, lamentablemente, a todos los estudiantes, cuya gran mayoría está por la paz y rechaza este tipo de actos.

NOVENO: La Mesa Directiva de la FEPUC rechaza categóricamente cualquier intento de manipular estos lamentables hechos en beneficio de organizaciones gremiales o partidarias, e invoca a los estudiantes en general a unirse en un serio trabajo por preservar el Estado de Derecho en salvaguarda de la vida y los Derechos Humanos.

Pando, 15 de Junio de 1988
Secretaría de Prensa y Propaganda".

Resultó muy ilustrativo el comentario que la mencionada revista "Sí" hiciera a nuestra carta. "Sí" dijo:

"(*) No tenemos nada que agregar. Ya va siendo tiempo de que las auténticas mayorías estudiantiles y profesorales pongan en su sitio a minúsculas minorías sectarias y agresivas que desprestigian a la Universidad peruana".

Además, "Sí" colocó como compañía a nuestra carta y su comentario una foto de las tradicionales revueltas en las cercanías de la Universidad de San Marcos, con la leyenda siguiente:

"No todos los estudiantes son revoltosos y mucho menos en la Católica".

Después de todos estos acontecimientos, pudimos extraer varias consecuencias positivas:

a.-Todos los estudiantes de nuestra Universidad se enteraron del habitual manejo irresponsable de la izquierda a nivel de los Gremios que controlaba;

b.-Todos se enteraron del intento de paralelismo en las funciones de la Mesa Directiva de la FEPUC, por parte de la denominada Junta de Presidentes;

c.-Nuestra Mesa Directiva supo asumir un adecuada defensa de los derechos de uno de sus integrantes, a pesar de no compartir con él la misma tendencia ideológica, ya que esta era una cuestión de principios;

d.-La Opinión Pública Nacional constató muy claramente que la inmensa mayoría de estudiantes de nuestra Universidad no compartían las actitudes disociadoras de los grupos radicales;

e.-Con nuestra actitud, limpiamos definitivamente el buen nombre de nuestra Universidad y de nuestra Federación, que se habían visto salpicados por las mencionadas actitudes irresponsables;

f.-También contribuimos, en alguna medida, a reivindicar la honorabilidad y decencia de todos los estudiantes universitarios de nuestro país, ajenos a este tipo de acciones violentas.

g.-A estas alturas, ya nadie en el Perú podía tener dudas de que un Movimiento Democrático Universitario regía los destinos de la FEPUC.

EL MOVIMIENTO UNIVERSITARIO APRISTA, EL GOBIERNO Y LA FEPUC

Nos encontramos a mediados de Junio de 1988. Ya ha pasado el vendaval político causado por el intento del Gobierno aprista de estatizar los Bancos, Empresas Financieras y Compañías de Seguros. Ahora el Gobierno se hallaba en la "onda" de la Concertación. Sus más connotados dirigentes, encabezados por el Primer Ministro y Ministro de la Presidencia señor Armando Villanueva del Campo recorrían las más variadas tiendas políticas, aparentemente buscando concertar determinados puntos que nunca estuvieron muy claros a la luz de la Opinión Pública. Además, se convocó en varias oportunidades a los sectores más representativos de la producción nacional, como es el caso de los sectores empresariales y sindicales, además de diversos sectores de la vida social, cuya institución más representativa allí invitada, fue la Iglesia Católica.

Si hay algo realmente admirable en el Partido Aprista Peruano, es su organización, inimitable e inigualable por Partido Político alguno en nuestro país. Una muestra de esta organización, fue que, en esos días, nos llegó una carta de la Federación de Estudiantes Villarrealinos (de la Universidad Nacional Federico Villarreal), fechada el 14 de Junio de 1988, por la cual nos formulaban invitación para asistir a una reunión con el Primer Ministro y Ministro de la Presidencia, Armando Villanueva del Campo, en sus oficinas del Ministerio, el día Viernes 17 de dicho mes, en horas de la mañana.

Sin duda alguna, la Federación de Estudiantes de la Universidad Federico Villarreal, es la base más fuerte del Comando Universitario Aprista y de la Alianza Revolucionaria Estudiantil, los dos organismos estudiantiles de base del Partido Aprista Peruano. Es prácticamente impensable imaginar que algún día la mencionada Federación esté en manos de alguna tendencia ideológica de signo distinto, ya que la organización de los movimientos estudiantiles apristas, es allí, tan poderosa, que resulta esa superioridad abrumadoramente aplastante respecto de cualquier otro intento ajeno a los mismos para organizar una propuesta alternativa de poder gremial universitario.

Bueno, esta Federación nos había invitado a "concertar" con el Primer Ministro el día Viernes 17 de Junio en la propia oficina del Premier.

Como la invitación también se hacía extensiva a un miembro del Consejo Universitario, opté por invitar a José Llontop, el único miembro del Consejo que era de Acción Estudiantil.

A dicha reunión asistieron, además de nosotros, los Presidentes de las Federaciones de las Universidades Garcilazo de la Vega y San Martín de Porres; las representantes estudiantiles de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón (UNIFE) y un miembro del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Agraria (UNA). La Federación Universitaria de San Marcos (FUSM) declinó la invitación y envió una carta en la que expresaba sus argumentos, en términos muy duros para el Gobierno aprista y su gestión respecto de las Universidades nacionales. Esta carta fue leída en voz alta por el propio Armando Villanueva.

El señor Villanueva se limitó a hacer declaraciones de carácter muy general respecto de la voluntad del Gobierno para entablar un diálogo fluido con las autoridades estudiantiles de todas las Universidades de la República, pero lo que no hizo fue señalar qué canales servirían para ese diálogo y cómo se establecería el mismo.

En un momento de la reunión, el señor Villanueva hizo pasar a los diferentes medios de prensa, incluyendo a todos los canales de televisión, de los cuales, el Nueve me solicitó declaraciones, en las que expresé la buena voluntad por parte nuestra de abrir estas vías de diálogo.

Nuestra Federación planteó en dicha reunión que se estableciesen formalmente estos canales de diálogo, a fin de que esta propuesta no quedara sólo en buenas intenciones. Se nos dijo que eso se iba a hacer, pero la realidad fue que no se hizo nunca.

Terminada la reunión, entablamos un diálogo informal con los representantes allí presentes, del cual se desprendió, como primera señal, que las tres Federaciones controladas por los sectores apristas, como no formaban parte de la Federación de Estudiantes del Perú, deseaban establecer determinados contactos de coordinación con otras Federaciones y representaciones estudiantiles que no estuviesen de acuerdo con la línea política, realmente sectaria y retrógrada, de la FEP. Nosotros no podíamos oponernos, como cuestión de principios, a sostener conversaciones con todos aquellos que quisiesen hacerlo con nosotros sobre determinados temas concretos. Pero como el representante de la UNA se retiró antes de terminar la reunión, por razones de trabajo, sólo quedábamos allí, las chicas de la UNIFE, las tres Federaciones apristas y nosotros, la FEPUC. La realidad era que con una base de diálogo tan pequeña y abrumadoramente dominada por las Federaciones apristas, no tendríamos en el futuro mucho margen de acción.

Pero quedamos en volvernos a reunir, esta vez en la Universidad Católica.

Naturalmente que antes yo debía informar a mi Mesa Directiva en pleno acerca de lo conversado y adoptar una posición definida al respecto.

Confieso que la sesión en la que discutimos este punto, fue una de las más fructíferas y una de las más ricas en argumentos por parte de quienes sosteníamos la posición de que debíamos conversar para informarnos de qué era lo que querían las tres Federaciones apristas, juzgarlo como bueno o malo y después decidir recién si se terminaba con el diálogo o se continuaba con el mismo, y de quienes sostenían la posición de no conversar con ellos por el sólo hecho de tener la posición política que tenían. A Dios gracias, triunfó la posición que sostenía, pues de lo contrario hubiésemos roto uno de los pilares fundamentales de un Movimiento Democrático Universitario, consistente en la apertura hacia las ideas de los demás, en la tolerancia a las mismas; en fin, en comportarnos de manera racional y no como aquellos radicales que siempre habíamos atacado por su intransigencia.

En la reunión de la Universidad Católica con las otras Federaciones, vimos que todo se encaminaba hacia un tratamiento conjunto de ciertos problemas que aquejaban a nuestras Universidades, lo que en teoría no era negativo, pero los representantes de las tres Federaciones apristas insistieron en que se comenzara el tratamiento de dichos problemas por el que sufría en esos momentos la Universidad Particular San Martín de Porres, Casa de Estudios sumida en el caos total, ya que frente al Rector Luis Gazzolo Miani, el Gobierno había nombrado, una Comisión de Reorganización, presidida por el doctor José Barsallo Burga. Este problema, que debió ser resuelto dentro del ámbito netamente universitario, se había tornado en un problema político partidario de conflicto de poder en la Universidad, ya que era manifiesta la intención del Gobierno, al nombrar la Comisión Barsallo, de querer gobernar en dicha Universidad (o mejor dicho seguir gobernando).

Quedamos en una nueva reunión, que se realizaría días más tarde en la Facultad de Derecho de la Universidad San Martín. En dicha reunión, a mi insistencia, invitamos a los representantes de la Unión Estudiantil, Movimiento Universitario de gran presencia en la Facultad de Derecho, con Salvador Heressi y Gabriela Chávez a la cabeza, a fin de tener una visión plural del problema. Lo cierto era que los representantes de las Federaciones apristas querían publicar un comunicado conjunto respecto del problema de la Universidad San Martín.

Lamentablemente, la intención en ese momento se hizo evidente: otorgar un respaldo a la Comisión de Reorganización de Barsallo. Además, nuestra presencia en dicho comunicado era para ellos indispensable, ya que representaríamos el toque de pluralismo ideológico en los suscriptores y como Federación de la Universidad de más prestigio en el país, le daríamos el toque de solidez y legitimidad que les hacía bastante falta.

Como no podíamos prestarnos a ese juego, decidimos excusarnos de la redacción final del comunicado.

Sin embargo, las tres Federaciones, ya sin la participación de la representación de la UNIFE, llevaron adelante en los días siguientes su objetivo, ya que en uno de los diarios de circulación capitalina, publicaron un pronunciamiento de apoyo a la Comisión Barsallo.

De buena nos libramos.

Además de los problemas de fondo que representaba esta relación, existía un inmenso problema de forma, consistente en la legitimidad de los representantes allí asistentes.

Con respecto de la representatividad de la Federación de Estudiantes Villarrealinos, no teníamos información alguna que la cuestionase.

Pero con respecto a las otras dos Federaciones, sí. Con la representación de la Universidad Garcilazo de la Vega, ocurría que estaban asistiendo en calidad de "futuros representantes", ya que todavía no se habían realizado las elecciones en las que manifestaban iban a ser lista única. Y respecto de la Federación de la Universidad San Martín, esta no era tal, ya que habíamos sido puestos en autos de que dicha Universidad no contaba con una Federación de Estudiantes, sino sólo con Centros Federados. Es decir, "la Federación Sanmartiniana" era una maniobra interna y externa de los dirigentes de una agrupación política. Y por si fuera poco, quien oficiaba como Presidente del Centro Federado de Derecho de dicha Casa de Estudios (por cierto el más numeroso), no era tal, ya que hacía más de dos años que por la fuerza ocupaba dicho cargo y el local, sin haber realizado elecciones para renovar su respectivo mandato. En pocas palabras, no tenía la representatividad que decía tener.

Sin duda alguna, este es uno de los mayores problemas de los Gremios estudiantiles universitarios en el Perú, el de su legitimidad, tema que tocamos anteriormente cuando analizamos la crisis de la Federación de Estudiantes del Perú.

Pero sin lugar a dudas, esta experiencia fue muy fructífera en las lecciones que aprendimos.

EL CENTRO FEDERADO DE ESTUDIOS GENERALES LETRAS

Como señalamos al analizar el problema planteado por la detención del estudiante Quino, habían sido tan graves y numerosos los errores cometidos por la Mesa Directiva del Centro Federado de Estudios Generales Letras, que, de ninguna manera, salvo que en este mundo las cosas se pusieran de cabeza, la izquierda volvería a ganar en las elecciones que se realizaban ese semestre. Y es más, el manejo que había tenido Acción Estudiantil como Grupo y a través de la Mesa Directiva de la FEPUC de ese asunto, el cual había sido un manejo pulcro y principista, nos habían hecho acreedores del sentimiento y del respaldo de la gran mayoría de los estudiantes de dicha Unidad Académica.

Nuestra lista compitió contra la de la izquierda, denominada en esta ocasión como Frente Estudiantil de Izquierda Unida (FEIU). La lista de Acción Estudiantil, debo confesarlo, fue una lista improvisada, ya que sólo dos de sus miembros eran, en el momento de la postulación, miembros de nuestro Movimiento, pero de ella, resultaron algunas gratísimas revelaciones de liderazgo, como es el caso de su Presidente, el entonces "cachimbo" José Miguel More y de consecuencia y lealtad al Movimiento, como es el caso de Guido Sotillo, quien postulaba a la Secretaría de Proyección Social y Carlos Flores Tipiana, quien postuló a la Vice Presidencia.

Tal vez nunca antes, nuestra propuesta ideológica de variación radical de las formas y contenidos de la política que había venido haciendo la izquierda en un Centro Federado, fueron tan claras como en esta oportunidad. Lo que pasaba era que la inmensa mayoría de la gente de Letras ya estaba harta del manejo que la izquierda venía haciendo de su Centro Federado, pues el radicalismo y partidarización de los sectores que gobernaron en dicha Mesa Directiva hizo perder, por completo, el Norte que debe tener una gestión fundamentalmente académica y universitaria. El ámbito de la gestión de la izquierda, excedió siempre los límites de lo universitario, lo que no necesariamente está mal en un país con tantos problemas como el nuestro; pero lo malo fueron dos hechos: que no cubrió adecuadamente el ámbito estrictamente universitario; y que cuando abordó temas de interés nacional, siempre lo hizo desde una perspectiva sumamente radical y sectaria.

Nuestra propuesta, que incluyó una copia del Acta Fundacional de Acción Estudiantil, tenía el siguiente contenido:

"INTRODUCCION

Nuevamente, los estudiantes de Estudios Generales Letras tenemos la oportunidad de elegir a nuestros representantes.

La situación por la que atraviesa nuestra Facultad, nos hace responsables de asumir, hoy, un firme compromiso por el cambio.

ACCION ESTUDIANTIL representa en esta elección, una opción democrática que, tantas veces ausente en nuestras aulas, hoy reclama una oportunidad en la conducción de nuestro Centro Federado.

No encontrarás en nuestra propaganda, largas listas de ofrecimientos ni fines irrealizables. Te ofrecemos nuestra convicción democrática, nuestro afán de servicio y nuestra voluntad de construir juntos una Universidad mejor, que contribuya a hacer del Perú un país más justo, fraterno y reconciliado.

Nuestro país se encuentra hoy más que nunca, en la inevitable encrucijada que conlleva todo momento de definición. Los jóvenes democráticos del Perú y nuestra Universidad, tenemos que decidirnos, por conformarnos con seguir siendo meros espectadores de esta situación o asumir un compromiso firme con nuestras ideas en aras de ser protagonistas de nuestra propia respuesta frente al destino.

ACCION ESTUDIANTIL nace en la Universidad Católica como un esfuerzo de construir, desde la Universidad, un modelo de respuesta generacional, que llevando muy dentro la necesidad de una transformación social, no se deje seducir por fórmulas aparentemente progresistas, pero absolutamente faltas de contenido humanista.

El Perú nos reclama respuestas y posiciones firmes; con el odio y la violencia se quiere edificar la sociedad perfecta, el marxismo y otras tantas ideologías en boga nos llaman a asumir las banderas del odio y la lucha de clases; abundan también las respuestas totalitarias y sectarias; cuando no, respuestas llenas de improvisación y demagogia.

Los jóvenes de hoy, confundidos entre el egoismo y la falta de seriedad de sus mayores, nos enfrentamos a los retos del conformismo y el aburrimiento, la rebeldía o el peregrinaje hacia la frustración o la indiferencia. No es momento de quedarnos callados, por eso nuestra respuesta de generación, por ello la creación de ACCION ESTUDIANTIL.

En ACCION ESTUDIANTIL queremos recuperar el auténtico sentido de los gremios estudiantiles; la politización de los mismos es una falta de respeto por el valor social de la Institución Universitaria. Los gremios estudiantiles representan a todos los estudiantes por encima de etiquetas e intereses de grupo.

La Universidad debe ser centro de discusión de ideas, los universitarios debemos pronunciarnos por lo que sucede en el país, pero respetando el pluralismo.

Los intereses y reivindicaciones estudiantiles deben ser defendidos mediante el diálogo, mas nunca con la intolerancia y la prepotencia. Nuestra esperanza, en suma, es la de construir un movimiento universitario auténtico, más allá de mezquinas diferencias político - partidarias y más allá de los intereses que marquen la coyuntura.

¿QUE CLASE DE CENTRO FEDERADO QUEREMOS CONSTRUIR?

Perseguimos básicamente la construcción de un movimiento estudiantil dinámico y crítico. Su fuerza no la alcanzan 5 ó 10 líderes aislados. Un movimiento estudiantil como tal no debe ser conducido ni dejarse conducir por nadie; su dirección ha de depender de auténticos representantes fieles a la voluntad general.

La Mesa Directiva del Centro Federado debe ser el canal mediante el cual las iniciativas estudiantiles se puedan realizar. La Mesa Directiva es elegida para representar a los estudiantes y trabajar en su servicio.

El Bienestar estudiantil requiere de dirigentes que respondan a las inquietudes de los estudiantes. La necesidad de afianzar el plano académico y cultural va en íntima relación con la necesidad de lograr la formación integral.

La Mesa Directiva del Centro Federado no puede tomar el nombre de los estudiantes que representa, sin consultarles previamente. No debe ser un agente de agitación, y su local no puede convertirse en furgón de cola de un local partidario.

La derrota de la indiferencia y el sectarismo deberá ser el principio rector del trabajo gremial; trabajo que se sustenta en condiciones de participación y pluralismo sin exclusivismos de ninguna especie.

PLAN DE ACCION

En el aspecto académico, creemos en la necesidad de complementar el dictado de los cursos con actividades que posibiliten la mejor comprensión de los temas tratados en las clases y la discusión de los mismos. Así programaremos asesorías periódicas en los cursos que las requieran e incentivaremos la creación de clubes y círculos de estudio.

El Centro Federado debe posibilitar a los alumnos el acceso a un Banco de exámenes y solucionarios que faciliten el aprendizaje. ACCION ESTUDIANTIL se compromete con su apoyo a crearlo y organizarlo.

En lo referente al tema de la Reforma Curricular, creemos que ésta debe guiarse en consonancia con los principios de pluralismo en la cátedra y pluralismo en

la currícula. Con referencia a lo primero, lucharemos porque las cátedras no sean monopolizadas por profesores de una sóla tendencia técnica o ideológica. Así, es impermisible que en cursos como Introducción a las Ciencias Sociales, Realidad Social Peruana o Teología I, los profesores sean todos de una clara y marcada posición ideológica. Universidad significa apertura y universalidad; buscaremos por todos los medios a nuestro alcance que esta situación sea corregida y que los alumnos podamos optar y escoger libremente la cátedra que nos parezca más adecuada. En referencia a lo segundo, creemos que la lucha debe darse por igual en lo referente a la bibliografía y los contenidos de los cursos.

En cuanto al aspecto cultural creemos firmemente que sólo imprimiendo pluralismo a las actividades que realicemos estaremos contribuyendo con nuestro objetivo de formación integral.

Por otro lado continuaremos con la difusión de actividades culturales de toda índole, pero procurando que éstas tengan una mejor organización y mayor publicidad.

La labor de Proyección Social debe estar encaminada a contribuir con nuestra formación y llevar nuestros conocimientos fuera de las aulas para servir a la sociedad entera.

No entendemos la proyección social como un intento de imprimir carácter político a nuestro rol de contacto con la realidad. No la entendemos tampoco como un mero asistencialismo ni actitud paternalista sino como una importante labor de formación que posibilita poner en práctica nuestros conocimientos y servir a los demás.

Con esos objetivos llevaremos adelante talleres de proyección social, teniendo especial énfasis en un trabajo de carácter interdisciplinario.

El Centro Federado debe estar abierto a recibir las inquietudes estudiantiles en lo referente a talleres de prensa, poesía, ensayo y otros. Debe procurar difundir la producción intelectual de muchos alumnos que así lo merezcan. El contacto permanente entre la Mesa Directiva y los estudiantes será garantizado con la impresión de un boletín quincenal y una revista bimensual.

La defensa de los derechos estudiantiles no debe retroceder, pero tampoco se debe caer en la tentación de la prepotencia. Existen maneras de protestar; no se deben tomar actitudes de fuerza sin antes haber agotado por completo las posibilidades del diálogo y la razón. La justa protesta estudiantil no debe ser jamás utilizada con intereses políticos particulares.

El Deporte y la Integración son de mucha importancia para permitir la

camaradería estudiantil. Las Olimpiadas de Letras, los campeonatos y actividades recreacionales serán organizados con el objetivo de que la participación sea masiva.

...Más que un ofrecimiento, nuestra candidatura es una demanda; demandamos de ti participación, compromiso, trabajo y esperanza.

...No queremos votos de consigna, ni votos por sencillas razones de amistad o simpatías personales; tampoco queremos votos de indiferentes; demandamos de ti un voto consciente...".

Naturalmente, y como no podía ser de otra manera, ganamos, y ganamos bien, por una abrumadora diferencia de votos, que hacían centrar todas las esperanzas de Letras y del resto de miembros de nuestro Grupo en la labor de esta Mesa Directiva. Era la primera oportunidad que después de ganar la Mesa Directiva de la FEPUC, Acción Estudiantil había ganado la Mesa Directiva de un Centro Federado, y en este caso, de uno de los dos más numerosos.

TERMINA NUESTRA PRIMERA GESTION EN EL CENTRO FEDERADO DE DERECHO

Como no hay fecha que no llegue ni plazo que no se cumpla, estaba llegando a su término la gestión de la Mesa de ¡¡¡Vamos por Derecho...!!! que presidía, en el Centro Federado de Derecho. Y llegaba a su término en buenas condiciones, ya que, pese a los problemas habidos, nuestra Mesa Directiva concluía su mandato sin haber sufrido la renuncia de ninguno de sus miembros, al igual que la censura de ninguno de ellos.

Además, por el trabajo realizado, era evidente, hasta para la oposición, que nuestro grupo resultaría reelegido en la Mesa Directiva.

Para las elecciones del Centro Federado de Derecho, sólo se presentaron dos listas: la nuestra, con la denominación de ¡¡¡Vamos por Derecho...!!! y otra lista conformada por estudiantes independientes de cualquier otro grupo universitario. Sin embargo, y como no podía ser de otra manera, los grupos de izquierda y el ARE, especialmente, apoyaron y asesoraron en su campaña a esta lista (siguiendo fielmente el sabio dicho aquel de que el enemigo de tu enemigo es tu amigo). Durante nuestra gestión habíamos logrado desarticular por la capacidad de convocatoria y respaldo de nuestra Mesa Directiva, el ímpetu anterior y la vocación de participación electoral de la izquierda y del ARE, agrupaciones que, al ver sus fuerzas tan menguadas, optaron por el camino que les resultaba más sano: el de no presentarse; ya que abstenerse de participar les resultaría en todo caso más provechoso que ser derrotados en las ánforas. Y bueno, con esta situación, por ahí que alguien se "quedó con los crespos hechos".

Nuestra lista estaba presidida por Luis Francisco (Paco) Echeandía, e integrada por: Giovanna Venegas, Javier Lund, Lalo Morán, Giovanna Yataco, Silvia (Chivi) Morán, Gerardo Novoa, Christian Jo y Ricardo Valcárcel.

La otra lista, que se llamaba "Derecho al Cambio", estuvo presidida por Gonzalo Iturry e integrada por Víctor Rodríguez, Elier Eyzaguirre, María del Carmen Chueca, Guillermo Calderón y Gabriela Espinosa.

Como no podía ser de otra manera, ganamos por una ventaja abrumadora.

Este ya constituía un verdadero reto para nuestro Movimiento Democrático Universitario, pues era una prueba de la aceptación de sus postulados y de su accionar al interior de la Universidad Católica, aceptación que no podía ser defraudada.

Antes de concluir nuestra gestión en Derecho, publicamos y repartimos un ejemplar de la Memoria de nuestra Mesa Directiva. El texto de este documento es el siguiente:

"CENTRO FEDERADO DE DERECHO

MEMORIA DE LA GESTION DE LA MESA DIRECTIVA 1987-1988
¡VAMOS POR DERECHO...!

¡VAMOS POR DERECHO! es nuestro Movimiento Democrático Universitario, nacido a raíz de la unión de numerosos asistentes al II Encuentro de Estudiantes de la Facultad de Derecho, pertenecientes a diversas promociones, en el mes de Abril de 1987.

De ahí en adelante, hemos coordinado esfuerzos y concretado diversos planes de trabajo que nos planteamos como reto llevar adelante desde la Mesa Directiva del Centro Federado de Derecho.

Desde nuestros inicios, lo que nos animaba y anima es un afán de servicio en favor de todos los estudiantes de nuestra Facultad, sin anteponer a dicho trabajo y colaboración, el requisito previo de profesar una determinada opción política de pensamiento.

Uno de nuestros objetivos fundamentales era y es buscar la despolitización partidaria del Gremio Estudiantil, ya que consideramos que los estudiantes somos capaces, por nosotros mismos, de construir nuestro futuro y cimentarlo con nuestro propio esfuerzo.

Estamos convencidos de que un verdadero Movimiento Estudiantil no puede construirse a base de sectarismos o partidarismos obstinados, lo cual no fomenta, sino que más bien desincentiva y dificulta que la Universidad cumpla a cabalidad con la formación integral de los estudiantes.

Nuestra labor ha tenido y tiene como una de sus bases fundamentales el respeto absoluto por los principios y postulados que orientan a la Democracia representativa como sistema de Gobierno en cualquiera de las instancias universitarias.

Todos estos ideales nos propusimos volcarlos a la práctica desde la Mesa Directiva del Centro Federado de Derecho.

Es así, como hace un año, el 18 de Junio de 1987, salimos elegidos frente a las listas de la Izquierda y el ARE, (movimiento universitario aprista).

Tras dos semanas, asumimos los cargos el día 2 de Julio de 1987, y desde entonces, manteniendo una convocatoria permanente, hemos trabajado en forma desinteresada en favor de nuestra Facultad.

La Mesa Directiva se convirtió en un órgano interlocutor entre las diversas instancias de la Facultad, promoviendo la defensa de los intereses de los estudiantes, coordinando esfuerzos con los representantes estudiantiles, ejecutando las decisiones de la Asamblea de Delegados, respetuosa de éstas, pero sin perder, por ello, la iniciativa que le corresponde. Es por esto, que nos hemos avocado en un trabajo integrador de los diferentes grupos de la Facultad para iniciar una labor conjunta en bien de todos nosotros; allí se encuentra nuestro mayor logro.

A lo largo de este año hemos realizado diferentes actividades, las cuales fueron programadas acorde con nuestro principio de fomentar la integración y participación de los estudiantes.

Consideramos importante resaltar las siguientes actividades:

QUINCENAS DEL CACHIMBO: Efectuadas en Agosto de 1987 y Abril de 1988. Durante dichos períodos se programaron conferencias, Ferias del Libro con inclusión de editoriales que por primera vez acudían al Campus Universitario y con precios realmente competitivos, alcanzando gran éxito y numerosa acogida. También se programaron actividades recreativas como funciones de cine gratuitas y eventos deportivos.

PRACTICA FORENSE DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA: En coordinación con la Dirección de Estudios tuvimos la responsabilidad de efectuar por primera vez dentro de la Universidad las conferencias de Práctica Forense programándose 27 a lo largo del segundo semestre de 1987, siendo dos de ellas organizadas por la revista Thémis y una grabada por el CETUC para utilizarla como material audiovisual de enseñanza. Dichas actividades merecieron una felicitación escrita por parte de las autoridades de la Facultad de Derecho.

Para el presente año ya se han programado las conferencias correspondientes, reduciéndose su número a cinco, de acuerdo a gestiones realizadas con las autoridades respectivas, en base a un estudio efectuado durante el semestre.

OLIMPIADAS: Para dicha actividad no se escatimó recursos, esfuerzos ni dedicación. Se mantuvo contacto permanente con los Delegados y el CODEFADE, haciendo una campaña previa de difusión. Nos satisface el gran número de estudiantes que participaron en dicho evento, ya que se incrementó la cantidad de personas inscritas en relación a años anteriores. Asimismo debemos resaltar la organización de la

inauguración, la gymkana y la clausura, donde muchos alumnos trabajaron exclusivamente para el desarrollo de estas actividades.

SEPARATAS: Durante nuestra gestión hemos desarrollado una intensa labor para mejorar los servicios prestados a los alumnos. Como uno de los ejemplos a resaltar hemos editado nuevamente separatas cuyo costo, en este último ciclo, ha sido asumido en gran parte por los fondos propios del Centro Federado, con el fin de que un mayor número de estudiantes puedan adquirir materiales de enseñanza de una mejor calidad.

CONFERENCIAS: A lo largo de nuestro período no sólo hemos programado un gran número de conferencias con el fin de complementar nuestros estudios, sino también relacionando al estudiante con los problemas nacionales de actualidad para contribuir a su desarrollo intelectual y social. Creemos haber logrado nuestro objetivo. Asimismo hemos colaborado con diversas iniciativas de instituciones ajenas a la Universidad, que conocedoras del prestigio y capacidad de nuestros catedráticos, han recurrido a nosotros, solicitando nuestra colaboración, ayuda que siempre hemos considerado primordial para el beneficio común de toda la sociedad.

EXTENSION CULTURAL: Tal como indicamos en nuestro programa, no hemos escatimado esfuerzos para lograr elevar la imagen de nuestra Facultad (que estaba en este rubro bastante descuidada) fuera del Campus Universitario. Para ello organizamos diversos eventos cuyos fondos fueron donados para la construcción de nuestro nuevo pabellón.

En Diciembre de 1987 organizamos en coordinación con la Facultad el Fórum "Temas del Proceso Civil", actividad que contó con la participación de 120 personas entre profesionales y estudiantes y arrojó un ingreso líquido de 25,000 intis.

Durante los meses de verano se organizaron por primera vez los Cursos de Actualización Jurídica, abarcando diversas áreas del Derecho. Estos tuvieron una asistencia masiva entre alumnos de nuestra Facultad, otras Universidades y profesionales interesados. De este evento se obtuvo un ingreso de 485,000 intis donados igualmente para la construcción del nuevo local.

Actualmente se está realizando el Fórum "Nuevas Tendencias del Derecho de la Empresa" en el auditorio del Colegio San Agustín. El Fórum cuenta con los mejores expositores de nuestro medio y los ingresos obtenidos con esta labor serán también destinados a la construcción de nuestro pabellón.

Creemos haber conseguido este doble propósito: Elevar el nivel académico de nuestros compañeros estudiantes y proyectar la imagen de nuestra Facultad. Agradecemos desde estas páginas toda la colaboración prestada por nuestras

autoridades, docentes y compañeros, así como las felicitaciones recibidas por parte del Consejo de la Facultad.

ROL DE EXAMENES: Desde que el Decanato y la Secretaría Académica manifestaron su decisión de recortar el periodo de exámenes, nosotros observamos ello como inconveniente, objeción que en su debida oportunidad hicimos al señor Decano.

Esta situación llevó a que los plazos para la elaboración del rol se acortaran dramáticamente al igual que el haber colocado varios exámenes en horarios distintos a los del dictado de clases, lo que ha llevado a que un gran número de nuestros compañeros se encuentre con situaciones de tener que rendir más de tres exámenes en un sólo día y de cruces de horarios de los mismos, lo que no resulta comprensible, ya que el mínimo derecho de todo alumno es tener la posibilidad material de rendir sus respectivos exámenes en horarios distintos.

La Mesa Directiva del Centro Federado se reafirma en su posición, hecha pública oportunamente, de que el recorte del periodo destinado a los exámenes, es absolutamente reducido y nada práctico, debiendo, dado el elevado número de cursos electivos, desarrollarse entre 9 y 12 días, tal como venía ocurriendo antes y como ocurre actualmente en muchas otras Facultades de nuestra Universidad.

Desde ya, anunciamos que respecto al próximo Rol de Exámenes entregaremos la propuesta del Centro Federado de Estudiantes el primer día hábil del mes de Julio. Esta propuesta ya se encuentra elaborada y se efectuó con la invalorable colaboración y participación de todos los Delegados.

CURSILLO DE CAPACITACION JURIDICA: Es un ambicioso proyecto que se ha venido organizando desde el mes de Febrero con el fin de capacitar a los trabajadores de nuestra Universidad, en coordinación con el Taller de Derecho y la Mesa Directiva de la Federación de Estudiantes (FEPUC). Dicho proyecto se encuentra expedito para su aprobación por las autoridades de la Dirección de Servicios Universitarios, luego de haber sido reformulado en diversas oportunidades. Esperamos se lleve a cabo en los próximos días.

TALLER INTERDISCIPLINARIO DE PROYECCION SOCIAL: Hemos participado de manera coordinada con la Mesa Directiva de la FEPUC y otras Mesas Directivas de Centros de Estudiantes, en la constitución de esta institución, que busca ser un canal concreto de servicio a la sociedad, a partir de nuestros conocimientos académicos. Este Taller está en proceso de ser reconocido por la Oficina de Extensión Universitaria y Proyección Social de la PUCP.

FOTOCOPIADORA: Cabe recordar que al iniciar nuestra gestión nos propusimos la

adquisición en propiedad de una máquina fotocopiadora para el Centro Federado, en miras de lo cual se vendieron bonos redimibles. Además se tiene en poder de la Universidad la suma de 80,000 intis provenientes de los Cursos de Actualización Jurídica de Verano que hubiesen podido ser destinados a tal efecto; pero sin embargo esto no se consideró conveniente, debido a la gravísima escasez de repuestos y la constante elevación de los precios de los mismos que se utilizan en el desarrollo de esta actividad comercial, que la ha hecho dificultosa y poco rentable.

Sin embargo, estos fondos se encuentran a disposición de nuestro Gremio para ser utilizados en lo que considere conveniente para beneficio de toda la Facultad.

De otro lado cabe resaltar que hemos logrado incrementos realmente competitivos a nivel de toda la Universidad en lo que se refiere a las cuotas de pago del contrato de concesión de servicios de fotocopiado que recibe nuestro Gremio.

REFACCION DEL LOCAL DEL CENTRO FEDERADO: Al asumir nuestros cargos encontramos el local de nuestro Organismo Gremial completamente descuidado y deteriorado, lo que dificultaba el trabajo y el servicio que se debe brindar a los estudiantes. Por ello nos avocamos a su total reacondicionamiento en lo que refiere a estructura interna, externa y mobiliario, el cual fue renovado e incrementado de manera considerable.

ACTIVIDADES CULTURALES Y RECREATIVAS: Hemos realizado diferentes actividades en favor de una unión entre los integrantes de nuestra Facultad.

Ha sido, pues, un año de intenso trabajo, sin perder de vista nuestro principio fundamental: el servir a los estudiantes. Creemos haber logrado nuestro objetivo y confiamos en el futuro poder incrementar nuestro esfuerzo para llegar a nuestra meta, teniendo en cuenta la indispensable autonomía del Movimiento Estudiantil.

No podemos terminar sin agradecer a un compañero que desinteresadamente ha trabajado junto a nosotros a lo largo de este año y sin cuya colaboración habrían sido imposibles muchas de las actividades realizadas: Oscar Gonzales Uría, a quien debemos más que un público reconocimiento.

Asimismo creemos haber colaborado con la reactivación de las Asambleas de Delegados, las cuales han tenido una participación efectiva de los representantes de las diversas promociones. Desde ya nuestro agradecimiento y felicitación a los Delegados por realizar su labor con gran dedicación y responsabilidad.

Creemos haber realizado una labor fructífera a lo largo de este año, la que siempre ha sido respetuosa de las iniciativas de los estudiantes. Sin embargo,

sabemos que este trabajo puede ser superado por quienes, como nosotros, sólo desean prestar su colaboración para el beneficio común, por lo que les ofrecemos todo nuestro apoyo.

Deseamos agradecer infinitamente a todos ustedes, pues desde que iniciamos nuestra participación en la actividad del Gremio Estudiantil, todo lo que hemos podido realizar ha sido motivado por el interés, el beneficio y la participación general.

Por último, debemos hacer una invocación final para que todos participemos del Proceso Electoral del día Jueves 30 de Junio de 1988 en que se elegirá a la Mesa Directiva de nuestro Centro Federado que regirá los destinos del Gremio el próximo año. Votar el día Jueves es un derecho y un deber. Desde ya, anunciamos que los miembros de la Mesa Directiva que finalizamos el ejercicio de nuestros cargos estaremos dispuestos a colaborar con quienes salgan elegidos, cualquiera que sea la lista ganadora.

Pero, como es natural, nosotros en esta ocasión al igual que una gran cantidad de compañeros estudiantes siempre ¡VAMOS POR DERECHO!

Muchas Gracias.

Pando, 22 de Junio de 1988."

La transmisión de cargos se efectuó el día 7 de Julio de 1988, con la presencia del Decano de la Facultad de Derecho, Doctor Jorge Avendaño Valdez, quien presidió el acto. En dicha ocasión, pronuncié el siguiente discurso de despedida:

"Señor Doctor
Jorge Avendaño Valdez
Decano de la Facultad de Derecho
Señor
Luis Francisco Echeandía Chiappe
Presidente Electo de la Mesa Directiva del Centro Federado
Compañeros Estudiantes
Amigos Todos:

Hoy hace algo más de un año de la fecha en que asumimos nuestros cargos en la Mesa Directiva del Centro Federado de Derecho el Jueves 2 de Julio de 1987.

Debemos sentir que con este acto estamos reafirmando la vigencia democrática de nuestro Organismo Gremial, ya que es la primera vez en los últimos tres años que el proceso de transferencia se realiza dentro de los plazos estatutariamente establecidos para tal efecto.

Han pasado doce meses que no se repetirán en las vidas de todos los que desde la Mesa Directiva o nuestro Grupo de Apoyo, trabajamos por mandato y en beneficio de nuestros compañeros de Facultad.

No teman, no voy a efectuar un recuento de las obras realizadas. Este ya fue hecho público el 28 de Junio próximo pasado cuando repartimos un ejemplar de la Memoria de la Mesa Directiva, que hoy cesa en sus funciones, a cada estudiante de esta Facultad. No es vanidad, sino una constatación. Esto no se había hecho nunca antes. Y lo hicimos porque todos ustedes nos confiaron la gran responsabilidad de conducir el Gremio. Esta comprendió una pormenorizada rendición de cuentas en todas las áreas de nuestra labor.

No falto a la verdad, y es evidente, que quienes finalizamos el ejercicio de nuestros cargos sentimos cierta nostalgia por este hecho, pero tampoco miento si digo que quienes finalizamos nuestra gestión somos los más felices en este día, y obviamente, no lo estamos por el hecho de irnos. Lo estamos porque el día Jueves 30 de Junio esta Facultad nos dio una vez más su aprobación y respaldo, una aprobación que a Dios gracias ha crecido con el transcurso de los meses.

Debemos recordar que cuando salimos elegidos obtuvimos el 43% del total de los sufragios y en esta ocasión, alrededor del 58.66%. Y no debemos olvidar tampoco el porcentaje que obtuvo otro Movimiento Democrático Universitario, del cual muchos de nosotros formamos parte, cuando esta Facultad nos honró con el 54% de los sufragios en las elecciones de Mesa Directiva de la FEPUC. Vamos creciendo señores, pero, como es obvio, este crecimiento y este respaldo tan reconfortantes han sido muy difíciles de lograr, de mantener y de acrecentar, y esto se ha logrado sólo debido a algo en que, siendo justo debo reconocer haber sido superado por la gran mayoría de quienes me rodean: trabajo y dedicación orientados al beneficio común y no de parte.

Pero sobre todo, los miembros de la Mesa Saliente estamos satisfechos porque nuestro Movimiento se ha renovado; hoy hay gente nueva con gran experiencia y voluntad de trabajo. Varias veces lo he dicho. Este nuevo equipo, por la calidad de sus integrantes, promete mucho más de aquello que prometimos nosotros.

Y en el plano personal, me siento gratificado de poder entregar la conducción de la Mesa Directiva a un gran amigo, Paco Echeandía, con quien desde Abril de 1971, comparto los ideales recoletanos de "Dios, Patria y Familia". Entregarle la conducción a alguien a quien aprecio tanto por su lealtad en los buenos y en los malos momentos, es para mí, inclusive mucho más edificante que recibirla yo mismo.

Debo precisar, que siempre nos ha animado una voluntad de renovación ética

y profesional, para como señala don Angel Ossorio y Gallardo: "Reinvindicar el concepto de Abogado, porque tal cual hoy se entiende, los que en verdad lo son, participan de honores que no les corresponden y de vergüenzas que no les afectan".

Nuestra labor siempre estuvo orientada en este sentido, siempre buscamos lo mejor para nuestros compañeros, en todos lo órdenes, tal vez enfatizando más el aspecto académico, pero sin descuidar el buscar una mejora en la formación integral de quienes estudiamos Derecho, porque como decía un antiguo abogado limeño (y no se equivocaba): "El Abogado, más que una suma de conocimientos es una manera de ser".

Y es justamente sobre este punto que queremos incidir.

Mucho se nos cuestionó antes de ser Gobierno Gremial, sobre una aparente falta de precisión en el perfil del profesional que deseábamos se formara en nuestra Facultad. Sobre el particular, hay muchas opciones, de acuerdo a la perspectiva de política universitaria de cada quien. Pero, hay algo en lo que creo que todos coincidimos y en ello nos hemos avocado: nuestra Facultad debe desterrar la mediocridad en todos sus niveles; nosotros los estudiantes, debemos ser conscientes del privilegio que representa el estudiar donde estudiamos y saber valorarlo, a fin de buscar la excelencia académica y ética. Pero, a la vez que debemos exigirnos esto, debemos recibir una contraparte respecto de los catedráticos y de nuestras autoridades.

Nosotros no creemos que la labor de un Centro Federado se restrinja a la discusión, siempre limitada en las Asambleas de Delegados, sino que debe contar con la participación masiva de los estudiantes en actividades culturales, académicas, de extensión universitaria, de proyección social, deportivas y de otra índole, pues de lo contrario nos estaríamos recluyendo en una isla y haríamos del Gremio sólo un pequeño comité cuyos debates y discusiones no necesariamente encontrarían eco en los demás estudiantes.

Como todos sabemos, la mayoría del estudiantado de nuestra Universidad se caracteriza por su inactividad en cuanto se refiere a la actividad gremial.

Esta realidad la hemos tratado de cambiar decididamente.

Somos conscientes de que la Universidad no puede estar al margen de lo que ocurre en la sociedad. En la Universidad, los alumnos no se deben limitar a estudiar; el estudiante no debe constituirse solamente en un agente pasivo. Esa no es su función. Un alumno, debe ser un agente crítico, que cuestione su entorno, su realidad, y que sea capaz de percibir a cabalidad los problemas que se presentan en su sociedad y busque las formas de llegar a una solución justa y pacífica de los mismos.

Nosotros, motivados por esta realidad que vive nuestra Universidad y nuestro país, es que intervenimos en política universitaria, caminando hacia el ideal de conseguir para nuestro país la justicia y la estabilidad política en Democracia.

Pero definir a la política universitaria no es fácil. Por ello, la caracterizaremos por los siguientes elementos:

a) Su actividad generadora y motivante debe partir del interior de la Universidad misma; debe surgir en base a inciativas de los estudiantes como medio de lograr, a través de su acción, la transformación de su Universidad y de la sociedad;

b) Debe ser autónoma. Para que una actividad sea sincera y vele prioritariamente por los intereses de los estudiantes, no debe depender en directivas de ninguna agrupación extra universitaria, ya que de ese modo se podrían anteponer intereses ajenos a la naturaleza misma del movimiento estudiantil;

c) Debe ser auténtica. Un movimiento estudiantil debe ser sincero consigo mismo. No puede haber un desfase entre lo que busca la dirigencia o aquellos que se encuentran en la actividad política universitaria y lo que busque la mayoría del estudiantado.

¿Pero, cómo evitar este desfase?

Para empezar, con el sinceramiento. Debe decirse al estudiante en todo momento lo que se busca. Nada debe ocultársele. De modo tal que éste se llegue a identificar plenamente con los objetivos últimos que plantean aquellos que se encuentran en actividad. Sólo así, podrá lograrse algo que hemos intentado hacer seriamente: romper la pasividad. Pensamos que esto jamás se logrará si quienes estamos inmersos en esta actividad planteamos opciones ajenas a sus naturales aspiraciones, o más aún, contrarias a las mismas. Así, lo único que lograremos, es acentuar el desfase existente entre representantes y representados.

Sólo con la participación de las mayorías se podrá lograr la creación de un verdadero movimiento universitario que se proyecte a la sociedad. Todo lo demás será sólo apariencia, revestimiento; una falsa imagen sin contenido.

Habiendo logrado esto, podremos afirmar que tendremos estudiantes conscientes de la necesidad de la justicia. Así, podremos tener un punto de partida para conseguir que el estudiante y el egresado de nuestra Universidad sean agentes del cambio, ya que se sentirán comprometidos con esta causa. No es "desde arriba" que se logrará que los estudiantes sigan este camino; tenemos en nuestras manos la posibilidad de fomentar que el estudiantado adquiera día a día una mayor capacidad crítica,

verdaderamente independiente (en el sentido que tiene que ser una opción personal, no colectiva), para que, desde la opción política que tome, cualquiera sea ésta, sea consciente de que este país tiene urgentemente que cambiar.

De otro lado, debemos recordar que la aspiración del nuevo local siempre estuvo presente en todos nosotros desde años atrás. Pero fuimos los que dimos el primer paso. Con la iniciativa de Luis Alvarez, nuestro Secretario de Cultura, Prensa y Propaganda y la colaboración de la mayoría de catedráticos de nuestra Facultad.

En este aspecto, debemos agradecer la invalorable colaboración de nuestro Decano, doctor Jorge Avendaño Valdez, de nuestro Secretario Académico, doctor Aníbal Quiroga León, del Director de Estudios, doctor Roger Rodríguez Iturri, del personal administrativo de la Facultad, y en especial de un compañero de estudios que siempre dio todo de sí, sin solicitar nunca nada a cambio, el señor Oscar Gonzáles Uría, para quien la Mesa Directiva ha acordado rendir público homenaje, como ejemplo de abnegación y sacrificio por el beneficio común.

Para los efectos antes mencionados, y con la doble finalidad de contribuir a elevar el nivel académico de nuestra Facultad, y de reactivar externamente la imagen de la misma, realizamos los Cursos de Actualización Jurídica de verano y otros ciclos de conferencias cuyos beneficios económicos, de alrededor de sescientos mil intis, han sido donados íntegramente como una modesta contribución para la construcción del nuevo pabellón de la Facultad de Derecho.

Confío poder decir, como lo hacía don José de la Riva Agüero y Osma: "Enorgullescámonos con justo derecho de ser lo que somos, porque estamos convencidos de que el criterio de los hombres honrados nos justificará diciendo que este grupo fue desinteresado, altivo, consciente, que no renegó de sus ideales, no calló, no aduló y nunca arrió su bandera".

Muchas Gracias"

FEPUC: EN LA MITAD DEL CAMINO RECORRIDO

Nos encontramos en el mes de Agosto de 1988, habiendo ya recorrido la mitad de nuestra gestión en la Mesa Directiva de la Federación de Estudiantes. Sin duda alguna hemos tenido muchos problemas en estos meses, pero, al finalizar este primer semestre académico, considero que podríamos hacer un balance con saldo positivo.

En primer lugar, Acción Estudiantil, nuestro Movimiento, a pesar de los problemas personales que siempre existen en todo grupo humano, es hoy un Movimiento fuerte y unido, al igual que la Mesa Directiva que lo representa en la FEPUC. Esta Mesa hasta este momento ha tenido la renuncia de dos de sus miembros, las que, sin embargo, me encargué de rechazar personalmente, ya que, en ambos casos, se trataba, en el fondo, de problemas personales entre los miembros de la Mesa. Salvados los inconvenientes, todo siguió marchando muy bien.

En lo que respecta al trabajo Gremial, tuvimos también un saldo positivo, ya que habíamos logrado, al menos, contener los ataques de aquellas Mesas Directivas que decidieron optar por el camino de la división y actividades paralelas. Sus ataques, más bien los golpearon a ellos y no a nosotros. Aparte, logramos fortalecer la posición del Movimiento Democrático Universitario en la Facultad de Derecho y abrir una posibilidad de trabajo real a través de nuestra nueva Mesa Directiva en Estudios Generales Letras.

Pero ¿por qué podíamos subsistir siendo una Mesa Directiva que sólo contaba con el apoyo de dos de las ocho Mesas Directivas de Centros Federados que constituyen los órganos de base de la Federación?.

Aquí quiero detenerme para efectuar una apreciación previa que nos llevará a entender la respuesta a esa pregunta.

En política, y específicamente en política universitaria, existen numerosos organismos gremiales que se encuentran, por diversas razones, inter relacionados. En el caso específico de la Federación de Estudiantes, ocurre que ésta está conformada por ocho Centros Federados de Estudiantes, los que, formalmente y en teoría, constituyen las bases de la Federación. Evidentemente, si la Mesa Directiva de la Federación de Estudiantes y las Mesas Directivas de dichos Centros Federados tuviesen una misma línea de trabajo y de concepción de la labor política universitaria, el trabajo que se llevaría adelante, sería sumamente fructífero, ya que todos estos órganos de gobierno gremial laborarían en un mismo sentido, con lo que, de seguro, y sea cual fuere la línea de trabajo que siguieran, lograrían muchos de sus objetivos.

El problema surge, obviamente, cuando la concepción del Movimiento Universitario y de lo que debe ser la Política Universitaria difieren diametralmente entre los grupos que ocupan cargos en la Mesa Directiva de la Federación y aquellos que los ocupan en las Mesas Directivas de algunos Centros Federados. Evidentemente, cada cual tendrá derecho de enrumbar sus acciones en el sentido que considere más conveniente, y si se da el caso que estos sentidos sean contrapuestos, evidentemente, y esto no debe sorprender a nadie, no se podrá realizar un trabajo coordinado en la mayoría de puntos de labor gremial, ya que se estaría tratando de dos concepciones absolutamente distintas, por lo tanto, de dos caminos distintos y naturalmente, de dos metas distintas.

Naturalmente, si las discrepancias no son tan graves, la relación entre los órganos de gobierno será más fluida. De lo contrario, será muy tensa.

Lamentablemente, nuestra Mesa Directiva no tuvo la suerte de contar con Mesas Directivas de Centros Federados que tuviesen una posición ideológica y una concepción del Movimiento Universitario, siquiera compatible con la nuestra. Estábamos frente a la izquierda del fraude, frente a la izquierda de la prepotencia, frente a la izquierda en la que dominaban los sectores más radicales. Naturalmente esta izquierda tenía a su interior discrepancias ideológicas, que, al ser reflejo de lo que ocurría en la vida política nacional, llevaron al fraccionamiento de la misma cuando en el Perú se dividió la Izquierda Unida. Posteriormente, el sector "barrantista" de dicha izquierda, formó el grupo "Acuerdo Universitario" (que tenía su correlato en la vida política nacional con el Acuerdo Socialista), el que posteriormente (en 1989) cambió de denominación y pasó a convertirse en la columna vertebral del movimiento denominado "Compromiso Universitario".

Pero en esta ocasión, cuando nosotros ocupábamos la Mesa Directiva de la Federación, con esa izquierda, prácticamente no se podía conversar. Notábamos que ellos no nos entendían y que simplemente éramos un poderoso obstáculo para el desarrollo de su modelo de Universidad y de movimiento universitario.

En una coyuntura así, a la Mesa Directiva de la Federación, prácticamente se le habían cerrado (como vimos, desde un inicio de su gestión), todas las puertas de coordinación y de diálogo con seis de los ocho Centros Federados. De ellos, sólo podíamos esperar enfrentamiento y zancadillas. Naturalmente, nos quedaba la posibilidad de coordinar labores con las dos Mesas Directivas que nos eran afines, pero eso no bastaba, ya que en realidad, esas dos Mesas Directivas eran de nuestro mismo Movimiento, éramos, en realidad, nosotros mismos: Acción Estudiantil.

Bueno, pero era preferible trabajar más, que estar frente a una situación en la que se nos impida trabajar. Lamentablemente, en esas circunstancias, en la

Universidad Católica, en cuanto a presencia en cargos gremiales, sólo estábamos nosotros: Acción Estudiantil y la Izquierda Unida. Cualquier denominación alternativa resultaba simplemente maquillaje, membretes de fachada nuestros o de ellos. Lamentablemente también, en esas circunstancias, todos los representantes estudiantiles que no estaban con nosotros, estaban con ellos, es decir, contra nosotros.

Pero no por tener una posición minoritaria respecto de las Mesas Directivas de los Centros Federados, se nos había acabado el mundo. Todo lo contrario, aquí se nos planteó un reto mucho mayor: llegar a todos los estudiantes. Si la mayoría de Mesas Directivas de los Centros Federados quisieron hacer que la FEPUC sea algo así como "un Centro Federado grande, pero sin alumnos", nuestra Mesa Directiva tuvo la imperiosa necesidad de llegar directamente a las reales y primeras bases de nuestra Federación: los propios alumnos. Es así, que en muchos casos ya prescindimos de las diversas Mesas Directivas, pues éramos conscientes de que no podíamos sujetarnos a una labor de entorpecimiento de nuestra gestión, sino que debíamos sobrepasar estos obstáculos artificiales entre los estudiantes y nosotros. Al fin y al cabo, nuestra Mesa Directiva había sido elegida por aproximadamente el 60% de los estudiantes de nuestra Universidad, no por seis Mesas Directivas de Centros Federados.

Era muy curioso, pues desde que ganamos la Mesa Directiva de la FEPUC, cada vez que la izquierda organizaba una marcha (específicamente en los ya analizados problemas de Nicaragua y Jaime Quino), la gente de ese sector vociferaba reiteradamente esta frase: "¡La FEPUC es de sus bases y no de la Derecha...!", naturalmente refiriéndose a nosotros, que ocupábamos la Mesa Directiva en ese entonces. Dentro de la estrechísima mentalidad de un razonamiento tan distorsionado y simplista, para la izquierda, la FEPUC era de las Mesas Directivas de los Centros Federados que la conforman y no de la Mesa Directiva de la Federación (para ellos de Derecha). Lo que no entendían estas mentes, era que el Movimiento Universitario y su realidad no se agotaban en un asunto, en una discusión de Mesas Directivas; no entendían que más allá de una, dos, seis u ocho Mesas Directivas, están los estudiantes, que son más de 10,000. Naturalmente, los sectores de izquierda, actuaban auto convencidos de que ellos eran las bases y de que ellos representaban a esos 10,000 estudiantes. Lo que nunca se pusieron a pensar es qué era lo que esos miles de alumnos pensaban ante cada problema que se presentaba en la Universidad y qué pensaban, además, del sectario accionar de este sector político. Evidentemente tampoco nunca se cuestionaron por qué si es que ellos representaban tan bien a esos estudiantes, esos mismos estudiantes habían votado por una opción radicalmente distinta de concepción del Movimiento Universitario en Diciembre pasado. Por último, como hemos sostenido en páginas anteriores de este trabajo, la izquierda tampoco se daba cuenta que ya no tenía ningún mandato para gobernar en la Mesa Directiva de la Federación, y que ese mandato lo teníamos nosotros.

Pero aparte de todas estas consideraciones que son, a mi entender, absolutamente ciertas, tal vez uno de nuestros mayores errores en la conducción de la Mesa Directiva respecto de la relación con los diversas Mesas Directivas de los Centros Federados, era que a toda la gente de izquierda "la habíamos metido en un mismo saco", para efectos del tratamiento de cualquier problema. Ocurría que desde el fraude del día de las elecciones FEPUC, ya estábamos en guardia contra la izquierda, y todo lo que propusieran sus representantes, lo poníamos en tela de juicio, desconfiando hasta el extremo de todas sus intenciones. Bueno, en realidad, razones no nos faltaban. Pero debo confesar, que si hubiéramos sido tal vez, un poco más conciliadores, se hubieran podido lograr algunos objetivos que no conseguimos.

A estas alturas de nuestro trabajo, decidimos organizar como Grupo, un conversatorio sobre la problemática universitaria. Dicho evento fue de gran importancia para nuestro Movimiento, ya que a muchos de los miembros que recién ingresaban a Acción Estudiantil, les dio, por vez primera, la oportunidad de discutir, preguntar y conversar con personajes muy enterados en el tema, acerca de sus dudas e inquietudes, lográndose además, una mayor integración de nuestro Movimiento.

Dicho evento lo organizamos con la colaboración de la Asociación P.E.R.U. y se llevó a cabo entre los días 6 y 7 de Agosto de 1988. Debemos destacar la valiosa participación que tuvieron en él los señores: doctor Roger Guerra García, actual Rector de la Universidad Peruana Cayetano Heredia, quien trató acerca del tema "Universidad y Proyecto Nacional"; Doctor Franklin Pease García-Yrigoyen, catedrático de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Pontificia Universidad Católica del Perú, quien trató el tema: "Estado y Universidad en el Perú: Una reflexión"; Fernando Iwasaki Cauti, catedrático de la mencionada Facultad, quien trató sobre el tema "Universidad y Movimiento Estudiantil"; el doctor Eduardo Benavides, quien abordó otros aspectos del tema aludido, desde su perspectiva de haber sido un activo participante en el Movimiento Universitario de la Universidad Católica; y el doctor Mario Vargas Llosa, miembro fundador de la Fundación Internacional de Cooperación con la Universidad Privada Latinoamericana, quien trató acerca del "Rol de la Universidad Privada en el Perú".

Durante el período de vacaciones de invierno, preparamos activamente el que sería nuestro trabajo gremial en el último semestre de gestión en la Mesa Directiva de la FEPUC, decididos a hacerlo con toda seriedad y eficiencia, corrigiendo los errores habidos, con el firme propósito de que la siguiente Mesa Directiva de la FEPUC también fuese de nuestro Grupo, ya que Acción Estudiantil era el único Movimiento Democrático Universitario.

EL PROBLEMA DE LAS PENSIONES ESTUDIANTILES

Como es sabido por todos, la Pontificia Universidad Católica del Perú, fundada en el año 1917, es la primera Universidad de carácter privado de la República.

Respecto del financiamiento de las Universidades peruanas, el Estado corre con el mantenimiento de todas aquellas que le pertenecen, vale decir, las conocidas comunmente como Universidades nacionales. Respecto del financiamiento de las Universidades particulares, cuyo número ha aumentado mucho en las últimas tres décadas, aquél se consigue por múltiples medios, que pasan desde la contribución estatal, recursos propios, servicios prestados a terceros y llegan hasta las pensiones o derechos académicos que tienen que pagar los estudiantes (y en la más de casos sus sufridos y esforzados padres o familiares).

Como es evidente por lo antes señalado, en la Universidad Católica, los estudiantes abonan periódica (mensualmente) determinadas cantidades de dinero por concepto de los servicios que la Universidad les brinda.

Esto no tiene nada "del otro mundo", nada de raro, es más, resulta absolutamente normal dentro de una concepción de Universidad particular.

Realmente, al ser una situación absolutamente normal el hecho de que los estudiantes paguen pensiones por sus estudios, esto nunca ha traído, por sí mismo, a la Universidad problemas o conflictos estudiantiles. Esta es una realidad. Pero otra realidad, también fácilmente verificable con sólo revisar los archivos de la Federación de Estudiantes o de la Secretaría General de la Universidad, es que cuando la situación económica del país ha empeorado (proceso incontrolable en los últimos 20 años) notoriamente, vale decir, cuando se producen alzas considerables del costo de vida, sí se han producido situaciones conflictivas respecto del problema de las pensiones universitarias, que han derivado en enfrentamientos entre las dirigencias estudiantiles y las autoridades universitarias. Particularmente, la acentuación de la crisis económica nacional, reflejada en los cada vez mayores índices de inflación que soporta nuestro empobrecido país, han hecho que en los últimos años, el monto nominal de los cobros a cada alumno por concepto de pensiones estudiantiles haya aumentado considerablemente. Pero si analizamos los aumentos sufridos por las pensiones universitarias en los últimos años, veremos que están casi a la par con el aumento del costo de vida (inflación).

Lo que ocurre, es que tradicionalmente, la Universidad Católica había venido recibiendo, por parte del Estado, una subvención que le permitía cubrir una parte considerable de su Presupuesto con recursos ajenos a los miembros de su Comunidad

Universitaria (específicamente, sus alumnos). Durante el período del segundo Gobierno del Arquitecto Fernando Belaúnde Terry, se mantuvo una razonable ayuda estatal a nuestra Universidad, pero con el Gobierno de Alan García Pérez, esta ayuda prácticamente descendió a niveles imperceptibles.

Es decir, que la inflación, por un lado, y la necesidad de cubrir egresos con recursos propios y no del Estado (pues ya no proporciona casi nada), por otro, obligaron a las autoridades universitarias a efectuar aumentos considerables de los montos de los derechos académicos de los estudiantes, de modo que éstos se sintieron fuertemente en los hogares de todos nosotros.

Es en este contexto que al producirse los severos aumentos del costo de vida en los meses de Agosto, Septiembre y Octubre de 1988, los montos de las pensiones académicas se vieron aumentados en porcentajes nunca antes vistos.

De lo antes mencionado puedo extraer una conclusión, sin temor a equivocarme: independientemente de buscar (y probablemente encontrar) algunos otros responsables de estos aumentos en las pensiones estudiantiles de la Universidad Católica, era el Gobierno, por haber cortado la subvención a nuestra Casa de Estudios y por no haber controlado el proceso inflacionario que vive nuestro país, el principalísimo responsable de esta situación muy desagradable, perniciosa y conflictiva, generada por el alza de las pensiones académicas.

Apenas ocurridos los primeros aumentos considerables en las boletas de pago, la Mesa Directiva se avocó al estudio del problema y a conversar con las autoridades a fin de evitar que los aumentos que se preveía iban a continuar causasen un impacto considerable a los estudiantes. Es así, que a mediados del mes de Agosto de 1988, nuestra Mesa Directiva emite el siguiente pronunciamiento, conteniendo nuestras primeras propuestas:

"FEDERACION DE ESTUDIANTES DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

La Mesa Directiva de la Federación de Estudiantes de la Pontificia Universidad Católica del Perú considera necesario expresar a nuestra Comunidad Universitaria lo siguiente:

1.- Como es de conocimiento público, las pensiones universitarias han sido

incrementadas en un porcentaje promedio del 115%, previéndose además un reajuste de las mismas para la cuarta y quinta boletas. Ello afecta gravemente la economía familiar de la gran mayoría de los estudiantes.

2.- Constatamos que el país sufre la más grave crisis económica de nuestra historia republicana, lo que se evidencia en su más alta tasa inflacionaria, que se proyecta conservadoramente, a más del 500% anual, ésto originado por una irresponsable conducción de la actividad económica y financiera por parte del Gobierno.

La situación descrita afecta, al igual que a toda la sociedad, a nuestra Casa de Estudios.

3.- Frente a esta situación de crisis, reconocemos los esfuerzos de la Universidad en la captación de nuevas fuentes para la obtención de recursos, sin embargo, éstas han sido insuficientes, pues el mayor peso de esta crisis es descargado de modo alarmante sobre los estudiantes vía alza de pensiones, por lo que demandamos a nuestras autoridades un esfuerzo más decidido y eficiente.

4.- En los últimos años la Universidad Católica ha sufrido una disminución progresiva en la contribución estatal a su presupuesto, lo que se contradice con el aporte que aquélla realiza a la sociedad peruana.

Todo ello parte de una falta de legislación que norme la materia, la misma que daría seguridad si se contemplará un reajuste periódico, al menos, cubriendo la tasa anual de inflación y, fuera, como lo prevé la ley universitaria en su artículo 78, de acuerdo con sus méritos y necesidades. Es pues, un derecho que debemos exigir al Gobierno, el mismo que deberá llenar este vacío legislativo, derecho que demandamos como estudiantes, esperando contar con el apoyo de toda la Comunidad Universitaria.

5.- Nuestra Constitución, en su artículo 21, reconoce como un derecho inherente a toda persona humana el acceso a la educación y a la cultura, sin embargo, esto no está siendo cumplido por el Gobierno, lo que conduce a una progresiva elitización en todos sus niveles; y en el caso nuestro, en el superior. Es pues, el acceso a la educación un modo más de discriminación y de privilegio en función a la capacidad económica, desconociendo así la necesidad que la educación debe tender hacia la gratuidad en todos sus niveles como garantía de un efectivo ejercicio del derecho antes mencionado.

6.- Debemos reconocer que lamentablemente muchas universidades atraviesan una crisis no sólo de carácter económico sino que éstas han perdido su objetivo por una falta de orden interno, debido, en parte, al desgobierno de sus autoridades y al comportamiento irresponsable de sus estudiantes que desdicen de su condición de tales. Esta situación empaña a toda la Universidad peruana, hecho que debe ser

remediado, pues la sociedad le exige una respuesta real a los esfuerzos que le significa brindarnos la posibilidad de acceder a estudios superiores.

7.- Proponemos, además, que se busquen canales de financiamiento directo por medio de las empresas, las que están obligadas a contribuir, de conformidad con lo prescrito por el artículo 29 de la Constitución.

Asimismo, es importante velar por la permanencia del incentivo fiscal a las donaciones que las empresas pueden hacer en favor de las universidades, haciéndolas deducibles por el doble de su monto y sujetas a un crédito contra el impuesto, conforme lo estipula el numeral 2) inciso e) del artículo 92 del Texto Unico Ordenado del Impuesto a la Renta, en estricto cumplimiento de lo señalado por el artículo 32 de la Constitución.

Estos medios de financiamiento deberán propiciarse a nivel de Universidad, como de cada Facultad.

8.- Es importante que cada Facultad busque conformar la Asociación de Graduados, quienes por mandato de la Ley Universitaria, artículo 63, deben participar en su gobierno, y, de conformidad con el artículo 64 del mismo cuerpo legal, buscar una relación con fines de recíproca contribución académica, ética y económica.

Somos los estudiantes los primeros llamados a plantear soluciones y a contribuir en su ejecución. Hoy, más que nunca, no debemos limitarnos a la simple protesta, es tiempo de actuar.

Pando, Agosto de 1988"

A la par, comenzamos las coordinaciones respectivas con la instancia correspondiente: el Tercio Estudiantil en el Consejo Universitario. Ellos comenzaron a realizar un trabajo bastante preocupado por el asunto. Prueba de ello es que a la par que nosotros, emitieron un boletín informativo, en el que sostenían sus puntos de vista respecto a este delicado punto.

También, y deponiendo ante este problema específico nuestras habituales diferencias ideológicas, nos sentamos a conversar los Presidentes de todos los Centros Federados, el del Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias e Ingeniería (CEFACI), los miembros del Tercio Estudiantil de Ciencias Administrativas, los tres representantes estudiantiles en el Consejo Universitario y los miembros de la Mesa Directiva de la FEPUC (es decir toda la representación estudiantil de la PUCP), a fin de tratar de buscar algunas soluciones viables a este grave problema.

Luego de tres semanas de reuniones encaminadas a buscar soluciones al

tema en cuestión, logramos elaborar un texto de consenso, que contó con la aprobación de todas las Mesas Directivas antes mencionadas, que constituyó la propuesta de todos los órganos de la FEPUC para el Consejo Universitario. Esta propuesta la hicimos llegar a dicho órgano de gobierno el día 14 de Septiembre de 1988. Por ser el primer acuerdo al que llegábamos con los sectores ideológicamente opuestos a nosotros, este documento reviste gran importancia, ya que, a pesar de contener algunas deficiencias de fondo, es una muestra de que en determinados puntos podíamos llegar a acuerdos concretos los dos grandes Movimientos Universitarios de la Universidad Católica.

En adelante el texto íntegro de nuestras propuestas al Consejo Universitario:

"Lima, 14 de Septiembre de 1988

Señores
Consejo Universitario
P.U.C.P.
Ciudad.-

De nuestra mayor consideración:

Los abajo firmantes, representantes estudiantiles de diversos órganos de Gobierno Gremial Institucional, ante los problemas suscitados por el alza de pensiones del mes de Julio pasado y la incertidumbre respecto de un futuro, probable e inminente aumento de las mismas, hemos elaborado el documento que adjuntamos a la presente.

Estamos convencidos de que este documento representa la voluntad mayoritaria de los representantes estudiantiles, y tiene por finalidad su estudio y discusión en los órganos de gobierno de la Universidad.

Sin otro particular, y agradeciendo por anticipado la atención que se sirvan dispensar a la presente, quedamos de ustedes.

Muy Atentamente,

Mario Castillo Freyre
Presidente
FEPUC

Carlos Urrutia
Consejo Universitario

Patricia Elías
Consejo Universitario

José Llontop Bustamante
Consejo Universitario

Silvia Morán Macedo
Secretaria de Proyección
Social CF Derecho

Raúl Collazos
Vice-Presidente
C.F. EE.GG.CC.

Claudio Baldassari
Tercio EE.GG.CC.

Miguel Wong
Tercio EE.GG.CC.

Roberto Shimabukuro
Tercio EE.GG.CC.

Jaqueline Terry Sáenz
Tercio CC.AA.

Juan José Cabello
Secretario del
Exterior FEPUC

Eduardo Morán Macedo
Secretario Economía
C.F. Derecho

Giovanna Yataco
C.F. Derecho

Luis Alvarez Aranda
Tercio Estudiantil
Facultad de Derecho

Jorge E. Morante
Secretario de Economía
FEPUC

Luis Echeandía Chiappe
Presidente C.F. Derecho

Gerado Flores Buisson
Vice-Presidente
FEPUC

José Miguel More Barrios
Presidente C.F. de Letras"

"PROPUESTA DE LOS REPRESENTANTES ESTUDIANTILES SOBRE EL ALZA DE PENSIONES

Antecedentes.-

Como es de conocimiento público, el país sufre una gravísima crisis económica, que se manifiesta en un proceso hiper inflacionario, el cual ha repercutido sobre grandes sectores de la población, especialmente aquellos de menores ingresos, tales como los desempleados, sub-empleados y asalariados.

Las familias de los estudiantes universitarios, por ser parte de esta población,

no escapan a los alcances de la crisis, que se ha manifestado, al interior de nuestra Casa de Estudios en los siguientes aspectos:

Primero: Durante el presente semestre académico, el Consejo Universitario acordó un aumento de las pensiones en porcentajes que promedian el 117.5%.

Dicho aumento se efectuó, prácticamente sin discriminar a las escalas de mayores ingresos de aquellas de menores ingresos, lo que se traduce en un impacto desproporcionado en los sectores que tienen menos posibilidades de defenderse de los efectos de la inflación.

Segundo: Asímismo, el Consejo acordó dejar abierta para un acuerdo posterior, la posibilidad de un aumento, acorde al ritmo de la inflación para la 4ta. y 5ta. boletas, lo cual ha generado incertidumbre en nuestras familias.

Tercero: En su conjunto, estas dos medidas han generado que algunos estudiantes no hayan podido matricularse y otros hayan tenido que hacerlo en un menor número de asignaturas de las cursadas habitualmente.

Esto se ha evidenciado en un inusitado número de solicitudes de ampliación de Becas en los días previos al proceso de matrícula.

Cuarto: Frente a estos acontecimientos, existe un clima de desinformación por parte de la mayoría de los estudiantes que desconocen las razones, y no se sienten partícipes de las medidas adoptadas.

Quinto: Las recientes medidas económicas tomadas por el Gobierno han tornado insostenible la permanencia de muchos compañeros en nuestra Universidad, lo que se ha agudizado por el aumento que han sufrido rubros muy importantes para la economía del estudiante, tales como la alimentación, el transporte y los materiales de estudio.

Sexto: Este proceso también repercute gravemente sobre los profesores y trabajadores de nuestra Universidad, lo que se evidencia en el alejamiento de algunos catedráticos y en constantes solicitudes de licencia.

Sabemos además que las remuneraciones que percibe el personal obrero son ínfimas y que no cubren las necesidades básicas de los mismos.

Séptimo: Es frente a todos estos problemas que nosotros, los representanes estudiantiles de todas las Facultades y Unidades Académicas nos hemos reunido para tratar de buscar una solución a los mismos, especialmente, evitando disminuyan las remuneraciones

reales del personal docente y no docente y buscando que ningún estudiante deje de cursar sus estudios en esta Universidad por razones económicas.

Propuestas de largo plazo.-

Octavo: Una definitiva solución a los problemas que afectan a la Comunidad Universitaria sólo podrá darse en el largo plazo. Esto exige que desde ahora se tomen medidas que alteren la política económica de la Universidad, en los puntos que pasamos a desarrollar.

Noveno: La estructura de los ingresos presupuestales de la Universidad Católica está constituida básicamente por los siguientes rubros:

- Pensiones Estudiantiles: 64%
- Exámenes de Ingreso: 8%
- Derechos de Educación Extraordinarios (Centro e Instituto de Idiomas, Ceprepuc, Cursos de Extensión Universitaria, etc.): 12%
- Rentas (Bienes Inmuebles etc.) 5%
- Venta de Bienes y Servicios 4%
- Donaciones y Ayuda Externa 2%
- Otros 5%

De este análisis se desprende que ante situaciones como la actual en las que los costos de la Universidad Católica aumentan desproporcionadamente, el único rubro que es fácilmente reajustable, es el de las pensiones, el cual constituye 2/3 del monto total de los ingresos presupuestarios.

Lo que buscamos variar es la estructura del Presupuesto, a fin de que el grueso de los ingresos no incida sobre el rubro de las pensiones estudiantiles.

Creemos que los ingresos por derechos de Educación Extraordinarios, ventas de Bienes y Servicios, y Donaciones, son las fuentes que deberían gradualmente aumentar su participación porcentual en el Presupuesto, de tal manera que el rubro de las pensiones pierda la importancia que ahora tiene.

Décimo: Estructura del Presupuesto.

La estructura de los egresos presupuestales es la siguiente.

a. Remuneraciones 75%
Docentes 35%

	Administración	29%
	Obreros	11%
b.	Bienes	5%
c.	Servicios	7%
d.	Transferencias	5%
e.	Obras	4%
f.	Bienes de Capital	2%
g.	Otros	2%

Cabe destacar dentro de los rubros mencionados algunos porcentajes, tales como:

-	Biblioteca	1%
-	Fondo de Investigación ...	0.08%
-	Proyección Social	0.04%
-	Becas a alumnos	0.15%

Como podemos observar, rubros tan importantes como los cuatro últimos mencionados suman tan sólo 1.3%, cifra insignificante si la comparamos con otros puntos, tales como las remuneraciones al personal administrativo, que suman 29%.

Debemos señalar que al hacer estas comparaciones no estamos poniendo en tela de juicio la necesidad de estos gastos, sino que más bien, lo que precisamos, es que se requiere de una mayor información en cuanto a la distribución de cada uno de los rubros del presupuesto, a fin de poder todos contribuir de una mejor manera a una adecuada canalización de los recursos.

Décimo Primero: Subvención Estatal y Déficit Presupuestario.

Según la información de que disponemos, en los últimos tres ejercicios presupuestales, hemos notado las siguientes tendencias:

Año:	Déficit:	Subvención Estatal:
1987	37%	14%
1988	46%	7%
1989	48%	¿?

(Porcentajes del total del Presupuesto)

Como podemos notar, las tendencias porcentuales del Déficit y de la Subvención Estatal son contrarios; en el primero de los casos es creciente y en el segundo decreciente, lo cual, en el marco de lo analizado con anterioridad, agudiza el problema de las pensiones.

Décimo Segundo: En la actualidad, el País en su conjunto carece de un verdadero Proyecto Nacional, y a la Universidad, dentro de esta situación, tampoco se le asigna rol alguno.

Sin embargo existen diversos esfuerzos aislados por parte de algunas Universidades para contribuir al desarrollo nacional en diversos campos.

Por su parte, la Universidad Católica no ha tenido una política adecuada de utilización de sus recursos humanos y técnicos en proyectos de desarrollo nacional.

En la medida en que esto se realice, la Universidad podría exigir del Estado una mayor contribución económica, entendida, no como gasto, sino como inversión.

Creemos finalmente que esta lucha por una mayor subvención estatal debe ser de todas las Universidades en su conjunto, sin comprometer su Autonomía.

Décimo Tercero: Fuentes Alternativas de Financiamiento.

Consideramos que ha faltado mayor iniciativa por parte de las autoridades para buscar obtener fuentes alternativas de financiamiento que eviten que el grueso del presupuesto recaiga sobre las pensiones.

Por ello proponemos que, de ahora en adelante, se ponga énfasis en los siguientes aspectos:

(a) Buscar canales de financiamiento directo por medio de las empresas, las que están obligadas a contribuir con la Educación, de conformidad con lo prescrito por el artículo 29 de la Constitución Política del País. Para ello, proponemos la presentación de un Proyecto de Ley en tal sentido, a través de algunos representantes ligados a nuestra Casa de Estudios.

(b) Consideramos que la Universidad Católica debería tener una más ordenada y agresiva política de captación de donaciones.

En este sentido, es importante velar por la permanencia del incentivo fiscal a las donaciones que las empresas pueden efectuar en favor de las Universidades, haciéndolas deducibles por el doble de su monto y sujetas a un crédito contra el impuesto, conforme lo estipula el numeral (2) inciso (d) del artículo 92 del Texto Unico Ordenado del Impuesto a la Renta, en estricto cumplimiento de lo señalado por el artículo 32 de la Constitución.

(c) Desde hace algunos años notamos que la investigación, actividad prioritaria de toda

Universidad, se está realizando cada vez más, fuera de esta Institución, lo cual constituye un absurdo y es prueba del desinterés con que muchas autoridades abordan este tema.

Los Centros de Investigación han conseguido captar, tanto a los profesores como financiamiento externo que bien podría canalizarse hacia la Universidad. Por todo ello se hace urgente y necesario revertir la tendencia actual, promoviendo que nuestros profesores y estudiantes investiguen. En este sentido, proponemos la designación de Directores de Investigación en todos los Departamentos y el incentivo a Proyectos de Investigación multidisciplinarios.

Esto redundaría no sólo en una mejora del nivel académico sino que se constituiría en una fuente alternativa de ingresos para nuestra Universidad.

(d) Es necesario que cada Facultad busque conformar su Asociación de Graduados, quienes por mandato del artículo 63 de la Ley Universitaria deben participar en su gobierno y, de conformidad con el artículo 64 del mismo cuerpo legal, establecer una relación con fines de recíproca contribución académica y económica.

(e) El Centro y el Instituto de Idiomas se han constituido en dos importantes fuentes de financiamiento para la Universidad, por lo que consideramos ha sido adecuada la ampliación del último de los nombrados y creemos pertinente su organización adicional fuera de la ciudad de Lima.

Décimo Cuarto: Propuestas de Corto Plazo.

(a) Criterios para el Alza de las Pensiones.

Ante la situación nacional planteada por los recientes y fortísimos aumentos de precios de todos los productos, consideramos inevitable un alza en los saldos pendientes de las cuarta y quinta boletas, pero siempre y cuando ésta se realice bajo los siguientes criterios:

(I) El porcentaje de aumento de las boletas debe ser equivalente al del aumento de las remuneraciones del personal docente y obrero de la Universidad;

(II) El aumento debe ser diferenciado en un grado mayor al del aumento pasado, de tal manera que se proteja más a aquellos estudiantes cuyos ingresos no les permitan defenderse en mayor grado de los efectos del proceso inflacionario.

(b) Medidas para atenuar el impacto del alza de pensiones.

Siendo conscientes de los problemas que estas medidas traerán a muchos compañeros de estudios, proponemos adoptar las siguientes acciones:

(I) Dividir el saldo total de las dos boletas pendientes en tres, la última de las cuales se cancelaría el último día hábil del mes de Diciembre de 1988;

(II) Destinar un porcentaje significativo de los ingresos provenientes del CEPREPUC para financiar directamente las becas de estudio de aquellos alumnos que se encuentren en una precaria situación económica;

(III) Que el proceso de ampliación de becas (recategorización) sea ampliado a dos veces al año, una antes del comienzo de cada semestre académico.

Creemos también que el Servicio Social de la Universidad debería poner mayor atención para evitar que se produzcan situaciones de injusticia en cuanto a cobros excesivos o por debajo del nivel de la real capacidad económica de los estudiantes.

Décimo Quinto.- Esta es, a grandes rasgos, nuestra propuesta, que sometemos a consideración del Consejo Universitario, ante el cual hacemos además una invocación a fin de que de ahora en adelante se nos brinde una mayor información acerca de estos temas, para poder contribuir de un modo más efectivo, todos juntos, en beneficio de nuestra Casa de Estudios.

Lima, 14 de Septiembre de 1988".

A pesar de haber iniciado un trabajo conjunto caracterizado por la seriedad que todos pusimos en él, lamentablemente, una vez más, la izquierda asumió posiciones divisionistas, demagógicas y faltas de todo sustento.

A principios del mes de Octubre de 1988, los montos de las pensiones volvieron a subir de un modo considerable, como consecuencia del aumento en los costos de la Universidad, producidos por el tristemente célebre "Septiembre Negro" de ese año (con una inflación de más de 100% en ese mes), por lo que los ánimos de los estudiantes se agudizaron. La izquierda diseñó una estrategia para levantar polvo en la Universidad, promoviendo, a través de sus bien organizados representantes en las Mesas Directivas de Centros Federados y Asambleas de Delegados, la realización de diversas Asambleas de Estudiantes (órgano máximo de decisión en cada Centro Federado) a fin de aprobar la realización de una marcha al interior y exterior de la Universidad, para exigir a las autoridades universitarias dar una pronta solución al problema (a pesar de tener perfecto conocimiento de que la integridad del mismo escapaba a las manos de las autoridades universitarias). Naturalmente, la izquierda

iba a llevar adelante, de todas maneras esa marcha, con o sin el consentimiento de la Mesa Directiva de la Federación. Esto quedó patentizado cuando con fecha 6 de Octubre de 1988 nuestra Mesa Directiva convocó a una reunión (junta) de Presidentes de las diferentes Mesas Directivas de los Centros Federados, para tratar acerca del problema de las pensiones. Las Mesas Directivas dirigidas por la izquierda montaron una farsa, protagonizada por el Presidente de la Mesa Directiva del único Centro de Estudiantes no federado a la FEPUC, el CEFACI, el cual tuvo el atrevimiento de convocar a una Junta de Presidentes, a la que, naturalmente fui "invitado"; y lo hizo con fecha 7 de Octubre, lo que denotaba, evidentemente, el rebrote del intento de paralelismo gremial al que siempre apuntó la izquierda.

En dicha reunión convocada por el mencionado Centro de Estudiantes, inclusive se llegaron a tomar "acuerdos", usurpando todas las facultades que consuetudinariamente ha tenido la Mesa Directiva de la FEPUC.

Aparte de la vaguedad de sus planteamientos y lo contradictorios que ellos resultaban, se hacía evidente que no les interesaba para nada la opinión de la Mesa Directiva de la Federación, ya que consideraban a su propuesta como una "propuesta final de los estudiantes", y, entre otras perlas, señalaban que la misma estaba suscrita por los Presidentes de los "principales Centros Federados y de Estudiantes", lo que contradecía lo que ellos habían venido sosteniendo siempre, en el sentido de que todos los Centros Federados eran "iguales" (contra nuestra opinión, en el sentido de que cada Centro Federado pesaba en razón de tener más o menos alumnos).

En fin, lo único claro es que ya se había dado un rompimiento definitivo entre la izquierda y Acción Estudiantil, a nivel de nuestros representantes gremiales. Ya ni cruzábamos palabras. Todos eran ataques. Y lo más triste de esto es que la izquierda había roto el diálogo porque sólo faltaba menos de mes y medio para que se realizasen las elecciones para renovar la Mesa Directiva de la FEPUC, con miras a obtener dividendos políticos, a costa nuestra en dicha elección.

El día en que la izquierda se reunió por su cuenta, nuestra Mesa Directiva aprobó e hizo público el siguiente pronunciamiento:

"FEDERACION DE ESTUDIANTES DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU

La Mesa Directiva de la FEPUC considera necesario expresar a la Comunidad Universitaria lo siguiente:

1.-Como es de conocimiento general, las pensiones por derechos académicos nuevamente han sufrido un incremento, en porcentaje nunca antes visto. Previendo esta situación, nuestra Mesa Directiva, en el mes de Agosto, se pronunció al respecto, haciendo un análisis sobre el particular y planteando propuestas de aplicación inmediata y mediata que coadyuvasen a afrontar adecuadamente esta situación.

2.-Dichas propuestas, de corto, mediano y largo plazo, fueron hechas de conocimiento de nuestras más altas autoridades, llegándose a discutir en dos sesiones del Consejo Universitario.

3.-Asímismo, la Mesa Directiva de la FEPUC convocó a Junta de Presidentes de Mesas Directivas de Centros Federados y de Estudiantes, para coordinar las acciones a tomar al respecto. De tales coordinaciones y en tres sesiones consecutivas, con los representantes estudiantiles en el Consejo Universitario, elaboramos un documento conjunto, el cual fue suscrito, además de los presentes, por diversos representantes estudiantiles, siendo alcanzado posteriormente al Consejo Universitario.

4.-Debemos señalar además, que hemos sostenido dos reuniones con el señor Rector y el señor Vice Rector de la PUCP, con quienes hemos conversado acerca de nuestras propuestas, transmitiéndoles nuestra preocupación por las graves consecuencias que estas alzas significan en las economías familiares.

5.-De igual modo, sostuvimos una entrevista con el Director Académico de Economía, a fin de complementar lo conversado con el señor Rector. Igualmente, le solicitamos mayor información acerca de los ingresos y egresos de la Universidad Católica en 1987 y 1988, la que nos fue proporcionada el día Viernes pasado, constituyendo ésta, la primera oportunidad en que las Autoridades facilitan a los Representantes Estudiantiles datos de esta naturaleza.

6.-Dentro de nuestras propuestas de carácter inmediato, están la demanda por parte de la Universidad al Gobierno Central, de una asignación de mayores recursos; el pago de la diferencia de la tercera boleta nueva y la antigua se efectúe a fin de mes; y la creación de una sexta boleta a ser pagada más adelante en la que se desdoblen los pagos.

7.-Debemos señalar además, que en la fecha se realizará una sesión extraordinaria del Consejo Universitario, en la que se tratarán estas y otras propuestas, a fin de atenuar las consecuencias de las ya conocidas medidas.

8.-Por último, alertamos a todos los estudiantes a no dejarse sorprender por alguna agrupación política estudiantil, que lamentablemente pretende dar a este problema,

que es estrictamente de interés académico, un tinte partidario.

Pando, Lunes 10 de Octubre de 1988

Mesa Directiva de la FEPUC

Secretaría de Defensa."

En la Asamblea de Estudiantes del Centro Federado de Derecho también se acordó efectuar una marcha, pero una independiente de la marcha que habían convocado el resto de Centros Federados.

El mismo día, nosotros, desde la Mesa Directiva de la FEPUC, emitimos un pronunciamiento por el cual "pusimos los puntos sobre las íes" a la vez que denunciamos detallada y públicamente la actitud sectaria e irresponsable de los Gremios controlados por la izquierda marxista.

Dicho pronunciamiento tuvo el siguiente tenor:

"MESA DIRECTIVA DE LA FEDERACION DE ESTUDIANTES DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU

PRONUNCIAMIENTO A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

La Mesa Directiva de la FEPUC considera indispensable, ante las actitudes de ciertos grupos desestabilizadores, que con fines político partidarios quieren traer a la Universidad el caos y el desorden que pretenden imponer en el país, pronunciarse en los términos siguientes:

Primero: Desde hace más de un mes, la Mesa Directiva de la FEPUC, ha venido coordinando con los diversos Centros Federados las propuestas que sobre el problema de las pensiones universitarias tenían todos los gremios. Estas coordinaciones concluyeron en la redacción de un documento de consenso que fue presentado al Consejo Universitario en su sesión de fecha 14 de Septiembre del presente año.

Segundo: Cabe recordar que ese documento contiene diversas propuestas de corto, mediano y largo plazo, que son, en su gran mayoría, las que se han venido manejando hasta la fecha.

Tercero: La Mesa Directiva de la FEPUC, con fecha Jueves 6 de Octubre convocó a reunión de Presidentes de Mesas Directivas de Centros Federados para el día Martes 11 a las 7:30 p.m., en espera de que todos los Centros Federados tuvieran las

propuestas surgidas de sus respectivas Asambleas Generales de Estudiantes. A esta sesión asistieron los Presidentes de las Mesas Directivas de los Centros Federados de Derecho, Estudios Generales Letras y Humanidades, quienes con el Presidente de la Mesa Directiva de la FEPUC, ante la inasistencia de los demás Presidentes, se vieron imposibilitados de llevar a cabo la reunión.

Cuarto: En una actitud sectaria e irresponsable, los Presidentes de los Centros Federados de Arte, Educación, Ciencias Sociales, Estudios Generales Ciencias y Trabajo Social se reunieron a iniciativa del Presidente de la Mesa Directiva del Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias e Ingeniería, quien se irrogó una atribución que corresponde al Presidente de la Mesa Directiva de la FEPUC, con el único fin de frustrar la sesión mencionada en el punto anterior, lo que imposibilitó la presentación de propuestas conjuntas de todos los Centros de Estudiantes.

Más sorprendente es la actitud del Presidente de Ingeniería, cuando su Centro de Estudiantes es el único que no está federado.

Quinto: Una vez más los intereses de la Izquierda Unida - base Católica y el de otros grupos como la Alianza Revolucionaria Estudiantil (movimiento universitario aprista), se han superpuesto a los reales intereses estudiantiles y estrictamente universitarios, evidenciando otra vez, la ya habitual irresponsabilidad de algunos "dirigentes", que aprovechan situaciones de crisis para hacer demagogia, obviar cualquier propuesta seria y concreta y tratar de obtener réditos políticos.

Sexto: Frente a esta situación, es de destacar la actuación de la Mesa Directiva del Centro Federado de Derecho, que dejando de lado argumentos sofistas y la retórica política, inició gestiones al más alto nivel, que contaron con el apoyo de representantes estudiantiles serios y responsables, y que concluyeron en el acuerdo de prórroga del plazo de vencimiento de la tercera boleta, quedando pendiente la discusión de otras propuestas conexas.

Séptimo: Con referencia a la marcha convocada por la espúrea sesión de la Junta de Presidentes de Centros Federados señalada anteriormente, la Mesa Directiva de la FEPUC hace de conocimiento público que considera que dicha marcha no responde a un legítimo interés estudiantil de manifestar su pública adhesión a propuestas concretas y coherentes en relación a cambios sobre el financiamiento del Presupuesto de la Universidad, dado que la propuesta a presentarse como "Acuerdo de Junta de Presidentes", no es tal, debido, entre otras muchas razones, a que la mayoría de propuestas contenidas en dicho documento, no responden al consenso estudiantil, ni a propuestas recogidas por las Asambleas de Estudiantes y los órganos gremiales respectivos, sino que responden a un especial interés por parte de los dirigentes estudiantiles firmantes, de crear un clima de evidente enfrentamiento, que en nuestra

opinión sólo conduce a crear una situación de inestabilidad que puede producir conflictos, por el momento, impredescibles.

La Mesa Directiva de la FEPUC cree firmemente que propuestas como solicitar "una inmediata auditoría pública", "recategorización de todos los estudiantes en el plazo de un mes" y otras del mismo estilo, constituyen un intento, no de presentar propuestas serias y detalladas, sino una "alegre e irresponsable" actitud que sólo se explica en la medida de pretender con éstas objetivos ajenos a las legítimas reivindicaciones estudiantiles.

La Mesa Directiva de la FEPUC no se opondría a una auténtica marcha estudiantil si ésta fuese realmente representativa de la mayoría de los estudiantes y si es que ésta se hiciese presentando propuestas concretas, coherentes, viables y detalladas, de solución a los problemas que nos afectan; pero no permitirá jamás que se tome el nombre de los estudiantes para actos que están teñidos claramente de un interés de manipulación y agitación al cual algunos están acostumbrados.

Octavo: Denunciamos públicamente la actitud de algunos representantes estudiantiles que tomando el nombre de los estudiantes de la Universidad y de sus gremios, han hecho declaraciones tendenciosas en los medios de comunicación, dando a entender que nuestra Universidad "vive un profundo clima de malestar por la conducta irresponsable e inmoral de las autoridades de nuestra Casa de Estudios". Es evidente que existe malestar por el aumento de las pensiones y la no tan eficiente administración, la que en numerosas oportunidades hemos cuestionado, pero sin embargo, consideramos que es descabellado exigir, como lo han venido haciendo los representantes mencionados, que la Universidad sea sometida a un proceso de reorganización administrativa con la participación del Gobierno y la Contraloría General de la República. Esto constituiría un claro atentado contra la Autonomía de nuestra Universidad. Este tipo de intervención estatal, promovida por aquellos que ven en el Estado un mito y la única tabla de salvación, debe ser rechazada con claridad y energía por todos los estudiantes.

Noveno: Finalmente invocamos a todos los estudiantes de nuestra Universidad a mantener una actitud responsable, en búsqueda de soluciones coherentes y viables, y a unirse a la labor que siguen realizando la Mesa Directiva de la FEPUC y otros Gremios, sosteniendo conversaciones al más alto nivel con el fin de obtener una modificación en la estructura de ingresos y egresos de la Universidad Católica que conlleve a que en un futuro próximo la mayor carga presupuestaria no esté sobre las pensiones.

La labor debe continuar con la participación real y mayoritaria de los estudiantes. Trabajemos juntos para solucionar los problemas que afectan a nuestra Comunidad Universitaria.

Lima, Miércoles 12 de Octubre de 1988

Mesa Directiva de la FEPUC."

La marcha tuvo lugar el día Miércoles 12, pues se argumentaba que se realizaría como medio de presión al Consejo Universitario. Era una pena que ellos no se percataran de que no se había convocado a sesión de Consejo Universitario para ese día. Además fue muy lamentable que las dirigencias de las Mesas Directivas de los Centros de Estudiantes que promovieron dicha marcha, efectuaran declaraciones a la prensa, en las afueras de la PUCP, arrogándose una representatividad de la que carecían.

Adicionalmente, en respuesta a nuestro pronunciamiento del día Miércoles 12, la Mesa Directiva del CEFACI (que en esos momentos sólo se representaba a sí misma, ya que la inmensa mayoría de sus ex representados estaban con nosotros) lanzó un panfleto conteniendo múltiples inexactitudes, en el que trataban de liberarse de la responsabilidad que nosotros les imputábamos.

El lunes siguiente, la base de Acción Estudiantil de Ciencias e Ingeniería, hizo público un pronunciamiento denunciando la actitud de la Mesa Directiva del CEFACI ante sus propios compañeros de Facultad y llamándola a retomar el camino de la seriedad. El texto del pronunciamiento aludido es el siguiente:

"Como estudiantes de esta Facultad lamentamos profundamente la actitud que ha asumido la Mesa Directiva del CEFACI, en especial su Presidente y su Vice Presidente, quienes no sólo han asumido una actitud sectaria respecto de nuestro Gremio Estudiantil de la Universidad Católica, sino que recurren habitualmente a la manipulación, la calumnia, la difamación y la mentira como patrones de conducta.

Cuando la mayoría de estudiantes eligió a la actual Mesa Directiva del CEFACI, creímos que en realidad representaban una alternativa de cambio para bien de todos nosotros. Pero lamentablemente hemos constatado que ella se ha convertido en furgón de cola de la Izquierda Unida en la Universidad Católica, tratando siempre de actuar de modo artero, oculto, amparada por una pseudo independencia que ya no podrán seguir argumentando.

Como estudiantes de la Facultad de Ciencias e Ingeniería nos sentimos avergonzados por la actitud insolente de la Mesa Directiva del CEFACI respecto de quienes no compartimos sus ideas, sus formas, y en especial de la actitud cobarde asumida contra el señor Presidente de la Mesa Directiva de la FEPUC y la Mesa en pleno, al ser calificados en un comunicado hecho público el Jueves 13 del presente mes, con adjetivos impropios de estudiantes universitarios y sobre todo de nuestra Facultad.

Hacemos un llamado a la Mesa Directiva del CEFACI para que modifique su conducta y sepa dar a nuestro Centro de Estudiantes el lugar que le corresponde, siempre respetando a las personas e instituciones.

Pando, Lunes 17 de Octubre de 1988".

Como hemos podido apreciar, el problema de las pensiones, constituyó y constituye, uno de los más importantes rubros en los que debiera girar la labor y en los que se debería centrar la atención de los diversos grupos universitarios. Como resulta evidente de la sucesión de hechos antes expuesta, nuestra Mesa Directiva de la Federación y nuestro Movimiento Acción Estudiantil, dedicaron buena atención de su labor a tratar el problema desde una perspectiva honesta, es decir, basada en el análisis concreto del problema y sus consiguientes propuestas de solución. En este camino también estuvieron, en un inicio, los gremios controlados por la Izquierda Unida, pero luego se alejaron de aquél, por razones netamente electoreras, y de figuración, sobreponiendo a los intereses netamente estudiantiles el interés de grupo y sus perspectivas para el proceso electoral que se avecinaba. Sin duda alguna, el problema de las pensiones es la muestra más palpable de aquello que distingue a un Movimiento Democrático Universitario de grupos sectarios que sólo buscan su propio interés y no soluciones para la mayoría estudiantil.

Por estas razones, lo que debió ser una lucha conjunta de todos los sectores estudiantiles frente a un problema común, se tradujo en el más feroz enfrentamiento interno.

Sin duda, una lección que no se deberá olvidar.

LA DEMOCRACIA Y EL PERU

Sin lugar a dudas, el segundo semestre de 1988 plantea en el panorama nacional un agravamiento, sin precedentes, de la crisis económica que viene experimentando desde hace muchos años el Perú. Como hicimos referencia cuando tratamos acerca del problema de las boletas, el mes de Septiembre representó aquel en el cual los índices inflacionarios se dispararon como nunca antes había ocurrido en la historia de nuestro país.

Por ello, el tema de la situación nacional, que había ocupado siempre la atención de nuestro Movimiento y de nuestra Mesa Directiva de la Federación de Estudiantes, cobró una mayor actualidad en la agenda de nuestro órgano de gobierno estudiantil.

Era bastante frecuente apreciar en esos días, algunas voces en diversos sectores de la sociedad peruana, que, como en todas las situaciones de agravamiento de la crisis nacional, se sentían clamando por un golpe militar que acabara con el inepto gobierno de Alan García y que restaurara, de una vez por todas, el orden que el Perú había perdido en todos los ámbitos de su vida nacional.

Dentro de nuestra línea crítica respecto de la situación nacional y de habitual respeto absoluto al Sistema Democrático de Gobierno y a los principios de la Carta Constitucional de 1979, es que a fines del mes de Septiembre de 1988, nuestra Mesa Directiva se pronunció sobre la situación nacional y la grave crisis peruana. En adelante el texto del mencionado pronunciamiento público:

"FEDERACION DE ESTUDIANTES DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU

PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA SITUACION NACIONAL

Primero: Como jóvenes universitarios de este país hemos asistido en estos últimos tres años a un manejo "alegre" e irresponsable de los diferentes sectores de la Administración Pública por parte del gobierno aprista, contando con el aplauso de las agrupaciones de izquierda, que han visto en la acción de este gobierno la aplicación de las medidas propuestas en sus planes de acción, lo cual se ha traducido en un absoluto e indiscriminado dispendio de las finanzas públicas, la pérdida casi total de nuestras reservas internacionales, un proceso inflacionario sin parangón en nuestra Historia Republicana, la consiguiente pérdida del poder adquisitivo por parte de la población, una constante satanización de los sectores productivos, un insaciable afán estatizante de la economía y una soberbia y ceguera increíbles frente a las críticas y sugerencias provenientes de sectores ajenos al Partido gobernante.

Conjuntamente a esta acuciante situación económica nos encontramos dentro de un acelerado proceso de corrupción y degradación moral que abarca a la casi totalidad de instituciones de la sosicedad peruana, lo que sumado al crecimiento del fenómeno terrorista, ha generado en el país una situación por demás insostenible.

Segundo: El abismo económico y financiero al que nos condujeron estas políticas desembocó en la adopción de las últimas medidas, a pesar de la obstinada posición por parte del gobierno de no querer reconocer la situación a la que nos llevaron sus incoherentes "experimentos económicos".

En esta oportunidad se le ha impuesto al Pueblo peruano una nueva cuota de sacrificio, como si no hubiera sido suficiente el que hasta ahora se le ha exigido. El país tiene que cargar nuevamente con la incapacidad, demagogia y capricho de sus gobernantes.

Sin embargo, las medidas económicas anunciadas no constituyen un esfuerzo integral y coherente de solución de la acuciante crisis, puesto que se regresa al campo de la demagogia, lanzando conceptos como el de la supuesta e increíble "inflación cero" de la noche a la mañana, se continúa en forma disfrazada la política de subsidios, no se plantea una real política de austeridad fiscal, no se toman medidas para solucionar el problema de las empresas públicas, se insiste en la construcción de un tren eléctrico con el único propósito de obtener réditos electorales, no se incentiva adecuadamente el ahorro privado, y se mantiene una errada política de aislamiento económico internacional.

Tercero: Ante esta situación nuestro país requiere de un trabajo conjunto en busca de un Plan Nacional de Desarrollo. Los peruanos debemos entender que lo que está en juego no es el prestigio del partido de gobierno, al que nada puede ya salvar, sino el bienestar de la Nación en su conjunto.

Como universitarios, hacemos una invocación, que sabemos legítima, a fin de que todos los sectores de la ciudadanía que desean que el nuestro sea un país en donde los peruanos podamos convivir pacíficamente y progresar en forma individual y colectiva como Nación, nos unamos en torno a los ideales de paz, vida, progreso, democracia y justicia, que deben estar enmarcados por la serenidad y el abandono de la demagogia y la mentira, elementos ya tradicionales en el actuar de nuestros gobernantes actuales, a fin de que el Pueblo peruano pueda creer en la Democracia Representativa como el único Sistema de vida posible en el Perú.

Pando, Septiembre de 1988."

LAS ELECCIONES DE MESA DIRECTIVA DEL CENTRO FEDERADO DE LA FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL

Mediados de Octubre de 1988. Estábamos apenas a mes y medio de la realización de las elecciones para renovar nuestros cargos en la Mesa Directiva de la Federación de Estudiantes. Nuestro camino había sido un camino difícil, lleno de contratiempos y vicisitudes, pero a la vez también lleno de energías, de ideas y de buena voluntad en nuestra labor respecto del Gremio Estudiantil.

Personalmente, yo estaba convencido, a estas alturas de nuestro trabajo, que la labor realizada por nuestra Mesa, y la línea de conducta mantenida por la misma, nos hacían tener prácticamente asegurada la reelección como Movimiento.

Pero ocurrió, en ese mes un acontecimiento que hizo que mi convicción se reafirmara aún más: las elecciones para Mesa Directiva del Centro Federado de Trabajo Social, una de las Facultades con mayor presencia de la izquierda en la Universidad Católica.

Ocurría que un grupo de chicas de esa Facultad, se acercó al local de la FEPUC, para solicitarnos orientación y ayuda, debido a que tenían la intención de postular a la Mesa Directiva de su Centro Federado. Nos contaron además que su lista llevaba el nombre de "Compromiso, Integración y Cambio", y que eran políticamente independientes. Asímismo, nos dijeron que su seguro rival sería la lista de la izquierda, la que asumiría, en esta, como en muchas ocasiones anteriores, una posición disfrazada de independencia política.

La verdad es que en un inicio muy pocos de nosotros tomamos interés en el asunto: en primer lugar, porque se trataba de un Centro Federado de presencia muy reducida, muy poco significativa, ya que Trabajo Social es una Facultad que reune sólo a un poco más de centenar y medio de estudiantes, en ese momento, el 100% de ellos, mujeres; en segundo lugar, porque era prácticamente imposible, dados los numerosos antecedentes electorales de comicios de Federación, que una lista independiente ganara a la izquierda en Trabajo Social; en tercer lugar, (y lo que respaldaba el punto anterior) porque la formación profesional de las alumnas de dicha Facultad, hace que se ubiquen ideológicamente en el pensamiento socialista; y en cuarto lugar, porque ya bastantes problemas teníamos que afrontar como Movimiento y como Mesa Directiva, respecto de las pensiones, los Juegos Florales, y los problemas rutinarios, para hacernos de un nuevo problema.

Pero hubo una persona, que sí tuvo, desde un inicio, fe en ese grupo de chicas. Esa persona fue Pepe Rodríguez, nuestro Secretario de Organización de la

Mesa Directiva. El, personalmente, se encargó de diseñar, asesorar y llevar adelante la campaña de este grupo, el cual, por la simpatía de sus integrantes, luego de pocos días de trabajo en nuestro local, se había ganado el corazón de todos nosotros.

Las elecciones se llevaron a cabo el día 20 de Octubre. Y sorprendentemente, lo que ocurrió, fue un verdadero empate (70 a 70 votos), pero la Fiscal consideró válido, a favor de la lista de la izquierda, un voto claramente viciado. Por este motivo se armó un verdadero escándalo.

De un lado, toda la izquierda de la Universidad, se encontraba realmente muy, pero muy preocupada, ya que si nuestra gente les había empatado en una de las dos Facultades más izquierdistas de toda la Universidad, era de suponer que ganar la Federación por segundo año consecutivo no nos sería nada difícil.

Y lo del voto viciado dado por válido, generó a nivel de esa pequeña Facultad y de toda la Universidad una revuelta extraordinaria, que empañó, aún más, la pésima imagen de falta de moral y ética que se había ganado la izquierda con el fraude de Estudios Generales Ciencias en las pasadas elecciones de Federación. Ese mismo día fuimos con las chicas de la lista de Trabajo Social a los diferentes medios de comunicación, en especial a los Canales 4 y 5, en donde al día siguiente salió la Presidenta de dicha Lista en en Noticiero de la noche del primero de los canales citados y en el noticiero "Buenos Días Perú", en vivo y en directo, denunciando el fraude cometido en su contra.

Ese día, nadie en la Universidad Católica dudaba del sucio accionar de la izquierda.

Si bien revertir la decisión de la Fiscal de ese Centro Federado iba a ser imposible, el efecto que buscábamos lograr se consiguió. Una vez más, por sus propios errores, que nosotros supimos aprovechar, la izquierda había cavado su propia tumba. Nosotros sólo nos encargamos de echarle un poco de tierra encima.

LOS TRAMOS FINALES DE NUESTRO CAMINO EN LA MESA DIRECTIVA DE LA FEPUC

Faltaban ya muy pocas semanas para la elección de la nueva Mesa Directiva de la Federación de Estudiantes, y por lo tanto, la nuestra estaba llegando a su término.

Entre otras obras que estábamos culminando, se encontraban los Juegos Florales FEPUC - 1988. Este evento fue llevado adelante con mucho esmero y dedicación por quien en ese entonces era el Secretario de Cultura de nuestra Mesa Directiva, Miguel Rodríguez Mondoñedo, a quien desde estas líneas quiero rendir un homenaje por su lealtad y colaboración con Acción Estudiantil y la Mesa Directiva que presidí.

Como antes no había ocurrido, estos Juegos Florales llegaron a buen término, es decir, que dentro de la gestión de nuestra Mesa Directiva se dieron a conocer los resultados y se premiaron a los ganadores de los mismos.

Las materias para las que se convocó el concurso, incluían Cuento, Poesía, Teatro, Historieta y Crítica.

Los jurados estuvieron conformados del siguiente modo:

Poesía: Luis Jaime Cisneros, Enrique Verástegui y Eduardo Chirinos.

Cuento: Antonio Gálvez Ronceros, Fernando Iwasaki y Cronwell Jara.

Teatro: Alberto Isola, Luis Peirano y Alonso Alegría.

Historieta: Juan Acevedo, Julio Polar y Javier Ampuero.

Este evento contó con el auspicio de la Dirección de Servicios Universitarios de nuestra Universidad y de la empresa Consorcio Distribuidor S.A.

Los ganadores en Poesía fueron: Daniel Salas Díaz, Fernando Armas Asín, Julio del Valle Ballón y Sandro Macassi, recibiendo menciones honrosas: Luis Andrade Ciudad y Grecia Cáceres.

Los ganadores en Cuento fueron: Pedro Castillo del Carpio, José Carlos Donayre Hoefken y Paul Firbas, recibiendo menciones honrosas: Adolfo Bazán Flores y César Silva Santisteban Cubas.

Los ganadores en Historieta fueron: Néstor Rivera Gutiérrez Merino, Víctor Huerta-Mercado Tenorio y Paul Heredia Arce.

Los jurados de las áreas de Crítica y Teatro acordaron declarar desiertos los puestos respectivos.

Por otra parte, debo reconocer que en el campo de la Proyección Social, nuestro trabajo no fue todo lo provechoso que hubiésemos deseado sea.

Al respecto, constituimos un Taller Interdisciplinario, en coordinación con las Mesas Directivas de los Centros de Estudiantes de Derecho y la anterior de Ciencias e Ingeniería y con alumnos de distintas Facultades.

Dejamos este Taller en proceso de ser reconocido por las autoridades respectivas de la Universidad. Para él se preveía la futura participación de autoridades y docentes especializados. Sin embargo, al término de nuestra gestión ya había venido realizando su labor en coordinación con algunos Concejales de la Municipalidad de Lima para desarrollar proyectos conjuntos en asentamientos humanos.

Asimismo, como Mesa Directiva FEPUC, desarrollamos un proyecto común con el Centro Federado de Derecho para llevar adelante un Seminario de Capacitación Jurídica dirigido a los trabajadores no docentes de la PUCP.

También desarrollamos campañas en favor de la deteriorada economía de dichos trabajadores, tales como el suministro de material didáctico al inicio del año escolar, la campaña pro Navidad del hijo del trabajador PUCP, esta última, en coordinación con la mayoría de Centros Federados.

Adicionalmente, participamos de la campaña de recolección de material didáctico realizada los días 23, 24 y 25 de Noviembre de 1988, en coordinación con la Oficina de Proyección Social, Centros Federados y grupos de Proyección Social, al interior de la Universidad. Todo el material recaudado lo destinamos a diferentes asentamientos humanos.

Siempre entendimos que la labor de coordinación de los diferentes grupos de proyección social y Centros Federados debía ser realizada por la respectiva Secretaría de la Mesa Directiva de la FEPUC, y así se lo hicimos saber. Sin embargo, nuevamente tropezamos con otro intento de paralelismo gremial, esta vez con un organismo autodenominado "Coordinadora de Proyección Social", el mismo que pretendía desconocer nuestras facultades, atribuyéndose potestades que los estudiantes nunca les habían otorgado, como pretender representarnos a todos, a nuestras espaldas.

Nuestros esfuerzos estuvieron encaminados en corregir esta desviación, ya que nos interesaba llevar adelante una labor de servicio que como obligación tenemos todos los estudiantes y más en nuestra calidad de universitarios. Pero entendíamos y entendemos que esta labor debía desarrollarse en orden y respetando la estructura del movimiento estudiantil organizado, pues no se puede desconocer alegremente la representación que la mayoría de estudiantes nos había otorgado, ya que el desconocimiento de las formas democráticas sólo conlleva al caos y la destrucción de las instituciones.

Por otra parte, en el plano de la defensa de los Derechos Humanos, nuestra Secretaría, ocupada por Sandro Herrera Granda, siempre mantuvo una posición muy decidida al respecto. Cabe recordar la denuncia que hizo nuestra Mesa Directiva, en términos muy severos respecto de la incursión que hicieron miembros de Sendero Luminoso a nuestra Universidad en meses pasados.

Respecto del terrorismo, mientras tanto, la izquierda, casi en su totalidad, mantuvo un silencio cómplice o cobarde, denunciando exclusivamente los excesos cometidos por las Fuerzas del Orden, es decir, mirando la realidad con un sólo ojo, tapándose el otro para no ver lo que no se quería ver.

Esta Secretaría, realizó en el mes de Noviembre, en coordinación con la Mesa Directiva del Centro Federado de Estudios Generales Letras, diversas actividades en conmemoración del cuadragésimo aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos hecha por la Organización de las Naciones Unidas.

ACCION ESTUDIANTIL Y EL NUEVO PROCESO ELECTORAL FEPUC

Como recordaremos, cuando Acción Estudiantil escogió a sus miembros que integrarían nuestra lista a las elecciones de Mesa Directiva FEPUC de 1987, éramos apenas una docena los electores y los elegidos. Pero en el año transcurrido, muchas personas se habían adherido a nuestro Movimiento, y en el mes de Noviembre de 1988 pasábamos ya las cincuenta personas.

Por ello, los problemas para escoger a los integrantes de la futura lista a la Mesa Directiva de la FEPUC, fueron mayores.

En primer lugar, debemos señalar que nuestro Movimiento contaba ya con un Estatuto que lo normaba desde mediados de año, y por lo tanto, para la elección de sus representantes debía regirse por el mismo.

Su artículo 40, establece que para elegir a los miembros de la lista de nuestro Movimiento a la Mesa Directiva de la FEPUC, se requiere de la aprobación de los dos tercios de los integrantes de Acción Estudiantil. Ello imponía, en definitiva, la obtención de candidatos de consenso.

Naturalmente, como en todo grupo, a la hora de las elecciones internas, la actividad crece notoriamente, ya que los directa e indirectamente interesados en postulaciones propias o ajenas, se dedican a promover las candidaturas de su preferencia, a fin de lograr el mayor número de adeptos para las mismas.

Pero algunos de los miembros de Acción Estudiantil, percibimos que estos afanes personales para lograr la victoria de alguna de esas candidaturas, podrían traer serios resquebrajamientos al interior del Movimiento, los que podrían culminar con una ruptura del mismo.

Por ello, optamos por buscar un candidato que contase con el consenso de todo el Grupo, es decir alguien respecto de quien nadie tuviera conflictos previos o anti cuerpos de carácter personal.

Para recibir los nombres de aquellos que quisieran postular se nombró una Comisión integrada por tres personas: Guido Sotillo, Gerardo Flores y yo. Esta Comisión trabajó de manera muy ardua, pero más que tocar todas las puertas en busca de una multiplicidad de candidatos, se dedicó a buscar el candidato de consenso, con el fin de evitar que la sangre llegara al río. Es así que hablamos con una persona que reunía, a nuestro entender, todas las cualidades para ser un buen candidato a la Presidencia de la Federación. Se trataba de Luis Antonio Aspillaga Banchero, quien

unos meses atrás había obtenido la más alta votación personal en las elecciones para miembros de la Asamblea Universitaria y del Consejo de la Facultad de Ciencias e Ingeniería. Luego de una intensa labor de convencimiento, aceptó postular, mientras que José Llontop aceptó ir a la Vice Presidencia. Con los candidatos a la Presidencia y Vice Presidencia ya escogidos por la Comisión, y siendo éstos de consenso, la labor al interior de la Asamblea General se facilitó en gran medida, a pesar de que, como es natural, se alzaron algunas voces señalando que la Comisión había tergiversado sus fines; que éstos eran los de recibir las propuestas de candidatos y no los de escoger a los mismos, pero sea como fuere, con lo que hicimos se evitaron enfrentamientos mayores y la situación estaba ya consumada. Luego sólo vino la ratificación por parte de la Asamblea General.

Respecto del resto de la lista, ésta estuvo bien balanceada entre las diferentes tendencias de opinión del Movimiento, resultando integrada por las siguientes personas y en los cargos que se mencionan a continuación:

Presidente: Luis Antonio Aspillaga Banchero

Vice Presidente: José Llontop Bustamante

Secretario de Organización: Alfredo Luna

Secretario de Prensa y Propaganda: Jaime Miranda

Secretario de Cultura: Juan Carlos Ráez

Secretario de Defensa: Julio Canales

Secretario de Relaciones Exteriores: Juan Cabello

Secretaria de Proyección Social: Paola Blondet

Secretaria de Asuntos Académicos: Rosario Cruchaga

Secretarios de Deportes: Luis Huayta
Luis Sánchez

Secretaria de Economía: Natalia Carrizales

Secretario de Derechos Humanos: Gonzalo Quijandría

Las elecciones debían realizarse el día Miércoles 7 de Diciembre de 1988.

Nuestro programa de acción se basaba fundamentalmente, en los siguientes términos:

"...Acción Estudiantil busca viabilizar una alternativa auténticamente democrática para el movimiento universitario, dejando de lado posiciones partidarias caracterizadas por la demagogia, la incoherencia y el sectarismo.

-La crisis económica se refleja en el incremento de los derechos académicos, ante lo cual planteamos propuestas que conduzcan a una solución de la actual situación. Frente a ello proponemos seria y coherentemente:

I.-Prestación de servicios:

a.-Dinamización del uso de laboratorios y Centro de Cómputo, que funcionan a un 50% de su capacidad instalada, como medio de brindar servicios a terceros.

b.-Creación de una oficina de consultoría para la evaluación de proyectos de inversión, con el aporte de recursos humanos e infraestructura de la PUCP.

c.-Creación del Centro de Investigación (CIPUC), que permita centralizar los distintos institutos dedicados a ese fin, para que se autofinancien y obtengan nuevos recursos.

d.-Reorientación del CETUC, dirigida a la producción de programas de contenido académico, introduciendo el elemento audiovisual en la enseñanza universitaria.

e.-Creación del Centro de Formación Artística de la PUCP y del Centro de Formación Humanística.

II.-Producción de bienes:

Auspicio de fundaciones extranjeras para la edición de material bibliográfico elaborado por la Universidad, correspondiendo la venta de los mismos un ingreso neto a la PUCP.

III.-Donaciones:

a.-Nacionales: Demandar al Gobierno Central que el incentivo tributario normado en el Presupuesto General de la República forme parte de la Ley del Impuesto a la Renta.

b.-Extranjeras: Promover la creación de una oficina de captación de recursos externos que permita canalizarlos adecuadamente.

Estas medidas iniciales están orientadas a que las pensiones sean un factor mínimo de incidencia en el presupuesto de la Universidad, lo que no sucede actualmente.

-Fiscalización permanente de los servicios brindados por la Universidad que aseguren una mayor eficiencia y calidad.

-Impulsar la participación en Proyección Social por medio de una convocatoria amplia, permanente y pluralista; en aras de hacer de nuestra futura profesión un ejercicio permanente de solidaridad.

-Sobre la Federación de Estudiantes del Perú: Esta ha perdido su carácter de espacio de discusión de la problemática universitaria y está dividida en dos dirigencias, cada una dependiente de partidos de izquierda. Por ello es imprescindible impulsar la democratización del Movimiento Estudiantil para lograr su reorientación que permita viabilizar netamente las demandas e iniciativas estudiantiles.

-Promover la realización de conferencias, charlas, fórums, que complementen nuestra formación académica. Impulsar la edición de una revista estudiantil que recoja en forma plural, meditaciones sobre nuestra realidad universitaria y nacional.

-La denuncia de la trasgresión de los Derechos Humanos es necesaria, pero insuficiente. Ante la violencia desatada por distintos sectores de nuestro país, los estudiantes debemos reflexionar sobre las causas generadoras de la misma, en tanto la Universidad es centro de discusión y de crítica. Pero también debemos pronunciarnos por los sin voz, por los peruanos que sufren los embates del terrorismo y los excesos de las fuerzas del orden, en desmedro del Estado de Derecho consagrado en nuestra Constitución.

-Incentivar la realización de eventos deportivos en diversas Facultades, en coordinación con los Centros Federados, para lograr una mayor integración de los estudiantes".

Pero aparte de nuestra lista, y como era natural, se presentó la Izquierda Unida, bajo la denominación de "Izquierda Unida Universitaria", cuyas propuestas sectoriales fueron las siguientes:

"Frente al reto de conducir adecuadamente nuestra Federación de Estudiantes, cada secretaría cumplirá algunas tareas de acuerdo a los ejes de trabajo generales:

0. Organización: Esta secretaría debe impulsar la realización inmediata de una Asamblea Estatutaria, que dote a nuestra Federación de unos Estatutos coherentes y democráticos, en donde se definan los roles de las diversas instancias gremiales y el papel de las Secretarías FEPUC.

1. Asuntos Académicos: La tarea fundamental de esta secretaría es la de impulsar el debate sobre nuestra formación de manera ordenada y sistemática en cada una de las Facultades y Programas. El mayor énfasis del trabajo, debe estar en los Estudios Generales Letras y Ciencias, que demuestran los mayores problemas. En Letras se ha venido forjando un movimiento de Reforma Curricular que debe ser repotenciado, mientras en Ciencias urge un Encuentro de Estudiantes y docentes para discutir sobre los enormes problemas académicos de este Programa.

2. Proyección Social: La Proyección Social, es una de las maneras como acercamos nuestra formación a los problemas del país, especialmente de los sectores populares. En este sentido, impulsaremos proyectos de trabajo interdisciplinario, con perspectivas de largo plazo, en donde el aporte a un sector de nuestra sociedad sea a la vez concreto y permanente, buscando que la Proyección Social sea parte importante de nuestra formación integral como profesionales al servicio del país.

3. Relaciones Exteriores: Impulsaremos un Encuentro de Estudiantes de Universidades Particulares de Lima, con miras a formar una Coordinadora, que nos permita tomar tareas unitarias frente a problemas comunes como el alza de pensiones o deficiencias académicas. Además, propiciaremos la reconstrucción de la FEP desde las bases, democratizándola, participando críticamente y llevando nuestra posición a los distintos espacios de organización estudiantil nacional.

4. Prensa y Propaganda: La Secretaría de Prensa se propone movilizar al conjunto de los estudiantes a partir del debate de las ideas. En este sentido emitiremos boletines mensuales informando de las actividades a realizarse en cada secretaría de la Federación, un Periódico mural FEPUC en todas las Facultades y Programas, desarrollando más detenidamente nuestra propuesta, una revista bimensual con todos los alumnos en relación a los problemas gremiales y los proyectos de universidad en debate.

5. Cultura: Esta secretaría impulsará el debate en torno a las diversas políticas culturales y el aporte de la universidad en la vida cultural nacional. Se organizará el Seminario sobre "Nación Peruana e Identidad" y exposiciones-venta de artesanías populares.

Darle a la Semana del Cachimbo, a la vez que las características de una cálida bienvenida, un carácter reflexivo en torno a las responsabilidades de los nuevos estudiantes frente a la ciencia y el país.

6. Derechos Humanos: Es necesario impulsar un amplio movimiento de compromiso de la comunidad universitaria contra la violación de los Derechos Humanos, repudiando los atentados contra la vida y dignidad humana vengan de donde vengan. Para esto

se potenciarán las iniciativas de grupos religiosos y no religiosos al interior y exterior de nuestra universidad, buscando el compromiso de los estudiantes, profesores y trabajadores.

7. Secretaría de la Mujer: Es necesario abordar el problema de la doble explotación de las mujeres más pobres de nuestro país, a través de una reflexión permanente sobre este problema. Para esto, se organizarán encuentros con sectores populares donde las mujeres son las más golpeadas".

La lista de la izquierda estaba integrada por las personas que se mencionan a continuación:

Presidenta: Graciela Ulloa (Arte).

Vice Presidente: Eduardo Zegarra (Ciencias Sociales).

Organización: Julio César Guerrero (FACI).

Asuntos Académicos: Fernando Medina (FACI).

Proyección Social: Miguel García (Arte).

Prensa y Propaganda: Camilo León (EE.GG.LL.).

Relaciones Exteriores: Julio Casas (EE.GG.LL.).

Defensa y Derechos Humanos: Gustavo Rabinovich (Derecho).

Mujer: Yolanda Rojo (Educación).

Cultura: Ernesto López (Ciencias Sociales).

Deportes: Miguel Wong (EE.GG.CC.).

En la última Junta de Presidentes de Centros Federados que presidí, la izquierda, a través de uno de sus voceros quiso someter a votación la publicación de un comunicado en contra de la Mesa Directiva FEPUC (como fin de fiesta). Simplemente, me negué a que se sometiera a votación, por cuanto no consideraba que ese fuera un órgano competente. Pero ya sabíamos que tarde o temprano saldría a relucir en la campaña electoral un comunicado de esta naturaleza, firmado por los Presidentes de los Centros Federados que controlaba la izquierda y sus miembros en el Consejo Universitario, como parte de la campaña electoral de esa agrupación. Era simplemente

una ratificación más de la permanente tergiversación que ha hecho ese sector siempre entre sus agrupaciones políticas y los Gremios estudiantiles.

Días más tarde apareció el pronunciamiento. El texto del mismo era el que aparece a continuación:

"Los miembros de la Junta de Presidentes que abajo firmamos queremos manifestar a todos los estudiantes nuestra total desaprobación a la gestión de la actual Mesa Directiva de la FEPUC por los siguientes motivos:

(1) Su incapacidad de liderar al movimiento estudiantil en la coyuntura del alza de pensiones, que se manifestó en:

-La desesperante lentitud en convocar a instancias representativas como la Junta de Presidentes en los momentos claves de la coyuntura.

-El total desinterés por convocar y participar en las Asambleas de Estudiantes, en donde pudimos discutir democráticamente sobre el problema.

-La ausencia y sabotaje a la marcha contra el aumento de pensiones, marcha convocada por la mayoría de los Centros Federados y que reflejaba las expectativas de los estudiantes en ese momento.

La FEPUC ha privilegiado su actuación aislada de los estudiantes, demostrando así su vocación antidemocrática en el manejo del gremio. Desgraciadamente, la Mesa Directiva se convirtió en un obstáculo para el movimiento, cuando debió ser su dirección.

(2) Su incapacidad por terminar en todo el año de su gestión la elaboración de los Estatutos de la FEPUC, lo que les ha servido de pretexto para desactivar las instancias gremiales ya existentes, como la Junta de Presidentes, Asambleas de Delegados FEPUC, etc. Por ese motivo no han existido espacios para decidir una sola estrategia de los estudiantes, lo que se evidenció en la coyuntura del alza de pensiones.

Por todo esto lamentamos la gestión de Acción Estudiantil en este año de Gobierno de la FEPUC, año en que no hemos podido avanzar por los motivos señalados. Su responsabilidad es grande, y los estudiantes lo sabremos juzgar.

Representantes al Consejo Universitario
C.F. de Ciencias Sociales
C.F. de Ciencias e Ingeniería
C.F. de Arte
C.F. de Trabajo Social".

En realidad, este comunicado expresaba, en síntesis la gran frustración que durante el año transcurrido había sentido toda la izquierda, al no poder llevar adelante ninguno de sus planes ni proyectos, ya que ellos olvidaron que éramos nosotros quienes habíamos ganado las elecciones y teníamos todo el derecho de llevar adelante nuestros propios proyectos, que dada nuestra concepción de Universidad, absolutamente distinta a la de la izquierda, no pasaban por considerar ni llevar adelante ninguno de sus planes, ni mucho menos entrar en instancias de discusión que lo único que iban a hacer era maquillar los propósitos de la izquierda de rezagos democráticos, pero en el fondo iban a conducir a lo mismo. En el caso de las pensiones, hicimos el trabajo serio que debimos hacer, sin caer en el juego demagógico en que incurrió la izquierda, y en la Asamblea Estatutaria, decidimos no llevarla adelante, simplemente, porque en las circunstancias en que se encontraba el Gremio Estudiantil y con el predominio de la izquierda en las Mesas Directivas de los diferentes Centros Federados, llevarla adelante implicaba plasmar en un Estatuto el modelo de Federación que rechazábamos y no el que aspirábamos tener.

Aparte de todo, el comunicado decía contar con el apoyo de la representación estudiantil en el Consejo Universitario, pero ésta fue sólo parcial (dos de los tres miembros) y también se señala al Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias e Ingeniería como parte de los Centros Federados, cuando no lo es por propia voluntad.

Pero la izquierda no era la única lista a la que nos íbamos a enfrentar. Además se inscribió una tercera, encabazada por mi compañero de clase Felipe Flores, ex Secretario General del ARE - Católica. Los propósitos de esta lista nunca los tuve muy claros, pero a mi entender trisaban entre afanes personalistas de algunos de sus integrantes, la voluntad de dividir el voto del sector independiente o democrático de la Universidad (ya que así se definían) y tal vez algunas antipatías personales contra alguno o algunos de los miembros de Acción Estudiantil.

Pero sea como fuere, la realidad es que habían tres listas. La nuestra llevaba el número 1, la de la Izquierda, el número 2 y la de mi amigo Felipe, el número 3. Esta última lista se llamó "Avancemos".

La composición de la lista de "Avancemos" era la siguiente:

Presidente: Felipe Flores Gorriti (Derecho).

Vice Presidente: Miguel Bosio (Ciencias Administrativas).

Organización: Federico de las Casas (FACI).

Prensa: Carlos Fernández (EE.GG.LL.).

Cultura: Mirko Peraltillo (EE.GG.LL.).

Defensa: Carlos Fernández (EE.GG.LL.).

Exterior: Manuel Masallas (Derecho).

Asuntos Académicos: Pedro Benítez (EE.GG.CC.).

Proyección Social: Verónica Urteaga (Educación).

Economía: Germán Atún (Derecho).

Derechos Humanos: Jéssica de Vettori (EE.GG.LL.).

Deportes: Víctor Rodríguez Buitrón (Derecho).

Como resultaba previsible, la lista de "Avancemos" ni siquiera lanzó un volante con su plan de acción, ya que era una improvisación de última hora. Esa lista no tenía su correspondiente en ningún movimiento universitario constituído previamente.

Y como también resultaba previsible, el día de las elecciones, el 7 de Diciembre, ganamos. Lo que más satisfizo al Movimiento y en especial a aquellos que habíamos integrado la Mesa Directiva de la FEPUC que llegaba al final de su gestión era el hecho de que los estudiantes de la Universidad respondieron abrumadoramente a nuestra convocatoria y a nuestro lema central de campaña: "El voto de confianza...", lo que evidentemente buscaba transformar esta elección en un plebiscito de aceptación o rechazo respecto de nuestra gestión. Con tres listas y todo, nuestro porcentaje de votación fue altísimo (53%), habiendo ganado en casi todas la Facultades (excepto Arte y Ciencias Sociales). Basta para ello, dar una rápida lectura a las cifras finales de la elección.

(1= Lista 1; 2= Lista 2; 3= Lista 3; 4= Votos en blanco; 5= Votos nulos o viciados)

Arte:

1= 64
2= 105
3= 18
4= 23
5= 48

Trabajo Social:
1= 70
2= 57
3= 11
4= 11
5= 2

Ciencias Sociales:
1= 55
2= 244
3= 20
4= 18
5= 39

Educación:
1= 191
2= 133
3= 70
4= 16
5= 28

Derecho:
1= 426
2= 285
3= 159
4= 44
5= 82

Ciencias Administrativas:
1= 94
2= 66
3= 68
4= 15
5= 11

Estudios Generales Ciencias:
1= 1207
2= 597
3= 205
4= 96
5= 97

Estudios Generales Letras:

1= 717
2= 500
3= 277
4= 86
5= 119

Ciencias e Ingeniería:

1= 487
2= 191
3= 34
4= 17
5= 15

Letras y Ciencias Humanas:

La votación de esta Facultad fue anulada debido a que quien fuera Presidente de la única Mesa de la misma, actuó de manera muy irresponsable y pueril, destruyendo e introduciendo votos en el ánfora. Ahí se anularon 285 votos.

Sin duda alguna, esta segunda victoria en la Federación consolidaba a nuestro Movimiento como el más importante de la Universidad, el mejor estructurado, y el que contaba con la aceptación mayoritaria del estudiantado, ya que nuestro modelo de Sociedad y de Universidad eran y siempre habían sido los de mayor consenso en la Universidad Católica.

Nuestra segunda victoria demostró también que la primera no fue "casualidad" y que la Universidad Católica no es una Universidad de izquierda (ni en cuanto a sus autoridades universitarias, ni en lo que se refiere a los gremios estudiantiles).

EL FIN DE NUESTRO PRIMER AÑO EN LA FEDERACION

La transferencia de cargos de la Mesa Directiva de la Federación se efectuó el día 6 de Enero de 1989. Fue en una ceremonia a la que asistieron alrededor de 100 personas. Tuvo una gran trascendencia, ya que se trataba de la primera ocasión en que un Movimiento Democrático Universitario al terminar su gestión en la Mesa Directiva de la FEPUC, dejaba sus cargos en manos de una lista de un Movimiento Democrático Universitario, esta vez, por coincidencia, la Mesa quedaba en nuestras propias manos.

Sin duda, para nosotros fue un gran logro y por ello nos sentíamos muy orgullosos. Y para mí fue una gran satisfación, ya que nunca al terminar el desempeño de mi gestión en algún cargo de representación estudiantil, dejé como sucesor a alguien que tuviese una línea de acción y pensamiento distinta a la mía.

El día de la transmisión de cargos, pronuncié el discurso que se acompaña a continuación. Luego dejé de ser Presidente de la Federación y nunca más postulé a ningún otro cargo en mi permanencia como alumno en la Universidad. Esta era una cuestión de principios.

"Señores Miembros de las Mesas Directivas de Centros Federados y de Estudiantes;
Señores representantes estudiantiles en los Consejos de Facultades y la Asamblea Universitaria;
Señores miembros de la Mesa Directiva de la Federación;
Señores miembros de la Mesa Directiva electa de la Federación;
Señoras, Señores;
Amigos todos:

El día de hoy llega al término de sus funciones la Mesa Directiva de la Federación de Estudiantes de la Pontificia Universidad Católica del Perú que fuera elegida el día 4 de Diciembre de 1987 y que asumiera sus funciones el 22 del mismo mes.

En esta fecha y en este discurso de despedida, podríamos abarcar muchos aspectos, muchos temas acerca de lo ocurrido en el año que pasó; pero vamos a centrarnos en los que consideramos fundamentales y que han guiado nuestras acciones y nuestra conducta en este lapso.

El reto que nos propusimos al postular para la elección de 1987 fue muy grande, el hacer crecer y fortificar desde la Mesa Directiva de la Federación de Estudiantes a un Movimiento Universitario distinto en su concepción a aquel que se había venido manejando anteriormente.

En el momento de la elección pasada, nuestro Grupo era muy reducido, numéricamente hablando, pero sin embargo esto nos hacía sacar más fuerzas para poder seguir adelante, siempre teniendo en cuenta que no nos podíamos estancar, que la labor de una Mesa Directiva no es exclusiva de sus integrantes: siempre tuvimos presente que siendo mayor la cantidad de estudiantes que se sintiesen comprometidos con nuestras ideas y con nuestra obra, podríamos hacer mucho más. De lo contrario, sucumbiríamos en el más absoluto de los fracasos y en la más triste de las soledades.

Nosotros entendemos por Movimiento Estudiantil a la Acción de los Estudiantes que parte de ellos mismos con el objetivo de hacer que la Universidad cumpla con sus fines institucionales de ser centro de búsqueda de la verdad, el saber y la investigación, pero que también haga que su Casa de Estudios y los profesionales que de ella egresen, sean agentes de renovación, de excelencia académica y tengan una estrecha relación y positiva contribución con la sociedad en general, a fin de lograr el afianzamiento del Sistema Democrático Representativo de Gobierno, el respeto a los derechos de todos los hombres y la convivencia pacífica como fundamento indispensable del progreso de nuestro país.

Ese es el Movimiento Estudiantil que hemos tratado de construir por todos nuestro medios.

De ninguna manera queremos que los estudiantes y nuestra Federación seamos vistos como un apetitoso bocado de los partidos políticos, los que muchas veces contribuyen a tergiversar sus fines y objetivos, destruyéndolo y utilizando a los estudiantes y a sus organizaciones gremiales meramente como instrumentos de masas.

Nuestra concepción de Movimiento Universitario parte del respeto irrestricto de las decisiones de las bases. Pero nosotros entendemos que las bases, son todos los estudiantes de la Universidad. A ellos se debe cualquiera de sus representantes. Por ello, desde que asumimos nuestras funciones hasta estos momentos, insistimos tercamente, en que en una Universidad en la que nos preciamos de tener un alto nivel académico, debía reinar el respeto a todos, el respeto mutuo, y fue así como desde las primeras hasta las últimas sesiones de Mesa Directiva se mantuvo entre nosotros siempre presente la premisa de que para que nuestro Gremio se pueda fortalecer, no podría permitirse jamás la anulación dolosa ni siquiera de un voto, en ningún Centro Federado, por más pequeño, numéricamente, que éste fuese. En gran parte, estamos convencidos, se debe a este terco comportamiento y a la honestidad de los actuales Fiscales de los respectivos Centros Federados y de Estudiantes, que las últimas elecciones hayan sido las más limpias que recordemos.

Pero aparte de estas consideraciones, queremos resaltar algo que consideramos

vital: La participación de los estudiantes de manera activa en la actividad gremial.

Cuando empezamos esta empresa, el 90% de los que la iniciamos éramos personas que de una u otra manera habíamos tenido experiencia gemial previa. Pero lo que cada vez nos llenaba de esperanzas y mucha alegría era ver cómo día a día, lentamente, pero de una manera consciente, muchos compañeros se unían a nuestro trabajo y, lo podemos decir con sinceridad, con su iniciativa y espíritu colaborador han hecho que el Movimiento tome nuevos rumbos y se fortalezca. Y pensar que la gran mayoría de estas personas, antes no habían tenido presencia activa en el gremio.

Es evidente que para dar el primer paso no necesitaron más que un pequeño empuje.

Consideramos que la opción democrática que nos empeñamos en consolidar, está en vías seguras de lograr sus objetivos. El movimiento que respaldó a la Mesa Directiva que tengo el honor de presidir pasó, en 10 meses, de estar limitado a tres Facultades o Unidades Académicas, a expandirse por casi todas las Facultades y Unidades Académicas de nuestra Universidad, contar con representantes en Mesas Directivas de Centros Federados, Tercios y la Asamblea Universitaria.

Respecto de las relaciones de la Mesa Directiva de la Federación con los diversos representantes estudiantiles, y en especial respecto de los miembros de las Mesas Directivas de Centros Federados, tratamos de que fueran lo más viables posible, a pesar de las, en algunos casos, lamentables profundas diferencias ideológicas, sobre todo en lo que respecta a la concepción y funciones del Movimiento Estudiantil Universitario. Fue positivo coincidir en algunos puntos, como negativo discrepar en otros y hasta haber llegado al enfrentamiento sobre los mismos.

Si hay algo que las diversas representaciones deben tener muy en claro, es que no hay que hacer del Gremio estudiantil un campo de batalla, y peor aún, de canibalismo político. Las únicas batallas internas que nos podemos y debemos permitir, son las electorales, pues son indispensables, naturalmente dentro de los más alturados niveles de respeto mutuo, para asegurar la alternancia o continuidad de opciones ideológicas en el gobierno del Gremio Universitario.

En estos últimos doce meses, nos propusimos hacer sentir a la gran mayoría de nuestros compañeros estudiantes que la Federación existe; nos propusimos desterrar aquella antigua concepción de que la FEPUC es "un Centro Federado sin alumnos". Esto sólo lo podíamos empezar a lograr intentando cumplir cabalmente con nuestras funciones e informando en forma oportuna y adecuada sobre lo que se hacía.

Pero no creímos nunca que esto fuera suficiente; siempre buscamos que la FEPUC retomara a nivel de la Sociedad en general el rol que por la calidad de sus

representados y de la institución Universitaria en la que se ubica, debía tener y nunca haber perdido. Es por esto que constantemente recurrimos a los diversos medios de comunicación masiva, para expresar a través de ellos, en cada circunstancia cuya importancia lo ameritase, nuestra opinión, la que siempre buscó ser razonada, ponderada, democrática y defensora de los derechos individuales y colectivos de los estudiantes. Hoy en día, estamos seguros, buena parte de la sociedad peruana sabe cómo piensa la gran mayoría de alumnos de esta Universidad, y cuál es el rumbo y el destino que han escogido y afirman día a día.

Creemos que este aspecto ha sido sumamente importante, ya que hemos podido contribuir gremialmente a revaluar frente a la Nación la imagen y lo que en realidad representa y quiere la gran mayoría de estudiantes universitarios de este país. El Perú se ha enterado de que por lo menos una de sus Universidades, la mejor y a Dios gracias, la nuestra, es una Universidad en la que la gran mayoría de sus estudiantes, es capaz de hacer sentir su voz de protesta por el declive que en todos los órdenes sufre nuestra Patria y de decirle al país que todavía hay jóvenes y cada vez somos más, que no estamos dispuestos a permitir que el Perú pierda el partido de su futuro y de su bienestar, sin antes haber utilizado todos nuestros recursos para ganarlo.

Cuando hace un año utilizamos como lema de nuestra campaña electoral: "El silencio ha terminado. Es hora de actuar!!!", este era una especie de desafío; desafío que consistía en revertir la agobiante e intolerable pasividad con la que la gran mayoría de nuestros compañeros afronta la vida universitaria. Era el reto de hacer sentir propia a esta masa, hasta ese entonces indiferente, la causa por la que luchamos. Era el reto de que la inmensa mayoría de compañeros no llegase al extremo de la indiferencia, de no importarle quien gobierne el Gremio, porque ninguno de los que postulaba les ofrecía lo que en realidad ellos buscaban.

A nuestra Mesa Directiva y a nuestro Movimiento siempre les interesó crear, en la medida de lo posible, las bases más sólidas para nuestro Proyecto de Gremio Democrático. Somos conscientes de que aquello que se construye sin bases, es frágil al extremo de poder caerse con la misma facilidad con que se pudo construir. No era el hecho de postular por postular y de ganar por ganar. Era el hecho de que así lográramos que un espacio mayoritario de estudiantes pudiese tener una opción seria que fortaleciese desde su propia perspectiva las bases de la FEPUC. Esta no será necesariamente fuerte en la medida que las directivas de los gremios que la componen funcionen adecuadamente, sino cuando las decisiones de estas directivas, las decisiones de la Mesa Directiva de la propia Federación, sean compartidas por la gran mayoría de los miembros de la FEPUC.

Es por ello que tuvimos siempre mucho cuidado en evitar se produjese un desfase entre lo que la Mesa Directiva decidía hacer y lo que los estudiantes deseaban

se hiciera. Nadie es dueño de las voluntades ajenas. Para ello, los dirigentes estudiantiles de todo nivel gremial debemos utilizar una especie de termómetro permanente a fin de no tergiversar el sentido del mandato de nuestros electores y no caer en la ilegitimidad de ejercicio en la que muchas Mesas Directivas de Federación y de Centros Federados han incurrido con extrema facilidad en épocas anteriores. Pero para no caer en esta situación, debemos ser honrados con los estudiantes a la hora de formular una oferta electoral. Se debe aparecer frente a los electores tal como es uno y proponerles lo que en realidad se cree y se piensa. No se deben utilizar caretas, pues éstas por lo general no se mantienen después de las elecciones y es ahí cuando muchos grupos empiezan a actuar de un modo distinto al prometido, revelando, para sorpresa de sus electores, una línea de conducta programática e ideológica indeseable.

Nosotros, en ese sentido, a lo largo de este año no le hemos ocultado nada al estudiantado. Fuimos consecuentes con nuestra oferta electoral. Esto le trajo al grupo al cual pertenecemos algunos reveces electorales, pero el tiempo se encargó de hacer reflexionar a nuestros compañeros de estudios.

Si bien es cierto que, como ya expresamos, existe un espíritu renovador en el Movimiento, los lineamientos básicos son y serán invariablemente los mismos, pues no se puede declinar en los principios morales e ideológicos en que creemos.

Fue por ello, que para la elección del 7 de Diciembre pasado, nuestro Movimiento solicitó, y ese fue nuestro lema de campaña: "Un voto de confianza", para que de este modo tuviéramos un elemento adicional de juicio para conocer si es que la mayoría estaba o no de acuerdo con lo hecho en el año transcurrido.

Sinceramente, nos sorprendió el resultado obtenido, más aún, siendo conscientes de los errores cometidos y de las omisiones habidas. Pero, a Dios gracias, en los Sistemas Democráticos, son los electores y nadie más que ellos, los que tienen la última palabra; y ésta nos fue favorable.

Nos vamos, por esto, contentos con el nivel de aprobación obtenido, pero también seguros de que este abrumador respaldo se debe fundamentalmente a la calidad de los miembros de la nueva Mesa Directiva que hoy asume sus funciones y de quienes estamos seguros, el Gremio espera mucho y no será defraudado.

Deseo hacer una mención especial de las personas que durante este año nos han acompañado en el desempeño de la función gremial:

Gerardo Flores, nuestro Vice Presidente; Mané Campos, nuestra Secretaria de Proyección Social; Lucho Flores, Sandro Herrera, Juan Carlos Ráez, Miguel Rodríguez, quien dio ejemplo de abnegación y sacrificio; Alfredo Luna, Jorge Eduardo

Morante, quien al mismo tiempo activó con grandes éxitos el Club de Estudios de Matemática en Letras, Juan José Cabello; y a mis inseparables amigos y compañeros de siempre: Paco Echeandía y Pepe Rodríguez, a quien sinceramente, nadie podría pedirle más de lo que dio por nuestro Gremio en los últimos cinco años.

Nos vamos, pero no por ello dejaremos de respaldar la obra iniciada, sino más bien haremos todo lo posible para, apoyando a los que nos suceden, ésta pueda engrandecerse y lograr, en definitiva, la consolidación del modelo de Movimiento Democrático Universitario que queremos.

Por último, quienes en estos momentos dejamos nuestros cargos, les decimos que desde fuera, siempre estaremos vigilantes, creyendo firmemente en nuestros ideales, sólo obedeciendo a nuestras conciencias y combatiendo siempre para lograr que todos en el Perú seamos hombres libres, defendiendo aun con la propia vida esta condición.

Muchas Gracias".

AFIRMANDO A NUESTRO MOVIMIENTO DEMOCRATICO UNIVERSITARIO

Luego de la gestión en la Mesa Directiva de la Federación, quienes habíamos dejado de cumplir una función activa dentro de las diversas representaciones gremiales de la Universidad, nos dedicamos a efectuar una labor de afirmación y consolidación de nuestro Movimiento, con miras a que consiguiera bases sólidas que le permitiesen perdurar en el tiempo. Felizmente, esos objetivos se lograron. Prueba de ello, es que ya habíamos cumplido nuestro segundo aniversario y el espíritu democrático seguía siendo el mismo, pero la voluntad de trabajo y los integrantes de Acción Estudiantil, Movimiento Democrático Universitario, se han ido renovando, con el ingreso de estudiantes nuevos de la Universidad, que tienen, al igual que nosotros, una férrea voluntad de afirmación del Sistema Democrático Representativo de Gobierno en nuestro país y la preservación de la esencia de la Universidad, liberándola del accionar de algunos elementos que quieren desvirtuar sus fines y objetivos.

El Grupo en este segundo año tuvo serios problemas y grandes desafíos planteados por la creciente hostilidad de la izquierda y la asunción por parte de ésta de un maquillaje por el cual buscaba aparecer como un movimiento democrático. Fue de este modo como la izquierda obtuvo importantes victorias sobre listas respaldadas por nosotros. Así, nos ganaron en Educación y Estudios Generales Letras, donde nuestra gestión no pudo sobrepasar el año, ni tampoco pudimos presentamos, ya que no teníamos gente suficiente ni preparada como para asumir una nueva gestión. Lo ocurrido en Estudios Generales Letras fue realmente triste, ya que de los más de 10 miembros que iniciaron la gestión, sólo la concluyeron Carlos Florez Tipiana, Guido Sotillo, Gilian Paredes y Paola Centurión. Desde estas líneas quiero resaltar el valor y entrega de Guido y Carlos, ya que ellos fueron la columna vertebral del trabajo que se realizó en esa Unidad Académica, más allá de algunos infelices elementos que no supieron llevar en alto la responsabilidad de ser representantes estudiantiles.

La gestión de esa Mesa, bueno, la gestión de esas cuatro personas antes mencionadas, se puede sintetizar en la Memoria o Balance que fue publicado dos semanas antes del término de la misma. El texto de dicho documento es el siguiente:

"BALANCE DE LA GESTION DE LA MESA DIRECTIVA DEL CENTRO FEDERADO DE ESTUDIOS GENERALES LETRAS

Cuando asumimos el riesgo de conducir el Gremio de EE.GG.LL., en Julio de 1988, lo hicimos ante la necesidad de canalizar la auténtica opinión de los estudiantes

y posibilitar su participación y real iniciativa en la solución de los diversos problemas que afectan a nuestra Unidad Académica y a la Universidad en general.

Cuando iniciamos nuestra gestión, encontramos que el Gremio estaba conducido por una dirigencia que tergiversaba los fines estudiantiles, priorizando intereses sectarios y partidarios. En aquella oportunidad, eran los sectores de la izquierda, entre los que se encontraban grupos radicales, tales como el PUM y el FER, que malentendiendo la participación estudiantil, la utilizaron como furgón de cola de sus respectivos partidos políticos. No olvidemos que por esta irresponsabilidad, se llegó a comprometer indebidamente ante la Opinión Pública y la Sociedad en general el nombre de nuestra Universidad y el de nuestra Federación, es decir, el de todo el gremio, llegando a caer detenidos por las Fuerzas Policiales, algunos de nuestros compañeros.

Fueron estos dirigentes irresponsables los que hoy tratan de desvirtuar nuestra visión integral del gremio, y creen que la única forma de construir es criticando y desprestigiando a los estudiantes que tenemos una perspectiva de trabajo distinta.

Nosotros optamos por trabajar en forma conjunta con los estudiantes en la construcción de un Centro Federado que responda verdaderamente a sus intereses, necesidades y problemas.

Nosotros creemos que una Mesa Directiva debe canalizar todas las iniciativas estudiantiles, procurando en nuestra labor, velar por la realización de éstas en forma eficaz, siempre apuntando a la consolidación gremial. Es por ello que los miembros de nuestra Mesa Directiva no tenemos ninguna filiación político -partidaria, a fin de que las inquietudes estudiantiles no se vean afectadas y se desarrollen en una formación integral que no se limite a lo meramente académico.

Para nuestra Mesa Directiva, el Movimiento Universitario debe ser el reflejo del interés de los estudiantes por el cumplimiento de los fines de la Universidad, entendida como Centro de formación profesional, debate intelectual, investigación y proyección hacia la comunidad y sociedad en general.

Nuestro Movimiento Estudiantil, debe ser ajeno a exclusiones. Esta es hoy una consigna frente a la concepción de sectores totalitarios que lo valoran como parte de un movimiento clasista más amplio y que, como tal, le exigen políticas ajenas a su propia dirección, pues nuestra Mesa Directiva cree que una sociedad abierta requiere de espacios diferenciados y que los compromisos político-partidarios deben tener canales de expresión distintos a los que puede brindar una representación estudiantil.

En tal sentido, y dentro de este marco conceptual, es que hemos desarrollado

nuestras actividades. Estas se circunscribieron dentro del marco que impusieron los objetivos que nos trazamos cuando iniciamos nuestra participación en la conducción del gremio. Estos fueron los siguientes:

A.- Participar en la integración del gremio estudiantil y del Movimiento Universitario, de acuerdo a nuestra concepción de los mismos.
B.- Representar fidedignamente la opinión de los estudiantes y no tergiversarla, de acuerdo a intereses particulares.
C.- Incentivar una conciencia estudiantil crítica e independiente frente a la realidad nacional.
D.- Defender los derechos de los estudiantes, mejorando las condiciones y posibilidades de estudio, contribuyendo a una mejora académica de los mismos.
E.- Promover la participación estudiantil en contra de la indiferencia, incentivando la participación de los estudiantes en las actividades gremiales, acentuando una imagen positiva y no negativa de lo que es un Centro Federado e incentivando la integración y no la división de los estudiantes.

De acuerdo al marco general de nuestra concepción de trabajo universitario y de los objetivos trazados, es como durante estos 11 meses de labor, hemos tratado de cumplir, en la medida de nuestras posibilidades y nuestra inexperiencia, los objetivos antes señalados.

Es así como nuestras actividades culturales, académicas, de proyección social y extracurriculares, tuvieron siempre presentes estos objetivos, por lo que, es obvio, no se circunscribieron dentro del marco que nosotros criticamos, ya que éste desvirtúa la esencia de la Universidad y de la participación estudiantil. Es evidente que hemos tenido muchas dificultades, omisiones y errores, al igual que sido abandonados por algunas personas que por diversas razones no pudieron continuar el trabajo al que se habían comprometido. Pero nuestro espíritu de trabajo y colaboración con los estudiantes permanece presente y continuará así hasta el último día de nuestra gestión.

De acuerdo a lo prescrito por el estatuto de nuestro Centro Federado, nuestro programa de trabajo y nuestros objetivos, es que en el ámbito académico tratamos de reforzar los conocimientos de nuestros compañeros estudiantes, en determinados cursos, motivo por el cual organizamos los Clubes de Estudio de Matemática 1 y Matemática 2: creamos solucionarios y separatas de los cursos de Matemática 1, Matemática 2, y Estadística; organizamos el Banco de Prácticas; actuamos oportunamente respecto del aplazamiento de exámenes cuando se produjeron los paros del transporte urbano, etc.

Respecto de nuestra labor en el campo cultural y de complementación

académica, hemos organizado un Seminario de Psicología, dos Ferias de Libros, participado conjuntamente con la FEPUC y el Centro Federado de Humanidades en la realización de los Juegos Florales 1988; realizado un Recital Folklórico titulado "Ayacucho Canta", en coordinación con el Centro Federado de Ciencias Sociales; una Conferencia acerca del Sida en el Perú; una charla de Sixto Paz acerca del Universo, la transmisión de Películas Documentales y Culturales del Grupo "Chasqui"; la Organización de un Taller de Literatura; etc.

En lo que respecta a la labor de integración gremial, hemos organizado las "Letreadas", campeonato deportivo y recreativo que fomenta la unidad, logrando la participación de todos los estudiantes de nuestra Unidad Académica; hemos organizado a comienzos del presente semestre una serie de más de ocho charlas de Orientación Vocacional, en coordinación con las Secretarías de Asuntos Académicos y Cultura de nuestra Federación de Estudiantes; hemos organizado en dos semestres la ceremonia de "Bienvenida al Cachimbo", contando con la presencia de las más altas autoridades universitarias y estudiantiles; siempre tratando de mantener una labor conjunta y de acercamiento con otra gran Unidad Académica: Estudios Generales Ciencias; etc.

Además, en lo que se refiere al Movimiento Universitario, organizamos una charla muy concurrida, acerca de "Una Década de Movimiento Universitario", con la participación de tres distinguidos ex representantes estudiantiles, los señores: Fernando Iwasaki, Johny Zas Fris y Eduardo Benavides; y una conferencia acerca de Movimientos Democráticos Universitarios, con la participación de la doctora Lourdes Flores Nano y el doctor Eduardo Calmell del Solar.

En lo que se refiere a nuestra labor en el Campo de la Proyección Social, hemos organizado una Biblioteca Popular en Villa María del Triunfo, para lo cual hicimos una Campaña de Recolección de libros bastante intensa.

Teniendo siempre presente la importancia del tema de los Derechos Humanos y su vigencia en el Perú, organizamos la primera semana de los Derechos Humanos, que contó con la participación del Padre Felipe Mac Gregor, Rector Emérito de nuestra Casa de Estudios, quien trató el tema "La Cultura de la Paz", proyectándose adicionalmente algunas películas acerca de las violaciones de los Derechos Humanos en países gobernados por Dictaduras, bajo el título: "Acuarelas de la Esperanza".

Adicionalmente, hemos realizado, tratando de llevar a nuestro Claustro Universitario la discusión de temas de interés nacional, una conferencia sobre regionalización, organizada con el Tercio de nuestra Unidad Académica, que contó con la participación de dos Diputados y un Senador de diversas tendencias políticas.

En lo que se refiere a la infraestructura de nuestro Centro Federado,

lamentablemente, tuvimos que dedicarnos a reconstruirla, ya que, como consta a la mayoría de nuestros compañeros estudiantes, recibimos de la anterior Mesa Directiva un local totalmente dañado, y lleno de pintas con lemas extremistas en todas las paredes, propios de la mayor incultura e irrespeto por el patrimonio de la Universidad y de todos los estudiantes. Esta situación consta en material fotográfico que conservamos en la actualidad. Adicionalmente, tuvimos que reordenar y reacondicionar el local de nuestro Centro Federado, además de obtener dos paneles permanentes, para publicitar nuestras actividades.

Respecto a este último punto, vamos a realizar en los próximos días un Seminario acerca del uso y actividad de los Paneles en nuestra Unidad Académica, con la participación de todos los grupos que desarrollan esta actividad actualmente, quienes están siendo invitados para tal efecto.

Respecto de las relaciones intergremiales, nuestro Centro Federado siempre ha mantenido una actitud unitaria respecto de la Federación de Estudiantes (FEPUC), de la que es organismo base.

En tal sentido hemos asistido, colaborando y aportando nuestras opiniones, críticas y sugerencias en las Juntas de Presidentes a las que se nos ha convocado; a la vez que hemos rechazado cuanta actitud divisionista se intentó. Adicionalmente hemos mantenido un estrecho contacto con las Directivas de diversos Centros Federados, y de nuestra Federación de Estudiantes, lo que se ha evidenciado en diversas actividades conjuntas que hemos realizado.

En tal sentido, durante el Semestre Académico 1988-II, participamos activamente en la confección de una propuesta estudiantil seria acerca del problema de las pensiones de nuestra Universidad, la que suscribimos conjuntamente con los representantes ante diversos órganos de Gobierno Estudiantil. Igualmente hemos tenido siempre una constante relación con la Mesa Directiva de la Federación de Estudiantes respecto del tratamiento de este problema que aqueja a toda la Comunidad Universitaria. Siempre hemos aportado nuestra opinión al respecto y tratamos de buscar lo mejor para los estudiantes, pero sin caer en la actitud fácil, en la demagogia y en la mentira.

Sin duda alguna nuestra Mesa Directiva no aspira a ser considerada como la de mayor resonancia de nuestro Centro Federado, pero lo que sí creemos es haber afirmado una línea de conducta y de trabajo distinta en su concepción y objetivos, tratando de que la adecuación de éstos cuente con la participación mayoritaria de los integrantes de nuestro gremio, afirmando nuestra independencia ideológica respecto de cualquier grupo político, y haciendo que los Universitarios seamos cada vez más Universitarios.

Pando, 30 de Mayo de 1989.

MESA DIRECTIVA DEL CENTRO
FEDERADO DE ESTUDIOS
GENERALES LETRAS"

Sin duda fue una labor fructífera que cambió la faz del actuar del gremio de Estudios Generales Letras, pero fallamos en cuanto al aspecto organizativo, fundamentalmente debido al carácter de algunas personas que obstaculizaban un entendimiento fluido entre los miembros de la Mesa Directiva del mencionado Centro Federado.

De otro lado, respecto de la organización de Acción Estudiantil, ésta estuvo en el segundo año, fundamentalmente bajo la conducción y el impulso de un gran amigo, auténtico en sus convicciones y creencias, una persona de sólidos valores: Jorge Eduardo Morante Calderón, quien fuera Secretario de Economía de la Mesa Directiva FEPUC que presidí. El trató de llevar adelante al Movimiento, y en esta labor nos sumamos varios de los integrantes del Grupo.

Fue así como tratamos de rescatar el Estatuto que fuera aprobado a comienzos de 1988 y que nunca entró en vigencia, pues su texto estaba fraccionado, en manos de diferentes personas y nunca había sido publicado.

Este Estatuto fue concordado y puesto en vigencia, para normar y ordenar la organización del Movimiento. No tuvo el éxito que hubiésemos deseado (por lo que se hace necesaria su modificación parcial), pero cumplió su función. Su texto es el siguiente:

"ACCION ESTUDIANTIL
MOVIMIENTO DEMOCRATICO UNIVERSITARIO
Fundado el 11 de Octubre de 1987
ESTATUTO

TITULO I
DENOMINACION Y FINES

CAPITULO I
DENOMINACION

Artículo 1: Acción Estudiantil es un Movimiento Democrático Universitario conformado por estudiantes y egresados de la P.U.C.P.

Artículo 2: Acción Estudiantil se rige por el presente Estatuto, sus reglamentos, Ideario, Estatuto y Reglamentos de la P.U.C.P., leyes de la República y Constitución Política del Perú.
Artículo 3: Acción Estudiantil se rige por principios de respeto mutuo entre sus integrantes, libertad de discusión y la búsqueda del consenso en la adopción de decisiones.
Artículo 4: Acción Estudiantil busca la realización de los principios por los cuales fue fundada la P.U.C.P.
Artículo 5: Acción Estudiantil no puede afiliarse corporativamente a instituciones políticas, religiosas, sociales, o de otra índole.

CAPITULO II
DE SUS FINES

Artículo 6: Son fines de Acción Estudiantil los siguientes:
Inciso 1: Agrupar, organizar y representar a los estudiantes y egresados de la P.U.C.P. que profesen principios e ideales democráticos, coincidentes con los recogidos en nuestro Ideario.
Inicso 2: Luchar por la afirmación del Sistema Democrático Representativo de Gobierno contemplado en la Constitución Política del Perú.
Inciso 3: Lograr entre los estudiantes y egresados de la P.U.C.P. la adopción como premisa fundamental de convivencia humana, de formas pacíficas de entendimiento, rechazando todo tipo de violencia.
Inciso 4: Fomentar el respeto y divulgación de los Derechos Humanos en el Perú y el Mundo.
Inciso 5: Contribuir a la unidad de profesores, egresados y estudiantes, promoviendo la investigación y el desarrollo intelectual e integral de estos últimos.

TITULO II
DE LOS MIEMBROS, DEBERES Y DERECHOS

Artículo 7: Pertenecen a Acción Estudiantil los estudiantes y egresados de la P.U.C.P. que a él se afilien.
Artículo 8: Los Miembros de Acción Estudiantil son:
a. Afiliados
b. Simpatizantes.
Artículo 9: Para ser miembro afiliado de Acción Estudiantil, la persona interesada deberá expresar en tal sentido su voluntad, proporcionando los datos necesarios para llenarlos en el Libro de Miembros integrantes que para tal efecto se abrirá, el cual además deberá suscribir.
Artículo 10: Son derechos de los miembros de Acción Estudiantil los siguientes:

Inciso 1: Participar en las actividades de Acción Estudiantil y de los Organismos Gremiales de la P.U.C.P.
Inciso 2: Elegir o ser elegidos para la representación de cualquier órgano de Acción Estudiantil, siempre y cuando reúnan los requisitos señalados en este Estatuto.
Inciso 3: Tener voz en cualquier órgano de Acción Estudiantil. En el caso de los miembros afiliados, éstos también gozan de derecho a voto en la Asamblea General y en los órganos de Acción Estudiantil para los cuales hayan sido elegidos. Los miembros simpatizantes que sean elegidos para ocupar un cargo dentro de cualquier órgano de Acción Estudiantil también gozarán del derecho a voto, al interior y exterior de dicho órgano.
Inciso 4: Exigir de los dirigentes y demás miembros de los órganos de Acción Estudiantil el fiel cumplimiento de los fines de la agrupación.
Inciso 5: Presentar iniciativas a través de los órganos pertinentes.
Inciso 6: Expresarse libremente.
Inciso 7: Los demás que consagren el presente Estatuto y sus Reglamentos.
Artículo 11: Son deberes de los miembros de Acción Estudiantil los siguientes:
Inciso 1: Participar en las actividades de Acción Estudiantil y de los órganos Gremiales de la P.U.C.P. en los que participen miembros de dicha agrupación.
Inciso 2: Respetar el presente Estatuto, sus Reglamentos e Ideario, así como las disposiciones que emanen de los órganos competentes.
Inciso 3: Cumplir con lealtad y eficacia los cargos y misiones que le fueran encomendados.
Inciso 4: Contribuir económicamente el sostenimineto del Movimiento.
Inciso 5: Los demás que consagre el presente Estatuto y su Reglamentos.
Artículo 12: Se deja de pertenecer a Acción Estudiantil por:
Inciso 1: Muerte física o Declaración Judicial de muerte presunta.
Inciso 2: Declaración Judicial de ausencia.
Inciso 3: Renuncia expresa.
Inciso 4: Separación definitiva, de acuerdo a lo establecido por el Reglamento de Disciplina.

TITULO III
DE LA ORGANIZACION

CAPITULO I
DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 13: Acción Estudiantil está conformado por:
a. Asamblea General.
b. Asambleas de Facultades.
c. Comité Directivo.
d. Comité de Disciplina.

CAPITULO II
DE LA ASAMBLEA GENERAL

Artículo 14: La Asamblea General es el órgano máximo y está compuesto por todos los miembros de Acción Estudiantil.

Artículo 15: El Comité Directivo está obligado, bajo responsabilidad, a convocar a Asamblea General, por lo menos una vez al mes o cuando lo soliciten por escrito el treinta por ciento de los miembros de Acción Estudiantil.

Artículo 16: Es competencia de la Asamblea General:

Inciso 1: Deliberar, pronunciarse y tomar medidas sobre problemas que afectan al Movimiento y a la P.U.C.P., e igualmente, sobre asuntos que ameriten asumir una posición y requieran una decisión impostergable del cojunto de los miembros para la marcha del Movimiento.

Inciso 2: Fiscalizar el desempeño de los miembros de Acción Estudiantil que ocupen cargos al interior del Movimiento o del Gremio Universitario.

Inciso 3: Acordar la separación definitiva de los miembros del Movimiento, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Disciplina.

Inciso 4: Elegir candidatos para los diferentes procesos electorales Gremiales, de acuerdo a lo establecido en el Título correspondiente del presente Estatuto.

Inciso 5: Elegir a las personas que ocupen los diferentes cargos en los órganos internos del Movimiento.

Artículo 17: Para la instalación de la Asamblea General, en primera Convocatoria se requiere un quórum mayor al 50% de los miembros de Acción Estudiantil, y en segunda convocatoria, el número que asista, siempre y cuando sea mayor al 25% de sus miembros. La convocatoria deberá hacerse cuando menos 3 días antes de la fecha de la Asamblea. En ella deberá indicarse el lugar de su celebración y la agenda a tratar.

Artículo 18: Para efectuar la convocatoria a Asamblea General, el Comité Directivo deberá notificar personal o telefónicamente a cada miembro del Movimiento.

Artículo 19: Entre la primera y la segunda citación deberán mediar por lo menos 30 minutos.

Artículo 20: En la convocatoria deberá especificarse necesariamente si la Asamblea se convoca con segunda convocatoria o sin ella.

Artículo 21: Para poder adoptar acuerdos válidos, se requiere que, al momento de pasar a votación, estén presentes, cuando menos, el 75% de los miembros que iniciaron la Asamblea General. Los acuerdos se adoptan por mayoría simple.

CAPITULO III
DE LAS ASAMBLEAS DE FACULTADES

Artículo 22: La Asamblea de Facultad es el órgano máximo de Gobierno de la

respectiva Facultad o Unidad Académica, y está compuesta por todos los miembros de Acción Estudiantil que estudian o estudiaron en ésta. La disposición respecto de los egresados, no rige en cuanto a las Unidades Académicas de Estudios Generales Letras y Ciencias, en cuanto implique duplicidad.

Artículo 23: Esta Asamblea será presidida por el Coordinador de la Facultad o Unidad Académica correspondiente, quien tiene la obligación de convocarla con una periodicidad no menor a una vez al mes. Este será elegido por la Asamblea por un período de seis meses.

Además, el Coordinador deberá convocarla a la brevedad posible, bajo responsabilidad, cuando lo soliciten por escrito el treinta por ciento de los miembros de Acción Estudiantil de dicha Facultad o Unidad Académica. Si la Asamblea lo considera conveniente, podrá nombrar un máximo de dos coordinadores.

Artículo 24: Es competencia de la Asamblea de Facultad:

Inciso 1: Deliberar, pronunciarse y tomar medidas sobre problemas que afecten al Movimiento y a la respectiva Facultad o Unidad Académica y sobre aquellos que requieran de una decisión impostergable.

Inciso 2: Fiscalizar el desempeño de los miembros de Acción Estudiantil que ocupen cargos al interior del Grupo de Apoyo de dicha Facultad o a nivel del respectivo Centro de Estudiantes o Representación Estudiantil en el Consejo de Facultad.

Inicso 3: Elegir candidatos para los diferentes Procesos Electorales Universitarios y Gremiales, de acuerdo a lo establecido en el Título correspondiente del presente Estatuto.

Inciso 4: Elegir Directivos para los diferentes cargos en los Organos Internos del Movimiento a nivel de la Faultad o Unidad Académica, así como también acordar su remoción, si lo considera conveniente.

Artículo 25: En lo referente al quórum, instalación y convocatoria que deberá efectuar el Coordinador de Facultad, rigen, en cuanto sean compatibles, las normas contenidas en los artículos 17 a 21 del presente Estatuto.

CAPITULO IV
DEL COMITE DIRECTIVO

Artículo 26: El Comité Directivo está compuesto por:

a. El Secretario de Relaciones Públicas.
b. El Secretario de Economía y Logística.
c. El Secretario de Organización.
d. El Secretario de Prensa y Propaganda.
e. El Secretario de Cultura y Eventos.
f. Los Coordinadores de Facultades (con carácter de supernumerarios).
g. Un representante del Comité de Disciplina (con carácter de supernumerario).

Sus miembros son elegidos por la Asamblea General y por un período de un año. Si la Asamblea lo considera conveniente, puede nombrar sub-secretarios.

Artículo 27: Son funciones del Comité Directivo las siguientes:
Inciso 1: Organizar y planificar las actividades del Movimiento.
Inciso 2: Ejecutar los acuerdos adoptados por la Asamblea General.
Inciso 3: Coordinar con los demás órganos del Movimiento las actividades que se realicen o proyectos a realizar.
Inciso 4: Convocar a la Asamblea General, de acuerdo a lo establecido en el artículo 15 del presente Estatuto.
Artículo 28: Son funciones del Secretario de Relaciones Públicas:
Inciso 1: Fomentar una buena imagen del Movimiento dentro y fuera de la P.U.C.P. para la consolidación de Acción Estudiantil.
Inciso 2: Coordinar actividades con movimientos afines dentro y fuera de la Universidad.
Inciso 3: Coordinar trabajos, proyectos, apoyo y colaboración con diversas instituciones externas a la Universidad.
Artículo 29: Son funciones del Secretario de Economía y Logística las siguientes:
Inciso 1: Financiar, administrar y cuidar los bienes y recursos propios de Acción Estudiantil.
Inciso 2: Organizar y dirigir el sistema de recaudación de fondos internos, y derivados de actividades y donativos externos a la Universidad.
Inciso 3: Elaborar el Presupuesto del Movimiento y elevarlo a la Asamblea General para su aprobación.
Inciso 4: Revisar las cuentas de gastos generales.
Inciso 5: Proveer a los coordinadores y secretarios de áreas de todo el material necesario para llevar a cabo sus labores.
Inciso 6: Recibir las solicitudes de material de todos los niveles del Movimiento, evaluarlas y darles curso, en caso de hallarlas conformes.
Artículo 30: Son funciones del Secretario de Organización:
Inciso 1: Organizar en forma permanente el Movimiento, proponiendo al Comité Directivo las medidas que sean necesarias para la buena marcha de Acción Estudiantil.
Inciso 2: Convocar a los procesos electorales internos que sean de su competencia.
Inciso 3: Llevar y ordenar el padrón de miembros activos, así como coordinar y convocar a los miembros afiliados y simpatizantes.
Inciso 4: Realizar actividades para convocar nuevos miembros afiliados y simpatizantes.
Inciso 5: Convocar a reuniones del Comité Directivo.
Artículo 31: Son funciones del Secretario de Prensa y Propaganda las siguientes:
Inciso 1: Difundir las actividades proyectadas y realizadas dentro y fuera del Movimiento.
Inciso 2: Mantener contactos con los diversos medios de prensa.
Inciso 3: Encargarse de los paneles y de la edición de los boletines y comunicados del Movimiento.
Artículo 32: Son funciones del Secretario de Cultura y Eventos las siguientes:
Inciso 1: Promover la discusión sobre diversos tópicos, a nivel interno.
Inciso 2: Realizar diversas actividades, como jornadas, encuentros, coloquios, círculos de estudio y otros similares para mejorar la formación y desarrollo de los Miembros del Movimiento.

Inciso 3: Coordinar reuniones de trabajo con personajes del mundo cultural e intelectual para ampliar el ámbito de acción del Movimiento.
Inciso 4: Lograr que el pensamiento de Acción Estudiantil sea claramente definido, conocido y se vea plasmado en artículos, monografías, etc.
Inciso 5: Realizar diversas actividades culturales, como ferias de libros, conciertos, recitales, obras de teatro y demás que fomenten nuestros valores espirituales, morales, nacionales, etc.
Inciso 6: Organizar foros, seminarios, conferencias y debates dentro y fuera de la P.U.C.P.
Inciso 7: Organizar, promover y apoyar actividades e iniciativas deportivas de los estudiantes de la P.U.C.P., con el objetivo de procurar la confraternidad, el esparcimiento y el cultivo del espíritu deportivo.
Artículo 33: Son funciones de los Coordinadores de Facultades:
Inciso 1: Organizar, dirigir y representar a los estudiantes de su Facultad o Unidad Académica, miembros afiliados y simpatizantes de Acción Estudiantil.
Inciso 2: Formar grupos de apoyo para la realización de las actividades del movimiento y de los órganos Gremiales afines.
Inciso 3: Promover la formación de grupos de estudio de áreas afines o de utilidad para los estudiantes de la correspondiente Facultad o Unidad Académica.
Inciso 4: Representar a su Facultad o Unidad Académica en los diversos órganos de Acción Estudiantil.
Artículo 34: El Comité Directivo elegirá cada dos meses de entre sus miembros a un Coordinador General de Turno, el cual tendrá las siguientes funciones:
a. Representar al Movimiento dentro y fuera de la P.U.C.P., actuando a nombre del Comité Directivo.
b. Dirigir las Asambleas Generales y participar en cualquier Asamblea del Movimiento.
c. Convocar a las sesiones del Comité Directivo.
d. Tener voto dirimente en las sesiones del Comité Directivo y la Asamblea General.
Artículo 35: Las actas de las sesiones del Comité Directivo, serán llevadas alternadamente por todos los miembros del Comité.
Artículo 36: El Coordinador General no podrá ser a su vez Presidente o Vice-Presidente de la F.E.P.U.C., así como tampoco Secretario de Organización de la misma, Presidente de algún Centro de Estudiantes o miembro del Consejo Universitario.

CAPITULO VI
DEL COMITE DE DISCIPLINA

Artículo 37: El Comité de Disciplina está integrado por tres personas que para tal efecto serán elegidas por la Asamblea General.
La duración de estos cargos es de seis meses.
Artículo 38: Son funciones del Comité de Disciplina las siguientes:

Inciso 1: Velar por el ordenado desarrollo de las actividades de los miembros del Movimiento.
Inciso 2: Conocer los casos de solicitudes de separación de miembros del Movimiento y emitir dictamen a la Asamblea General, conforme a lo establecido en el Reglamento de Disciplina.
Inciso 3: Las demás que le asignen el presente Estatuto y el Reglamento de Disciplina.

TITULO IV
DE LOS REPRESENTANTES EN ORGANOS GREMIALES

Artículo 39: Para la elección de los candidatos de Acción Estudiantil a los órganos Gremiales se seguirán las reglas establecidas en los artículos siguientes.
Artículo 40: Mesa Directiva de la F.E.P.U.C.

La Asamblea General elegirá a los candidatos a la Presidencia y Vice-Presidencia por una mayoría no menor de dos tercios de sus asistentes. En esta Asamblea se designará un Comité Consultor de 3 miembros, quienes junto a los 2 candidatos elegidos, se encargarán de buscar a las restantes personas que conformarán la lista de candidatos. Al final de esta Asamblea se convocará a una siguiente en la que se discutirá y aprobará la nómina final y completa de candidatos. Para estos casos la Asamblea General tendrá un quórum calificado mayor del 50% de sus miembros. Para ser elegido candidato se requiere, igualmente, la aprobación de los dos tercios de los asitentes.
Artículo 41: Mesas Directivas de Centros de Estudiantes.
El Organo correspondiente será la Asamblea de Facultad, ampliada por un Comité Consultor de 3 miembros, que para tal efecto deberá designar la Asamblea General. En todo lo compatible, se aplican las reglas del artículo 40.
Artículo 42: Representantes a la Asamblea Universitaria.
La Asamblea General elegirá en sesión con el quórum calificado establecido en el artículo 40, a los candidatos a Representantes a la Asamblea Universitaria. Esta elección se realizará por el sistema de lista incompleta.
Artículo 43: Representantes a los Consejos de Facultades o Unidades Académicas.

La Asamblea de cada Facultad o Unidad Académica elegirá en sesión con el quórum calificado establecido en el artículo 40, a los candidatos a representantes de los respectivos Consejos de Facultades o Unidades Académicas. Dicha Asamblea deberá ser integrada, necesariamente, por un Comité Consultor de 2 miembros que, para tal efecto, designará la Asamblea General. Esta elección se realizará por el sistema de lista incompleta.

TITULO V
DISPOSICIONES FINALES Y TRANSITORIAS

Artículo 44: Los miembros del Comité Directivo y del Comité de Disciplina actualmente

en funciones, cesarán automáticamente en sus cargos al cumplirse un año desde la fecha de su elección.

Artículo 45: El presente Estatuto entrará en vigencia a partir del día siguiente al de la fecha de su aprobación por la Asamblea General y su respectiva publicación.

Artículo 46: La modificación del presente Estatuto requiere de quórum calificado del 50% de los miembros del Movimiento y el voto aprobatorio de más de las dos terceras partes de los asistentes.

Artículo 47: Se declara como "Día de Acción Estudiantil" el 11 de Octubre, fecha en que se conmemora su fundación.

Lima, Febrero de 1988

Aprobado por la Asamblea General de Acción Estudiantil el día Jueves 21 de Abril de 1988.

Fecha de publicación y entrada en vigencia: Sábado 26 de Agosto de 1989".

OBSTACULOS INTERNOS

Pero a la vez que organizar el Movimiento, deseábamos depurar la permanencia de aquellas personas que se habían inscrito en el mismo pero que nunca asistían a las sesiones ordinarias de trabajo o Asambleas Generales, salvo a aquellas en las que se iban a elegir a los candidatos a representantes para los diferentes cargos gremiales. Sin duda alguna, estas personas que se habían inscrito en nuestro Movimiento por diversas circunstancias, pero que no tenían con el mismo, el compromiso ni la militancia requeridas, más que una ayuda, representaban un estorbo, ya que en muchas oportunidades frustraban el quórum de las Asambleas, y cuando por azar se les veía, sólo asistían para frustrar el avance del Grupo. Desde mediados de 1989, era manifiesta una actitud por parte de un sector de Acción Estudiantil, de impedir el accionar del Comité Directivo del Grupo, por razones de mezquindad personal y política, a fin de que el trabajo de quienes hacíamos algo por el Movimiento se frustrase, y así ellos, que no hacían nada, absolutamente nada por el mismo, pudiesen tener tribuna de crítica y sacar beneficios electorales con una mayor presencia en cuanto a la futura Lista para la Mesa Directiva de la Federación de Estudiantes.

La realidad era que si se llegaba a aprobar el Reglamento de Disciplina propuesto por el Comité Directivo, muchos de ellos, sin duda la mayoría, dejarían de tener derecho a voto en las Asambleas, dado que sus reiteradas inasistencias les marginarían de tal derecho. Y como no deseaban asistir más que cuando había que frustrar alguna labor ajena, decidieron obstaculizar esta iniciativa, prolongando discusiones bizantinas en torno a otros temas menos importantes.

El texto de la propuesta de Reglamento de Disciplina que hizo el Comité Directivo, es el que se consigna a continuación.

"PROYECTO DE REGLAMENTO DE DISCIPLINA DE ACCION ESTUDIANTIL

Artículo 1.- El Reglamento de Disciplina de Acción Estudiantil consta de cuatro partes:

I.- Parte Introductoria;
II.- Organización y Funcionamiento del Comité de Disciplina;
III.- Procedimientos;
IV.- Faltas y Sanciones.

En adelante al Estatuto de Acción Estudiantil se le denominará el ESTATUTO, al Comité de Disciplina, el COMITE.

PARTE INTRODUCTORIA

Artículo 2.- El presente reglamento es aplicable a todos los miembros de Acción

Estudiantil y establece los supuestos y las consecuencias de los actos que atenten contra la integridad, orden, actividades y fraternidad del Movimiento, el procedimiento a seguirse para denunciarlos, investigarlos y sancionarlos; además de normar el funcionamiento interno del COMITE.

Artículo 3.- El REGLAMENTO reconoce al ESTATUTO como norma superior y al Ideario como fuente rectora y de inspiración. En caso de conflicto entre una norma de este reglamento y el ESTATUTO primará este último, y en caso de vacío se le aplica supletoriamente. En su defecto se recurrirá al IDEARIO y a la jurisprudencia.

Artículo 4.- Las normas de procedimiento que establece este reglamento son imperativas, no pudiendo establecerse otra vía; las normas de orden sustantivo no son exclusivas ni excluyentes, pudiendo existir supuestos no regulados a los cuales también, y previa calificación del COMITE, se les aplicará el REGLAMENTO.

ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITE DE DISCIPLINA

Artículo 5.- El COMITE está integrado por tres miembros de Acción Estudiantil, elegidos de acuerdo a lo establecido por el ESTATUTO, por un período de un año. No puede haber reelección por más de dos períodos consecutivos.

Artículo 6.- El COMITE se reunirá en forma ordinaria una vez por bimestre, durante su período, y en forma extraordinaria cada vez que las circunstancias lo requieran. Las convocatorias extraordinarias pueden ser a pedido de uno o más de sus miembros, o del Comité Directivo de Acción Estudiantil.

Artículo 7.- El quórum mínimo para su funcionamiento es de dos de sus miembros y será presidido en forma rotativa, mas para tomar decisiones que impliquen algún tipo de sanción deberán estar presentes, en una primera convocatoria, todos sus miembros.

Artículo 8.- Los acuerdos se toman por mayoría simple. En caso de no haberla por no haber asistido alguno de sus miembros, se convocará a una segunda reunión. Si persistiera el empate, se elevarán al Comité Directivo las propuestas para que éste decida.

Artículo 9.- En caso de imposibilidad temporal o permanente del ejercicio de sus funciones por parte de alguno de sus miembros, éste será reemplazado por el miembro del Comité Directivo que este órgano designe, quien se desempeñará en el cargo hasta que el impedimento sea removido o sea elegido un nuevo miembro por la Asamblea General de Acción Estudiantil, en plazo no menor de 45 días desde la fecha en que se produzca la causal de vacancia del cargo.

Artículo 10.- El COMITE tiene las siguientes funciones:
a.- Fiscalizar e investigar de oficio o a pedido de parte los supuestos a que hace referencia el artículo 2 de este reglamento;
b.- Hacer recomendaciones de orden preventivo a los distintos niveles de gobierno del Movimiento;
c.- Establecer las sanciones a aplicarse, sin perjuicio de lo que disponga la Asamblea General;
d.- Fiscalizar todo proceso electoral interno, para lo cual uno de sus miembros deberá participar en los comités electorales que se formen;
e.- Las demás que este reglamento les otorgue, así como el ESTATUTO y la Asamblea General.

PROCEDIMIENTOS

Artículo 11.- Las denuncias serán presentadas por escrito directamente ante cualquiera de los miembros del Comité o por intermedio del Comité Directivo. No procederá ninguna denuncia anónima.

Artículo 12.- Una vez recibida la denuncia, el COMITE dispondrá de cinco días hábiles para resolver. En caso de no hacerlo injustificadamente, el Comité Directivo asumirá, sin más trámite, el conocimiento del caso.

Artículo 13.- Las pruebas que se podrán ofrecer son:
a.- Confesión;
b.- Testimonio;
c.- Documentos y toda clase de escritos;
d.- Cualquier elemento material que contribuya a administrar justicia.

El COMITE puede actuar de oficio cualquier tipo de prueba que considere necesaria.

Artículo 14.- El COMITE evaluará las denuncias que se le presenten; en caso de considerar que debe abrirse proceso disciplinario, citará por separado a las personas implicadas para interrogarlas y para que éstas puedan hacer los descargos que consideren necesarios; y si lo considera conveniente efectuará una confrontación entre los implicados.

El dictamen del COMITE que deniega la apertura de proceso disciplinario es apelable ante el Comité Directivo.

Artículo 15.- El COMITE hará llegar por escrito al Comité Directivo los resultados de su investigación para que sea ejecutada la sanción o para que los alcance a la Asamblea General, cuando sea el caso.

La resolución deberá hacer un resumen de los hechos que motivan la

investigación e indicará la sanción que considere deba aplicarse, con su respectiva sustentación.

Artículo 16.- El Comité Directivo no puede conocer de oficio de los procesos disciplinarios que se inicien, salvo en los casos que este reglamento lo faculta.

Artículo 17.- La sentencia podrá ser apelada por el sancionado antes de una semana ante el Comité Directivo, el que la recibirá.

Artículo 18.- En segunda instancia sólo podrán actuarse las pruebas que aporten nuevos elementos de juicio y las que la instancia decida de oficio. Ante lo resuelto por el Comité Directivo no cabe recurso alguno, salvo que el proceso haya sufrido de algún vicio grave, en cuyo caso decidirá la Asamblea General.

Artículo 19.- En caso de resolverse acerca de una falta grave, el COMITE hará llegar a la Asamblea General los resultados de su investigación y la respectiva propuesta de sanción, si la hubiere, siendo la Asamblea General la que decida. El informe mencionado deberá cumplir los requisitos mencionados en el artículo 15.

Artículo 20.- En caso de que el Comité Directivo resuelva acerca de una falta leve, no procederá recurso de nulidad ante la Asamblea General. En caso de resolver acerca de una falta grave, sí procederá dicho recurso. En ambos casos, procederá dicho recurso si es que el proceso hubiere sufrido algún vicio grave. Sobre la procedencia de dicho recurso en este último caso, resolverá el Comité Directivo, ampliado con los miembros del Comité de Disciplina.

FALTAS Y SANCIONES

Artículo 21.- Las faltas son de dos tipos: leves y graves.

Artículo 22.- Se considera que un miembro de Acción Estudiantil ha cometido una falta leve cuando:

a.- Inasista a tres Asambleas Generales o de Facultad o Unidad Académica consecutivas o seis en el lapso de un año.

b.- No participe reiteradamente en las actividades organizadas por Acción Estudiantil, en especial las de la Facultad o Unidad Académica a la que pertenece.

c.- Utilice en una actividad de Acción Estudiantil los recursos económicos y/o materiales que han sido previstos a otra actividad del Movimieto, sin antes recabar la autorización del Coordinador de la Facultad, o en su defecto la del Secretario de Organización del Comité Directivo.

Artículo 23.- Se considera que un miembro de Acción Estudiantil ha cometido una falta grave, cuando:

a.- Injurie, difame o calumnie a Acción Estudiantil o a cualquiera de sus miembros en forma verbal, escrita o por la vía de los hechos. La falta se agrava si el miembro de Acción Estudiantil tiene cargo en el Movimiento o en la estructura gremial.
b.- Apoye o colabore con agrupaciones que realicen actividades paralelas o antagónicas al Movimiento, en tanto causen perjuicio a Acción Estudiantil.
c.- Utilice el nombre y/o la representación del Movimiento sin estar facultado para ello.
d.- Incumpla los acuerdos del Movimiento, en cualquiera de sus diferentes órganos.
e.- Traicione al Movimiento.
f.- Abandone el cargo gremial o interno del Movimiento para el cual haya sido elegido.
g.- Reúna tres sanciones por faltas leves en el lapso de un año.
h.- Utilice fondos y/o materiales de Acción Estudiantil en provecho personal o de terceros, sin haber sido autorizado previamente y por escrito por el Comité Directivo.

Artículo 24.- Las sanciones a aplicarse para faltas leves serán las siguientes:
a.- Llamada de atención por escrito.
b.- Pérdida de todos sus derechos como miembro de Acción Estudiantil por un período máximo de tres meses.

Para el caso contemplado en la artículo 22, inciso (a), se aplicará de oficio la suspensión de todos los derechos como miembro del Movimiento, hasta después que asista a dos Asambleas Generales o de Facultad consecutivas.

Artículo 25.- Las sanciones a aplicarse por faltas graves, serán las siguientes:
a.- Suspensión de todos sus derechos como miembro del Movimiento, de más de tres meses hasta un año.
b.- Separación definitiva del Movimiento.
c.- Destitución del cargo al interior del Movimiento.

DISPOSICION TRANSITORIA

Este Reglamento entrará en vigencia al día siguiente de ser aprobado por el Comité Directivo de Acción Estudiantil.

DISPOSICIONES FINALES

En ningún caso se podrán aplicar retroactivamente las normas contenidas en este Reglamento.

La Asamblea General de Acción Estudiantil es el único órgano autorizado para modificar o derogar este Reglamento. Para ello, se requiere mayoría absoluta de los asistentes".

Adicionalmente, no descuidamos el tratar de afirmar nuestros principios

ideológicos en un Ideario, que sintetizara todos los aspectos fundamentales y comunes de nuestro Movimiento; esos principios por los cuales luchamos más de año y medio. Sin embargo, ese Grupo que lo trataba de obstaculizar todo, impidió su aprobación, por objeciones a la parte relativa a nuestros principios religiosos. En la sesión en la que se trató sobre el particular, pareciera que estas personas gozaban, se sentían satisfechas con su labor entorpecedora. Sólo vociferaban frases sin contenido lógico y criticando aspectos que en realidad no se señalaban en el documento propuesto por el Comité Directivo. Pero más allá de esos obstáculos transitorios, las ideas que se consignan a continuación son las que sintetizan nuestro pensamiento orgánico como Movimiento Democrático Universitario respecto de las facetas que comprende nuestra labor.

"ACCION ESTUDIANTIL
MOVIMIENTO DEMOCRATICO UNIVERSITARIO

PROYECTO DE IDEARIO

Al pronunciarse sobre la naturaleza de sus principios, un Movimiento Universitario ha de escoger algunos puntos claves que delimitan propiamente sus ideas. Tal selección comporta ya una toma de parte. Conscientes de ello, en Acción Estudiantil creemos necesario pronunciarnos sobre cuatro temas básicos y hacer de ellos los ejes centrales de nuestro pensamiento.

*** El primero de ellos es el de la Persona.**

Acción Estudiantil considera que la persona humana es una realidad material y espiritual, capaz de hacer de si misma objeto de su propio conocimiento, es decir capaz de reflexionar sobre su propia naturaleza. Dotada de inteligencia y voluntad libre se permite transformar su entorno y adaptarlo a sus exigencias.

La persona humana alcanza su dignidad en virtud de su origen y de su naturaleza que la convierten en privilegiada criatura. Por ello puede afirmarse "la primacía de la persona humana y que todos los hombres, iguales en dignidad, tienen derechos de validez universal, anteriores y superiores al Estado" o de cualquier otra institución social.

Todo ser humano tiene derecho a la vida, a la integridad física y a acceder a los medios necesarios para mantener dignamente su existencia. Tiene derecho a ser respetado en su persona, su reputación y su opinión. Es libre para buscar la verdad y expresar sus ideas, en el marco del orden moral y el bien común.

Tiene derecho a ser informado objetivamente sobre la marcha de su comunidad, a participar de los bienes de la cultura y a alcanzar, según sus propias aptitudes, los

más elevados niveles de la instrucción y de la educación.

Tiene el derecho a reconocer y a rendir culto a Dios, según el dictamen de su recta conciencia.

Tiene el derecho a formar una familia, fundada sobre el matrimonio contraido libremente y a mantener y a educar a sus hijos.

Tiene derecho a trabajar y pedir a cambio de su trabajo lo neceario para su vida y la de su familia.

Tiene derecho a acceder a la propiedad en cualquiera de sus formas y hacer uso de ella dentro de los límites del bien común.

Tiene derecho a asociarse con sus semejantes, para facilitarse el alcance de justos objetivos.

Tiene también derecho a la justa defensa de sus derechos.

Todos los hombres iguales en dignidad tienen también deberes irrenunciables para consigo mismos y para sus semejantes.

Tiene el deber de respectar y conservar la vida humana en todas sus etapas y circunstancias. Debe vivir con dignidad y buscar la verdad objetiva y profundamente.

Tiene el deber de reconocer y respetar los derechos de sus semejantes garantizando su firme vigencia.

Debe contribuir a la construcción de una comunidad donde se fomente y asegure a todos los seres humanos su plena realización. Esa comunidad ha de fundarse sobre el respeto a la verdad, el fomento a la justicia, el continuo enriquecimiento de los valores espirituales y el perfeccionamiento de la libertad. En suma, debe fundarse sobre un orden de naturaleza moral.

*** El segundo, el de la Universidad.**

Acción Estudiantil considera que la Universidad es una asociación de maestros y alumnos cuyo fin primordial es la transmisión de la cultura. Para ello debe impartir una correcta formación académica y humana y fomentar la investigación e instrucción de nuevos profesionales.

Siendo una vocación natural del hombre acercarse a Dios, es necesario que la Universidad -privilegiada institución para la difusión de la cultura- acoja entre sus

reflexiones la dimensión religiosa y se preocupe por mantener un diálogo fecundo con sus expresiones.

Es característica fundamental del ser cristiano su capacidad de convocar a todos los seres humanos y reunirlos en comunidad y su capacidad para asumir y fomentar las potencialidades del ser humano.

La cultura es la más elevada expresión de lo específico del hombre y por ello, desde el principio, el cristianismo ha buscado entablar un diálogo con la cultura que resulta mutuamente enriquecedor. Este resulta necesario no sólo por la necesidad que tiene la fe de convalidar su propia verdad ante las exigencias de la razón, sino también por la necesidad apremiante que tiene la cultura de ser potenciada e influida por la visión trascendente del mensaje cristiano.

Donde ese diálogo debe expresarse con más realidad es en las Universidades Católicas, donde la fe cristiana debe hacer "acto de presencia pública, estable y universal en toda tentativa de promover una cultura superior" (SE.10)

*** El tercero, el Movimiento Universitario.**

Para Acción Estudiantil, el Movimiento Universitario debe ser fiel reflejo de la preocupación de los estudiantes por el eficaz cumplimiento de los fines de la Universidad, que concebimos como centro de formación profesional, debate intelectual, investigación y proyección hacia la comunidad y sociedad en general.

El Movimiento Universitario, que somos todos, debe ser ajeno a exclusiones porque no puede estar sujeto a una visión unilateral de la participación estudiantil en nuestras instituciones. Esto es hoy una consigna frente a la concepción de sectores totalitarios que lo valoran como parte de un movimiento clasista más amplio y que, en tanto eso, le exigen políticas ajenas a su propia dirección, pues los estudiantes democráticos creemos que una sociedad abierta requiere de espacios diferenciados y que los compromisos político-partidarios deben tener una visión de expresión distinta a la que puede brindar una representación estudiantil.

El Movimiento Universitario debe, a nuestro entender, promover el rol activo de los estudiantes y orientarse a tener una formación integral, que nos permita ser profesionales capaces y además, conscientes de los problemas que aquejan a nuestro país.

Los gremios y las representaciones estudiantiles ante órganos de gobierno son resultado de la búsqueda de democratización de nuestras Universidades. Significan

un reconocimiento a la capacidad de los estudiantes de intervenir en la marcha institucional de ellas como también tener canales de expresión de nuestras iniciativas respecto a situaciones que nos afectan, no sólo académicamente sino incluso sobre aquellas que por su trascendencia lo impongan. Esto se ve limitado por una concepción paternalista respecto a los alumnos, lo cual es, debemos reconocer, en gran medida correlato de la irresponsabilidad de gremios y representantes al priorizar un discurso político que ha devenido en conservador y ajeno a la renovación. Por eso surge Acción Estudiantil, buscando encauzar el espíritu de cambio connatural de nuestra condición de jóvenes.

*** El cuarto, el de Democracia, Sociedad y Universidad.**

El Perú, de acuerdo a la Constitución Política de 1979 que hoy nos rige, es una República en la que impera como Sistema de Organizacón y de Gobierno el Democrático Representativo. En Acción Estudiantil estamos convencidos de que este es el único Sistema que permite una realización cabal del ser humano, espiritual y materialmente hablando. Es por ello que rechazamos ideologías totalitarias que se encarnan en sistemas monopartidistas o cualquier otro tipo de dictadura, revista la forma que revista. Además creemos firmemente que la única forma como nuestra Democracia será viable es si todos los partidos políticos, que la sustentan como pilares fundamentales de la misma, se comprometen sinceramente a respetarla como sistema político. De ahí la importancia de los partidos como entes estructurados, organizados y serios.

Sin duda alguna nosotros no estamos conformes con la realidad peruana. Es más, nuestro surgimiento se debe a que queremos trabajar para lograr que esta realidad se transforme en beneficio de nuestro país y sus habitantes.

Los partidos políticos, como las principales vías legales que prevé el sistema para que se dé la participación popular y para que se efectúen propuestas y planteamientos sobre la marcha del país, tiende en su afán de lograr estos objetivos y de ser gobierno local y nacional, a determinar sus niveles de acción y participación en una serie de aspectos, campos e instituciones. Nosotros consideramos que esta participación es positiva en la medida que sirva para fortalecer dichas instituciones y no para tergiversar sus fines y objetivos. Lamentablemente ocurre en nuestra sociedad que muchos partidos no entienden este rol y avasallan todo cuanto pueden. En esta línea, no escapa la Universidad, como principal cantera de intelectuales, grupo social de los más influyentes y de más empuje en el país. Esta participación en las Universidades se evidencia en una infiltración de los Movimientos obrero, estudiantil y docente; de la movilización activa y el reclutamiento de militantes, y lo que es más peligroso, formando parte, estos movimientos, del engranaje partidario de esas agrupaciones, llevando a la Universidad conflictos ajenos a la misma, haciendo de ella

un campo de batalla político e inscribiendo su accionar dentro del marco global de la política partidaria de las mismas.

Nosotros, en nuestro movimiento, rechazamos esa línea de acción, porque subvalúa la inteligencia del universitario, la esencia de la institución misma y los fines que ésta debe cumplir, tal como lo hemos señalado anteriormente.

Creemos que el rol de los partidos políticos debe ser colaborador con la institución, fortaleciéndola y engrandeciéndola, no utilizando a sus integrantes como simples instrumentos de masas.

Nuestra Constitución Política contempla, en su artículo 31, la autonomía universitaria en lo académico, económico, normativo y administrativo, dentro de la ley.

Este derecho es ratificado por el artículo 4 de la Ley Universitaria, Ley Número 23733, el que a su vez delimita el ámbito de dicha autonomía, circunscribiéndola a los derechos de aprobar su propio Estatuto y gobernarse de acuerdo con 1) organizar su sistema académico, económico y administrativo; administrar sus bienes y rentas, elaborar su presupuesto y aplicar sus fondos con la responsabilidad que impone la ley. Nuestro Movimiento entiende este derecho en su adecuada dimensión y no como manto bajo el cual se puedan encubrir delitos e inclusive el accionar de la subversión y el terrorismo.

Consideramos que el Estado debe cumplir cabalmente el rol que la Constitución y las leyes de la República le asignan respecto de las Universidades, garantizando la libertad de cátedra, rechazando la intolerancia, contribuyendo económicamente con estos centros de estudios, especialmente con aquellos estatales y, dando las medidas legales necesarias para que las Universidades puedan funcionar adecuadamente y merezcan el calificativo de tales.

Sin duda alguna, las Universidades, al formar parte de la sociedad peruana, comparten sus problemas, carencias y necesidades; pero justamente son las Universidades las que con la ayuda necesaria, tienen el deber de preocuparse por los problemas de la sociedad, democrática y conscientemente, asumiendo un rol preponderante de análisis, de crítica y de colaboración fecunda en el campo moral y científico.

Acción Estudiantil considera necesario, justo y fundamental que las Universidades contribuyan a través de sus estamentos y también en forma institucionalizada en una tarea de Proyección Social y Extensión Universitaria, a fin contribuir con la Sociedad en general y con los más pobres, en particular, para brindarles mayores posibilidades de superación moral y material.

Lima, Abril de 1989".

Y como también era de suponer, ese grupo minoritario frustró la aprobación del Proyecto de Lineamientos Generales del Movimiento, que transcribimos en adelante.

"LINEAMIENTOS GENERALES DE ACCION ESTUDIANTIL
(Propuestos y elaborados por Jorge Eduardo Morante Calderón, Secretario General de Acción EstudiantiL)

Acción Estudiantil es un Movimiento Democrático de jovénes Universitarios de la P.U.C.P. que tiene como objetivos fundamentales fortalecer desde la Universidad al Sistema Democrático de Gobierno, reafirmando el espacio integral y autónomo de la Universidad, tratando de recoger las reales aspiraciones de nuestros compañeros estudiantes y trabajando orgánica y conjuntamente para lograr el mayor bienestar de nuestro país.

En concordancia con nuestro ideario y nuestros principios, Acción Estudiantil debe abordar el siguiente trabajo:

Acción Estudiantil debe ser un espacio donde todos aquellos estudiantes con vocación y convicción democrática puedan formarse, desarrollarse e instruirse, a través del desarrollo de un trabajo para la Universidad, su respectiva Facultad o Unidad Académica y contribuir a la búsqueda de propuestas y soluciones a los problemas que en ellas se dan.

Para ello, Acción Estudiantil distingue su trabajo en dos aspectos fundamentales: el primero de ellos: uno permanente, que consistirá en la formación y capacitación de nuestros compañeros que comparten los ideales democráticos y el estudio y difusión de propuestas específicas para los diversos problemas que afronta nuestra Universidad y la sociedad peruana en general.

En el segundo, Acción Estudiantil cree en la capacidad de los estudiantes y de sus miembros para participar en el co-gobierno de la Universidad y en la conducción de los gremios estudiantiles. Confiando en su madurez y responsabilidad creemos que éstos deben jugar un rol protagónico.

1.- Formación y Trabajo Permanente: Como punto fundamental consideramos que debemos dar la mayor difusión interna y externa a nuestro Ideario a fin de que nuestras ideas y nuestros principios sean conocidos por una gran mayoría de compañeros estudiantes.

Acción Estudiantil promueve la formación de talleres, grupos de estudio y demás círculos que tengan como fin el estudio y búsqueda de solución a los problemas

de la Universidad y del país; el apoyo académico y de complementación curricular de acuerdo a las necesidades y requerimientos de las distintas Facultades y Unidades Académicas de nuestra Universidad.

Como lo establece nuestro Ideario, Acción Estudiantil condena la intervención orgánica de los partidos políticos en las Universidades, en cambio consideramos que nuestro Movimiento debe promover la formación de una corriente generacional, con el estudio y la difusión de las diferentes tendencias de opinión política.

Acción Estudiantil debe promover actividades culturales que complementen nuestra formación integral como seres humanos y universitarios.

Acción Estudiantil debe pronunciarse sobre diversos temas que atañan al quehacer estudiantil y comprometan al Sistema Democrático Representativo que nosotros defendemos.

Debemos promover el intercamio de ideas, así como la integración con Movimientos Democráticos Universitarios afines de otras Universidades Nacionales o extranjeras.

2.- Trabajo Gremial: Acción Estudiantil considera necesario e indispensable el trabajo y la participación de todos los estudiantes de nuestra Universidad y en especial de aquellos integrantes de nuestro Movimiento, en el trabajo o actividad universitaria. Este cabe, primordialmente, desarrollarse a través de los diferentes estamentos que en ella se dan. Concretamente nos referimos a los siguientes niveles:

a.- Nivel Gremial propiamiente dicho.- Este implica toda la estrucutra gremial (Federación, Centros Federados, Centros de Estudiantes y Delegados de Aula).
b.- Co-Gobierno Universitario.- Implica la participación en los Consejos de Facultades y Unidades Académicas, Asamblea Universitaria y Consejo Universitario.

Esta participación implica una puesta en práctica de nuestros principios e ideales y la asunción de un real compromiso respecto de los estudiantes, de la Universidad y del país.

La Universidad, al ser una Sociedad Intermedia, se constituye en un medio favorable, por excelencia, para fomentar la activa participación de los estudiantes, por lo cual Acción Estudiantil rechaza la pasividad y la indiferencia.

Acción Estudiantil considera que sólo la experiencia y buen desempeño en el trabajo gremial legitima a las personas para que posteriormente se les confíe la representación de nuestro Movimiento en funciones de mayor jerarquía e importancia,

por lo que no dará cabida en su interior a actitudes y propuestas que contravengan estos principios.

Acción Estudiantil, si bien considera necesaria la participación de sus miembros y simpatizantes en actividades Gremiales, sin embargo no cree que se debe fomentar de manera indiscriminada la participación de sus miembros y del Movimiento en todos los procesos electorales que se realicen, sino sólo en aquellos para los cuales contemos con propuestas serias y gente comprometida para el trabajo.

Todo Representante Estudiantil, de cualquier nivel, nunca puede olvidar que se debe única y exclusivamente a sus electores, es decir: los estudiantes y debe tratar de cumplir su función de acuerdo a los principios e ideales de nuestro Movimiento.

Acción Estudiantil no excluye su respaldo y co-participación con otros estudiantes independientes o Movimientos Democráticos Universitarios que compartan nuestras ideas y principios, que surjan en determinadas Facultades o Unidades Académicas, a fin de, junto a ellos, colaborar en el desarrollo de dichas Facultades y de la Universidad en general".

Pero más allá de la labor parasitaria que desarrollaban esas personas al interior del Movimiento, esto último no impedía que la gran mayoría de los miembros de Acción Estudiantil compartieran, en términos generales, los contenidos de los documentos propuestos por el Comité Directivo, prueba de lo cual es que meses más tarde, cuando el Grupo ya estuvo libre de la injerencia de estos elementos, a todas luces negativos, los asumió como propios en la práctica, y esto era obvio, evidente, ya que siempre se había trabajado sobre esos conceptos, ideas y planteamientos generales.

Pero lo que no pudo impedir ese grupo de personas fue el que nuestro Movimiento tuviera una actividad bastante notable, llegando a obtener, en el momento de más actividad, la Mesa Directiva del Centro Federado de Estudios Generales Ciencias y mantener la del Centro Federado de Derecho. Además, funcionaron los Grupos de Estudio de Matemática en Estudios Generales Letras, aun cuando no teníamos la Mesa Directiva de ese Centro Federado, esto último,por la iniciativa, compromiso y perseverancia de nuestro notable Secretario General, Jorge Eduardo Morante Calderón.

Y para efectuar una actividad formativa, sobre todo dirigida a los nuevos integrantes del Grupo, creamos a iniciativa y trabajo de Sandra Herrera Granda y Jorge Herrera Morante, el Círculo de Estudios de Acción Estudiantil, que sesionaba todos los Viernes a partir de las 6:30 de la tarde en el Centro Marista de Miraflores. Allí, semana a semana, nos reuníamos alrededor de 25 miembros de nuestro Movimiento, en torno

a exposiciones de invitados especiales, que trataban en torno a dos grandes rubros: el político, en donde se tocaban todas las vertientes de pensamiento nacionales y mundiales, y el económico, donde se trataba acerca de las diversas posiciones existentes al respecto, para solucionar la crisis peruana. Entre los invitados que más recuerdos nos dejaron estuvo el señor César Awapara Seleme, gran hombre, gran economista, por quien el Grupo todo sentía un gran respeto y una gran admiración, sobre todo por la claridad de sus ideas, de sus posiciones pragmáticas en el campo económico y financiero del país y por su sencillez. Fue a él a la única persona que invitamos en dos ocasiones a nuestras charlas.

Lo que buscábamos con estas conferencias era, aparte de cohesionar la unidad de nuestro Movimiento, darle una formación básica a los miembros del mismo en los campos antes mencionados, a fin de que los más jóvenes pudiesen efectuar una toma de posición propia y personal, en base a criterios y conocimientos transmitidos por personas versadas en las referidas materias.

En buena cuenta, el Grupo marchaba, y como proyecto universitario cada día avanzábamos más. Sin embargo, el gérmen de la división siempre estuvo presente. Aquellos que no eran protagonistas de la conducción del Grupo y quienes no tenían los méritos de haberlo conducido en ese buen camino, no soportaban esta situación. Sus afanes egoístas y personalistas los dominaban.

EL COMIENZO DE LA DIVISION DE ACCION ESTUDIANTIL: LA ELECCION DE CANDIDATOS A LA MESA DIRECTIVA DE LA FEDERACION

El espíritu de trabajo que nos había venido animando al interior de Acción Estudiantil, prosiguió hasta que convocamos a un proceso electoral interno para, de acuerdo con las normas estatutarias, determinar quiénes serían nuestros representantes a la Presidencia y Vice Presidencia de la Mesa Directiva de la FEPUC.

Era un criterio sumamente difundido dentro de nuestro Movimiento el que para ocupar el cargo de Presidente o Vice Presidente de la Mesa Directiva FEPUC, era necesario reunir ciertos requisitos mínimos que hicieran de la o las personas postuladas, si fuesen elegidos, dignos y cabales representantes de nuestro Movimiento Democrático Universitario. Ahora éramos alrededor de 60 personas los miembros del Grupo. Sin embargo, como el Comité Directivo dio un último plazo para recabar de manos de los miembros del mismo, las inscripciones hechas en los últimos días que se autorizaron para ello, ocurrió, en el caso de uno de los miembros del Comité, que adjuntó alrededor de 10 fichas de inscripción, algunas de ellas llenadas a última hora, y sobre fotocopia de un formato de ficha original. Sin embargo, en aras de mantener la unidad del Grupo, el Comité pasó por alto este acto poco decoroso y dio luz verde a dichas inscripciones. Hoy en día, estoy seguro que nos equivocamos. Esa gente inscrita a última hora no sentía nada hacia nuestro Movimiento, lo que se evidenció con su conducta en los días inmediatos posteriores.

De este modo, con las inscripciones que se autorizaron hasta el último día hábil para las mismas, los miembros de nuestro Grupo llegábamos a 80 personas, es decir, éramos 80 los futuros votantes.

Respecto a las pre candidaturas a la Presidencia de la Federación, con muchos días de anticipación se empezó a vocear con fuerza la de Juan Carlos Ráez, quien en esos momentos cursaba el séptimo ciclo de la Facultad de Derecho. Como recordaremos, Juan Carlos había sido uno de los miembros fundadores de Acción Estudiantil, además de dos veces Secretario de Deportes y una Secretario de Cultura de la Mesa Directiva de la FEPUC y varias veces Delegado de Aula en Estudios Generales Letras y Derecho. El era, y esto sin lugar a dudas, una de las personas que más había dado de sí para nuestro Movimiento. Su actividad estudiantil podía calificarse como constante.

Un grupo de personas, entre las que me encontraba, decidimos apoyarlo, por sus cualidades personales, dirigenciales y de amigo.

Sinceramente nos imaginamos en alguna oportunidad que Juan Carlos podía ser pre candidato único al interior de Acción Estudiantil, ya que no existía, en esos momentos, alguna otra persona que pudiese captar tanto respaldo como él al interior de nuestro Grupo.

Pero los criterios que se suponía eran manejados por la gran mayoría de miembros de nuestro Movimiento respecto de la antigüedad y experiencia de trabajo previo que debía reunir el candidato de Acción Estudiantil a la Presidencia de la Federación, fueron trastocados, tirados al tacho, por algunas personas. Lo digo, y lo digo porque me consta, esas personas estaban movidas por sentimientos subalternos, que escapaban a los criterios netamente estudiantiles que debían manejarse en una elección de esta naturaleza, y más aún, entre miembros de una misma agrupación universitaria.

De parte de esas personas, primaron los criterios partidarios; primaron los criterios de preferir a aquellos que pertenecían al mismo Partido Político que quienes deseaban promover una candidatura alternativa. Estoy convencido, absolutamente convencido, que la candidatura alternativa a la de Juan Carlos que se promovió en esta coyuntura, sólo se hizo en base a los mencionados criterios. Me explico: Juan Carlos Ráez, con el derecho que asiste a toda persona, pertenece a un Partido Político: el Partido Popular Cristiano. Adicionalmente, en esos momentos (el mes de Noviembre de 1989) estaba en pleno desarrollo el proceso electoral para designación de Alcaldes y Regidores a nivel nacional. Y precisamente Juan Carlos era uno de los candidatos. El postulaba a Regidor por la lista del Frente Democrático (FREDEMO) del Distrito de Jesús María. Este fue uno de los argumentos utilizados en su contra, justamente por aquellas personas que estaban más partidarizadas dentro de Acción Estudiantil, olvidándose, con el mayor descaro posible, que ellos también pertenecían a otro Partido Político.

El candidato que postuló dicho grupo de personas, fue un muchacho, que, en el momento de su postulación interna ocupaba la Secretaría General (de Organización) del Centro Federado de Derecho. Aparte de este cargo y de la Delegatura de su sección en una oportunidad, no había ocupado ningún otro cargo gremial en su estadía en la Universidad.

Además, quienes lo postulaban, alegaban contra Juan Carlos que debía haber renovación dentro del Movimiento, y que debía darse paso a la gente joven (cuando, por el contrario, como decía un viejo político, a la gente joven no debe dejársele paso, pues si es capaz, ella misma se sabrá abrir ese camino); esa gente, olvidaba que Juan Carlos era menor en edad a su candidato, a pesar de que ya estaba terminando la carrera de Derecho, mientras la otra persona recién se encontraba en los primeros ciclos.

Previamente a la Asamblea, inclusive quiso votar un ex miembro del Grupo, que se había retirado del mismo por voluntad propia, y que luego de su alejamiento había lanzado todo tipo de ataques e insultos contra nuestro Movimiento. Naturalmente el Comité Directivo le impidió votar. Esto produjo un altercado muy serio y desagradable.

Pero sea como fuere, en la accidentadísima Asamblea General del Movimiento del día Domingo 5 de Noviembre de 1989, que me tocó presidir a nombre del Comité Directivo, se produjo otro hecho ciertamente condenable. Una de las personas que planteaba la candidatura alternativa, presentó una moción de orden, a la que lamentablemente di trámite, cuando en realidad debió ser declarada improcedente por absurda y por contravenir a la propia convocatoria previa, por la que propuso que la elección de nuestros candidatos a la Presidencia y Vice Presidencia de la Federación fuese hecha por "plancha", es decir, que no se votara por cada candidato, sino por los dos juntos. Y ocurrió que hasta ese entonces prácticamente había un sólo candidato de consenso a la Vice Presidencia (que no era ni siquiera miembro del Grupo), y ese candidato condicionó su postulación al hecho de ir con el otro candidato a la Presidencia. De lo contrario, no postularía, señaló. Ante un hecho tan desagradable, que colocaba a Juan Carlos en evidente inferioridad de condiciones (al no tener candidato a la Vice Presidencia), Jorge Eduardo Morante se vio en la obligación de postular a la Vice Presidencia para completar la lista de Juan Carlos; pero Jorge Eduardo se presentaba a pesar de que ese año terminaba su carrera de Ingeniero Industrial; por lo tanto, era evidente que él no quería postular, sino que aún pensaba en lograr una propuesta de consenso, declinando luego su propia candidatura, en aras de la unidad del Movimiento, lo cual no se pudo lograr, por la intransigencia de quienes apoyaban la otra candidatura.

Ante estas circunstancias, ocurrió lo que hasta ese entonces parecía impensable: el otro candidato ganó esa elección, por 28 votos contra los 25 que obtuvo la plancha de Juan Carlos y Jorge Eduardo.

Como lo establecía el Estatuto, al no haber obtenido ninguna de las planchas los dos tercios requeridos para ser designada como ganadora, y ante un ambiente por demás caldeado, el Comité Directivo sesionó y se vio en la obligación de convocar a una nueva votación, esta vez también directa, secreta y universal, pero en el local de la Federación, y durante todo un día.

Mientras nosotros estábamos peleándonos al interior de nuestro Movimiento, el sector más moderado de la izquierda de la Universidad se había organizado de una manera bastante coherente y ya había lanzado su lista, denominada "Compromiso Universitario", en la que congregaron a las individualidades más conocidas de ese sector político de la Universidad. Era una lista que empezó con mucha fuerza y entusiasmo. Todo, mientras seguíamos peleando.

Esos días fueron de intenso movimiento y negociaciones internas, en las que nadie cedía, ya que quienes apoyaban a la otra "plancha" plantearon las cosas en términos de "todo o nada", lo que inclusive, según ellos, se extendía al resto de miembros de la lista, aparte del Presidente y del Vice Presidente. Ellos estaban totalmente seguros de que ganarían en la segunda ronda de elecciones (aunque era improbable alcanzasen los dos tercios requeridos). Pero ganando, aunque sea por mayoría simple esa segunda ronda, ellos hubiesen tenido toda la fuerza moral para imponer a sus candidatos. Al fin y al cabo hubieran sido la mayoría simple. Sin embargo, nosotros, a pesar de que las cifras decían lo contrario en un frío análisis de la composición de los miembros del Grupo, ganamos esa segunda ronda, por sólo tres votos de diferencia.

Ellos habían ganado una elección y nosotros una, pero como nosotros habíamos ganado la última que se había realizado, y en la segunda ronda habían participado alrededor de 15 personas más que en la primera, ahora quien tenía todas las de ganar era Ráez. Volvimos a realizar negociaciones. Pero éstas fueron absolutamente infructuosas.

Mientras tanto, las otras listas, en especial la de Compromiso, ya estaban haciendo abundante propaganda en la Universidad.

Por acuerdo del Comité Directivo y de los personeros de ambas listas se llevaría a cabo un tercer y último proceso electoral, que definiría, ahora con mayoría simple, cuál de las dos planchas sería la que encabezaría nuestra lista a la Federación.

En estos momentos, las posiciones al interior del Grupo, eran prácticamente irreconciliables. Ya la gente de ambos bandos prácticamente no se dirigía la palabra, y por lo bajo (y por lo no tan bajo) se lanzaban toda clase de ataques, y hasta insultos de todo calibre.

Inclusive, por parte de la gente que postulaba la otra candidatura empezó a circular el comentario de que si no aceptábamos que nos representase su plancha, ellos inscribirían una lista propia, sin consultarnos. Y estos no sólo eran comentarios. Las propias cabezas de ese grupo lo decían públicamente. Y todo esto lo hacían porque nunca fueron capaces de querer al Movimiento. Basta para ello señalar que el candidato a la Presidencia de esa lista se había inscrito en el Grupo sólo 4 meses antes de su postulación y, como ya lo dijimos, el candidato a la Vice Presidencia ni siquiera era miembro de Acción Estudiantil. Por otro lado, más de la tercera parte de quienes votaron por esa plancha se habían inscrito el último día permitido y ni siquiera conocíamos sus rostros al interior del Movimiento. Evidentemente sólo lo hicieron para votar.

También algunas personas iniciaron una serie de difamaciones contra ciertos miembros del Grupo, entre los que me incluía, llegando a niveles realmente inaceptables desde todo punto de vista.

Nosotros, seguimos fieles a la línea de pensamiento que siempre hemos esgrimido y seguido. Juan Carlos se limitó a hacer conocer a la mayor cantidad de miembros del Grupo sus planteamientos. Nosotros, quienes lo apoyábamos, hicimos todo lo posible, sin insultar a los rivales, para convencer a los indecisos de votar por Juan Carlos y de revertir algunos votos de la otra lista.

Para tal efecto, Juan Carlos repartió sus planteamientos fundamentales a la mayoría de integrantes de Acción Estudiantil. Estos estaban expresados en los siguientes términos:

"Lima, Noviembre de 1989

Estimado compañero de Acción Estudiantil
Presente.-

Te escribo estas líneas en la convicción de que sabrás apreciar su contenido y mi intención de trabajo respecto al Movimiento y a la Universidad.

El día viernes 24, como todos sabemos, se realizará el proceso electoral interno de Acción Estudiantil para designar a nuestros candidatos a la Presidencia y Vicepresidencia de nuestra Federación de Estudiantes.

Participo, para con tu apoyo representar a nuestro Movimiento en las próximas elecciones de la Mesa Directiva de la Federación que se realizarán la primera semana de Diciembre, en el cargo de Presidente de la Mesa Directiva.

Anima esta postulación el mismo espíritu que guió mi actuar en política universitaria desde 1985. Desde esa fecha participé activamente en la construcción de un gremio auténticamente democrático e independiente, habiendo fundado cuatro movimientos universitarios, entre ellos Vamos por Derecho y Acción Estudiantil. Además he tenido una constante participación en la labor gremial de Estudios Generales Letras, habiendo sido delegado de aula en tres ocasiones, y en Derecho fui elegido dos veces para similar cargo. Adicionalmente he participado como miembro de tres comités electorales y he estado presente como miembro integrante de tres Mesas Directivas de la Federación de Estudiantes, este último año como Secretario de Cultura, habiendo también sido elegido para otras representaciones.

Me acompaña en la fórmula, Jorge Eduardo Morante, ex Vice Presidente del Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias e Ingeniería, ex Secretario de Economía de la Mesa Directiva de la Federación y actual Secretario General de nuestro Movimiento, y quien en la práctica es el conductor y principal impulsor de Acción Estudiantil.

Consideramos indispensable que quienes asuman cargos tan importantes, reunan tres condiciones: Experiencia gremial suficiente, juventud y una constancia en el trabajo. Creo que nuestra fórmula reune estas condiciones.

Hace dos años Acción Estudiantil nació y lo fundamos en la esperanza de abrir un espacio democrático en el cual los alumnos nos viésemos representados, y lo logramos; luego, en una segunda etapa, nos enfrentamos al mito que "sólo los movimientos de izquierda trabajan en la Universidad"; hoy, con mucho esfuerzo y mucha dedicación estamos demostrando que eso no es cierto. Ahora los invito a emprender una tercera etapa sin la cual las dos anteriores no tendrían sentido.

Es así, que a partir de hoy vamos a trabajar con un gran objetivo, que la FEPUC sea el gran interlocutor de los estudiantes ante las autoridades. Hacer que los estudiantes crean realmente en su Federación y sobre todo participen directamente en ella. Que la Federación tenga un rol activo de promoción académica y cultural, en general humanística.

En fin, la Federación deberá ser la promotora de la discusión de ideas y de soluciones, y así buscar el camino de nuestra gran propuesta generacional.

Sé que la tarea será ardua, sé que la responsabilidad será mayor, pero con ustedes y los estudiantes independientes de toda la Universidad que nos apoyan, lograremos ganar por tercera vez la Federación.

Los invito a emprender este camino.'

Juan Carlos Ráez
Lista 1".

Ante la situación extrema que se planteaba, me vi en la obligación moral, como uno de los fundadores de Acción Estudiantil, de escribir y hacer pública una carta en la que expresaba mis pareceres sobre los penosos acontecimientos que venían ocurriendo en esos días y en la que también señalaba las razones por las cuales no había tomado el fácil expediente de la imparcialidad o la hipocresía , sino que me la estaba jugando por una candidatura, la de Juan Carlos. Sin lugar a dudas los términos de mi carta fueron muy duros respecto de algunas actitudes y personas, pero fue

absolutamente necesario decirlos. De lo contrario, algunas cosas no hubiesen sido dichas en público nunca y algunas actitudes hubiesen quedado impunes.

Basta leer mi carta para comprender los muy difíciles momentos que vivía nuestro Movimiento en Noviembre de 1989:

"Lima, Noviembre de 1989

A mis compañeros miembros y simpatizantes de Acción Estudiantil

Escribo estas líneas en la necesidad de hacer públicos algunas ideas y ciertos conceptos que creo indispensable expresar.

Cuando contribuí a fundar en 1987 Acción Estudiantil, junto a compañeros de diverso origen, que por nuestro trabajo gremial previo nos unimos y le dimos sustento, lo hice con la convicción de que estábamos abriendo un espacio de expresión y labor democrática e independiente de las estructuras de los partidos políticos, que a nivel de la Universidad, en ese momento, no existía. Esta convicción fue la que siempre guió mi labor gremial desde que fui elegido Delegado de aula en Derecho, hasta llegar a ser Presidente de la Federación de Estudiantes (FEPUC).

No pertenecí ni pertenezco a ningún Partido Político, pero tampoco tengo motivo para faltar el respeto a quien si forma parte de alguno. No recurro ni recurriré nunca a su satanización, pues estaría negando la validez de la participación ciudadana en los mismos, pilares fundamentales de todo Sistema Democrático. Por el contrario, me da gusto cuando algún amigo o conocido obtiene el reconocimiento de su Partido en base a méritos personales. Me apena también cuando no lo consiguen a pesar de desearlo.

Considero, y en eso no claudicaré, que el Movimiento Universitario debe ser realmente autónomo, y siempre he luchado contra cualquier amenaza de dicha autonomía, venga de donde viniere.

Acción Estudiantil vive hoy día un difícil momento, producto de las pasiones que han despertado las elecciones internas para la Mesa Directiva de la FEPUC.

En este punto me quiero detener. En principio, todos los miembros activos del Grupo tienen derecho a elegir y a ser elegidos. De este último derecho también gozan los simpatizantes del Movimiento. Entonces, en principio y en teoría, todo miembro de Acción Estudiantil es un potencial candidato.

Pero no basta ser miembro de Acción Estudiantil para reunir las condiciones que debe tener alguien para postular. Además, esta persona deberá gozar de la confianza del Movimiento y haber desarrollado una labor gremial previa que justifique su postulación a un determinado cargo.

Para postular a la Presidencia de la FEPUC, se requieren esas condiciones, pero sobre todo mucha experiencia, que garantice el éxito de la candidatura y la futura gestión.

En 1985 acuñé una frase relativa a la política gremial universitaria, para la postulación a cargos: "No se puede ser Obispo sin haber sido cura de parroquia". Creí en ese principio y sigo fervientemente creyendo en él. De lo contrario estaremos improvisando candidatos y tendremos que asumir, como el Movimiento lamentablemente lo ha tenido que hacer en casos anteriores, la derrota, el daño, el descrédito y la vergüenza que para el Grupo significaría una gestión mediocre o inexperta.

Acción Estudiantil debe jugar en base a esos criterios. Personalmente he jugado siempre en base a ellos cuando hubo que optar por respaldar alguna candidatura y a ellos me seguiré aferrando hasta el día en que deje de ser alumno.

Naturalmente estos criterios deberían también aplicarse en política nacional. Dejaríamos así de sufrir tantas decepciones y de ser utilizados como tontos útiles.

Además, el futuro Presidente de la FEPUC deberá ser eso: Presidente. Deberá dirigir de motu proprio y no a instancia o iniciativa permanente de otros. Este cargo requiere plena madurez gremial.

Debemos respetar el criterio de quienes en las dos rondas anteriores de elecciones internas no asumieron la opción propia; pero algunos de éstos no respetaron la ajena.

En tal sentido, no debemos preocuparnos las insinuaciones, los insultos ni las desafortunadas expresiones de las últimas semanas. Debemos tomarlos de quienes vienen. Les debemos dar el valor gremial de quienes las formularon.

Este mínimo valor se mide en base a la absoluta falta de constancia de trabajo de estas personas, de aquellos que sólo se acuerdan del Grupo cuando hay elecciones, o sólo cuando hay que frustrar la aprobación de algún instrumento normativo del mismo, de quienes renuncian y despotrican de Acción Estudiantil y retornan sólo cuando su voto conviene a algún amigo, de quienes no conocemos su voz sino sus gritos, de quienes se llenan la boca con obras ajenas, ya que carecen de propias, de quienes dejan el trabajo permanente y prefieren levantar polvo en semana previa a

elecciones internas, de quienes no tienen bandera ni palabra, en fin, de todos aquellos a quienes no vemos cuando el Movimiento necesita de ellos sino sólo cuando ellos necesitan del Movimiento.

Felizmente el agravio y el insulto no partieron de quienes tienen un trabajo permanente a nivel de representación gremial universitaria o a nivel interno del Movimiento. Ellos, independientemente de la opción electoral escogida, mantuvieron el lugar que les corresponde: el de señores. A ellos, todo mi respeto.

Para afianzar la unidad del Movimiento debemos desterrar el ánimo de venganza y los vetos, es decir, el preferir que sea cualquiera el candidato menos alguien, por más que haya tenido un adecuado desempeño gremial.

Si eso no se logra, si eso no se asume, seguiremos persistiendo en prácticas retrógradas propias de seres atrasados o de los más bajos instintos del nombre.

Lamento si con estas palabras alguien se siente ofendido; no es mi propósito hacerlo y desde ya mis disculpas si ese fuera el efecto. Lo que busco es dejar algunas cosas claras, por el bien del Movimiento y de quienes trabajan indesmayablemente en su interior para su engrandecimiento.

Lo único que busco es que Acción Estudiantil se fortalezca y creo que tengo autoridad moral para decir lo que digo como fundador, ya que no busco postulaciones, ni cargos gremiales, con los que mis compañeros siempre me honraron en los más altos honores a los que un estudiante puede aspirar, abriendo conjuntamente con ellos la trocha por la que hoy todos transitamos.

Fraternalmente,

Mario Castillo Freyre."

Llegó el día Viernes 24 de Noviembre. Y aunque parezca mentira, ganamos; ganamos por 7 votos. El resultado fue más holgado de lo que esperábamos. 43 votos contra 36.

Pero el tiempo estaba encima nuestro. Prácticamente sólo quedaban dos días para armar la lista que debía representarnos.

LA DIVISION DE ACCION ESTUDIANTIL: ¿PESAR O NECESIDAD?

Luego de la elección de la "plancha" de Presidente y Vice Presidente de nuestra lista, se suscitaron algunos problemas que tornaron el ya cercano camino de la división, en uno de tránsito irreversible.

Ese fin de semana tratamos de consultar a los miembros del otro grupo dos puntos. El primero, relativo a lograr una fórmula presidencial de consenso y el segundo, formular una invitación a algunos de ellos para participar como integrantes de la lista que presidiría Juan Carlos. Respecto del primer punto, no logramos ubicar, a pesar de nuestra insistencia, a la mayoría de ellos, salvo al Presidente de la Federación, quien coincidió con nosotros en que, dada la situación de urgencia en que nos encontrábamos, no quedaba otra salida que la propuesta por nosotros.

Respecto del segundo punto, las personas a quienes invitamos a participar en la lista, declinaron su postulación. Sin duda alguna la situación en ese momento era gravísima, lo que nos llevó a concluir en que por parte del otro grupo no existía la menor voluntad de cooperación respecto del Comité Directivo ni del pre candidato ganador (Juan Carlos).

La realidad era que en su gran mayoría, los miembros de ese grupo preferían hacer o dejar de hacer todo lo posible para que la lista de Acción Estudiantil perdiese las elecciones de Mesa Directiva de la Federación. Y como en esos momentos hacer algo en contra hubiese sido visto a todas luces como inmoral, optaron por el camino más lógico: dejar de hacer todo lo que estuviera a su alcance; y se desentendieron del problema.

Entonces, el Comité Directivo se vio en una nueva disyuntiva: O en aras de garantizar una unidad formal (mas no real) de Acción Estudiantil, convocábamos a un nuevo proceso electoral para el día siguiente (a pesar de estar en camino el proceso de inscripción de candidatos ante el Comité Electoral FEPUC), o con el riesgo de tornar en formal la división real, ya existente, en aras de los intereses de Acción Estudiantil, y contraviniendo lo dispuesto por el artículo 40 de nuestro Estatuto, en el sentido que la totalidad de la lista debía ser aprobada por la Asamblea General, el Comité Directivo nombrase la totalidad de los integrantes de nuestra lista para la Mesa Directiva de la Federación.

El Comité Directivo, y los asistentes a esa reunión, decidimos por unanimidad transitar en este sentido. Actuando de este modo cabían dos posibilidades: que los integrantes del otro grupo cuestionasen la legitimidad de la lista o que no la

cuestionasen. Si no la cuestionaban, no tendríamos ningún problema a nivel externo, y conservaríamos prácticamente intacto nuestro espacio electoral.

De ser cuestionada la legitimidad de nuestra lista por el otro grupo, a la vez cabían dos posibilidades. La primera, que a pesar de dicho cuestionamiento, público o privado, no armasen una lista alternativa para la FEPUC, que compitiese con la nuestra. La segunda, que armasen una lista alternativa a la nuestra. Lo más razonable de ocurrir en cualquiera de estas dos últimas opciones, era una renuncia masiva por parte de los integrantes de ese grupo a Acción Estudiantil.

Si esa renuncia masiva se producía y no se llegaba a la formación de una lista alternativa, habríamos logrado un doble objetivo: su automarginación del Movimiento (con lo que nos quitábamos un gran peso o lastre de encima), además de tener grandes posibilidades, solos de ganar la Mesa Directiva de la FEPUC. El problema surgiría, sin lugar a dudas, si ellos lograban articular una lista alternativa.

En resumen, la decisión del Comité Directivo de armar una lista y de decidirla él mismo, fue, sin lugar a dudas, una actitud rupturista, pero, al fin y al cabo necesaria. Sinceramente, en esos momentos, nos preguntábamos si tal vez era mejor, de una vez por todas, dividirnos y tratar de reconstruir solos nuestro Movimiento, o de seguir con ellos más tiempo y no llegar a ninguno de nuestros objetivos principistas.

Lo que ocurrió fue que ellos articularon una lista alternativa. Esta situación, como hemos anotado, estaba dentro de nuestras posibilidades, y es cierto, resultaba siendo, electoralmente, la más onerosa para nosotros, ya que implicaba, de seguro, perder la Mesa Directiva de la Federación. Como resulta obvio, esta lista alternativa trajo consigo la renuncia masiva del 38% del total de los miembros de Acción Estudiantil. No está demás señalar que entre las personas que se fueron en ese momento, estaban siete de los doce miembros de la Mesa Directiva FEPUC en funciones, pero la mayoría de miembros renunciantes (alrededor del 60%) no tenían una permanencia en el Grupo mayor de cuatro meses. Y aun más, el 50% de los renunciantes no pasaban de tener más de tres semanas de inscritos.

Si bien todo esto era previsible desde el momento en que el Comité Directivo asumió esa posición, lo que no resultaba previsible ni imaginable era que esta lista se revistiera de una denominación con correlato político partidario, y que, adicionalmente, recibiera ante los ojos de los estudiantes, el aparente, mas no real, apoyo político de una agrupación nacional.

Y digo que no resultaba ni previsible ni imaginable, pues era este uno de los puntos centrales de la que había venido siendo la lucha de cada uno de los miembros de Acción Estudiantil, desde que empezaron sus actividades en política universitaria.

El rechazo a la intromisión o directivas de los Partidos Políticos había sido una de nuestras banderas desde antes del nacimiento de Acción Estudiantil, y que se había plasmado en nuestra Acta Fundacional del 11 de Octubre de 1987.

Era ilógico pensar que quienes decían creer en estos principios, renegaran de ellos tan fácilmente. No niego, desde estas líneas, el derecho de todo estudiante de agruparse y postular una lista, si así lo desease, sino el que aquellos que decían afirmar la vigencia de los principios de autonomía del Movimiento Universitario, renegasen de los mismos de la noche a la mañana.

¿Qué ocurrió?

Como se sabe, a principios del mes de Diciembre de 1989, el país vivía un clima de efervescencia electoral, ya que en el mes de Abril del año siguiente debían realizarse las elecciones generales para designar Diputados, Senadores y Presidente y Vice Presidentes de la República. También es sabido que en esos momentos, el grueso de las preferencias de la ciudadanía (más del 45%) se inclinaba por el doctor Mario Vargas Llosa, candidato del Frente Democrático (FREDEMO). Sin duda alguna este porcentaje era mayor en Lima y en los sectores socio económicos medios y altos, dentro de los que están comprendidos la gran mayoría de estudiantes de la Universidad Católica. En esos momentos, decirse del FREDEMO o de "Libertad", el Movimiento que encabezaba nuestro famoso escritor, era sinónimo de éxito electoral. El que no se decía del FREDEMO, simplemente era visto por muchos de quienes sí se decían del FREDEMO, como "un ser inferior". Y esto no es una exageración.

La conformación dirigencial del Movimiento Libertad, estaba compuesta, en su inmensa mayoría, por gente sin mayor experiencia política, los cuales demostraron, con el correr del tiempo, que a pesar de no tenerla eran políticos hábiles, morales y buenos,.

Pero esta regla tuvo una excepción: uno de los Secretarios de Juventudes, quien, por añadidura, era en ese entonces, miembro de Acción Estudiantil. Este señor, por esos momentos, no estaba matriculado en la Universidad Católica, ya que había hecho un alto en sus estudios de Derecho para dedicarse por completo a la actividad política nacional, motivo por el cual había dejado de ser estudiante de nuestra Universidad. Esta persona, quien no se había interesado en lo más mínimo en ninguno de los tres procesos electorales internos de Acción Estudiantil, al enterarse de la división ocurrida, y con la complicidad de algunos de los miembros del otro grupo, decidió dar, sin tener facultades para hacerlo, "el respaldo del Movimiento Libertad" a la lista que conformarían los disidentes.

Resulta evidente que esta situación conllevaba renegar de todos los principios

fundamentales de un Movimiento Democrático Universitario.

El mencionado respaldo se tradujo en los siguientes hechos:

1.-La conformación de una lista para la Mesa Directiva de la FEPUC con el nombre de "Libertad y Democracia". Esta denominación tenía su antecedente directo en lo que a movimientos universitarios se refiere, en una maniobra de sectores apristas y de izquierda en la Universidad Particular Ricardo Palma de la ciudad de Lima.

2.-El apoyo directo por parte de este Secretario de Juventudes de Libertad en lo que se refiere a materiales de campaña.

3.-El apoyo personal del mencionado Secretario, ya que en las presentaciones de los miembros de la lista en los diversos salones de la Universidad, quien asumió el protagonismo de las mismas fue este señor y no precisamente el candidato a la Presidencia de la mencionada lista, quien, junto a otros de sus miembros, se limitaba a realizar funciones subalternas de campaña, tales como el reparto de volantes.

4.-El discurso de esta lista, por el aval del Secretario mencionado, se basaba fundamentalmente en invocar a los estudiantes a votar por aquélla, ya que sufragando por la misma, se estaría dando un voto anticipado de apoyo a la candidatura de Mario Vargas Llosa y el FREDEMO a la Presidencia de la República.

5.-Para efectos de la propaganda de esta lista, se utilizó indebidamente la indumentaria característica del Movimiento Libertad, como es el caso de las gorras caladas, vinchas y polos con la membresía del mencionado Movimiento político nacional.

En estas circunstancias, el Comité Directivo de Acción Estudiantil se vio en la necesaria y penosa obligación de demandar una aclaración oficial del Movimiento Libertad, a través de la Secretaría pertinente, la de Organizaciones Estudiantiles. En tal sentido, con fecha 1 de Diciembre de 1989 dirigimos la siguiente carta al señor Jessie G. Avilés Zapata, quien ocupaba en ese entonces la mencionada Secretaría del referido Movimiento político.

"Lima, 1 de Diciembre de 1989

Señor
Jessie Avilés Zapata
Secretario de Organizaciones Estudiantiles
Movimiento Libertad
Presente.-

De nuestra mayor consideración,

Acción Estudiantil, Movimiento Democrático Universitario, fue fundado el 11 de Octubre de 1987 con el propósito de congregar a todos los sectores democráticos de la PUCP, para que aunando esfuerzos pudiésemos enfrentar a los sectores totalitarios de nuestra Universidad (representados en este caso por la Izquierda Unida y el ARE), y empezar a realizar un trabajo eficiente desde una perspectiva democrática.

El reto fue difícil, pero lo logramos. Pudimos derrotar a la IU después de haber estado hegemonizando la FEPUC por tres lustros. Dos veces consecutivas alcanzamos la Federación por abrumadora mayoría; en la última oportunidad fue por más del 53% de los votos.

Hoy nos enfrentamos a la prueba más difícil: nuestra tercera elección FEPUC. Esta vez frente a, ya no sólo la IU, sino también al Acuerdo Socialista y al ARE, todas estas agrupaciones bajo otros nombres, bajo la máscara de la independencia y con listas electoralmente populares.

Consecuentes con nuestro espíritu democrático, antes de presentarnos a la FEPUC, pasamos por elecciones internas, donde resultara ganadora la candidatura de Juan Carlos Ráez Palestini. Elegida la cabeza se pasó a la conformación de toda la lista FEPUC, para lo cual se invitó a formar parte de ella a algunas de las personas que habían apoyado a la otra lista, obteniéndose una respuesta negativa de su parte.

Una vez conformada la lista se procedió a empezar a recolectar las firmas de adherentes para la inscripción de nuestra lista en las elecciones. El día de ayer nos hemos dado con la noticia de que aquellas personas que perdieron las elecciones internas hoy se presentan a la FEPUC bajo el nombre de "Libertad y Democracia", encabezados por un militante de un Partido político distinto a Libertad, Movimiento al que dicen representar.

Esto nos preocupa por lo siguiente:

1.-Ninguno de los que integra la lista de Libertad y Democracia pertenece al Movimiento Libertad; mientras que la lista de Acción Estudiantil está integrada, en su inmensa mayoría, por estudiantes independientes.

2.-Nosotros consideramos que el Movimiento Libertad no sólo debiera ser unificador del FREDEMO, sino también de todo el sector democrático del país, todo lo contrario a un elemento disociador de las fuerzas democráticas.

3.-En la coyuntura política de la PUCP, el lanzamiento de esta quinta lista sólo significaría su derrota y la de Acción Estudiantil, dando el triunfo en bandeja al Acuerdo Socialista o a la Izquierda Unida; logrando con esto, por un lado, tirar al suelo todo el trabajo realizado durante estos años, y por otro, exponer la imagen del Movimiento Libertad a una derrota pública, lo cual le sería muy perjudicial, dada la proximidad del proceso electoral que se avecina.

En nuestros días, la FEPUC es la única Federación estudiantil a nivel nacional, en manos de sectores democráticos. Esperemos que siga estando así; depende del esfuerzo de todos.

Confiamos en que esto sólo es un mal entendido o una acción aislada de algún "dirigente" de Libertad, pero no creemos que Libertad como Movimiento avale actitudes divisionistas y de dudosas intenciones. De ser así, solicitamos una aclaración del Movimiento Libertad a través de una carta a la Comunidad Universitaria de la PUCP, para que los estudiantes no nos sintamos engañados.

Sin otro particular y agradeciendo por anticipado la atención que se sirva dispensar a la presente, quedamos de usted,

Muy atentamente,

Comité Directivo de Acción Estudiantil."

Felizmente, en el señor Avilés encontramos a alguien que entendía a cabalidad su función y la distinción que debía existir entre la labor de los partidos políticos y los movimientos universitarios. El actuó de la manera que correspondía a un dirigente político. Era evidente que con la maniobra del Secretario de Juventudes de Libertad, se estaba poniendo en juego el nombre del Movimiento de Vargas Llosa, y sometiéndolo a un inminente e innecesario desgaste de perder las elecciones FEPUC. Jessie Avilés, ante nuestro requerimiento, emitió una carta aclaratoria por la que especificaba que el Movimiento Libertad no participaba en las elecciones FEPUC, lo que era cierto, ya que porque uno de sus Secretarios quisiese aparentar lo contrario eso no implicaba que el Movimiento corporativamente lo estuviera haciendo. El tenor de dicha carta aclaratoria fue el siguiente:

"LIBERTAD

EL MOVIMIENTO LIBERTAD NO SE PRESENTA A LA FEPUC

Lima, 01.12.89

A la comunidad universitaria:

El Movimiento Libertad a través de la Secretaría Nacional de Organizaciones Estudiantiles comunica lo siguiente:

-Que el Movimiento Libertad no participa, ni patrocina lista alguna en las elecciones a la Federación de Estudiantes de la Pontificia Universidad Católica del Perú, y RECHAZA a quienes sin ninguna consulta, ni fundamento han tomado el nombre de nuestro movimiento para ganar simpatías personales y beneficios grupales que no les corresponden.

-Por consiguiente, los simpatizantes de nuestro movimiento podrán apoyar a la lista por la que se sientan representados.

Nos despedimos, deseando los mejores éxitos en el proceso electoral que se avecina, con la firme convicción de que la Universidad Católica seguirá por la senda democrática.

Atentamente

Jessie G. Avilés Zapata
Secretario Nacional de Organizaciones
Estudiantiles".

A pesar de la aclaración de la Secretaría correspondiente del Movimiento Libertad, el mencionado Secretario de Juventudes se empeñó en comprometer el nombre del Movimiento político que integraba en favor de la lista de Libertad y Democracia.

En este proceso electoral, participaron cinco listas. La nuestra estaba compuesta de la siguiente forma:

Presidente: Juan Carlos Ráez Palestini.

Vice Presidente: Jorge E. Morante Calderón.

Secretario General: Arturo de la Torre.

Secretario de Organización: Pedro Tenorio Narváez.

Secretarios de Cultura: Miguel Rodríguez Mondoñedo.
Katia Chacón.

Secretarias de Proyección Social: Rosario Cruchaga.
Jésica Iturrarán Tafur.

Secretario de Relaciones Exteriores: Sandro Herrera Granda.

Secretario de Defensa y Derechos Humanos: Julio Canales.

Secretaria de Economía: Diana Inzillo.

Secretarios de Asuntos Académicos: Nelson Pastor.
Jorge Calderón.

Secretarios de Prensa y Propaganda: Héctor Figueroa.
Luis Flores.

Secretario de Deportes: Luis Huayta.

Nuestros planteamientos programáticos e ideológicos estaban redactados de la siguiente manera:

"PRESENTACION

"Sucedió en la década pasada. Asistía a clases, un día cualquiera, en la Pontificia Universidad Católica, cuando de pronto vi que, inusualmente, se había organizado un mitin de protesta por sabe Dios qué problema ya olvidado. Encabezaban la marcha algunos muchachos que son hoy distinguidos parlamentarios. El desfile bullicioso y plagado de pancartas con lemas de izquierda empezó a desbordarse ya en las afueras del campus. En eso llegó la policía y empezó a dispersar a los manifestantes. Uno de los líderes más exaltados y por cierto de los más recalcitrantes del marxismo de café, emprendió rauda carrera para evitar los palos de la famosa "repre"; ¿dónde fue a parar? pues nada menos que a un lujoso Mercedes Benz, con chofer, enviado por su padre, a la sazón prominente ministro de la dictadura militar".

Así comienza un artículo publicado por el Dr. Hugo Guerra Arteaga (editorialista de "El Comercio") en relación con la política universitaria en la PUC. Valga la anécdota para hacer referencia a lo que fue la izquierda que dominó la FEPUC durante algo más de 15 años ininterrumpidos, hasta que en 1987, ACCION ESTUDIANTIL terminó con aquella hegemonía.

Hoy día nos encontramos frente a la coyuntura de llegar con nuestros representantes para un nuevo período. ACCION ESTUDIANTIL representa en esta elección la reafirmación de nuestros logros, que merecen ser preservados y renovados por el bien de la Universidad y de todos los estudientes.

POR LA SENDA DEMOCRATICA

Nuestro país se encuentra hoy más que nunca en la inevitable encrucijada que conlleva todo momento de definición. Los jóvenes democráticos del Perú y nuestra Universidad tenemos que decidirnos por conformarnos con seguir siendo meros espectadores de esta situación o por asumir un compromiso firme con nuestras ideas, en aras de ser protagonistas de nuestra propia respuesta frente al destino.

ACCION ESTUDIANTIL nace en la Universidad Católica como un esfuerzo para construir desde la Universidad un modelo de respuesta generacional que, llevando muy dentro la necesidad de una transformación social no se deje seducir por fórmulas aparentemente progresistas, pero absolutamente faltas de contenido humanista.

El Perú nos reclama respuestas y posiciones firmes; con el odio y la violencia se quiere edificar la sociedad perfecta. El marxismo y otras tantas ideologías en boga nos llaman a asumir las banderas del odio y la lucha de clases; abundan también las respuestas totalitarias y sectarias, cuando no, respuestas llenas de improvisación y demagogia.

Los jóvenes de hoy, confundidos entre el egoísmo y la falta de seriedad de sus mayores, nos enfrentamos a los retos del conformismo y el aburrimiento, la rebeldía o el peregrinaje hacia la frustración o la indiferencia. No es momento de quedarse callado, por eso nuestra respuesta de generación, por eso la creación de ACCION ESTUDIANTIL.

En ACCION ESTUDIANTIL hemos venido recuperando el auténtico sentido de los gremios estudiantiles. La politización y partidarización de los mismos es una falta de respeto por el valor social de nuestra institución. Los gremios estudiantiles representan a todos los estudiantes por encima de etiquetas e intereses de grupo.

La Universidad debe ser centro de discusión de ideas. Los universitarios debemos pronunciarnos por lo que sucede en el país, pero respetando el pluralismo. Nosotros en ACCION ESTUDIANTIL nunca hemos tenido miedo de expresar nuestras ideas y defenderlas con lealtad. Los intereses y reivindicaciones estudiantiles deben ser defendidos mediante el diálogo, pero nunca con la intolerancia y la prepotencia.

Nuestra esperanza es la de seguir construyendo un movimiento universitario auténtico, más allá de mezquinas diferencias político-partidarias y más allá de los intereses que marquen las coyunturas.

Hoy, esas fuerzas que años atrás hicieron tanto daño al movimiento estudiantil intentan regresar. Esta vez maquilladas. Esta vez con ropaje de independencia, de

democracia. Pero nosotros ya los conocemos y seguiremos como siempre lo hemos hecho, en la línea del trabajo, la lealtad a nuestros principios, la honradez y la franqueza...

EN LA BUENA LINEA.

PLAN DE ACCION

ACCION ESTUDIANTIL, siempre se ha caracterizado por ejercer de manera seria la defensa de los intereses de los estudiantes, tal es el caso de la Secretaría de Defensa de la FEPUC, que debe proteger siempre los intereses de los estudiantes, quienes deben ser los únicos beneficiarios del trabajo de una Federación.

Por eso, la FEPUC presentó ante las autoridades un sistema alternativo, para el pago de pensiones, que resultaba más beneficioso para los estudiantes, que no fue aceptado. Sin embargo, logramos en varias oportunidades que la Universidad prorrogue la fecha de pago de las boletas, con lo que se benefició un gran número de estudiantes.

Asimismo continuaremos gestionando mejores servicios y beneficios para los estudiantes, como los ya obtenidos: el parqueo de bicicletas, agilización en la entrega de carnets universitarios, mejoramiento del sistema de seguridad interna, exoneración de multas, agilización en la atención del Servicio Social; del mismo modo, culminaremos las gestiones realizadas para la apertura de una nueva puerta peatonal entre las avenidas Riva Agüero y La Mar, así como para la creación del Seguro Estudiantil; también iniciaremos las gestiones orientadas a la ampliación de las oficinas del Servicio Social.

ACCION ESTUDIANTIL, mediante su representante en la Comisión de Cafeterías luchó por un mejor servicio, tanto en calidad como en precio; logrando sancionar y multar a las Cafeterías infractoras. Instauramos el refrigerio básico, un sistema de Encuestas-Quejas; logramos cambiar al concesionario de la Cafetería Central, que ofrecía un pésimo servicio. Lamentablemente con el cambio del Representante estudiantil en la Comisión de Cafeterías, todos estos logros...

La Federación debe ser la promotora de la discusión de ideas y de soluciones, debe tener un rol activo de incentivo académico y cultural, en general humanístico. Por eso es necesario continuar con las Charlas Vocacionales, Ferias del Libro, Club de Matemáticas, Conferencias, debates, etc. Además es urgente la convocatoria a nuevos Juegos Florales -que organizamos en 1988 con éxito- para conocer y premiar el esfuerzo creador de los Estudiantes de la PUCP.

De igual manera la Federación debe ser el gran interlocutor de los estudiantes ante las autoridades, proponiendo mejoras en los servicios académicos que esta brinde, como son: la ampliación de la Biblioteca Central, la creación de Hemerotecas

especializadas en Ingeniería, Derecho y otras Facultades, etc.

ACCION ESTUDIANTIL seguirá realizando actividades de proyección social, como son: "La Navidad del Hijo del Trabajador", "Campaña Larco Herrera", "Campaña de Solidaridad con el Estudiante", "Comunidad en Acción", etc., que se realizaron con éxito en este año, pero además se realizará una labor de coordinación con todos los grupos de proyección social y se buscará motivar a los estudiantes a participar y compartir con los demás.

Creemos importante la difución de la práctica del Deporte; por eso continuaremos realizando Campeonatos Deportivos, Exhibiciones de Artes Marciales, así como la difusión de deportes poco conocidos. De igual manera, se debe incentivar a los estudiantes que representan a la Universidad en las diferentes selecciones deportivas, con becas que compensen el esfuerzo realizado. Todo esto lo lograremos con tu apoyo y participación."

La lista de los disidentes de nuestro Movimiento, estuvo integrada por las siguientes personas: Juan Francisco Rojas, José Miguel Chueca, Alfredo Luna, Fernando Planas, Oscar Gonzales, Luis R. Zúñiga, Roxana Torres, Augusto Cauti, Miguel Yagi, Angel Carbajal, Paola Centurión, José Jaramillo, Richard Bonilla, Juan Carlos Zevallos, Amalia Casas, Viviana Guerrero y Carlos Ubilluz.

Esta lista, presentó plan de trabajo en el cual se vislumbraba algo más que casuales semejanzas con el que ellos buscaban aparentar como su correlato político extra universitario. Basta con leer sus improvisados planteamientos:

"LIBERTAD Y DEMOCRACIA

LA FEDERACION QUE HARA HISTORIA...

¿POR QUE HARA HISTORIA?

1) Porque creemos que los ideales de Libertad y democracia son la alternativa de modernidad para el desarrollo de nuestra Sociedad, fomentaremos el debate ideológico en nuestro Centro Académico, sin discriminar ninguna postura, haciendo posible que nos visiten figuras de renombre nacional y mundial, como:

-MARIO VARGAS LLOSA (renombrado escritor peruano).
-JEN F. REVELL (sic) (escritor y folósofo francés).
-CARLOS ALBERTO MONTANER (escritor y periodista cubano).
-FERNANDO DE SZYZLO (artista y pintor de renombre internacional).
Entre otros.

2) Porque liderará la formación de la primera Federación Nacional de Estudiantes Universitarios, aglutinando para tal fin, a todas las representaciones y Gremios universitarios independientes en una sola organización nacional, que le de coherencia a la marcha del movimiento estudiantes (sic) independiente. Que permita romper de una vez por todas el sesgo comunista, totalitario, sctario y desfasado que ha impuesto la Federación de Estudiantes del Perú (FEP), quien hoy ya no representa a nadie.

3) Porque organizará el Primer Encuentro Interuniversitario por la paz y la no violencia.

4) Porque organizará por vez primera, los "Juegos Florales Interuniversitarios", convocando para ello, la participación de todas las Universidades del país.

5) Porque auspiciará la formación de Círculos Culturales y Científicos (en Literatura, música, pintura, matemáticas, etc.), para promover la investigación, el arte y la cultura.

6) Porque en el ámbito del deporte, gestionará becas para los deportistas que mejor representen a nuestra Universidad y a sus facultades.

7) Porque presionaremos a las autoridades universitarias, para que busquen mayor apoyo financiero sobre todo en el ámbito internacional; a través de Convenios y donaciones que alivien la difícil situación de los estudiantes.

8) Porque gestionará ante el próximo Parlamento, como no lo ha hecho ninguna Federación de Estudiantes en los últimos años, proyectos destinados a favorecer a los estudiantes y a todo el país:

-Servicio Cívico Voluntario:

Consiste en promover, mediante el beneficio del 2 x 1 la realización de las prácticas pre-profesionales en los Asantamientos (sic) Humanos y Zonas Urbano deprimidas, de modo tal, que aquéllos que realicen este servicio a la comunidad puedan convalidar por el doble de tiempo y en calidad de prácticas profesionales el trabajo realizado en sus respectivos sectores.

-Otorgamiento de Becas Integrales:

Consiste en brindar la oportunidad a jóvenes pobladores de Asentamientos Humanos y zonas urbano deprimidas de estudiar en las mejores Universidades y en las mejores condiciones, bajo el compromiso de retribuir este beneficios (sic) con un posterior servicio a su Comunidad.

9) Porque organizaremos cursos de prevención contra el abuso del alcohol y las drogas.

10) Porque vamos a impulsar en todas las facultades, la formación de Programas destinados a brindar apoyo especializado en Proyección Social.

¡¡¡ ESTE ES UN PROGRAMA QUE TRASCIENDE,

ESTA ES LA FEDERACION QUE HARA HISTORIA!!!"

Sin lugar a dudas el grupo que había venido desarrollando un mejor trabajo electoral para este proceso FEPUC, fue Compromiso Universitario, una mezcla de ex apristas, ex izquierdaunidistas (preferentemente miembros del Acuerdo Socialista y barrantistas independientes) e izquierdistas no partidarizados disconformes con la línea oficial de la Izquierda Unida. Sólo dos muestras del origen de sus miembros, eran el hecho de que su candidato a Presidente, Miguel Wong, entonces Presidente del Centro de Estudiantes de Ciencias e Ingeniería, había postulado hacía un año a la FEPUC en la lista de Izquierda Unida Universitaria en el cargo de Secretario de Deportes y que el candidato a la Secretaría General, Eloy Espinosa Saldaña, había sido en el período 1985 - 1986 uno de los tres coordinadores del Comité de Solidaridad Internacional de la Alianza Revolucionaria Estudiantil (ARE) de la Universidad Católica, y posteriormente Secretario de Cultura, Prensa y Propaganda de la Mesa Directiva del ARE del Centro Federado de Derecho, es decir de aquel movimiento que se definía como "...que inspirado en el pensamiento de Víctor Raúl Haya de la Torre, trabajamos por forjar una Universidad Científica, Nacionalista y Popular al servicio del país". (Extracto del boletín de bienvenida a los Cachimbos del verano de 1986).

Los planteamientos de estos "ex izquierdistas" y "ex apristas" se centraban en atacarnos de partidarizados (dejando curiosamente un vacío por el cual trataban de captar los votos de quienes apoyaban a Mario Vargas Llosa). Su concepción integral de los movimientos universitarios de la U.C. era total y absolutamente deformada en su propaganda. Sinceramente me resultan tan falsos sus planteamientos que ni siquiera creo vale la pena reproducirlos. Por eso no lo hago.

La lista de este grupo estaba integrada por las siguientes personas: Miguel Wong, Guillermo Gonzales, Eloy Espinosa Saldaña, Carlos Nuñez, Cecilia Casuso, Franz Aguirre, Raúl Collazos, Edmundo Beteta, Edmundo Murrugarra (Jr.), Mare Fort, Jorge Márquez, Gisela Legoas, Janina Roeder y Mónica Barrionuevo.

Una cuarta lista era la de la Izquierda Unida, el sector ortodoxo y estalinista de la misma.

Adicionalmente se inscribió, aunque simbólicamente, una lista de estudiantes apristas, que (naturalmente) no utilizaron ninguna mención alusiva a su agrupación, sino que se autodenominaron "Participación".

Era indudable que todos los movimientos jugaban a la independencia política, los izquierdistas y apristas, sin serlo. De otro lado, los de Libertad y Democracia, también jugaron a la independencia partidaria, esa independencia que representaba Vargas Llosa.

¡Qué triste espectáculo!. Ver un proceso electoral en el cual sólo nosotros afirmábamos nuestras convicciones respecto del modelo de Universidad y de Movimiento Democrático Universitario que deseábamos construir y en el que el resto de grupos jugaban a maquillar sus convicciones, a fin de obtener el voto de la mayoría de estudiantes que pensaba como nosotros.

Y llegó el día de las elecciones: el 6 de Diciembre de 1989.

Cuál no sería mi sorpresa al llegar a la Universidad, cuando me percaté que elementos ajenos a la misma, vestidos con la indumentaria del Movimiento Libertad, estaban repartiendo (en fecha ya prohibida para efectuar propaganda electoral) unos volantes conteniendo una carta con membrete de dicho Movimiento y firmada por el ya aludido Secretario de Juventudes del mismo, en la que invocaba a votar por la lista # 4 (Libertad y Democracia), a pesar de reconocer previamente que su Movimiento político no patrocinaba ni presentaba lista alguna en dichos comicios.

Como era de suponerse, las elecciones no las ganamos nosotros, ni tampoco Libertad y Democracia. Las ganó Compromiso Universitario. La izquierda maquillada, había vuelto a tener el derecho de retomar las riendas de la FEPUC. Todo por desmedidas ambiciones personales y por gente que se sobre dimensionó, en detrimento del bienestar del Movimiento Universitario.

Pero lo peor ya había pasado. Acción Estudiantil, si bien había quedado tercero en este proceso electoral, seguía subsistiendo, y con la convicción de continuar en la senda de la construcción del Movimiento Democrático Universitario; al fin y al cabo, algún día hubiese tenido que darse esta división. Y de los tragos amargos más vale salir lo antes posible. Eso da oportunidad de mirar al futuro con seguridad y sin las ataduras que nos traía ese grupo disidente cuando no había salido de Acción Estudiantil. Al fin y al cabo demostraron la escasez de sus convicciones. No aprendieron que la negación de la participación de los partidos políticos en las Universidades era un concepto extensivo a todas las agrupaciones políticas, y no sólo a aquellas cuyas ideas nos resultaran ajenas. No sólo era un concepto dirigido contra las izquierdas. Era un principio, y los principios se extienden a todas las circunstancias.

Los resultados de la elección fueron los siguientes:

Acción Estudiantil: 1218 votos;

Movimiento Independiente Compromiso Universitario: 2377 votos;

Lista Independiente Participación Universitaria: 349 votos;

Libertad y Democracia: 1918 votos;

Juventud Universitaria de Izquierda: 1128 votos;

Votos en blanco: 388;

Votos viciados: 731.

Total de votantes: 7809.

Con esta derrota comenzó una etapa muy dura para Acción Estudiantil, pero la fuerza de las convicciones hizo que pudiésemos reconstruir nuestro Movimiento.

LA RECONSTRUCCION DE ACCION ESTUDIANTIL

Sin duda alguna, luego del resultado de las elecciones FEPUC del mes de Diciembre de 1989, de todos los movimientos universitarios, el que peor parado resultó fue Acción Estudiantil.

La Izquierda Unida, uno de los perdedores, conservaba la conducción de los Centros Federados de Arte, Trabajo Social y Educación y un miembro estudiantil en el Consejo Universitario. El ARE (Participación Universitaria) no tenía nada y siguió no teniendo nada. Compromiso Universitario tenía el Centro Federado de Ciencias Sociales, el Centro de Estudiantes de Ciencias e Ingeniería, un miembro en el Consejo Universitario y ahora la Mesa Directiva de la FEPUC; Libertad y Democracia se quedó con el control de los Centros Federados de Derecho y Ciencias e Ingeniería (dos de los tres más importantes), mientras nosotros no teníamos ni un sólo Centro Federado, y sólo conservábamos un representante en la Mesa Directiva del Centro Federado de Derecho, Juan José Blossiers (a quien crearon mil y un problemas y solicitaron su renuncia en innumerables ocasiones), un representante en la Asamblea Universitaria: Arturo de la Torre y un representante en el Tercio de Estudios Generales Letras: Pedro Tenorio Narváez. Peor no podíamos estar. Después de haber tenido mucho, no teníamos casi nada.

En la historia del Movimiento Estudiantil de la Universidad Católica, han sido frecuentes los casos en que diversas agrupaciones, luego de sufrir debacles mil veces menos catastróficas que aquella que nosotros sufrimos, simplemente desaparecieron.

En realidad, cuando un Movimiento gana una elección, todos quieren trabajar con ese Movimiento, pero cuando la pierde, nadie quiere trabajar con él. Algo así fue lo que ocurrió con Acción Estudiantil.

Ante el desánimo que cundió entre los integrantes, especialmente los más jóvenes, quienes entendíamos que una derrota sólo es una coyuntura pasajera, cuando los principios que se defienden son compartidos por la mayoría de estudiantes de la Universidad, y cuando a pesar de haber sido derrotados en las ánforas nunca declinamos, a pesar de la gravísima situación que pasamos, en nuestros principios, pusimos todo nuestro empeño en sacar adelante a Acción Estudiantil, porque Acción Estudiantil no es un Movimiento Universitario más, Acción Estudiantil fue el origen de la institucionalización del Movimiento Democrático Universitario en la Universidad Católica.

Dejar fracasar un proyecto como el de nuestro Movimiento, implicaba asumir que los sectores democráticos de la Universidad eran incapaces de crear y mantener,

a pesar de naturales vicisitudes, un proyecto serio de Grupo.

Pero a pesar de todo, seguimos. Inicialmente, fuimos los mismos, ni uno más ni uno menos, pero poco a poco fuimos convocando a más y más personas, jóvenes que se iban interesando en nuestro Proyecto Universitario.

Entre otros acuerdos adoptados por el Comité Directivo del Movimiento estuvo el de no participar en ningún proceso electoral de renovación de Mesas Directivas de Centros Federados y de Estudiantes, con la finalidad de no desgastar inútilmente nuestras energías y de concentrar nuestros esfuerzos en dos elecciones importantes: la de Asamblea Universitaria y Consejos de Facultad, que debía realizarse en el mes de Junio de 1990 y en las futuras elecciones de Mesa Directiva FEPUC, el cual se ha convertido en nuestro objetivo central.

Felizmente, fuimos capaces de vencer nuestras propias tentaciones y cumplir con nuestros acuerdos internos. Esto nos dio muy buenos dividendos, ya que en las elecciones de Asamblea y Tercio logramos excelentes resultados: el Tercio más votado en Derecho: Patricia Crosby Crosby; el Tercio más votado en Estudios Generales Letras: Héctor Figueroa; cuatro miembros de la Asamblea Universitaria: Mané Campos, Rosario (Charo) Cruchaga, Pedro Tenorio y Julio Canales; y un miembro en el Consejo Universitario: Charo Cruchaga.

Después de esas elecciones volvimos a tener una real presencia en la Universidad. Desde ese momento nuestro nombre se volvió a escuchar, pero no precisamente el mismo nombre.

Ocurría que Acción Estudiantil no era el único nombre de nuestro Movimiento. O mejor dicho no era el nombre completo. Este era: Acción Estudiantil, Movimiento Democrático Universitario. Estas últimas tres palabras fueron acordadas como adición, a los seis meses de creado nuestro Movimiento, y como una frase de colocación obligatoria en todos nuestros comunicados, pronunciamientos, avisos y publicidad. Lo que venía ocurriendo era que por abreviar palabras, pocas veces se colocaba esta adición después de las palabras "Acción Estudiantil". Como resultaba natural, luego de sufrir el desgaste de la gestión de la última Mesa Directiva que tuvo a su cargo nuestro Grupo, del revés electoral sufrido en Diciembre de 1989 y del constante, reiterado y abultado manoseo que había sufrido la palabra "acción" por parte de un sin número de candidatos a Diputados y Senadores en las últimas elecciones Generales de 1990 de Abril, decidimos autodenominarnos, por esta ocasión, sólo por las palabras "Movimiento Democrático Universitario", que a la vez que una denominación, encierran o sintetizan nuestro pensamiento y aquello que en realidad somos y buscamos engrandecer al interior de nuestra Universidad.

A la Asamblea Universitaria, además de las cuatro personas que resultaron elegidas, postularon por nuestra lista: Héctor Figueroa, Mario Camoirano, Jorge Oblitas y Juan José Blossiers. El planteamiento de nuestro lista fue el siguiente:

"MOVIMIENTO DEMOCRATICO UNIVERSITARIO

Nuestro país sufre un déficit fiscal de 100 millones de dólares mensuales; por ello, la crisis presente, hace impostergable el que se lleve a cabo la estabilización definitiva de nuestra economía; esto, es necesario.

Pero también es necesario que el mantenimiento de una institución, como la Universidad, no recaiga fundamentalmente en los estudiantes; es así que debemos buscar que el sistema de pensiones no nos asfixie y que nos permita completar la formación que necesitamos. Por ello, nosotros garantizamos la defensa de estos principios y una propuesta alternativa que logre financiamiento externo para nuestra Casa de Estudios.

Además, creemos necesario que los representantes estudiantiles fiscalicen decididamente los servicios que ésta presta. Por ello, tanto la Biblioteca como el Servicio Social, deben contar con una atención eficiente y moderna, que demuestre que su función es servir a los alumnos.

También es necesario que el servicio de cafeterías tenga un funcionamiento acorde con las expectativas y necesidades de los estudiantes, con la calidad que todos esperamos.

Es fundamental que nuestra Universidad impulse, como una necesidad básica, la investigación técnica, científica y humanista.

El país lo espera.

Por ello vamos a impulsar esta función investigadora que es inherente a nuestra institución.

Hasta este año hemos tenido en la Asamblea Universitaria una mayoría de izquierda. Tú eres testigo de su función. Nosotros te pedimos CAMBIAR esto; somos una propuesta que dará frutos, que logrará resultados concretos, que diga ¡basta! a la promesa y ¡ahora! a los hechos."

A la par que nosotros resurgíamos de las cenizas de las elecciones FEPUC de Diciembre de 1989, ocurría un fenómeno previsible, pero que no por ello dejaba de atraer nuestro interés y del cual podemos sacar valiosísimas conclusiones en lo que respecta a política universitaria.

Veamos. En lo que respecta a la Mesa Directiva del Centro Federado de Estudios Generales Ciencias, ésta cesó en sus funciones por llegar al término de su plazo de gestión a mediados del mes de Abril de 1990. Fue sustituída por un grupo independiente ajeno a cualquiera de los existentes. No pudieron presentar una lista que tentara la reelección.

En lo que se refiere a las elecciones de Asamblea Universitaria, la gente de Libertad y Democracia sólo presentó a dos candidatos de Estudios Generales Ciencias, los que no resultaron elegidos. Además presentó dos candidatos al Tercio de Derecho, de los cuales sólo resultó elegido mi amigo Oscar Gonzales Uría. Pero sobre cualquier otra consideración, a Oscar lo eligieron por su trabajo. Cabe señalar que ninguno de ellos cuatro postuló como si fueran de Libertad y Democracia. Lo hicieron como "independientes". Vale decir que al mes de Junio de 1990 Libertad y Democracia sólo tenía un representante estudiantil ante un Consejo de Facultad, ninguno ante la Asamblea y Consejo Universitarios y la Mesa Directiva del Centro Federado de Derecho. Pero por poco tiempo, ya que las elecciones para renovarla debían realizarse la primera semana de Julio. Como era de suponerse, allí fueron derrotados abrumadoramente. Tampoco se presentaron con el nombre de Libertad y Democracia, sino con el de Decisión, denominación que llevaba la entonces en funciones Mesa Directiva del Centro Federado de Derecho y que fue de mi creación.

Vale decir, que terminado el primer semestre de 1990, Libertad y Democracia sólo tenía a nivel de representación estudiantil a un miembro del Tercio de Derecho.

Además, muchos de los protagonistas de la división, ahora ya no estaban en la Universidad Católica, no precisamente por haber concluido con sus respectivas carreras profesionales, sino por haber sido expulsados de la Universidad por haber incurrido en alguna de las causales de separación por bajo rendimiento académico.

SITUACION ACTUAL DEL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL EN LA UNIVERSIDAD CATOLICA

Sin duda alguna, el surgimiento de Acción Estudiantil en la Universidad Católica marcó un cambio profundo en lo que respecta a las propuestas de los movimientos universitarios de nuestra Casa de Estudios.

Los dos años transcurridos en el gobierno del Gremio por Acción Estudiantil, y la labor del propio Movimiento, representaron la adhesión de la inmensa mayoría de estudiantes de la Universidad Católica, a los ideales y propuestas de nuestro Movimiento Democrático Universitario.

La adhesión mayoritaria a estas propuestas motivó que los demás grupos de estudiantes que hacían política universitaria, ante la disyuntiva de, o seguir planteando sus propias ideas y seguir perdiendo elecciones, o cambiar sus propuestas, acercar su lenguaje cada vez más al nuestro, y así poder engañar al electorado (que muchas veces no conoce quién es quién en política universitaria), optaron por este segundo camino. Este fue el caso concreto de la Izquierda Unida Universitaria y la Alianza Revolucionaria Estudiantil (ARE).

El contexto político nacional hizo que perdiesen vigencia cada vez más, ante los ojos del electorado, los Partidos Políticos. Dos hechos palpables de ello representaron el triunfo en las elecciones municipales de Noviembre de 1989 de Ricardo Belmont Cassinelli, encabezando su Movimiento Independiente OBRAS, y la gran popularidad que alcanzó en el segundo semestre de 1989 y los primeros dos meses de 1990 la candidatura presidencial del independiente (por no pertenecer a un Partido Político), doctor Mario Vargas Llosa.

Una tercera prueba de esa abrumadora inclinación del electorado peruano por los candidatos independientes, fue justamente el triunfo del candidato presidencial del Movimiento Cambio 90, ingeniero Alberto Fujimori, quien, al igual que Belmont en las municipales, ganó la Presidencia de la República con las banderas de la independencia política y la negación de aquello que representaban lo que ellos denominaban los "Partidos y políticos tradicionales".

Con estos eventos, la discusión política en el Perú parecía girar, ya no en torno a ideas caducas o renovadoras, sino en torno a si quienes hacían política eran nuevos o viejos políticos.

Si eran viejos, eran malos; si eran nuevos, eran buenos.

Belmont les ganó a todos los Partidos, desde al FREDEMO en Jesús maría, hasta a la Izquierda Unida en Villa el Salvador. Fujimori ganó a Vargas Llosa (entre otras causas), porque este último ya venía haciendo política tres años y porque a pesar de no militar en un Partido Político de los "tradicionales", estaba aliado con dos de ellos.

El desgobierno aprista había causado tal desesperanza, que para el pueblo todo lo ya conocido era malo, y todo lo desconocido representaba la esperanza; por lo tanto, electoralmente, era bueno.

En la Universidad el ARE y la Izquierda comprendieron perfectamente este estado de ánimo, el que les iba a castigar electoralmente de manera muy dura, de persistir con tales denominaciones.

Por ello, y debido a los problemas de cohesión interna de la Izquierda Unida, un grupo de estudiantes de izquierda formaron, como ya vimos, junto a otros provenientes de las filas del ARE, a los que se sumaron diversos independientes de esos sectores, un movimiento llamado Compromiso Universitario. Esta agrupación, en un 90% estuvo, en un inicio, formada por personas que semanas atrás seguían militando en las agrupaciones antes mencionadas. También integraron Compromiso Universitario, varios estudiantes que habían egresado de las filas de esos movimientos con bastante anterioridad a la formación de Compromiso, por problemas de integración, rivalidades personales, o simplemente por afanes de protagonismo.

También se sumaron a Compromiso Universitario diversos estudiantes que nunca antes habían militado en otros movimientos, unos, porque su ego era tan grande que no se lo permitía, y otros, porque nunca fueron convocados por Acción Estudiantil, ya que si de algo nos queríamos cuidar, era de evitar que nuestro Movimiento se convirtiera en un circo, o en una revista de "vedettes".

El lenguaje que utilizó Compromiso Universitario fue prácticamente el mismo que impuso desde sus orígenes Acción Estudiantil.

Era lamentable ver cómo quienes antes militaron en los movimientos universitarios izquierdista y aprista, se decían a los cuatro vientos "independientes", y nos acusaban de partidarizados, como si representásemos la alianza universitaria de los estudiantes, de los por ellos denominados "partidos caducos", AP y PPC.

Naturalmente, con este lenguaje y con sus ataques a la Izquierda Unida oficial, se trataron de ubicar en el amplio espacio que representó en Diciembre de 1989, Mario Vargas Llosa. Así, y con nuestros problemas internos, fue que, como ya hemos visto, ganaron la Mesa Directiva de la FEPUC.

Había ganado la izquierda con nuestro propio mensaje.

Gajes de la Democracia...

Pero el comportamiento de Compromiso Universitario en la campaña FEPUC de 1989 fue contagioso; la Izquierda Unida lo imitó al pie de la letra, y ambos grupos, ante nuestra abstención, y la desaparición de Libertad y Democracia, llevaron a que con listas pseudo independientes, Compromiso Universitario y la Izquierda Unida (es de cir los dos sectores de la izquierda de la Universidad Católica), ganaran todos los Centros Federados y de Estudiantes de la P.U.C.P. en 1990.

En la mayoría de veces compitieron solos o entre ambas agrupaciones, salvo en tres ocasiones, cuando se enfrentaron a listas integradas por estudiantes democráticos. La primera de ellas fue en Derecho, cuando Compromiso derrotó a Decisión.

La segunda, cuando en Estudios Generales Letras la Izquierda Unida derrotó a una lista de jóvenes estudiantes independientes, denominada Alternativa Estudiantil. Realmente, debemos decirlo, que nunca antes habíamos visto un grupo tan activo, inteligente y entusiasta de personas que compartían ideales y principios cercanos a los nuestros.

La tercera, cuando en la Facultad de Ciencias e Ingeniería, Compromiso Universitario derrotó a una lista de estuidiantes independientes, en cuya formación o auspicio nada tuvimos que ver.

Sin duda alguna, la derrota de la lista Alternativa Estudiantil, frente a una de la Izquierda Unida, camuflada bajo el membrete de "Participación Universitaria", representó el más vivo ejemplo de los magníficos resultados que podían lograr los sectores de izquierda en la Universidad Católica, maquillando su lenguaje frente al electorado, que evidentemente no es de esa caduca tendencia de pensamiento.

El punto culminante de esta larga hipocresía fue cuando se conocieron los resultados oficiales de estas elecciones, momento en el cual, brotando de manera espontánea del alma de los integrantes de la lista ganadora y del grupo de apoyo de la misma, exclamaron en coro, al mismo y a todo pulmón: "La Derecha no pasará...".

Para el Sector Democrático ya fueron suficientes rivales con caretas los que tuvimos que enfrentar.

En el próximo proceso electoral, el de la Federación de Estudiantes, Acción Estudiantil pasará por encima de todas estas argucias. Simplemente demostraremos al electorado que somos la mejor Lista y que ésta tiene como respaldo al mejor Grupo.

Y así vamos a ganar.

NUESTRO TERCER ANIVERSARIO

El día 11 de Octubre de 1990, Acción Estudiantil, Movimiento Democrático Universitario, cumplió tres años desde la fecha de su fundación. Con tal motivo, organizamos una conferencia titulada: "El rol de un Movimiento Democrático Universitario frente a la Universidad y al país". Fueron expositores los señores Diputados de la Nación, a la vez que ex alumnos de nuestra Casa de Estudios: Rafael Rey Rey y Aurelio Loret de Mola. La conducción del evento estuvo a cargo de Arturo de la Torre y el discurso de orden fue elaborado y leído por una de las personas que más ha contribuido al buen nombre de nuestra agrupación: Rosario (Charito) Cruchaga. Ella, esa tarde dijo lo siguiente:

"Señores Diputados;
Señores miembros y simpatizantes de Acción Estudiantil;
Amigos todos;

Por encargo especial del Comité Directivo de Acción Estudiantil, debo agradecer profundamente la presencia de todos ustedes en esta reunión, y especialmente la de los señores Diputados que hoy nos acompañan para conversar sobre el rol de los Movimientos Universitarios frente a la Universidad y al País, tema de tanta actualidad en nuestros días; en que la mayoría de Universidades han dejado de ser tales, y cuando vemos cómo ha ocurrido una paulatina, pero constante, pérdida de valores en esos Centros de Enseñanza.

Hoy celebramos tres años de la fecha en la cual un grupo de estudiantes de esta Universidad fundamos Acción Estudiantil, deponiendo rivalidades personales, y uniéndonos en aras de fortalecer y engrandecer los sectores democráticos de nuestra Casa de Estudios, para preservar la esencia de la Universidad Católica desde el Gremio Estudiantil, desde la representación ante los Consejos de Facultades y Unidades Académicas, desde la Asamblea y el Consejo Universitario; y fortalecer el Sistema Democrático de Gobierno contemplado en nuestra Constitución Política, descubriendo, en suma, todo lo mucho que nos unía y lo poco que nos separaba.

Acción Estudiantil tiene el privilegio de ser el Movimiento Democrático Universitario que más tiempo ha tenido de existencia en la historia de la Universidad Católica, seguramente, porque no lo fundamos con fines electorales, sino con un ánimo de profunda seriedad y vocación de permanencia.

Nuestro surgimiento se enmarcó cuando en política universitaria, o se era de Izquierda Unida o se era del ARE, y no existía un movimiento que pudiera agrupar a todos los estudiantes democráticos de esta Casa de Estudios. Nuestro mensaje caló

hondo, no sólo en los estudiantes, que nos honraron en dos ocasiones con el mandato para dirigir el Gremio Estudiantil, sino hasta en nuestros adversarios, los que hoy en día, a pesar de ser muchos de ellos las mismas personas de hace tres años, quieren negar su pasado, ese pasado que los encontraba militando en agrupaciones de claro tinte partidario, ajenas, por definición, a la esencia de la Institución Universitaria.

Esas personas que en sus agrupaciones, en lugar de universitarizar sus respectivos partidos políticos, prefirieron partidarizar nuestra Universidad.

En Acción Estudiantil nunca han habido, hay, ni habrán estudiantes que maquillen sus convicciones ideológicas. Hoy, cuando aparecen movimientos pseudo independientes, pero que a su interior agrupan a todo cuanto "ex" existe, Acción Estudiantil se mantiene firme en sus convicciones de origen, porque cuando uno sabe cuáles son sus ideas y cree en ellas, no las cambia tan fácilmente.

Es bastante conocida e incomprendida la anécdota del camaleón, pues para muchas personas este es un ser de la creación que siempre se ha pensado que cambia de color por motivos de conveniencia, pero nunca se ha observado que lo que realmente lo guía no es la conveniencia, sino el simple motivo de la supervivencia.

Pero hay algo que estas personas están olvidando: que se puede engañar a todos algún tiempo, a algunos todo el tiempo, pero nunca a todos todo el tiempo.

Hoy, cuando cumplimos nuestro tercer año, y siempre dentro de nuestra permanente preocupación por la Universidad, deseamos alcanzar a los señores representantes aquí presentes, un Proyecto de Ley que hemos elaborado para mejorar a partir del próximo ejercicio fiscal, los beneficios tributarios existentes para las donaciones en favor de las Universidades, ya que incluso, de no darse este año una medida en tal sentido, los beneficios actualmente existentes se verán seriamente recortados a partir del primero de Enero de 1991, en que dejarán de tener vigencia diversas normas al respecto.

Para finalizar, quiero decir, que me siento muy contenta al ver cómo hoy, cada vez más jóvenes de diversas Facultades y Unidades Académicas se unen al esfuerzo de Acción Estudiantil, el que más que un esfuerzo de grupo, representa un esfuerzo y una propuesta generacional.

La propuesta de la Buena Línea.

Muchas Gracias."

PROPUESTA Y PERSPECTIVAS DE ACCION ESTUDIANTIL ANTE LAS PROXIMAS ELECCIONES DE FEDERACION DE ESTUDIANTES (FEPUC) Y LA GESTION CORRESPONDIENTE AL AÑO 1991

Acción Estudiantil, Movimiento Democrático Universitario, está presentando una lista para las próximas elecciones conducentes a renovar la Mesa Directiva de la Federación de Estudiantes, que se realizarán durante la primera semana del próximo mes de Diciembre.

Nuestra lista está encabezada por Patricia Crosby Crosby, actual Tercio de la Facultad de Derecho, y quien viene realizando una encomiable labor desde dicho cargo. Es Vice Presidente de la misma Javier Giudice, alumno de la Facultad de Ciencias e Ingeniería; y ocupa la Secretaría General, Sandro Herrera Granda, sin duda, una de las personas a las que Acción Estudiantil debe más de su vigencia. También integran esta lista: Julio Canales (ex Secretario de Defensa de la Mesa Directiva de la FEPUC y actual miembro de la Asamblea Universitaria), Mané Campos (ex Secretaria de Proyección Social de la Mesa Directiva de la FEPUC y actual miembro de la Asamblea Universitaria), entre otras personas; todas ellas interesadas en la labor del Gremio Estudiantil (no de hoy, sino desde que ingresaron a la Universidad), de las más variadas Facultades y Unidades Académicas. Nuestra lista a la Federación de Estudiantes es una perfecta combinación de experiencia y renovación.

~~Sin lugar a dudas, la lista que ganará las elecciones.~~

(a) ASPECTO IDEOLOGICO.

Por tratarse de una agrupación seria y consecuente, Acción Estudiantil, Movimiento Democrático Universitario, se reafirma en sus convicciones primigenias de Democracia Representativa, Participación Estudiantil y Autenticidad entre lo que afirmamos y nuestra práctica universitaria.

Acción Estudiantil rechaza la participación de las agrupaciones partidarias (sea cual fuere su tinte ideológico), y sigue creyendo que la autonomía del Movimiento Universitario es la mejor forma de preservar la esencia de la Universidad como Sociedad Intermedia.

(b) ASPECTO ACADEMICO.

Acción Estudiantil trabaja para lograr, por todos los medios posibles, el mantenimiento del nivel académico general de nuestra Casa de Estudios y la elevación del mismo en aquellos cursos que así lo requieran.

Para tal efecto, planteamos que todos los Departamentos Académicos efectúen una muy seria evaluación del rendimiento de sus respectivos docentes, así como también pongan un especial celo en lo referente a la contratación de nuevos profesores.

Respecto a determinados cursos en los que se efectúan análisis sociológicos de la realidad peruana, planteamos que en ellos exista una estricta pluralidad de cátedra, a fin de que no sólo se brinde al alumno un análisis desde la ya caduca perspectiva marxista, sino que se le dé la posibilidad de matricularse en horarios alternativos, cuyos catedráticos profesen otras ideologías.

Esto garantiza la vigencia de una institución universitaria. Lo contrario es sinónimo de atraso y degradación moral.

(c) ASPECTO ADMINISTRATIVO.

Acción Estudiantil propone que las autoridades universitarias pongan un mayor cuidado en lo que respecta a los servicios que la Universidad brinda a sus estudiantes.

Concretamente nos estamos refiriendo a los siguientes:

(c.1.) Servicio Social.- Esta dependencia no brinda en la actualidad un servicio todo lo eficiente que se requiere, más aún, en tiempos de crisis en los que son numerosos los estudiantes que necesitan ser atendidos en sus reclamos respecto de los montos de sus derechos académicos (boletas).

Para evitar se produzcan situaciones injustas, proponemos que los procesos de recategorización por solicitud del alumno se den con una mayor frecuencia.

(c.2.) Servicio de Biblioteca.- Proponemos que la Universidad coloque dentro de su orden de prioridades la ampliación de la Biblioteca Central, a fin de conseguir una mejor atención a los estudiantes de las diversas Facultades y Unidades Académicas de la misma.

Igualmente, respecto de la atención a los estudiantes, planteamos revisar cuáles son los volúmenes que se solicitan más en consulta por los alumnos, con la finalidad de adquirir más ejemplares que satisfagan dicha demanda.

(c.3.) Servicio de Cafeterías.- Acción Estudiantil propone que la Comisión de Cafeterías de la Universidad dedique una mayor atención al rubro de su competencia, cual es el de supervisar el funcionamiento de los servicios de las diversas cafeterías existentes

en el campus de nuestra Casa de Estudios, al igual que el control de la calidad y cantidad de los productos que en ellas se expenden.

Para ello, vamos a dar todo nuestro respaldo al representante estudiantil, miembro de la mencionada comisión, a fin de que pueda llevar adelante con la mayor eficacia su gestión.

(d) ASPECTO ECONOMICO Y PENSIONES ESTUDIANTILES.

En este punto, Acción Estudiantil propone que cada estudiante de nuestra Universidad se formule la siguiente pregunta:

¿Algún beneficio hemos obtenido con la gestión demagógica de la actual Mesa Directiva de la Federación?

Consideramos que la respuesta natural que fluye a la pregunta anterior, es la absoluta negativa.

El problema de la economía de la Universidad Católica y de las pensiones estudiantiles es un asunto muy serio, y por lo tanto debe ser tratado con suma seriedad y responsabilidad por todos los miembros de la Comunidad Universitaria y del Gremio Estudiantil, pero con mayor razón, por los Representantes Estudiantiles.

No se trata de vociferar contra el alza ya habitual de las pensiones, a la vez que no se tenga nada serio que proponer, sino algunas monsergas que venimos oyendo desde hace años y que no traen, ni han traído nunca, algún resultado positivo en beneficio de los estudiantes, a los que supuestamente sus propulsores quieren beneficiar.

Adicionalmente, preocupados por los difíciles momentos que atraviesan el país y la Universidad, y por la forma demagógica y nada universitaria con la que la actual Mesa Directiva de la FEPUC maneja el problema del alza de pensiones, creemos deber nuestro presentar un análisis del problema, con las correspondientes propuestas de solución:

Lo primero que debemos preguntarnos es: ¿Cuáles son los ingresos que tiene la Universidad y qué parte de ellos son cubiertos por el rubro de pago de nuestras boletas? La respuesta la encontramos en el siguiente cuadro:

-Aporte de los alumnos:	3'262,000
-Rentas propias:	2'023,000
-Donaciones y programa de ayuda:	225,000

-Subvención del Estado: 227,000

(Expresado en dólares norteamericanos)

Vemos que si bien nuestras boletas cubren el 57% de los ingresos que tiene la Universidad, existen otros rubros que permiten ingresos considerables. Esto nos lleva a pensar que si aumenta el porcentaje de los ingresos que percibe por los otros tres rubros, habrá una reducción del porcentaje que es cubierto por nuestras boletas. Con esto se conseguiría que los montos de las mismas no aumenten como antes, y, si fuera posible, que se mantengan (esto depende, en mucho, de que la economía del país se estabilice). De allí que resultaría conveniente analizar cómo se pueden aumentar los ingresos provenientes de los otros tres rubros:

(d.1.) Rentas propias.- Está conformado por las rentas de los bienes que tiene la Universidad, los cuales están en su mayoría arrendados, por lo que sería difícil obtener de ellos un ingreso superior al que imponen el mercado de alquileres y las restricciones legales existentes al respecto.

Pero lo que sí se puede hacer es aprovechar alguna de las propiedades de la Universidad para construir una estación de servicios (grifos de combustibles), lo que permitiría obtener un mayor ingreso por este rubro. Específicamente pensamos en el Centro Comercial Plaza San Miguel.

Las rentas propias también están conformadas por los ingresos de actividades extraordinarias, por las cuales se percibieron en el año 1989: 749,000 dólares, estando conformadas por los siguientes conceptos:

(I) Cursos extracurriculares.- Lamentablemente ha sido muy descuidado en 1990. En parte por responsabilidad de la Universidad, y en parte por responsabilidad de los dirigentes estudiantiles. Esto, porque antes era una obligación de los Centros Federados y de la FEPUC organizar cursos que permitan, por un lado, la formación y actualización de los alumnos y profesionales, y por otro, la generación de ingresos en favor de la Universidad. Los Centros Federados, en colaboración con la Federación de Estudiantes, deben organizar estos cursos en todas las Facultades y Unidades Académicas, invitando a expositores nacionales y extranjeros. Esto también permitiría elevar, el de por sí, buen prestigo de la PUCP y aumentar los ingresos provenientes de este rubro. Nos ponemos como meta elevarlos hasta por un monto superior a los 140,000 dólares (actualmente se perciben 23,000 dólares anuales), monto similar al de años anteriores.

(II) Centro de Idiomas, Instituto de Idiomas y Centro Pre Universitario.- Creemos que con una agresiva campaña de marketin y se lograría copar un mayor sector del mercado al que van dirigidos estos centros de estudios, con el consiguiente aumento

de su capacidad instalada. Con esto se lograría aumentar el ingreso percibido por este rubro.

Otra actividad extraordinaria que permitiría un ingreso importante sería la instalación de una academia de computación, al estilo de la "San Ignacio de Loyola".

(d.2.) Donaciones.- Nosotros, Acción Estudiantil, hemos planteado a lo largo de estos últimos meses, a las autoridades universitarias y a diversas autoridades nacionales, propuestas coherentes que abordan el problema y sus posibles soluciones desde diferentes perspectivas.

En tal sentido, hemos presentado ante diversos Diputados de la Nación, un Proyecto de Ley a fin de lograr para el Ejercicio Fiscal de 1991 un mejor tratamiento respecto de las deducciones y demás beneficios tributarios de que gozan actualmente las personas naturales y jurídicas que efectúan donaciones a las Universidades.

El texto del Proyecto de Ley a que hemos hecho referencia, es el siguiente:

"LEY NRO. 25...

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

POR CUANTO:

El Congreso ha dado la Ley siguiente:

El Congreso de la República del Perú;

Ha dado la Ley siguiente:

ARTICULO 1: Las donaciones y legados que se efectúen en favor del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, del Fondo Nacional de Desarrollo Científico, del Ministerio de Salud y las Universidades, están inafectas del pago de todo impuesto y serán deducibles como gasto del Impuesto a la Renta del donante. Asimismo, el sesenta por ciento (60%), será considerado como pago a cuenta que por dicho impuesto le corresponde efectuar anualmente al donante.

ARTICULO 2: Derógase el artículo 293 de la Ley Nro. 24767, y toda norma que se oponga a la presente Ley.

Comuníquese al Presidente de la República para su promulgación.

Casa del Congreso, en Lima a los días del mes de de mil novecientos

noventa".

Esto se puede lograr con la colaboración de los parlamentarios que son ex alumnos de nuestra Casa de Estudios, que sólo en Diputados son el 22.5% del total de miembros de dicha Cámara.

De otro lado, debe convertirse a cada estudiante en un captador de donaciones. Para ello debe estimularse al alumno que obtenga donaciones, de tal manera que si consiguiese una donación a partir de un determinado monto, entonces no pagaría derechos académicos en el correspondiente ciclo. Naturalmente, esto debe ser regulado de la manera más detallada y cuidadosa.

(d.3) Subvención estatal.- Como en el caso anterior de las donaciones, debe aprovecharse que muchos de los parlamentarios son ex alumnos de nuestra Universidad, para que éstos velen para que la subvención estatal en favor de la P.U.C.P. sea como años atrás, en montos superiores al 20% del total de sus ingresos (1985 y 1986) y no como ahora, que sólo asciende al 2.4% de los mismos. Consideramos que la Universidad Católica, como pocas otras Universidades del Perú, resulta merecedora de dicha contribución estatal, debido al gran aporte que hace al mantener las múltiples escalas de pagos que mantiene, y constituyendo una Universidad en la que lo que se busca es obtener una elite intelectual, mas no económica.

Todas nuestras propuestas en esta materia son factibles de lograr; pero para ello se requiere de un trabajo serio a través de la Mesa Directiva de la Federación de Estudiantes. Y eso es lo que proponemos: trabajo serio, técnico, sin demagogia y sin politiquería.

(e) ORGANIZACION INTERNA DE LA FEDERACION.

Acción Estudiantil señala la necesidad de elaborar y aprobar, de una vez por todas, un Estatuto que norme las relaciones internas entre los diversos órganos de gobierno existentes a nivel del Gremio Estudiantil de la Universidad Católica. Como es de conocimiento público, a pesar de haber contado en oportunidades anteriores con un Estatuto, la Federación de Estudiantes de nuestra Universidad (FEPUC), carece en la actualidad de uno que recoja la estructura actual y el funcionamiento consuetudinario de la Federación.

En tal sentido, estamos presentando nuestro Proyecto de Estatuto para la FEPUC, a fin de que sea discutido y constituya un primer elemento de diálogo para todos los estudiantes interesados en el tema. Este Proyecto se sustenta en estrictos principios de Democracia Representativa en todos los órganos de Gobierno de la Federación, a fin de que la voluntad (expresada mediante el sufragio) de cada

estudiante, mantenga una estricta proporcionalidad, independientemente de la Facultad o Unidad Académica a la que pertenezca. Nuestro Proyecto de Estatuto reconoce, la que ha sido históricamente la función de la Mesa Directiva de la Federación, es decir, la instancia ejecutiva y directriz de la FEPUC. También reconoce la existencia, como órgano coordinador, de la Junta de Presidentes de Mesas Directivas de los Centros Federados y de Estudiantes, importantísimo órgano de la Federación, en el cual están representados todos los Centros Federados.

Consideramos fundamental la aprobación de este Proyecto, a fin de agilizar el trabajo de los diversos órganos de gobierno y coordinación de la FEPUC. Además, la aprobación de este Proyecto de Estatuto resulta muy importante para regularizar la situación legal de nuestra Federación de Estudiantes frente a la Universidad misma y frente a otras Federaciones estudiantiles con las cuales mantenemos y debemos mantener una fructífera relación.

Respecto de la forma de aprobación del mencionado proyecto, vamos a llevar adelante la realización de una Asamblea Estatutaria, cuyos miembros sean elegidos directamente por todos y cada uno de los estudiantes de nuestra Universidad, con el sistema de cifra repartidora y voto preferencial, a fin de que tengan participación en él todas las agrupaciones estudiantiles y todos los estudiantes que deseen brindar sus aportes y colaboración a este importante Proyecto.

Esta es la única vía legal para aprobar el futuro Estatuto de nuestra Federación, ya que cualquier otra devendría en ilegítima, pues ningún órgano de gobierno tiene, en la actualidad, facultades delegadas para dicho efecto.

(f) LA FEPUC RESPECTO DE OTRAS FEDERACIONES Y REPRESENTACIONES UNIVERSITARIAS NACIONALES.

Ha sido siempre un planteamiento de Acción Estudiantil, Movimiento Democrático Universitario, el que la Federación de Estudiantes de la Pontificia Universidad Católica del Perú, debe mantener un diálogo permanente con todas aquellas representaciones estudiantiles del país que deseen conversar con nosotros sobre temas de interés común, tales como aspectos académicos, económicos, de política educativa nacional del gobierno, etc.

Tal perspectiva nos plantea una visión lo más amplia posible, motivo por el cual no debemos, ni podemos excluir, a ninguna agrupación universitaria nacional.

Por tal razón es que no estamos de acuerdo con circunscribir el diálogo (como lo ha hecho la actual Mesa Directiva de la Federación) con unas cuantas Universidades de la Capital de la República. Esta es, sin duda, una visión muy estrecha del problema

universitario nacional, pues está excluyendo, de plano, a la inmensa mayoría de Casas de Estudios del Perú. Peor aún resulta haber creado un organismo para tal efecto, con exclusión de otras federaciones estudiantiles. Nos referimos a la denominada Coordinadora Gremial Metropolitana.

Un diálogo amplio es posible, a pesar de la existencia de la Federación de Estudiantes del Perú (FEP), organización que ha devenido en absolutamente falta de representatividad, a la vez que bicéfala, siendo controlada cada una de estas directivas, por los sectores más radicales de la izquierda peruana: el Frente Estudiantil Revolucionario, FER (perteneciente a la Unión de Izquierda Revolucionaria, UNIR); y el Partido Unificado Mariateguista (PUM). Decimos que es posible, porque nosotros nos proponemos dialogar directamente con todas las Federaciones, sin pasar por el tamiz de la Directiva de la FEP, sobre diversos temas de interés común.

Definitivamente dentro de estos temas no incluiremos para su tratamiento aquellos en los que hay, indudablemente, posiciones irreconciliables entre ellos y nosotros.

Sin embargo, nuestra convocatoria será efectuada a todas las Federaciones Estudiantiles existentes en la actualidad, miembros o no de la FEP, pues lo que buscamos no es constituir un nuevo núcleo de poder político-partidario (pues no representamos ni somos brazo universitario de ningún partido), sino dialogar y lograr beneficios concretos para nuestra Universidad.

INDICE

	Página
-Acción Estudiantil y el Movimiento Democrático Universitario en la Universidad Católica .	1
-El Padre Jorge Dintilhac SS.CC. y los orígenes de la Universidad Católica.	3
-El avance la la Izquierda en la Universidad Católica.	9
-La pasividad: un común denominador.	14
-El Tercio de Derecho.	19
-El FIDES.	33
-Los inicios en el Tercio.	40
-Elecciones en el Centro Federado de Derecho.	44
-La labor en el Tercio de Derecho.	47
-El comportamiento de la Izquierda en la Universidad.	53
-El Día del Estudiante de Derecho.	54
-Las elecciones para la Mesa Directiva de la FEPUC.	55
-La intervención de la Policía en tres Universidades Nacionales y la Autonomía Universitaria.	60
-El nuevo Reglamento de la Facultad de Derecho.	68
-Las elecciones para la Asamblea Universitaria y Consejos de Facultades.	71
-El Segundo Encuentro de Estudiantes de Derecho.	77
-La idea de llegar a la Mesa Directiva del Centro Federado.	87

-Las elecciones en el Centro Federado de Derecho. 93

-La asunción a la Mesa Directiva del Centro Federado. 113

-La elección de un nuevo Fiscal en el Centro Federado. 123

-El Plan de Trabajo de ¡Vamos por Derecho!. 125

-El asesinato de Rodrigo Franco Montes. 130

-El intento del Gobierno de estatizar los Bancos, las Empresas Financieras y las Compañías de Seguros. 131

-El Racismo. 153

-El Castigo al Trabajo. 155

-La formación de "Acción Estudiantil". 157

-Los primeros pasos de Acción Estudiantil. 169

-La actuación de la Izquierda en la FEPUC. 171

-Acción Estudiantil a la FEPUC. 177

-La elección de la Mesa Directiva de la Federación. 184

-Primeras reacciones internas tras la victoria. 203

-Nuestra perspectiva de trabajo en la FEPUC. 206

-El problema de la Junta de Presidentes y la Organización de la FEPUC. 218

-La Federación de Estudiantes del Perú. 254

-El intento de paralelismo de la Izquierda. 265

-En busca de la conquista de Centros Federados. 267

-El intento de desestabilización a la Mesa Directiva del Centro Federado de Derecho. 272

-Los primeros problemas internos en Acción Estudiantil. 273

-La detención policial de un compañero de estudios: Una prueba de fuego para la Mesa Directiva de la FEPUC. 275

-El movimiento universitario aprista, el Gobierno y la FEPUC. 282

-El Centro Federado de Estudios Generales Letras. 286

-Termina nuestra primera gestión en el Centro Federado de Derecho. 291

-FEPUC: En la mitad del camino recorrido. 302

-El problema de las pensiones estudiantiles. 306

-La Democracia y el Perú. 325

-Las elecciones de Mesa Directiva del Centro Federado de la Facultad de Trabajo Social. 327

-Los tramos finales de nuestro camino en la Mesa Directiva de la FEPUC. 329

-Acción Estudiantil y el nuevo proceso electoral FEPUC. 332

-El fin de nuestro primer año en la Federación. 343

-Afirmando a nuestro Movimiento Democrático Universitario. 349

-Obstáculos Internos. 363

-El comienzo de la división de Acción Estudiantil: la elección de candidatos a la Mesa Directiva de la Federación. 377

-La división de Acción Estudiantil: ¿Pesar o necesidad?. 386

-La reconstrucción de Acción Estudiantil. 401

-Situación actual del Movimiento Estudiantil en la Universidad Católica. 405

-Nuestro tercer aniversario. 408

-Propuesta y perspectivas de Acción Estudiantil ante las próximas elecciones de Federación de Estudiantes (FEPUC) y la gestión correspondiente al año 1991. 410

PALABRAS FINALES

En realidad este libro fue concluído a principios del mes de Noviembre de 1990, cuando faltaban más de tres semanas para que se ralizaran las elecciones para renovar la Mesa Directiva, tratando de que constituyera un aporte a nuestra postulación a la Federación de Estudiantes. Es cierto también que este libro debió concluir en la página precedente, con la que fue nuestra propuesta para dicho proceso electoral. Pero, también es cierto que luego de realizadas las elecciones, y al no haberse concluído la impresión del mismo en la fecha debida, surgió en el autor la irresistible tentación de agregar algunas páginas en las que vertiésemos algunas palabras acerca de lo que representaron las elecciones del día Lunes 3 de Diciembre de 1990.

El día 3 compitieron dos listas: la de "Compromiso Universitario" y la de nuestro Movimiento: Acción Estudiantil.

Ya de por sí este hecho marcaba algunas pautas de suma importancia: la primera, el que ambas agrupaciones habían sido las únicas capaces de articular listas para tal elección. La segunda, que ello reflejaba el hecho de que ambos Movimientos Universitarios eran los únicos con propuestas ideológicamente vigentes.

Además, y recordando el proceso electoral de Diciembre de 1989, de hace un año, en el que participaron cinco agrupaciones, se pudo constatar que las otras tres, en especial el movimiento universitario aprista, y la escisión de Acción Estudiantil, llamada "Libertad y Democracia", prácticamente se habían extinguido. Respecto de la Izquierda Unida, si bien ésta mantenía el control de algunos Centros Federados, su crisis interna, traducida sobre todo a nivel ideológico, la hizo romper una tradición de fuerza y presencia. Era la primera oportunidad en más de tres décadas de elecciones para renovar la Mesa Directiva de la FEPUC, que la izquierda marxista, como tal, la izquierda partidarizada, no se presentaba a competir.

Quedamos: Compromiso Universitario y Acción Estudiantil.

Quiero, en estos momentos, realizar un breve, pero necesario análisis acerca de lo que creo es Compromiso Universitario hoy.

Como hemos visto a lo largo de este libro, Compromiso Universitario surge en 1989 luego de producidas las rupturas internas dentro del Frente de Partidos denominado Izquierda Unida. Esto repercutió de manera especial en la Universidad Católica, ya que precisamente en nuestras aulas se encontraban las personas más representativas de la juventud del sector barrantista que emigró del aparato izquierdaunidista. En muchos casos esta afirmación es fácilmente verificable al sólo constatar las vinculaciones familiares de algunas de esas personas.

Contrariamente a lo que ocurrió a nivel nacional con el sector escindido de la Izquierda Unida, que agotó sus imágenes y propuestas, las personas que dieron origen a Compromiso Universitario supieron realizar a nivel del gremio estudiantil un eficaz trabajo de captación de cuadros, que no precisamente eran personas de las que se pudiese afirmar tenían una antigua militancia izquierdista, y en muchos casos, ni siquiera eran personas que se confesaran de esa corriente de pensamiento. Es así que la base de miembros y simpatizantes de Compromiso Universitario aumentó a niveles realmente apreciables, habiéndose constituído ya a mediados de su gestión en la Mesa Directiva de la Federación, en el movimiento universitario que contaba con más miembros activos en la PUCP. Compromiso Universitario adoptó como táctica de trabajo la de una amplia apertura, vale decir, que se hizo aparecer como una agrupaión a la que podía ingresar a trabajar cualquiera que desease hacerlo, independientemente de su ideología política. En realidad, esto se cumplió, tal como fue diseñado por quienes dirigían Compromiso Universitario; pero como ellos mismos citaron en uno de sus panfletos propagandísticos, había que tomar muy en cuenta aquella frase de la salsa de Rubén Blades: "No te dejes confundir, busca el fondo y su razón...se ven las caras, se ven las caras, oye,... pero nunca el corazón!". Y había que buscar el fondo de Compromiso Universitario.

El fondo de Compromiso Universitario, al igual que en toda agrupación humana y política, y como en todo movimiento universitario, estaba, precisamente, en quienes trazaban la línea ideológica y política del movimiento. Quienes lo hicieron desde el principio, y lo seguían haciendo a fines de 1990, eran, precisamente, aquellas personas que anteriormente habían tenido alguna militancia en agrupaciones estudiantiles partidarizadas, en especial, Izquierda Unida, y en menor medida, la Alianza Revolucionaria Estudiantil: ARE (movimiento universitario aprista). Esto no quiere decir, que todos los miembros de Compromiso Universitario hubiesen pertenecido alguna vez a esas agrupaciones, pero sí quiere decir que quienes trazaban el camino de ese movimiento estudiantil sí pertenecieron a dichas agrupaciones. Naturalmente, que en este último rubro existían ciertas excepciones, pero tal vez mi sectarismo y mi siempre presente presunción de culpabilidad de mis opositores políticos me hizo pensar y me hace pensar siempre vigente aquel viejo refrán de: "dime con quién andas y te diré quién eres...".

En Acción Estudiantil, sabemos que en política universitaria y en la Universidad Católica, "no hay nada nuevo bajo el sol", y como "entre gitanos no nos vamos a leer las cartas", en esta oportunidad, para la FEPUC, competíamos "Compromiso Universitario", sin duda el sector más lúcido y articulado de la izquierda (en el más amplio sentido de la palabra) y Acción Estudiantil, el Movimiento Democrático Universitario de la UC.

Las nuestras y las de ellos, eran, en su mayoría, las mismas caras de siempre.

Las etiquetas estaban sobrando.

La táctica electoral de Compromiso Universitario se basó en aparentar, una vez más, su total independencia política, (empezando por su denominación oficial: "Movimiento Independiente Compromiso Universitario"), tanto así, que en uno de sus panfletos propagandísticos, repitieron, casi textualmente, términos utilizados en la campaña del año 1989, en el sentido de englobar a todos los otros movimientos existentes o ya fenecidos de la historia de la FEPUC, como agrupaciones con correlato político partidario.

Vale decir, que Compromiso Universitario quería ganar otra vez la Federación diciendo que nosotros éramos un movimiento partidarizado y que ellos representaban todo lo contrario. Para Acción Estudiantil, esta fue la mayor ofensa que nos pudieron hacer, ya que justamente nuestro surgimiento, el 11 de Octubre de 1987, se dio cuando sólo existían a nivel de la Universidad Católica en general, dos grandes movimientos estudiantiles: la Izquierda Unida y el ARE, en donde militaban, lo reitero una vez más, quienes hoy manejan Compromiso Universitario. Que ellos lograran ganar la Federación engañando al electorado era algo que DE NINGUNA MANERA IBAMOS A PERMITIR.

Como comentaba mi amigo Sandro Herrera Granda días después de la elección de la Mesa Directiva de la FEPUC, en este proceso electoral se dio algo en extremo interesante, ya que mientras la izquierda cuidaba mantener una imagen de independencia política, nosotros, en Acción Estudiantil, optamos por el camino inverso, aquel por el cual justamente optaba la izquierda en años anteriores: nos definimos como de Derecha. Simplemente sabíamos que Compromiso Universitario no podía hacerlo, pues, y a pesar de utilizar un lenguaje muy similar al nuestro, su esencia es de izquierda. No podíamos permitir que un sólo estudiante de la Universidad, que ni un sólo cachimbo que fuese de Derecha, votase por Compromiso Universitario; en otras palabras: que se dejase engañar.

Y esta definición política la hizo justamente nuestra entonces candidata y hoy Presidenta de la Mesa Directiva de la Federación de Estudiantes (FEPUC), Patricia Crosby Crosby, el día 2 de Diciembre de 1990 en el Programa Televisivo "En Persona", que dirige el notable periodista César Hildebrandt, quien en días previos la invitó para conversar acerca de sus ideas políticas. En esa entrevista, y por palabras de nuestra propia candidata a la Presidencia de la Federación, quedó muy claro que Acción Estudiantil es de Derecha, y que los miembros de nuestro Movimiento creemos, unos en la Economía de Mercado y otros en la Economía Social de Mercado como alternativas de desarrollo para nuestro país. También quedó claro que rechazamos y hemos rechazado siempre cualquier tipo de estatismo y que es la actividad de los particulares lo único que podrá hacer salir al Perú del hoyo al que nos han conducido nuestra inoperancia y las tan difundidas tesis marxistas.

Confieso que al escuchar esas palabras de Patricia, en el mismo set de televisión, sentí que en materia de Movimiento Universitario, habíamos tomado el camino correcto: ella era el mejor candidato que hemos tenido en nuestras cuatro postulaciones a la Federación, y si fue capaz de afirmar, con la valentía que lo hizo, sus ideas, sin temor a los tabúes ideológicos marxistas, será, sin duda alguna, el mejor Presidente de la Federación que haya postulado por Acción Estudiantil. Adicionalmente, sentí que quienes habíamos promovido su candidatura al interior de nustro Movimiento, habíamos descubierto a alguien que en el futuro, si se lo propusiera, podría dar mucho que hablar en política nacional.

La campaña electoral fue muy intensa y el despliegue de ambas listas constante y costoso. Por nuestra parte, y esto dará una idea de nuestra falencia económica, comenzado 1991 debemos parte del papel utilizado en nuestros volantes.

Las elecciones se realizaron con toda normalidad, y el resultado fue muy ajustado, tal vez el más ajustado desde que en 1984 la Izquierda con Torres a la cabeza derrotó a la lista del ARE. La angustia era tremenda conforme se sabían los resultados Facultad por Facultad. Pero al final ganamos, por 3303 votos contra 3015 de Compromiso Universitario. Compromiso ganó en Ciencias Sociales, Humanidades y Educación; mientras que Acción Estudiantil, en Derecho, Estudios Generales Letras, Estudios Generales Ciencias, Ciencias e Ingeniería, Trabajo Social (donde obtuvimos una ventaja insospechada) y en Arte, Facultad donde nunca habíamos ganado.

Considero, y lo consideré siempre, que la labor del Comité Electoral o Junta de Fiscales se debe limitar a verificar que las Mesas se abran y cierren a una hora determinada, al conteo de votos y a proclamar a la lista ganadora.

Pero como nos encargamos de relatar en este libro, las cosas no siempre han sido así, ya que en muchas ocasiones la Junta de Fiscales ha tergiversado sus labores en aras favorecer a la lista de izquierda. Esta fue una de esas ocasiones. El Comité Electoral, luego de proclamar a nuestra lista como la ganadora, cometió el despropósito de "suspender los derechos gremiales por el periodo de un año" (léase "desfederar") a nuestra Presidenta Electa, Patricia Crosby, pretextando una supuesta violación del reglamento electoral de la FEPUC y aplicando una sanción inexistente, sin un procedimiento de aplicación pre establecido y sin oir a la nueva Presidenta de la Federación. Nosotros ya comocemos de este tipo de ardides o cortinas de humo que ha aplicado sistemáticamente la izquierda cada vez que le ha ido mal en un proceso electoral de Federación de Estudiantes en la Universidad Católica. Para el presente caso, por razones de tiempo y de cierre de edición, no vamos a hacer un análisis jurídico de lo deleznable de la posición izquierdista, sino que nos vamos a remitir a dos documentos: el primero, (incluído en este libro) relativo a la defensa que hicimos a comienzos de 1988 de nuestro entonces Vice Presidente de la FEPUC, Gerardo Flores

Buisson, a quien en esa oportunidad se le quiso hacer lo mismo que ahora se intenta con Patricia Crosby (lo que prueba, además, que la izquierda, a pesar de llamarse ahora "Compromiso Universitario", no ha perdido viejas costumbres -la izquierda aunque se vista de seda, izquierda se queda-), y el segundo, nuestro pronunciamiento, muy breve, pero conciso, que publicamos luego de conocida la aberrante decisión de la Junta de Fiscales, el que transcribimos a continuación:

"ACCION ESTUDIANTIL

PRONUNCIAMIENTO

Ante la "decisión" tomada por la Junta de Fiscales respecto de una supuesta suspensión de derechos gremiales de la Presidenta Electa de nuestra Federación de Estudiantes, Patricia Crosby Crosby, ACCION ESTUDIANTIL, considera necesario aclarar lo siguiente:

PRIMERO: La entrevista televisiva del Programa "En Persona", del Domingo 2 de Diciembre, no constituyó propaganda alguna, ya que simplemente se trata de un programa de corte periodístico e informativo. ¿Acaso no recordamos todas las entrevistas a los candidatos a la elección Presidencial el día mismo de las elecciones?.

Además, la entonces candidata y hoy Presidenta Electa de la FEPUC, Patricia Crosby, fue invitada a "En Persona" por su Director para hablar sobre sus convicciones políticas y no sobre la elección misma.

SEGUNDO: Respecto de la pretendida suspensión de los derechos gremiales de nuestra Presidenta Electa Patricia Crosby, esgrimida por la Junta de Fiscales, ella se ampara en una interpretación jurídicamente inaceptable.

Para ello debemos indagar el supuesto de hecho de los dos artículos del Reglamento Electoral que citan los Fiscales como argumento para la inexistente "desfederación":

- Respecto al artículo 40, este plantea la sanción de desfederación a aquellas personas individuales que transgredan alguna norma del Reglamento.

- El artículo 42, por su parte, incide en el caso específico de la propaganda fuera del plazo convenido por la Junta de Fiscales. Es en este caso que procede la multa de dos créditos al sujeto activo sobre el cual recae la sanción, es decir, sobre aquella lista que la realiza.

De la lectura de ambas normas es claro que no procede aplicar el artículo 40

al supuesto del artículo 42, pues a todas luces resulta imposible que una persona individual pueda cometer el acto al que se refiere el artículo 42, habiendo convenido que son las listas las únicas consideradas como sujetos activos de la propaganda. La interpretación que esboza la Junta de Fiscales es inadmisible de plano, ya que con ella se pretende aplicar una pena prevista solamente para las listas postulantes, a personas individuales; y, siendo un principio elemental en Derecho, que no procede interpretación analógica de normas que restringen derechos, prohiben acciones o imponen penas, ello debe rechazarse.

El Reglamento Electoral, pues, no ha previsto el caso de infracción de personas individuales a las reglas de no propaganda, por lo que es aplicable el principio de que no hay crimen y no hay pena sin ley previa que así lo establezca (nullum poena sine lege).

TERCERO: Adicionalmente, la "decisión" de la Junta de Fiscales se ha tomado contraviniendo principios de Derecho y preceptos constitucionales fundamentales, como son: el derecho a que se siga a toda persona un procedimiento de acuerdo a las normas pre establecidas (las que en este caso no existen); y el derecho de toda persona a la defensa, contemplado en el artículo 233, inciso 9 de la Constitución Política del Perú, ya que cuando la Junta de Fiscales adoptó esta "decisión", no fueron convocados ni Patricia Crosby, Presidenta Electa de la FEPUC, ni nuestro personero general.

POR TODO LO ANTES EXPUESTO, QUEDA CLARO QUE AL NO HABER HABIDO PROPAGANDA EXTEMPORANEA, LA "DECISION" TOMADA POR LA JUNTA DE FISCALES ES ABSOLUTAMENTE NULA, IMPROCEDENTE Y ANTI-DEMOCRATICA.

LOS ESTUDIANTES HEMOS ELEGIDO A ACCION ESTUDIANTIL PARA OCUPAR LA MESA DIRECTIVA DE LA FEPUC Y A PATRICIA CROSBY CROSBY COMO SU PRESIDENTA.

Y ASI SERA, PORQUE MAYORIA MANDA.".

Adicionalmente, el Domingo siguiente, Patricia Crosby fue invitada otra vez al Programa Televisivo "En Persona", ocasión en la cual hizo los descargos correspondientes, y ratificó su decisión personal, que es naturalmente la decisión de toda la nueva Mesa Directiva y de todo Acción Estudiantil, Movimiento Democrático Universitario, de que

asumirá en la fecha correspondiente su cargo como Presidenta de la Federación, al que accedió por que Acción Estudiantil obtuvo ese permiso en las elecciones del día 3 de Diciembre de 1990, permiso que, naturalmente, no nos lo tiene que dar la izquierda ni ninguna Junta de Fiscales.

Por último, y para finalizar estas palabras, queremos señalar que la lista que presentó Compromiso Universitario, y que fuera derrotada por la de Acción Estudiantil, estuvo encabezada por Guillermo Marcial Gonzales Arica, mientras que la conformación completa de nuestra lista (hoy nueva Mesa Directiva de la FEPUC) es la siguiente:

Presidenta: Patricia Crosby Crosby
Vice Presidente: Javier Giudice Alva
Secretario General: Sandro Herrera Granda
Secretario de Organización: Javier Espinoza
Secretario de Prensa y Propaganda: Jaime Peña
Secretaria de Asuntos Académicos: Milagros Luna
Secretarios de Cultura: Mané Campos A. y Jorge Oblitas
Secretario de Defensa: Julio Canales
Secretarios de Deportes: Eduardo Ponce y Maser Madueño
Secretario de Proyección Social: Guido Sotillo Osorio
Secretario de Economía: Carlos Florez Tipiana
Secretarios de Derechos Humanos: Juan Carlos Lau y Carlos García Rosell
Secretario de Relaciones Exteriores: Martín Ruiz
Area de Promoción a la Investigación: Carlos Carpio Ramírez y Rodolfo Calderón
Comisión de Economía: Carlo Mazzini
Comisión de Cultura: Carlos Tavera.

Derecho del autor

Todos los derechos reservados por el autor. Ninguna parte de este libro puede ser reproducido sin la autorización expresa del autor.

Impreso en los talleres gráficos de

FIESSA

Fotoelectrónica, Imprenta, Editorial y Servicios S.A.

Calle 23 N° 246 Of. 205 Teléfono: 750330

San Borja - Lima

Perú